

DIRECCIONARIO DE POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA

G-M

Coordinación:
Mario Martínez Silva

Compilación y Síntesis: H. Aburto, J. L. Acosta, C. Aguilar, F. J. Alcántara, I. Altamirano, A. Alvarado, R. de Antuñano, F. Arroyo, C. Avila, E. Barraza, A. Bayona, A. Bernal, J. Castelazo, A. A. Castillo, A. Cuevas, R. Chargoy, I. Chávez, Ma. T. Duart, R. Guerra, O. Guerrero, J. Guevara, M. Hernández, G. Huerta, S. Jasso, R. Jiménez, A. Lozano, M. Merino, V. M. Muñoz, J. Muro, J. Patiño, R. Quezada, R. Rodríguez, R. Salcedo, M. de la Torre, R. Uvalle, M. Valdés, L. Villanueva, M. A. Villanueva, V. Yáñez.

Ideas-Técnicas-Autores

Ensayo de
un

DICCIONARIO DE POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA

G - M

Coordinación: Mario Martínez Silva.

Compilación y Síntesis: Hilda Aburto Muñoz; José Luis Acosta; Carmen Aguilar Anaya; Francisco Javier Alcántara Valencia; Ignacio Altamirano Benítez; Alejandro Alvarado Bremen; Rafael de Antuñano Sandoval; Fidel Arroyo Ahedo; Carlos Avila Pacheco; Eduardo Barraza; Antonio Bayona Diego; Agustín Bernal Cigarroa; José R. Castelazo; Alfredo Castillo Rojas; Antonio Cuevas; Rubén Chargoy Hernández; Isabel Chávez Zamora; Ma. Teresa Duarte Castillo; Rosario Guerra Díaz; Omar Guerrero Orozco; Julieta Guevara Bautista; Marta Hernández Portillo; Gerardo Huerta Mendoza; Sofía Jaso García; Rodolfo Aquiles Jiménez Guzmán; Arturo Lozano de Icaza; Mauricio Merino Huerta; Víctor Manuel Muñoz; José Muro González; José Patricio Patiño Arias; Roberto Quezada Lira; Rosa Rodríguez Romero; Roberto Salcedo Aquino; Miguel de la Torre Yarza; Mauricio Valdés Rodríguez; Laura Patricia Villanueva Aguirre; Miguel Ángel Villanueva Rodríguez; Valentín H. Yáñez Campero.

Ideas - Técnicas - Autores



San Francisco No. 400 Desp. 601
México 12, D. F.
Tel. 5-23-62-61

Primera edición.

© Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas
y Administración Pública, A. C.

Derechos reservados conforme a la ley.

Impreso y hecho en México.

Printed and Made in México.

I N D I C E

G

Gabela	3	Goldmann, Lucien	74
Gabinete	3	Golpe de Estado	75
Galbraith, John Kenneth	4	Goodnow, Frank J.	76
Gallup, George Horace	6	Gorilismo	78
Gantt, Henry	7	Gouldner, Alvin W.	80
Garantías Constitucionales	10	Gracia, Derecho de	81
Gasto Público	10	Gradiente	82
Generación Política	23	Gráficas	82
Generalización	29	Gráficas, Teoría de	85
Genocidio	29	Graicunas, Teoría de	87
Geografía Política	31	Gramsci, Antonio	88
Geopolítica	38	Green, Thomas Hill	91
Gerontocracia	39	Gremios	93
Guerrymander	40	Grocio, Hugo	99
Gibelinos y Gúelfos	41	Grupo Político, Análisis del	103
Giddings, Franklin	41	Grupos de Presión (Artículo)	111
Gilbreth, Frank y Lillian	43	Grupos, Dinámica de	125
Gladden, E. N.	44	Grupos, Estudio de los	126
Gobernantes	45	Guerra (Artículo)	145
Gobernar por Decreto	47	Guerra Civil	151
Gobiernista	47	Guerra Fria	151
Gobierno (Artículo)	49	Guerra Santa	153
Gobierno	61	Guerrillas, Guerra de	154
Gobierno de Hecho	69	Guevarismo	154
Gobineau, Joseph A. de	70	Gulick, Luther H.	157
Goguel, François	72	Gumplowicz, Ludwig	159
Gökalp, Ziya	72		

H

Habeas Corpus	163	Halcón	164
Habitat	163	Halévy, Elie	164
Hacienda Pública	163	Halsey, Frederick A.	165

VI

Hamilton, Alexander...	167	Hinterland	190
Harrington, James	169	Hipostatización	190
Hathaway, Horace K.	170	Hipótesis	190
Hauriou, Maurice	170	Hippie	192
Hawthorne, Estudios de	171	Historia	195
Heady, Ferrel	173	Hitler, Adolfo	196
Hedonismo	176	Hjame, Harald.....	197
Hegel, Georg W. F....	177	Hobbes, Thomas	198
Hegemonía	184	Holding	20-1
Heller, Herman	186	Homans, G. Caspar	204
Heresiarca	187	Homogeneidad, Principio de	210
Herrschaft	187	Hooker, Richard	210
Herzberg, Frederick	187	Hopf, Harry A.....	213
Herzen, Alexander I....	188	Horario de Trabajo Flexible	213
Heterocefalia	188	Horkheimer, Max	214
Heteronomía	189	Huelga	215
Heurístico	189	Humanismo	216
Hierocracia	189	Hume, David	217
Hilferding, Rudolf	189	Huxley, Aldous	213
Idealismo	221	Indicador	262
Identificación	222	Individualismo (Artículo)	263
Ideocracia	222	Indulto	268
Ideología	223	Industrialización	268
Igualdad	224	Industrialización (Artículo)	269
Igualdad en el Liberalismo	225	Inestabilidad Social	283
Igualitarismo	227	Infiltración	283
Ilegitimidad	228	Inflación	283
Limitación del Poder. . .	228	Influencia	284
Flota	228	Información e Informática (Artículo) 285	
Ilustración	229	Información Política y Militar	289
Impasse	229	Información, Sistemas de	300
Impeachment	229	Infraestructura	303
Imperialismo	230	Ingeniería de Sistemas	304
Imperio de la Ley	249	Ingeniería Humana	306
Impuestos	249	Ingreso.....	306
Inamovilidad	257	Ingreso Nacional	307
Incautación	258	Ingreso Per Cápita	308
Incentivos, Sistemas de ...	258	Iniciativa	308
Incompatibilidad	260	Iniciativa Privada	309
Inconstitucionalidad	260	Inmunidad Parlamentaria	309
Incrementalismo	260	Innovación	309
Independencia	261	Insaculación	310
Independentismo	262	Institución	310

Institucional, Desarrollo	311	Interpelación	322
Institucionalismo	311	Interregno	323
Insumo-Producto	311	Intervención Estatal	323
Insurrección	315	Intolerancia	328
Integración Política	315	Invasión	328
Intelectual	315	Inventario	329
Inteligencia	317	Inversión	335
Inteligentsia	318	Investidura	336
Intendente	318	Investigación de Operaciones	337
Interacción Social	319	Inviolabilidad	338
Intercambio	319	Irretroactividad	338
Intercambio Internacional	320	Isonomía	339
Interdependencia	320	Iusnaturalismo	339
Interés Público	321	Ius Puniendi	339
Interin	322	Ius Sanguinis	339
Internacional	322	Ius Soli	339
Internacionalismo	322	Izquierda-Derecha (Artículo)	341

J

Jacqueria	353	Judicatura	363
Jakes, Elliot	353	Judicial, Poder	364
J, Curva en	355	Juegos de Dirección	382
Jefatura	355	Juegos, Teoría de los	382
Jefle	355	Juez	395
Jefe de Estado	356	Juicio	395
Jefe de Gobierno	356	Junta	396
Jefferson, Thomas	356	Junta Electoral Central	396
Jellinek, Georg	358	Jura Majestatis	396
Jerarca	359	Juramentado	396
Jerarquía Administrativa	359	Juramento	397
Jerarquía Política	360	Jurisdicción	398
Jingoísmo	360	Jurisprudencia	399
Jomada Electoral	360	Justicia	401
Jornalero	361	Justicialismo	406
Jouvenel, Beltrand de	361	Justicia Política	407
Jóvenes, Movimientos de	362	Justicia Social	407
Jubilación	363	Juzgado	407

K

Kakistocracia	409	Kelsen, Hans	417
Kant, Immanuel	409	Keynes, John Maynard	418
Kautilya	412	Key, Valdimer O.	420
Kautsky, Karl	413	Kibbutz	421

VIII

Kolakowski, Leszek	425
Kropotkin, Peter ..	428
Kjellén, Rudolf ...	424

Ku-Klux-Klan	
Kulischer, Eugene	43J

L

Laborismo	433
Labriola, Antonio	4.38
Laicismo	439
Laissez-Faire, Laissez-Passer	440
Lane, Robert E.....	441
LaPalombara, Josepb	441
LaPierre, Jean W.....	443
Laski, Harold J.....	443
Lassalle, Ferdinand	444
Lasswell, Harold D.....	445
Latifundio	446
Lazarsfeld, Paul F.....	446
Lealtad	447
Le Bon., Gustave	450
Legación	451
Legalidad	451
Legis Executio	452
Legislación	452
Legislativo, Poder (Artículo)	453
Legislatura	474
Legitimidad	474
Lenin, Vladimir I.	475
Le Play, Frédéric	478
Lévi-Strauss, Claude	480
Lexiarca	482
Lex Regis	482
Ley Científica	482
Ley del Cubo	482
Ley de Sucesión	482
Ley de Talión	482
Ley Electoral	483
Ley Fundamental	483

Ley Hatschek	433
Ley Jurídica	433
Ley Marcial	483
Ley Natural	484
Ley Orgánica	484
Ley Sálica	434
Liberalismo (Artículo)	485
Libertad	4%
Librecambismo.....	497
Licencia	498
Liderazgo (Artículo)	499
Liga	508
Likert, Rensis	508
Lincoln, Plan de Incentivos de	509
Lindsay, Alexander D.....	510
Linea de Balance	512
Lippmann, Walter	514
Lipset, S. Martin	516
Liquidez	517
Lista Abierta.....	517
Lista Bloqueada	517
Lista Cerrada	517
Local, Estudio del «Gobierno	517
Locke, John	518
Lock-Out	521
Logística Administrativa	521
Longitudinales, Estudios	523
Lucha de Clases	521
Lukács, Gyorgy	524
Lumpenproletariado	526
Lutero, Martin	526
Luxemburg, Rosa	• 528

M

Macaulay, Thomas B. ..	531
MacCarthyism	532
MacIver, Robert M.	534
MacKinder, Halford J.	536

Macroeconomía	539
Macropolítica	540
Madison, James.....	540
Magistrado	541

Magnicidio	541	McLuhan, Herbert M.....	594
Mahan, Alfred T.....	511	Mecanicismo	596
Maistre, Joseph de	542	Mecenazgo	597
Maitland, Frederic W.....	542	Mediación	597
Malinowski, Bronislaw K.....	543	Mcdiatización	598
Malthus, F. Robert	544	Medidas de Tendencia Central	598
Mandatario	547	Megalópolis	609
Mandato	547	Meinecke, Friedrich.....	600
Mandeville, Bernard	548	Mercado	601
Man, Hendrik de	549	Mercantilismo	602
Manifestación	549	Mercier de la Rivière	603
Manifiesto	549	Meritocracia	603
Manipulación	550	Méritos, Calificación de	603
Maniqueísmo	551	Méritos, Sistema de	605
Mannheim, Karl	551	Merriam, Charles E.....	607
Mano de Obra	553	Merton, Robert K.....	607
Manos Muertas	553	Mesocracia	609
Mantenimiento	554	Metapolítica	609
Manual	554	Meteco	610
Manufactura	555	Método Científico	610
Maoísmo	555	Método de Monte Carlo	612
Maquiavelo, Nicolás.....	558	Metrópoli	612
Maquinaria Política	561	Metropolítica	612
March, James	562	Michels, Robert	613
Marcuse, Herbert	563	Microeconomía	614
Marginal, Análisis	565	Micropolítica	614
Marginalidad	566	Milenarismo-Mesianismo	615
Marginalismo	566	Milicia	623
Mariana, Juan de	567	Militancia	624
Maritain, Jacques	567	Militarismo	624
Marsilio de Padua	569	Militar, Organización	625
Mar Territorial	569	Mill, John S.....	625
Mar Patrimonial	570	Mills, Charles W.....	627
Marxismo, El (Artículo)	571	Mimetismo Político	629
Marx, Fritz M.....	582	Minifundio	630
Masaryk, Tilomas G.....	582	Ministerio	630
Masas, Fenómeno de	584	Ministerio Público	630
Maslow, Abraham	586	Ministro	631
Materiales, Administración de	588	Minoría	631
Matriarquía	589	Minuta	632
Maurras, Charles	589	Misoneísmo	632
Mayo, El ton	590	Mitin	633
Mayorazgo	591	Mito Político	634
Mayoría Absoluta	592	Modelo	634
Mayoría Parlamentaria	592	Modernismo	635
Mayoría, Principio del Gobierno de la	593	Modernización	635
McGregor, Douglas	593	Modernización Administrativa	637
McIlwain, Charles H.....	594		

Modernización Política	638	Morgan, Lewis H.....	651
Moderno	639	Moro, Tomás	552
Modificación del Comportamiento ...	639	Mosca, Gaetano	554
Modo de Producción	639	Mosher, Frederick	656
Monarquistas	641	Motín	65^
Monarquía	642	Motivación	659
Moneda	643	Movilidad Política	663
Monetaria, Política	644	Movilización	663
Monismo	644	Movimientos Sociales	664
Monocracia	645	Muerte Civil	665
Monogamia	645	Muerte Política	666
Monolítico	645	Muestra	666
Monometalismo	646	Multinacional, Corporación	667
Monopartidismo	646	Multipartidismo	667
Monopolio	647	Multiplicador	668
Monopsonio	648	Multipolaridad	669
Montesquieu, Charles de	648	Municipio (Artículo)	671
Mooney, James	650	Muñidor	697
Moratorium	651	Mutualidad	697
Morfología Social	651	Myrdal, Karl ?G.....	697

PRESENTACION

La publicación de este volumen forma parte del compromiso que el Colegio asumió en 1978 para contribuir al esclarecimiento y análisis de los conceptos, técnicas y autores básicos de la ciencia política y de la administración pública. La metodología de trabajo utilizada, ha sido similar a la del primer tomo y se mantendrá para el tercero y último, de próxima aparición.

Los autores que compilaron, sintetizaron y formularon los conceptos, y cuyas iniciales aparecen al final de las definiciones, están conscientes de que su trabajo es incompleto y perfectible. Es difícil la intención para acercarse lo más posible a la exactitud, con herramientas de tan difícil manejo, como lo son la objetividad y el rigor. A partir de la mutua dependencia e interacción que caracterizan a las ciencias sociales integraron los conceptos con una pretensión multidisciplinaria, pero mantuvieron presente siempre la perspectiva político-administrativa.

Aunque se cuenta con estudios y diccionarios de la misma naturaleza y si se acepta que el carácter conceptual de la Ciencia Política y la Administración Pública es de valor universal, el presente trabajo no pretende cambiar los aportes que teorizaciones pasadas y presentes han formulado. Su utilidad radica en que el tratamiento de los temas es producto del análisis y experiencia de mexicanos especialistas en Ciencia Política y en Administración Pública, que han tenido oportunidad de comprobar en la práctica la implementación de conceptos generales con relación a nuestra realidad social.

La impartición de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública ha tomado una creciente importancia y un buen número de universidades han abierto sus puertas a estas disciplinas. La producción bibliográfica, sin embargo, no corresponde a las necesidades de información requerida por los estudiosos

de estas áreas. Por lo tanto, el objetivo de esta obra es constituirse en un compendio de fácil acceso.

El Colegio manifiesta su agradecimiento a los lectores del primer tomo, que nos han ayudado con su crítica y estímulo para que este segundo tenga mayor calidad y claridad. Al mismo tiempo, hace un reconocimiento público a Julieta Pedroza quien tuvo a su cuidado el manejo de la bibliografía consultada y la preparación de los manuscritos para la impresión.

José Antonio Álvarez Lima

México, D. F., noviembre de 1980

GABELA

Cualquier género de tributos, impuestos o contribuciones que se pagan al Estado.

En sentido figurado, designa una carga, servidumbre o gravamen que pesa sobre algo de uno, en favor o beneficio de otro. ABD

GABINETE

El origen de su significado político es inglés; el gabinete fue originariamente la reunión en una pequeña sala de los más caracterizados miembros del Consejo Privado que el Rey llamaba aparte para discutir los asuntos más importantes. Se trataba de uno de los muchos comités en que se dividía aquel amplísimo consejo. Aunque muy combatido, sobrevivió a la revolución de 1648 y con la Restauración, bajo la fórmula de comité de asuntos extranjeros, pero que resuelve toda clase de asuntos. Había reuniones de "comité" a las que asistían sólo los miembros, y reuniones de "gabinete" a las que concurría el Rey. Cuando dejó de acudir el Rey, se perdió la distinción entre las dos clases de reunión.

Al hacerse el gabinete responsable ante el Parlamento, proceso que no se cumple sino hasta la reforma electoral de 1832, queda establecido el régimen parlamentario o sistema de gabinete, del cual es la pieza esencial.

En tal sistema parlamentario, el gabinete es sinónimo de Gobierno, o de Consejo de Ministros. Es, en este sentido, un cuerpo colectivo cuyos miembros son iguales y responsables, tanto solidaria como individualmente, ante el Parlamento. El primer ministro o presidente del Consejo de Ministros es un *primus inter pares* aunque con una misión fundamental de coordinación. La evolución contemporánea con su tendencia a un ejecutivo fuerte, e incluso personalizado, ha conducido a colocarlo en un plano superior, aproximándole a la figura germánica del Canciller, dotada de una significación y de unos poderes más amplios que los de sus compañeros.

La cohesión del gabinete depende del sistema de partidos. Sus relaciones con el Parlamento son la clave del régimen parlamentario.

Impropia­mente, se ha ampliado el significado de gabinete a los Consejos de Ministros o reuniones de los jefes de departamento en régimen distinto al parlamentario. Tal es el caso del gabinete del Presidente de los Estados Unidos, órgano no previsto por la Constitución y sin más poderes que los que el Presidente quiera concederle. Asimismo, en Francia el gabinete de un ministro hace referencia a un pequeño grupo de personas que designa para que lo asesoren y auxilien en su departamento. Por eso, Hauriou ha señalado que tal gabinete "no es un gabinete", con lo que quiere reservar este nombre a la pieza clave del régimen parlamentario.

Por último, en ciertos organismos oficiales existen "gabinetes técnicos" que son servicios de estudio, planificación y asesoramiento que desempeñan una función de "Estados Mayores" de los funcionarios que han de decidir. ABD

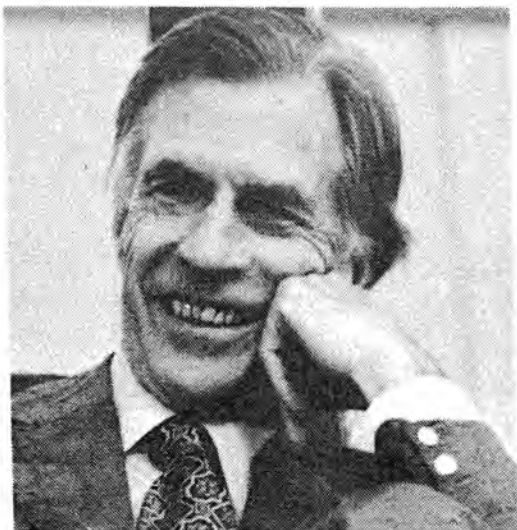
GALBRAITH, JOHN KENNETH (1908-) Norteamericano.

Obras: *Capitalismo Americano. El Concepto del Poder Compensador; La Hora Liberal; El Nuevo Estado Industrial; La Sociedad Opulenta; otras.*

Economista y sociólogo nacido en Canadá. Profesor de economía política en Harvard. Severo crítico de la teoría económica neoclásica representada por Alfred Marshall. Se ha caracterizado por su intento de elaborar nuevas teorías para explicar la realidad económica moderna. Sus investigaciones analizan las nuevas formas de la sociedad americana, definida como la sociedad de la abundancia.

Galbraith, al analizar el "nuevo sistema industrial", lo define a partir del papel y del puesto que ocupan las grandes sociedades. Entre las pequeñas y medianas empresas y las grandes empresas no hay una diferencia de grado, sino de naturaleza. Las grandes empresas —de las cuales las cinco más importantes producen juntas más de la mitad de los bienes y servicios disponibles cada año en los Estados Unidos— constituyen un sector distinto. El sistema donde dominan estas grandes sociedades se caracteriza por el acceso al control y a la gestión de una nueva clase: la tecnoestructura. La separación entre las funciones de propiedad y las funciones de dirección había dado el poder a los *managers* o directores. Hoy, el desarrollo de la tecnología crea una complejidad creciente de la producción y exige una programación estricta. La dirección y la organización de conjuntos gigantes requieren una "industria de educación y de información" cuya tarea consiste en formar hombres y en hacer que progrese la tecnología. El empresario del siglo XIX se ha "dilu­ido" dentro del "aparato del grupo destinado a poner en común y a evaluar

Galbraith ha intentado elaborar nuevas teorías para explicar la realidad económica moderna, a través de la investigación y análisis de las nuevas formas de la sociedad americana definida como la sociedad de la abundancia.



las informaciones suministradas a numerosos individuos con vistas a llegar a decisiones, que desbordan el cuadro de los conocimientos de cada uno”.

Esta tecnoestructura, importante y diversificada, no puede tener como principal objetivo el beneficio, aunque tampoco pueda renunciar totalmente a él. Para garantizar su éxito como organización tenderá a la innovación permanente. Hemos abandonado definitivamente el capitalismo *malthusiano*, cuyo único objetivo era aumentar los beneficios con el menor riesgo posible.

Por sus propias necesidades, la tecnoestructura se ve obligada a actuar sobre el Estado para exigirle que evite las fluctuaciones fuertes y que regule la demanda global mediante planificaciones, y a actuar también sobre los consumidores para someterlos a las necesidades de la industria, utilizando para ello los medios de la publicidad.

Los grandes rasgos del nuevo Estado industrial son, pues, esta infiltración de las grandes sociedades en el Estado y este acondicionamiento de los consumidores y de los sindicatos. ABD

GALLUP, GEORGE HORACE (1901-) Norteamericano.

Obras: *El Pulso de la Democracia; Una Nueva Técnica para Medir el Interés del Lector; Guía de Opinión Pública; La Encuesta Gallup y las Elecciones de 1950; otras.*

Siendo estudiante en la universidad de *Iowa* participa en la redacción de un periódico universitario, que contaba con un promedio de 300 lectores. Deseando que este periódico tuviera un mayor público, se le ocurrió la idea de hacer circular un cuestionario dentro de la universidad para que cada quien expresara sus deseos. El periódico, se transformó en periódico local con un tiraje de 10, 000 ejemplares. De ahí le surgió la idea de practicar sondeos para indicar a los periódicos los deseos de su clientela. Asimismo, probó que la publicidad ilustrada daba mejores resultados que la de textos; después puso en práctica sus observaciones haciéndose consejero público de diversas empresas. Fue el promotor de ideas publicitarias originales, a veces modificadas astutamente para asegurar el éxito.

El Nacimiento de Sondeos Políticos de Opinión

En 1928, Gallup presentó ante la universidad una tesis sobre sus observaciones, la cual le vale su título de doctor en filosofía. En 1932, fue solicitado por la agencia de publicidad *Yard Rubican* de Nueva York para que se creara una sección "Estadísticas y Sondeos". El aceptó, y es entonces cuando comienza a aplicar sus métodos para pronosticar los resultados de las elecciones: en 1934, indicó los resultados de las elecciones para senadores, con una variación del uno por ciento. En 1935, creó el Instituto Americano de Opinión Pública, que llegó a ser —después de esta fecha— la *Tebas* de Estados Unidos.

En 1936, el año de la renovación del mandato presidencial, una revista de tiraje elevado, *Literary Digest*, había organizado un sondeo entre sus lectores a fin de saber quién sería electo. Seis semanas antes del anuncio de los resultados de este escrutinio oficial, Gallup previno a los periódicos suscritos a su Instituto que el referéndum del *Literary Digest* pronosticaría la victoria del republicano Landon, pero que en realidad sería Roosevelt reelecto con un 61. 5% de votos. En efecto, Roosevelt fue electo con un 60. 5 de sufragios: Gallup no se equivocó más que por un 1%. La explicación de este éxito es la siguiente: *Literary Digest* había efectuado el sondeo únicamente a través de sus lectores (a nombre de dos millones) que tenían más o menos las mismas opiniones u opciones políticas. Así pues, Gallup, inventor del sondeo por contraste, interrogó a 3, 000 personas que representaban al conjunto de la población. Este éxito promovió en el mundo al Instituto Gallup, al día siguiente de las elecciones, se hablaba más de su fundador que del presidente reelecto.

En 1948 le llega a suceder a Gallup la aventura inversa: conoce el fracaso cuando las elecciones de Truman: John Dewey era el favorito y, de acuerdo al sondeo, Gallup lo nombra como el vencedor. Los sondeos dan una certidumbre que comprende obligatoriamente un factor de incertidumbre del 1%; así pues, la variación entre los dos candidatos se sitúa por debajo de esta cifra. Gallup nombra a Dewey vencedor, pero debido a la poca variación entre los candidatos, se debería haber abstenido de hacer cualquier pronóstico. Fue Truman quien resultó electo. Sin embargo, este error permitió hacer nuevos progresos en el método de sondeos.

Una institución Americana

Cada mes, el Instituto publica un "Índice de Opinión Gallup" basado en 1, 500 entrevistas de adultos de todas las edades pertenecientes a todas las profesiones y a todas las capas sociales, que comprenden un 50% de mujeres y un 50% de hombres. El Instituto utiliza 300 entrevistadores de los cuales el 80% son personas con libertad de horario de trabajo, y 20% son profesionales trabajando tiempo completo. Las encuestas son efectuadas por subdivisión de la población y a prorrata de la composición de ésta: por ejemplo, para una consulta que engloba el conjunto de Estados Unidos, si la población de uno de los Estados representa el 10% de la población nacional, el 10% de la totalidad de las entrevistas son tomadas dentro de este Estado. Otro ejemplo, si un Estado tiene un 37% de ancianos y 35% de personas pertenecientes a la clase pobre, 370 entrevistados sobre 1, 000 tendrán más de 60 años y 350 serán de condición modesta. ABD

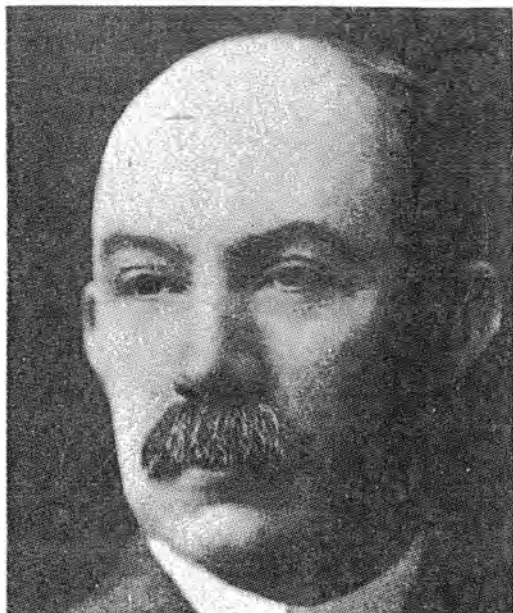
GANTT, HENRY (1861-1919) Norteamericano.

Obras: *Trabajo, Salarios y Beneficios; Liderazgo industrial; Organización para el Trabajo.*

Ingeniero industrial contemporáneo de Taylor, precursor de la *Administración científica*, que dio gran importancia a las relaciones humanas dentro de la industria.

Introdujo en el área administrativa el sistema de bonificación para lograr, en la empresa que lo implementa, el aumento de la productividad y la disminución de los accidentes, averías y el reemplazo de personal. Por medio de este sistema de tarea y bonificación, se incrementa la eficiencia de los trabajadores con el estímulo retributivo de sus méritos.

Renovó la política laboral de las industrias con la idea de que la capacitación del personal y de los obreros debía estar a cargo de la empresa, y sugirió propiciar la unificación de los intereses dentro de la empresa entre el patrón y los empleados por medio de la implementación de una política prudente.



Gantt introdujo como meta final por toda empresa, la búsqueda del servicio en lugar del lucro, con lo que automáticamente se mejoran los negocios.

En el área de planeación y control de producción aportó el llamado Cuadro de Gantt, con innovaciones respecto al tiempo y la cantidad para medir gráficamente la relación entre las cantidades presentes y futuras de producción. En este cuadro, la producción programada o trabajo por hacer, se coloca de manera vertical, y el tiempo que se debe dedicar —subdividido en períodos según convenga— se coloca horizontalmente, de tal forma que en el punto donde cruzan estas variables se localiza el trabajo determinado para ese tiempo dado.

Existen dos tipos de Cuadros de Gantt: El cuadro de planeación, que se utiliza para la programación de la producción; y, el cuadro de progreso, en donde se lleva el récord (marca) de producción presente y acumulada de cada departamento. Conforme avanza el trabajo, se destaca en la forma que se prefiera el porcentaje de producción realizada de tal manera que, por ser acumulativo, llegará el momento en que el período cubierto resalte sobre los demás.

CUADRO DE GANTT

DEPARTAMENTO	T I E M P O					
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
A	■	■	■			
B	■	■				
C	■	■	■	■		
D	■	■	■	■	■	■

Con las letras A, B, C y D se enuncian cuatro departamentos de una empresa. Los cuadros rellenos corresponden a la acumulación de trabajo determinado en períodos de tiempo; en este caso, meses.

En este cuadro se ve claramente la diferencia de producción y efectividad de los diferentes departamentos. El departamento más adelantado es D; a A le faltan tres períodos y medio, a B cuatro y a C poco más de los dos.

Gantt se esforzó por incorporar la democracia al *management*, tratando de dar iguales oportunidades a todos los empleados y mejorando las condiciones de trabajo para obtener un rendimiento mejor.

Introdujo como meta final para toda empresa, la búsqueda del servicio en lugar del lucro, con lo que automáticamente se mejoran los negocios. Para esto —afirma— es necesaria una política humanista, basada en la naturaleza y esencia del hombre, con lo que desarrollará sus aptitudes brindando un rendimiento mejor. LPVA

GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Conjunto de derechos de tipo individual y social que están contenidos en una Constitución, cuyo ejercicio está garantizado por el poder estatal, con el fin de que las personas que viven dentro del territorio nacional puedan disfrutar de la vida, y de la libertad en sus diversas manifestaciones, y puedan los ciudadanos participar en los asuntos esenciales del Estado.

Las garantías constitucionales comprenden tanto derecho civiles como derechos políticos. Los primeros se refieren a las facultades que se reconocen y garantizan a las personas por parte del Estado, relativas al disfrute de la vida y de la libertad en sus diversas manifestaciones. De los derechos civiles gozan todos los individuos por el simple hecho de ser seres humanos. El más característico es el derecho de acción.

Los derechos políticos son las facultades que la Constitución reconoce a los ciudadanos, que les permiten intervenir en la formación de la voluntad del Estado y en todos los asuntos de la esencia del mismo. Entre los principales están: el de petición, el de sufragio, el derecho a ocupar un cargo público, etc.

En la terminología norteamericana se emplea la expresión derechos civiles en forma genérica como sinónimo de garantías constitucionales. ABD

GASTO PUBLICO

De manera general se puede definir como cualquier erogación que realiza el Estado con cargo al erario público.

El estudio de la teoría del gasto público puede llevarse a cabo desde dos puntos de vista. Podemos seguir criterios normativos e investigar el papel que el gasto público debe representar en una economía eficiente, o analizar la política del comportamiento fiscal, explicando las fuerzas que determinan el gasto público efectivo en el vigente contexto histórico e institucional.

En cuanto al aspecto normativo, podemos considerar que las tres funciones principales del gasto público son: asignación, distribución y estabilización.

La Función de Asignación

La cuestión central de la teoría del gasto público y aún de la teoría de la hacienda pública consiste en determinar el nivel y composición adecuados de los servicios públicos o, en otras palabras, en distribuir correctamente los recursos disponibles entre necesidades "privadas" y "sociales". En cuanto problema económico, plantea

directamente una segunda cuestión. Si los recursos han de destinarse a los servicios públicos o a la satisfacción de las necesidades sociales, ¿de qué servicios o satisfacciones privadas hay que prescindir? Como los servicios públicos se justifican por su coste de oportunidad, no es posible separar la teoría del gasto de la teoría de su financiación. En definitiva, la teoría del gasto público y la del impuesto no son sino diferentes caras de la misma moneda.

Los intentos de solución de este problema forman una larga historia de frustraciones. Adam Smith, en el libro V de *La Riqueza de las Naciones*, encaró abiertamente ambos aspectos. Ciertos servicios, afirmaba, ha de proporcionarlos el Estado, incluyéndose entre ellos el mantenimiento del soberano, la defensa, algunos de los ciclos de la educación y ciertas obras públicas que exigen demasiado capital o cuya rentabilidad es demasiado tardía para que anime a llevarlas a cabo la iniciativa privada. A su vez, la financiación deben proporcionarla impuestos recaudados de modo que todos contribuyan “en cuanto sea posible en proporción a su capacidad; es decir, en proporción a los ingresos de que disfrutan bajo la protección del Estado”. Hábilmente incorporada a una sola fórmula, esta regla contiene las raíces de las teorías de la “capacidad de pago” y del “beneficio”, los dos enfoques que proporcionarían la trama de todos los análisis posteriores.

La doctrina de la capacidad de pago predominó entre los escritores británicos. Fue reformulada por J. S. Mill en 1848 en términos de igualdad de sacrificio, transformada por Edgeworth en 1897 en exigencia de sacrificio total mínimo y convertida por Pigou en 1928 en elección entre igualdad de sacrificio absoluto, proporcional y marginal. Resultaba atrayente tanto para los reformistas sociales, que la consideraron útil instrumento de igualación de las rentas, como para los conservadores, que abandonaron la teoría del gasto público incorporada al enfoque del beneficio.

A pesar de su amplia y duradera popularidad, la doctrina de la capacidad de pago tiene graves defectos. Por su misma naturaleza, solamente se interesa por la tributación y no relaciona entre sí los dos aspectos del problema presupuestario: el gasto y los impuestos. En el mejor de los casos únicamente permite determinar cómo un impuesto global debe distribuirse entre los diversos contribuyentes, con independencia de la composición del presupuesto. Y aún este resultado, insatisfactorio por olvidar el crucial problema del coste de oportunidad, es cada día más dudoso que lo consiga.

La determinación del sacrificio igual presupone comparaciones interpersonales de utilidad. En ellas se basó la economía del bienestar hasta los años treinta, pero fueron más tarde descartadas por su nula operatividad. La nueva formulación, en virtud de la cual existe ganancia de bienestar total sólo si mejora la posición de A sin empeorar la de B, supera esta dificultad, pero también es muy escasa

su utilidad práctica. Concretamente, es del todo inútil para abordar los problemas de la distribución. Si se acepta esta nueva versión, el concepto de capacidad de pago sobrevive simplemente como reflejo de la que considera distribución socialmente deseable de la renta; una vez aceptada, no existe razón alguna para limitar el ámbito de la redistribución a la financiación del gasto público de bienes y servicios excluyendo las transferencias.

La doctrina del beneficio tuvo desde el principio la ventaja de ligar los aspectos de ingresos y gastos del problema presupuestario. La cuestión, sin embargo, es si cabe medir las ventajas individuales, ya que en otro caso el principio del beneficio carece de operatividad. Una primera respuesta la dio la hipótesis *smithiana* de que el servicio público esencial es la protección y que el valor de la protección recibida puede medirse en renta. La versión de protección de la doctrina del beneficio la adoptaron más tarde numerosos escritores continentales. En bastantes casos sirvió de criterio para limitar drásticamente el ámbito de la actividad presupuestaria y durante gran parte del siglo XIX nadie supo aprovechar las posibilidades de la teoría del beneficio.

En efecto: estas posibilidades no quedaron patentes hasta finales del siglo, cuando la entonces nueva economía de la utilidad marginal comenzó a aplicarse a los problemas de la hacienda pública.

Entre los participantes en el debate se incluyen Sax en 1887, Pantaleoni en 1883, Mazzolo en 1890, Viti de Marco en 1928, y otros muchos; pero la aportación más interesante, desde el punto de vista moderno, fue la de Wicksell (1896). Su doctrina fue reelaborada por Erik Lindhal en 1910 y 1919.

Wicksell partió del supuesto de que existe una distribución "adecuada" de la renta, ya que en otro caso no podría lograrse una determinación justa de las cuotas tributarias. A los votantes se les pide, por tanto, que voten sobre distintas propuestas presupuestarias con una amplia gama de combinaciones de impuesto-gasto. Al someter a votación un plan de gasto hay que ofrecer simultáneamente un plan de financiación, exigiendo para su aprobación la aceptación unánime o al menos por una mayoría sustancial. Con notable intuición, avanzó así Wicksell una solución con la cual el plan presupuestario da lugar a una mejora del bienestar aun enjuiciada de acuerdo con los rígidos criterios de la moderna economía del bienestar.

Importa subrayar que el enfoque de estos autores adopta una doctrina estrictamente individualista sobre las necesidades sociales. Necesidades sociales y necesidades privadas pesan en el sistema de preferencias del sujeto y tanto unas como otras deben satisfacerse de acuerdo con la elección soberana del consumidor. Ahora bien: no existiendo diferencia entre la psicología de las necesidades privadas y la de las sociales, ¿a qué viene distinguirlas? Y si las necesidades privadas se satisfacen

mediante el mercado, ¿por qué no hacer lo mismo con las sociales, es decir, por qué se necesita un presupuesto público?

La contestación es que existe una importante diferencia; pero es de naturaleza técnica, no psicológica. En el caso límite de una necesidad puramente social, o de un bien puramente social suministrado para satisfacer dicha necesidad, se trata de un bien cuyos beneficios son enteramente “externos”, es decir, no limitados a un consumidor particular. De aquí se desprenden dos importantes consecuencias que explican por qué las necesidades sociales no pueden satisfacerse mediante el mecanismo del mercado sino que hay que recurrir al proceso presupuestario.

En primer lugar, hay que advertir que la naturaleza de los bienes sociales es tal que todos sus consumidores cuentan con casi las mismas posibilidades de consumo. De los beneficios de la defensa nacional participan todos los ciudadanos y la eliminación de la contaminación atmosférica favorece a todos los que viven en determinada zona. Mientras que los consumidores individuales pueden adquirir bienes privados en la cantidad que les convenga, todos deben adquirir más o menos la misma cantidad de bienes públicos. Imaginemos dos contribuyentes, A y B: la demanda de A junto con el coste total de los servicios públicos determinará el precio al que B puede disponer de los mismos y la demanda de B determinará a su vez el precio para A. Según Lindahl, la oferta óptima de servicios públicos y la determinación de cuotas adecuadas de coste se consiguen en el punto en que ambas demandas se cortan. Es el punto en que A y B están de acuerdo sobre la cantidad de servicios públicos que prefieren dado su coste de distribución. Según la versión de Bowen (1948), la demanda total se obtiene sumando verticalmente las demandas individuales (que se suman horizontalmente en el caso de bienes privados). El producto lo determina la intersección de la demanda y la oferta totales; y el precio de oferta señalado por cada demanda indica las cuotas adecuadas de coste de las diversas demandas. Así, pues, la determinación del nivel de gasto y del impuesto-precio procede de manera análoga a la de oferta de mercado y al precio de mercado de los bienes privados.

Formulando la argumentación de acuerdo con la teoría general del bienestar, Samuelson (1954) definía los bienes sociales como aquellos cuyo consumo por A no reduce su disponibilidad para el consumo por B. En virtud de este aspecto de “consumo conjunto”, se demuestra que la condición de óptimo de Pareto para los bienes sociales parece no diferir de la aplicable a los bienes privados. Suponiendo conocidas las preferencias, el planificador puede determinar un conjunto de soluciones óptimas de Pareto que incluyan diferentes distribuciones del producto total entre bienes sociales y privados y distribuciones de bienes privados entre A y B. La solución de Lindahl da un punto de esta clase en la frontera de la utilidad, pero no es el único que existe. La elección entre los puntos de la frontera se convierte en una cuestión de distribución que ha de decidirse en el contexto de una

función general de bienestar social. Por otra parte, la solución de Lindahl posee ciertas características únicas (tratamiento análogo de los bienes sociales y privados desde el punto de vista del consumidor) que la hacen especialmente atractiva.

En segundo lugar, hay que advertir que esta formulación, aunque bastante compleja, simplifica en exceso el problema. Supone que las verdaderas preferencias del consumidor son o serán fácilmente conocidas a través del proceso de votación. El supuesto es poco realista. En el caso de necesidades privadas el consumidor debe pagar al contado si desea adquirir el bien privado deseado; y al competir con otros consumidores por la oferta del mismo se ve precisado a revelar sus preferencias. En realidad, el mercado funciona a modo de subasta. La situación cambia en el caso de necesidades sociales. El consumidor puede gozar de los bienes sociales sin tener que pagar al contado. De ahí que no se siente movido a pujar por ellos. Ahora bien: ¿no se podría superar esta dificultad haciendo que la oficina de presupuestos formalice la cuenta y obligue al pago de la misma? Por desgracia, ésta no es una buena solución. La dificultad real no consiste en obligar al pago de los impuestos una vez determinados adecuadamente, sino en determinar qué y cuánto debe gastarse y cuántos sujetos particulares han de contribuir con impuestos.

A fin de inducir al consumidor a revelar sus preferencias, hay que echar mano del proceso político de votación, de funciones paralelas a las de votación privada (puja) en el mercado. La complicación surge porque, al contrario del caso de puja en el mercado, no es seguro que los votantes (consumidores) registren sus verdaderas preferencias. Como a nadie puede excluirse del disfrute de los bienes sociales, quizá algunos se sientan tentados a subestimar aquéllas. Si el número de votantes (consumidores) es grande, el influjo de cada contribución en la oferta total de bienes sociales será despreciable. En cambio, si el número de votantes es pequeño, son posibles confabulaciones e imperfecciones (análogas a las interferencias de la competencia en el mercado privado). Se pondrá en juego la estrategia y el resultado diferirá del que se habría conseguido con la solución propuesta, en la que se manifiestan las verdaderas preferencias.

Se plantea un dilema, ya que incluso el sistema de votación (p. ej., la votación por puntos) mejor adaptado a la obtención de resultados eficientes en ausencia de estrategia se presta en muchas ocasiones a los abusos de la estrategia; mientras que el sistema menos sensible a la estrategia (p. ej., el simple voto mayoritario) no permite al votante registrar el grado de intensidad de sus preferencias, elemento imprescindible para una solución eficiente. Se deja, pues, al "arte" de la política el establecer un sistema operativo de determinación de preferencias y liquidación de impuestos, llegándose a un compromiso constructivo entre ambos aspectos del problema. Esta es, en efecto, una de las tareas fundamentales del gobierno en la sociedad democrática.

La cuestión se plantea tanto si lo característico de los bienes sociales es su aspecto de "consumo conjunto" como si lo es su "no exclusividad". Parece que el primero es más básico, ya que la aplicación de la exclusión, aunque fuera posible, sería indeseable tratándose de bienes sociales. Como el consumo de B no interfiere con el de A, sería ineficiente excluirle del mismo.

Hemos visto que, por razones inherentes a la naturaleza técnica de los bienes sociales, las necesidades sociales han de satisfacerse a través del presupuesto público. Para evitar malentendidos, la expresión "han de satisfacerse" exige una breve interpretación. La inclusión de bienes sociales en el presupuesto significa que la oferta de los mismos y la delimitación de su coste debe determinarse mediante el proceso público impuesto-gasto, no que los bienes sociales (es decir, los proporcionados para hacer frente a las necesidades sociales) haya de producirlos directamente el Estado. Las carreteras y los aeroplanos pueden proporcionarlos el Estado aunque los adquiera de constructores o fabricantes privados. (El mercado puede ofrecer dichos bienes una vez que el gobierno aparece como demandante. El problema consiste en definir la demanda pública). Análogamente, el gobierno puede producir bienes privados y distribuirlos mediante su venta en el mercado, como sucede con el tradicional monopolio del tabaco. La cuestión de la producción pública frente a la producción privada constituye la cuestión esencial del capitalismo frente al socialismo, pero no de la teoría fiscal. No debe confundirse con el problema fiscal de asignar recursos a la satisfacción de necesidades sociales o a la de necesidades privadas. En efecto: este problema fiscal se plantea en los confines tanto del sistema socialista como del capitalista.

Dificultades

Volvamos ahora nuestra atención a ciertas matizaciones u objeciones principales relacionadas con esta formulación de la teoría del gasto.

1) Hasta ahora hemos argumentado como si existiera clara distinción entre dos tipos de bienes, unos puramente privados (cuya utilidad la disfruta sólo el propietario) y otros puramente sociales (cuya utilidad es totalmente externa). En realidad, la mayoría de los bienes poseen ambas características en diversos grados. Es difícil encontrar partidas presupuestarias, salvo la de defensa, que no incluyan componentes de necesidad privada. Concretamente, los gastos en educación son de tipo mixto. Análogamente muchos de los bienes privados incluyen componentes de necesidad social, unos positivos (árboles de sombra junto a la puerta) y otros negativos (humos molestos).

Esta matización es correcta, pero se opone al enfoque anterior, es fácil adaptar nuestra argumentación al caso de bienes mixtos de forma que la previsión pre-

supuestaria sea para aquella parte del coste que refleja beneficios de tipo social, mientras que se exija aportación privada para el pago de los beneficios de tipo privado. La teoría del impuesto se convierte así en la teoría, más general, de las subvenciones, siendo entonces el caso del 100 por 100 de bien social (y el 100 por 100 de financiación tributaria) un simple caso límite, con su simétrico en el otro extremo del 100 por 100 de bien privado (y el 0 por 100 de financiación tributaria).

2) Nuestra formulación funda la distinción entre necesidades sociales y privadas en las características técnicas (externas) de los bienes sociales. Desde el punto de vista de la psicología de las necesidades, tanto las privadas como las sociales son elementos homogéneos del sistema de preferencias individuales y ambas han de satisfacerse de acuerdo con el principio de soberanía del consumidor, es decir, de acuerdo con las preferencias del consumidor individual. En contraste con esta opinión, algunos autores (especialmente alemanes) han afirmado que las necesidades públicas no deben interpretarse en términos de preferencias individuales, sino como derivadas de las necesidades colectivas o comunitarias. La cuestión consiste en saber cómo y quién experimenta y determina dichas necesidades comunitarias. Si se acepta una idea orgánica del Estado, queda por saber cómo el órgano revela su elección. Si la elección de gasto y la asignación de costes la realiza la autoridad (jefe tribal, rey, dictador), los problemas planteados se simplifican bastante, pero la teoría resultante del sector público es poco satisfactoria en un contexto democrático.

Otra formulación de esta crítica, más aceptable en un contexto democrático, es que la elección debe hacerse mediante el proceso democrático, pero que el individuo (al participar en él) debe actuar de acuerdo con el interés social más bien que con el personal. Esto tiene sentido tratándose de asuntos de interés nacional, como la política de defensa. En tales casos el interés social se reflejará en las preferencias individuales. Pero existen otros casos (p. ej., carreteras para uso privado o comercial) en que los bienes son tan triviales como los bienes privados ordinarios y en que lo que verdaderamente pesa es la motivación ordinaria de la elección de consumo. El simple hecho de que ciertos bienes den lugar a beneficios externos complica el proceso de asignación de recursos, pero no prejuzga que tales bienes sirvan a propósitos más nobles o que las preferencias básicas de los mismos hayan de valorarse con criterios morales diferentes.

3) No obstante, aun en las sociedades más democráticas se dan casos de avasallamiento del consumidor individual. Desde el punto de vista negativo, a los menores no se les autoriza a comprar armas y a los adultos se les restringe el uso de las drogas. Desde el punto de vista positivo, ciertos servicios cuya adquisición podría ser objeto de pago (p. ej., la educación) se ofrecen gratuitamente o son subvencionados por considerar insuficiente el gasto individual en ellos. O se procede a la

redistribución mediante suministros en especie (p. ej., viviendas subvencionadas) en lugar de mediante transferencias monetarias.

Es imposible desterrar del todo estas violaciones de la libertad de elección del consumidor en la sociedad democrática. Si se utilizan de manera constructiva, pueden servir de ayuda al proceso de educación social. Esta parte del proceso presupuestario, a la que nos hemos referido en otra ocasión como satisfacción de "necesidades de mérito", no es fácil encajarla en la propuesta teoría de la determinación del gasto. Aun tratándose de una deficiencia, las necesidades de mérito son la excepción y no la regla; y su existencia no invalida la utilidad de nuestro modelo, que cubre la mayor y más manejable parte del problema presupuestario.

4) A veces resulta difícil evaluar los beneficios alcanzables con proyectos concretos de gasto, por lo que el votante (o su representante) necesita la ayuda de expertos a la hora de efectuar una elección correcta. En este aspecto es de gran importancia el papel del funcionario público y del experto presupuestario.

Recientemente este problema ha merecido especial atención en relación con los gastos en inversión pública. Una inversión pública sólo debe llevarse a cabo si su rentabilidad supera o iguala la de otra posible inversión pública. El problema consiste entonces en cómo medir la rentabilidad de las inversiones públicas, lo que implica ciertas importantes cuestiones. Una es la determinación del tipo adecuado de descuento; sobre ella se ha centrado gran parte de los estudios más recientes. Otra, menos estudiada pero quizá más importante, es la del desarrollo de técnicas que permitan medir los beneficios secundarios resultantes de un proyecto concreto. Finalmente, la cuestión de desarrollo de criterios elementales (p. ej., varios tipos de relaciones coste-beneficios) utilizables como guía de la política a seguir.

5) En la moderna sociedad democrática los asuntos presupuestarios no se deciden por referéndum, sino mediante la legislación. Esto no significa que las decisiones se adopten con independencia de las preferencias del votante individual. El legislador actúa en representación de sus electores y es elegido por presentar un programa que refleja más o menos sus preferencias. Coligándose con otros miembros del cuerpo legislativo, presenta mociones conjuntas sobre las que puede conseguirse el acuerdo. Todo ello es parte importante de la determinación de preferencias y constituye más bien un medio de facilitar que de eliminar la elección individual, aunque, por supuesto, el mecanismo de los partidos puede en algunas de sus manifestaciones causar interferencias.

6) El supuesto de que todos los ciudadanos se enfrentan con la misma oferta de bienes sociales es preciso matizarlo, especialmente por lo que se refiere a las diferencias regionales. Los aspectos regionales de la teoría del gasto (p. ej., las diferencias regionales en cuanto a la incidencia de los beneficios o la distribución de los mismos entre regiones con diferentes gobiernos) no podemos estudiarlos aquí, ni



El crecimiento del gasto público guarda relación con la tendencia al aumento de los tipos impositivos.

tampoco las precisiones obligadas cuando se sustituye el modelo de gobierno unitario (implícito en nuestra exposición) por otro de federalismo fiscal.

Función Distributiva

Hasta aquí nos hemos ocupado de las previsiones presupuestarias de bienes y servicios destinados a satisfacer necesidades sociales. Este aspecto de "asignación" del sector público, aun cuando quizá sea la función básica del proceso público de ingresos-gastos, no es el único. Hay que tener en cuenta también los aspectos distributivos.

Si se aceptan los principios de la moderna economía del bienestar, la teoría económica, según advertimos antes, nada tiene que decir sobre la cuestión básica de la distribución de la renta. Aun cuando el análisis económico puede explorar las consecuencias (en relación con el producto, el crecimiento y otros factores) de diversas variaciones de la distribución, no puede valorar los méritos relativos de distribuciones alternativas de un producto dado. Para ello habría que admitir las comparaciones interpersonales de utilidad y contar con un procedimiento operativo de comparación.

En todo caso, la distribución plantea un problema de política económica. Es obvio dentro del esquema socialista, donde la rentabilidad del capital se la apropia el Estado y donde no es preciso que los salarios planeados sean iguales al rendimiento del trabajo. Pero incluso en los países más capitalistas la distribución no se deja enteramente en manos de los propietarios de los factores (trabajo, capital y recursos naturales) y del mercado como instrumento de fijación de los precios de los factores. Se admite la necesidad de cierto grado de intervención, aunque sólo sea para atender a los indigentes. Aparte esto, es posible que la sociedad entienda que la desajustada situación de la distribución es sólo aproximadamente la deseable y decida llevar a la práctica los necesarios ajustes. La necesidad de ciertos ajustes distributivos es, pues, algo generalmente aceptado, a pesar de la viva controversia existente acerca del grado deseable de ajuste.

El instrumento más directo y eficiente para llevar a cabo dichos ajustes deseables es el proceso impuesto-transferencias. La utilización del mismo es preferible a las interferencias en la formación de los precios de los factores, que dan lugar a una asignación ineficiente de los recursos en el sector privado de la economía. Es preferible, asimismo, a las interferencias en los precios del producto (subvenciones) y a la redistribución en especie (p. ej., la distribución de bienes libres en lugar de dinero), ya que las transferencias no interfieren la libre elección del consumidor. Así al menos sucede a no ser que los objetivos de redistribución coincidan expresamente con situaciones en que se considere deseable la interferencia con la elección del consumidor a fin de satisfacer necesidades de mérito.

Siguiendo esta línea de argumentación, todo sistema presupuestario ordenado debiera constar de dos subpresupuestos: uno, de compras-impuestos, destinado a proporcionar los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades sociales; otro, de impuestos-transferencias, destinado a efectuar los ajustes distributivos deseables. A fin de lograr una mayor igualdad, el segundo debiera contener impuestos progresivos combinados con transferencias regresivas. La distribución de los impuestos en el primero dependería de las elasticidades con respecto al precio y a la renta de la demanda de servicios públicos. La distribución resultante de los impuestos en el presupuesto de asignación podría ser proporcional, progresiva o regresiva según las circunstancias.

Dados estos dos subpresupuestos, cabe pensar también en un presupuesto combinado en que los dos conjuntos de impuestos se combinen y compensen con las transferencias. Suponiendo que la distribución de impuestos conseguida con el presupuesto de asignación es proporcional a la renta, con transferencias orientadas a una mayor igualdad dentro del presupuesto de distribución, el presupuesto neto ofrecería una estructura progresiva con transferencias al nivel inferior de la escala de rentas. Así el patrón de impuestos-transferencias del presupuesto neto cabe inter-

pretarlo racionalmente y se sustituye la vaga e insatisfactoria noción de “capacidad de pago” por un sistema más definido de determinación del presupuesto.

Todo esto no es sino una formulación del principio *wickselliano* que postula la separación entre la cuestión de la política presupuestaria de redistribución y la política presupuestaria de satisfacción de necesidades sociales; separación muy interesante si se desea una correcta visión de la política presupuestaria. Al mismo tiempo, hay que admitir que no es posible la completa separación. Puede ocurrir que los objetivos de las necesidades de mérito coincidan con los de la distribución por el hecho de que (presumiblemente) los consumidores de renta baja sean los más necesitados de orientación de consumo. Por otra parte, hemos visto que la auténtica naturaleza de las necesidades sociales no garantiza una única solución óptima al problema presupuestario y que, en cierto sentido, obliga a una decisión distributiva a la hora de elegir entre los diferentes puntos de la frontera de utilidad. ¿Cómo se concilia esto con el aforismo *wickselliano* según el cual la asignación “justa” del coste de los servicios públicos exige una “justa” distribución de la renta?

Según han puesto de relieve los modernos economistas del bienestar, la distribución correcta ha de definirse en términos de bienestar. Supongamos que sólo existen bienes privados. Una situación dada de distribución de la renta puede entonces llevar a diferentes distribuciones de bienestar (diferentes puntos de la frontera de utilidad) según la regla de fijación de precios que se utilice. Como existe más de una regla eficiente, para que sea significativo el concepto de distribución “correcta” de la renta ha de vincularse a una regla específica de fijación de precios. En el caso de los bienes privados, ésta consiste en la igualdad entre precio y coste marginal en un mercado competitivo. Análoga argumentación puede aplicarse si en el caso de los bienes sociales separamos los problemas de asignación y de distribución. Si se dice que una distribución dada de la renta es correcta, debe precisarse que lo es sólo en el supuesto de que se siga una regla determinada de fijación de los precios con respecto a los bienes sociales, regla que ofrece la solución de Lindahl, en la que el precio en impuestos pagado por cada consumidor es tal que su relación marginal de sustitución de bienes públicos por privados ha de ser igual a la relación entre los precios pagados por él por los bienes públicos y los precios de los bienes privados.

Estabilidad y Crecimiento

Después de la exposición de las funciones de asignación y de distribución, queda por analizar la de estabilización de la política presupuestaria. En un sistema descentralizado de mercado no existe seguridad de que el nivel de demanda global no sea en ocasiones excesivo (induciendo inflación) o deficiente (induciendo des-

empleo). Para contar con el necesario correctivo, pueden ser precisas medidas monetarias y (o) fiscales. La acción expansiva fiscal puede adoptar varias formas, entre ellas el aumento del gasto, la reducción de los impuestos o la expansión equilibrada del presupuesto.

En el contexto de una teoría general de la determinación del gasto la función de estabilización ha de realizarse de modo que no interfiera con las ya estudiadas funciones de asignación y distribución. La acción expansiva adopta la forma de reducción tributaria proporcional (o aumento de las transferencias), mientras que las acciones restrictivas adoptan la forma de aumento proporcional de los impuestos (o reducción de las transferencias). En otras palabras: el nivel del gasto público en bienes y servicios debe fijarse de modo que se obtenga una correcta asignación de los recursos en condiciones de pleno empleo de los mismos, dejando que sea el mecanismo impuestos-transferencias el que garantice el pleno empleo; este mecanismo debe usarse de forma que no afecte a la distribución "correcta".

No se sigue, sin embargo, que el nivel de gasto en bienes y servicios deba variar durante el ciclo. Quizá los verdaderos factores de variación del nivel del gasto privado (p. ej., las variaciones de las oportunidades de inversión) afecten (en sentido contrario) a la demanda de servicios públicos; quizá los problemas de desempleo sean puramente regionales y exijan una acción regional; quizá los puestos de trabajo públicos sean socialmente más deseables que la asistencia pública, etc. No debe, por tanto, excluirse la política anticíclica de gasto aunque existan a primera vista argumentos en favor de los ajustes impuestos-transferencias.

La política fiscal ha insistido recientemente más en el crecimiento que en los aspectos anticíclicos de la política de estabilización, que guarda notables relaciones con la función de asignación de la política de gasto público. Dado el nivel de utilización de los recursos, una mayor tasa de crecimiento exige un mayor nivel de formación de capital. Esto significa: a) acentuación de la inversión pública, en relación con el consumo público, en la función de asignación de la política presupuestaria; y b) una combinación de política fiscal y monetaria que induzca una elevada tasa de formación privada de capital. En condiciones favorables (elevada capacidad de inversión en el sector privado) esto puede conseguirse combinando las facilidades de crédito con una dura (elevados impuestos) política presupuestaria. En condiciones menos favorables quizá sea preciso recurrir a la expansión de la inversión pública y a incentivos especiales (tributarios o de transferencias) a la inversión privada.

Siguiendo el procedimiento sugerido para la función de distribución, podemos idear un tercer presupuesto, relacionado con la función de estabilización. Al garantizar elevado empleo y estabilidad del nivel de precios y al lograrlo sin interferir

los demás objetivos de la política presupuestaria, el presupuesto de estabilización requiere impuestos proporcionales cuando se necesita restringir el gasto privado y transferencias cuando se necesita expansión. Mientras que el presupuesto de distribución está siempre equilibrado (pues los impuestos sobre A sirven para las transferencias a B) y el presupuesto de asignación se equilibra con el tiempo (los gastos de consumo se financian con impuestos y los de capital se amortizan a lo largo de la vida del activo), el presupuesto de estabilización es por naturaleza deficitario y superhavitario.

En consecuencia, el presupuesto global es una especie de versión consolidada de los tres subpresupuestos en la que se reflejan los patrones netos de gastos y de impuestos, así como la situación del saldo neto. Aun siendo éste, de hecho, el presupuesto que hay que administrar, es preciso desagregarlo para comprender los problemas que en él están implícitos.

Política Fiscal Real

La anterior exposición se ha ocupado de la cuestión sobre cómo garantizar la gestión del sector público en una sociedad democrática-capitalista. Podría asimismo intentarse una explicación de la gestión real del mismo.

Este enfoque, del que sólo trataremos brevemente, puede denominarse política fiscal. Karl Marx afirmaba en el *Manifiesto Comunista* que el capitalismo sería minado por los impuestos progresivos al igual que sería debilitado (añadimos esto para situar su juicio en una adecuada perspectiva) por la educación popular. Adolph Wagner pronosticó que el gasto público absorbería cada vez mayor proporción del producto nacional bruto en forma de ley del desarrollo social y político. Wicksell previó la posibilidad de que un mecanismo fiscal guiado por el voto de la mayoría llevara a la explotación de los ricos por los pobres, cambiando el sentido de la antigua preocupación de los reformadores sociales. Rudolf Goldscheid presentó un atisbo de teoría del comportamiento presupuestario encajada en la concepción marxista de la historia. El rico Estado de la sociedad feudal, afirmaba, dio paso al empobrecido Estado moderno precisamente cuando la clase rectora dejó en manos del pueblo el control del Estado. Joseph Schumpeter (1918), partiendo de las ideas de Goldscheid, sometió a un nuevo examen el cambio de las formas fiscales en la época de transición del feudalismo al capitalismo, y así otros autores.

Por nuestra parte, hemos subrayado la importancia de la interacción política entre las distintas funciones de la política presupuestaria como factor explicativo a la vez que perturbador de la adopción de decisiones político-presupuestarias. Günther Schmolders (1955) ha puesto de relieve las bases psicológicas del comportamiento del contribuyente y son varios los intentos como los de Downs (1957), Buchanan y

Tullock (1962) y Black (1958), de explorar las consecuencias del comportamiento de partido y de la aprobación por voto mayoritario.

Algunos han afirmado que el proceso político propende a un exagerado nivel de gasto público, ya que los votantes tienden a subestimar el coste de los servicios públicos esperando que lo pague el vecino. Otros opinan lo contrario, si es que existe, como decía Galhraith (1958), porque se ha exagerado la necesidad de servicios privados debido a la influencia de la publicidad, porque el mecanismo político tiende a la inacción más bien que a la acción o porque es menos urgente la demanda de los servicios públicos. Por otra parte, la intrusión de motivos distributivos o estabilizadores en el presupuesto de asignación puede distorsionar el nivel de gasto elevándolo demasiado cuando se necesita una acción expansiva o cuando la mayoría gobernante entiende que la expansión presupuestaria constituye un buen medio de incrementar las ventajas de la redistribución, y viceversa en el caso contrario. Finalmente, Peacock y Wiseman (1961) han sugerido que el crecimiento del gasto público guarda relación con la tendencia al aumento irreversible de los tipos impositivos durante períodos de crisis, como la guerra, elevando así periódicamente el nivel del gasto público en objetivos civiles. Ninguna de estas explicaciones es del todo convincente, pero marcan a la política fiscal, el camino hacia un fascinante, aunque todavía en gran parte inexplorado, campo de investigación. ABD

GENERACION POLITICA

La conciencia de grupo es reconocida universalmente como uno de los elementos fundamentales de la motivación política. En cualquier sistema político, los individuos buscan la seguridad que proporciona su afiliación a un grupo. La conciencia de grupo es el resultado de determinadas semejanzas fundamentales y esa conciencia, a su vez, origina una mayor homogeneidad dentro del grupo; una conformidad que conduce, con frecuencia, a la acción común. Los individuos se ven como miembros de un grupo y actúan, en consecuencia, como tales. El conflicto social nace de que los intereses de los diversos grupos no siempre son compatibles y, dado que todos los individuos deben lealtad a más de un grupo, se plantea el dilema en el propio individuo, que se ve obligado a decidir cuál de aquellos grupos tiene más importancia para él en unas circunstancias determinadas. En la política europea, p. ej., se ha planteado frecuentemente un conflicto entre la conciencia nacional y la conciencia de clase, que, por lo general, se ha resuelto en favor de la primera.

Si bien los politólogos han estudiado detenidamente tanto la conciencia nacional como la conciencia de clase, no han explorado en grado digno de consideración otra clase de conciencia de grupo, la de pertenecer a una determinada generación. El olvido es tanto más sorprendente cuanto que los novelistas, los historiadores de la

política y de la cultura y los sociólogos han utilizado el concepto de generación con notable éxito. Aunque *Padres e Hijos*, de Turgueniev, sea el ejemplo más destacado de las obras literarias en las que las diferentes generaciones no consiguen comunicarse realmente entre sí, el conflicto generacional es uno de los principales temas tratados por la literatura universal. A esta circunstancia puede atribuirse, probablemente, la importancia que los historiadores de la cultura han concedido al estudio de las diversas generaciones literarias, artísticas y musicales, llegando incluso, en ocasiones, a ver en ella sólo la sucesiva alternación de generaciones "clásicas" y "románticas". Diversos historiadores, entre ellos Ranke, han especulado sobre la validez del enfoque generacional en la historia política, mientras que algunos sociólogos, en particular Karl Mannheim y Rudolf Heberle, han destacado la incidencia de las diferencias generacionales en los movimientos sociales y en el cambio social. Los políticos, en cambio, únicamente se han servido de la noción de generación política como instrumento conceptual para el estudio del totalitarismo moderno. Sigmund Neumann destacó de modo convincente la conciencia generacional de los dirigentes y seguidores del nacionalsocialismo, y los estudiosos de la política soviética han hallado diferencias de los ciclos vitales, en las respectivas actitudes de las generaciones jóvenes y más viejas en cuanto a la observancia de la conformidad en la URSS.

Cabría afirmar que el concepto de generación política puede resultar de gran utilidad para comprender las motivaciones de líderes y seguidores, no sólo en los regímenes totalitarios, sino en todos los sistemas políticos. Las vacilaciones de los politólogos en cuanto a la aplicación de dicho concepto se deben indudablemente, en gran parte, a la falta de precisión respecto al exacto significado de una generación en política. Una generación política no puede ser equiparada a una generación biológica, puesto que las generaciones políticas no "cambian" bruscamente cada 30 o 35 años. El proceso de cambio social es continuo y no puede esperar a que el poder político sea transferido de padres a hijos. Existen, indiscutiblemente, grandes conflictos personales entre padres e hijos, pero en su mayoría no tienen un significado político directo. La historia de la política no es primordialmente la historia del conflicto, ni tampoco del *consensus*, entre padres e hijos, pese a que puedan plantearse tales conflictos, como sucedió entre James y John Stuart Mill, con importantes consecuencias políticas. Dando por supuesta una magnitud mínima de cambio social, siempre existen simultáneamente en política más de dos generaciones. La idea de una generación "joven" y una generación "vieja" como participantes exclusivas en el proceso político es una simplificación excesiva. Tal moción de las dos generaciones en política va frecuentemente vinculada al erróneo supuesto de que la generación "joven" es siempre liberal, mientras que la generación "vieja" es siempre conservadora.

En el enfoque de la política a partir de la teoría de las generaciones está implícita la idea de que las actitudes políticas del individuo no sufren ningún cambio sustancial

en el curso de su vida adulta. Una vez adoptado un cuerpo de convicciones políticas, parece poco probable que el individuo lo abandone. Antes que modificar su criterio previo al enfrentarse con nuevas realidades, el individuo rechazará o aceptará estas nuevas realidades según sean o no compatibles con tal criterio. En este sentido, una generación "liberal" seguirá siéndolo, según las pautas de sus años de formación, a lo largo de la existencia física de sus miembros. El hecho de que esta actitud política inalterada siga considerándose o no como liberal, en circunstancias radicalmente distintas, es ya otra cuestión. La confusión del vocabulario político en todas las naciones puede achacarse en gran medida a los diferentes significados atribuidos a un mismo término por los miembros de las diferentes generaciones. Al explicar así la tenacidad de las tendencias políticas "anticuadas", la teoría de las generaciones las aparta del ámbito de la libre elección y del ámbito de los juicios morales. En este sentido, el enfoque generacional tiene la misma debilidad y la misma fuerza fundamentales que cualquier otra perspectiva determinista.

Es importante saber con precisión, especialmente en las épocas de cambio social rápido, en qué período de la vida se forman las actitudes políticas. Resulta significativo que ningún serio defensor de la perspectiva generacional haya propugnado que las actitudes políticas se forman durante la infancia. Se tiende más bien a creer que el último período de la adolescencia y los primeros años de la vida adulta constituyen la época formativa durante la cual se constituye un criterio personal claro en materia política, que permanece prácticamente invariable hasta la vejez. Se considera como período crucial el de los 17 a los 25 años, aproximadamente. Si éstos son, de hecho, los años formativos, ni los precedentes ni los que les siguen son decisivos para la formación de las actitudes políticas. Durante los años de formación es cuando la juventud descubre su propia identidad. Al decidir su papel con respecto a la sociedad, el joven define al mismo tiempo su convicción política. Una generación política se representa como un grupo de individuos que han estado sometidos a las mismas experiencias históricas fundamentales durante los años de formación. Y esta generación encontrará difícil, por no decir imposible, la comunicación con las generaciones anteriores y posteriores.

Dimensión de una Generación Política

Puesto que no todos los acontecimientos políticos son experimentados con la misma intensidad por todos los individuos que se encuentran en sus años de formación, la dimensión de las generaciones políticas varía considerablemente. La *conspiración decembrista* de 1825, p. ej., influyó decisivamente sobre un número mucho menor de jóvenes rusos que la Revolución Soviética de 1917. Dando por supuesto que el grado total de participación política es estable, lo que define la dimensión de la generación política resultante son los "límites" temporales y espa-

ciales de un acontecimiento histórico determinado, del mismo modo que el grado de singularidad de dicho acontecimiento determina el grado de dificultad que tal generación experimentará al intentar comunicarse con las anteriores y con las posteriores. En este sentido, p. ej., la generación política nacida de la primera guerra mundial fue un fenómeno europeo general. No tuvo carácter mundial ni quedó limitado a unas cuantas naciones europeas. La enorme transformación de la sociedad europea que la guerra supuso dio origen a una nueva generación política en toda Europa. Sin embargo, la experiencia de la guerra tuvo un alcance limitado fuera del continente, por lo que su impacto fue también menor, pongamos por caso, sobre la juventud americana o japonesa. Los europeos cuyos años de formación transcurrieron, total o parcialmente, entre 1914 y 1918, y especialmente aquellos que tomaron parte activa en la contienda, quedaron decisivamente marcados, aunque no todos fueron influidos del mismo modo. Sus reacciones con respecto a la guerra fueron con frecuencia muy diversas, de acuerdo con las diferencias nacionales, de clase y, sobre todo, de personalidad. En un sentido real, el hecho de que todos ellos se vieran afectados por la guerra durante sus años de formación determinó su actitud en materia política para el resto de su vida. Algunos no se rehicieron nunca de la experiencia bélica y se apartaron de la política, estimando que ésta había sido la causante de tales sufrimientos; otros se dedicaron a la política a partir de 1918, decididos, por encima de todo, a evitar que la guerra volviera a repetirse, e incluso hubo algunos que nunca llegaron a abandonar espiritualmente el campo de batalla y que, en consecuencia, entraron en la política como continuación del combate por otros medios. Estas tres alternativas formaron las "unidades generacionales" —según denominación de Mannheim— que, en conjunto, constituyeron una generación precisamente porque se orientaban las unas hacia las otras, aunque sólo fuera para combatirse. La política no consiste solamente en saber quién es amigo y quién enemigo, pero gran parte de las amistades y enemistades que, de hecho, influyen posteriormente sobre el comportamiento político se originan durante los años de formación. Cada generación se expresa mediante más de una voz; el conflicto se produce tanto dentro de cada generación como entre las diversas generaciones.

Ambito Temporal de una Generación Política

Si es cierto que una generación política no es lo mismo que una generación biológica, resulta todavía más importante definir el específico ámbito temporal en que puede considerarse que resultan adaptados al molde de una generación política bien definida todos los que comparten los años de formación. Sin tal definición, es imposible clasificar con cierta precisión a los individuos como miembros de una u otra generación política, particularmente a causa de que son pocos los acon-

tecimientos históricos de importancia que “comienzan” y “terminan” con la rotundidad de la primera guerra mundial. Tal clasificación es imposible de realizar a partir de una base *ad hoc*. Cuando se emplea el método *ad hoc*, puede sospecharse con fundamento que se están utilizando las diferencias generacionales como un *deus ex machina* en forma parecida cuando se invocan las diferencias de carácter nacional porque no parece existir ninguna otra explicación para un fenómeno político. Por otro lado, puesto que el concepto de generación política está estrechamente relacionado con el proceso de cambio social, toda elección arbitraria del ámbito temporal está abocada a violar la complejidad de la realidad. El ámbito temporal real de cada generación variará considerablemente de unas épocas a otras, según sea más o menos rápido el proceso de cambio social.

Karl Mannheim apuntó que el hecho de que surja una nueva generación cada año, cada 30 años o cada 100, o de que su aparición tenga en absoluto una periodicidad determinada, depende enteramente del contexto social específico. Esta variabilidad, por supuesto, es tan solo un aspecto del problema general que supone aplicar esquemas ideales a situaciones concretas. Todos los conceptos del análisis comparativo deben ser definidos en el tiempo y en el espacio si han de servir en algo para aclarar la realidad. Esto se aplica de manera especial al concepto de generación política, por cuanto la participación en una misma generación entraña una común ubicación en el tiempo y en el espacio. En la sociedad occidental del siglo XX, donde el cambio social se produce no sólo con rapidez sino con intensidad de cataclismo, el ámbito temporal de una generación política es considerablemente más breve que en sociedades más estables. El cálculo más verosímil sobre el ámbito temporal de una generación política en la sociedad occidental del siglo XX es probablemente el de 10 a 15 años, pero en las sociedades no occidentales de este siglo que experimentan cambios políticos, sociales y económicos revolucionarios, el ámbito temporal puede incluso ser más reducido.

Ambito Espacial de una Generación Política

Pese a la dificultad de definir con precisión el ámbito espacial de una generación política, es evidente que son muchos los seres humanos coetáneos que no son miembros de una misma generación. Como señaló Mannheim, no existía ninguna experiencia común a las juventudes en China y Alemania hacia 1800. Cabría objetar que son considerables las experiencias comunes de las juventudes de la China comunista y de Alemania oriental en la actualidad, puesto que sus años de formación transcurren en medios políticos semejantes. De hecho, fenómenos tales como la expansión del nacionalismo y de la industrialización indican que tal vez se están derrumbando las barreras espaciales entre las diversas generaciones,

al tiempo que la aceleración del cambio social va aumentando la importancia de las barreras temporales entre las mismas. El efecto de este último fenómeno es dificultar más la comunicación entre diferentes generaciones políticas, mientras que, por efecto del primero, aumenta la trascendencia a escala mundial de esa disminución de la capacidad de comunicarse. Las consecuencias de estos procesos de gran alcance, por lo que respecta a una comunicación política como entre los diversos sistemas, no son del todo alentadores.

Importancia del Concepto

La conciencia generacional es, sin duda, menos importante, como fuente de motivación política, que la conciencia nacional o la de clase. La conciencia nacional encuentra expresión orgánica en los Estados nacionales, mientras que la conciencia de clase la encuentra en asociaciones privadas y partidos basados en la clase. No existe una estructura orgánica análoga creada por la conciencia generacional, salvo en grupos ocasionales de escasa cohesión, como los "Jóvenes turcos", la "Joven Inglaterra" o los "Jóvenes conservadores". Son muchos los hombres poderosos a los que se reconoce primordialmente como líderes nacionales o de clase, pero son relativamente pocos a los que se reconoce primordialmente como líderes generacionales. No obstante, las personalidades políticas son dadas a escribir autobiografías, como lo hizo un dirigente canadiense, con títulos como *My Generation of Politics and Politicians* (Preston, 1927). De hecho, tal vez la prueba más rotunda de la existencia de una conciencia generacional en política sea la frecuencia con que aquélla se expresa en los escritos autobiográficos de los líderes políticos. Tales escritos demuestran a veces que, como dijo León Blum, "el hombre sigue siendo esencialmente lo que su juventud ha hecho de él", y también que existe una clase especial de comunicación, tanto en política como en los restantes aspectos de la vida, entre los miembros de una misma generación, lo cual no tiene nada de sorprendente, dado que estos últimos vivencian simultáneamente los problemas y las promesas del propio ciclo vital.

Problemas para Futuras Investigaciones

Está claro que la conciencia generacional no es la única clave que permite comprender la motivación política, pero su importancia es también lo suficientemente evidente como para justificar nuevos trabajos de investigación. La exacta evaluación de esa importancia depende de respuestas concluyentes a varias preguntas, algunas de las cuales atañen a las ciencias sociales en general.

1) ¿Cuándo comienzan y terminan los años de formación política de un individuo? ¿Hasta qué punto varía este período entre sociedades diferentes?

2) ¿En qué medida existe una continuidad sustancial entre las actitudes políticas adoptadas durante años de formación y las actitudes políticas de los años posteriores? (Hay que tener en cuenta que esta investigación no debe centrarse exclusivamente en un único elemento de acción política, como pudiera ser el comportamiento electoral, ya que una misma actitud fundamental puede llevar a un votante a cambiar de partido al cambiar la constelación de estos. En Estados Unidos, p. ej., el individuo que durante sus años de formación se hubiera convertido en un liberal *wilsoniano*, podría sentirse consecuente con sus ideas al votar por los candidatos republicanos en las elecciones, a raíz de la transformación sufrida por el Partido Demócrata bajo Franklin Roosevelt. Del mismo modo, un seguidor del Partido del Congreso en la época en que la India alcanzó su independencia podría considerar, decenios más tarde, que sus inalterables convicciones personales estaban mejor representadas por algún otro partido, o por ninguno.)

3) ¿Cuál es el ámbito temporal necesario para formar una generación política bien definida? ¿Qué relación existe entre el ritmo del cambio social —inclusive las modificaciones del ritmo del cambio social— y la amplitud de ese ámbito temporal?

4) ¿Qué es una unidad generacional? ¿Hasta qué punto las diferentes unidades generacionales ven la totalidad del fenómeno político en función de las demás? ABD

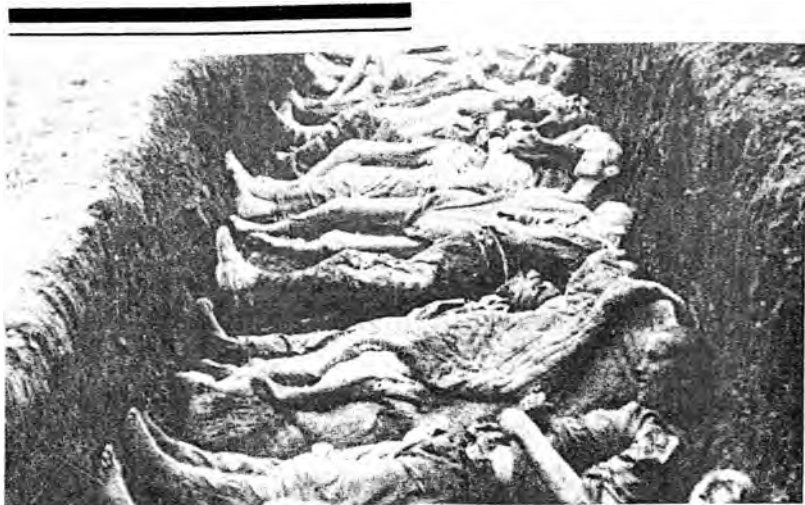
GENERALIZACION

Forma de abstracción que da lugar a un término o a una propuesta general. Algunas veces, también se denomina generalización a la inducción o a la construcción de una hipótesis que, con mayor propiedad, deberían denominarse operaciones de universalización. ABD

GENOCIDIO

Práctica por la que se intenta eliminar del territorio de un Estado a una minoría étnica, religiosa o ideológica, mediante la promoción sistemática de matanzas colectivas, de deportaciones, encarcelamientos masivos y de otras medidas similares.

El genocidio es generalmente excluido de la lista de delitos políticos. Los países firmantes de la Convención de la Organización de las Naciones Unidas del 9 de diciembre de 1948 se comprometieron a practicar la extradición con los delincuentes de genocidio, aunque éstos alegasen haberlo practicado con "intención política".



Nunca, hasta el nazismo, se había formulado, legitimado y llevado a la ejecución la voluntad de exterminar un pueblo entero.

La exterminación de pueblos y de grupos humanos enteros, no se ha producido por primera vez en el siglo XX: también en la época colonial, franceses, anglosajones y españoles asesinaron a las poblaciones del Caribe, a los indios de América del Norte, a los indígenas de Australia y a otros. También África Central conoció genocidios entre los pueblos negros. Con todo, nunca, hasta el nazismo, se había formulado, legitimado y llevado a la ejecución la voluntad explícita de exterminar un pueblo entero. Tras haber suprimido totalmente al pueblo judío, Hitler pensaba aplicar esta "solución final" a otros pueblos sin defensa, no organizados en Estados y a los que veía "inferiores": gitanos, eslavos de las regiones orientales de Europa, etc.

El siglo XX ha conocido otros genocidios: las masacres de armenios por los turcos en 1916, el exterminio de los ibos por los nigerianos en 1969, de los bengalíes por los paquistaníes en 1971. Ruanda y Borundi han conocido, asimismo, masacres colectivas similares.

Por su parte, la URSS cometió genocidio contra algunos pueblos alógenos: chechenos, tártaros de Crimea, ocasionando varios millones de víctimas entre 1920 y 1943. ABD

GEOGRAFIA POLITICA

La geografía política puede definirse desde las perspectivas de dos disciplinas diferentes: la geografía propiamente dicha y la ciencia política. Desde la primera perspectiva, la geografía política aparece como "el estudio de los fenómenos políticos en el contexto de su área". Tal noción resulta ampliada cuando se dice que la geografía política es "el estudio de las semejanzas y diferencias de carácter político entre áreas, como parte correlativa del conjunto total de semejanzas y diferencias regionales" (Hartshorne y otros). El interés por las dimensiones y estructuras de las áreas —como las que sugieren los términos localización, distancia, espacio, distribución, configuración, etc. — es también evidente en la investigación adscrita a la ciencia política; lo mismo puede decirse de la investigación de la historia política y de los estudios con orientación política de la sociología y otras disciplinas.

Conceptos y Técnicas

Las obras clásicas sobre temas políticos contienen muchas especulaciones sobre las relaciones del hombre con la Tierra. Algunos politólogos contemporáneos han estudiado con atención especial las instituciones, correlaciones, procesos y programas políticos en el contexto de sus respectivas áreas geográficas (p. ej.: Spykman; Spykman y Rollins; Deusch; Smuckler Herz; Sprout; Sprout y Sprout). Pero, con muy pocas excepciones (Van Dyke), los comentarios sobre la disciplina de la ciencia política tratan el enfoque espacial trivialmente o no tratan de él en absoluto.

Los geógrafos han prestado más atención a los aspectos regionales de los fenómenos políticos. Aunque sus antecedentes se remontan al siglo XIX y más atrás, la aparición de la especialidad moderna de la geografía política puede señalarse a partir de la primera guerra mundial, en América (Browman), y, un poco antes de esa fecha, en Europa (Ratzel; George; Mackinder; Fairgrieve y otros). El catálogo de programas de estudios universitarios norteamericanos de 1930 anunciaba pocos cursos de geografía política. Treinta años después, el número de cursos pasaba de 300, y ese incremento ha ido acompañado por la proliferación de material docente y reforzado por la investigación teórica y sustantiva. Entre las aportaciones a la teoría, se incluyen las de Whittlesey, Hartshorne, Gottmann y Jones.

En el lenguaje de la geografía moderna se atribuye cualidad geográfica a cualquier fenómeno humano o no humano, tangible o intangible, que muestre dimensiones y asociaciones espaciales que "caractericen Jugares particulares". Como anticipación de un extremo en el que se insistirá más adelante, digamos que las

pautas de conducta y otros fenómenos humanos intangibles, considerados dentro de sus respectivas áreas geográficas, cobran cada vez más importancia en la investigación de la geografía política.

Del mismo modo, lo "político" en la ciencia política hace referencia a algo más amplio que el aparato formal del gobierno; la cualidad política se atribuye a cualquier aspecto del poder y de la influencia en la sociedad. Una comunidad organizada sobre la base del poder es, por definición, una comunidad política. Toda comunidad política (aunque no toda organización política) posee una base territorial. La palabra "país", utilizada a menudo como sinónimo de "Estado", indica el aspecto territorial del Estado. Las palabras provincia, ciudad, villa, distrito escolar, administración portuaria y otras que indican subdivisiones de un Estado, poseen connotaciones territoriales. Lo mismo puede decirse de imperio, bloque político, coalición y otras expresiones que denominan unidades políticas y combinaciones de ellas en las relaciones imperiales e internacionales.

Áreas Políticas

En términos geográficos, cualquier porción de la superficie terrestre delimitada según criterios políticos constituye un área política. Dichos criterios comprenden la jurisdicción *de jure* y la autoridad para adoptar decisiones. Entre las áreas políticas así delimitadas se encuentran los Estados nacionales, sus subdivisiones oficialmente constituidas y los imperios. Todas ellas son incuestionablemente áreas políticas significativas y sobre ellas se han escrito gran número de obras de geografía política. Como han subrayado diversos geógrafos, la "huella" que deja una autoridad política transforma tanto los aspectos físicos de los paisajes como sus aspectos sociales: sus efectos pueden observarse, p. ej., en los puestos aduaneros y otras instalaciones fronterizas; en las redes de transportes que se ajustan a necesidades políticas; en los desplazamientos de personas y mercancías en el marco de leyes sobre la migración y el comercio, y en las homogeneidades culturales, lingüísticas y de otros tipos impuestas por la autoridad política.

Pero, al delimitar las áreas políticas solamente con referencia a la autoridad política y a la jurisdicción legal, quedan sin explicar muchos fenómenos; p. ej., algunas zonas fronterizas que muestran homogeneidades políticas de comportamiento personal, pero que están en desacuerdo con la jurisdicción *de jure*, y pautas de conducta regionales que se encuentran dentro de una jurisdicción territorial reconocida, pero que no concuerdan con sus límites, como la región del "aislacionismo" en Estados Unidos o la "megalópolis" de Washington-Boston.

Los criterios de jurisdicción y autoridad no sirven en absoluto para delimitar áreas en las que se registran pautas de interacción política, pero que carecen

de una autoridad suprema organizada. Tales son las pautas características de la política internacional, ya se trate de un conjunto mundial, como la comunidad de naciones, o áreas menos amplias, como los llamados "mundo comunista" y "mundo libre", la "comunidad atlántica" y muchas otras.

Los geógrafos han realizado tradicionalmente los aspectos más tangibles de las áreas políticas. Este énfasis es evidente en la concepción morfológica de geografía política que sostiene Sauer, al definirla como "el estudio de los paisajes políticos", es decir, "los centros administrativos, las fronteras y las líneas y posiciones defensivas". Por lo que se refiere a fronteras políticas, Fischer advierte que los geógrafos casi siempre han concedido mucha importancia a la influencia estabilizadora de los factores fisiográficos, olvidándose con frecuencia de los procesos históricos y otros procesos culturales. Stephen B. Jones reseña la literatura geográfica sobre fronteras y analiza los diversos modos en que se han concebido tales fronteras en lugares y épocas diferentes. Pero, por otra parte, los geógrafos prestan cada vez mayor atención a los factores intangibles y a los procesos de cambio social. Esta tendencia es evidente en las obras citadas antes. En un alegato en favor de una geografía política más funcional, Hartshorne subraya la importancia de las ideas y movimientos sociales, unas veces "centrípetos" y otras "centrífugos", en la evolución de las áreas estatales. Gottmann introdujo los conceptos de *circulation* (palabra francesa cuyo equivalente más próximo podría ser "movimiento") e *iconographie* (símbolos que fomentan la lealtad, la solidaridad y la conformidad), como ideas sistematizadoras para analizar los cambios, y la resistencia al cambio, en las áreas políticas. Jones recopiló tales ideas y otras similares en una "teoría del campo unificado".

Potencial Político

En un período histórico determinado, los resultados de la interacción política, ya sea dentro de una comunidad nacional, ya en el escenario, más amplio, de la política internacional, dan lugar a pautas regionales del tipo coacción-sumisión y del tipo influencia-deferencia. En el seno de Estados nacionales o de imperios, esas pautas evolucionan en función de los procesos de adopción de decisiones por parte de la autoridad, por primitivos o confusos que dichos procesos puedan resultar. En cambio, las pautas de la política internacional han evolucionado sin la existencia de una autoridad suprema legitimada. Por consiguiente, estas pautas proceden principalmente de imágenes menos precisas de la distribución de poder e influencia entre las diversas comunidades nacionales.

No existe ningún término estándar para designar el volumen de presión, absorción o atracción, o la simple influencia que una nación o coalición pueden

ejercer sobre otras. El término "poder", con sus fuertes connotaciones militares, es demasiado restringido, porque las relaciones del tipo influencia-deferencia se originan en una gama de conductas mucho más amplia que la correspondiente a la relación coacción-sumisión; es decir, la fuerza bruta o la amenaza de su utilización. Para designar esa gama más amplia, se ha sugerido el término "potencial político".



Austria según los tratados de paz (1919).

El concepto de "potencial político" posee claras connotaciones espaciales. Expresa las variaciones, según las áreas, en cuanto a la intensidad y eficacia de las exigencias que un gobierno plantee a otras naciones; es decir, cuándo, cómo y dónde se sale con la suya. Además, el "potencial político" expresa el efecto total, o cumulativo, que se deriva de la habilidad política de una nación y, por añadidura, expresa también los efectos que se derivan de la simple presencia de esa nación en el paisaje internacional, efectos que son evidentes en la conducta de otras naciones. El sentido común, confirmado por la observación, indica que la ubicación, la distancia, el espacio, la configuración de tierras y mares, así como la distribución de población, las materias primas, la tecnología, las instituciones, ideologías y otros fenómenos, pueden afectar de algún modo el potencial político de cualquier nación y las consiguientes pautas de interacción y relación política.

Los mapas del potencial internacional de los Estados y los de regiones importantes y de toda la comunidad de naciones podrían tener cierta semejanza con los mapas topográficos que indican las curvas de nivel. Pero tales mapas no existen; probablemente, ello se debe a que los datos de que se dispone son demasiado amorfos y ambiguos para que sea posible elaborar mapas fidedignos, teniendo en cuenta el nivel actual de conocimientos. Pero los estudios del potencial político desde una perspectiva geográfica mediante la utilización de métodos geográficos, contribuirían a aclarar los conceptos espaciales implícitos en el vocabulario de la política internacional, como bipolaridad, policentrismo, equilibrio de poder, esfera de influencia, órbita política y muchos otros de uso corriente.

Áreas Geográficas y Sistemas Políticos

Aunque los geógrafos y los politólogos coinciden en interesarse por los fenómenos políticos, es evidente que difieren las estructuras de sus respectivas disciplinas. Los politólogos se interesan por las dimensiones y pautas de las áreas sólo en la medida en que estos objetos de estudio parezcan contribuir a una mejor comprensión de instituciones, procesos, relaciones y temas de interés público. Por consiguiente, los analistas políticos tienden a considerar las dimensiones y pautas geográficas desde una perspectiva predominantemente ecológica; es decir, la perspectiva que atiende principalmente a las relaciones entre los "sujetos políticos" y su medio. Los procedimientos que emplean generalmente los estudiosos de la política para formular sus problemas tienden a centrar su atención de modo especial en las vinculaciones psicológicas entre el sujeto y el medio.

Para la mayoría de los geógrafos, en cambio (aunque existan muchas excepciones), el interés por la correlación ecológica, a pesar de que aparezca casi siempre, tiende a supeditarse al interés por las pautas de las áreas en sí. Pero esta disparidad de perspectivas no debe exagerarse. Cuando se considera la creciente atención que los geógrafos prestan a pautas sociales intangibles y a su evolución a través del tiempo, así como a los valores y motivaciones que subyacen bajo tales pautas, tal vez nos aproximemos más a la realidad diciendo que el "área" es simplemente el marco que los geógrafos utilizan para estudiar la conducta política y sus consecuencias.

En teoría política, el concepto de sistema ha llegado a ocupar una posición en cierto modo análoga a la del concepto de área en geografía. Puede establecerse una interesante relación entre estas ideas sistematizadoras. Lo que aparece, desde una perspectiva geográfica, como área política —ciudad, provincia, Estado, imperio, región política importante, etc. — puede aparecer, desde el punto de vista de la ciencia política, como sistema, es decir como constelación de unidades políticas (individuos, grupos o comunidades organizadas) que actúan y se relacionan entre

sí según pautas descriptibles. Hartshorne y otros, han subrayado el carácter complementario de dichas perspectivas.

Ese carácter complementario se manifiesta con gran intensidad en “la teoría del campo unificado de la geografía política”, de Jones. El modelo propuesto por Jones consiste en cinco categorías conectadas entre sí: “idea política-decisión-movimiento-campo-área política”. Estas categorías pueden compararse a una “red de lagos o cuencas fluviales... situados al mismo nivel, de tal manera que todo lo que penetre en uno de ellos se extenderá a todos los demás”. En otros vocabularios existen equivalentes muy aproximados a las “cuencas” de Jones. Su término “idea política” se aproxima a los conceptos de imagen y orientación finalista de la teoría *behaviorista*. “Decisión” significa lo mismo que en cualquier otro contexto. “Movimiento” y “campo” parecen ser, más o menos, análogos a un curso de acción variable que transforma el medio circundante, incluso al tiempo que resulta modificado por él. Finalmente, el “área política” comprende “cualquier área políticamente organizada” que posea “límites reconocidos, aunque no sean forzosamente lineales ni permanentes”. Así, el sistema comunista internacional, la alianza atlántica, la *Commonwealth* británica, o cualquier otro sistema internacional, constituyen (con las modificaciones de perspectiva y terminología adecuadas) áreas políticas, exactamente como puede serlo un Estado, una subdivisión de éste o cualquier otro sistema de interacción política que pueda expresarse en función del área.

En el modelo de Jones, la corriente que va desde la idea al área constituye el proceso mediante el cual los hombres controlan y transforman su medio. La idea de hombre como agente geográfico, capaz de modificar el paisaje conjuntamente con el proceso físico de la naturaleza, es un concepto importante de la geografía moderna. Dicha idea fue brillantemente expuesta a mediados del siglo XIX y, más recientemente, por Sauer y otros. La creciente capacidad de las sociedades técnicamente avanzadas para modificar el medio entraña consecuencias políticas inmensas.

El concepto de la corriente que fluye desde la idea al área, según el modelo de Jones —es decir, desde la imagen y la finalidad al resultado Operacional, en lenguaje *behaviorista*—, se basa (más a menudo implícita que explícitamente) en la hipótesis general de la relación hombre-medio del “posibilismo”. Este presenta la proposición de que las aptitudes del agente y las propiedades de su medio determinan unos límites a las realizaciones de aquel, realizaciones que se refieren a cualquier curso de acción determinado, y que dichas limitaciones pueden actuar con independencia de que el agente las perciba y las tenga en cuenta o de cómo las interprete. Un corolario de esa proposición es la hipótesis de que, cuanto más elevado sea el nivel tecnológico, mayor será la capacidad humana para controlar y modificar los componentes no humanos del medio. Otro corolario es que la

capacidad del operador para influir en la conducta de los componentes humanos de su medio depende del contraste entre las aptitudes de aquél y las de éstos, en el lugar en que se pongan a prueba tales aptitudes.

La corriente inversa, desde el área a la idea, siempre según el modelo de Jones, es el proceso mediante el cual se dice que el medio condiciona la conducta humana. Este proceso condicionante ha sido origen de controversias, debido, en gran medida, a las imágenes teleológicas a las que son aficionados muchos autores (aunque no Jones). Las influencias que se atribuyen a la naturaleza o a otros aspectos del medio pueden expresarse, sin recurrir a insinuaciones teleológicas, mediante conceptos psicológicos como percepción, conocimiento, reconocimiento, estímulo, respuesta, retroacción, etc. Al expresar el proceso condicionante en tales términos, se realza el carácter complementario de la geografía y de la ciencia *behaviorista*. Con ciertas excepciones, que por lo general carecen de importancia en los contextos políticos, los fenómenos de estímulo y respuesta psicológicos proporcionan la única vía de influencia demostrada desde el medio al sujeto, desde el ambiente al organismo implicado, desde el "área" a las "ideas". Hace mucho tiempo que se ha comprendido la naturaleza psicológica del condicionamiento del medio sobre la conducta (del que se derivan muchas pautas de área), aunque no siempre haya sido definido con claridad (p. ej.: Mackinder; Febvre; James y Jones). Un geógrafo contemporáneo, por lo menos, ha vuelto a formular explícitamente este proceso en términos de teoría psicológica.

Técnicas geográficas

Una aportación importante de los geógrafos al estudio de los fenómenos políticos ha consistido en el perfeccionamiento de las técnicas gráficas. La mayoría de las áreas políticas son demasiado grandes para ser percibidas directamente *in toto*. El ojo humano no puede diferenciar ni relacionar las diversas categorías de los fenómenos distribuidos sobre el área, ni siquiera cuando dichos fenómenos son directamente perceptibles; de ahí el valor de los procedimientos de investigación, análisis y métodos de presentación gráficos, mediante globos terráqueos, mapas, cartogramas, fotografías, etc. Pueden superponerse y compararse mapas que delimitan características seleccionadas de un área determinada. Pueden ser examinados, desde perspectivas diferentes, grandes segmentos de la superficie terrestre. Las fotografías tomadas desde gran altura o desde baja altura y las imágenes angulares oblicuas pueden añadir nuevas dimensiones y diferencias estructurales para la percepción de áreas pequeñas. Los mapas y los cartogramas pueden engañar tan bien como informar, y por ello constituyen poderosos instrumentos de propaganda política. Los mapas y otros procedimientos gráficos no sólo comunican mensajes preconcebidos, sino que también, al ser estudiados pueden sugerir nuevas investigaciones e hipótesis. ABD

GEPOLITICA

Ciencia que estudia la influencia del territorio sobre la política. A diferencia de la clásica geografía política (ciencia estática que ofrece vistas fijas de la política en un país determinado), la geopolítica es ciencia dinámica, que descubre la influencia del espacio geográfico sobre la política a través de la historia, deduciendo, al mismo tiempo, la dirección política futura. La geopolítica concentra su atención en el juego de tres factores: población, historia política y territorio, considerando a éste último como factor básico.

Los orígenes de esta disciplina se han buscado hasta en Aristóteles, ocupado frecuentemente de la observación político-geográfica de los pueblos, y en Montesquieu, Taine y otros autores interesados en la importancia del clima, paisajes, etc., de cara a la explicación del "espíritu" de las leyes y de los pueblos.

Igualmente, han desempeñado un importante papel precursor Henry Th. Buckle, que defiende cierto monismo geográfico, y F. Ratzel, que, análogamente a la escuela antropogeográfica alemana, se basa en un rígido determinismo geopolítico. "La Mar como Fuente de la Grandeza de los Pueblos". Los sucesores de Ratzel consagraron el término "geopolítica" tomándola de Rudolf Kjellen y, concretamente, de su obra:

El Estado como forma de vida.



El frente occidental 1914-18.

Dentro de un marco evolucionista-darwinista, la geopolítica fue explotada por la ideología expansionista de los Estados. Términos tales como “espacio vital”, “destino geográfico”, etc., nacieron en el cuadro de la geopolítica.

Importantes representantes de la geopolítica fueron Halford Mackinder, que subraya el decisivo aspecto político de las tierras, Alfred Mahan, defensor del significado crucial de los mares, Nicholas J. Spyfman, que defiende la importancia geopolítica de los litorales, etc.

En Alemania, fue Karl Haushofer el encargado de incorporar la geopolítica a la política oficial del nacionalsocialismo y de sus propósitos expansionistas.

La geopolítica se ha visto tradicionalmente muy viciada de connotaciones políticas. Por ello ha caído a menudo en desprestigio. Por otra parte, ha registrado cierta tendencia al determinismo geográfico, excluyendo la consideración de otros factores muy importantes. M. Duverger la llama “sociología geográfica”; es un término que, posiblemente, evitaría algunos de los inconvenientes indicados, al enmarcar los estudios geopolíticos en un marco más general: es decir, el de la Sociología o de las Ciencias Sociales.

El adjetivo geopolítico, que nunca había estado tan cargado de valoración como el nombre, fue empleado de tanto en tanto en los años treinta y crecientemente en años más recientes para denotar el aspecto espacial de cualquier patrón político y, en particular, las hipótesis que pretenden explicar o predecir distribuciones en áreas y patrones de potencial político en la sociedad de naciones. Todas estas hipótesis representan evaluaciones de oportunidades y limitaciones implícitas en las propiedades de las comunidades políticas interactuantes y del ambiente en que ellas operan. Tales estimaciones hechas en términos de la teoría ecológica son esencialmente probabilísticas, aunque pueden ser expresadas con retóricas determinísticas o cuasi determinísticas. ABD

GERONTOCRACIA

Cuando en un sistema social el gobierno está en manos de los miembros de más edad, tenemos una gerontocracia. Pero estos miembros no tienen que ser necesariamente “ancianos”, sino los que tienen mayor experiencia de la vida y conocen mejor la tradición de la tribu. En todos los pueblos primitivos y al comienzo de todas las grandes culturas se encuentra el consejo de ancianos como última instancia judicial (o la de más influencia), que cuida de la cohesión del grupo tribal. Cuando no existen registros escritos, son únicamente los miembros más ancianos de la tribu los que pueden echar una mirada retrospectiva a su gran experiencia, la cual les permite examinar las alternativas de decisión en un número bastante grande de casos parecidos o iguales que han ocurrido ya antes.



Cuando en un sistema social el gobierno está en manos de los miembros de más edad, tenemos una gerontocracia.

Los gremios gerontocráticos son admitidos por los miembros más jóvenes del grupo social, porque de los miembros mayores se espera más objetividad y más serenidad emocional. Todos los pueblos han confiado el papel de árbitro supremo a sus miembros más ancianos. Así, para los nueve jueces del tribunal supremo de los EE. UU., no existe un retiro obligatorio, sino que cada uno permanece en el cargo mientras él mismo se considera capaz de desempeñarlo. Pero la crítica social aplica también este nombre a sistemas de gobierno que, debido a la edad de los titulares del poder, son considerados como enemigos del progreso, conservadores, reaccionarios, partidarios de la restauración, etc. ABD

GERRYMANDER

Término empleado para designar el abuso de poder que lleva a cabo el grupo gobernante, para lograr que los votos de sus adherentes cuenten lo más posible, y los de la oposición lo menos. Para lograr esto se alteran artificiosamente las circunscripciones o distritos electorales, de tal manera que haya una distribución de sus electores en varios distritos que le permitan obtener ligeras mayorías, en tanto que a los opositores los concentran en un reducido número de distritos. El resultado es que el grupo gobernante obtiene un mayor número de escaños parlamentarios, que le permite gobernar sin oposición.

Las formas de los distritos electorales, vistas en un mapa, toman formas muy curiosas. Un ejemplo puede ser el siguiente: en una circunscripción votan 40, 000 electores por el partido gobernante y 15, 000 por la oposición; en tanto que en la circunscripción vecina votan 20, 000 por el partido gobernante y 25, 000 por la oposición. Si se modifica la frontera de ambas circunscripciones haciendo que 10, 000 electores del partido gobernante sean traspasados a la segunda circunscripción, el partido ganará en ambas.

El nombre de esta institución se deriva de Elbridge Gerry, gobernador del Estado de Massachusetts (EU) en 1812 y que probó una medida de este tipo. El término, pues, está formado por *Gerry*; el apellido del gobernador citado, y por *Mander*, que es la terminación de *salamander*; que en inglés significa salamandra. Se dice que al ver en un mapa la forma que tenían los distritos cuya redistribución electoral había ordenado el gobernador Gerry, semejaban una salamandra. ABD

GIBELINOS Y GÜELFOS

Nombre con que se conoció en la Edad Media a los que aceptaban que Dios había creado dos poderes: el civil y el eclesiástico, de acuerdo con la teoría de las dos espadas. Los gibelinos proclamaban que ambos eran poderes paralelos y que, por tanto, el poder civil no estaba supeditado al poder eclesiástico, como lo sostenían los güelfos. Los gibelinos respaldaban a los príncipes alemanes enfrentados al Papa, y los güelfos apoyaban a éste. El conflicto entre gibelinos y güelfos duró del siglo XII al siglo XV y en Italia produjo confrontaciones sangrientas. La palabra gibelino deriva del apellido alemán *Weibelingen* y la de güelfo del nombre propio también alemán *Welf*. ABD

GIDDINGS, FRANKLIN (1855-1931) Norteamericano.

Obras: *Principios de Sociología; El Proceso Distributivo Moderno; Elementos de Sociología; Democracia e Imperio; Sociología Inductiva: Una Síntesis de Análisis, Clasificaciones y Leyes Provisionalmente Formadas; Lecturas sobre Sociología Histórica y Descriptiva; El Estado Responsable; La Medicina Poderosa; Estudios de la Teoría de la Sociedad Humana; El Estudio Científico de la Sociedad Humana; Civilización y Sociedad: Una Evaluación del Desarrollo y Comportamiento de la Sociedad Humana.*

Giddings estudia, influido por Spencer y Comte, la sociología combinada con psicología llamándola Psicología Societal.

Considera que la sociología tiene un evolucionismo muy marcado por tratarse de una ciencia del estudio del hombre. Como ciencia de la sociedad, está compuesta por una diversidad de disciplinas que se ocupan de cada una de sus fases de desarrollo; y su actividad debe abarcar los aspectos físico y psíquico —siendo este último el elemento propiamente social— y considerar a la sociedad como un todo.

Por otra parte, esta ciencia debe partir del concepto de conciencia de especie —influido por Adam Smith— para descansar sobre una base sólida. La conciencia de especie es “todo estado de conciencia por el cual un ser, más o menos alto en la escala de vida, reconoce a otro ser conciente como de la misma especie que él”.

Los problemas que estudia la sociología, los divide Giddings en primarios o de estructura y crecimiento sociales; y, secundarios o análisis del proceso social, de la ley y de la causa. Los problemas primarios se refieren al origen y evolución histórica de la sociología, y estudian también los elementos sociales y la evolución de la sociedad. Estos elementos son: la población, base de la sociedad, y el espíritu social o acción recíproca entre los espíritus individuales. Este último tiene cuatro etapas: el origen de la autoconciencia social, la opinión pública o “juicio de una comunidad autoconciente sobre algún asunto de interés general”, la tradición y la evolución de valores sociales. De estas etapas resulta la aptitud y capacidad de la sociedad para tomar las riendas de su propia evolución.

Hace resaltar la diferencia entre los conceptos composición social —que implica la coexistencia de individuos en un grupo— y constitución social u organización de los individuos en grupos específicos con fines sociales determinados. En base a esto distingue entre sociedades instintivas o animales y sociedades racionales o humanas. Estas últimas se subdividen en: simpática, de aprobación, de conformidad, de autoridad, despótica, conspiratoria, contractual e idealista.

La identificación del progreso con el desenvolvimiento de la personalidad individual, orienta a la teoría política de Giddings, pues la sociedad evoluciona para determinados fines, es decir, para la “supervivencia y el mejoramiento de los hombres en virtud de una continua selección de la inteligencia y la simpatía”.

El hombre necesita de la sociedad para alcanzar su pleno desarrollo, y por ello requiere de un organismo con soberanía que la dirija a la meta fijada. Este organismo es el Estado, cuyos deberes son: “proteger la libertad individual y colectiva, la propiedad, los valores y aumentar la civilización, asegurando la perfecta interacción social”. El Estado posee determinados derechos que se traducen en medios para ejecutar sus deberes.

Giddings introdujo el nominalismo social de *Tarde* en América, según el cual la sociedad sólo es una simple colección de individuos semejantes. LPVA

GILBRETH, FRANK B. Y LILLIAN, M. (1868-1924) (1878-1972)
Norteamericanos.

Obras: *Folletos sobre el estudio de la Motivación; Estudio de la Fatiga; Estudio ampliado sobre la Motivación; otras.*

Este matrimonio se distinguió por sus esfuerzos continuos en el estudio de los *micromovimientos*. Ninguna discusión sobre el empleo *científico* de la administración podría ser completa sin Frank y Lillian Gilbreth. Su trabajo y constante estudio en el campo administrativo, descansa en la aplicación de métodos y técnicas modernas —en su tiempo— sobre simplificación del trabajo con un sentido uniforme, así como en el establecimiento de planes de incentivos salariales, de medio ambiente, etc.

THERBLIGS		
SÍMBOLO	NOMBRE	COLOR
	Buscar	Negro
	Encontrar	Gris
	Selección	Gris claro
	Coger	Rojo
	Sostener	Oroado
	Transportar en carga	Verde
	Pulsación	Azul
	Mover	Violeta
	Usar	Morado
# symbol"/>	Desmontar	Violeta claro
	Inspeccionar	Oro
	Colocación previa	Azul pálido
	Dejar la carga	Rojo cermán
	Transportar en vacío	Verde olivo
	Descansar para sobre llevar la fatiga	Naranja
	Espera inevitable	Amarillo
	Espera evitable	Amarillo limón
	Planear	Café

Gilbreth, empezó su trabajo de ingeniero constructor como aprendiz de albañil en la firma *Whidden and Co.*, progresando hasta tener su propia constructora. Una de sus primeras experiencias en dicha empresa, fue darse cuenta que los empleados asignados para adiestrarlo en la colocación de ladrillos, lo engañaban enseñándole métodos que ellos nunca utilizaban. Esta situación motivó a Gilbreth para estudiar y analizar, científicamente, los movimientos de los trabajadores, logrando crear un

nuevo método, no sólo más eficiente sino también menos costoso: ideó un soporte ajustable que eliminaba la necesidad de agacharse para levantar los ladrillos y evitar que se golpearan.

Su matrimonio con Lillian, en 1904, permitió emprender la búsqueda de mejores métodos de trabajo debido a que ella tenía estudios de psicología. Inventaron artefactos y técnicas, siendo los primeros que utilizaron películas de cine para analizar y mejorar la secuencia de los movimientos, pero como las cámaras de entonces no corrían a una velocidad constante, ya que eran manejadas manualmente, no podían determinar qué tan largo era cada movimiento; ante esto, inventaron un microcronómetro que consistía en un reloj con una manecilla larga capaz de recoger el tiempo en 1/2000 de minuto para fotografiar cada movimiento y poder analizarlo.

Otra de sus aportaciones fue la elaboración de una simbología de los diferentes movimientos, elementos que llamaron *therbligs* (su apellido al revés).

En suma, el interés de Gilbreth descansaba en proporcionar a los hombres —con sus respectivas consecuencias para las empresas— su máximo potencial a través del entrenamiento efectivo y del mejoramiento de los métodos de trabajo, así como del medio ambiente, de las herramientas y de una perspectiva de “salud psicológica”. RAS

GLADDEN, E. N. (1897-) Inglés.

Obras: *Relaciones de Staff en el Servicio Civil: Introducción a la Administración Pública; Fundamentos de la Administración Pública; ¿Servicio Civil o Burocracia?; Administración del Servicio Público Británico; Enfoque de la Administración Pública.*

Economista y doctor en administración pública. Tiene una numerosa obra escrita en la cual ha estudiado la administración de los servicios públicos en la Gran Bretaña, considerándolos como un todo; además, ha analizado el servicio civil inglés y ha efectuado una exploración inicial de los sectores y problemas administrativos del gobierno Británico. Ha sido uno de los más interesados en el estudio y la enseñanza de la administración pública en ese país. Una de sus preocupaciones consiste en definir ¿cuál es la esencia de la administración pública y qué es lo que verdaderamente hace? Una gran parte de su obra descansa en el análisis que efectúa de la “maquinaria administrativa” y el sistema de gobierno británico.

En su libro: *Enfoque de la Administración Pública*, Gladden analiza los aspectos esenciales de la administración pública, su significado, la administración pública y el gobierno, los fines del gobierno y los tipos de estado y administración pública y los diversos enfoques sobre el tema. Habla, asimismo, sobre el liderazgo, la comunicación y el control y la educación de los administradores públicos. ACR

GOBERNANTES

Son los que gobiernan, mandan con su autoridad o rigen una cosa. Pero su sentido usual es el de las personas que forman parte de un gobierno, que es la acción o efecto de gobernar, regir una nación, provincia o plaza. Así, se denomina gobierno en sentido lato al conjunto de personas y órganos revestidos de poder, para expresar la voluntad del Estado y hacerla cumplir. El Gobierno o conjunto de gobernantes lo forman todos los poderes o funciones de la autoridad pública, o sea el legislativo, el ejecutivo y el judicial; pero la función en que muestran su actividad específica los gobernantes es la ejecutiva.

Al constituirse los gobernantes en Gobierno responde a la organización del Estado de que forman parte, y así las personas de los gobernantes colaborarán en un gobierno absoluto, autoritario, democrático o constitucional, unitario, federal, etc., y los gobernantes responderán a las directrices y etiquetas políticas de los gobiernos a los que presten su colaboración y trabajo.

Habrà, pues, gobernantes partidarios del régimen absoluto, gobernantes adscritos al régimen aristocrático, gobernantes autocráticos, gobernantes de Estados federales, gobernantes parlamentarios, etc.



La historia alrededor del término gobernantes, es la historia de la administración de los Estados.

También existen gobernantes indirectos, que son los que ejercen el gobierno de las colonias, administrando al pueblo indígena por sus propias instituciones y aprovechando a los jefes de tribu, consejos, etc.

Independientemente de su articulación en una multiplicidad de instancias y actividades, la administración constituye, sin embargo, una estructura unitaria, y ha de estar representada también en forma unitaria. Al aludir a la unidad de la administración, a la unidad de la vida estatal, se designa el punto en que Administración y Constitución se rozan de manera más inmediata. La Administración está llamada a hacer realidad los cometidos del Estado. Estos cometidos se determinan de acuerdo con la realidad social básica y las ideas políticas que individualizan al Estado.

La Administración necesita, por ello, una instancia directiva, la cual tiene su lugar estructural dentro de la Constitución. Con ello quedan diseñados la posición y el cometido del gobierno del Estado. Los ministros o gobernantes, cuya totalidad constituye el Gobierno, reúnen en su esfera de actividad dos funciones que penetran recíprocamente. Como miembros del Gobierno participan en los asuntos que les están encomendados por Derecho constitucional, como preparación de proyectos de ley, decisión de asuntos de su competencia, etc. Como jefes de un Ministerio y, por tanto, de una rama de administración con todos sus organismos subalternos, recae en ellos la responsabilidad por el funcionamiento de estos últimos. En virtud de esta unión de funciones muy diversas, los gobernantes o ministros poseen una posición jurídica especial. No son funcionarios, puesto que no les son aplicables los preceptos del Derecho de los funcionarios; pueden ser destituidos en todo momento por razón de la responsabilidad parlamentaria, y no tiene derecho a jubilación. Como la actividad del gobernante no se agota en los asuntos técnicos de su Ministerio, no precisa tampoco proceder del departamento. Aun cuando, desde luego, le será casi imposible de desempeñar sus funciones sin conocimientos técnicos en la materia del departamento, el cometido del gobernante se halla más bien en el campo político y consiste en la orientación de la Administración, de acuerdo con los fines generales del Estado dados en la Constitución, en la penetración recíproca de Constitución y Administración. La función que lleva a cabo esta orientación se llama Gobierno, y los hombres que la sirven, gobernantes.

La historia alrededor del término gobernantes, es la historia de la administración de los Estados. La estructura administrativa de cada Estado, de la que forman parte los gobernantes, se ha ido adaptando a la estructura general de los Estados, a los que se han incorporado nuevas formas, eliminando elementos tradicionales y modificándolos de acuerdo con los nuevos fines. Sin embargo, la comprensión de la administración presupone el conocimiento de la historia de los Estados.

El derecho administrativo, como objeto de una rama especial de la Ciencia del Derecho, es una creación del Estado moderno. Piénsese como se quiera acerca de la aplicación de los modernos conceptos del Derecho político al mundo estatal de la Edad Media, lo cierto es que en esa época no existió una administración ni tampoco un Derecho administrativo en el sentido actual de la palabra. Los gobernantes no tenían estructurados jurídicamente sus quehaceres. En la época feudal, la actividad del soberano se centraba en la corte. La potencia soberana era "potencia doméstica"; sus fundamentos se hallaban en la posesión patrimonial y el ejercicio de los derechos de soberanía concedidos como regalías al monarca, formaban el contenido de la actividad soberana, y el soberano y los estamentos tenían cada uno sus derechos propios. A la época del Estado patrimonial le era ajena la idea de que ambos pudieran hallarse unidos en un poder superior. Sólo el Derecho natural iba a abrir más tarde el camino a la nueva concepción.

A la administración del siglo XVIII le era ajena todavía una separación de la administración y la actividad judicial. El tránsito del Estado de Derecho burgués a la separación de poderes y al sistema de libertades individuales garantizadas, significa la introducción de un nuevo principio: la administración, el gobernante, sólo pueden actuar de acuerdo con la ley.

Finalmente, al convertirse la administración en prestadora de servicios, vemos al gobernante introducirse en un nuevo espacio social: el agitado campo en que se enfrentan los intereses organizados de patronos y obreros y en el que se desarrollan medios de lucha específicos. Todo ello, con la amplitud de funciones de los gobernantes, ha conducido necesariamente a hacer mayor el deseo, por parte de los partidos políticos, de ocupar, con partidarios propios, los cargos de gobierno. ABD

GOBERNAR POR DECRETO

Situación en que el parlamento no funciona, por haber sido disuelto o por razones extraordinarias, y el poder ejecutivo asume la función de dictar normas generales, como si fueran leyes. Esta situación es frecuente en las dictaduras, ya que así prescinden de los trámites parlamentarios.

En términos amplios, se dice de la forma autocrática en que se dirige una institución, sin contar con los organismos establecidos que deberían intervenir antes de que se adoptara una decisión. ABD

GOBIERNISTA

Persona, grupo o idea, que favorece y defiende las acciones del grupo que en ese momento ostenta el poder político de un Estado. ABD



Gobierno es dirigir, conducir el rumbo de la sociedad desde el centro de poder hegemónico del conjunto institucional del Estado.

GOBIERNO

Por Omar Guerrero

INTRODUCCION

“Recordemos que nuestra palabra gobierno proviene de una raíz griega que se refiere al arte del timonel. El mismo concepto básico se refleja en el doble significado de la palabra moderna governor (gobernador y regulador, en castellano), es decir, una persona encargada del control administrativo de una unidad política, y un artefacto mecánico que regula el funcionamiento de una máquina de vapor o un automóvil”; tal es el comienzo de uno de los tratados más célebres acerca del gobierno, en lo que va del siglo, obra de Karl Deutsch: Los Nervios del Gobierno.

Nada más fascinante, nada más enigmático que el concepto del gobierno; implica, sencillamente, la concreción del Estado, la realización de las relaciones de poder, en fin, señala, con meridiana claridad, la línea divisoria entre clases dominantes y clases dominadas. El concepto de poder estuvo, está y estará en la mente, en el cerebro, en el pensamiento de los politólogos. Lo estuvo en Aristóteles cuando inquirió la distinción “natural” entre mandantes y obedientes; existió en Hobbes cuando construyó al “dios mortal”, el Leviatán político superpuesto a la sociedad civil; lo plasmó Marx en su visión crítica del aparato del Estado burgués; vivió en Pareto al definir la historia como un “cementerio de aristocracias”; vive entre los politólogos modernos y golpea la mente de los estudiosos del poder. No podríamos concebir la política sin comprender el gobierno; no podríamos entender el poder sin apreciar al gobierno.

I. GOBIERNO Y MODOS DE PRODUCCION

Hay una palabra inequívoca: gobierno; significa conducir, dirigir. Idiomáticamente no hay duda. Conceptualmente, empero, la apreciación del gobierno no sólo varía sino que, incluso, puede inspirar versiones contrapuestas. Esto no se debe únicamente a la multiplicidad de enfoques, y a la variedad de métodos; se debe, más bien, al carácter históricamente

determinado del gobierno como ejercicio del poder de una clase sobre el conjunto de una sociedad concreta, también históricamente determinada. En este sentido, la noción de gobierno varía, sustancialmente, atendiendo la forma material de productividad de los hombres en una fase específica del desarrollo de las fuerzas productivas, es decir, corresponde directamente al nivel alcanzado por el trabajo del hombre en un momento históricamente determinado.

El Carácter Históricamente Determinado del Gobierno

La productividad material de los hombres provoca un nivel específico de división del trabajo, división que se representa directamente en la creación y desarrollo de un conjunto institucional, orgánico-funcional, denominado régimen político. Así, a una forma determinada de organización estatal del régimen político, a un nivel determinado de división del trabajo en la sociedad, corresponde un nivel determinado de organización política del Estado. De este modo, la división del trabajo y el régimen político se corresponden en una forma específica en el modo de producción asiático, forma que contrasta radicalmente a como se corresponden en el modo de producción antiguo, y ambos al modo de producción feudal. A un modo determinado de producción y de división del trabajo, corresponde una forma determinada de organización del régimen político; y aunque las generaciones se eslabonan y los hombres no renuncian a sus logros, conservando a las instituciones que permiten su progreso, ellos mismos engendran organismos y formas políticas correspondientes al nivel concreto en que se encuentra su productividad material.

Por tanto, junto al mantenimiento de las instituciones que garantizan su desarrollo progresivo, los hombres históricos engendran y reproducen las relaciones y organismos que corresponden a su producción material. Por ello, los hombres del modo de producción asiático se dieron instituciones absolutistas y autocráticas que desconocieron toda división posible del poder; los del esclavismo greco-romano produjeron instituciones colegiales donde el principio poliárquico prevaleció por encima de la unipersonalidad; y los del feudalismo se dieron, en el patrimonialismo estamental, instituciones en las que yace la individualidad Estado-sociedad. En fin, el hombre, el hombre concreto, se ha dado cada régimen político en concierto de su productividad material.

Gobierno es, entonces, dirigir, conducir el rumbo de la sociedad desde el centro de poder hegemónico del conjunto institucional del Estado, el

régimen político. El punto es, pues, identificar históricamente tal centro de poder dentro del marco del régimen político.

El Gobierno en el Modo de Producción Asiático

En el modo de producción asiático es célebre el carácter extraordinariamente fuerte del Estado frente a las comunidades aldeanas, a las que aglutina como sociedad. No menos célebre es el carácter absolutista y autocrático de las clases dominantes, tanto hacia la sociedad, como en el contexto del régimen político. Esas clases son absolutistas porque han impedido exitosamente el desarrollo de fuerzas extragubernamentales capaces de disputarles el poder total; son autocráticas porque, en su seno, la fracción hegemónica ha logrado, también exitosamente, inhibir el desenvolvimiento de fracciones que rivalizan con su autoridad igualmente total. Esta forma de régimen político, llamada por Wittfogel despotismo oriental, refleja el poder total de las clases dominantes frente a la sociedad y al poder total de la fracción hegemónica frente a aquellas otras con las que integra, subordinándolas, el bloque en el poder.

En el despotismo oriental el conjunto institucional tiene un carácter sustancialmente administrativo, es decir, el régimen político responde, junto a la función estatal de dominio propia de toda vocación de gobierno, a la dirección del todo social por medio de la administración, pública por definición, de las obras y organismos destinados a la producción de los satisfactores agrícolas y los servicios colectivos que garantizan la conservación de la sociedad civil en cuanto tal, es decir, como totalidad. Tales obras y organismos, constituidas a partir del control y manejo de los sistemas hidráulicos, toman cuerpo en una densa y ramificada administración pública que los conjunta como un centro único, total, de poder, cuyo manejo permite a la fracción hegemónica gobernar sin oposición, sin límite, totalmente. La única división posible es aquella que diferencia a los órganos de la administración pública atendiendo la especialidad de su función y no conoce más límite que la capacidad de su rendimiento en concierto al nivel de las técnicas empleadas en el trabajo gubernamental.

En el despotismo oriental hay un centro de poder único, organizado funcionalmente, conforme la administración pública se encuentra abocada a las tareas más diversas y especializadas. El gobierno en Oriente consiste, de este modo, en el control de la administración que fluye por medio de una espesa y ramificada organización puesta de cara a la sociedad civil, y cuya tarea consiste en ponerla de rodillas frente al Estado

político. Aquí el gobierno se identifica con este centro único, absolutista y autocrático.

El Gobierno en el Modo de Producción Antiguo (Esclavista)

En contraste al carácter absolutista y autocrático del gobierno oriental, el gobierno en el modo de producción antiguo se caracteriza por la presencia de los más sofisticados organismos y procedimientos de participación ciudadana en los asuntos públicos que, en todo caso, son asuntos de la colectividad; empero, como es sabido, el concepto de ciudadanía en el modo de producción, antiguo, ya se trate de la polis griega o la *divitas* romana, se limita más allá de la existencia de los simples libertos y entra en la esfera reducida de la clase dominante, generalmente ligada a la propiedad privada agrícola.

Dentro de la órbita exclusiva de la clase dominante, separada del conjunto del pueblo, sin embargo, opera un peculiar sistema de separación múltiple de poderes que impide la formación y entronización de una fracción hegemónica. Es, al través de organismos colegiados poliárquicos y procedimientos de renovación periódica en los cargos, que la clase dominante impera en lo político, como conjunto, obstruyendo toda posibilidad de fraccionamiento mayor en su seno. Desde luego, un sistema tal corresponde, íntegramente, al interés político de una clase terrateniente cuya unidad de clase consiste, precisamente, en su unidad política; es una clase gobernante porque es una clase dominante, una clase propietaria.

La organización sinodal del gobierno, caracterizada por su naturaleza poliárquica, descansa, al mismo tiempo, en el procedimiento de elección universal —universal dentro de la clase dominante— en el que todo ciudadano queda incluido. Sin embargo, a la vez que todos y cada uno de los ciudadanos ocupan los cargos públicos, todos y cada uno de ellos sólo lo hacen por un breve tiempo; el sistema de rotación impide la entronización de una fracción de clase, es decir, la clase dominante reina como conjunto. No obstante la eficacia probada del doble mecanismo de elección y rotación, el sistema maestro del gobierno esclavista yace en el procedimiento decisivo poliárquico porque, debido a la organización sinodal, el movimiento gubernamental tiende a fluir por la conjunción de la voluntad de muchos, es decir, de la ciudadanía. De este modo, la sucesión ininterrumpida de ciudadanos en los cargos públicos produce, a la vez, el ejercicio del poder de una clase e imposibilita la profesionalización del gobierno y, por tanto, su burocratización. Dicho en otras palabras, el sis-

tema gubernamental antiguo se caracterizó por el desarrollo raquítico de estructuras y procedimientos propiamente administrativos, en la medida en que impidió la gestación y el crecimiento posible de una burocracia gubernamental.

En el modo de producción antiguo, pues, la clase que detenta los medios de producción, que posee la tierra y sustrae, en su provecho, el plusvalor del trabajo esclavizado, monopoliza el poder político y ejerce directamente el gobierno sobre el conjunto de la sociedad. Por ello, debido a que una clase impera en lo económico y reina en lo político, ejerciendo en forma directa el gobierno, la polis griega y la civitas romana se señalan precisa y peculiarmente por identificar en un solo cuerpo a la sociedad y el Estado, es decir, sociedad y Estado son un todo indisoluble porque propietario y ciudadano son uno, porque propiedad y poder son atributos de una clase dominante.

El Gobierno en el Modo de Producción Feudal

El modo de producción feudal es distinto, sustancialmente, a los modos de producción asiático y antiguo; por tanto, también el gobierno que es inherente al feudalismo es sustancialmente diferente al correspondiente al del despotismo oriental y al del esclavismo.

Es de todos conocida la composición política de los feudos, es decir, su estructura gubernamental. Basta sólo decir que cada feudo es una entidad económica autosuficiente, cerrada, y que como institución política implica un señorío autónomo; esto es, que cada feudo es casi un Estado, porque, inclusive, ostenta medios de coerción privativos a su espacio geográfico. Sin embargo, ese casi significa la existencia de una monarquía medieval que da unidad relativa y concepción de cierta homogeneidad a una sociedad feudal. El gobierno en el feudalismo tiene, entonces, la doble faz de implicar a cada feudo en particular y a los feudos como conjunto.

El feudo es una institución en la cual gobernar es, al mismo tiempo, explotar y dominar; en su seno, la expoliación y el dominio se encuentran tan íntimamente imbricados, que el acto de apropiación del plustrabajo es, al mismo tiempo, un acto de supraordenación del feudatario sobre el siervo.

Gobierno, en el feudo, quiere decir la prestación forzada de trabajo en beneficio del feudatario. Tal es, entonces, el concepto de gobierno feudal cuando el gobierno mismo descansa en una relación social de producción, en el trabajo prestacional de los siervos.

La categoría gobierno se desdobra, empero, cuando se introduce en el análisis otra relación social, pero no de producción, sino política: el vasallaje. Equívoco es pensar que una formación social feudal es un simple agregado de feudos; todo lo contrario, consiste en una fina articulación entretejida por el vasallaje, al través de la cual la masa total de feudos que integran una formación social medieval quedan organizados en una inmensa pirámide que remata en el monarca. La articulación entre los feudos, por tanto, no es horizontal, sino vertical, ya que el feudatario menor rinde homenaje al feudatario mayor, y éste a otro superior, hasta terminar el sistema en el homenaje que rinden los magnates al rey medieval. Así, el gobierno entre feudatarios, es decir, el gobierno del conjunto de la sociedad medieval, excluye de sí a los siervos privados de todo derecho político y se plasma en un conjunto articulado de relaciones piramidales de vasallaje, graduadas y priorizadas, entre propietarios terratenientes.

Sin embargo, en contraste a los propietarios agrícolas esclavistas, los propietarios terratenientes feudatarios no están unificados, como clase, en la ciudadanía, porque frente y por encima del concepto de Estado está la autonomía feudal; entre los feudatarios no se desarrolla un sentido de unidad de clase tan arraigado como entre los esclavistas, unidad de clase que sólo puede plasmarse generalmente, es decir, de manera universal; en otras palabras, en el Estado. Cada feudo no sólo es la negación del Estado, sino también la negación de la unidad social, cuyo espíritu de colectividad es dividido multiplicadamente en cada feudo y encasillado, enraizado y sujeto permanentemente a un espacio territorial.

Por todo esto, las instituciones gubernamentales quedan subordinadas a los vínculos personales implicados en las relaciones de vasallaje, haciendo de la monarquía medieval un organismo propiamente político, desconectado del medio económico, salvo por remanentes tributarios feudales, es decir, separado de la estructura social.

El monarca medieval, en vez de gobernar directamente un todo social integrado por productores directos, los siervos, reina sobre feudatarios entre los cuales no es sino *primus inter pares*. El concepto de gobierno en el feudalismo es, en suma, relativo a una pirámide de relaciones de vasallaje que descansa en vínculos personales y patrimoniales, y excluye, totalmente, a los siervos en su conjunto.

El Gobierno en el Modo de Producción Capitalista

En el capitalismo, en contraste a los modos de producción históricos que le preceden, el gobierno se caracteriza por una condición que le es privativa y peculiar: la división del Estado y la sociedad. Tal división es fundamental porque el gobierno viene a situarse como una mediación entre el Estado y la sociedad, mediación que si bien no supera la antinomia, sí al menos la palia.

La división Estado-sociedad, sin embargo, debe ser observada en el transcurrir histórico del modo de producción capitalista. Tal transcurrir empero, puede identificarse, para motivos válidos de esta disertación, en el proceso formativo del Estado, es decir en su desarrollo sucesivo: monarquía absoluta, Estado liberal, régimen bonapartista y Estado capitalista tardío.

Las diferentes fases de formación del Estado consolidan, tan luego, se pasa de una a otra, la división entre el Estado y la sociedad, en la medida en que aquél, al centralizarse más y más, incrementa su autonomía con respecto de la sociedad y fortalece su propio cuerpo y membresía: la burocracia.

Este proceso llega a su clímax cuando, durante la fase bonapartista, el Estado no sólo llega al máximo de su autonomía, sino que somete a sus dictados a la sociedad civil, de la cual nace y debe mantener, conservar. El gobierno, por tanto, adquiere una dimensión descomunal, sus órganos, por efecto de la desenfrenada centralización, se diversifican, diferencian y especializan, hasta integrar una densa red que pretende tapar todo poro de la sociedad civil. Sin embargo, la centralización no es un producto del bonapartismo; nace con la monarquía absoluta y no sólo es mantenida, sino incrementada, durante el Estado liberal. El paso del régimen bonapartista al Estado capitalista tardío, caracterizado por el aumento de la fuerza del capital frente al Estado, no obstante, no frena sino, más bien, conserva, la centralización. Por ello, hasta ahora, la centralización ha sido el factor omnipresente del desarrollo gubernamental en el capitalismo.

El capitalismo, frente a los modos de producción precedentes, no conserva sino, mínimamente, instituciones gubernamentales colegiales en las que legislación, ejecución y jurisdicción están entremezcladas. Por el contrario, el ejecutivo tiende a diferenciarse del legislativo, a plasmar una organización jerárquica, diversificada, especializada, en fin, burocratizada.

Pero tales atributos, propios del ejecutivo, no son sino cualidades inherentes a la administración pública moderna. Por tanto, en la medida en que el gobierno sobre la sociedad capitalista lo ejerce el ejecutivo, cada vez más gobierno y administración pública tienden a identificarse.

II. GOBIERNO Y REGIMENES POLITICOS

En la parte anterior hemos tratado de reseñar las relaciones entre la estructura económica y las formas de organización política que le es correspondiente, atendiendo, en especial, el lugar de la función gubernamental. Ahora, habremos de analizar las relaciones concretas que se establecen entre los órganos del gobierno, es decir, entre las instituciones tradicionalmente llamadas "poderes" o "ramas" gubernamentales.

División del Trabajo Gubernamental

La base de la sociedad civil, la estructura económica, se encuentra caracterizada por estar gradualmente diferenciada, es decir, por estar tan diferenciada como el desarrollo de las fuerzas productivas ha podido distinguir la ciudad y el campo, la industria y la agricultura; pero también, en la medida en que cada rama de la economía descansa, a su vez, en una subdivisión y cada subdivisión, al mismo tiempo, en una división más. El producto de una situación tal da, por resultado, la división del trabajo social.

Como es sabido, el Estado político nace de la sociedad civil para atenuar, mas no abolir, los conflictos de clase, conflictos que llegados al extremo amenazan con destruir la sociedad misma; por tanto, para evitar semejante consecuencia, el Estado nacido de tales conflictos, se eleva por encima de la sociedad para preservarla como sociedad, es decir, como conjunto, y reproducir las condiciones que le permiten existir y reproducirse como sociedad civil. Sin embargo, el Estado está determinado por la sociedad y un fruto de esta determinación consiste, precisamente, en una consecuente división del trabajo gubernamental, nacida de la división del trabajo-social.

La historia institucional de cualquier gobierno señalaría, sin duda, una gradual pero acusada distinción entre las instancias que integran el régimen político; se observará, en verdad, que a la constante diferenciación entre los órganos acompaña una, no menos constante, distinción funcional, mismas que dan, por resultado, una división multiplicada entre las

actividades que integran cada función. Al fin de cuentas, emerge un grupo de órganos diferenciados y jerarquizados que asemejan una gigantesca pirámide.

De este modo, la forma, monto y extensión en que se genera la división del trabajo, determina directamente la modalidad concreta que asume un determinado régimen político.

Las distintas formas que adoptan los regímenes, en última instancia, se corresponden directamente a las relaciones de poder que se establecen entre el legislativo y el ejecutivo con miras a encabezar al Estado político y, por tanto, la distribución, carga y volumen del trabajo gubernamental asignado a cada cual. En otras palabras, la forma correspondiente a cada régimen se desprende de la asignación inherente de trabajo a cada órgano gubernamental y al lugar que ocupa cada uno dentro del Estado político.

Esto da por resultado que la organización del régimen político haya oscilado, tradicionalmente, en los países capitalistas, entre el parlamentarismo y el presidencialismo.

Parlamentarismo y Presidencialismo

Es sabido que no todos los regímenes políticos pueden clasificarse como parlamentarios o presidenciales y, también, que tal clasificación no es única. Existe la idea de un tercer tipo, el de asamblea, propio y casi exclusivo de Suiza, así como otras más sofisticadas clasificaciones: tal es el caso de aquella que distingue entre “regímenes unitarios” y “regímenes pluralistas” o aquella otra que lo hace entre “regímenes democráticos” y “regímenes autocráticos”. Sin embargo, en última instancia, ni el tercer tipo de régimen ni las clasificaciones aludidas, señalan el problema fundamental: la distribución del trabajo gubernamental entre los órganos del régimen y, al mismo tiempo, la distribución del poder entre ellos mismos.

En suma, podemos afirmar que la organización del régimen político, en atención a la forma parlamentaria o a la presidencialista, corresponde, estrictamente, al desenvolvimiento histórico del Estado capitalista, ya que, como puede observarse en la formación y el desarrollo de las instituciones gubernamentales, la oposición entre el legislativo y el ejecutivo han marcado la pauta al proceso gubernamental.

Tal conflicto es explicable en la medida en que se comprende involucrado en dos complejos procesos ligados a la dialéctica del capitalismo: la

lucha de clases y las revoluciones burguesas. Sin embargo, tanto el primero como el segundo de tales procesos, están necesariamente ligados a la periodización del Estado capitalista, es decir, a la forma concreta que asume el Estado conforme desarrolla su organización institucional.

Así pues, la formación de los regímenes políticos se encuentra determinada por las luchas de clase, las revoluciones burguesas y la periodización del Estado capitalista, periodización que señala la sucesión histórica de la monarquía absoluta, el Estado liberal, el bonapartismo y el Estado capitalista tardío.

Durante la monarquía absoluta, siglos XVI-XVIII, las luchas de clases se sintetizan en un Estado de relativo equilibrio entre la nobleza y la burguesía, en tanto que la más notable revolución de ésta ha destruido, en lo esencial, el basamento económico medieval; en esta época, salvo el triunfo parcial del parlamento sobre el rey inglés, esta situación de empate clasista parece someter definitivamente el legislativo burgués al ejecutivo real.

Empero, la caída de la Casa de Borbón en Francia y la liquidación del ancien régime, dan fin a un estado de cosas atentatorio del interés político de clase burguesa: el Estado absoluto, como tal, había erradicado todo privilegio estamental y sometido bajo un centralismo recalitrante a toda la sociedad civil; el gigantesco aparato administrativo, burocrático y centralista, creado por la monarquía absoluta, aparato que había imposibilitado el resurgimiento del feudalismo, ahogaba, asfixiaba, a la sociedad civil y se levantaba como un gigantesco obstáculo para el desarrollo de la burguesía como clase plenamente dominante. La revolución de fines del siglo XVIII, pues, tiene como misión abolir al Estado absoluto y crear, en su lugar, al Estado liberal.

El Estado liberal es pródigo en poder parlamentario, es pródigo en el poder representativo de la burguesía en el parlamento. En el Estado liberal la burguesía comanda directamente al gobierno y da libertad plena y absoluta a sus energías mercantiles, haciendo de las finanzas públicas una enorme caja de "fondo revol vente" para satisfacción de sus intereses económicos. Incapaz, empero, de mantener unido su parlamento multiclasista bajo su hegemonía, mantener una sociedad civil cada vez más dividida por el abismo de la desigualdad, la burguesía cede la corona para mantener la bolsa, cediendo el timón del Estado al ejecutivo y su espesa burocracia. Nace el Estado bonapartista.

El bonapartismo es una forma de Estado que se basa en un equilibrio relativo en la lucha de clases, dentro del cual la burguesía ha perdido la

capacidad de gobernar y el proletariado aún no lo adquiere; pero, su esencia, el bonapartismo se apoya en la autonomía relativa del Estado frente a la burguesía y en la política populista del ejecutivo frente al proletariado, mismo al que organiza y mueve en su beneficio. La era del bonapartismo es la época de agudización de la centralización administrativa, centralización que, por cierto, no sólo no se ha extinguido sino que, por el contrario, se ha desarrollado y llegado al clímax, precisamente, durante esta forma. Empero, la centralización trae aparejada una contradicción temporal de los intereses y las empresas de la burguesía, situación que, en cuanto tal, es decir, temporal, acaba por concluir al demandar la burguesía la renovación de su antiguo poder. El Estado bonapartista desaparece precisamente cuando cumple su función: promover los intereses de la burguesía.

El régimen político en el capitalismo tardío, finalmente, expresa también la hegemonía presidencialista, pero inaugura una nueva fase de ascenso parlamentario. Por doquier, en países desarrollados y subdesarrollados, aparece la tendencia creciente en pro de la socialdemocracia y el reforzamiento de los partidos y de los sistemas electorales, con el fin de ampliar el espectro de participación política.

Los Regímenes y los Partidos

En el modo de producción capitalista, caracterizado por la división del Estado y la sociedad, la necesidad de la mediación entre ambos es absolutamente indispensable, en la medida en que el primero —que es desde el punto de vista político, la organización de la sociedad— habrá de mantener y reproducir a la segunda como conjunto, es decir, como sociedad.

La sociedad civil, incapaz de conjurar las divisiones y conflictos clasistas debe, al menos, ofrecer formas institucionalizadas al través de las cuales los antagonismos transcurran sin quebrantar el orden burgués y, al mismo tiempo, le representen ante el Estado. Las clases, pues, se organizan en partidos y otras formas políticas (por ejemplo, grupos de presión), y sirven de mediación entre una sociedad atomizada en sus unidades individuales, los particulares, cuya única fórmula de “colectivización” se plasma en una mediación clasista partidista.

Ni el gobierno ni los regímenes se comprenden sin la presencia de los partidos, hoy en día sin la importancia de otros tiempos; sin embargo, la “desbonapartización” del Estado capitalista hace pensar en una época de auge partidista.

Tal como ocurrió en la fase bonapartista, el ocaso del parlamento arrastró a los partidos a un intempestivo descenso en su poderío político. Al ser disminuida la presencia parlamentaria e, incluso, cancelada, las formas políticas de acceso y mediación hacia el legislativo, los partidos, pierden su papel y pasan a segundo lugar. Empero, los partidos, así como los sistemas electorales, son indispensables como organización clasista para relacionar a la sociedad y el Estado, cada vez más escindidas.

Los partidos, pues, son fórmulas de mediación sociedad-Estado que agregan tanto intereses individuales como clasistas y marcan, con su sello, el funcionamiento del régimen político. Empero, los partidos no son un fin en sí mismo, sino lo antedicho: la forma de mediación clasista que permite a la sociedad civil su representación ante el Estado. Por tanto, los partidos permiten la expresión de individuos y clases en la fórmula civil de representación de la sociedad: el parlamento.

El poder legislativo, como delegación de la sociedad en el Estado, consiste, además de esta delegación unversalizada de toda la sociedad, en la representación de los individuos y las clases que la integran; es decir, representa a la sociedad como un todo en sus fraccionamientos clasistas y en sus integrantes individuales elementales. Por tanto, el mecanismo delegación-representación implica formas y procedimientos electorales de competición partidista, las cuales están normalmente presentes en el funcionamiento del régimen político.

Las tareas de los partidos, aunque disminuidas en calidad a partir del bonapartismo, son aún importantes, incluso para la competición electoral en pro del poder ejecutivo; es más, hoy día, los presidentes son, a la vez, líderes reales de los partidos dominantes. Los partidos, pues, siguen siendo, a pesar de todo, partes importantes del régimen político y, por tanto, factores relevantes en el proceso gubernamental.

CONCLUSIONES

La categoría gobierno implica una conjunción de factores conceptuales, a los que evoca en su expresión oral o escrita. Hablar de gobierno es decir, consecuentemente, régimen político, partidos, sistemas electorales, parlamento, ejecutivo, administración pública. El gobierno es el proceso que conjunta, unifica y conduce el complejo institucional del Estado; en él se resume la institución y la acción del Estado político en el seno de la sociedad civil.

GOBIERNO

Grupo de individuos que comparten una determinada responsabilidad en el ejercicio del poder. Esta definición es aplicable tanto a los casos en que el gobierno es soberano como a aquellos en que no lo es. El tipo más importante, sin embargo, es el gobierno soberano, que consiste en un grupo de individuos que comparten una responsabilidad determinada en el mantenimiento y la adaptación de una comunidad nacional autónoma, en beneficio de la cual ejercen, prácticamente, el monopolio del poder coactivo. Si por “responsabilidad determinada” entendemos su legitimidad, las características del gobierno soberano serán las siguientes: grupo de individuos que ejercen la autoridad legítima, protegen y dirigen a la comunidad mediante la adopción y ejecución de decisiones.

Estas características imponen al gobierno ciertos límites de variación. Uno de ellos es el de la eficacia, es decir, la capacidad de un gobierno de satisfacer las necesidades de la comunidad. Otro es el de la estructura interna de un determinado tipo de gobierno, es decir, el de su forma. Los cambios formales que se producen cuando se pasa de un tipo a otro de gobierno están, por lo general, relacionados con la eficacia, o el funcionamiento, de un gobierno dado. Por eso, los límites del gobierno se hacen evidentes cuando, por cualquier razón (incapacidad de tomar decisiones, fracaso en actuar de acuerdo con unos valores esenciales muy difundidos), aquél deja de funcionar. Si no es una cuestión que se pueda solucionar cambiando simplemente a quienes ostentan cargos oficiales, es decir, si los papeles políticos y los cargos a ellos vinculados no son ya aceptables, entonces la retirada de la legitimidad denota que los gobernados no consideran ya apropiado el sistema de gobierno, que sus límites han sido violados. En este caso, es posible que se produzca un cambio del tipo de gobierno.

Las diferencias más frecuentes entre los tipos de gobierno son estas: el gobierno puede ser competitivo o monopolista, democrático o totalitario, pluralista o monolítico, presidencial o monárquico. Por supuesto, estas conocidas categorías pueden superponerse; p. ej., puede darse un sistema presidencial totalitario. Como sucede con cualquier variable dicotómica, estas diferencias obligan al observador a clasificar a un gobierno dado en un sentido u otro, aún cuando muestre rasgos de ambos. Los criterios en que se basa tal diferenciación —la organización del gobierno y el grado de control que ejerce sobre la comunidad— combinan aspectos morales o normativos de la política con otros relacionados con la estructura gubernamental y el comportamiento político.

Los aspectos normativos del gobierno aluden a cuestiones abstractas, como la justicia, la equidad y la igualdad, mediante las cuales el hombre define sus valores permanentes y sus ideas sobre lo que es verdadero o falso. La teoría normativa con-

siste, pues, en determinadas especulaciones sobre los objetivos y las actividades del gobierno que encarnan los valores fundamentales y los fines últimos de una comunidad política, al tiempo que define su legitimidad.

Por el contrario, los principios estructurales son aquellos que tratan de los mecanismos y los instrumentos propios del gobierno como órgano decisorio. Naturalmente, están relacionados con los principios normativos en la medida en que se considera que la forma de un gobierno es un medio de alcanzar los fines de la sociedad. El interés por esta dimensión estructural lleva directamente al análisis de las formas alternativas de gobierno, que se basa en consideraciones de orden normativo, a fin de estimar cuáles son las más adecuadas para alcanzar los objetivos de la comunidad mediante un proceso decisorio por parte del gobierno. Hasta hace algún tiempo, los análisis estructurales se preocupaban sobre todo de la distribución del poder político, describiendo los diversos tipos de gobierno en función del reparto del poder entre los miembros de una comunidad política.

Los autores clásicos se interesaron más por los aspectos normativos, y los estructuralistas, por las formas gubernamentales. Ambos, en la medida en que prestaron atención al tema, daban por sentado que el comportamiento era condición necesaria del conflicto, considerando la tendencia hacia éste como la expresión política normal de la naturaleza humana, de la misma forma que los economistas daban por sentado que el hombre tiene una tendencia innata "al trueque, al canje y al cambio". Hobbes, p. ej., definió tajantemente esta situación como "la guerra de todos contra todos". Tal presunción llevó tanto a Platón como a Hobbes a considerar el gobierno autoritario como el mejor medio para regular el conflicto, mientras que otros teóricos preferían la división de poderes.

Con la denominación de teorías institucionalistas se designa a ciertas combinaciones de enfoques normativos y estructurales. Sus partidarios se interesaron por las relaciones normativas y estructurales entre el derecho, las formas constitucionales y los procedimientos gubernamentales en amplios contextos históricos, religiosos y económicos.

El interés por el factor *behaviorista* surgió hacia los años treinta de este siglo en la "escuela de Chicago", impulsado ante todo por Harold Lasswell, quien trató de explicar las cuestiones políticas desde el punto de vista del comportamiento, como pone de manifiesto su innovadora obra *Psicopatología y Política*. Sin embargo, hasta hace unos años, pocos teóricos siguieron este camino. No debe, pues, sorprendernos que el estudio de los procesos de socialización, de la motivación y de la cultura política haya estado en manos de sociólogos políticos.

El análisis actual se caracteriza por la sistematización de las teorías sobre el gobierno, es decir, de su interpretación como una serie de elementos interrelacio-

nados que puedan ser vinculados a las teorías *behavioristas*. Los resultados han sido muy diversos y se han hecho algunos avances, pero aún queda mucho camino por recorrer, sobre todo por lo que se refiere a la teoría normativa.

Desde un punto de vista histórico, la mayoría de las teorías sobre el gobierno pertenecen a una de estas dos corrientes de análisis: la mecanicista y la organicista.

Teorías mecanicistas

Esta corriente considera que la sociedad está compuesta de intereses opuestos interactivos (tanto individuales como de grupo), que tales intereses dan lugar a conflictos y que la tarea del gobierno es suavizar o resolver estos conflictos. El gobierno es, pues, un mecanismo para encontrar formas de relajar la tensión del sistema político. Estas teorías, que confían mucho en el libre intercambio de información, estiman que el gobierno es el punto final de una línea de actividad que tiene su origen en la comunidad política. Dado que el gobierno controla el aparato decisorio, que responde a los puntos de tensión del sistema, podrá responder rápidamente con la acción adecuada. Las tensiones de comportamiento representan "insumos" o estímulos que afectan a los líderes políticos, los cuales, al responder a ellos, generan decisiones o "productos".



Figura 1.- El gobierno como variable dependiente

En la figura 1, suponemos que el sistema social es una sociedad nacional. El gobierno responde a una serie de insumos generados por ésta, que incluyen las costumbres y las creencias (características normativas), las clases y los intereses (características estructurales) y las preferencias y las percepciones (características

del comportamiento). Las teorías democráticas de gobierno se basan en este modelo. Por eso se han consagrado especialmente a crear una serie de variables estructurales que actúan entre el sistema social y el propio gobierno. De ahí su preocupación por el análisis de los partidos políticos, los sistemas electorales, etc., a los que se considera instrumentos para perfeccionar las relaciones entre el sistema social y el gobierno con objeto de lograr una mayor pericia y acierto en las decisiones políticas y aumentar la eficacia del gobierno.

La postura democrático-liberal se basa en esta teoría, en la que el gobierno desempeña el papel de mediador y juez en los conflictos entre partes contendientes. Los principios de la organización estructural están incorporados a la ley que sirve de marco a todas las demás formas de organización. El *consensus* normativo gira en torno al mantenimiento del propio marco legal. El gobierno consolida este *consensus* al asegurar el cumplimiento real de la legalidad vigente. Estas teorías liberales están implícitas en las ideas de Diderot y d'Alambert, Holbach y Helvétius, Condillac y Locke, Rousseau y Hume. Es una tradición que incluye el cándido racionalismo de Voltaire y el utilitarismo equitativo de Bentham. Todos ellos tienen en común su confianza en el conocimiento individual y en la razón compartida, postura que coloca al individuo en el centro de la escena política. La racionalidad es una norma que requiere un marco en el que puedan expresarse las ideas libres y las opiniones contrarias.

Los gobiernos democráticos occidentales presentan variantes de este modelo, que también es aceptado, al menos en principio, en otras zonas. Así, p. ej., las constituciones de muchas de las nuevas naciones afroasiáticas están inspiradas en este enfoque general, aun cuando la práctica real del gobierno sea muy diferente de su teoría normativa y estructural.

En breves palabras, este modelo se basa en la suposición de que un sistema social está compuesto de individuos o grupos con igual derecho a ser representados. Desde un punto de vista estructural, se supone que un gobierno debe procurar una representación adecuada; desde el punto de vista *behaviorista*, que el conflicto competitivo entre los miembros del sistema social hace necesarias las formas representativas. El modelo presenta, pues, las siguientes características: la unidad constitutiva del sistema social es el individuo; se vela por los intereses individuales; la estructura del gobierno está construida de tal forma que se fomenta la pluralidad de intereses, mantienen el equilibrio o la armonía en el sistema social; el principio de la legitimidad es la equidad. Los teóricos políticos que siguen esta tradición centran su interés en el perfeccionamiento de los mecanismos que debe usar el gobierno para promover la pluralidad de intereses. Ciertos procedimientos estructurales han sido, pues, elevados a la categoría de normas. Por otra parte, es consustancial a esta tesis la idea mecanicista de que el gobierno es algo artificial. No

crece orgánicamente, sino que debe ser establecido de forma que sus principios estructurales lleguen a tener consecuencias previsibles. El gobierno es, en primer lugar, una especie de física social cuyos mecanismos específicos tienen resultados previsibles.

Teorías organicistas

La doctrina clásica (al igual que muchas de las contemporáneas) no opina lo mismo. Así, p. ej., tanto Platón como Aristóteles relacionaban el gobierno con la evolución de la sociedad humana hacia formas superiores. El gobierno era, pues, esencialmente, un organismo educativo, que encarnaba una serie de ideales y procuraba una mayor racionalidad, orientando al Estado hacia una nueva edad de oro. Esta concepción del gobierno tuvo una tradición tan duradera como la democrático-liberal. Aunque estas ideas estaban muy difundidas en la Europa medieval, fue Hegel quien las formuló de forma más coherente y Marx quien las popularizó. Marx aceptaba el concepto decimonónico de progreso, pero veía en la evolución de los más altos ideales de la humanidad una relación entre el cambio en el mundo material y el despliegue de la conciencia humana. El gobierno es un instrumento de esta relación y, como tal, tiene su propio ciclo. Se convierte en arma para la acción revolucionaria, para la insurrección que, en caso de triunfar, representa a la clase más dinámica. Una vez en el poder, se convierte en el instrumento que debe transformar el impulso revolucionario en realizaciones prácticas. Logrado este propósito, se irá haciendo anacrónico y vulnerable hasta la etapa final, en que no será ya necesario.

No fue Marx el único en aceptar la concepción organicista del gobierno. Otros más liberales la apoyaron también como Thomas Hill Green, quien veía en el gobierno una garantía de moralidad. Herder filósofo romántico, compartía la opinión de que el gobierno era un fenómeno transitorio mediante el cual una "aristodemocracia" educaría al pueblo y crearía una conciencia política tal que el gobierno se haría superfluo. "El fin último de la 'aristodemocracia' era, según Herder, la desaparición del Estado como 'máquina' administrativa del gobierno y su sustitución por una forma 'orgánica' de vida social en la que la cooperación activa haría inútil toda forma de subordinación". En términos parecidos se expresaron Fichte, Schelling y Bosanquet. Hoy, esta tesis sigue encontrando adeptos en áreas en vías de desarrollo, donde el gobierno se considera como el instrumento de un ideal evolucionista.

El concepto orgánico de evolución se presenta todavía como alternativa al democrático-liberal. Según él, el papel del gobierno es dirigir a la sociedad hacia unos objetivos supremos. Esta tradición evolucionista, a menudo reforzada por ideales eclesásticos y teocráticos, antepone el papel de la comunidad al del individuo.

Aunque las concepciones evolucionistas modernas colocan al hombre en el centro de su sistema, insisten en que la comunidad es el instrumento necesario para su perfección. Tales tesis son inherentes a los gobiernos revolucionarios, que se consideran a sí mismos los instrumentos de la transformación social. Dado que el gobierno ocupa un papel central, podemos afirmar que se convierte en variable independiente.

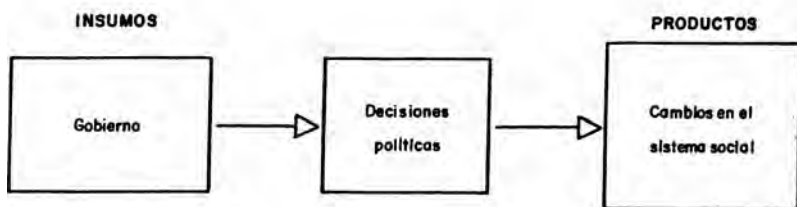


Figura 2.— El gobierno como variable independiente

El gobierno es el instrumento mediante el cual se produce el cambio en el sistema social. Es él quien define los propósitos y objetivos de este cambio (características normativas), y su organización (características estructurales) dependerá de los medios para llevar a cabo tales propósitos. Las actividades del gobierno incluirán cuantas manipulaciones simbólicas —a través de la educación, de los medios de comunicación, etc.— sean necesarias para influir sobre el contenido y la forma de las decisiones encaminadas a producir cambios en el sistema social.

En el primer modelo (Fig. 1) el gobierno es una variable dependiente y el sistema social o la comunidad una variable independiente. Se considera que el poder reside en el pueblo que crea los insumos de estímulos a los que el gobierno debe proveer. En el segundo modelo (Fig. 2), el gobierno es la variable independiente y el sistema social la dependiente. Estos sistemas tienden a centralizar su autoridad, a elevar los objetivos del gobierno a la categoría de normas y a convertirlos en preceptos sagrados y éticos que definan la legitimidad. Los gobiernos que se ajustan al primer modelo tienden a ser competitivos, pluralistas y democráticos; los que se ajustan al segundo, monopolistas, monolíticos y totalitarios. Desde un punto de vista normativo, los primeros son más laicos que los segundos; desde un punto de vista estructural, están organizados de una forma menos jerárquica; desde un

punto de vista *behaviorista* se basan más en normas interiorizadas y en el autocontrol que en la autoridad exterior. Como paradigmas opuestos, estos dos tipos generales, en sus diversas formulaciones concretas, son mutuamente vulnerables. De hecho, se puede ver cómo, a lo largo del tiempo, han mantenido un foco permanente de conflicto, ya que representan dos concepciones esencialmente diferentes de gobierno.

La Investigación y la Teoría Contemporánea

Históricamente, el aspecto más estudiado del gobierno ha sido el normativo, que sigue siendo importante para tratar de determinar la futura evolución de los gobiernos, ya que nos ayuda a relacionar los medios y los fines políticos. La dimensión estructural, casi tan estudiada como la normativa, ha sido postergada en favor del estudio de la constitución como base del gobierno. Los diferentes sistemas constitucionales han sido definidos en función de sus características. Más recientemente, el estudio de la dimensión estructural, siguiendo las líneas del análisis institucionalista, muy influido por la obra de Max Weber, Karl Mannheim y otros, ha relacionado el gobierno con el arte, la religión, la filosofía, la educación y otras instituciones sociales. La preocupación principal de sus partidarios ha sido la de estudiar la democracia como un sistema universal resultante de la civilización occidental y compararlo con otras formas menos evolucionadas de gobierno, tales como la monarquía o la oligarquía.

Este estudio llevó a un desarrollo del análisis funcional en la investigación sobre el gobierno con la consiguiente insistencia en la procedencia de categorías comparativas más universales. Dicha investigación ha utilizado de un modo general una de las dos formas de la teoría de sistemas. La primera tiende a seguir la analogía con el organismo, considerando al gobierno en sus relaciones íntimas con la sociedad. La aplicación de un cuerpo adecuado de categorías funcionales al gobierno nos permite comparar formas y acciones muy diversas en función de sus implicaciones en el gobierno como un todo, separar actividades críticas de otras que no lo son tanto y observar niveles explícitos de la teoría activista.

La segunda corriente de la teoría de sistemas contemporánea, sigue una tradición mecanicista. Algunas de las obras más recientes, basadas en las teorías de coaliciones, proceden en principio de las teorías económicas y de los intentos de utilizar los principios del cálculo racional y de la cuantificación, con objeto de predecir el comportamiento de los grupos políticos. Algunos de los intentos de estudiar las coaliciones parten del grupo como base política y se inspiraron en los escritos de A. F. Bentley. La forma más convincente de análisis de sistemas en esta tradición es la de los modelos cibernéticos y la teoría de los juegos, que representan modelos estructurales más generalizados que los utilizados en el análisis funcional. Las normas válidas para cualquiera de sus unidades se aplican al compor-

tamiento de todo el grupo. La teoría de los juegos trata principalmente de las consecuencias de las comunicaciones y la información en la acción. Los análisis de sistemas de este tipo implican el análisis de los intentos, de acuerdo con unas reglas explícitas, por aumentar las ganancias y reducir las pérdidas. Una formulación de modelos tan racionalizados puede ayudarnos a comprender la competencia política y las acciones gubernamentales en situación de prioridad y en otras ocasiones.

El interés por los grupos ha dado lugar también a una importante literatura sobre las implicaciones tanto en el comportamiento como en la estructura. Los aspectos *behavioristas* y estructurales del gobierno dependen del análisis de éste como grupo, cuenta habida de su tamaño, sus sistemas de comunicaciones y la forma en que se estructuran en su seno la motivación y la memoria. Los trabajos en esta esfera utilizan las teorías de los psicólogos como Kurt Lewin, R. Lippitt y Theodore Newcomb, sobre el liderazgo, los procesos de interacción, la cohesión, el control sobre el comportamiento desviado, la interiorización de las normas, etc., y tienden a considerar el proceso decisorio como el tema principal de análisis. Hoy día cabe integrar este interés dentro del análisis informacional, la teoría de los grupos y la teoría de los juegos en ciertos modelos cibernéticos aplicados al gobierno. Esta forma de teoría de los sistemas utiliza el concepto de circuito de información, en el que el sistema político representa la corriente de mensajes o de "señales", y el gobierno, el "transformador" crítico; es decir, un instrumento de codificación y decisión. Dicha forma teórica se ocupa de la adaptabilidad y hace hincapié en la capacidad de los diferentes sistemas de enseñar y regular, en lo cual el gobierno desempeña un papel esencialmente creador. La aplicación de Karl Deutsch del modelo cibernético general, que intenta resolver los problemas de enseñanza, creatividad y adaptación política, es una teoría política que trata de sistematizar los aspectos funcionales.



Figura 3.— Modelo generalizado de gobierno

Para explicar estas nuevas tendencias se requiere una forma más general de analizar los gobiernos. La fórmula ilustrada en la figura 3 ayuda a trasladar el análisis del gobierno a un plano más general, incorporando los diversos enfoques, nuevos y antiguos, a un modelo único. En este modelo, la variable independiente es el comportamiento político. Las normas y estructuras políticas pueden, pues, considerarse como las variables intermedias. Su eficacia está sujeta a cambios, ya que la estructura política está acotada y limitada por el patrón de legitimidad establecido por las relaciones entre el comportamiento político y las normas políticas. Podemos estudiar la estructura política en función de sus consecuencias sobre el proceso decisorio, que, a su vez, está destinado a mantener un patrón estable de comportamiento político en consonancia con el mantenimiento de las normas.

Es posible, por supuesto, aumentar la complejidad de este sistema. Más aún: es necesario alternar estas variables con diferentes objetivos y hacerlas independientes una tras otra con objeto de apreciar sus efectos. Muchos de los diferentes enfoques al estudio del gobierno son consecuencia de considerar independientes algunas de estas variables sin tener en cuenta las implicaciones metodológicas que ello acarrea. La selección de las variables que pueden considerarse independientes es totalmente arbitraria. Para apreciar la eficacia de las diferentes formas de gobierno es preferible, sin embargo, considerar como variable independiente la estructura política y ver cómo los diversos tipos —democrático, totalitario, centralizado, descentralizado, monolítico, pluralista, monopolístico, competitivo— afectan tanto a las normas políticas como al comportamiento político. Además de alternar las variables, es posible añadir otras nuevas, intermedias, que pueden ser normativas, como las ideologías, o estructurales, como los partidos políticos, las organizaciones administrativas, etc.

Cualquier teoría general de gobierno requeriría un modelo suficientemente explícito para dar razón de los límites de variación, suficientemente flexible para abarcar los diferentes enfoques metodológicos y lo bastante empírico como para haber sido totalmente comprobado. ABD

GOBIERNO DE HECHO

Situación que se produce cuando se rompe el orden constitucional y toma la dirección política un grupo que no es legítimo por no haber sido constituido según los preceptos constitucionales. Es un gobierno de hecho, pero no de derecho. Después de los golpes de Estado se instaura un gobierno de hecho. ABD

GOBINEAU, JOSEPH ARTHUR DE (1816-1882) Francés.

Obras: *Ensayo sobre la Desigualdad de las Razas Humanas; Correspondencia entre el Conde de Gobineau y el Conde de Prokesh Osten; Tres Años en Asia; Viaje a Tierra Nueva; Las Religiones y las Filosofías en Asia Central; Las Pléyades; Amadis; Ollar Jarl; otras.*

Conocido sobre todo por su obra *Ensayo sobre la Desigualdad de las Razas Humanas*, en la cual hace de la raza el factor principal para la interpretación de la historia. Esta obra tuvo gran influencia en la evolución del concepto de raza durante el siglo XIX. Si bien Gobineau obtuvo en vida poco reconocimiento en su propio país, después de su muerte sus teorías raciales despertaron considerable interés, especialmente en Alemania.

La mística de elitismo y raza en el pensamiento de Gobineau tiene sus raíces en ciertas circunstancias de su vida. Su familia era noble, pero los orígenes de esta nobleza eran oscuros. Su padre, Louis de Gobineau, fue capitán de la guardia real, y su madre, Anne-Louise Magdeleine de Gercy, era hija (si creemos a Gobineau) de un hijo ilegítimo de Luis XV. La adolescencia de Gobineau estuvo atormentada por el conflicto matrimonial entre sus padres, y desde muy joven se preguntó si “todas las sangres y todos los orígenes son iguales”.

Gobineau fue a París en 1835 y llegó a formar parte de sus círculos literarios, artísticos y científicos. Frecuentó los salones de Madame de Serre, de Rémusat y de Tocqueville. En un principio, parecía inclinarse hacia una especie de liberalismo en política, pero la revolución de 1848 le inspiró un odio permanente a la democracia. En 1849 fue secretario particular de Tocqueville, cuando éste desempeñaba el cargo de ministro de asuntos exteriores de la república, y a la caída de Tocqueville entró en el cuerpo diplomático. Sus libros sobre los países en que vivió —Alemania, Persia, Grecia, Brasil y Suecia—, reflejan sus teorías raciales.

Aristocrático por temperamento, Gobineau buscó a lo largo de su vida una justificación científica y filosófica del elitismo. Desde un principio definió la élite en términos étnicos, identificándola con una raza superior, una “raza de señores*”. Afirmaba que la raza blanca era superior a la amarilla y a la negra en virtud de su inteligencia, su capacidad de reflexionar, su amor al orden y la libertad y su pronta adopción de los valores superiores, proclamando la superioridad de los arios puros sobre los demás blancos. Pero esta jerarquía étnica no podía ser permanente, pues las razas no dejan de mezclarse; en realidad, ya no existen razas puras. Esta mezcla es desastrosa, ya que coloca los elementos superiores al nivel de los menos dotados y conduce con el tiempo a la degeneración y extinción de la civilización.

Gobineau hace de la raza el factor principal para la interpretación de la historia.



En el plano político, la mezcla de razas halla su expresión en la democracia, que Gobineau consideraba la peor forma de gobierno. En un bosquejo de prólogo escrito en 1877 para una segunda edición del *Ensayo*, admitía que su teoría racial era “una consecuencia natural de (su) horror y aversión a la democracia”. El *Ensayo* revela el profundo pesimismo de Gobineau, terminando con una visión apocalíptica del mundo en la etapa final de su decadencia: una era de uniformidad, mediocridad y pasividad por parte del individuo.

El pesimismo de Gobineau acerca de la suerte de la civilización fue reforzado por la justificada convicción de que su persona y sus ideas no eran debidamente apreciadas por los demás. Sus viajes a Grecia, Persia y Brasil sólo le sirvieron para confirmar su idea de que la mezcla de razas produce degeneración. Lleno de odio y desprecio hacia el “mestizaje”, volvió a Francia desde Brasil en 1870, atravesando por las experiencias de la guerra franco-prusiana, la derrota, la Comuna y la instalación de la república. Estos acontecimientos le convencieron de que la ruina de su país era inevitable, gobernado por la “gentuza galo-romana”, la “burguesía”.

Su último destino diplomático fue en Estocolmo, de 1872 a 1876, y allí escribió mucho. Terminó su novela *Las Pleyades* (1874), en la que exponía la idea de que, como consecuencia de la degeneración racial, debe buscarse una élite entre los individuos —aquellos individuos que destacan por su amor a la libertad, su sentido del honor y su energía—, y trabajó nuevamente en su poema *Amadis* (1887),

en el cual vertió sus ideas feudales, sus odios y su visión apocalíptica de un mundo degenerado. Allí trabajó también en *Ottar Jarl* (1879), la historia de un pirata noruego, fundador imaginario de su propia familia, de la cual Gobineau proclamaba ser el último vástago; la obra es una tentativa un tanto lastimosa para probar que él era un ser de élite. En Estocolmo abrazó el espíritu pagano, dejando atrás no sólo el catolicismo de su familia, sino también otras formas de pensamiento religioso y filosófico que había aceptado sucesivamente desde su infancia.

Su creciente hostilidad hacia una sociedad que no llegaba a apreciarle le llevó a retirarse prematuramente en 1876. Vivió sus últimos años en Italia, lleno de amargura y pesimismo, separado de su mujer y con apuros económicos. ABD

GOGUEL, FRANCOIS (1909-) Francés.

Obras: *Geografía de las Elecciones Francesas en la III y IV República; La Política de los Partidos en la III República; Modernización Económica y Comportamiento Político; Iniciación en las Investigaciones de Sociología Electoral; Sociología Electoral; La Política Francesa; otras.*

Sociólogo. Secretario del Senado y presidente de la Asociación Francesa de Ciencia Política. Sus principales trabajos versan sobre las actitudes y opiniones políticas, las razones de su persistencia o de su mutación. Se apoyan sobre una sociología electoral minuciosa que investiga las correlaciones entre la distribución de los votos y las condiciones sociales. ABD

GÓKALP, ZIYA (1876-1924) Turco.

Obras: *Fundamentos del Turquismo; El Nacionalismo Turco y La Civilización Occidental; otras.*

Introducción de la sociología en Turquía, tomó de esta ciencia la base intelectual de su ardiente nacionalismo turco.

Influido por las ideas de los Jóvenes Turcos, en 1895 se afilió a la sociedad secreta Unión y Progreso, en Estambul. En 1898 fue detenido y, tras un año de prisión, deportado a su ciudad natal, donde dedicó todo su tiempo al estudio. Durante estos años los Jóvenes Turcos que vivían exiliados en París se hallaban bajo la influencia de la sociología francesa. Uno de ellos, el príncipe Sabaheddin, seguidor de Le Play, llegó a asegurar que sólo con estudios sociológicos podrían los otomanos introducir cambios en la sociedad y hallar la manera de armonizar los

diferentes elementos del imperio, opinión que más tarde mantendría Gökalp (en el primer número de su periódico, Peyman, 28 de agosto de 1909).

En 1908, tras la revolución de los Jóvenes Turcos, Gökalp se convirtió en el representante del partido Unión y Progreso en Diyarbakir. Al año siguiente fue elegido miembro del consejo central del partido en Salónica y se le encomendó la tarea de difundir su doctrina y atraer a los jóvenes a sus filas. En 1910 fue nombrado profesor de sociología en Salónica, el primero que tuvo Turquía, y cinco años más tarde se convertiría en el primer catedrático de la disciplina en la Universidad de Estambul. Enseñó en la Facultad de Letras hasta 1919, haciendo de ella un centro para el estudio de la nación turca. Exiliado en Malta después de la primera guerra mundial, volvió a Diyarbakir en 1921 como partidario incondicional de Atatürk y creó la *Küçük mecmua* (Pequeña revista), en la que publicó numerosos ensayos sociológicos destinados a la formación de líderes nacionales. En 1922 fue nombrado director de Publicaciones Culturales, departamento del Ministerio de Educación Pública, en Ankara, y allí publicó sus famosos *Fundamentos del Turquismo*.

Gökalp creía que la revolución política de los Jóvenes Turcos necesitaba el complemento de una revolución social que creara una nueva vida en la economía, la familia, las bellas artes, la moralidad y el derecho. La nueva civilización turca sólo podría surgir del conocimiento de los auténticos valores nacionales de Turquía. En 1911 había creído que los valores no eran sino *idées-forces* apoyadas en consideraciones filosóficas, pero en 1912 aceptó la idea de Durkheim de los valores como representaciones colectivas. (Consideraba a Durkheim como el sociólogo más agudo y el fundador de la sociología científica). Según Gökalp, las representaciones colectivas son realizaciones en la "conciencia colectiva", a las que, una vez plenamente articuladas, llamamos ideales. "La única fuente de valores es la sociedad misma, y la vivencia de sentimientos colectivos por los individuos constituye la conciencia colectiva".

Tras su derrota en la guerra de los Balcanes, Turquía entró en un período crítico. Las discusiones sobre las reformas iban acompañadas de conflictos entre islamistas, occidentalistas y partidarios del nacionalismo turco. Gökalp, llegado a Estambul en 1912, creía que tales conflictos tenían que conciliarse desde una perspectiva más amplia. Afirmaba que la humanidad se hallaba compuesta por grupos culturales, cada uno de ellos con su propio sistema de valores, y grupos de civilización, con reglas y técnicas capaces de difusión intercultural y aceptación universal. Era sociológicamente válido que los turcos pertenecían simultáneamente a la nación turca, a la comunidad de religión musulmana y a la civilización europea. Gökalp daba al nacionalismo cada vez mayor importancia, considerándolo la idea más poderosa de la Edad Moderna, y a las naciones, la especie más evolucionada en la escala

de los grupos culturales. Creía que la nación podría integrar la cultura turca, el Islam y la técnica de Occidente. Posteriormente, identificó las representaciones colectivas con los usos nacionales y afirmó que la (disciplina) que estudia los rasgos que diferencian la cultura de una nación, de la civilización a que pertenece, se llama "sociología cultural".

Siguiendo su creencia de que la tarea del sociólogo es descubrir los elementos de la cultura nacional, emprendió numerosos estudios sobre la evolución de la familia turca y sobre la religión y el Estado en la Turquía preislámica. Sus ideas sobre un Islam moderno se hallan expuestas en la teoría de que las partes de la ley religiosa islámica que se basan en el consenso son de origen social más que divino y pueden, por tanto, modificarse de acuerdo con los cambios seculares. Se hallaba convencido de que el Estado nacional debía ser un Estado laico y defendió enérgicamente la idea de una enseñanza y una economía nacionales. Sus programas para la secularización de la enseñanza y el poder judicial, así como en pro de la igualdad de derechos para la mujer, fueron parcialmente implantados en 1917-1918.

Las opiniones sobre Gökalp se hallan divididas. El mismo consideraba que lo que había de original en su trabajo era la comprobación del método sociológico de Durkheim al aplicarlo a la civilización turca. Sus partidarios están de acuerdo en que sus ideas sobre la naturaleza de la cultura y la nación son originales y en que su obra representa una sociología científica en la línea de Durkheim; sus críticos afirman que tenía una mente dogmática y deductiva con fuertes ideas colectivistas. Por encima de todo, fue un nacionalista apasionado, y no cabe duda de que sus enseñanzas sentaron las bases intelectuales de la modernización de Turquía. ABD

GOLDMANN, LUCIEN (1913-) Francés.

Obras: *Ciencias Humanas y Filosofía; Investigaciones Dialécticas; La Democracia Económica y la Creación Cultural; Socialismo y Humanismo; Actualidad del Pensamiento de Karl Marx; Para una Sociología de la Novela.*

Sociólogo nacido en Bucarest, Rumania, radica en Francia desde 1934. Es director de estudios en la Escuela Práctica de Altos Estudios. Los centros de interés de su investigación son muy variados, pero su obra más importante está consagrada a la sociología de la creación literaria. Sus maestros son Marx y sobre todo Lukács.

Del marxismo, Goldmann quiere retener las tesis de que la obra cultural está en relación de homología estructural con la realidad económica y social de su época. "Los verdaderos temas de la creación cultural son los grupos sociales y no los individuos aislados", escribe en *Para una Sociología de la Novela*. Y precisa: "La obra es el resultado, a un nivel de coherencia muy elevado, de las tendencias propias de la conciencia de tal o cual grupo".

Sin embargo, distingue el análisis que hace de la novela del siglo XIX del que hace de la novela moderna. En el siglo XX, la homología de esta estructura entre la vida económica y manifestación literaria no implica ya el reforzamiento de una conciencia colectiva. Hay transposición directa de las estructuras de la vida económica a las de la vida literaria. Esta mutación sugerida por Marx, fue desarrollada, sobre todo, por Luckács, al profundizar el concepto de "reificación". Goldmann no se presenta como analista de lo real, sino, según su expresión, como sociólogo de lo virtual, orientado hacia la previsión y la comprensión de las mutaciones sociales. ABD

GOLPE DE ESTADO

Acción por la que las Fuerzas Armadas (o parte de ellas) se sublevan contra su propio gobierno, con la intención de derrocarlo. Tal intención política es condición indispensable para la existencia de un golpe de Estado, y si falta, la acción deberá ser calificada simplemente como plante o motín, según sus protagonistas sean oficiales o tropa. Por otra parte, se suele llamar pronunciamientos a los núme-



Los golpes de Estado se suelen producir preferentemente en los países subdesarrollados. En la foto, el palacio de gobierno chileno en 1973.

rosos golpes de Estado que se dieron durante el siglo XIX y a principios del XX en España y en Latinoamérica a favor o en contra del liberalismo y, más concretamente, de alguna Constitución determinada.

Usualmente, golpe de Estado se suele llamar al que da un militar para proclamar la dictadura. Suele ser de tipo incruento, pues de lo contrario lo ocurrido deberá llamarse guerra civil. Tampoco se suele calificar de golpe de Estado al hecho del asalto del poder por el pueblo, que es más bien calificado con la palabra "revolución". Los golpes de Estado se suelen producir preferentemente en los países subdesarrollados, donde la escasa cultura política hace que el concepto de legitimidad del poder sea poco menos que irrelevante, lo que permite al estamento militar abusar de su poder o imponer la dictadura. Pero detrás del estamento militar están siempre los intereses económicos y financieros de los grupos de presión, y así podemos señalar varios golpes de Estado hechos a favor de las compañías multinacionales, entre las que destacan la *United Fruit Company* (en Guatemala, Honduras, Nicaragua, etc.), otros hechos para ayudar a las oligarquías de grandes terratenientes (Brasil, etc.), o a las burguesías nacionales (Argentina, Chile).

Por eí contrario, en algunas ocasiones, los militares dan golpes en beneficio de la clase social que en aquel momento es la históricamente ascendente (burguesía europea del XIX o árabe de hoy, o clase obrera hoy en cualquier lugar): tal es el caso de Napoleón, Kemal Atatürk, Nasser, Velasco Alvarado, etc. ABD

GOODNOW, FRANK J. (1859-1939) Norteamericano.

Obras: *Política y Administración; Derecho Administrativo Comparado: Un Análisis de los Sistemas Administrativos, Nacional y Local de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania; Problemas Municipales; La Reforma Social y la Constitución; Principios de Gobierno Constitucional; China: Un Análisis; otras.*

La influencia de Frank J. Goodnow en el estudio de la administración pública en Estados Unidos ha sido muy duradera. El tratado clásico de Goodnow *Política y Administración* (1900) fue el punto de partida intelectual, junto con *Estudio de la Administración Pública* (1887), de Woodrow Wilson, para gran parte del trabajo realizado en este terreno hasta la segunda guerra mundial. Es un libro que todavía es citado con frecuencia, aunque no siempre alabado.

Goodnow empezó enseñando derecho administrativo en Columbia, en 1883, y allí continuó durante toda su carrera de profesor. En 1914, abandonó la facultad de Columbia para ocupar la presidencia de la Universidad Johns Hopkins, puesto en el que permaneció hasta su jubilación en 1929. Goodnow fue uno de los principales fundadores de la Asociación Americana de Ciencia Política, convirtiéndose en su primer presidente en 1903. En 1900, colaboró en la reelaboración del esta-

tuto metropolitano de Nueva York; de 1911 a 1912, formó parte de la comisión nombrada por el presidente Taft para estudiar problemas de economía y eficiencia y en 1913, fue a China como asesor jurídico del presidente de aquella nación.

Gran parte del trabajo de Goodnow se centró en la esfera de la gestión municipal. Aunque el enfoque dado por él al estudio de las instituciones municipales tuvo un carácter primordialmente jurídico, sus obras revelan igualmente una clara conciencia de las realidades de la política municipal a comienzos del siglo XX. Tales obras siguen siendo de gran utilidad para los estudiosos de la evolución política urbana en Estados Unidos, puesto que las tendencias y problemas actuales de la administración y la política urbanas están aún condicionados por la oposición entre caciquismo y reformismo, cuestión de la máxima importancia en la época de Goodnow.

Un punto focal de controversia en las ciencias políticas ha sido la distinción establecida por Goodnow en *Política y Administración* entre la política, como esfera en que se articula la voluntad del Estado, y la administración, como la serie de métodos y técnicas a través de los cuales se llevan a cabo los fines del Estado. Esta separación funcional de poderes tuvo gran utilidad práctica en el comienzo del movimiento para reformar la organización y el funcionamiento de la administración pública en Estados Unidos, ya que justificaba la introducción en esta administración de prácticas y valores —por ejemplo eficiencia, jerarquía y disciplina— totalmente extraños al carácter igualitario de la política americana. La distinción contribuyó igualmente a crear una esfera de autonomía para los organismos públicos en un tiempo en que estas unidades administrativas sufrían fuerte presión para mantener niveles profesionales en contra de las presiones por parte de las organizaciones de los partidos, inclinadas al reparto de puestos por méritos políticos y a veces abiertamente corrompidas. Cuando fue formulada por primera vez, la separación entre política y administración constituyó, en gran medida, un esfuerzo para liberar la administración de aquellas presiones políticas.

Intelectualmente, sin embargo, la separación de estos dos segmentos de la actividad gubernamental no ha sido bien acogida por algunos críticos de nuestros días. Desde la segunda guerra mundial, el estudio de la administración pública ha sido ampliamente “politizado”, al menos en el sentido de que el papel de la burocracia en el gobierno moderno ha sido estudiado cada vez más desde el punto de vista de las tácticas que los organismos siguen para asegurarse recursos de los que depende la supervivencia, inclusive presupuestos, apoyo electoral y autoridad estatutaria, o con un enfoque hacia la intervención de los administradores en la elaboración de la política gubernamental. La tendencia moderna ha sido destacar, y hasta cierto punto justificar, el rol de los funcionarios en el proceso político.

Sin embargo, aunque la distinción de Goodnow entre política y administración había de servir con más frecuencia como blanco para críticas que como modelo,

los temas de discusión que en un principio suscitó en forma sistemática están todavía en el centro de las preocupaciones de los estudiosos. Dwight Waldo, por ejemplo, ha señalado que la dicotomía entre hechos y valores en la obra de Herbert Simón, una de las más importantes figuras en el estudio de la administración pública después de la segunda guerra mundial, es por muchos conceptos análoga a la distinción establecida por Goodnow entre administración y política. Todos los esfuerzos tendientes en nuestros días a crear una "ciencia" de la administración se orientan fundamentalmente hacia la posibilidad de separar una esfera formada por expertos en administración que sea distinta e independiente de las preferencias políticas de cada momento y de los objetivos de la política. Por tanto, la obra de Goodnow conserva hoy validez intelectual, aunque ya no posea la autoridad que en otro momento se le reconoció.

Desde el punto de vista de la estructura gubernamental, no puede discutirse el hecho de que tal distinción ha sido una fuerza importante en la evolución de las instituciones norteamericanas. Sistemas de promoción por méritos y otros recursos han sido adoptados a todos los niveles del aparato gubernamental para dotar a los organismos de la administración de alguna protección jurídica contra las formas más groseras de interferencia política. Al mismo tiempo, se ha producido un esfuerzo continuado para limitar el papel político de organismos ejecutivos, por ejemplo, mediante normas legislativas destinadas a evitar que intervengan en actividades propagandísticas o electorales. De esta forma, la política gubernamental de Estados Unidos ha tratado de lograr la separación entre política y administración, por mucho que las dos esferas hayan de coincidir en la tarea diaria de gobernar. ABD

GORILISMO

Término construido a partir del de "gorila": mono antropomorfo de mayor fuerza y de tamaño semejante al del hombre, por ello susceptible de simbolizar la fuerza bruta.

En el lenguaje del hampa se llamó "gorila" al hombre de pocas luces y de mucho físico, que, incapaz de planear una acción, era utilizable por delincuentes más importantes para realizar los "trabajos sucios". Su función consistía en ejecutar las órdenes de asesinar, haciéndolo de un modo fuerte y quizá sutil. Capaz de matar de muchas maneras, con diversas armas y aun con sus manos.

Durante la Segunda Guerra Mundial se denominaron "gorilas" los componentes de ciertos comandos especiales, a quienes se les encargaban misiones de precisión y alta peligrosidad en general. Sus miembros se reclutaban de entre los soldados más fuertes y recibían un entrenamiento especial que los convertía en máquinas precisas de actuar y de matar.

El uso político del término parece haber comenzado cuando ciertos oficiales de las fuerzas armadas argentinas, que empiezan a conspirar contra el presidente Juan Domingo Perón en los años 1954 y 1955, se autodenominan "gorilas", y hacen alarde del término como modo de identificación.

Coincide con este hecho la aparición y popularización en Argentina de una canción, que su estribillo repetía: "deben ser los gorilas, deben ser, que andarán por allí... Estribillo que, unido al tono político del término, se transmite por diversos medios de comunicación.

En un comienzo era "gorila" el militar que conspiraba contra Perón, luego fueron tanto militares como civiles que conspiraban y que con posterioridad efectúan la revuelta de septiembre de 1955 y su exitoso golpe de Estado que derroca al presidente. El término se utiliza, en ese entonces, por parte de ese grupo, para identificarse, haciéndolo con cierto presunción o pedantería. Nace así el gorilismo, sobre los antecedentes del uso y significación del término gorila, como una manera de anunciar una dureza y rigidez en su acción golpista, haciendo alarde de la misma y de su dirección antipopular.

Posteriormente, dicho término es tomado por los sectores populares, quienes lo devuelven, pero marcado con un notable contenido valorativo negativo, hacia quienes se habían llamado a sí mismos de ese modo. La palabra se convierte en un adjetivo que acusa una actitud política y una cierta posición ideológica.

De ese modo se configura, en general, con la significación que perdura. En este sentido, el "gorilismo" puede ser explicitado por las siguientes dimensiones:

a) El ser una minoría (gorilas) opuesta a la mayoría, tanto ideológica, política como militarmente. Valorándose como tal minoría en oposición.

b) Las relaciones entre la minoría (gorilas) y la mayoría (peronismo, sectores populares...) se caracterizan por ser de represión y opresión. Represión dura e inhumana, que inaugura todo un estilo en las luchas contra los movimientos populares. Quizá éste sea el rasgo que más se marcó en la conciencia popular, sustentado por una serie de persecuciones y torturas. Con este método se trata de mantener, por medio de la violencia y el terror, el orden y la tranquilidad, impidiendo movilizaciones y luchas populares, tanto reales como potenciales.

c) Vinculación especial a dos elementos generalmente unidos: la posesión de armas y de uniformes. Esto no quiere decir que la noción se limite a los militares, pero sí que los vincula fundamentalmente, aunque se aplique a civiles "duros" y /o ligados a ciertos oficiales.

d) Un contenido político, que puede completar algo las anteriores dimensiones: defensa del *statu quo*, aversión a las conquistas populares que tienden a alterar ese orden, y a un odio social a sus movimientos o dirigentes. Por todo ello

la adjudicación de la misión de controlar y garantizar la supervivencia del orden en contra de los movimientos populares.

Si como expresión política el término nace en la Argentina, su uso se extendió con posterioridad por toda América Latina, y aun por algunos países europeos.

Pareciera que el contenido del uso del término en Latinoamérica no coincide exactamente con el del uso argentino, si bien en esencia se identifican. El primero, utilizado predominantemente en forma adjetiva, denota de un gobierno, su militarismo represivo y antipopular, así como su identificación con los intereses de los EE. UU. De ese modo fueron caracterizados el Gobierno de la "Revolución Brasileña", el autogolpe del Presidente Bordaberry en Uruguay, etc. Se habla así de gobiernos gorilas, de golpes gorilas. ABD

GOULDNER, ALVIN W. (1920-) Norteamericano.

Obras: *Modelos de Burocracia Industrial; Huelga Salvaje; otras.*

Sociólogo dedicado al estudio de las organizaciones industriales modernas, a partir del esquema *weberiano* de la burocracia. Según su análisis hay tres formas de comportamiento burocrático: fingido (*moch*), representativo (*representative*) y coercitivo (*punishment-centred*).

El comportamiento fingido de la burocracia se da cuando existen reglas que han sido impuestas al grupo por alguna institución externa; por ejemplo, la prohibición de fumar hecha por la compañía de seguros. En este caso, ni los jefes ni los subordinados se identifican o participan en el establecimiento de las reglas, ni las consideran legítimas. Así, éstas no se obedecen, y el violarlas les da, tanto a jefes como subordinados, un mayor prestigio.

En el caso de la burocracia con comportamiento representativo, las normas son promulgadas por "expertos" cuya autoridad es aceptada por todos los miembros de la organización. Superiores y subordinados apoyan las reglas que van de acuerdo con su escala de valores y confieren prestigio a los que se ajustan a ellas. Este tipo de comportamiento se acerca mucho a la forma ideal de organización pregonada por Taylor y Follett, en donde la autoridad se basa no en la jerarquía sino en el conocimiento.

El tercer tipo de burocracia es el que se centra en la coerción. Las reglas surgen como respuesta a las presiones, ya sea de los directivos o de los trabajadores. Se intenta coaccionar al otro grupo para llegar a un acuerdo. En este caso, el acuerdo concede prestigio a uno a costa de la pérdida del mismo a otro.

Estas tres formas de comportamiento burocrático pueden coexistir en diferentes grados en una sola organización y, tal vez, sea mejor describirlas como "modos de funcionamiento burocrático". ABD

GRACIA, Derecho de

Históricamente, el derecho de gracia tiene orígenes muy remotos y especialmente se manifestaba en los monarcas de la Baja Edad Media, en la facultad de dispensar de la Ley, que junto con la facultad de ordenar integraban el poder legislativo inherente a la soberanía que ejercía el Rey en esta época. El ejercicio de la acción penal era un atributo del soberano, al que podía renunciar a su arbitrio. Las Cortes protestaban con estos privilegios o dispensas que a veces lesionaban derechos o suponían violación de las leyes, al mismo tiempo que otras se otorgaban por razones históricas, familiares o incluso con ocasión de festejos públicos. No obstante, los juristas reconocieron siempre la facultad del Rey, a este respecto, como exclusiva y privativa de su persona, como "marca de la soberanía" (Bodin), aunque exigían cierta justificación para su otorgamiento.

El derecho de gracia actualmente podemos concebirlo como la renuncia que el Estado hace a utilizar su sistema represivo contra la persona que haya cometido un delito.

Sus dos formas de manifestación son el indulto y la amnistía. El indulto es una gracia otorgada a los condenados por sentencia irrevocable en virtud de la cual se le remite todo o parte de la pena o se les conmuta por otra de menor gravedad.

La amnistía es el olvido del delito que a veces es más aconsejable por razones políticas para asegurar la armonía y la paz de una nación. Unos autores sostienen que constituye una exteriorización del derecho de gracia; otros, sin embargo, mantienen que la amnistía no es una gracia, ya que entonces se referiría a la pena y tiende a favorecer al culpable, mientras que la amnistía se refiere directamente al delito y tiene su fundamento en un interés público.

Podemos deducir una serie de notas fundamentales definitorias de la amnistía:

- 1) Acto gracioso del poder soberano que puede ser decretado por el poder legislativo y ejecutivo.
- 2) Obedece siempre a razones de alta política.
- 3) Por la amnistía se anula la relevancia penal de ciertos hechos, extinguiéndose las responsabilidades punitivas dimanantes de ellos.

Las amnistías se pueden aplicar a los delitos comunes tanto perseguibles de oficio como a instancia de parte, tanto si ha recaído ya la sentencia como si está pendiente de fallo. Tiene especial significación su aplicación a los delitos políticos.

Diferencias entre indulto y amnistía

a) Indulto: Es una causa de extinción de la responsabilidad relativa. Es el perdón, parcial afectando únicamente a la pena o parte de ella, pero no a sus

efectos, dejando subsistentes las incapacidades de quien es objeto de él. Es un expediente más judicial que político. Toma en consideración más al individuo que al hecho; por lo que generalmente es individual.

b) Amnistía: Es una causa de extinción de la responsabilidad total que extingue por completo la pena y todos sus efectos, borrando todos los recuerdos de la misma o del hecho delictivo. Es un acto de alta política en busca de la paz social. Tiene más en cuenta los hechos que las personas, siendo generalmente colectiva. ABD

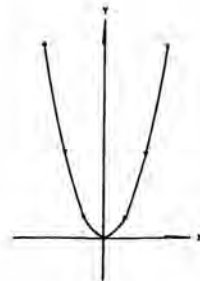
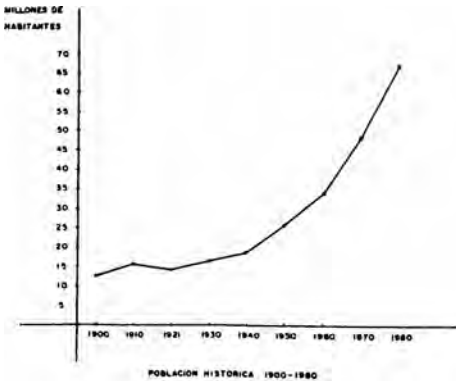
GRADIENTE

En política, se emplea para llamar a la distancia que hay entre los estratos que participan en la pirámide de poder. ABD

GRAFICAS

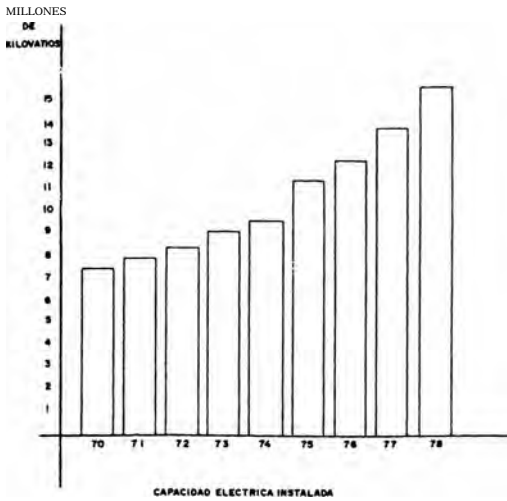
Los informes sobre los fenómenos y acontecimientos de las diferentes disciplinas del saber humano pueden ser explicados e ilustrados con el uso de líneas continuas y/o dibujos, que permitan un entendimiento fácil e inmediato sin necesidad de recurrir a largas y cansadas cifras y/o palabras.

Gráficas de línea quebrada. Líneas continuas que muestran en forma inmediata los cambios que sufren en las variables consideradas.



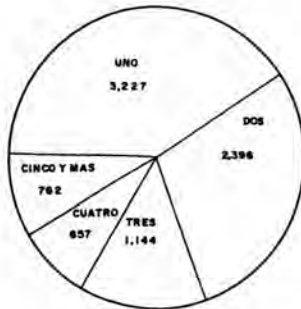
GRAFICA DE UNA ECUACION (PARABOLA, $y=x^2$)

Gráficas de Barras. Se representan con barras, cuyo extremo superior nos dará la magnitud de cada referencia.



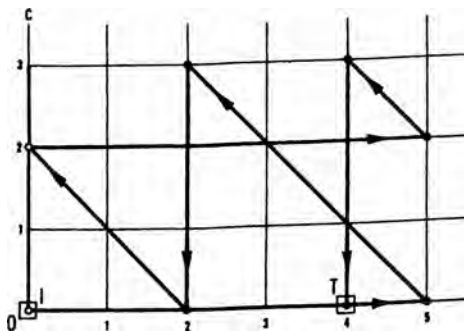
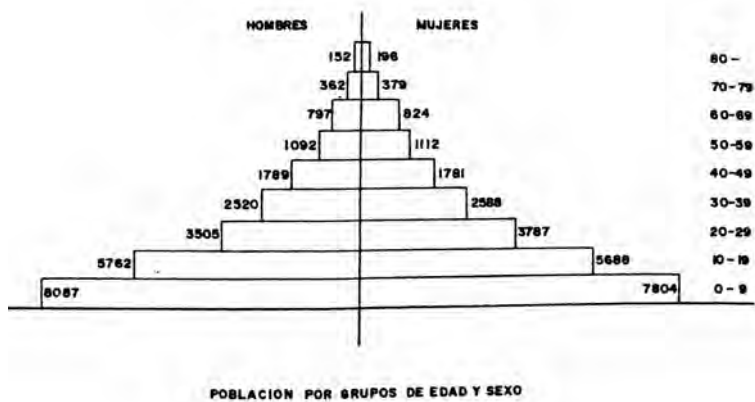
Gráficas Circulares. En este tipo de gráficas, las partes de un todo se comparan entre sí y con el total. El tamaño de cada parte depende del ángulo central del círculo.

TOTAL DE VIVIENDAS (MILES)
6286



CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA (SEGÚN EL NÚMERO DE CUARTOS)
1970

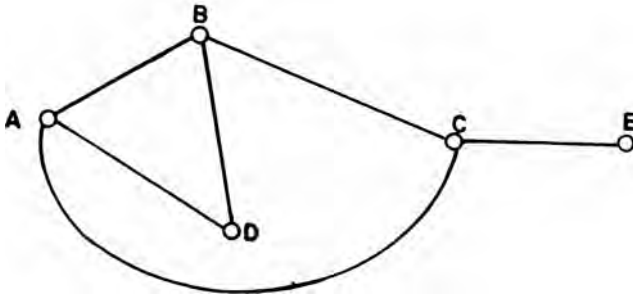
Gráficas Diversas. Las gráficas anteriores se consideran como las más comúnmente usadas, sin embargo, existe otra gran variedad de ellas, cuyo diseño está en relación al tema y a la creatividad del autor. RCHH



GRAFICAS, Teoría de

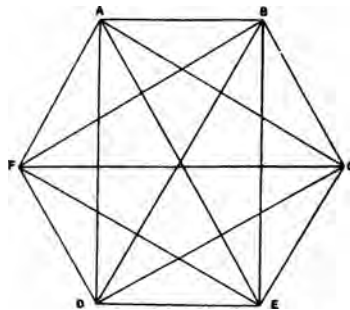
Las primeras investigaciones en teoría de gráficas fueron escritas por el matemático suizo Euler (1707-1782) y aparecieron en 1736.

Para la teoría de gráficas, se entiende como gráfica una figura integrada por puntos (llamados vértices) y segmentos conectando algunos de estos vértices. Los segmentos que conectan pueden ser segmentos de líneas rectas o segmentos curvos.



Los puntos de la gráfica pueden representar diferentes temas, como individuos, ciudades, cuerpos químicos, unidades administrativas, etc., y la aplicación de esta teoría puede ubicarse en diferentes conceptos, tales como:

- Sociogramas
- Circuitos Eléctricos
- Organogramas
- Experimentos Biológicos
- Análisis de Estrategias
- Problemas de Tráfico
- Redes de Comunicación
- Asignaciones de Puestos
- Etcétera.

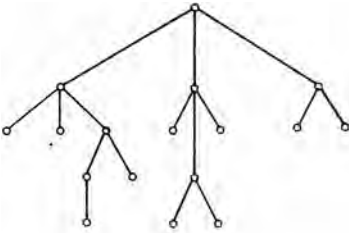


GRAFICA DE RELACION

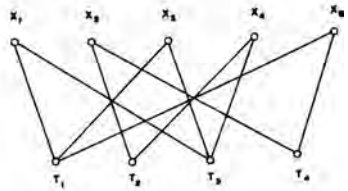


Utilización de gráficas en el control de tráfico.

De acuerdo a su estructura, existen diferentes tipos de gráficas, que se ajustan a diversos tipos de problemas. RCHH



GRAFICA DE ARBOL



GRAFICA DE ASIGNACION

GRAICUNAS, Teoría de

Apreciación matemática del número de relaciones entre un jefe y sus subordinados; fue desarrollada por *V. A. Graicunas*, un consultor francés en administración en un trabajo publicado en 1933. Graicunas elaboró una fórmula para calcular el número de relaciones entre el jefe y sus subordinados, cuando el número de éstos aumenta. Así, un jefe con sólo dos subordinados debía "tener de cuatro a seis relaciones": su relación con cada uno de los dos, sus relaciones de "grupo" con cada uno de ellos cuando están juntos, las relaciones del subordinado A con el subordinado B y del subordinado B con el subordinado A. A partir de esto, desarrolló una fórmula que muestra que, con cuatro subordinados, el número de relaciones alcanza la cifra de 44, y con cinco, la de 100.

<i>Números de Subordinados</i>	<i>Número de Relaciones</i>			
	<i>Directas</i>	<i>Cruzadas</i>	<i>Directas de Grupo</i>	<i>Total</i>
1	1	1
2	2	2	2	6
3	3	6	9	18
4	4	12	28	44
5	5	20	75	100

Aunque puede haber diferencias de opinión con respecto a la aplicación de este trabajo para una situación particular, los esfuerzos de Graicunas sirven para poner de relieve la multiplicidad de relaciones que implica el aumento de subordinados. Esto significa que el trabajo de supervisión se multiplica rápidamente cuando una unidad de organización crece y que el límite de máxima eficiencia en supervisión puede ser similar al "punto en que disminuyen las ganancias". ABD

GRAMSCI, ANTONIO (1891-1937) Italiano.

Obras: *Cuadernos de la Cárcel; otras.*

Hijo de una familia modesta, desde niño padeció una deformación en la columna vertebral que minaría poco a poco su salud. Gracias a una beca se inscribió en la Facultad de Letras de la escuela Carlo Alberto, en Turín, el centro industrial más avanzado de Italia y donde la lucha de clases se da con gran claridad e intensidad. En 1913 ingresó al Partido Socialista Italiano e inició su labor periodística y partidista en *II Grido del Popolo* y en *Avanti*. En 1919 Gramsci, Tasca, Terracini y Togliatti fundan *UOrdine Nuovo*, publicación que defiende e impulsa la organización obrera en los “consejos de fábrica”, como estrategia para la toma del poder y la instauración del socialismo. En 1920 estas organizaciones convocan a una huelga general y los obreros toman las fábricas turinesas, Gramsci milita activamente en la organización; pero, finalmente, el movimiento fracasa y ante la crisis la burguesía italiana se lanza al fascismo.

Frente a la dirección reformista del movimiento obrero, Gramsci y otros socialistas critican al PSI y fundan el Partido Comunista Italiano, el 21 de enero de 1921 en Livorno. En 1922 Gramsci viajó a Moscú para representar a su partido en los debates de la Internacional Comunista. Mientras tanto, el gobierno italiano lanza orden de arresto en su contra, por lo que permanece en Moscú y se traslada posteriormente a Viena. En 1924 es electo diputado y regresa a su patria. Ingresa al Comité Ejecutivo del PCI y al ocurrir el asesinato del dirigente Miatteotti a manos de bandas fascistas, Gramsci asume la dirección de su partido. En 1925 viaja a Moscú y participa en el Congreso de la IC. Regresa a su país y con P. Togliatti elabora las tesis sobre la nueva estrategia del PCI. Es arrestado en 1926 y condenado a prisión en 1928. Sólo saldrá de la cárcel para morir en una clínica de Roma.

La obra de Gramsci debe entenderse vinculada a su actividad política. Antes que escritor fue militante, y el hilo conductor de su pensamiento está dado por una concepción sobre la revolución, sobre el quiebre de un sistema hegemónico, que permita la formación de un nuevo bloque histórico (vínculo orgánico entre estructura socio-económica y superestructura política e ideológica, dado por los intelectuales y la ideología). Los escritos de Gramsci nunca constituyeron un libro ni fueron pensados para ello; sin embargo, su obra puede dividirse en tres épocas: En la que constituye su etapa formativa su interés gira en torno al problema nacional y la cultura, lo cual se refleja en sus artículos periodísticos en *II Grido del Popolo*, en *Avanti*, y principalmente en *L'Ordine Nuovo*. Es la época de auge del movimiento obrero que intenta repetir la experiencia de la revolución rusa. Tras el fracaso de la huelga general y la etapa *ordovínista*, se inicia la segunda época de los escritos de Gramsci. Se replantea la estrategia de la toma del poder y escribe un ensayo que

Para Gramsci el Estado no es únicamente el aparato represivo burocrático, sino que es a la vez un organismo capaz de ejercer su dominio a través de la dirección de las clases subalternas.



nunca terminó pues fue arrestado, intitulado *La Cuestión Meridional*, donde analiza las tareas del proletariado en función del conjunto de problemas no resueltos históricamente por la burguesía italiana y plantea la necesidad de una alianza obrero-campesina. La tercera época es lo que algunos autores llaman *La reflexión desde la derrota*, durante la cual Gramsci redacta una serie de notas en prisión cuyo resultado son 32 cuadernos manuscritos con letra menuda, que abordan diversos temas y que fueron publicados por primera vez al término de la Guerra (1947-1951). Estos escritos, conocidos como *Cuadernos de la Cárcel*, constituyen la obra fundamental de Gramsci y para su edición fueron clasificados en temas: 1. En el *Materialismo Histórico* y la *Filosofía de Benedetto Croce*, se agruparon sus trabajos filosóficos sobre la práctica política, a partir del análisis ideológico. 2. En *Notas Sobre Maquiavelo, la Política y el Estado Moderno* se contienen sus reflexiones sobre la política, el Estado, la relación estructura-superestructura, la sociedad política y la sociedad civil, la hegemonía y el bloque histórico. 3. En *Literatura y Vida Nacional* se encuentran temas de literatura e ideología. 4. En *Los Intelectuales y la Organización de la Cultura* se localizan sus notas sobre el intelectual orgánico, vínculo entre dominantes y dominados. 5. En *Pasado y Presente* y 6. En *II Resorgimiento* se contienen sus análisis regionales sobre problemas del Estado Italiano.

Para un acercamiento a la obra de Gramsci deben entenderse las limitantes que tuvo en prisión: no contaba con libros ni textos de consulta, no tenía comunicación con el exterior ni con otros presos políticos, se encontraba bajo una estrecha vigilancia carcelaria y sometido a censura en sus escritos. Las condiciones en que los *Quaderni* fueron elaborados explican las características estructurales y estilísticas de los escritos gramscianos: fragmentaridad, profundidad y/o diversidad de temas, pocas citas y fuentes, la utilización de términos lingüísticos distintos a los de los clásicos del marxismo y la cita de ellos por su segundo nombre. Por eso, la obra de Gramsci, resulta difícil de rescatar, resumir y sistematizar.

Para Gramsci el Estado no es únicamente el aparato represivo burocrático, sino que es a la vez un organismo capaz de ejercer su dominio a través de la dirección de las clases subalternas. Se da una ampliación del Estado y se dice que además de ejercer funciones de dominación (puede ser represivo), ejerce también funciones de dirección (posibilidad de imponerse intelectual y moralmente).

Gramsci conceptualiza al Estado como todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente justifica y mantiene su dominio y logra el consenso de los gobernados. De esta forma, parangoneando al centauro maquiavélico, Gramsci opone y une dialécticamente la dirección y la dominación, la fuerza, la coerción y el consenso. El resultado es su concepción de hegemonía: un grupo social es hegemónico en tanto que toma en cuenta las tendencias e intereses de sus subalternos, al grado de que en épocas de crisis hace ciertos sacrificios económico-corporativos que no trastocan lo esencial de las relaciones existentes. Ello no implica que la represión desaparezca, tan sólo se evita caer en ella pues el Estado es capaz de hacer frente a ciertas crisis por medio de sus aparatos ideológicos. Gramsci hace una distinción metodológica, no orgánica, entre sociedad política (aparatos de Estado) y sociedad civil (instituciones privadas o públicas que transmiten ideología, cultura, educación, religión, etc.).

Por ello, al referirse al poder y al aparato de Estado, Gramsci señala que por Estado debe entenderse, además del aparato gubernativo (sociedad política), al aparato privado de hegemonía (sociedad civil), de tal suerte que el poder político no se sitúa sólo en el Estado y sus instituciones, sino que lo desborda. De ahí la aseveración gramsciana de que el "Estado = sociedad política + sociedad civil, es decir, hegemonía revestida de coerción". A la vez, Gramsci hace una distinción metodológica, no geográfica, entre Oriente y Occidente, una clasificación del Estado en diferentes fases o estadios del capitalismo. Si la estrategia victoriosa de la revolución en Oriente es la "guerra de movimientos", o sea el ataque frontal, ello se debe a que en este tipo de sociedades el Estado lo era "todo y la sociedad civil era primitiva y gelatinosa", es decir, hay una ausencia de formas democráticas que hacen más vulnerable al Estado. Tras el fracaso del movimiento obrero y el triunfo del

fascismo en Italia, Gramsci deduce que esta estrategia no puede repetirse en Occidente, es decir, en los países de capitalismo avanzado, pues las superestructuras políticas creadas por el desarrollo "hacen la acción de las masas más lenta y más prudente*", exigiendo al partido una estrategia más compleja y de larga duración que Gramsci denomina "guerra de posiciones" y que requiere de una concentración inaudita de hegemonía por parte del proletariado frente a las clases subalternas. Para que el proletariado logre subvertir el bloque histórico en Occidente, puede y debe ser dirigente, aún antes de la conquista del Estado y debe ser dominante tras el triunfo. La dirección se daría entre las clases afines y la dominación entre las clases opuestas. Cabe señalar que esta última estrategia no implica el abandono de la lucha violenta por el poder.

Para Gramsci el problema no se reduce a la toma de los aparatos de Estado, sino a la creación de una nueva concepción del mundo que se oponga a la impuesta por la clase fundamental o dominante y que será base de la creación del hombre nuevo y del socialismo. De ahí que retomando a Maquiavelo afirme que es el partido político de clase, el partido obrero, el "Nuevo Príncipe" encargado de orientar una reforma intelectual y moral que se traduce en el desarrollo de una "voluntad colectiva nacional popular", a la que Gramsci entiende como "conciencia activa de la necesidad histórica, como protagonista de un efectivo y real drama histórico". Para Gramsci las ideas son fuerzas materiales capaces de subvertir una realidad cuando adquieren una dimensión colectiva y popular; concibe al hombre como forjador de su propia historia. Con Gramsci el quehacer intelectual y la lucha política adquieren un gran valor en el proceso que, mediante una crisis de hegemonía, permite la formación de un nuevo bloque histórico, que buscaría que la sociedad civil aglutinara a la sociedad política, lo que tendría como consecuencia la supresión de las clases y la desaparición del Estado en lo que Gramsci llama "la sociedad regulada" (comunismo). En este sentido el aporte y la actualidad del pensamiento gramsciano, concepción para la teoría y la práctica política, señala que el eje de toda teoría revolucionaria se constituye alrededor de la capacidad que tiene un grupo para construir un programa de transición hacia un nuevo modelo de sociedad. RGD

GREEN, THOMAS HILL (1836-1882) Inglés.

Obras: *Introducción al Tratado de la Naturaleza Humana de Hume; Conferencia sobre Legislación Liberal y Libertad de Contrato; Conferencias sobre los Principios de Obligación Política; Prolegómeno a la Ética.*

Filósofo, teórico social y reformador. Llegó a ser miembro del Balliol College de Oxford, en 1860, y en 1878, profesor de filosofía moral, pero murió cuatro años más tarde, a los 45 años. Green inició e inspiró el renacimiento británico del idea-

lismo hegeliano, que surgió en Oxford hacia 1370 y dominó la filosofía académica en Gran Bretaña hasta comienzos del siglo XX, er. que se batió en retirada ante las críticas de Bertrand Russell y G. E. Moore.

El propósito de Green era acabar con el pensamiento predominante en su época, que vinculaba las ideas evolucionistas al empirismo tradicional, y hacer que sus contemporáneos cambiaran a J. S. Mili y Huxley por Kant y Hegel. Comenzó atacando, en una introducción a las obras de David Hume (1874), los puntos de vista vigentes de la metafísica y la teoría del conocimiento. El conocimiento, decía, no puede ser deducido, por una mente simplemente pasiva, de una serie de sensaciones diversas. La naturaleza es un sistema inalterable de relaciones inteligibles construidas por la mente, lo que implica una conciencia eterna igualmente inalterable y objetiva de la que forman parte todas las mentes finitas. La mente, como constructora de la naturaleza, no puede ser parte o producto de ella.

El sistema filosófico entonces vigente que consideraba al hombre como parte de la naturaleza regida por unas leyes deterministas, excluía tanto la conducta como el conocimiento. Green creía que la voluntad y la elección, los determinantes racionales de la acción, no deben ser confundidas con la sumisión pasiva a los impulsos del deseo. En un acto de voluntad, el hombre se identifica con su yo o carácter ideal, que es parte de la conciencia eterna, no del orden mecánico de la naturaleza. El fin moral es la completa realización del potencial de cada hombre, y éste sólo se puede conseguir en una comunidad social. Para Green, como antes para Rousseau y Hegel, la auténtica personalidad humana es un fenómeno esencialmente social, por lo que resulta inconcebible que el hombre aislado en su estado natural sea un agente moral. Green no era del todo hostil al utilitarismo de Mili; compartía su oposición a las normas de la costumbre, pero creía que el fin ideal de la conducta era la perfección moral y no la satisfacción individual.

La teoría social de Green sigue en cierto modo los pasos de Rousseau y Hegel, al subordinar el individuo a la comunidad. Es deber del ciudadano plegarse a la voluntad general para el bien común. Pero, según Green, la comunidad no es asimilable al Estado; seguía, pues, la tradición liberal al afirmar la primacía de la moral sobre la política. Hay algo del desprecio de Hegel por la conciencia individual en la conocida tesis de Green de que no puede haber derechos no reconocidos, aunque no llegó a decir que todos los verdaderos derechos eran derechos legales. La autoridad con potestad para reconocerlos no es el Estado, sino el *consensua* moral de la comunidad. El derecho positivo puede ser criticado y mejorado a la luz del fin ideal del Estado: la perfección del hombre. Dado que la moralidad presupone la libertad, el Estado no puede servir directamente a este fin, pero sí puede crear las condiciones favorables para alcanzarlo. Green estimaba que la democracia da al hombre el tipo de responsabilidad que contribuye a su perfeccionamiento moral. La

participación en la democracia es un deber y no un derecho, una oportunidad para el desarrollo y no una emancipación negativa de la autoridad y la coacción.

La síntesis de Green entre individualismo y colectivismo moral, y en particular su creencia de que el Estado es un agente indirecto de perfeccionamiento moral, le llevó a apoyar la intervención del Estado para asegurar el bienestar de sus ciudadanos (1881). Se oponía al liberalismo de Mili y a la inhumana versión de *laissez faire* de Spencer. Con su apoyo al aumento de las responsabilidades del Estado, se anticipó a las doctrinas del Partido Laborista Británico. Fue el primer tutor de Oxford que participó en el consejo municipal, donde promovió ciertas reformas y la educación secundaria pública. Green, realista a este respecto por la fuerza de las circunstancias y el sentido moral de la comunidad, no era un tradicionalista. Admiraba a Cromwell de quien pretendía descender y compartir su republicanismo. Era hostil a la distinción de clases, al militarismo y al patriotismo. Fue el primer filósofo inglés importante posterior a Ralph Cudworth que pasó toda su vida activa en una universidad, donde defendió, con la palabra y con el ejemplo, el compromiso de los filósofos con la realidad social y política de su sociedad. ABD

GREMIOS

Los estudios sobre los gremios forman uno de los lazos más obvios entre la historia y las ciencias sociales. A partir del interés romántico del siglo XIX por las primitivas instituciones germanas y el tema de la libertad, se han desarrollado en tres direcciones de especulación acerca del papel de las asociaciones voluntarias en la evolución de la sociedad. La primera comenzó con la controversia sobre la respectiva influencia de la asociación, y la teoría *romanista* según la cual el derecho a la asociación es una concesión del príncipe. Esta dialéctica general se está volviendo a formular como elemento teórico fundamental en los estudios acerca de la influencia eclesiástica en la filosofía del derecho y en los estudios del desarrollo de las instituciones representativas. La investigación de este último tema es ahora decididamente comparativo. Pero centra su estudio en las amplias comunidades políticas de la Europa medieval y moderna, más bien que en las asociaciones menores, las cuales, para la antropología social, tienen al menos igual importancia.

Desde el principio sin embargo, una segunda dirección del pensamiento ligó éstas con los lazos elementales de parentesco, viéndolas como un esfuerzo, primeramente, por trascender las lealtades de parentesco, y más tarde, por volver a ellas. La investigación de este problema se ha rezagado, aunque hay signos de su resurgimiento en Francia y en Italia. Una tercera dirección, destacada en gran parte de la mejor historia social escrita durante el tercer cuarto del siglo XIX y ahora renaciente por la influencia de la sociología del siglo XX, se interesa por los aspectos

no políticos de los controles sociales que pueden haber ejercido las pequeñas asociaciones.

La tendencia actual es la de interpretar el término *gild* —la variante *guil* pertenece al siglo XVII— como aplicable solamente a asociaciones profesionales. No fue éste el sentido original de la palabra. Significaba específicamente que los miembros tenían la obligación de *to geld* (pagar), es decir, aportar una contribución para unos fines acordados. A través de la Edad Media fue también sinónimo de *fraternitas* —definible como un grupo de seudoparentesco con un carácter, en principio, afín al cristianismo. Como la terminología contemporánea lia variado de un período y una zona a otros, los historiadores que escriben en inglés, han considerado conveniente adoptar *gild* como término genérico para todas las asociaciones menores de aspecto fraternal; el uso francés e italiano diferencia los tipos de ocupación (*corporations, corporazioni*) de los puramente fraternales (*confréries, emfiraternitate*). Dentro de Europa, los historiadores pueden comparar sus descubrimientos sobre la base de una conciencia común del contexto político y social en el que cualquier tipo de asociación siguió su curso. Pero ahora que los etnólogos e historiadores de otras civilizaciones están separando los gremios de trabajo para su descripción y comentario, el estudio comparativo exigirá análisis que vayan más allá de la tradición política europea.

Los estudios europeos occidentales pueden, sin embargo, constituir una fuente de hipótesis, tipologías y especialmente de modelos de desarrollo útiles en todo trabajo comparativo. Las pruebas en que se basaban han sufrido un gran examen crítico; en el norte abarca un millar de años, y en Italia, casi dos mil remontándose hasta la Roma republicana.

La experiencia de Europa occidental se vio naturalmente afectada por peculiaridades de organización política y religiosa y por contingencias históricas que variaron de un país a otro. Se resumirá aquí, en un esquema de cinco frases, en cada una de las cuales cambiaron las relaciones entre las asociaciones pequeñas y voluntarias y la autoridad pública. Las funciones y la organización de los tipos principales de gremios serán tratadas en cada fase.

El curso del desarrollo

Las cinco fases del desarrollo pueden describirse como sigue:

- 1) En los reinos “bárbaros” del norte, en la Edad Media, las asociaciones que contribuirían al orden funcionaron sin interferencias de las débiles monarquías.
- 2) La monarquía se declara fuente de legitimidad de la asociación. El Papado hace lo mismo en relación con las órdenes religiosas, pero permite la libre forma-

ción de cofradías de laicos. Esta fase culmina en concesiones otorgadas a los gobiernos de las ciudades, que se convierten en entes más o menos autónomos con autoridad pública.

3) Los gobiernos de las ciudades, aunque con cierto retraso, permiten la creación de gremios profesionales que sirven a la vez al interés público y al privado.

4) Los gremios están engranados en un sistema de privilegio regulado por el Estado. Las asociaciones de carácter no lucrativo de los Estados protestantes sobreviven sólo gracias a la organización sectaria.

5) Voluntariamente o a consecuencia de la revolución, el Estado abandona el sistema de privilegio especial; los gremios económicos se atrofian o son abolidos.

Fase 1. En las sociedades en las que puede aplicarse la primera fase prevalece la ley consuetudinaria y el feudo, más bien que la autoridad real era la sanción principal en la aplicación de la ley contra los crímenes de violencia. En otras palabras, el parentesco era la fuente tradicional de poder en las comunidades locales. Es incierto hasta qué punto los gremios surgieron para ofrecer protección complementaria (que también proporcionaba el señor). El más temprano ejemplo conocido es el gremio de los nobles de alta categoría con funciones militares cerca del rey o de un señor (*los thanes*) en Cambridge, cuyas reglas se redactaron en algún momento hacia el final del periodo anglosajón. Este gremio cumplía cinco funciones: protección de la propiedad de los miembros, eliminación de la violencia, ayuda mutua en caso de enfermedad, culto en común y preocupación por un entierro honroso. Un juramento ligaba a los miembros, que solían reunirse en banquetes. Eran hombres de la clase media alta. Si alguno de ellos era robado, su plan de protección consistía en atrapar al ladrón y obligarle a pagar la gran suma de 8 libras como compensación. Su medio para desalentar la violencia era simplemente elevar las multas normales en dinero: las reglas preveían la posibilidad de que un "hermano" fuera asesinado por otro y exigían solamente el pago de 8 libras al gremio, además del *wergild* (o pago por la vida del hombre) a los parientes de su víctima. Un grupo lo bastante fuerte para hacer pagar fuertes multas a sus miembros y para intimidar a los ladrones era naturalmente un poder formidable en cualquier comunidad local. Incluso las fraternidades que no aspiraban a otro propósito que el culto en común, la unión, los préstamos y fondos para entierros, disponían de poder para mantener el orden.

Fase 2. La segunda fase fue iniciada en territorio franco por el temor de Carlomagno a que los gremios unidos por juramento pudieran romper la débil unidad de su reino. El poder de los gremios, en su opinión, dependía del juramento;

las palabras “vivir o morir juntos” podían añadirse secretamente para crear un grupo tan solidario como el parentesco, pero también ampliable y potencialmente desafiador de toda ley que no fuera la suya. Carlomagno proscribió los gremios jurados, pero fue incapaz de suprimirlos. Sus edictos, sin embargo, concedían línea especie de legitimidad a los gremios no organizados con juramento para ayuda mutua. También existían probablemente ya gremios de comerciantes; aumentaron al desarrollarse el comercio y hacia el siglo XI tenían una organización más complicada que las anteriores organizaciones de protección. Los comerciantes de paños de Valenciennes, por ejemplo, disponían de un secretario a sueldo con carácter vitalicio, de un tesorero, de un limosnero, de un *deán*, de sacerdotes propios, de una junta judicial de 12 personas y, como oficial jefe, de un mayor.

La legitimación específica de los gremios por carta de privilegio se llevó a cabo lentamente como parte de la concesión gradual de privilegios fiscales o judiciales a los sucesivos grupos de residentes en una ciudad que precedió al pleno desarrollo de los gobiernos de las ciudades. A principios del siglo XII, en Londres, dos gremios de artesanos recibieron cartas autorizándoles a tener tribunales privados, y a otros gremios sin carta de naturaleza y con finalidad no especificada se les obligó a pagar por el privilegio de existir. La antigua libertad de asociación sobrevivió únicamente bajo la protección de la Iglesia, en forma de gremios parroquiales al servicio del culto de determinados santos.

Fase 3. La diferenciación de la masa de ciudadanos en gremios de trabajo, que caracterizó la tercera fase, fue un desarrollo político. Ayudó a redefinir la línea divisoria que la rápida inmigración había tendido a borrar, entre ciudadanos y no ciudadanos residentes en una ciudad. Mitigó el primitivo juramento del gremio, convirtiéndolo en sanción de obediencia cívica. Convirtió a los oficiales del gremio en oficiales cuasipúblicos y utilizó los gremios en funciones de tipo militar y de policía nocturna. Finalmente, fomentó la conciencia política. Los gremios de artesanos dieron a las ciudades todo su impulso hacia la “reforma democrática”; los nuevos gremios mercantiles movilizaron la resistencia contra ese impulso.

En lo que se refiere a controles sociales sobre la conducta económica, el papel de los gremios fue principalmente introducir la decisión colectiva para hacer frente a situaciones nuevas y difíciles. El movimiento hacia las organizaciones formales de artesanos no se extendió hasta finales del siglo XIII, cuando, después de dos siglos de expansión comercial, las ciudades empezaron a encarsarse con condiciones más competitivas. Los valores básicos de una ambiciosa, pero duramente oprimida, población trabajadora se hallaban arraigados desde hacía mucho tiempo en las familias de los maestros artesanos. La necesidad de trabajo duro, frugalidad y cálculo había sido inculcada en muchas generaciones de hijos y aprendices. Los funcionarios de los mercados habían organizado controles de la falta de honradez de las ventas, y en las

industrias de exportación los comerciantes y sus agentes habían hecho lo mismo con las prácticas de las manufacturas. La opinión del vecindario condenaba las querellas públicas. Por encima de todo, la doctrina cristiana había creado un valor moral en relación con el trabajo y aprobado el beneficio honrado. Con su carácter de fraternidades, tanto los gremios parroquiales como los de trabajo habían agravado las sanciones reduciendo cualquier donación de sus fondos de préstamos o ayuda a los miembros suyos que fracasaran en sus negocios por pereza, intemperancia o "locura". Este último aspecto comprendía el juicio equivocado al no seguir las prácticas mercantiles regulares de dividir el capital en especulaciones separadas para reducir el riesgo. Artesanos emprendedores habían organizado el comercio local de los productos de su oficio como un camino hacia la movilidad ascendente; en la Génova del siglo XII poseían incluso pequeñas inversiones en el floreciente comercio marítimo con ultramar. Los genoveses de aquella época ya habían adoptado la máxima de Benjamín Franklin de que "el tiempo es oro", fechándose sus contratos de comercio y de préstamo con la hora del día.

Las nuevas organizaciones oficiales trataron de mantener la reputación de las mercancías de sus miembros en cuanto a alta calidad, reducir los costes disminuyendo los salarios y resolver los conflictos sobre innovaciones técnicas que redujeran los costes. En todas estas cuestiones, tanto los gremios de artesanos como los mercantiles actuaban hasta cierto punto como sociedades secretas. Aunque los gremios tenían que someter su código de reglas a las autoridades de la ciudad para ser reconocidos como legítimos, no había control regular acerca de la interpretación de los reglamentos o de su enmienda. El desacuerdo sobre prácticas competitivas era a veces tal que desembocaba en la constitución de nuevos gremios.

Como es bien sabido, el poder de obtener fondos de los gremios se utilizaba no sólo para ayudar al servicio del culto de los santos patronos, sino también para costear grandes festejos, mediante los cuales se reafirmaban los valores espirituales de la comunidad. Se conoce menos la persistencia con que estos gremios cultivaban las buenas maneras dentro del propio círculo; en las reuniones del gremio se imponían penas por cualquier agresión de palabra o de obra. Obsérvese que esto sucedía en una época en que, a pesar de siglos de enseñanza cristiana, la agresión pública era aún corriente entre la aristocracia, los campesinos y el inestable nivel inferior de la población urbana. Los gremios tienen, además, en su haber la introducción de la costumbre burguesa de respetables fiestas periódicas entre matrimonios.

El movimiento gremial italiano de este periodo fue el primero en llevar a las profesiones seculares este tipo de organización; en Toscana, los *clubes* laicos de la "Mesa redonda" imitaron el procedimiento de los gremios de emplear notarios para redactar sus "estatutos".

Fase 4. En la cuarta fase, especialmente en las ciudades provinciales, en los siglos XVI y XVII, llegó a su apogeo la actividad social y económica de los gremios industriales, pero las circunstancias políticas y económicas estaban cambiando. El poder del Estado fue absorbiendo el de los gobiernos de las ciudades, estando cada día más dispuestos a conceder mayores atribuciones con el fin de hostigar a los competidores locales; los gremios y sus cargos cayeron gradualmente en manos de empresarios mercantiles y se suprimieron las cofradías de trabajadores asalariados.

Fase 5. La quinta fase, durante la cual murió la organización de los gremios del comercio y de la industria, se prolongó del siglo XVII al XIX, según que el nuevo desarrollo industrial y la reacción contra el antiguo sistema de privilegio fue precoz o retardado. Siempre ha existido cierto escepticismo sobre si la organización gremial estuvo, como pretendía, al servicio del interés público. Al norte de los Alpes, el espectáculo de la industria rural, basada en la artesanía o en la nueva mecanización, progresando sin el beneficio de los gremios, estimuló este escepticismo mucho antes de que encontrara justificación teórica en el nuevo pensamiento económico y en la propaganda. Además, cuando los gremios se convirtieron en señuelo nacional e internacional, las antiguas formas de asociaciones fraternales locales resultaron anticuadas. En realidad, la cuestión de la continuidad entre las antiguas formas y los nuevos gremios profesionales, asociaciones funerarias, etc., intriga al historiador, pero la historia queda incompleta.

Las comparaciones con modelos de desarrollo que pudieran construirse para otras civilizaciones, incluyendo el caleidoscopio en rápido movimiento de la actualidad africana, se basarán, en primera instancia, en los principios universales de la legitimidad de la asociación. En todas sus fases, los gremios europeos mostraron un espíritu particularista, pero su contribución al orden y a la religión fue la base de su legitimación. En Europa fue gracias y a través de los gremios como los principios de la política protectora de los consumidores contra el fraude y los peligros contra la salud (por ejemplo, contra los sucios rellenos de segunda mano de los colchones, la carne descompuesta y los medicamentos adulterados) fueron por primera vez explícitamente formulados. Después de la desaparición de los gremios, dichos cometidos tuvieron que ser asumidos por el Estado, y han constituido la justificación esencial de la resurrección de las asociaciones comerciales y profesionales. En el Islam, los gremios de artesanos, cuya aparición debe remontarse no más allá del siglo XIII, fueron los portadores de una filosofía fraternal universalista. Los aspectos particularistas de los gremios occidentales han sido exagerados por la aceptación sin crítica de la idea de que el hijo ha de seguir el negocio de su padre. El estudio comparativo de este punto ha de ser cuantitativo y ha de tener en cuenta las tendencias demográficas generales y la canalización de la migración hacia las ciudades. Lejos de ser un terreno ya trabajado, el estudio de las asociaciones voluntarias puede aún iluminar muchos aspectos de la sociedad. ABD

GROCIO, HUGO (1583-1645) Holandés.

Obras: *La Verdad de la Religión Cristi La Ley de la Guerra y la Paz;*
La Libertad de los Mares; otras.

Huig de Groot, más conocido por la versión latinizada de su nombre, Hugo Grotius, fue cuidadosamente educado por su padre, cuyas preocupaciones intelectuales eran a un tiempo vastas y profundas y que le infundió el característico orgullo cívico del patriciado holandés.

Grocio era extraordinariamente joven cuando sus excepcionales dotes se pusieron de manifiesto. De 1594 a 1597, estudió en la Facultad de Artes de la Universidad de Leiden, la universidad protestante abierta en 1575. En 1599, fue llamado al foro en La Haya, y en 1607 recibió su primer cargo público como *advocaat jiscaal* (fiscal general adjunto) en el más alto tribunal de la provincia de Holanda. Cinco años después, fue nombrado consejero pensionado de Rotterdam, cargo político que le dio poder no sólo en la propia ciudad, sino también en los Estados (asamblea representativa) de la provincia, donde actuó como representante de Rotterdam.

La obra intelectual de Grocio tiene un carácter paradójico. Conquistó gran fama como poeta y dramaturgo, como historiador, filósofo, teólogo y también como jurista.



Mientras tanto, las publicaciones de Grocio le consagraron como consumado poeta y dramaturgo neolatino y como ambicioso historiógrafo y jurista. Como jurista, escribió un breve libro, *La Libertad de los Mares* (1609), en el que intentaba, demostrar que ninguna autoridad posee títulos para reclamar la soberanía sobre los mares; aunque dirigido contra las pretensiones españolas, el libro suscitó también la ira de Jacobo I de Inglaterra.

En 1610 Grocio se convirtió en uno de los principales defensores del Gran Consejero Pensionado, Johan van Oldenbamevelt, empeñado en una dura batalla con el *Estatuder*, Príncipe Mauricio de Orange, respecto a dos cuestiones: Oldenbamevelt y Grocio defendían la causa de los armenianos y de la soberanía provincial, especialmente la de Holanda. Tras su derrota en 1618, Oldenbamevelt fue ejecutado y Grocio condenado a cadena perpetua. Gracias al ingenio de su esposa, logró al cabo de tres años escapar a Francia, donde fue bien recibido por Luis XIII, que le pagaba una pensión, bien que de forma irregular. Desde 1622 a 1631, vivió en París con su familia en condiciones de relativa pobreza. Vivía de su pluma, esperando el día en que la justicia de su causa condujese a su rehabilitación en los Países Bajos. En 1631, hizo una tentativa para reestablecerse allí, pero fue obligado a partir el año siguiente. En 1634, aceptó el ofrecimiento de la reina Cristina de Suecia para ser su embajador en Francia, y durante 10 años actuó con este carácter en París, él un erudito un tanto excéntrico, de origen burgués, entre diplomáticos profesionales con título de nobleza.

La diplomación le resultaba incómoda a Grocio, que, por otra parte, no podía, como sus nobles colegas, esperar largos años para cobrar su salario. Intentó compensar su falta de vocación diplomática laborando por un objetivo muy superior a las mezquinidades de la política rutinaria: la restauración de la unidad cristiana. Durante sus últimos años, ésta llegó a ser su mayor preocupación. En 1645 acudió a Suecia para presentar su dimisión. Siguió para ello la ruta de Holanda, donde al fin fue recibido con el calor que en vano había esperado durante dos decenios. En el viaje de retorno desde Suecia, donde Cristina le había recibido con suma cordialidad y con igual cortesía aceptado su renuncia, su barco se desvió y Grocio tomó tierra en la costa de Pomerania. Emprendió el camino a Lübeck, pero no llegó a alcanzar esta ciudad: obligado a permanecer en Rostock, murió de agotamiento.

La obra intelectual de Grocio tiene un carácter paradójico. Conquistó gran fama como poeta y dramaturgo, como historiador, filósofo, teólogo y, por supuesto, como jurista. Pero las eruditas discusiones sobre su contribución a estos diferentes campos no han llegado a ninguna conclusión acerca de si Grocio fue esencialmente un conservador que aunó en magníficas síntesis opiniones previamente sustentadas por otros, o un innovador que holló audazmente nuevas tierras. La infinita variedad de su

obra, la mezcla de precisión y flexibilidad de su pensamiento, y la cabal magnitud de su saber hacen casi imposible determinar con alguna certeza el grado de originalidad de sus opiniones.

Fue en alto grado un hombre de la época barroca. Su divisa, *ruit hora* (el tiempo vuela), la lengua latina en que escribió la mayoría de sus libros, y su profunda conciencia de las antinomias de la vida indican cuán plenamente perteneció a la civilización de su tiempo. Sin embargo, en la época profundamente pesimista de principios del siglo XVII, su optimismo y su racionalismo fueron excepcionales y tan espontáneos que pueden parecer triviales en comparación con las opiniones de filósofos como Descartes. Sus estudios teológicos se inspiraron en profundos sentimientos religiosos, pero le enfrentaron con protestantes de diversas sectas y dieron a los católicos y, más tarde, a los deístas la impresión errónea de que defendía sus creencias. Su constante empeño por suavizar las disensiones de la Iglesia cristiana dio lugar a las más confusas y erróneas interpretaciones y le envolvió en una áspera controversia.

Durante su encarcelamiento, desde 1618 a 1621, Grocio escribió, en verso, *La Verdad de la Religión* que se publicó en idioma holandés en 1622, y fue seguido, en 1627, por la versión latina del propio Grocio.

En este libro sencillo, dirigido a los hombres de mar que pudieran ser influidos por religiones extrañas, Grocio explicaba y alababa los principales dogmas de la Cristiandad. El libro tuvo un gran éxito, se tradujo no sólo a los más importantes idiomas europeos, sino también al danés, irlandés, húngaro y árabe, y de él se conocen 110 ediciones.

La obra maestra de Grocio, *La Ley de la Guerra y la Paz* (1625), fue un éxito inmediato y dilatado, aunque en otra escala que su obrita sobre la Cristiandad: alcanzó al menos 75 ediciones y ha sido traducido en 24 ocasiones. En este libro Grocio expuso su famosa doctrina de la guerra justa. La guerra, en su opinión, se justifica como medio de obtener justicia en los casos en que no existe tribunal para fallar sobre una materia controvertida. La mayor parte de estos casos son, por supuesto, conflictos internacionales, tales como la revuelta de las Provincias Unidas contra España. Un litigante puede tomar las armas para defender su propiedad o sus derechos, para tomar posesión de lo que se le debe, o para castigar las ofensas criminales. De este modo, la guerra es esencialmente una pretensión jurídica que se hace valer por la fuerza armada porque no hay tribunal que pueda deliberar sobre ella.

En este extenso libro, que es como un almacén de opiniones, citas, doctrinas opuestas y debates, se exponen también otros conceptos. Especialmente notable es la doctrina de Grocio sobre el derecho natural, pues ejerció una considerable influencia, aun no siendo coherente ni llamativamente original. Dado que Grocio consideraba

el derecho natural como básico para toda organización social, internacional o nacional, su teoría, inicialmente jurídica, fue transformándose en otra más general que analizaba y explicaba no sólo las condiciones de la justicia internacional, sino todos los aspectos de la sociedad humana. En otras palabras: su obra pertenece tanto a la sociología general como al derecho internacional.

Grocio definió el derecho natural como "un dictado de la recta razón que muestra la necesidad moral o la bajeza moral de cualquier acto según su conformidad o disconformidad con la naturaleza racional, y que indica si dicho acto es ordenado o prohibido por el autor de la naturaleza, Dios". Esta concepción no difiere esencialmente de las escolásticas, por lo que resulta un tanto descaminado proclamar, como frecuentemente se ha hecho, que Grocio realizó una aportación original secularizando la interpretación del derecho natural. Para Grocio, como para los filósofos medievales y los juristas españoles del siglo XVI, por él citados, el derecho de la naturaleza es un dato objetivo, una norma absoluta dada para toda la eternidad. Es sólo más tarde, ya avanzado el siglo, cuando el derecho de la naturaleza identificado con el instinto de autoconservación, se transformó, con Hobbes y otros teóricos, en un concepto esencialmente individualista, subjetivo y secular. Grocio, como dice Erik Wolf, veía a Dios, a la naturaleza y a la razón tan sólo como nombres diferentes para el fundamento metafísico de la vida, que para los seres humanos se manifiesta en el derecho. La sociedad es una forma natural y necesaria de concreción del derecho porque el hombre es un ser social dotado de razón. De este modo, la sociedad humana es también, por definición, racional.

Estas premisas le sirvieron a Grocio como punto de partida para determinar la cualidad racional en la vida social y política. Pero no se propuso bosquejar una teoría política. Varios conceptos políticos que parecieron esenciales a sus contemporáneos fueron tratados por Grocio de modo más bien indiferente. La soberanía, por ejemplo, no significaba mucho para un pensador educado en la República holandesa, corporativa y patricia. Sin embargo, Grocio trascendió sus orígenes contemplando a todas las naciones, soberanías e incluso iglesias como meros elementos de la mayor entidad humana posible, la raza humana en general. Por tanto, las sociedades objeto de su examen se le aparecían como manifestaciones de un orden social y ético en el que cada elemento social tiene su puesto, determinado por su propio principio existencial. Pero contenidos todos ellos por la unidad corporativa que es la humanidad, y primordialmente, por supuesto, la humanidad cristiana.

La Ley de la Guerra y la Paz es más que una monografía filosófica y sociológica. Para hacerlo útil a los estadistas prácticos, Grocio se esforzó en determinar la justificabilidad de ciertas acciones concretas que frecuentemente se adoptan antes de una guerra o en la misma guerra de acuerdo con principios simples trazados por el propio Grocio. Aunque se dice que Gustavo Adolfo, por ejemplo, consultaba con

frecuencia el libro durante sus campañas en Alemania, es naturalmente imposible valorar el actual impacto de sus prescripciones sobre la forma de proceder en la guerra. Pero hay algo muy cierto: la obra ejerció una profunda influencia en el desarrollo del derecho internacional y aún en el presente siglo recurren a ella no sólo los juristas profesionales, sino también los hombres de Estado. La notable convicción de optimismo idealista —pues, a pesar del caos internacional, Grocio contemplaba el contenido ético del derecho natural como un principio que se defiende automáticamente por sí mismo, en cuanto que, en un último análisis, el comportamiento racional y el natural son idénticos— y realismo, que nació de un estudio crítico de la historia, hizo sus conceptos y consejos aplicables a muchas situaciones y atractivos a muchos grupos distintos. ABD

GRUPO POLITICO, Análisis del

El análisis del grupo político abarca una amplia serie de puntos de vista, esquemas conceptuales y estructuras de preferencia. Si bien es cierto que el estudio de los grupos no gubernamentales constituye ahora un tema de interés para la mayoría de los politólogos y no han faltado intentos de formular una concepción de la estructura del poder político en la que los grupos, definidos de muy diversas formas, son sus elementos centrales, de estas investigaciones no ha surgido hasta ahora una auténtica unanimidad teórica. Hablar de estudio de grupos, teoría de grupos o de modelo de grupos en la ciencia política es a la vez inexacto y engañoso. Estos términos son, a lo más, etiquetas aplicadas a una serie diversa y con frecuencia heterogénea de esfuerzos analíticos en el estudio de la política.

A pesar de la falta de unanimidad con respecto a lo que el análisis del grupo puede aportar al conocimiento de la política y el poder, podemos distinguir dos tendencias en la literatura contemporánea que nos permiten clasificar la gran masa de trabajos sobre el tema. Según la primera, no es posible conseguir, especialmente en las sociedades relativamente desarrolladas, un conocimiento adecuado de las instituciones gubernamentales más visibles, sancionadas constitucionalmente, así como de sus interconexiones, sin tener en cuenta los atributos y actividades de grupos no gubernamentales y no oficiales de muy distinto tipo. Esta afirmación ha dado lugar a una serie importante y creciente de estudios esencialmente descriptivos sobre la organización y las actividades de lo que se suele llamar grupos de presión o grupos de intereses. Este tipo de investigación se inició en Estados Unidos, en donde las cuestiones de política interior y las peculiaridades de la estructura constitucional se combinaron para hacer relativamente visibles y accesibles tales grupos a la investigación. Poco después de terminar la segunda guerra mundial, los estudios sobre los grupos de intereses se difundieron por casi todos los países desarrollados del mundo, sobre todo en aquellos cuyos sistemas permitían una investigación política

relativamente libre y que, al menos, toleraban la formación de asociaciones extra-gubernamentales. La contribución de tales estudios a la descripción de los sistemas políticos no ha consistido a menudo sino en añadir otra serie de instituciones a las hasta entonces estudiadas: poder ejecutivo, cuerpos legislativos, tribunales, burocracias y partidos políticos.

La segunda tendencia, mucho menos generalizada, está representada por una serie de intentos de desarrollar, partiendo directamente de la investigación o mediante la síntesis de estudios descriptivos, una teoría general de la política en la que el grupo, concebido de forma muy diversa, ocupe un lugar preponderante. Tales esfuerzos ofrecen un grado diverso de complejidad. Ninguno de ellos resulta satisfactorio como teoría general, pero, en conjunto, han contribuido a suscitar o resucitar, en el análisis de los sistemas políticos, cuestiones y problemas fundamentales que, de otra forma, probablemente habrían sido dejados a un lado o habrían pasado inadvertidos. Algunas de estas cuestiones se refieren a la naturaleza del liderazgo político, a los procesos de selección electoral, a la estructura del proceso de adopción de decisiones oficiales, al carácter de las relaciones entre electores y funcionarios y a las consecuencias de las formas alternativas de organización gubernamental. Las conexiones entre estos intentos distan de ser perfectas; existen profundas diferencias, principalmente por lo que respecta a la medida en que admiten la posibilidad de iniciativas independientes en política por parte de los elementos del gobierno, al grado en que consideran que las relaciones entre los grupos y los organismos gubernamentales son unilaterales o recíprocas y al lugar que conceden a las consecuencias a corto plazo del comportamiento idiosincrásico por parte de quienes ocupan un puesto de mando oficial.

Historia

El reconocimiento del importante papel que desempeñan los grupos, concebido* en un sentido amplio, en la vida política no es ninguna novedad en el pensamiento occidental. El concepto básico de grupo, incluso como elemento activo sobre las decisiones del gobierno, se remonta a Platón y Aristóteles. Aparece y reaparece en sucesivos periodos, especialmente cuando la atención gira en torno al problema clásico de las tensiones entre gobernantes y gobernados —el problema del centro frente a la periferia, en frase de Charles E. Merriam—, bien fuera en la limitación de las pretensiones de la iglesia universal, en la formación del Estado nacional o en la turbulencia consiguiente a las revoluciones comercial e industrial.

En la actualidad, el análisis del grupo político ha recibido una creciente atención a medida que estos se hacían más diferenciados y numerosos en unos sistemas sociales caracterizados por la compleja división del trabajo, la interdependencia,

el consiguiente relieve dado a las relaciones de mediación, y unos medios eficaces de comunicación, sin que apenas importe si el sistema político promueve la libre expresión de los disidentes y la legitimidad de las asociaciones no gubernamentales. Por su parte, el concepto ha sido estudiado por los investigadores que intentan poner cierto orden en las contradictorias corrientes de influencia existentes en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, en los que se están produciendo cambios rápidos en los diversos sectores de la sociedad.

Sin embargo, son muy diferentes los caminos que han llevado a la actual consideración del análisis del grupo político. Nos referimos a cuatro de ellos.

En primer lugar, el seguido por los pluralistas ingleses y continentales (especialmente alemanes). Reacción reformista, sobre todo entre sus últimos partidarios ingleses, contra las pretensiones, en nombre del Estado moderno, de ejercer un monopolio virtual de la autoridad legítima; los orígenes más importantes de esta doctrina se remontan a la teoría del derecho histórico de Gierke. Aunque no hostil al naciente nacionalismo alemán de Bismarck, Gierke consideraba peligroso, o al menos erróneo, el concepto del Estado como fuente exclusiva del derecho. Por consiguiente, acentuó las semejanzas entre el Estado y otros grupos sociales y utilizó su impresionante erudición histórica en un intento por despertar el *Genossenschaftsrecht* alemán. La obra de Gierke fue introducida en Inglaterra principalmente por Maitland, que se mostraba escéptico acerca de las implicaciones de las teorías monistas de Austin sobre el poder del Estado y trataba, por tanto, de realzar la importancia de las asociaciones no gubernamentales para el estudio de la política de su tiempo. Siguiendo a Figgis, que se centró en el estudio de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y a Maitland, los pluralistas posteriores, como G. D. H. Colé y, sobre todo, Harold Laski, utilizando estas tesis para atacar el Estado existente y al capitalismo con el que, según ellos, estaba inextricablemente vinculado. Paradójicamente, sus obras aceptaban implícitamente la relativa estabilidad de la política posvictoriana de Inglaterra, puesto que no se ocuparon, al menos hasta 1930, del problema de si la autoridad suprema debe desempeñar un papel activo o de mero árbitro. Las doctrinas pluralistas, útil instrumento para la crítica socialista en Gran Bretaña y para las exigencias del proletariado británico, influyeron notablemente en Estados Unidos como aproximación descriptiva a algunos rasgos cada vez más comunes de la dispersión del poder en el sistema norteamericano.

El segundo camino que llevó a los estudios actuales fue abierto por una serie de destacados sociólogos continentales, en especial Gumplowicz, Simmel y Tarzenlofer, en los últimos años del pasado siglo.

Aunque existían entre ellos profundas diferencias y perseguían objetivos muy dispares, tenían en común su empeño en utilizar el concepto de grupo como medio de comprender el proceso del desarrollo social y político. Fue muy importante su

contribución a la creación de una atmósfera estimulante en las universidades europeas (sobre todo, alemanas) en las que estudiaron una generación de jóvenes eruditos norteamericanos que desempeñarían un destacado papel en la creación de facultades universitarias dedicadas al estudio de las ciencias sociales y de otras disciplinas.

El tercer camino está representado principalmente por la obra de un hombre, Arthur F. Bentley, en cuyos esfuerzos no se vio abandonado. Su nombre está unido al de John Dewey, que ejerció una gran influencia sobre él ya en 1895 y con el que mantuvo una estrecha colaboración entre 1930 y 1940. La obra clásica de Bentley, *El Proceso de Gobierno* (1908), fue su única incursión sistemática por el campo político.

Dicha obra que, según palabras del autor, fue un "intento de forjar un instrumento", es en parte crítica y en parte constructiva. Bentley participó en "la rebelión contra el formalismo" del pensamiento norteamericano de su época: rechazó la reificación de las categorías convencionales, ya fueran jurídicas, políticas o psicológicas, así como la clasificación inmutable y simplista de los grupos sociales, ya fuera la de Marx o la de los sociólogos alemanes. Insistió en que la ciencia política, como cualquier otra ciencia social, sólo podía basarse en el comportamiento observable del hombre, aunque dejaba una puerta abierta para una etapa "potencial" de la actividad que él denominaba "tendencias de la actividad". La actividad de los grupos, que era según él un medio de constatar todos los fenómenos del gobierno, sería conocida y planteada sobre esta base. Entrevió el proceso derivado de esta actividad como una serie de "transacciones", pero no utilizó el término ni elaboró su teoría hasta mucho después.

El Proceso de Gobernar es, pues, una investigación de mucho más alcance que un simple estudio de los "grupos de presión". Sin embargo, hasta más de 30 años después de su publicación, el libro permaneció casi ignorado, mientras que los estudios norteamericanos producían una serie de estudios sobre los grupos de presión y los "lobbies" o cabildeo político cuyo conjunto constituye el cuarto camino hacia los estudios contemporáneos del análisis del grupo político. Estos estudios, basados con frecuencia en material procedente de investigaciones llevadas a cabo por comités del Congreso, diferían en cuanto a su radio de acción o a su complejidad, pero formaban un conjunto de observaciones sobre un tipo de institución política hasta entonces descuidado. Los mejores de estos trabajos se basaban en un campo determinado, en un tipo de decisión política, en las actividades de un grupo singular, o en las conexiones entre los procesos internos de un grupo y sus actividades. Como antes señalábamos, después de la segunda guerra mundial, el descubrimiento de que tales grupos no eran exclusivos del sistema norteamericano significó el comienzo de una serie de investigaciones paralelas en numerosos países. Los estudios sobre

los "grupos de presión" se han convertido desde entonces en el centro de las actividades de investigación de los científicos políticos en casi todos los rincones del mundo.

Principales Tendencias

Aunque no ha habido ninguna convergencia auténtica entre estos cuatro caminos, han provocado en conjunto una serie de intentos desiguales de elaborar una teoría limitada o, al menos, de modificar los métodos de exposición en boga. Uno de los primeros campos a los que se dirigieron tales esfuerzos fue el de los partidos políticos norteamericanos. Las obras de Herring (1940), Schattschneider (1942) y especialmente Key (1942) diferían en sus posturas analíticas y generales, pero todas ellas coincidían en que no se puede concebir un partido político, al menos en Estados Unidos, con independencia de sus relaciones con las constelaciones de grupos. Key dio un paso adelante al examinar la propia organización del partido como un tipo de grupo de intereses, indiferenciable, desde un punto de vista funcional, de los demás grupos en algunos de sus rasgos.

Paralelamente, se han realizado una serie de esfuerzos teóricos con respecto a los grupos en relación con el conjunto del sistema político. Aunque todavía no se pueden apreciar sus resultados, parece ser que los más aceptables serán los que evitan un concepto demasiado estricto del término "grupo". Resulta peligroso limitar la acepción de este término a la de "grupo de presión" en el lenguaje coloquial, ya que, por una parte, existe el riesgo de simplificar excesivamente, y, por otra, la posibilidad de añadir otro elemento de formalismo engañoso a los ya inherentes a la estructura constitucional.

Esta concepción estricta asigna a menudo el monopolio de la iniciativa en el campo de la política a los grupos, no considera a los elementos gubernamentales, sino sólo a los grupos formalmente organizados, y, por consiguiente, concibe a aquellos como simples árbitros de los conflictos entre los grupos o como registradores u homologadores de los resultados de sus disputas internas.

Esta excesiva simplificación lleva al error de considerar un caso límite como si fuera la norma. Este evidente error se repite mucho en las obras dedicadas al tema, a pesar de que incluso nuestro somero conocimiento de las relaciones entre grupos de intereses y gobierno demuestra que esta simplificación no tiene en cuenta un gran número de casos. Un profundo conocimiento de la concepción de Bentley contribuiría a evitar las consecuencias funestas de tales formulaciones. Bentley no utiliza la palabra "grupo" de una forma totalmente diáfana, sino que lo emplea en un sentido amplio, de tal forma que se convierte en el equivalente de casi cualquier modelo de actividad. Quizá el abismo entre sus connotaciones personales y

las convencionales fuera demasiado grande, pero su teoría estaba libre de influencias y prejuicios. Incluso su distinción entre grupos subyacentes y grupos representativos, variante del concepto de infraestructura y superestructura en Marx, no limitaba el papel de los grupos representativos al de árbitros.

Quienes se limitan a añadir los grupos no gubernamentales a la lista de estructuras formales que pueden ser explicadas gracias al análisis, cometen otro tipo de error. Al centrarse en un solo modelo institucional con fines descriptivos, pierden a menudo de vista el proceso político global en toda su complejidad. En especial, ignoran la cuestión de las variaciones en los recursos del poder, de las diferencias en su grado de aceptación, del uso eficaz de tales recursos y del surgimiento de nuevos grupos y la desaparición de otros existentes. También suelen olvidar las similitudes funcionales, como reivindicadores para sí de la autoridad legítima, entre una amplia gama de agrupaciones que excede a las convencionalmente denominadas "grupos de presión", o grupos de intereses. Aunque el concepto de grupo haya demostrado ser útil en una teoría del sistema político, no es probable que consiga tal subversión del formalismo.

Entre los esfuerzos más prometedores de los últimos tiempos en el análisis de los grupos políticos figuran los que se centran en un amplio sector de un sistema político o en la totalidad de un sistema único y han intentado incluir a los grupos políticos en una empresa política de más envergadura. Los ejemplos más claros son los recientes estudios electorales basados en sondeos por muestreo, y en especial *El Votante Americano*. Este estudio, que forma parte de un extenso examen de la decisión electoral en Estados Unidos, incluye un análisis de la influencia de la actividad de los grupos y de su identificación a través de la decisión del electorado. La significación inmediata de esta obra es su comprensión de las variaciones en la influencia de los grupos durante las elecciones y en el intermedio de estas. Los autores encuentran una serie de factores que relacionan al individuo con el grupo y a éste con el mundo político, y demuestran que algunos de ellos son relativamente estables y otros susceptibles de fluctuar considerablemente en poco espacio de tiempo según las circunstancias. Esta obra contiene importantes implicaciones con respecto a numerosas cuestiones. El estudio de los factores que afectan a la influencia de los grupos sobre la elección de los votantes sugiere y refuerza hipótesis y teorías sobre las relaciones entre los grupos y los núcleos de decisión en el aparato formal del gobierno. En especial, la variabilidad de la influencia electoral siembra ciertas dudas en los conceptos de la relación entre el grupo y el gobierno que otorgan al primero el monopolio de la iniciativa en cualquier circunstancia.

Otro ejemplo, íntimamente relacionado, que trata de los grupos en el contexto de un amplio sector de un sistema político es la obra de Key sobre la opinión pública en Estados Unidos (1961), Key, trabajando principalmente sobre datos procedentes



El análisis del grupo político se ha convertido en una parte obligada del estudio de los sistemas y procesos gubernamentales.

de encuestas, en este caso datos sobre la estructura y las características de la opinión de las masas, escoge como objetivo básico el análisis del sistema de "vínculos" que puede hacer relevante, desde el punto de vista gubernamental, la opinión, incluidos los "grupos de presión" no gubernamentales. Sus hallazgos son en gran medida deductivos, pero sirven para socavar las concepciones simplistas que asignan de forma categórica a los grupos el monopolio coercitivo en la elaboración de la política. Demuestra también que este poder es ejercido, a lo más, en casos marginales de escasa frecuencia y establece unas concepciones más complejas que tienen en cuenta un mayor número de variantes.

Rasgo destacado del periodo que siguió a la segunda guerra mundial fue el renovado interés por el análisis de los sistemas políticos. Esta renovación del interés por un tema clásico es atribuible en gran medida al gran número de cambios en numerosos sistemas políticos, que ha obligado a los analistas a revisar y, en ciertos casos, a reconsiderar drásticamente los conceptos con los que habían trabajado hasta entonces, resultando de ello que las actividades y las funciones de los grupos relevantes en el gobierno hayan sido colocadas en su justo lugar. Esta obra, aunque no uniforme, ha dado lugar a teorías más generales y quizá más satisfactorias de los sistemas gubernamentales, al tiempo que ha contribuido a afinar las tesis sobre la actividad de los grupos dentro de los sistemas. El mayor impulso en este sentido

procedió de la necesidad de adaptarse a los sistemas políticos de las nuevas naciones, para los cuales resultaban manifiestamente inadecuadas las categorías convencionalmente utilizadas en los países de Europa occidental, tanto para analizar estos sistemas menos conocidos como para compararlos con los ya estudiados.

El ejemplo más significativo de esta tendencia es la obra de Almond y sus colaboradores. Almond, partiendo de la evidencia acumulada de la multifuncionalidad de las estructuras políticas y de la suposición de que las teorías de los sistemas occidentales habían exagerado la especificidad funcional de la estructura, mientras que las de los sistemas primitivos y tradicionales habían hecho demasiado hincapié en su dispersión y su falta de diferenciación, desarrolla una serie de estructuras y funciones y propone una comparación entre los sistemas políticos en función de las posibilidades de unas estructuras específicas de cumplir unas funciones específicas de una forma específica. Al tratar de la función de la articulación de los intereses, señala cuatro tipos principales de grupos de intereses concebidos en un sentido casi tan amplio como Bentley, y sugiere una serie de formas en las que aquéllos pueden cumplir esta función. El esquema es útil, aunque sea todavía temprano para determinar su éxito, porque sitúa el análisis del grupo político en un contexto que permite una comparación eficaz entre las estructuras, las formas y los sistemas.

Un ejemplo más concreto del renovado interés por los sistemas, referido al análisis de los grupos políticos, lo ofrece el reciente estudio del sistema de gobierno en la ciudad de Nueva York (Sayre y Kauffman 1960). Examinando este sistema como un conflicto entre individuos y grupos —incluidos tanto los gubernamentales como los no gubernamentales—, los autores tratan, desde un punto de vista comparativo y descriptivo, las variaciones en el grado de implicación, en los recursos y en los objetivos de los grupos participantes. Además introducen en su esquema un cálculo probabilístico al insistir en los efectos de la incertidumbre, incluida la información parcial, en las acciones de los participantes. La tesis resultante tiene un considerable potencial analítico. Aunque no puede aplicarse, sin sufrir modificaciones de importancia, a un gran número de casos, tiene al menos un aire de familia con otros importantes estudios sobre los grupos en el contexto del análisis de los sistemas.

De una u otra forma, el análisis del grupo político se ha convertido en una parte obligada del estudio de los sistemas y procesos gubernamentales. Bien se sitúe este análisis al nivel de los grupos o al de los sistemas, las tendencias principales indican que es difícil que dé frutos a menos que evite una vuelta al formalismo y rechace toda explicación simplista o unilateral. La prometedora renovación del interés por el sistema político y las consiguientes tendencias hacia teorías probabilísticas apuntan a una concepción de los grupos políticos en el contexto adecuado y al desarrollo de esquemas multiformes, en los que se tenga en cuenta al grupo como factor de distinto peso y consecuencias. ABD

GRUPOS DE PRESION

Por Roberto Salcedo Aquino

La Ciencia Política concebida como ciencia del proceso político da origen a la teoría de los grupos cuya premisa fundamental se sienta en el supuesto de que, en esencia, la política es toma de decisiones. El proceso político se entiende como la elaboración de decisiones que supongan alteridad, relación con y relación sobre, relación que condiciona no sólo el sentido de lograr el poder, sino el aspirarlo, presionarlo, e incluso, simplemente despreciarlo con la deliberación que suponga haber elegido otro valor. Dentro de este enfoque, Lasswell considera como objeto de estudio la formulación, promulgación y aplicación de identificaciones, demandas y expectativas; Easton propone el estudio de la asignación autoritaria de valores en el seno de una sociedad; Loewenstein argumenta como principal punto de interés la toma de los centros de decisión y la influencia de los grupos sobre tales centros; Eisenstadt define la dinámica del proceso político como la interacción continua entre las esferas políticas y las demás institucionales, en término de sus contribuciones y demandas específicas.

La teoría de los grupos, pues, consiste en el análisis de la interacción del gran número de grupos que componen un sistema político. El motor del proceso político es la lucha de los grupos, en la cual cada uno pretende realizar o elevar al máximo sus intereses; el sistema político no es más que una arena donde se desarrolla la contienda. Pero el sistema, a pesar de la contienda, está constituido por el equilibrio de las presiones de los grupos, éstos sólo adquieren un significado político en relación con otros grupos.

El sistema político se comporta de acuerdo a las reclamaciones de los grupos en contienda, su arma frente a ellos es el poder. Todo grupo que llega a la arena política se arroga para sí un jus belli. Las reglas del juego impuestas por el poder sólo asignan los límites de las arenas políticas y la clase de arena en que se desarrollará la lucha.

112 GRUPOS DE PRESION

La vida social se pone en movimiento, pues, por una infinidad de fuerzas sociales de naturaleza diversa: económica, religiosa, ética, etc. Estas fuerzas pueden calificarse de políticas cuando entran en relación con el poder político; es decir, cuando la satisfacción de los deseos o necesidades individuales o grupales es buscada por medio de la acción sobre los centros de poder. Las fuerzas sociales son energías que defienden, atacan o promueven ciertos intereses específicos ya sea mediante mecanismos socialmente aceptados o proscritos; estas fuerzas se politizan cuando a través del poder, ya sea adquiriéndolo o presionando sobre él, intentan alcanzar sus intereses. Según Tourraine, para ponerse en movimiento deben reunir tres principios: primero, el de identidad: deslindar a quién representan, en nombre de quién hablan, qué intereses atacan o defienden; segundo, el de la oposición: identificación de los oponentes sobre los que se ejercerá la energía social poseída; tercero, el de la totalidad: aclarar que actúan en nombre de reivindicaciones generales o universales válidas para todos los miembros de la sociedad.

En las democracias occidentales, los principales grupos políticos para la expresión de los intereses de la sociedad son los partidos políticos y los grupos de presión. A través de ellos los individuos y los grupos se hacen sentir en los paralelogramos de las fuerzas políticas; ellos, los partidos y los grupos, cumplen con exactitud con los tres principios enunciados, y son los agentes políticos por antonomasia.

La actividad social que en el interior del Estado tiende a asegurar, mediante el monopolio legítimo de la fuerza física, la seguridad en el exterior y la concordia nacional, haciendo prevalecer el orden en medio de las tensiones que surgen de la diversidad de intereses y, por ende, de las concepciones vitales distintas se denomina: política. La esencia sobre la que gira esta actividad es el poder, y éste es la fuerza social que nace de la conjunción de una voluntad social preponderante o hegemónica, para garantizar el orden dentro del conflicto y para imponer legítimamente una determinada concepción de la sociedad. El poder, pues, hace posible a la sociedad, pero es ésta quien lo engendra.

La sociedad surge del conflicto y vive en él. La mayoría de los conflictos, tratados políticamente, deben terminar en compromisos dinámicos que deberán rehacerse constantemente de acuerdo a los factores de la lucha; por esta circunstancia, se puede afirmar, en buena medida, que en la actividad política ni se hace la paz, ni se acepta la derrota, ni se proclama la victoria. En política la terminación del conflicto exige la aquiescencia de las partes, si alguien no acuerda, el conflicto continúa. El Estado en este

sentido es, según Laski un “paralelogramo temporal de fuerzas, cuyo carácter cambia a medida que cambian las fuerzas que determinan su posición momentánea. Sus leyes son válidas sólo en el sentido de que, en un momento dado, pueden ser efectivamente impuestas”.

La lucha política es reflejo de la sociedad en que se desarrolla, es multiforme y compleja, aunque predominen algunos aspectos; varía de acuerdo a las circunstancias, a las épocas, a las ideologías, a las razas, a las clases sociales, a las religiones. Sin embargo, el esfuerzo principal de la actividad política está encaminado a resolver las contradicciones mediante instituciones que faciliten la estabilidad en el conflicto y la cohesión en el antagonismo. Las dos fases antagónicas de la política serán pues: el consenso y el disenso; la manera como se manejen caracterizará el tipo de política. En este escrito interesa fundamentalmente tratar los aspectos de aquella política que, en síntesis, pueda describirse como el sistema mediante el cual el ejercicio igualitario, al menos formal, de las libertades engendra el disenso que se resuelve mediante la generación de una voluntad mayoritaria, con tolerancia de la parte que discrepa, y que la podemos denominar democrática.

Este tipo de política surge cuando se traslada la soberanía de manos del monarca absoluto a manos del pueblo. El ejercicio de la soberanía por parte de éste requirió el advenimiento de máquinas que fuesen capaces de conformar, en medio de la contienda, la voluntad general en relación a los programas a realizar, a las decisiones a tomar y a los representantes. Estas máquinas se denominaron partidos y no implicaron necesariamente el ejercicio de la soberanía del pueblo en forma plena, más bien surgieron, y difícilmente se ha podido avanzar en este sentido, como máquinas plebiscitarias ; el pueblo podría decir sí o no a las opciones que se le presentaran, pero difícilmente participaría en la elaboración de ellas. El poder se concentraría paulatinamente en los pequeños grupos interesados activamente en el ejercicio del poder o en la obtención de decisiones favorables a sus intereses, estos últimos fueron constituyendo los llamados grupos de presión.

Los partidos elaborarían los programas, designarían candidatos y elegirían las estrategias de la lucha para obtener y ejercer el poder; los grupos de presión buscarían el acceso a los centros decisionales, prepararían hombres avezados en las negociaciones concretas de problemas concretos y elaborarían estrategias para obtener decisiones favorables. La política sería así la “empresa de los interesados”. Mosca llamó a este fenómeno la doctrina de la inmanencia necesaria de la clase política; Pareto al

sentar su teoría de la circulación de las élites concluye que con o sin sufragio universal, siempre gobierna una oligarquía; Michels postula su ya famosa ley del hierro de la oligarquía; Mills escribiría su *Elite del Poder*; y, Schumpeter, en una de sus principales obras, nos dice que la soberanía popular se ejerce optando entre oligarquías.

En este mundo plebiscitario, las alternativas de hombres y programas que se ofrecen al electorado se llevan a cabo mediante los partidos políticos. Estos, como su nombre mismo lo indica, intentan representar a una parte de la sociedad y separarse o diferenciarse de las otras mediante una concepción singular de cómo y para qué debe ejercerse el poder. Sin embargo, no todos los conflictos que se producen en la arena política se refieren a proyectos generales, los hay muy específicos, muy delimitados. Así, mientras los partidos políticos debaten el derrotero de una política general de precios y salarios, otras agrupaciones pueden interesarse exclusivamente en el alza del precio de un producto. Aquéllos necesitan el poder del Estado para llevar a cabo su proyecto; a éstas les bastará influir sobre ciertos centros de decisión para lograr su objetivo. “El poder —dice Burdeau— siempre tuvo clientes ávidos de obtener sus ventajas. Las instituciones democráticas permiten que estos clientes se comporten como dueños; ya que no se limitan a solicitar: exigen. Así han nacido esos *pressure groups* cuya existencia descubrió la ciencia política estadounidense al mismo tiempo que la de sus instrumentos: los *lobbies*”.

La política dentro de este marco tiene como función controlar y mediar entre los grupos, al menos cuando en las relaciones entre los grupos surgen problemas que afecten a la unidad nacional o la defensa del exterior. Los actos políticos son fases del continuo proceso de mantenimiento de equilibrio entre las diferentes fuerzas sociales; por tal razón, lo fundamental del proceso político está en la interacción de los grupos, descubrimiento que hizo afirmar tajantemente a Bentley: “La gran tarea en el estudio de toda forma social es el análisis de los grupos. Cuando estos grupos están adecuadamente definidos todo está definido. Cuando digo todo quiere decir todo. Su descripción completa equivale a la ciencia completa, en el estudio de los fenómenos sociales”. Dentro de esta perspectiva la política es el estudio de la contienda por el poder, en donde unos grupos —partidos políticos— desean alcanzar y conservar el poder estatal; y otros —los grupos de presión— desean influir sobre el poder con la mira de obtener decisiones favorables a sus intereses.

Mientras los partidos políticos están interesados en la elaboración de programas y en la designación de candidatos para ocupar cargos públicos,

el grupo de presión se ocupa de estrategias de persuasión, de cabildeo, de relaciones públicas, de amenazas. Unos y otros se entrelazan en el proceso de toma de decisiones. Los partidos políticos son grupos que articulan intereses heterogéneos, que los articulan en su seno y los disciplinan, o bien que los suman a sus programas como producto de compromisos, para poder aumentar la votación a su favor. Los grupos de presión, por su parte, también hacen política partidista, pues favorecen, a través de los medios de que disponen, a los partidos más afines a sus intereses, pero ellos, por sí mismos, no se someten a las pruebas de fuerza, sobre todo electoral, que deben pasar los partidos.

Así, la acción política es el resultado de la negociación entre los grupos interesados. Robert Dahl describe los problemas de una sociedad en donde todos pueden participar; cada interés puede formar su propio grupo, su propia oficina; cada cual puede publicar sus opiniones, mantener cabildeos, invitar a comer a los encargados del poder público, obsequiarles y pedirles que trabajen a favor del interés del grupo. Pero una política de negociación tiene serios problemas; primero, los grupos más poderosos, los que cuentan con más recursos, tenderán a presionar al poder público para obtener decisiones favorables a sus intereses, aún en contra del interés nacional; segundo, los intereses de minorías o no organizados de manera efectiva, llevan la peor parte de la negociación o bien ni participan en ella, la política se convierte en asunto de los grupos capaces de negociar; tercero, ni hipotéticamente todos los intereses se organizan, pues sería tal y tan diverso el cúmulo de demandas que las negociaciones serían tan largas y difíciles que no habría posibilidad de acción política, en tanto que cada propuesta tendría que ser negociada con cada uno de los grupos de interés, y se instauraría la poliarquía, que consiste en la fragmentación del poder debido a la multiplicidad de intereses en juego.

La lucha política de los grupos sirve de prisma para la refracción de las cualidades distintivas más bien que para las cualidades comunes; la acción de los grupos, en estos casos, diluye el poder y las decisiones se toman por los acuerdos horizontales entre los grupos y no por las relaciones jerárquicas jurídicamente establecidas. El poder se determina por la posición de fuerza del grupo y no por estar en la cúspide formal de la pirámide del poder. “He ahí, pues, señores —dice Lassalle—, lo que es en esencia, la Constitución de un país: la suma de los factores reales del poder”.

Ahora bien, si la teoría de los grupos, como enfoque de la Ciencia Política es reciente, de principios de este siglo, no podemos afirmar que el

fenómeno sea igualmente novedoso. Los grupos organizados que han presionado sobre los centros decisionales han existido prácticamente desde que la organización política surgió. Hubo grupos de presión, naturalmente con las salvedades de caso y de tiempo, en la polis griega, en la civitas romana, en la organización feudal y en el Estado-nación. Hoy que el concepto clásico de soberanía ha sido puesto en crisis por las organizaciones continentales, las compañías transnacionales surgen como los nuevos grupos de presión ya no sobre un centro decisional, sino sobre varios de diversas nacionalidades. Existe, pues, el consenso de que el fenómeno de los grupos de presión es universal por encontrarse en todas las sociedades políticas "... es universal —opina Duverger— y se halla por doquier. Se trata de un mecanismo universal, del que tan sólo las formas y quizá la intensidad varían según las circunstancias y mecanismos institucionales. Los grupos de presión constituyen una modalidad particular del mismo, adaptada al contexto social de nuestro tiempo". Esta universalidad se sustenta en la dualidad que existe entre quién o quiénes ocupan el poder y quién o quiénes desean sólo obtener los beneficios de éste. Esta diferencia no es otra que la que asienta Lassalle entre la hoja de papel y la Constitución real; o, en palabras de Saury, "la Constitución nos dice con claridad quién ocupa el poder, pero ignora las presiones que pueden ejercer sobre éste". Esta dualidad hizo hablar a los especialistas de la existencia de un gobierno invisible, del imperio anónimo, del dinero en la política, de una tercera cámara, de los arreglos tras bambalinas, del que gobierna y del que manda, de la minoría organizada sobre la mayoría desorganizada, de que los votos podrían dar el gobierno, pero no el poder.

La primera descripción del fenómeno se debe a Bentley, en su obra *The Process of Government*, publicada en Chicago en 1908. La noción de grupo de presión, aunque amplia, es clara. Bentley examina la dimensión política de los grupos sociales y los denomina "grupos de interés", para más adelante hablar de la "presión de los intereses" y finalmente concluir con la presión de los grupos. "En este sentido —afirma Verdú podemos decir que el concepto grupo de presión es un hallazgo académico, un resultado del esfuerzo conceptual desplegado por Bentley. No se trata de que este autor crease de la nada el concepto y descubriese su importante función en la convivencia americana. Ya Tocqueville, pionero de la moderna Ciencia Política, reparó en este hecho. También Lorenz von Stein, en su lúcido estudio sobre los movimientos sociales en Francia, señaló el influjo de los grupos de interés en la sociedad, pero su observación no prosperó porque quedó sofocada por el positivismo jurídico de

su tiempo. Posteriormente, Ostrogoski hizo notables consideraciones sobre el fenómeno en su monumental estudio sobre los partidos”.

Después de Bentley vinieron muchos estudios de caso, sobre todo en las universidades norteamericanas, pero que tuvieron como defecto el perder la perspectiva global de una verdadera política de presión que llevaban a cabo un innúmero de grupos que se movían al derredor de los centros de poder. Es en la década de los cincuenta en que numerosos autores, de los que sobresalen Truman, Turner, Latham, Blaisdell, Ehrmann, Breittling, Kaiser, Finer, Stewart, Meynaud, hacen notar la irrupción de un ingente número de grupos de interés, sobre todo económicos, en el área del poder. El fenómeno tomó relevancia y la bibliografía sobre el tema empezó a aparecer.

“Durante los años sesenta —opina Ortuño—, la literatura se hace mucho más extensa y es posible contar ya con análisis, encuestas, trabajos de campo y aportaciones teóricas, que proceden de otras ramas de las ciencias sociales y que permiten una conceptualización mucho más precisa, un rigor y una exactitud apreciables, en el trato de los diversos complicados aspectos de la cuestión”.

El primer punto de la polémica de toda la literatura de esa época se centra en la denominación del fenómeno. La expresión grupos de presión es una traducción del término inglés *pressure group*; muy cercanas a esa connotación se hallan las siguientes denominaciones: grupo de interés, grupo de influencia, grupo de tensión, grupo con interés potencial, factores de presión. Cada una de ellas refleja el punto que privilegia un autor al hablar del fenómeno. Bentley habló de los intereses en juego en el seno de la sociedad; creía que cada interés buscaba tener condiciones favorables de parte del poder político para poder actuar, si esas condiciones no existían, entonces presionaban. Pero, en esencia, eran grupos de interés. Todo grupo de interés no necesariamente estaba en constante acción sobre el poder público, sino sólo pasaba a ese plano cuando las condiciones le podían ser adversas. Así, dentro de este contexto, la sociedad tiene en su seno un inmenso número de grupos de interés y que son objeto de estudio de la Sociología. La Ciencia Política se ocupa de ellos cuando pasan al plano de las decisiones públicas.

Finer propuso el término “grupo de influencia” en virtud de que, a su juicio, muchos grupos sólo presionan saltariamente y que dicha presión tiene como objetivo influir la acción política en una determinada dirección, renunciando a aceptar la responsabilidad directa del gobierno.

118 Grupos de Presión

La influencia, para Finer, era esa capacidad sólo potencial que poseían los grupos para inclinar las decisiones públicas en determinado sentido y sólo en determinadas situaciones.

Por otro lado, el término grupo de tensión vino a denotar a aquél que se encontraba en trance de pasar del solo interés a la presión; y, los grupos con interés potencial, en el concepto de Truman, serían aquellos que en un estado primario de cosas no tendrían interés por el ejercicio del poder público; pero que, en determinadas circunstancias, al ser ampliado o restringido cierto ámbito, irrumpirían en la escena política. Sin embargo, el término grupo de presión se ha venido imponiendo sobre los demás, y es hoy, el término corriente para denominar a tan complejo fenómeno.

Hablar de grupos de presión es hablar de aquellos agregados humanos, generalmente homogéneos en sus intereses, que sin perseguir fines esencialmente políticos, acceden a los centros decisivos para obtener ventajas para sus agremiados.

Viloria Varela define el fenómeno como "aquél que actúa en política de manera circunstancial, tanto como estimulante de aquellas medidas y decisiones políticas que pueden favorecerles, o como freno para detener, paralizar o impedir aquellas que puedan afectar negativamente sus objetivos". Así subyace la preocupación de que no todo grupo de interés es grupo de presión y que éste lo es ocasionalmente; que más bien todo grupo de interés es potencialmente un grupo de presión.

Para Zigler "un grupo de presión es un agregado humano organizado, que trata de influir en el contenido de las decisiones gubernamentales, pero sin pretender colocar a sus miembros en puestos de responsabilidad gubernamental". Esta definición sólo plantea el carácter de influencia de los grupos, pero no deslinda si quienes pretenden influir tienen alguna homogeneidad, si se oponen a otros intereses o si hablan generalizando sus intereses como si fuesen los intereses de todos; simplemente deja sentado que quienes influyen no desean tener los puestos de decisión. Dentro de este mismo concepto cae la definición de Moodie y Studdert-Kennedy quienes afirman que por grupo de presión debe entenderse, simplemente, "todo grupo organizado que intenta influir sobre las decisiones del gobierno sin buscar ejercer él mismo los poderes formales de éste*.

Para Truman "cualquier grupo que sobre la base de una o más actitudes comunes, plantea ciertas demandas frente a otros grupos sociales, demandas que se refieren al establecimiento, mantenimiento o desarrollo de formas de conducta, implícitas en las actitudes comunes, puede y debe

ser considerado un grupo de presión”; y, para Ehrmann, el grupo de presión “es la combinación de personas, agrupadas por actitudes y finalidades comunes, que tratan de conseguir decisiones favorables para sus valores preferidos, poniendo en práctica todos los medios que estén a su alcance y en especial mediante el acceso a los centros donde se toman las decisiones gubernamentales”.

Estas definiciones están planteadas sobre la base de los principios de identidad y de oposición, pero no así del de la totalidad. Son más completas que las anteriores y sólo les faltaría uno de los principios, por lo que sobre la base de ellas, podemos afirmar que un grupo de presión es un conjunto más o menos homogéneo de individuos cuyos intereses comunes se enfrentan a los intereses de otros conjuntos sociales, y que intenta conseguir con éxito o sin él, por diferentes medios, del poder público estatuido, decisiones favorables para sus intereses presentando a éstos como de interés general para toda la sociedad, pero que, de ninguna manera, la consecución de los fines lo llevaría a la toma de los puestos de decisión.

La definición propuesta nos permite distinguir tres problemas del asunto: primero, que en la lucha política es necesario definir —identificar— a los grupos contendientes; segundo, identificar a los grupos antagónicos entre sí y frente al Estado; tercero, que todos dirán y actuarán supuestamente a nombre de la sociedad. En esta contienda, la defensa de los intereses tanto generales que corresponde al gobierno, como de los específicos que compete a los grupos, encontraremos dos graves inconvenientes señalados por Sauvy: “a) desigualdad de defensas. Los grupos sociales o económicos están defendidos muy desigualmente, y de ahí un desequilibrio profundo y hasta muy graves injusticias; b) debilidad de la defensa del interés general. La suma de los intereses privados no constituye el interés general”.

“Los intereses privados y el interés general pueden censurarse mutuamente sus excesos. Impulsados hasta el extremo, se convierten —empleando términos peyorativos— en lobbycracia y tecnocracia. Entonces estos dos sistemas existen el uno en virtud del otro. El abuso de la defensa de los intereses privados conduce a la tecnocracia, que a su vez exaspera a los intereses generales. Los dos poderes concluyen por equilibrarse en un conjunto lastimosamente tenso y poco productivo”. De esta manera, la teoría de los grupos se va centrando en la contienda de los intereses grupales entre sí y de entre éstos y los poderes públicos, lucha que constituye el fenómeno de los grupos de presión. Se ejerce presión por parte de intereses

120 GRUPOS DE PRESION

de los grupos contra el poder estatuido. Esta lucha está descrita por Key de la siguiente forma: "...las consecuencias de ceder ante los grupos que tienen un portavoz más insistente puede variar según las circunstancias. Muchas veces no se oye la oposición interesada en un asunto. La aceptación de los puntos de vista de un grupo puede dañar a la parte no oída de un conflicto de interés. La parte no oída puede ser el público general, consumidores u otros grupos semejantes que no están integrados dentro de asociaciones. Incluso cuando dos grupos más o menos poderosos están en colisión sobre cuestiones políticas, el gobierno puede equilibrar unos en contra de otros y llegar más fácilmente a la solución en beneficio del interés general. Pero incluso en semejantes situaciones toda la presión e iniciativa proviene de la acción u omisión según el beneficio de los grupos particulares. Pocos grupos privados defienden medidas más amplias que las de su propio interés, salvo cuando un interés mayor coincide, fortuitamente, con el suyo más pequeño".

Los grupos de presión representan, pues, un tipo diferente de representación política. El parlamento es electo en nombre de la nación; la administración pública y la justicia se ejercen y se imparten, en teoría, en forma general y equitativa; pero la acción de los tres tradicionales poderes se ve tergiversada por la acción de los grupos y, para ser más preciso, sólo de los grupos organizados y fundamentalmente de aquellos organizados que poseen un mayor peso específico para verdaderamente presionar al poder público. La acción de los grupos, sin estar al margen de la ley, sí está fuera de muchas de sus reglamentaciones. A ningún grupo se le prohíbe obsequiar a un parlamentario, tratarlo con miramiento o asegurarle que no tendrá el voto si no actúa en determinado sentido. La ley no ha reglamentado la acción de los grupos (salvo el caso de los lobbys en los Estados Unidos), éstos ponen, de acuerdo a su fuerza, condiciones y reglas para el actuar político.

La principal fuente del problema radica en que cada grupo tiende a identificar —por el principio de la totalidad— sus propias ventajas con el bien público; tienden a creer y a hacer creer que sus propios intereses coinciden con lo justo y con el bienestar general. Baste recordar aquella famosa frase: "Lo que es bueno para la General Motors es bueno para los Estados Unidos". Por esta razón lo que no se haga por un grupo va en contra de la nación, en términos más generales, en contra del bien común; luego, sobre ese postuládo los grupos no piden, no exponen su problema: exigen y su exigencia va impregnada de presión y ésta está en proporción directa al número de miembros, a la capacidad financiera y a la

efectividad de la organización del grupo presionador. La cantidad —número de miembros— junto con la cualidad —organización— permiten optimizar los recursos financieros con que cuentan los grupos; el número puede ser importante e incluso impresionar tanto a las autoridades como a la opinión pública; el dinero abre muchos caminos de acción; y, la organización permite mayores grados de eficacia. Con esos tres elementos los grupos actúan y su actuación puede clasificarse, según Finer, en: A) campañas en la base: a) campañas para la creación de imágenes públicas favorables; b) campañas de promoción de causas específicas. B) Campañas “apaga-fuegos”: a) campañas dirigidas a influir la acción parlamentaria en curso; b) campañas profilácticas o preventivas. En todas las campañas, los grupos utilizan alguna o varias de las siguientes técnicas: información, colaboración, negociación y compromiso y sus correspondientes presiones y sanciones.

Para Sauvy la acción de los grupos de presión puede ejercerse sobre: los propios miembros del grupo, para mantener la fuerza interior; la opinión en general y el conjunto de la población; la administración y los funcionarios; los poderes públicos, el parlamento y el gobierno.

Aunque el grupo de presión se presenta siempre ahí donde hay un centro de decisión, cualquiera que sea su rango o su jurisdicción, es en el poder legislativo donde juega un papel primordial, pues, es allí donde se debate el derrotero de muchas de las actividades que los afectan. Muchos de los grupos de presión sostienen a hombres cuyo objetivo es influir en los legisladores y que han dado origen al fenómeno del lobby: Aunque el término es de origen norteamericano, se ha extendido a todos los países en donde el parlamento tiene un peso específico tanto en la iniciativa de ley como en el trabajo de comisiones. El lobby, en sentido literal, es la parte de un edificio que está abierta al público: corredor, pasillo, vestíbulo. En sentido específico, dentro del ámbito del quehacer político, el término se emplea para designar a los representantes de los grupos de presión que abordan de oficio a los legisladores para influir en ellos. En sentido genérico, el término designa al conjunto de organizaciones que se ocupan de influir sobre la política de los organismos públicos en su propio interés; pero en este amplio sentido, no habrá que confundir o hipostasiar lobby con grupo de presión, éste es un concepto mucho más amplio que aquél.

Si los grupos de presión son importantes en los procesos legislativos, no lo son menos en sus relaciones con los organismos del poder ejecutivo; sobre todo cobran singular importancia en los regímenes en donde el Ejecutivo tiene un mayor peso que el de los otros dos poderes. Si el legislador

da la ley; el administrador, el reglamento; amén de que éste último es también el encargado de ponerlo en práctica. Así pues, los grupos de presión han dirigido con gran énfasis su actividad hacia la administración intentando, abierta o veladamente, influir en los nombramientos de los cargos administrativos. La sola aplicación de un reglamento conlleva un toma y daca entre el interés público que debe tener el administrador y la presión de los intereses privados. Es aquí, en los medios cotidianos del ejercicio del poder, donde se libra la gran batalla entre funcionarios y grupos de presión, en esta batalla "... los funcionarios acaban casi fatalmente por abrazar, en parte, la causa de los profesionales. Además, existe lo que podría llamarse una técnica de acercamiento a los funcionarios, la cual se enseña, en secreto, en los grupos de presión. Entre la comida ofrecida de cuando en cuando, a los regalos poco comprometedores y la corrupción pura, hay numerosas situaciones intermedias".

Las relaciones formales entre los grupos de presión y los funcionarios públicos pueden ser de dos tipos: consultativas o tratativas. "Serán tratativas —define González Rodríguez— cuando un órgano gubernativo condiciona una determinada decisión a la aprobación de ésta por la organización que represente a los grupos de presión, teniendo éstos en algunos casos el derecho de veto. Serán consultativas cuando el órgano gubernativo pida la opinión a las organizaciones que representan a los grupos de presión, pero sin considerarla como decisiva".

Meynaud sintetiza en cinco las tácticas de lucha que emplean los grupos de presión para alcanzar sus objetivos: primero, la persuasión, que en suma consiste en aplicar el principio de la totalidad; afirman que lo pedido es de interés general. Segundo, las amenazas, que son verdaderos actos de chantaje que de acuerdo a la gravedad del asunto, serán velados o abiertos, dirigidos a la persona del político o al partido. Tercero, la corrupción, que se define como el uso de los recursos financieros de los grupos para comprar decisiones, para vincularse con los encargados de los centros de decisión, para financiar actividades partidistas, e incluso para subvencionar organizaciones paramilitares. Cuarto, el sabotaje, que reviste múltiples formas como la negativa a cooperar con las autoridades o impedir o complicar el trabajo administrativo público; la disponibilidad de cantidades significativas de recursos financieros que poseen los grupos, los coloca en una situación privilegiada para sabotear creando crisis financieras a través de la no inversión, de la fuga de capitales, de la negativa a pagar impuestos. Quinto, la decisión de tomar el camino de la fuerza como arma de presión. La huelga es el modo más institucional y privile-

giado por sus efectos; sin embargo el enfrentamiento abierto puede devenir insurrección en tanto que se desafía de hecho el monopolio de la fuerza física del Estado.

Existe una gran diversidad de clasificaciones de los grupos de presión y cada una de ellas pone el acento sobre una característica específica relacionada con el ámbito de acción, la estructura, el funcionamiento interno, los objetivos o las técnicas empleadas. Aunque no es posible tratarlas de manera separada porque guardan una estrecha relación entre sí, todos estos elementos permiten hacer un mejor estudio de los grupos de presión.

Por el escenario en que se desenvuelven, los grupos de presión se distinguen en nacionales, considerando no sólo su actuación en el marco de la política interna, sino el propio carácter nacional del grupo; y, en internacionales, cuya intervención en determinadas situaciones de interés mundial es permanente y, en ocasiones, transitoria.

Desde otro enfoque, los grupos de presión se diferencian por su estructura y organización internos; en cuanto a la primera, Duverger los divide en “grupos de masas”, en función del número de participantes; en “grupos de cuadros”, cuya importancia no reside en la cantidad, sino en la calidad de sus integrantes y en la influencia social que éstos efectivamente ejerzan; y, en “organizaciones puramente técnicas”, constituidas de manera circunstancial. Respecto a la organización interna, la clasificación atiende a los métodos que utilizan para mantener la cohesión del grupo; Etzioni establece cuatro categorías en este sentido: las “organizaciones coercitivas”, que recurren al uso de intimidaciones y sanciones para controlar al grupo; las “organizaciones utilitarias”, basadas en recompensas simbólicas y en la obtención de bienes materiales; las “organizaciones normativas”, que utilizan estímulos de prestigio y símbolos de aceptación social; y, las “organizaciones sociales” que, a diferencia de las tres anteriores, no establece ninguna jerarquía de poder entre sus miembros, sino que todos adoptan un mismo patrón de conducta.

La clasificación en torno a los objetivos que persiguen, además de corresponder a la más tradicional que hay sobre los grupos de presión, es, al mismo tiempo, la que permite apreciar la interrelación de todos los factores que los conforman. Así, existen grupos con fines políticos, que tratan de alcanzarlos mediante el apoyo o rechazo a ciertos lincamientos o actitudes gubernamentales que puedan significarles el arraigo o la mejora de sus posiciones políticas ya conquistadas; dentro de esta sección

124 GRUPOS DE PRESION

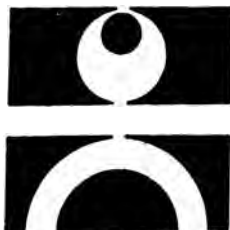
es posible establecer dos categorías: los grupos institucionales o legitimados por el poder estatal, y los grupos no legitimados, que recurren incluso a la violencia para impedir la implementación de las decisiones emanadas del poder público.

Los grupos de presión económicos se caracterizan por su manifiesta tendencia a la obtención de ventajas materiales para sus integrantes; en ellos se inscriben todas las agrupaciones que participan en los tres sectores de la economía tales como las organizaciones sindicales, patronales, campesinas y profesionales.

Los grupos sociales, generalmente defienden determinada ideología o causa social; se presentan en forma de asociaciones juveniles, culturales, educativas, de solidaridad, estudiantiles y religiosas.

Es evidente que no existen grupos estrictamente políticos, puramente económicos o exclusivamente sociales, sino que los tres tipos de intereses están imbricados, aunque predominen unos sobre otros. Sin embargo, cualquier clasificación que se haga sobre los grupos de presión, implica el uso de las técnicas clásicas —acción directa sobre los funcionarios públicos mediante el soborno o el chantaje— y las modernas —persuasión, información— para la consecución de sus objetivos.

Cualquiera que sea el enfoque utilizado para estudiar a los grupos de presión, es fundamental distinguir que la dialéctica de la política es, en esencia, la posibilidad de juego de las fuerzas sociales, pero en el entendimiento de que existe un límite: la razón de Estado, esto es, la unidad nacional. Los partidos y los grupos de presión hacen política, están en su derecho de hacerla, pero la política tiene dos caras: el conflicto y la conciliación. Negociar a cada momento, a cada nueva relación de fuerzas, es la perenne tarea del quehacer político.



GRUPOS, Dinámica de

Se refiere a los múltiples factores que afectan la operación de un grupo. Donde quiera que dos o más personas permanezcan juntas, se establecerá un conjunto de relaciones interpersonales complejas que determinarán su comportamiento. La interacción de estas fuerzas y sus efectos en el grupo constituyen su dinámica.

El término también es utilizado para describir un campo de investigación de las ciencias sociales que pretende descubrir por qué los grupos se conducen en la forma en que lo hacen.

La investigación en la dinámica de grupos indica que un grupo de trabajo efectivo tenderá a poseer las siguientes características:

- 1) Un entendimiento claro de sus propósitos y objetivos.
- 2) Flexibilidad para seleccionar sus procedimientos en tanto sirvan a los objetivos.
- 3) Un alto grado de comunicación y entendimiento entre sus miembros. La comunicación de sentimientos y actitudes personales, así como de las ideas, ocurre de modo abierto y directo porque éstos son importantes para el trabajo del grupo.
- 4) Habilidad para iniciar y poner en práctica una toma de decisiones efectiva, considerando cuidadosamente los puntos de vista minoritarios y asegurando el acuerdo de todos sus miembros en las decisiones importantes.
- 5) Equilibrio entre la productividad del grupo y la satisfacción de las necesidades individuales.
- 6) Responsabilidad de liderazgo compartida, de modo que todos los miembros estén interesados en contribuir con ideas, elaborar y clarificar las ideas de otros, dar opiniones, probar la factibilidad de las decisiones potenciales y en otras formas de ayudar al grupo en su tarea, así como en permanecer cada uno de ellos como una unidad efectiva de trabajo.
- 7) Un alto grado de cohesión (atracción para los miembros), pero no al grado de ahogar la libertad individual.
- 8) Uso inteligente de las diferentes habilidades de sus miembros.
- 9) Ninguna dominación por su líder ni por otro de sus miembros.
- 10) Objetividad para revisar sus propios procesos. Puede encarar sus problemas y ajustarse a las modificaciones necesarias en su propia operación.
- 11) Equilibrio entre la conducta emocional y la racional, canalizando la emotividad en un esfuerzo productivo de grupo.

La comprensión de la dinámica de los grupos es esencial para diagnosticar, medir y mejorar los equipos de trabajo. JGB

GRUPOS, Estudio de los

En las ciencias sociales al estudio de grupos se le suele llamar investigación de pequeños grupos. Por "grupo" se entiende un número determinado de personas o miembros, cada uno de los cuales, cuando el grupo está reunido, interactúa con cada uno de los demás o puede hacerlo, o por lo menos tiene conciencia de los mismos. Este requisito, que no puede cumplirse cuando se trata de unidades sociales grandes, como un ejército, es lo que justifica que a esos grupos se les llame "pequeños". Si bien ningún investigador hasta el momento ha especificado el número de miembros que debe tener un grupo para ser "gTande", los grupos que han sido estudiados no han pasado generalmente de los 50 miembros. Por otra parte, resulta a menudo difícil trazar la línea divisoria entre grupos, ya que es frecuente que personas marginales interactúen con miembros de dos o más grupos.

Los investigadores que trabajan en el campo de los pequeños grupos raramente estudian el comportamiento de los grupos en cuanto tales. Generalmente, lo que estudian son las características de la interacción "cara a cara" entre personas, de la cual la conducta de los grupos considerados como unidades es únicamente una parte. Consiguientemente, tal vez fuese más apropiado hablar de estudio de la "conducta social elemental" (Homans 1961) que de estudio de los "pequeños grupos". Un grupo suficientemente reducido para que el investigador pueda observar la conducta de cada uno de sus miembros con algún detalle es un buen marco para el estudio de este problema, pero el grupo generalmente no pasa de ser el marco y no el objeto de la investigación. Por este motivo, el problema de definir lo que se entiende por grupo o de determinar sus fronteras, raramente tiene importancia teórica. Cuando se trata de estudiar el comportamiento del grupo como tal, las fronteras de éste suelen aparecer en la práctica con suficiente claridad.

Historia de la Investigación de los Grupos Pequeños

El interés por el estudio de los grupos ha nacido de dos fuentes principales, que pueden ser llamadas psicológica y sociológica de acuerdo con el campo científico al que estén afiliados sus principales investigadores. En psicología, el interés por estos estudios empezó tal vez con las investigaciones acerca de la "facilitación social". Desde 1930 ese interés se vio acrecentado por los trabajos teóricos y prácticos de Kurt Lewin sobre la influencia social. Lewin formó un grupo de seguidores, entre los que podemos citar a R. Lippitt, D. Cartwright, A. Bavelas y L. Festinger (Cartwright y Zander 1953; compárese Lewin 1939-1947). Los miembros del *Tavistock Institute* en Inglaterra compartían en gran parte sus ideas. Si bien fueron muchos los psicólogos que trabajaron en este campo sin ser alumnos de Lewin, pocos, sin embargo, fueron los que escaparon a su influencia.

En sociología, gran parte de los trabajos de Georg Simmel (1902-1917) entran dentro de lo que ahora llamamos investigación de grupos pequeños. Pero la influencia que ha ejercido no ha sido directa; por el contrario, las investigaciones posteriores han contribuido a renovar el interés por Simmel. La otra figura importante de estos primeros tiempos fue Charles H. Cooley, quien llamó la atención sobre la influencia que en la formación de las actitudes ejercen ciertos tipos de grupos, como la familia y los grupos infantiles de juego, a los que llamó grupos primarios.

Simmel y Cooley fueron observadores y teóricos intuitivos. Con respecto a la investigación empírica, Elton Mayo fue en sociología lo que Lewin fue en psicología. Los estudios realizados en la fábrica de la *Western Electric Company* por Mayo y sus colaboradores habían sido concebidos como estudios de las relaciones humanas en la industria. Pero en algunas de las investigaciones se examinaron con particular cuidado los pequeños grupos, y sus resultados hicieron pensar en la posible utilidad de realizar trabajos más generales en ese terreno. E. D. Chapple y C. M. Arensberg (1940), que idearon medidas operativas de la interacción cara a cara, estuvieron indirectamente asociados con las investigaciones en la *Western Electric*; así como W. F. Whyte (1943) y G. C. Homans (1950), que han trabajado en el campo de los pequeños grupos, y otros investigadores de *Harvard Business School*. Existe, sin embargo, un gran caudal de investigaciones en sociología que no proceden directamente de la escuela de Mayo.

Una tercera y bastante especializada fuente de influencia durante los años treinta la encontramos en los estudios de J. L. Moreno (1934) y de su colaborador H. H. Jennings, que trabajaron en la *New York State Training School for Girls*. A ellos se deben varios e interesantes descubrimientos empíricos y, sobre todo, la técnica que ellos llamaron test sociométrico, que en una forma u otra es actualmente empleada por la mayor parte de los investigadores.

Gran Bretaña, Francia y los países escandinavos han hecho aportaciones valiosas en este campo. En Francia, una de las primeras influencias en el terreno de la teoría procede de la "microsociología" de Georges Gurvitch (1950).

Metodología

Hablar de "escuelas" sociológica y psicológica se justifica, en parte, porque hasta no hace mucho la metodología empleada en ellas era un tanto diferente. Fieles a las tradiciones de su disciplina, los psicólogos preferían los métodos experimentales y de encuesta. Acostumbraban traer grupos, a veces formados artificialmente, a los laboratorios, donde ciertas variables que afectaban el comportamiento de los sujetos podían ser controladas y otras manipuladas experimentalmente. Idearon medidas cuantitativas de la conducta y administraron cuestionarios estandariza-

dos, formularon hipótesis relacionando las variables independientes con las dependientes y comprobaron estadísticamente la importancia de esas hipótesis. Los psicólogos aprovecharon también ciertas situaciones naturales que presentaban alguna semejanza con las de laboratorio, por ejemplo, series de grupos parecidos en algún aspecto, como los inquilinos de viviendas con características parecidas o grupos que tenían que realizar trabajos idénticos. Los psicólogos correlacionaban estadísticamente las variaciones que aparecían a lo largo de determinadas dimensiones del comportamiento que se daba naturalmente en tales grupos.

Los sociólogos, en vez de estudiar grupos parecidos en condiciones más o menos controladas, preferían concentrarse en la investigación de grupos tomados de la "vida real". En lugar de emplear métodos sistemáticos y cuantitativos, se inclinaban por las técnicas antropológicas del trabajo de campo y las entrevistas no directivas, métodos que, en su opinión, proporcionaban un conocimiento más rico y completo del problema. Y en vez de verificar estadísticamente sus hipótesis, solían presentar una descripción cuantitativa de la estructura social del grupo en cuestión.

Es fácil exagerar las diferencias que existen entre las metodologías sociológica y psicológica. Por más que las investigaciones realizadas en la *Western Electric* se hayan considerado siempre como parte de la tradición sociológica, en el estudio de la *Relay Assembly Test Room* se emplearon métodos más rigurosos para medir la producción, se reunió en mayor número de datos cuantitativos y se realizó un más elaborado análisis estadístico que en cualquier otro estudio previo de los pequeños grupos (Whitehead 1938). Actualmente todos los investigadores emplean en diferentes combinaciones casi la misma batería de técnicas. Los sociólogos no tienen dificultad de emplear métodos de encuesta para confirmar las hipótesis que han formulado partiendo de los trabajos de campo, y los psicólogos admiten que el trabajo de campo es necesario tanto para poder diseñar un buen proyecto de encuesta como para entender luego lo que "significan" los resultados obtenidos de la encuesta. La mayor parte de los investigadores se consideran hoy en día como psicólogos sociales más que como psicólogos o sociólogos exclusivamente.

Pero, sobre todo, las dos metodologías llevan a lo mismo. El primer objetivo de toda ciencia es formular proposiciones o hipótesis acerca de la relación que existe entre las variables. Los psicólogos tienden a formular explícitamente las proposiciones y a pretender que han sido formuladas antes de reunir los datos. Los sociólogos suelen pretender que estudian los grupos con una mente abierta, dispuestos a aceptar cualquier relación que los datos sugieran, y frecuentemente sus proposiciones van implícitas en sus descripciones de la estructura social. Pero se trata de proposiciones que pueden siempre ser presentadas explícitamente, y toda proposición apoyada en datos es un resultado, se la formule *ex ante* o *ex post*. No se entiende por qué hay que confiar más en una proposición verifi-

cada en una serie de grupos semejantes, en un aspecto controlado, que en otra que se pueda demostrar, como se puede demostrar que sucede con muchos resultados obtenidos en los trabajos de campo, que es aplicable a muchos grupos que en otros aspectos son desemejantes. En todo caso, nadie ha demostrado que los resultados obtenidos, p. ej., de las investigaciones de laboratorio contradicen a los de los estudios de campo, una vez que se tienen en cuenta las diferentes condiciones que rodean los grupos artificiales y los "reales". Lo que sucede es que a menudo no se toman suficientemente en cuenta esas condiciones.

Algunos Problemas Importantes

Son muchos los problemas que dentro del campo de los pequeños grupos están esperando ser investigados, y se han hecho algunas encuestas y antologías de investigaciones. Aquí mencionaremos solamente los problemas más importantes que hasta ahora han sido sometidos a investigación.

¿Qué es lo que determina que una persona cambie su conducta por la influencia de otras? ¿Qué es, en particular, lo que determina que una persona acepte o no las normas de un grupo? ¿Qué es lo que da a unas personas poder sobre otras?

En el estudio de los pequeños grupos se hacen todas estas preguntas dentro del contexto de la preocupación general por las relaciones interpersonales que a veces pueden ser consideradas como resultados estabilizados de procesos de influencia recíproca. De acuerdo con esto, el investigador, partiendo de un amplio interés por las relaciones que existen entre la conducta y las opiniones de las personas y las actitudes de unas con respecto a las otras, puede pasar a hacerse preguntas más específicas. A propósito de esto tenemos que mencionar lo que se ha llamado "teoría del equilibrio". ¿Cuáles son las condiciones en las que se da congruencia de estatus y justicia distributiva, y cuáles son los efectos que se observan en las relaciones interpersonales cuando no se dan esas condiciones? ¿Qué es lo que determina una actitud de "respeto" hacia otra persona en vez de la más natural de "agrado"? ¿Qué es lo que produce en nosotros esa sensación de turbación ("no saber dónde meterse") que a veces experimentamos o la actitud de tomar las cosas en broma?

Las relaciones interpersonales se combinan formando estructuras sociales cada vez más amplias. La consideración de este hecho social elemental hace surgir un nuevo orden de problemas. ¿De qué manera se forman las coaliciones en los grupos sociales más pequeños, por ejemplo, en las triadas? ¿De qué forma van apareciendo las diferencias de estatus entre los miembros de un grupo? ¿Cuáles son los determi-

nantes de las diversas formas de sistemas de estatus? ¿Cuáles son las relaciones que existen entre estatus, influencia y conformidad, o entre el estatus, los canales de comunicación que existen en un grupo y su división del trabajo? ¿Cuáles son los determinantes del conflicto entre grupos y cuáles sus efectos en la estructura social de cada grupo? Finalmente, tenemos el problema del control social: ¿cuáles son las condiciones en las que se mantiene la estabilidad de una estructura social?

Muchos estudios han investigado las cuestiones que surgen cuando se considera la colaboración entre los miembros de un grupo para conseguir un objetivo común. ¿Es más eficaz un grupo que un individuo cuando se trata de resolver un problema? ¿Cuáles son los resultados de la emulación en cuanto opuesta a la colaboración? ¿Hasta qué punto y de qué manera la motivación de los miembros, sus relaciones interpersonales, sus formas de comunicación y su división del trabajo hacen un grupo más eficaz o menos eficaz? ¿Existen algunas fases por las que necesariamente tenga que pasar un grupo cuando trata de resolver un problema o de alcanzar un objetivo? ¿Cuáles son los efectos del éxito y del fracaso en la estructuración interna del grupo? ¿Cuáles son los determinantes de la satisfacción individual en un trabajo hecho en colaboración?

Existe también cierto número de cuestiones especiales, relacionadas con lo que los angloparlantes llaman *leadership* (liderazgo). Podemos definir el "líder" como una persona cuyas órdenes son de hecho obedecidas por muchas personas, y particularmente por los miembros de un grupo al que ella pertenece. ¿Cuáles son los rasgos de personalidad, si es que existen, que hacen líder a una persona? ¿Cuáles son las relaciones entre los valores de los miembros y la conducta de la persona que se levanta como líder de un grupo? ¿Cuál es la relación que existe entre estatus y liderazgo o entre liderazgo informalmente alcanzado y autoridad formalmente conferida a una persona por una organización mayor, de la que su grupo constituye una parte? ¿Qué es lo que hace que un líder tenga éxito en la consecución de fines individuales o de los objetivos asignados a un grupo o de los adoptados por éste? ¿Cuáles son los efectos de un liderazgo firme en el resto de la conducta del líder mismo y en la conducta que los demás adoptan al respecto?

Muchas de estas preguntas pueden dar origen a investigaciones aplicadas, es decir, a investigaciones que tienen por objeto conocer los elementos que nos permiten introducir cambios en la conducta social para, desde nuestro punto de vista, mejorarla. Entre las conductas "mejores" que se han tratado de promover, podemos citar desde la mayor eficiencia de grupos en la industria hasta cómo preparar mejor a las personas que han de dirigir otros grupos de discusión. En este campo, la investigación no ha salido perjudicada por el hecho de ser "aplicada".

Codificación de los Resultados de la Investigación

Los resultados, es decir las proposiciones empíricamente verificadas acerca de los pequeños grupos, poseen las siguientes características. Son muy variados. Aparecen formulados en muy diferentes terminologías: casi cada investigador tiene la suya propia. Finalmente, a menudo parecen no poseer ningún grado de generalidad, contradecirse unos a otros o ser válidos solamente en circunstancias especiales.

Como, sin embargo, todos los resultados se refieren al comportamiento social "cara a cara", su naturaleza caótica en otros aspectos, ha estimulado a algunos investigadores a hacer esa clase de crítica que ha veces se denomina codificación. Si se hace deliberadamente, lo que pocas veces sucede, la codificación, prescindiendo de las diferencias de terminología, examina las variables que entran en los resultados que se están estudiando y se pregunta cómo fueron medidas esas variables. Cuando en diversas investigaciones se emplean las mismas o bien medidas equivalentes, el codificador da a todas esas variables un mismo nombre. Por ese medio se puede a veces demostrar que los mismos resultados han sido obtenidos en más de una investigación y, con ello, reducir el número de proposiciones.

Si a pesar de este trabajo crítico los resultados que se están analizando son contradictorios, el codificador examina en qué condiciones se llegó a cada uno de ellos, ya que dos resultados no son contradictorios a no ser que todas las circunstancias en las que éstos son válidos sean idénticas. Cuando una investigación demuestra, por ejemplo, que dos personas que interaccionan con frecuencia suelen acabar cayéndose bien la una a la otra, y otra investigación demuestra lo contrario, un examen de las demás características de cada una de las dos investigaciones puede revelarnos que en la segunda las dos personas fueron forzadas a interaccionar, mientras que en la primera no lo fueron.

Estos primeros pasos en la codificación sugieren inmediatamente el siguiente: el intento de reducir más todavía el número de proposiciones independientes probando que cierto número de ellas, incluidas las contradictorias, pueden ser reducidas de una misma serie de proposiciones generales en determinadas condiciones específicas. Así, por ejemplo, partiendo de un supuesto acerca de los determinantes de la elección sociométrica (expresiones de preferencia), junto con la condición (que es aproximativamente cierta para determinados grupos) de que los miembros empleen los mismos criterios de elección, se sigue que algunos miembros serán escogidos muchas más que otros (lo que es un resultado empírico) y que los miembros más elegidos se escogerán unos a otros (lo que es otro resultado empírico).

En este punto la codificación empieza a organizar y a unificar los resultados por el mismo hecho de explicarlos. En toda ciencia, lo que tiene que ser explicado es siempre una proposición empírica presentada en la forma general de "X varía

al hacerlo Y". La explicación es el proceso mediante el cual se demuestra que la proposición se deduce lógicamente de proposiciones* generales en las condiciones dadas, que a su vez han sido formuladas como proposiciones. Se dice que ciertas proposiciones son más generales en el sentido de que, dentro del sistema deductivo, por ellas se explican otras proposiciones empíricas. Esta es su función unificadora. Las condiciones específicas no son proposiciones generales, ni tampoco el investigador se preocupa de explicarlas; simplemente las acepta como un hecho dado. Una condición específica característica en la investigación de pequeños grupos es, por ejemplo, la disposición física de la sala donde el grupo se reúne.

Explicar un fenómeno equivale a presentar una teoría de ese fenómeno: una teoría no es nada si no es una explicación. Muchos investigadores, especialmente los psicólogos, comienzan sus informes acerca de una investigación realizada presentando una teoría de la que, según afirman, fueron deducidas las proposiciones (hipótesis) que sometieron a verificación empírica. La codificación empieza por dejar de lado esas teorías y examinar los propios resultados empíricos. Pero al cabo tiene que terminar preguntándose cómo se explican esos resultados. Para esto no necesita volver atrás y echar mano de las teorías propias del investigador. Una teoría puede ser útil como fuente de hipótesis y no ofrecer la explicación definitiva más general de esas hipótesis.

Los Usos de la Teoría

El proceso de codificación casi obliga al codificador a plantearse la cuestión de cuál es su teoría general. En la investigación de los pequeños grupos se han empleado dos tipos principales de teorías generales, si bien no siempre explícitamente. Los podemos llamar sociológico y psicológico, pero estas palabras se refieren aquí a las características de sus proposiciones generales y no a la filiación académica de los investigadores que las emplearon, puesto que un sociólogo puede muy bien emplear una teoría psicológica y viceversa.

Teoría sociológica. Las teorías de tipo sociológico proceden de la teoría "funcionalista", a la que está particularmente asociado el nombre de Talcott Parsons. Es sociológica porque sus principales proposiciones son proposiciones acerca de unidades sociales como tales y no acerca del comportamiento de individuos. Trátase en ella de determinar cuáles son las condiciones generales necesarias para la supervivencia, conservación y equilibrio de todo sistema social. Preténdese deducir de esas condiciones generales las características particulares, que debe tener determinado sistema social en equilibrio. Los resultados empíricos son esas características.

Un buen ejemplo de este tipo de teorías dentro del campo de la investigación de los pequeños grupos es la de R. F. Bales (1950). Afirma Bales que si un grupo de

discusión ha de conservar su equilibrio y alcanzar el objetivo que se ha propuesto (v.gr. llegar a una decisión), la conducta de sus miembros tiene que presentar colectivamente determinadas características. Así, por ejemplo, el grupo tiene que pasar por ciertas fases típicas durante las discusiones o sus miembros tienen que presentar determinada distribución de actitudes de respeto y de agrado los unos con respecto a los otros. Al igual que otras teorías funcionales, la de Bales deduce las características de la conducta individual de las necesidades de equilibrio del grupo y no al contrario.

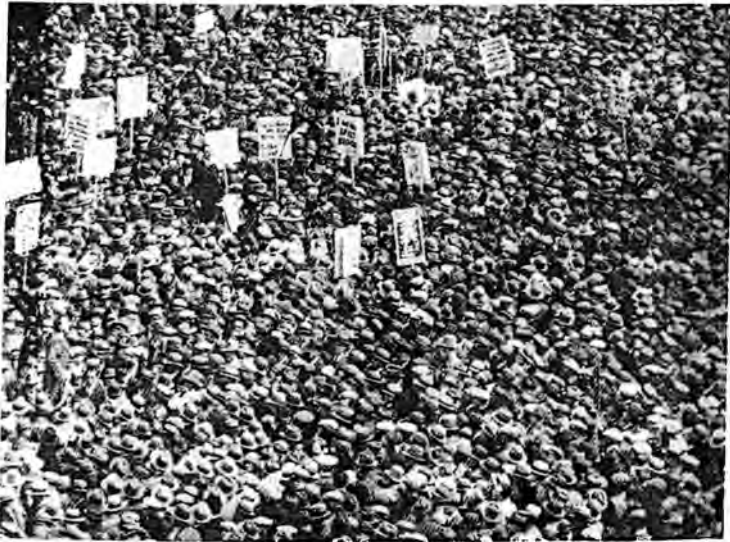
Las dificultades que plantean las teorías funcionalistas de los pequeños grupos, son las mismas que encuentra la teoría funcionalista en general. No existe científico social alguno que haya conseguido todavía presentar una lista de las condiciones generales necesarias para el equilibrio social. Las condiciones de que se ha hablado hasta ahora son tan vagas, que nada en concreto se puede deducir de ellas. Además, muchos grupos sociales no se conservan en equilibrio, de cualquier forma que se le defina, de manera que la serie de fenómenos que la teoría podría explicar es, en el mejor de los casos, limitada. Finalmente, no es en modo alguno cierto que no exista otro tipo de teoría que explique los fenómenos, una teoría que no tenga los inconvenientes de la teoría funcionalista y que representa la ventaja de explicar los hechos que aquella no puede. Así, los teóricos funcionalistas a menudo se encuentran empleando inadvertidamente las proposiciones de esta otra clase de teorías.

Teoría psicológica. La mayor parte de los investigadores de los pequeños grupos emplean, si bien no siempre explícitamente, algún tipo de teoría psicológica. Las llamamos psicológicas porque sus proposiciones más generales se refieren a la conducta de las personas como individuos y no a las condiciones necesarias para el equilibrio del grupo. No niegan, por supuesto, que la conducta de las personas sea social. Lo que sí niegan es, por ejemplo, que las proposiciones generales que describen el comportamiento de las personas cuando éstas se ven recompensadas por el ambiente físico sean diferentes de las que describen su comportamiento cuando son recompensadas por otras personas, por más que el análisis pueda ser mucho más complejo en este segundo caso. Las teorías psicológicas suponen también que no existe característica alguna del grupo que no pueda ser explicada por las características de los individuos que lo componen; en este sentido, el todo no es mayor que la suma de sus partes. Finalmente, las teorías psicológicas parten del supuesto de que sus proposiciones son aplicables a todas las personas y que, si bien los miembros de las diferentes sociedades se comportan de formas diversas en concreto, debido a que sus circunstancias presentes y su historia pasada fueron distintas, las características generales de los procesos de aprendizaje son las mismas para todos los hombres.

Teoría behaviorista. En particular, algunos de los más eminentes codificadores de la investigación de pequeños grupos han encontrado que para la explicación de los

fenómenos son altamente satisfactorias una u otra de las teorías psicológicas (llamadas *behavioristas o del aprendizaje*) propuestas en un principio por los psicólogos empíricos que trabajan con animales. No hay por qué pensar que estas teorías sean incompatibles con otras teorías psicológicas, por ejemplo, con las psicoanalíticas, por más que la terminología que en ellas se emplee sea bastante diferente.

Las proposiciones principales de la teoría behaviorista son del siguiente tipo: una persona cuya actividad (cualquier aspecto de su conducta "voluntaria") ha sido recompensada o ("reforzada") es probable que repita esa actividad. Tanto más a menudo la repetirá cuanto más éxito haya tenido en conseguir la recompensa. También es tanto más probable que la repita cuanto más valiosa (reforzadora) sea la recompensa, siendo así que el valor depende de hasta qué punto la persona se haya visto privado de ella. Toda actividad que permite a la persona escapar de un castigo es, por ese mismo hecho, recompensada. Toda persona tiene generalmente más de una posibilidad de acción y más de una recompensa por sus acciones. La probabilidad de que realice una acción con preferencia a otras depende del valor relativo que para



Los factores de personalidad desempeñan un papel fundamental en el estudio de los grupos.

ella tengan cada una de las recompensas que se le ofrecen y de las probabilidades de conseguirlas por medio de cada una de esas acciones.

Cuando determinada situación-estímulo (un conjunto de elementos cognoscitivos) ha estado asociado en el pasado con una acción que ha sido recompensada, la aparición posterior de una situación-estímulo parecida hará más probable que la persona vuelva a realizar la misma acción. Finalmente, la psicología behaviorista presenta diversas proposiciones acerca de la conducta emocional, como la que afirma que cuando una acción se ha visto repetidamente recompensada en ciertas circunstancias particulares y de repente deja de serlo, la persona tiende a irritarse y en su irritación frecuentemente encuentra recompensadora una conducta agresiva. Esto suele denominarse hipótesis de frustración-agresión.

Se dice que una conducta es social cuando la acción de cada una de por lo menos dos personas constituye una recompensa (o castigo) de la acción de la otra. Si esto es así, toda proposición de la psicología behaviorista puede ser empleada para explicar las características de la conducta social, y esto es lo que constituye el verdadero objeto de la investigación de los pequeños grupos. Las variables cuyas relaciones son explicadas son las siguientes: frecuencia relativa con que cada una de las personas realiza sus actividades, valores de cada recompensa dada por el otro y variación de los estímulos de acuerdo con diversas dimensiones cognoscitivas, inclusive del estímulo que cada persona representa para las otras. Como el valor y la frecuencia de las acciones que cada uno realiza afectan al valor y la frecuencia de las acciones del otro, eso nos abre el camino para intentar una explicación de la influencia social. A medida que aumenta el número de personas que interaccionan, el análisis se hace cada vez más complejo, pero frecuentemente es posible realizarlo recurriendo a supuestos simplificadores que se aproximan a las condiciones reales. Particularmente interesante es la situación en la que muchos miembros de un grupo atribuyen un valor muy alto a una recompensa que escasea (decimos que escasea en el sentido de que solamente algunos de los miembros son capaces de proporcionarla). En esta situación la psicología de la conducta es capaz de explicar por qué tienen que existir diferencias entre los miembros con respecto a su estatus y a su poder. Puede también empezar a explicar cómo puede aparecer y establecerse en un grupo una estructura social, es decir, una trama estable de relaciones sociales. De hecho, la mayor parte de los fenómenos que se estudian en el campo de los pequeños grupos puede explicarse, por lo menos en líneas generales, mediante las proposiciones de la psicología behaviorista.

Como esta teoría considera la conducta social como un intercambio entre personas con bienes (recompensas) en diferentes cantidades y valores, se puede decir también que considera la conducta social como si fuese una economía generalizada, y siendo así se pueden emplear los principios particulares y altamente desarrollados de la eco-

nomía de los precios y de los mercados para dar mayor precisión a las formulaciones. En cambio, la psicología de la conducta puede ayudar a explicar las proposiciones de la economía elemental y contribuir de esta forma a dar unidad intelectual a las ciencias sociales.

Necesidad de Principios Explicativos

No se debe ser demasiado optimista con respecto a las posibilidades de explicación y de predicción. El problema está en parte en que no es fácil conseguir la información necesaria. Entre las variables más importantes se cuenta, por ejemplo, la del valor relativo de las diversas recompensas. Ahora bien: muchos valores no son innatos, sino que los hemos adquirido en el curso de nuestras experiencias pasadas. Si el investigador sabe que una persona ha crecido dentro de una cultura determinada, puede inferir correctamente que esa persona ha compartido las experiencias y, por consiguiente, los valores de los otros miembros de esa cultura. En otros casos los valores de una persona pueden ser verdaderamente atípicos, resultado de experiencias singulares. Sin un conocimiento preciso del pasado de la persona, el investigador, por mucho dominio que tenga de la psicología, posiblemente será incapaz de predecir la conducta social de una persona. La propia psicología de la conducta explica por qué esto tiene que ser así.

Es preciso tener también en cuenta que cualquier pequeño grupo, aun los formados artificialmente, forma parte de una estructura institucional más amplia. La conducta de sus miembros no puede ser completamente explicada sin hacer referencia a esa estructura. Así, por ejemplo, los miembros de un tribunal forman ciertamente un pequeño grupo, pero un grupo al que la ley impone la obligación de tomar una decisión unánime. En la medida en que sus miembros se conforman a las normas legales, en esa misma medida la conformidad afecta a todas sus otras relaciones. Esto no significa que la conformidad con las normas institucionales y aun el carácter de esas mismas normas no puedan ser explicados partiendo de principios psicológicos. Lo que significa es que las normas institucionales pueden ser un elemento que ayude a explicar por qué experimentos parecidos con grupos pequeños dan resultados diferentes en unas culturas que en otras.

La explicación y la predicción detalladas presentan aún otro problema de tipo diferente. Las proposiciones fundamentales de la psicología de la conducta son muy generales y se refieren a la conducta de los individuos. ¿Cómo podrá decir un investigador cuáles serán las consecuencias resultantes, o sintéticas, de una serie de proposiciones cuando son muchos los individuos que interaccionan en circunstancias complicadas y variables? Las esperanzas a este respecto están puestas en el empleo cada vez más frecuente de las computadoras, que tienen precisamente la

virtud de calcular las consecuencias concretas y detalladas de proposiciones generales en las más variadas condiciones paramétricas.

Si bien los estudiosos de la conducta social elemental tomarán sus principios explicativos esenciales de la psicología de la conducta, poca será la ayuda que, fuera de eso, reciban de los psicólogos behavioristas. Los psicólogos que han experimentado con animales tienden, al aplicar sus principios a la conducta humana, a explicar los procesos de aprendizaje de los individuos o a saltar a las características genéricas de instituciones como la religión o el gobierno. Sin embargo, bien pudiera suceder que a la larga puedan establecer un lazo de unión más convincente entre la sociología y la psicología aquellos que estudian al mismo tiempo la conducta concreta de los individuos en interacción. Es posible que sean éstos quienes realicen la primera organización teórica de las ciencias sociales sobre una base firme. Esto es lo que justifica el estudio continuado de los pequeños grupos.

Actuación de los Grupos

Ha sido el interés práctico por conocer la actuación de los grupos lo que ha producido el enorme caudal de estudios empíricos sobre grupos. La revolución industrial y la aparición de las grandes empresas presentó problemas tales como: ¿Qué se debe hacer para que los grupos de obreros sean más productivos? ¿De qué manera puede influir la presencia de otros en el rendimiento de un obrero determinado? ¿Cuándo es un grupo más eficiente que la suma de sus miembros individualmente considerados? Por todo esto, un estudio típico de la actuación de los grupos variará un factor u otro y medirá las diferencias de cantidad, calidad, velocidad (número de unidades producidas por unidad de tiempo) o eficacia (número de unidades producidas por persona por unidad de tiempo). Algunos estudios tal vez se centren en el análisis de la homogeneidad o semejanza en la conducta y en la producción de los individuos dentro del grupo, comparándolas con las del individuo cuando trabaja solo. Ese interés industrial, que fue el primero, se extendió luego a otros campos, como situaciones militares, laboratorios de investigación y aulas, donde los problemas eran a menudo muy diferentes.

Los estudios sobre el rendimiento de los grupos han sido agrupados en cuatro áreas importantes: a) productividad de grupo, v.gr., estudios de cuántos reguladores electrónicos pueden ser rebobinados por un grupo en determinado período de tiempo o cuántos problemas de sumar pueden ser resueltos; b) solución en grupo de problemas, v. gr., estudios sobre solución de rompecabezas, construcción de un proyecto complicado que exige raciocinio y planificación, creatividad en empleos diferentes de instrumentos de uso común; c) juicio de grupo, v.gr., cálculo por grupos del número de paracaidistas que aparecen en una foto, cálculo del número de habichuelas en un plato, estimación de la longitud de líneas o del movimiento de luces;

d) aprendizaje y retención de grupo, v. gr., memorización en grupo de una historia complicada, aprendizaje de un laberinto o de una serie de palabras, unidades militares aprendiendo una estrategia complicada como si fuese una unidad. Aunque estas categorías son buenas, es evidente que determinada tarea puede a veces presentar, no uno, sino varios de esos problemas combinados: el grupo, por ejemplo, tiene que dar un juicio acerca del aprendizaje y la retención, el aprendizaje y la retención entran en la solución de problemas, la productividad del grupo puede mejorar mediante la solución creativa de problemas en la reorganización de las operaciones del grupo, etc.

Rendimiento de grupo y rendimiento individual. Ya las primeras investigaciones hicieron pensar que cuando los obreros de un sector de producción trabajan juntos, su nivel de actividad tendía a aumentar. Floyd H. Allport (1920) consideró esta "facilitación social" en función del condicionamiento clásico. El sonido de los golpes de martillo del zapatero se convierten en estímulos condicionados de los movimientos musculares que mueven el martillo. Cuando el zapatero trabaja en presencia de otros, los golpes de martillo de sus compañeros de trabajo son otros tantos estímulos condicionados que hacen aumentar la velocidad con que cada uno de ellos golpea los zapatos. Allport comprobó que los sujetos a quienes se había encomendado realizar ciertos tests de asociación de palabras, de supresión de vocales o de multiplicación rendían más cuando trabajaban en presencia de otros. Esto se daba aun cuando se tratase de disminuir la rivalidad por medio de instrucciones pertinentes y no dejando que nadie conociese los resultados de los otros.

Los primeros estudios sobre solución de problemas indicaren también la superioridad de los grupos comparados con los individuos. La explicación que se dio a este hecho fue que durante la discusión los grupos rechazaban las soluciones equivocadas. Parece seguirse de esto que la superioridad de los grupos en la solución de problemas es mayor cuando la tarea permite una gran variedad de respuestas, ya que en este caso la eliminación de soluciones incorrectas tiene mucha mayor importancia. Thorndike (1938) demostró que eso es lo que sucede en la realidad.

En uno de los pocos experimentos claros sobre aprendizaje individual frente a aprendizaje en grupo, se pidió a los sujetos que aprendiesen una lista de sílabas sin sentido. Algunos aprendían cooperativamente, en grupos de tres, y luego solos; a otros se les pidió que procediesen al contrario. Se vio que, en general, los sujetos aprendían más rápidamente en grupo y que después de la experiencia de grupo podían aprender mejor por sí solos. Algunos sujetos de capacidad superior, sin embargo, no aprovecharon nada de la experiencia de aprender en grupo.

Existen pruebas de que los grupos pueden inhibir la conducta de los individuos. En uno de los primeros estudios, la mayor parte de los niños a los que se pidió que

diesen vueltas a una manivela para colocar una bandera en un lugar determinado mostraron "facilitación social" cuando trabajaban juntos. Sin embargo, algunos actuaban con menos eficiencia cuando lo hacían en unión con otros. Este efecto negativo fue atribuido a hiperestimulación.

Si bien los estudios realizados para estudiar el rendimiento de individuos y de grupos han señalado la superioridad de éstos, también han puesto de manifiesto algunas de las limitaciones de esas conclusiones generales. Podemos reconsiderar el problema partiendo de los factores que producen variaciones en el rendimiento de grupo.

Tamaño del grupo. En un experimento realizado por Moede (1927) se pidió a un hombre que tirase una cuerda con la mayor fuerza que pudiese. Después se añadió un segundo hombre y se le dieron las mismas instrucciones, después otro y otro hasta ocho, midiéndose siempre la fuerza que cada uno ejercía. El primero desarrolló, en promedio, una fuerza de 63 Kg; dos juntos 118 Kg; tres, 160 Kg, y ocho, 248 Kg. Indudablemente, la fuerza total aumentaba con cada hombre que se añadía, pero el esfuerzo por persona se reducía en proporción a los participantes. Cada nuevo miembro que entraba hacía disminuir el esfuerzo por persona aproximadamente en un 10 por 100. Este temprano estudio de la productividad de grupo es el prototipo de las investigaciones posteriores sobre la influencia del tamaño del grupo en el rendimiento de éste. Los resultados de estudios posteriores parecen ser los mismos. Un estudio sobre solución de problemas en el juego "veinte preguntas" dio por resultado que los grupos de cuatro personas hacían menos preguntas que los de dos, pero aquéllos eran menos eficaces que éstos (Taylor y Faust, 1952). Tilomas y Fink, resumiendo la literatura existente, dicen que generalmente "tanto la calidad como la productividad de un grupo están positivamente correlacionadas con el tamaño del grupo en algunas condiciones, y, en ningún caso, los grupos menores son más eficientes. Por el contrario, las medidas de rapidez no presentaron diferencia alguna, y si la hubo fue en favor de los grupos menores".

Cohesión y moral. En 1927, la fábrica de la *Western Electric Company* en Hawthorne inició una serie de experimentos para elevar la productividad y la moral de sus empleados. Un grupo de mujeres que trabajaba en el rebobinado de reguladores electrónicos fue colocado en una sala separada y, siguiendo la tradición de expertos en eficiencia, como Frederick W. Taylor y Frank B. Gilbreth, se fueron introduciendo cambios en sus condiciones de trabajo, los cuales se suponía que harían aumentar la eficiencia (cambios en el trabajo por piezas, períodos de descanso más prolongados, comidas calientes, adelanto de la hora de salida, etc.); a cada cambio que se hacía, la productividad aumentaba. Sin embargo, cuando todas esas mejoras fueron suprimidas, la productividad aumentó todavía más. Se llegó a la conclusión

de que los factores físicos no eran tan importantes para el aumento de la productividad como el espíritu de unión y la moral de grupo.

Estudios posteriores con varios tipos de grupos de trabajo, en los que se contaban ferroviarios, oficinistas y mecánicos, indicaron también que la productividad aumentaba con la atracción sentida hacia el grupo de trabajo. Los mismos resultados dieron investigaciones realizadas con unidades militares. En un experimento muy cuidadoso, Van Zeist, trabajando en unión con el supervisor y el capataz de una gran empresa de construcción, hizo varios grupos de carpinteros y albañiles de acuerdo con los gustos personales de éstos, y de otros grupos formados de miembros que no sentían atracción mutua. Los grupos primeros presentaron mucha satisfacción en su trabajo, menos gasto de material y de trabajo y menos cambio de personal.

No se puede, sin embargo, afirmar sin matices que la cohesión del grupo aumenta la productividad. La amistad, cuando se manifiesta en mayor sociabilidad y en bromas continuadas, puede hacer disminuir la producción. Por tanto, es necesario tener en cuenta los objetivos y normas del grupo.

Interdependencia, cooperación y competencia. Las formas de interdependencia pueden influir mucho en el rendimiento del grupo. Un trabajador individual de una línea de montaje puede sentirse forzado a trabajar bien por su compañero que le sigue y que está esperando la siguiente pieza, o bien por el compañero que le precede, cuyo ritmo rápido de trabajo hace que se apilen las piezas delante del que está detrás de él. En las minas de carbón británicas el cambio al "método de las vallas" tuvo el efecto de que los turnos de obreros tuviesen menos conciencia de interdependencia mutua. Aumentaron los accidentes, porque un turno se marchaba sin tomar las precauciones debidas para el siguiente. Por estas razones, disminuyó la productividad. El remedio consistió en hacer que aumentase la comunicación formal e informal entre los diversos turnos, para que los mineros se diesen cuenta de su interdependencia. Thomas (1957) llama la atención sobre la importancia de tener en cuenta tanto la interdependencia con respecto a los medios como con respecto a los objetivos. Donde encontró mayor productividad fue en grupos cuya división del trabajo era tal que se daban ambos tipos de interdependencia, si bien en ellos aparecían también señales de mayor tensión.

Los estudios más antiguos indicaban que la rivalidad o emulación tendía a aumentar el índice de rendimiento, aunque a veces a expensas de la calidad. Sin embargo, estudios posteriores han encontrado que el rendimiento es mayor entre personas que cooperan.

La explicación a esta aparente contradicción reside en si se da también interdependencia con respecto a los medios. Cuando cada persona trabaja en una tarea paralela, como en el experimento de Triple», en el que cada sujeto movía su propia

manivela y en el que la velocidad era el criterio de éxito, la emulación contribuirá a aumentar el rendimiento. Cuando cada persona depende de las demás para realizar los propios movimientos, v.gr., tres personas levantando o bajando los ángulos de una tabla triangular para equilibrar un nivel de carpintero, la emulación es perjudicial. Cuando se da emulación e interdependencia en los medios, cada persona teme que su actividad ayude a los otros. Existe menos división del trabajo, y una persona tal vez no desee dar información a su compañero de trabajo por miedo a que con ello quien pierda sea ella.

División del trabajo e información. Aunque es cierto que la división del trabajo puede ser provechosa en un grupo cooperativo, también es verdad que la interdependencia mutua ejerce ciertas presiones sobre el individuo que le mueven a producir más, pero que aumentan su tensión y le hacen perder, en mayor o menor grado, su individualidad y le obligan a sacrificar su pericia. Esto se ha observado en situaciones industriales. Se ha demostrado que esas tensiones pueden ser aliviadas algo, produciendo mayor cohesión en el grupo, mayor aceptación de la influencia ejercida por los compañeros y menos hostilidad, informando a los individuos claramente acerca de la naturaleza del producto final y del modo como su trabajo particular se combina con el de sus compañeros.

El problema que se plantea es cómo ha de distribuirse la información para conseguir el máximo de retención por parte del grupo. Si, por ejemplo, un escuadrón tiene que aprender complicados ejercicios militares, dar la información a cada uno de los soldados aumentará el tiempo de aprendizaje y el índice de olvido. Por otra parte, dar a cada persona una parte diferente de la información reduce la redundancia, pero aumenta la posibilidad de que se pierda definitivamente una pieza importante de ella si la olvida aquél a quien se le ha confiado.

Normas y decisiones de grupo. En el estudio de Hawthorne, al mismo tiempo que se encontró que la moral de grupo favorecía la productividad, se descubrió también que iban apareciendo normas que obstaculizaban la producción, bien porque se superaba determinado nivel (al obrero que lo hacía se le consideraba un "rompe-normas"), bien porque no se llegaba a ese nivel (el obrero era una "tortuga"). Asimismo, se ha visto que la mayor cohesión no daba mayor productividad, sino mayor homogeneidad de rendimiento en el trabajo del grupo. Se ha demostrado en situaciones experimentales que un grupo muy coherente no sólo puede influir para que un miembro aumente su producción, sino también para que la disminuya.

Lewin ha indicado que para cambiar el nivel de productividad de un grupo de trabajo se necesita acabar con la norma anterior, hacer el cambio y "fijar" un nuevo nivel normativo (1951). Una disminución de la productividad debida a un cambio en los métodos de producción puede provocar el establecimiento de una

norma inferior, que continuará influyendo aún después que se ha verificado el reaprendizaje necesario. Los miembros que sobrepasan la norma pueden verse sujetos a la presión del grupo para que trabajen más despacio. Esto llevó a realizar estudios que indicaron que si se hacía que el grupo participase en el trabajo de reevaluación de la producción, logrando que, mediante la discusión de todos, se llegase a establecer una norma adecuada de la producción del grupo, se conseguía que ésta aumentase con menos tensión y con más *¿*levada moral de los trabajadores.

Con respecto a los juicios de grupo, las normas de éste pueden tener también un efecto negativo. Es verdad que es probable que un grupo tenga capacidad conjunta para emitir un juicio adecuado, pero puede también suceder que la mayoría se equivoque. En tal caso, la presión sobre el individuo será grande y éste, que en otras circunstancias daría juicio correcto, se resistirá a dar la respuesta acertada y acompañará al resto del grupo. Un líder debidamente preparado sabrá ayudar al grupo a llegar a la decisión justa o a la solución acertada del problema animando a la minoría a que dé su opinión y haciendo que presenten sus ideas los miembros del grupo que de otra forma, dejándose llevar de las presiones, se abstendrán de hacerlo.

Redes de comunicación. La aplicación de los principios de la topología a la conducta de grupo por Alex Bavelas (1950) dio origen a una serie de estudios sobre los efectos de la limitación de los canales de comunicación en la productividad y en la moral. En uno de los primeros estudios realizados se planteó a diversos grupos de cinco personas el problema de encontrar cuáles eran los símbolos comunes a todos los miembros. Las posibilidades de comunicación eran diferentes en unos grupos y en otros. El grupo más eficiente fue aquél en que cuatro miembros podían comunicarse sólo con la "persona central", sistema que se llamó de "rueda". El "círculo" daba los peores resultados, y la "cadena" y la "Y", resultados intermedios. Cuanto más participaba la persona en la red de comunicaciones, más feliz se sentía con la tarea del grupo. El "círculo", si bien era el método menos eficaz, era el que fomentaba más la moral. Los resultados iniciales indican que la limitación de la comunicación tiene el efecto de aumentar la productividad. Se ha sospechado que esto puede ocurrir tratándose de problemas sencillos en los que la información tiene que ser cotejada para encontrar la respuesta correcta. El sistema restringido de la "rueda" evita al grupo gastar tiempo en organizar la solución efectiva de problemas. Sin embargo, la "rueda" disminuye la flexibilidad y reduce la eficiencia cuando se cambian las tareas o se hacen más complicadas. Cuando el problema es complicado y existen varios caminos que llevan a su solución, los sistemas de comunicación menos restringidos son los que dan mejores resultados.

Los factores de personalidad indudablemente desempeñan un papel. Las personas inclinadas a aceptar la autoridad serán relativamente más eficientes en grupos

de estructura centralizada; las menos inclinadas a aceptarla, producirán más en estructuras descentralizadas. Tal vez se siga también de esto que las personas de más inteligencia y de más habilidades deben rendir más en estructuras descentralizadas.

Liderazgo y supervisión. No hay duda de que el liderazgo y la supervisión desempeñan un papel importante en el rendimiento de un grupo, ya que el líder puede influir y controlar muchas otras variables importantes de las que hemos hablado. En la literatura se ha prestado particular atención al estilo de liderazgo. En un experimento pionero con grupos de muchachos, se encontró que la mayor productividad y moral se daban cuando el líder era “democrático” y animaba a todos a que participasen en las decisiones, presentaba una imagen clara de lo que eran las actividades del grupo, razonaba sus exigencias, tomaba una parte activa, pero no absorbente, en las tareas del grupo, etc. Un líder *laissez-faire*, que permitía libertad absoluta y no asumía papel activo alguno, era el que conseguía menos rendimiento. El líder “autoritario”, que desarrollaba una gran actividad dando órdenes sin acompañarlas de razones, conseguía hacer aumentar la productividad sólo mientras el grupo estaba bajo su inmediata vigilancia. El nivel de moral era el más bajo en este último caso. Otros estudios en situaciones industriales confirman el hecho de que la productividad y la moral son más altas cuando el líder o supervisor es democrático y adopta un papel activo en el grupo, presta apoyo a los empleados, delega su autoridad y mantiene un grado óptimo de supervisión.

Las características del líder han sido estudiadas también en relación con la productividad. Investigaciones realizadas en situaciones diversas, han encontrado que la producción es más alta en grupos cuyo líder mantiene una distancia óptima de su equipo y sabe distinguir con claridad entre sus mejores y peores compañeros de trabajo.

Entrenamiento y proceso de grupo. Dando por supuesto que se conocen los factores que contribuyen al mejor rendimiento de los grupos, parece justo concluir que el siguiente paso debe consistir en el entrenamiento y educación en el mejor modo de aplicar esos principios. De hecho, se han realizado muchas tentativas de recurrir a la preparación para conseguir un mejor rendimiento de los grupos, ya sea mediante la preparación de los grupos mismos, ya mediante la de sus líderes y supervisores. Se ha demostrado que un líder que ha sido convenientemente preparado para que fomente la participación de los que tienen opiniones minoritarias, consigue mejores resultados en las tareas de solución de problemas y en las que consisten en llegar a una decisión de grupo. También parece existir acuerdo general en que es posible enseñar a los educadores a obtener mejores resultados en el aprendizaje escolar.

Partiendo del supuesto de que la reflexión en grupo puede ser más productiva que la individual y de que el grupo a veces inhibe la expresión de ideas poco comunes

pero que pueden llegar a ser útiles y provechosas, Alexander F. Osborn ideó la preparación en lo que él llamó *brainstorming*. Se trata de una situación en la que a los miembros de un grupo se les plantea un problema (v.gr., cómo hacer más atractiva la profesión de maestro) y luego se les pide que presenten todas las ideas que les vengan a la cabeza por raras que sean. De esta manera se establecen normas de grupos que fomentan, en vez de impedir, las ideas raras. Luego se procede a la selección y evaluación de estas ideas y muchas veces se llega a una solución única partiendo de sugerencias inicialmente extrañas. Si bien la base para proceder de esta forma parece sólida, los resultados obtenidos en uno de los pocos experimentos evaluativos realizados parecen indicar que el *brainstorming* más que facilitar inhibe la reflexión creadora.

Los National Training Laboratories fueron fundados en Bethel (Maine) con objeto de ofrecer cursos prácticos de verano sobre relaciones interpersonales. Educadores, jefes militares, supervisores de la industria y otros participan en estos programas que se componen de algunas sesiones teóricas, pero en su mayor parte de grupos de libre interacción, con objeto de darse cuenta del modo como cada uno influye en los otros y es a su vez influido por ellos. El programa primitivo se difundió rápidamente y puede hoy desarrollarse en sesiones que a veces duran unas pocas horas y otras veces meses enteros. El "entrenamiento de la sensibilidad" se dice que ha producido cambios sorprendentes en la eficiencia de las organizaciones. Desgraciadamente, los problemas que se presentan cuando se quiere evaluar la eficacia del "entrenamiento de la sensibilidad" son inmensos, pero la prueba más evidente de su eficacia la constituyen hoy los testimonios de muchos miembros de organizaciones que han tomado parte* en ellos y el hecho de que esas organizaciones han continuado dando a sus empleados esa clase de entrenamiento.

Otro método de entrenamiento es el desarrollado en *System Development Corporation*. En el "entrenamiento de sistemas" la unidad de trabajo (en este caso la mayor parte de las prácticas han sido realizadas con tripulaciones de aviones militares) es considerada como un "sistema hombre-máquina" en el que entran más aspectos que los de tiempo y movimiento de épocas anteriores y que los de las relaciones interpersonales de épocas posteriores. Se le plantea a la tripulación de un avión militar una serie de problemas simulados en las pantallas del radar, con planes detallados de vuelo, etc. Después de examinado el problema, se presenta un informe acerca de las interacciones más importantes, y los miembros de la tripulación examinan sus defectos y tratan de hacer las correcciones debidas. Uno de los objetivos es crear una mayor flexibilidad en la tripulación, que le permita hacer cambios rápidos cuando sea necesario, de tal manera que puedan hacer las debidas adaptaciones a toda clase de situaciones "problema". Los datos indican que de hecho se producen mejoras en la capacidad de enfrentar los problemas simulados. ABD

GUERRA

Por Sofía Jaso García

"Los hombres se cansan antes de dormir, de amar, de cantar y de bailar que de hacer la guerra".

Homero

La guerra es la resolución violenta de un conflicto social a través de grupos humanos organizados; es un hecho social permanente cuya relación con la historia es tal, afirma Gastón Bouthoul, que a cada fase del predominio de las armas corresponde una edad concreta de la historia de la humanidad.

El estudio del fenómeno bélico se divide en sistemas detractores y sistemas apologistas, y aun cuando ha sido tema de todas las doctrinas filosóficas, cobró gran importancia a partir del siglo XIX, con el desarrollo de la sociología. Actualmente, las corrientes señaladas se agrupan en la llamada Irenología (estudio de las condiciones y probabilidades que existen de alcanzar la paz), y en la Polemología, que estudia las causas, efectos y funciones de la guerra, considerada como un fenómeno social; ambas disciplinas surgieron a partir de la Segunda Guerra Mundial.

Existen diversas teorías sobre la causalidad de la guerra que, en relación al privilegio de uno o más factores, se clasifican en unicasales o multicausales. En cuanto a las primeras, Leopold Kohr enumera y refuta nueve de ellas:

- 1) Deísta: la guerra es producto de poderes sobrehumanos cuya cólera se calma mediante sacrificios humanos.
- 2) Animista: la guerra es obra de espíritus malignos.
- 3) Cósmica: la guerra es consecuencia de los fenómenos celestes.
- 4) Económica: la guerra tiene su origen en el desarrollo del capitalismo, por la búsqueda de nuevos mercados.

- 5) Personalista: la guerra es obra de gobernantes enfermos.
- 6) Psicológica: la guerra tiene su origen en un sentimiento de frustración.
- 7) Culturista: la guerra es consecuencia de determinadas tradiciones socio-culturales.
- 8) Ideológica: la guerra es producto de ideologías que apoyan la violencia sistemática.
- 9) Social: la guerra tiene su origen en determinados estratos sociales altamente agresivos.

Además de las señaladas por Kohr, existen otras teorías unicasales, entre las que cabe destacar:

- a) Demográfica: la guerra tiene su origen en la sobrepoblación.
- b) Política: la guerra es el resultado de la tendencia natural de los sujetos políticos de ampliar su ámbito de poder.
- c) Instintiva: la guerra es producto del instinto de agresividad del hombre.

En términos generales, las teorías multicausalistas fundamentan las causas de la guerra en Ja combinación de dos o más de las interpretaciones señaladas, lo que es parcialmente cierto en la medida en que los hechos sociales no son unicasales. Pero si bien la guerra es producto de una diversidad de factores, la combinación de éstos es diferente en cada sociedad y en cada tipo de guerra, aun cuando el poder es una constante: la sociedad, afirma Jouvenal, es una constelación de poderes que se elevan, crecen y se combaten, tesis que reafirma la concepción de Clausewitz: "la guerra es la continuación de la política por otros medios". Sin embargo, este último autor sostiene que el carácter subordinado de instrumento *político* no *implica* que éste sea *el único elemento característico* de la guerra, sino que ésta es una extraña trinidad que *conjuga los tres componentes de la naturaleza humana: las pasiones, el juego y la política, de cuya relación dependerá el carácter que adquiera la guerra en cada caso concreto.*

Clausewitz señala que las pasiones que encienden la guerra deben existir principalmente en los pueblos afectados por ella, y en ese ámbito se manifiestan los complejos belígenos del hombre definidos por Gastón

Bouthoul: el chivo expiatorio, que personifica a un enemigo designado como responsable de todas las dificultades y problemas, relacionado con el complejo de Damocles, que fomenta y mantiene un sentimiento de peligro creciente e insoportable; el complejo de Aquiles, que desarrolla un sentimiento de invulnerabilidad en la lucha; y, el complejo de Abraham, que constituye el aspecto ofensivo del complejo de Edipo y que empuja a la rebelión contra el padre.

En cuanto al juego, Clausewitz afirma que ninguna actividad humana tiene mayor contacto con el azar y la suerte que la guerra, porque esta se fundamenta en el cálculo de las probabilidades y el valor, derivadas del peligro y de la incertidumbre de la táctica del enemigo. El peso mayor de este elemento debe recaer, según el teórico prusiano, en los jefes del ejército, porque de ellos dependerá, de acuerdo a las circunstancias, la toma de decisiones en el campo de batalla.

Los objetivos políticos de la guerra incumben al gobierno, y de ahí que Clausewitz afirme que la política ejercerá una influencia continua sobre el conflicto bélico, si bien deberá adaptarse a los medios disponibles y a la naturaleza de las fuerzas explosivas que contiene la lucha.

Para Bouthoul y Carrere, cinco son las funciones fundamentales de la guerra: lúdica; de especulación de una ganancia importante a cambio de pérdidas aceptables, con un riesgo limitado y una probabilidad de éxito; de inversión o de consolidación de poderes internos o externos; de cambio de estructuras existentes; y, de destrucción demo-económica.

En cuanto a los efectos de la guerra, con excepción de la guerra nuclear, Verstrynge los clasifica, en términos generales en:

a) Demográficos: la guerra frena el crecimiento de las poblaciones; comprime la pirámide de edades; y, desequilibra la relación entre hombres y mujeres.

b) Económicos: estimula la actividad, el crecimiento y la transformación económica.

c) Políticos: la guerra provoca enormes desplazamientos de poder en beneficio de los vencedores; el nacimiento de nuevos imperios destinados a sustituir a los imperios vencidos; contribuye al reforzamiento del ejecutivo y a la concentración y personalización del poder; y, ha provocado la necesidad de la colaboración y organización internacional.

d) Sociales: la guerra produce alternativamente desorganización y reorganización social; es, según Fraga, un poderoso creador de orden, aunque paradójicamente lo haga por la vía del desorden; refuerza la cohesión y el consenso sociales.

e) Psicológicos: desarrollo de las técnicas de manipulación y propaganda; aparición de afecciones mentales desconocidas e incremento de otras ya conocidas; incremento de la religiosidad.

f) Científicos: la guerra ha sido el motor del desarrollo tanto de la ciencia teórica como aplicada.

Guerra y Paz

"Tanto la paz como la guerra son nobles o innobles según su especie y según la ocasión".

John Ruskin

En el transcurso de la historia, el hombre ha tratado de separar los conceptos de guerra y paz para darles significados antagónicos que expresen diferentes formas de conducta humana. Sin embargo, del mismo modo que Ritter señala como esencia de la política la conjunción de lo bueno y lo malo, lo vil y lo noble, la destrucción y la construcción, unidos necesaria e indisolublemente, la guerra y la paz constituyen, de hecho, una dualidad política que manifiesta la forma de resolver conflictos sociales.

El conflicto, inherente a la naturaleza humana es, según Simmel, la forma de integración de los grupos sociales por medio de la victoria y asimilación o por mutuo respeto templado en la lucha, relación que define el contenido de la guerra y la paz: ambos términos expresan la búsqueda del equilibrio de intereses contrapuestos a través de medios diferentes, y si lo político no es un concepto unívoco, con excepción de la distinción definida por la relación amigo-enemigo, el problema de la legitimidad de la guerra es un juicio ético contra el principio maquiavélico de que el fin justifica los medios, y el de su legalidad, se explica en razón de la autoridad que esgrime al derecho como recurso de poder.

"La* leyes guardan silencio cuando suenan las armas".

Cicerón

Las bases teóricas de la legislación internacional de la guerra se remontan a las tesis sostenidas por Cicerón en *La República*, que justifica su licitud por razones de defensa o en castigo de naciones culpables. Esta concepción, que marca una diferencia entre guerras justas e injustas, fue retomada por San Agustín, que además sostenía la licitud de las guerras de religión.

A partir del siglo XVIII, la confusa distinción entre guerras lícitas e ilícitas desaparecería por completo al aceptarse el empleo de las armas para la defensa de intereses vitales y así, hasta la Primera Guerra Mundial, el derecho internacional consideró al fenómeno bélico como un elemento constitutivo de las relaciones internacionales, limitándose a reglamentar, en forma imprecisa, la conducción de las hostilidades, sobre la base de que la guerra debería dirigirse directamente contra objetivos militares y no debía ocasionar perjuicios innecesarios. Cabe destacar como intentos de regulación de este periodo los dos primeros Convenios de la Haya de 1907, en los que se señala la prohibición de recurrir a la guerra para el cobro de deudas internacionales y la exigencia de declarar la guerra antes de iniciar el conflicto armado.

La segunda etapa de la regulación internacional en esta materia se inicia a partir de 1919 con el Pacto de las Naciones, que especificaba la necesidad de someter a arbitraje los conflictos y fijaba un plazo de tres meses para iniciar la guerra antes de que fuera declarada.

Con el Pacto Briand-Kellog de 1929 se establece la primera prohibición explícita de recurrir a la guerra para solucionar los conflictos internacionales, que probaría su ineficacia diez años después.

Concluida la Segunda Guerra Mundial, se inicia un nuevo periodo de la legislación internacional de la guerra. En el artículo 2o. de la Carta de Naciones Unidas se establece la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza como medio de regulación de las relaciones internacionales, que se reforzaría con las normas sobre crímenes y criminales de guerra, conocidos como los Principios de Nuremberg, que reconocen tres tipos de delitos:

150 Guerra

a) Delitos contra la paz: planear, preparar, participar, iniciar o hacer una guerra de agresión o una guerra que viole tratados, acuerdos y garantías internacionales.

b) Delitos de guerra: violaciones a las leyes o costumbres de guerra; asesinatos, maltratos o imposición de trabajos forzados a poblaciones civiles; asesinato o maltrato de prisioneros de guerra; saqueos de la propiedad pública o privada; y, destrucción injustificada de ciudades.

c) Delitos contra la humanidad: el asesinato, el exterminio, la esclavitud y/o la deportación de poblaciones civiles; y, las persecuciones por razones políticas, raciales o religiosas.

Otra característica del derecho internacional de la posguerra es el intento por regular la producción y limitación de las armas de fulminación masiva, llamadas armas A B C ; atómicas, bacteriológicas y químicas, mientras que es precisamente ese factor el que establece el balance de fuerza real de las superpotencias.

En términos generales, no puede argüirse que el derecho internacional constituya en la práctica un elemento limitante de las guerras; por el contrario, ese ordenamiento jurídico es la expresión instrumental de la correlación mundial de fuerzas, y su alcance efectivo en cuanto a la guerra se restringe a sentar las reglas básicas del juego, aceptadas tácitamente por la costumbre. Los factores extrajurídicos, relacionados con el equilibrio de poderes son, de hecho, los que determinan la resolución de los conflictos en términos de guerra o paz.

Según cálculos aproximados, desde el año 3600 a.c. hasta 1960, la humanidad ha vivido sólo 292 años de paz y 14 513 conflictos bélicos, y a partir de la Segunda Guerra Mundial se han producido más de 50 guerras, que en su mayoría han sido civiles o internacionales limitadas, sin llegar a adquirir el carácter de totales por la capacidad de destrucción de las armas actuales.

"Hasta que «l mundo llegue a su fin, so recurrirá siempre en última instancia a la espada".

Guillermo II

GUERRA CIVIL

Lucha armada entre grupos nacionales por el control del poder del Estado. Se diferencia de la guerra internacional por el ámbito territorial en que se desarrolla el conflicto, aun cuando exista la participación directa o indirecta de terceros estados en el aprovisionamiento de tropas, armas y alimentos para los contendientes.

Principalmente, a partir de la Segunda Guerra Mundial, el elevado costo político-económico de la expansión territorial efectiva, ha favorecido la ampliación del ámbito del poder de los Estados mediante el apoyo directo o indirecto a gobiernos instituidos o grupos insurgentes, a través de los cuales canalizan su influencia y la protección de sus intereses. De ahí que en la actualidad, las guerras civiles asumen de hecho el papel de guerras internacionales limitadas y localizadas en las que, dado que el derecho internacional restringe el concepto de guerra a los conflictos bélicos entre Estados, no existe ninguna limitación que prohíba la utilización de la fuerza.

Frente a la teoría general de la ilicitud de la intervención de terceros Estados en las guerras civiles, recogida en la Resolución 2131 de la Asamblea General, existen diferentes tesis que reconocen el derecho de la intervención extranjera:

- a) Teoría de la Legalidad de la Intervención, que se fundamenta en el hecho de que el gobierno establecido tiene derecho a solicitar cualquier tipo de cooperación extranjera mientras se le reconozca como el representante legal del Estado.
- b) Principio de Defensa Colectiva, que argumenta el derecho de apoyar a los gobiernos establecidos cuando los insurgentes reciben ayuda del exterior.
- c) Autoprotección: Se sostiene el derecho de intervención de un tercer Estado para proteger a sus nacionales en un país que sufre una guerra civil.
- d) Derecho de Contrainervención: Defiende la asistencia extranjera a los insurgentes cuando el gobierno establecido depende de terceros Estados.
- e) Movimientos de Liberación Nacional: Los países socialistas y afroasiáticos sostienen que es una obligación colaborar con países sometidos directa o indirectamente a potencias coloniales para que logren su independencia. SJG

GUERRA FRIA

Término internacional utilizado para calificar el estado de tensión en las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética a partir de 1947, cuando se hicieron evidentes las divergencias entre los dos grandes vencedores de la Segunda Guerra Mundial.

La conformación de dos bloques antagónicos, sustentados en ideologías diferentes y liderados por cada una de las superpotencias, dio lugar a la bipolaridad del poder político, económico y militar en el mundo; pero a pesar de la rivalidad existente entre ambos sistemas, la Guerra Fría se ha caracterizado por la evasión de los enfrentamientos bélicos directos entre los dos colosos, cuya estrategia principal reside en el traslado de los conflictos a guerras periféricas que revisten un carácter político y económico, velado por la defensa ideológica de sus respectivos sistemas. En estas modalidades de guerra han existido diversos grados de tensión que obligaron a las potencias a considerar la política de la coexistencia pacífica, ante la posibilidad de desencadenar una tercera conflagración mundial, en la que no habría vencedores, dada la capacidad bélica de cada una y, en consecuencia, orientaron sus propias acciones a mantener el frágil equilibrio de fuerzas a través de la carrera armamentista y el desarrollo de las armas nucleares, que lo convierten en un equilibrio del terror. En este sentido, Raymond Aron afirma que la Guerra Fría es la situación normal del mundo actual en la que no puede definirse si es la preparación o el sustituto de la guerra total.

En la medida en que fue avanzando el proceso de la Guerra Fría, la lucha política que había predominado en el ámbito internacional durante 30 años, comenzó a manifestar una clara tendencia hacia los factores económicos, que marcaría el inicio de una nueva etapa en su evolución. Así, pueden distinguirse tres fases fundamentales en el desarrollo de la Guerra Fría. Durante el periodo 1945-1962 prevaleció entre las dos superpotencias la tirantez diplomática, áunada a una activa campaña propagandística para desacreditarse mutuamente, al mismo tiempo que se sostenían guerras periféricas limitadas en Corea, Alemania y Medio Oriente.

Sin embargo, la crisis de los misiles en Cuba (1962) trajo consigo un cambio sustancial en el curso de la Guerra Fría, en tanto significó un aumento considerable de las posibilidades de una Tercera Guerra Mundial; a partir de entonces, se habló de una política de distensión que daba cauce a las negociaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, a la vez que en el ámbito político surgieron nuevos centros de poder que trastocaron la correlación de fuerzas mundial: la aparición de China como tercera potencia fuera de los bloques encabezados por los Estados Unidos y la URSS; la recuperación económica de Europa Occidental y de Japón; y, la alianza de la OPEP, se tradujeron en una reducción de las zonas de influencia para las superpotencias, pues si bien los países europeos continúan siendo aliados de los Estados Unidos, su apoyo ya no es tan incondicional, sino que han adoptado una postura más independiente

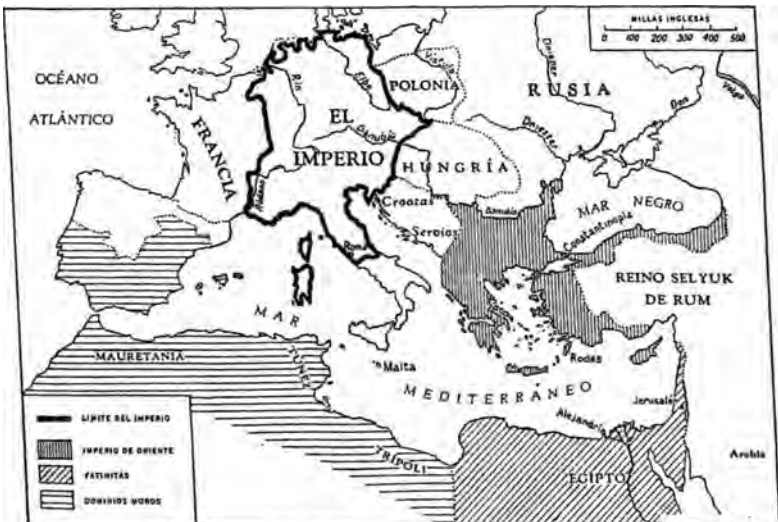
en los conflictos internacionales, sobre todo después de la crisis mundial de energéticos, que se hizo evidente en 1973.

Aunque las guerras periféricas siguieron utilizándose como estrategia, esta vez con Medio Oriente, Africa y Vietnam como escenarios, la firma de los Acuerdos SALT I en 1972 y el fin de la guerra de Vietnam en 1975 alentaron la política de coexistencia pacífica que alcanzó su máxima expresión en la Declaración de Helsinki en este último año.

Pero la relativa estabilidad internacional sólo duró 5 años, pues la invasión soviética a Afganistán señala un nuevo recrudecimiento de las tensiones y la vuelta a la división bipolar del mundo que, si bien no es tan tajante, enmarca la lucha de las superpotencias por el control de los recursos energéticos mundiales. SJG

GUERRA SANTA

Justificación teológica de la guerra que afirma la legalidad y legitimidad de la lucha contra infieles o herejes de determinada religión, aduciendo que se obedece así la voluntad de algún dios. SJG



Europa en tiempos de la Primera Cruzada.

GUERRILLAS, Guerra de

Acciones militares en pequeña escala que se desarrollan en el interior de un país, a través de formaciones relativamente autónomas, especializadas en actos de sabotaje y breves combates simultáneos contra el poder gobernante.

Su táctica consiste en ataques sorpresivos que tienden a debilitar política y militarmente al poder gubernamental por su incapacidad de respuesta efectiva ante lo imprevisto de la acción guerrillera, cuyo objetivo es demostrar nacional e internacionalmente la incapacidad del gobierno constituido para mantener el orden.

Si bien esta táctica ha sido utilizada en la mayor parte de las acciones bélicas como apoyo al ejército regular, la guerrilla adquirió una identidad propia a partir de la resistencia española contra la invasión napoleónica, y desde entonces se ha perfeccionado teórica y prácticamente, hasta convertirse en el fenómeno bélico característico del mundo desde el final de la Segunda Guerra Mundial, en el marco de las guerras limitadas.

Los factores que determinan la supervivencia y, en última instancia, el éxito de la guerrilla dependen de la combinación del apoyo popular y la ayuda externa, una activa propaganda y el conocimiento real del terreno en que se desarrollan, a la vez que de la efectividad de sus ataques contra los objetivos más vulnerables del poder gubernamental.

De acuerdo con el objetivo final de la guerra de guerrillas, Silva Herzog las clasifica en 4 tipos, principales:

Las que pretenden conquistar la independencia en un país colonial; las que buscan derrocar el orden existente e introducir cambios estructurales; las que se constituyen como una acción defensiva contra las invasiones extranjeras; y, las que se oponen a un movimiento revolucionario en defensa del régimen existente. SJG

GUEVARISMO

Neologismo del nombre de Ernesto "Che" Guevara, médico argentino, nacido en 1928, participante de la expedición cubana del *Granma* en 1956, uno de los principales comandantes de la guerrilla del Movimiento 26 de julio, vencedor de la batalla de Santa Clara contra las tropas de Batista (diciembre de 1958). Después del triunfo de la Revolución Cubana, ocupó sucesivamente los cargos de presidente de la Banca Nacional y ministro de la Industria en el gobierno revolucionario de Fidel Castro. En 1965 abandona Cuba para organizar en Bolivia el Ejército de Li-

beración Nacional (ELN), que empieza la lucha guerrillera en la región de Nancahuazu a fines de 1966. Guevara es hecho prisionero y muerto por las Fuerzas Armadas bolivianas el 8 de octubre de 1967.

El guevarismo como doctrina contiene principalmente los siguientes temas:

El hombre nuevo: la tarea suprema de la revolución es crear un hombre nuevo, un hombre comunista, el hombre del siglo XXI, liberado de la alienación y del egoísmo, negación dialéctica del individuo de la sociedad capitalista ("hombre lobo en una sociedad de lobos").

La economía y la moral comunista: no se puede llegar al hombre nuevo y a la sociedad comunista "con la ayuda de las armas melladas que nos legara el capitalismo (la mercancía tomada como célula económica, la rentabilidad, el interés material e individual como palanca, etcétera). La tendencia histórica del proceso de construcción del socialismo debe ser la de la abolición progresiva del estímulo material —con todos los hábitos, la escala de valores y la ideología que implica— y su sustitución por el "estímulo moral", es decir, por la conciencia social y política de los trabajadores. "El socialismo económico sin la moral comunista no me inte-



El guevarismo es asociado con varios temas de la doctrina de Ernesto Guevara: el nuevo hombre, la moral comunista, el internacionalismo.

resa. Luchamos contra la miseria, pero al mismo tiempo contra la alienación... Si el comunismo pasa por alto los hechos de conciencia, podrá ser un método de reparación, pero no es ya una moral revolucionaria”.

El carácter socialista de la revolución en América Latina: según el Che, la revolución latinoamericana es dirigida a la vez contra “los imperialistas y los explotadores nacionales”, y su tarea es iniciar la “construcción del socialismo”. En su mensaje de 1967 a la Tricontinental, Guevara escribe: “La liberación real de los pueblos... tendrá en América, casi indefectiblemente la propiedad de convertirse en una revolución socialista... Las burguesías autóctonas han perdido toda su capacidad de oposición al capitalismo —si alguna vez la tuvieron— y sólo forman su furgón de cola. No hay más cambios que hacer: o revolución socialista o caricatura de revolución”.

La guerra de guerrillas: es el aspecto más conocido y popular del guevarismo. Para Guevara, la revolución socialista implica la destrucción del ejército burgués; pero “para destruirlo, hay que oponerle un ejército popular enfrente”. La guerrilla rural es a los ojos del Che la vía más segura y la más realista para la constitución del ejército popular. La experiencia de la revolución cubana enseña dos lecciones capitales para América Latina:

- 1) las fuerzas populares pueden ganar una guerra contra el ejército;
- 2) no siempre hay que esperar a que se den todas las condiciones para comenzar la revolución: el foco guerrillero puede contribuir a crearlas.

El internacionalismo: es ante todo, para Guevara, una actitud moral: sentir “como afrenta propia toda agresión, toda afrenta, todo acto que raya contra la dignidad del hombre, contra su felicidad, en cualquier lugar del mundo”. Pero es también, concretamente, una necesidad estratégica: el imperialismo, estadio supremo del capitalismo, es un sistema mundial, y hay que combatirlo en un enfrentamiento mundial vasto y eficazmente prolongado. Actualmente, la tarea más urgente es ayudar al destacamento de vanguardia del proletariado mundial: Vietnam. Es decir que hay que crear dos, tres, muchos Vietnam para obligar al imperialismo a dispersar sus fuerzas.

Se llaman, pues, guevaristas las corrientes o grupos políticos que se reclaman del ejemplo y del pensamiento del Che Guevara, y que plantean el conjunto o parte de los temas antes mencionados.

En América Latina, el término guevarismo es sobre todo asociado a la problemática de la guerra de guerrillas. Se califican (o se autointitulan) guevaristas los grupos políticos que se inspiran en el ejemplo cubano y planean la guerra de

guerrillas urbana o rural como principal método de lucha revolucionaria, como por ejemplo, los tupamaros de Uruguay, el Ejército de Liberación Nacional de Bolivia, el E.L.N. colombiano, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Guatemala, el Frente de Liberación Nacional de Venezuela, la *Agao de Libertagao Nacional* y las Vanguardia Popular Revolucionaria de Brasil, etc. También se califican a veces de guevaristas organizaciones latinoamericanas que consideran la lucha armada (en sus diversas formas) como el eje de la estrategia revolucionaria: el Movimiento de Izquierda Revolucionario de Chile, el Movimiento Revolucionario 8 de Octubre de Brasil, etc. Movimientos llamados guevaristas han aparecido también en otros continentes del Tercer Mundo: por ejemplo, el J. V. P. de Ceilán, iniciador de una insurrección rural aplastada por el ejército en 1971.

En Europa y Estados Unidos, el guevarismo es asociado sobre todo con los otros temas de la doctrina del Che: el nuevo hombre, la moral comunista, el internacionalismo. Corrientes guevaristas o influencias del guevarismo se han manifestado en el seno de los movimientos de juventud revolucionaria, sea en la “nueva izquierda” (S. D. S. alemana o americana), sea en combinación con el maosismo o el trotskismo (sobre todo en Francia e Italia). Para esas corrientes el guevarismo fue considerado como una alternativa (o una crítica) a la política de coexistencia pacífica de la Unión Soviética y a su modelo de sociedad socialista (calificado como burocrático o revisionista). ABD

GULICK, LUTHER HALSEY (1892-) Norteamericano.

Obras: *La Administración en el Gobierno de los Estados Unidos; Reflexiones Administrativas de la Segunda Guerra Mundial; Administración Moderna de la Ciudad de Nueva York; Textos sobre la Ciencia de la Administración; la Teoría de la Organización.*

Estudioso de la administración pública. Gulick define a la administración como “el sistema de conocimiento por el cual los hombres pueden entender relaciones, predecir resultados e inferir consecuencias, en cualquier situación donde se organizan para trabajar juntos con un propósito común”.

De esta manera, la administración pública es la parte de la administración que tiene que ver con el gobierno, en especial con la rama ejecutiva.

El principal objetivo de la administración como ciencia es obtener el trabajo requerido con el mínimo de fuerza humana y materiales. El axioma fundamental es la eficiencia y es aquí donde choca con las medidas políticas y la corrupción que en esa área existe.

Dentro de la administración recomienda "la división del trabajo para garantizar la obtención de resultados óptimos, y es por ello necesaria una teoría de la organización, es decir, la razón para organizar".

Dos de las justificaciones principales que enuncia para la división del trabajo son a) a causa de las diferentes cualidades de los hombres, es más redituable lograr



El principal objetivo de la administración como ciencia es obtener el trabajo requerido con un mínimo de fuerza humana y materiales.

una especialización y, b) el ser humano sólo posee una pequeña fracción del conocimiento total, por lo que conviene se dedique a él. Gulick resume estas razones diciendo que es un problema de "naturaleza humana, tiempo y espacio".

Además, la división del trabajo se acentúa con la introducción de la maquinaria, que implica la existencia de personas capacitadas para manejarla y por lo tanto, especializadas en ella.

Recomienda tomar en cuenta que no vale la pena dividir el trabajo si el resultado ocasiona un desaprovechamiento del tiempo completo en horas/hombre a menos de que haya una "interferencia de espacio"; y, además, la producción y el trabajo son un todo y cada parte debe poder sumarse a él por medio de una política de coordinación que no debe dejarse de lado.

El control de una empresa tiene límites de alcance, es decir, el hombre —*manager*— sólo puede controlar un número determinado de aspectos direccionales —*management*—. Para esto, se requiere un estudio adecuado de la forma de organizar la empresa y la coordinación del trabajo.

La mayoría de las instituciones gubernamentales en la democracia son capaces de adaptarse a los cambios de política y es por esta elasticidad que perduran en el tiempo. Así, la supervivencia en el gobierno es "el proceso, sin fin, de adaptación a las ideas y condiciones cambiantes". En periodos de evolución, considera Gulick que el gobierno debe reforzar las áreas de *management* administrativo, que sintetizó en la palabra POSDCORB (*Planning, Organizing, Staffing, Directing, Coordinating, Reporting, Budgeting*).

Por último, propuso la departamentalización de acuerdo con los siguientes criterios: propósito, proceso, clientela, lugar y tiempo. LPVA

GUMPLOWICZ, LUDWIG (1838-1909) Polaco.

Obras: *La Lucha de Razas; Compendio de Sociología Raza y Estado; otras.*

Su obra fue precursora en la consideración de la sociología como una ciencia social. También fueron muy importantes sus aportaciones a la jurisprudencia y a las ciencias políticas, que consistieron, principalmente, en aplicaciones de sus generalizaciones sociológicas al gobierno y al derecho. Escritor vigoroso y claro, fue muy dado a la controversia en los tres campos científicos aludidos.

El sistema sociológico de Gumplowicz estaba basado en cierto número de dogmas o principios fundamentales: 1) los fenómenos sociales están gobernados por leyes universales que operan de una forma completamente secularizada, sin tener en cuenta consideraciones de tipo religioso o moral, y que deben estudiarse empleando un método absolutamente científico; 2) la sociología rechaza todo juicio de valor; 3) la sociología es la ciencia de la interacción de los grupos.

Aplicando estos principios a la evolución de la sociedad y de los Estados, Gumplowicz sostenía que las formas primeras de la vida de grupo fueron pequeñas hordas naturales, étnicas o consanguíneas. Esos grupos estaban unificados por la consanguinidad y por intereses económicos rudimentarios y comunes; sus miembros vivían en promiscuidad sexual y tenían una posición social de relativa igualdad. La solidaridad de los grupos se desarrolló por un proceso de sinergismo que produce gradualmente la unidad en cualquier grupo social. De esta forma originaria de vida de grupo surgieron, sucesivamente, el matriarcado y el patriarcado, que fueron los primeros tipos de control organizado.

Desde la aparición del matriarcado y el patriarcado, la evolución política y social ha sido un proceso continuo de conflicto externo entre los grupos, en forma de guerras, y de conflicto interno de intereses dentro de los grupos. El motivo de toda conquista es el deseo de la ganancia material que se puede obtener con la

explotación del trabajo de los conquistados. Por tanto, son los intereses materiales los que han proporcionado el impulso dinámico de la evolución social. "Así, pues, la conquista y la satisfacción de las necesidades a través del trabajo de los conquistados, que esencialmente es un solo fenómeno, aunque difiera en la forma, es el gran tema de la historia humana, desde la prehistoria hasta el último plan para la creación de un Estado congoleño... No puede ser de otra forma, ya que la necesidad material del hombre es el primer motivo de su conducta".

Cuando el proceso de conquista y sometimiento se ha desarrollado suficientemente, se añade al sinergismo el principio de amalgama, produciendo la unidad del Estado, que, como forma superior del agrupamiento social, es la culminación de un largo proceso de conquista y de numerosos ajustes subsiguientes. Gumplowicz creía que no existe el progreso social indefinido; el proceso histórico es un registro de la aparición y la caída de los Estados y sigue un curso cíclico inevitable de crecimiento y decadencia.

En la etapa inicial de conquista sólo existían dos clases sociales, los conquistadores y los sojuzgados. Los mercaderes extranjeros produjeron una tercera clase, la media o burguesa. Con el desarrollo de instituciones sociales y políticas, las actividades de las clases primarias de gobernantes, mercaderes y masas explotadas crearon la necesidad de clases secundarias o derivadas, como los sacerdotes, los profesionales y los artesanos. Estas clases sociales se basaron en una división del trabajo creada y mantenida mediante coacción.

La aparición de las clases sociales ocasionó una lucha compleja e inabarcable entre ellas por el control de la política del Estado con objeto de promover sus distintos y específicos intereses. Estos se fomentan mejor mediante la participación en la legislación, y las clases sociales descubrieron que los partidos políticos eran los instrumentos más eficaces para controlar el proceso legislativo. Cualquiera que sea la forma que ha adoptado la lucha de clases dentro del Estado, ella es la que ha constituido el núcleo dinámico de la historia.

Coincidentes con los fenómenos políticos y económicos, se dieron varios procesos de asimilación, como la adopción de la lengua, la religión, los modales y las costumbres de los conquistadores, que tendieron a producir la unidad cultural. Finalmente, mediante los matrimonios mixtos, se consiguió la unidad étnica. La sociedad homogénea así creada es el *folkstate*, o nación, que es el producto final de la evolución política y social. A lo largo de toda la historia, ese *folk-state*, o nación, ha tratado de conquistar naciones vecinas, y, conseguido ese propósito, se ha repetido todo el proceso de sometimiento, asimilación y amalgama.

El sistema sociológico de Gurnplowicz no es solamente una aplicación de la biología darwinista al funcionamiento de la sociedad humana. Había tomado de Darwin la idea general de lucha por la existencia, pero también debía muchos de sus conceptos a otros pensadores: a Comte, la determinación de analizar los fenómenos sociales con rigor científico; a Spencer, la idea de la evolución universal y la aplicación de las leyes de la evolución universal a la sociedad. Su concepción del conflicto primordial e incesante de razas y grupos sociales se derivaba de los escritos del conde Joseph de Gobineau y de sus propios contactos personales, que habían de durar toda su vida, con las luchas intensas entre las razas y los grupos que formaban el Imperio Austro-Húngaro. Gurnplowicz había tomado parte en la Revolución Polaca en 1863 y había asimilado gran parte de la literatura socialista y anarquista de la primera mitad del siglo XIX. Su dogma de que la base del conflicto es siempre la promoción del propio interés material tuvo su origen en la importancia que se daba en esa clase de literatura a la explotación de las masas por los detentadores de la propiedad y en menor medida a los escritos de Marx.

La aportación más notable de Gurnplowicz a la sociología fue su estudio secular y naturalista de la sociedad y la evolución social y su concepción de ésta como un proceso de conflicto. El concepto de "proceso social" apareció en los escritos de sociólogos europeos como Franz Oppenheimer y Gustav Ratzenhofer; en Norteamérica, las obras de Gurnplowicz y Ratzenhofer fueron leídas y asimiladas por Albion Small, fundador de la llamada escuela de sociología de Chicago. Small y sus discípulos, como Park y Burgess, y otros sociólogos norteamericanos, principalmente Ross y Cooley, desarrollaron aún más el concepto de "proceso social".

Las aportaciones de Gurnplowicz a las ciencias políticas realistas son muy considerables. Reunió y desarrolló en forma sistemática e integrada diversas sugerencias previas relacionadas con el condicionamiento social de los fenómenos políticos: la sociedad es un grupo que se mantiene unido por los intereses materiales; el Estado es una sociedad organizada y controlada por la coacción; la legislación política es producto y reflejo de los procesos sociales en un momento determinado. Su argumentación, muy documentada, según la cual la fundación del Estado se ha debido siempre a guerras y conflictos, desplazó las concepciones erróneas pietistas, idealistas y metafísicas. Esta argumentación ha logrado aceptación general, aunque algunos sociólogos, sobre todo Jacques Novicow, le hayan acusado de prescindir del papel que desempeñan los factores pacíficos y cooperativos en los orígenes de los Estados. Su concepto de los partidos políticos como grupos de interés quizá sea el axioma más útil de la ciencia política dinámica, y fue adoptado y desarrollado por Durkheim, Duguit, Laski y A. F. Bentley, entre otros estudiosos.

Los supuestos fundamentales de Gurnplowicz le llevaron a rechazar la posibilidad de que el hombre pueda planear su futuro social y promover su felicidad por

medio de invenciones sociales como el Estado de bienestar. Sugirió incluso que el valor práctico de la sociología puede ser ahorrar a) género humano pérdidas de tiempo y energías en perseguir planes fútiles de reforma utópica. Sin embargo, hay motivos para creer que Lester Ward pudo convencerle, hasta cierto punto, de que las ciencias sociales pueden permitir al hombre un futuro mejor.

Gumplowicz dedicó la mayor parte de su vida profesional a la enseñanza del derecho. Sus teorías jurídicas provenían directamente de sus doctrinas sociológicas, y se considera como uno de los fundadores de la escuela sociológica de jurisprudencia. Consideraba que las leyes surgen del conflicto de clases e intereses con el Estado, más como productos sociales que como revelaciones divinas, como creaciones humanas sabias y racionales o como resultado de la naturaleza de alguna forma misteriosa. Creía que no existen leyes naturales, excepto en el sentido de que las leyes son resultado de la naturaleza del hombre y de los procesos sociales. Esto invalida la clasificación de las leyes en buenas o malas: no se promulgan las leyes para promover la justicia en sentido abstracto, sino más bien para hacer posible que la clase o clases sociales dominantes lleven a cabo su explotación. La justicia no determina los derechos políticos y legales; antes bien, estos derechos son producto del conflicto de intereses entre las clases sociales.

"El supuesto de derechos humanos inalienables se basa en la absolutamente irracional autodeificación del hombre, en la sobrestimación del valor de la vida humana y en un concepto erróneo de la única base posible de la existencia del Estado... Los derechos no se fundan en la justicia. Por el contrario, la justicia es un simple resultado de los derechos tal como existen en el Estado... Es la simple abstracción de los derechos políticos y se mantiene o cae con ellos". ABD



HABEAS CORPUS

Derecho que tiene todo individuo que esta privado de libertad, a que se le informe la razón de tal privación y que se le presente en forma inmediata y pública ante un tribunal competente, a fin de que se compruebe si se justifica legalmente que continúe detenido, o bien, que se ordene su inmediata libertad, y que se compruebe también si ha sido maltratado física o moralmente por las autoridades que le detuvieron. Este derecho se ejercita mediante la interposición de un recurso en el que no se exige ninguna formalidad. El nombre con que se conoce a este derecho procede de las dos primeras palabras latinas con que se comienza el auto de comparecencia que dicta el tribunal al concederlo. Es derecho de origen inglés. La expresión completa es *habeas Corpus ad subficiendum*, que tengas el cuerpo del detenido para presentarlo al tribunal. ABD

HABITAT

En ecología, el habitat es el medio, el área ocupada por una especie animal o por un grupo de hombres y apropiada para su vida. El habitat indica una noción de espacio ocupado, cosa que no hace la noción del medio. Puede significar, como consecuencia, la manera de habitar, de ocupar este espacio propio y las actividades esenciales que con él se relacionan. ABD

HACIENDA PUBLICA

Rama de la ciencia económica dedicada a las operaciones financieras que los gobiernos nacionales y locales realizan para alcanzar sus fines, así como del estudio de los efectos que tiene la actividad financiera sobre la vida económica y social de la comunidad considerada.

Tradicionalmente, se ha dividido a la hacienda pública en cinco áreas esenciales: 1) Gasto de los Fondos Públicos; 2) Ingresos Públicos; 3) Crédito Público; 4) Política Fiscal y 5) Presupuestación.

1) Por medio del ejercicio del gasto de los fondos públicos, vía la actividad de la administración pública, el gobierno busca cumplir las funciones de satisfacer las necesidades públicas de la sociedad. Se sr.ele clasificar al gasto público de diversas maneras, siendo la división más común la de gastos corrientes (v.gr.: costo directo de la administración) y gastos de capital (v.gr.: obras públicas y construcciones directas).

2) La cantidad de dinero utilizada en el ejercicio del gasto público proviene de la recaudación pública. Los ingresos públicos se obtienen a través de la estructura impositiva establecida por el gobierno, constituyendo sus principales fuentes: los impuestos (gravámenes sobre el rendimiento del trabajo, tierra y capital), los derechos (pagos por el uso de servicios gubernamentales), productos (pagos por la concesión a particulares de los bienes patrimoniales públicos) y aprovechamientos (multas y penas pecuniarias).

3) Cuando el gasto gubernamental supera a la recaudación, el gobierno se ve obligado a hacer uso del crédito público, o sea la capacidad que tiene para obtener empréstitos, en el interior o en el extranjero, con el fin de hacer frente a esta situación financiera deficitaria.

4) La política fiscal representa un instrumento económico básico, por medio del cual el gobierno busca disminuir los efectos negativos del ejercicio del gasto y la recaudación públicos, así como el manejo de la deuda pública, sobre los diferentes fenómenos económicos, incluyendo —entre otros— los niveles de empleo e ingreso nacional y la distribución de este último. JMG

HALCON

Término utilizado para designar a los partidarios de la guerra como medio para resolver conflictos. A sus opositores se les llama palomas. ABD

HALEVY, ELIE (1870-1937) Francés.

Obras: *La Teoría Platónica de las Ciencias; El Desarrollo del Radicalismo Filosófico; Historia del Pueblo Inglés en el Siglo XIX; La Crisis Mundial de 1914-1918: Una Interpretación; La Era de las Tiranías. Historia del Socialismo Europeo.*

Autor de una historia monumental de Inglaterra estrechamente ligada a sus funciones docentes en la *Ecole Libre des Sciences Politiques*. Sus fundadores trata-

ban de descubrir las causas de la inestabilidad política de Francia y de la imposibilidad de generar una élite e instituciones semejantes a las de Inglaterra, considerada como la nación que mejor combinaba el poder nacional con la libertad. Halévy dictó dos cursos en “*Sciences Politiques*” durante más de 40 años: Historia de Inglaterra y Socialismo Europeo. El primero fue el tema central y el segundo el objetivo polémico de la obra de su vida: *Historia del Pueblo Inglés en el Siglo XIX*.

Su preocupación teórica dominante fue descubrir “¿por qué se han producido menos revoluciones, crisis violentas y cambios bruscos en Inglaterra que en los demás países de Europa?” Para dar respuesta a esta interrogante, trató de demostrar la inadecuación del marxismo como teoría monista de explicación de la historia. Al igual que Weber, consideraba que la religión había sido una fuerza independiente de los medios de producción; sólo que mientras Weber destacó los efectos de los movimientos religiosos sobre la actividad económica, Halévy estudió sus consecuencias en el orden político.

Para Halévy el comunismo y el fascismo compartían características esenciales. “En ambos casos el país es gobernado por una secta armada, que dice hacerlo en interés de la comunidad, y es capaz de imponer su voluntad porque todos sus miembros están inspirados por una fe común... En ambos se da la misma mezcla de una ideología proletaria con el militarismo. Campos de trabajo. Frentes de trabajo. Batallas...” En la medida en que tales regímenes constituyen una forma de gobierno permanente y no temporal, Halévy los denomina “tiranías”, con preferencia a dictaduras.

Finalmente, Halévy estudió los conceptos de “revolución” y “guerra” para mostrar su interrelación y sus efectos acumulativos durante ese periodo. Atribuyó las causas de la guerra y la Revolución Rusa no a decisiones conscientemente adoptadas por los hombres de Estado, sino a fuerzas anónimas y colectivas, como la creencia en la autodeterminación nacional y la realidad de la lucha de clases. Buscó la explicación en los sentimientos colectivos. Concluyó que la pérdida de vidas y recursos en las guerras y revoluciones del siglo XX, se debía a las creencias e ideas de los hombres. ABD

HALSEY, FREDERICK ARTHUR (1856-1935) Norteamericano.

Obra: *Método de Pago por Primas*.

Desarrolló el primer método moderno de incentivos salariales introducido en los Estados Unidos. Este método de incentivos, llamado método Halsey (también

conocido como método *Towne-Hasley*) fue publicado por primera vez en 1891, cuando Hasley era superintendente de una planta manufacturera canadiense.

El método Hasley vino a mejorar el sistema de pago salarial a destajo pre-vaeciente en esa época, en base a la importancia que el nuevo método otorgaba a la iniciativa y a la cooperación constructiva del obrero.

Además de garantizar un salario diario o por hora, bajo el método Hasley, el trabajador recibe una prima por superar la producción que de antemano se le ha fijado —de común acuerdo entre él y el patrón—, pero no en proporción a la cantidad extra producida, como sucede en el sistema normal de trabajar a destajo. La prima concedida al trabajador por la cantidad extra producida, varía de un tercio a la mitad del jornal que el patrón debiera pagar bajo el sistema de remuneración diaria o por hora.



El método Halsey mejoró el sistema de pago salarial a destajo en base a la importancia que otorgaba a la iniciativa y a la cooperación constructiva del obrero.

El método de incentivos ideado por Halsey, además de ser adoptado por muchas industrias en los Estados Unidos y en la Gran Bretaña, tuvo una influencia significativa en los trabajos sobre incentivos elaborados por Taylor, cuyo método de medición científica del trabajo habría de revolucionar finalmente los sistemas para incrementar y mejorar la producción, superando los otros métodos de pago al trabajo, inclusive el de Frederick Halsey. JMG

HAMILTON, ALEXANDER (1757-1804) Norteamericano.

Obras: *El Federalista; Escritos Sobre Crédito Público, Comercio y Finanz*

Tras de participar activamente en la Guerra de Independencia de Estados Unidos, Alexander Hamilton se convirtió en el primer secretario del Tesoro y en el más ferviente propugnador de un gobierno central y fuerte para el naciente país. Su influencia fue decisiva para que los Estados Unidos adoptaran el sistema federal como forma de organización política.

Con el objeto de asegurar la aprobación de la Constitución de Filadelfia por el estado de Nueva York, Hamilton, en colaboración con John Jay y James Madison, escribió *The Federalist* (1788), libro clásico de la literatura política norteamericana, donde quedaron plasmados muchos de sus argumentos tendientes a demostrar la viabilidad del federalismo. En esta serie de estudios de Derecho Constitucional, Hamilton examina, en forma práctica y sagaz, temas tales como la necesidad de otorgar poderes a la presidencia, el papel de revisión que debe tener el poder judicial, el imperio de la ley federal sobre las personas más que sobre los estados, etc., puntos de vista que han influido notablemente en la conformación de un número considerable de instituciones políticas norteamericanas.

Avezado polemista sobre la doctrina de los tres poderes y las atribuciones que éstas debieran tener, Hamilton defendió con vehemencia la necesidad de que el poder público contara con una institución del Ejecutivo fuerte e independiente, capaz de ser el asiento de la facultad administrativa del gobierno.

Hamilton tenía la firme creencia de que el poder ejecutivo, en virtud de su unidad, estabilidad y autoridad características, era el más abocado a brindar el poder común directo, necesario en un gobierno apto; en tanto que el poder legislativo, debido a la composición cambiante de sus miembros —según lo determinara la voluntad popular—, no podría constituir el poder general demandado por el interés público.

La función ejecutiva debería estar libre de la interferencia indebida del poder legislativo y de cualquier otro control, y recaer en manos de personas con una gran capacidad de liderazgo, a fin de hacer más expedito el logro de los objetivos encomendados a la Presidencia, en beneficio del interés público.

Para Hamilton, el Presidente poseía prerrogativas ejecutivas inherentes al cargo que no se limitaban a las atribuciones presidenciales enumeradas en la Constitución. Es decir, el Ejecutivo estaba en libertad de hacer todo aquello que la Constitución o una ley del Congreso no le prohibieran expresamente. Parte de estas prerroga-



La función ejecutiva, según Hamilton, debía estar libre de toda interferencia indebida del poder legislativo y de cualquier otro control, y recaer en manos de personas con una gran capacidad de liderazgo.

tivas ejecutivas era la autoridad de dirigir las relaciones exteriores y de interpretar los tratados en sus aspectos no jurídicos.

Como condición necesaria para que el gobierno tuviera capacidad de acción decisiva, consideraba preciso que la representatividad popular no recayera exclusivamente en el poder legislativo, sino que el Ejecutivo fuera también representante de la Nación.

A diferencia de Thomas Jefferson, quien sostenía que un gobierno es mejor mientras menos gobierne, Hamilton fue siempre fiel partidario de un gobierno fuerte y enérgico, con amplios poderes para alcanzar las metas nacionales. Un gobierno así, según Hamilton, estaría en mejor situación de fomentar la prosperidad de la nación y salvaguardar la libertad de los individuos.

En el plano económico, Hamilton promovió políticas firmes que, de acuerdo a sus ideas, tendieron a fortalecer a la república federal en su búsqueda del progreso de sus habitantes y en la obtención del bien común y el respeto de otras naciones.

Siendo el primer secretario del Tesoro, abogó y luchó por el establecimiento de un sistema hacendado público sólido, ya que, según sostenía, el crédito nacional constituía la base de la fuerza y progresos nacionales.

La filosofía económica de Hamilton quedó claramente expuesta en su *Report on Manufactures*, en el que rechazaba las teorías del libremercantilismo y se pronunciaba por el establecimiento de un sistema arancelario de protección a la naciente industria contra las importaciones comerciales de manufacturas.

De igual manera, se opuso a la proposición de Jefferson de basar la economía en la agricultura, y en cambio demandaba, como un medio de alcanzar un mayor desarrollo económico, una política vigorosa de fomento a la industria manufacturera doméstica que incluía el otorgamiento de subsidios y créditos gubernamentales. JMG

HARRINGTON, JAMES (1611-1677) Inglés.

Obras: *Oceana; Escritos Políticos; Selecciones Representativas*.

Teórico político republicano aristocrático. Para él ninguna sociedad podría prosperar sin la aportación del talento militar y político de la nobleza.

Harrington consideró que la teoría política necesariamente era histórica, y estimó ineludible el retomo al pasado clásico, tanto en la teoría como en la práctica, para que Inglaterra aprendiese a ser estable y poderosa. En su opinión, el feudalismo había llegado a su fin. Nunca fue un orden estable, sino que sólo un motivo de guerra entre la nobleza y los reyes, los cuales habían compartido a disgusto el poder y la propiedad. En Inglaterra, argüía Harrington, el feudalismo había llegado a su fin cuando la legislación de los *Tudors* sometió a la nobleza y colocó la distribución de la propiedad en manos del pueblo. Esto había hecho imposible el antiguo orden y provocado la guerra civil. Así, estas mismas fuerzas impersonales estaban involucradas en las revoluciones de Europa.

Concibió al gobierno como una superestructura basada en la propiedad. "Para gobernar se requiere tener ejércitos, y quienquiera que alimente a los soldados gobernará. Así, si la distribución de la propiedad está en las manos del pueblo, la estabilidad, primer objetivo de toda organización política, requiere una forma republicana de gobierno".

El método que empleó, para "revelar" al pueblo inglés las necesidades de su situación y sugerirle las instituciones políticas adecuadas para lograr la estabilidad permanente, fue la "anatomía política", analogía que implicaba que era necesario atender los detalles, cada elemento del cuerpo político. Sugirió un órgano legislativo compuesto por dos cámaras, el cual se elegiría indirectamente por todos aquellos "que se ganaran la vida", siendo el voto secreto y existiendo una rotación en los cargos. Y, puesto que los cambios en la distribución de la propiedad de la tierra causaban siempre querrelas y habían provocado la decadencia de las repúblicas an-

tigas y modernas, recomendó la formulación de una ley agraria que limitara la propiedad y permitiera a una aristocracia "natural" la formación de una asamblea consultiva y al pueblo el estar representado en un cuerpo legislativo. Por último, para la defensa de la nueva sociedad era necesaria la existencia de un ejército de ciudadanos. ABD

HATHAWAY, HORACE KING (1878-1944) Norteamericano.

Obras: *Numerosos Artículos sobre la Administración Científica.*

Como colaborador cercano de Frederick W. Taylor, H. K. Hathaway contribuyó notablemente no sólo a la formulación teórica del sistema de medición científica del trabajo, conocido como administración científica, sino a la demostración práctica de la eficiencia y mayor producción alcanzadas en diversas empresas mediante la aplicación de dicho sistema a casos específicos.

Durante los primeros años del presente siglo, Hathaway estableció, con gran éxito, el sistema de Taylor en dos empresas de Filadelfia, la *Labor Manufacturing Company* y la *Link Belt Company*.

Tras de desempeñar altos cargos dentro de empresas industriales, Hathaway se dedicó a ofrecer servicio de consultoría sobre la administración científica. JMG

HAURIOU, MAURICE (1856-1929) Francés.

Obras: *Principios de Derecho Público; Manual de Derecho Administrativo; Manual de Derecho Constitucional; otras.*

Maurice Hauriou, jurisconsulto y sociólogo francés, ha influido considerablemente, a través de una vasta obra, en el conjunto de la ciencia jurídica.

Es, sin embargo, dentro del derecho público, y más concretamente, dentro del derecho administrativo, donde Hauriou ha brindado sus aportaciones más sobresalientes. Al lado de Duguit, Hauriou hizo sólidas contribuciones al derecho administrativo en Francia, que todavía en la actualidad orientan al estudioso de la ciencia política y del fenómeno del poder en particular.

Una de las contribuciones más importantes de Hauriou al avance del derecho administrativo, consistió en haber dado forma concreta a la jurisprudencia relativa al Consejo de Estado, haciendo de ella un sistema de evolución constante capaz de ser adaptada a los continuos cambios que ocurren tanto dentro de la organización

política y administrativa del país, como dentro de las necesidades sociales de las colectividades.

Otro aporte fundamental de Hauriou ha sido el desarrollo de su teoría sobre las instituciones, diferenciadas de otros grupos humanos por ser uniones conscientes, voluntarias y organizadas, las cuales deben ser objeto de estudio del derecho corporativo, mismo que debe estar situado en un plano jurídico intermedio entre el derecho individual y el derecho social. Para Hauriou, una institución es una "idea de un proyecto, o empresa, que se hace realidad y persiste jurídicamente en un medio social". Con esta concepción de institución, Hauriou introdujo en la ciencia jurídica un elemento de estabilidad que le permite aceptar el cambio en tanto que la supervivencia de una institución está en función de su adaptabilidad a los cambios que ocurren en la vida social.

Fuertemente influido por el liberalismo y por sus estudios tempranos de sociología tradicionalista, Hauriou pugó, a través de toda su obra, por la defensa del individualismo. Destacan sus apotriciones al derecho natural, que opone al objetivismo de Kelsen, y su doctrina sobre la soberanía nacional, en su acendrada defensa de las teorías liberales. JMG

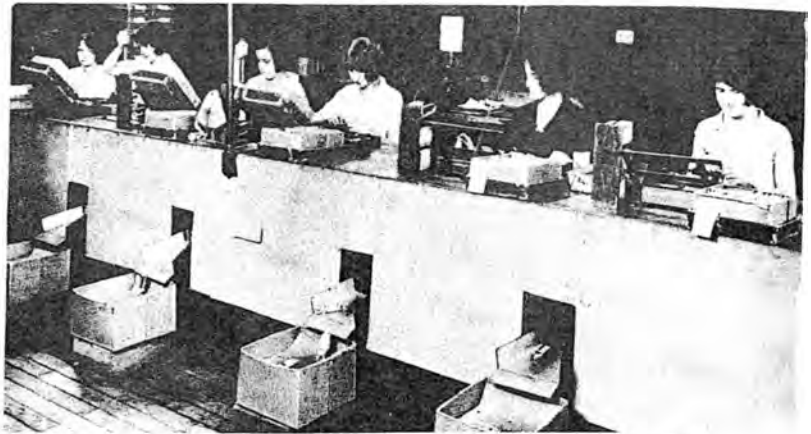
HAWTHORNE, Estudios de

La serie de experimentos de psicología industrial, conocida como Estudios o Experimentos de Hawthorne, y efectuada en la planta de la *Western Electric Company de Chicago*, durante el período de 1927 a 1932, tuvo un profundo efecto en la teoría de las relaciones humanas.

Realizados por un grupo de investigadores bajo el mando del Profesor Elton Mayo, Jefe del Departamento de Investigaciones de Relaciones Humanas en la Universidad de Harvard, los Estudios de Hawthorne contribuyeron decisivamente a un mejor entendimiento de la motivación para el trabajo y la productividad de los obreros dentro de una fábrica.

Estos estudios fueron precedidos por una serie de experimentos emprendidos por la administración de la *Western Electric Company*, en 1924, con el objetivo inicial de determinar el efecto de la intensidad de la iluminación sobre el rendimiento de los trabajadores. El descubrimiento inesperado de este primer programa fue que la producción aumentaba a medida que la intensidad de la iluminación variaba, sin importar que ésta fuera en aumento o en disminución.

El resultado desconcertante llevó al Departamento de Relaciones Industriales de la planta a organizar una serie de investigaciones más completas, bajo la dirección de Elton Mayo.



Los estudios de Hawthorne fueron utilizados para iniciar el desarrollo de la teoría de la conducta organizacional.

Las investigaciones efectuadas en la planta Hawthorne de la *Western Electric Company* constaron de tres fases principales, realizadas en forma consecutiva: a) estudios de tipo experimental en los cuales se trataron de determinar los efectos de diferentes variables (en particular las condiciones físicas del trabajo) sobre la productividad obrera; b) estudios de tipo psicológico basados en la realización de numerosas entrevistas a los empleados, tendientes a mejorar las actitudes de éstos; c) estudios de tipo sociológico con el fin de describir y entender los factores que llevan a los trabajadores a organizarse informalmente en subgrupos.

Entre las numerosas conclusiones a que llegaron los investigadores, destacan las siguientes:

Los empleados no se comportan siempre como un mero "hombre económico" interesado sólo en producir más con el objeto de ganar más. El sentido de participación de los empleados y de su pertenencia a subgrupos dentro del lugar de trabajo, son estímulos más importantes para la producción que el interés económico propio, los periodos de descanso, la iluminación y otros factores físicos.

Quedó igualmente demostrada la importancia del reconocimiento por parte de los supervisores al trabajo del empleado, como factor esencial de la motivación y la moral de éste.

Finalmente, los experimentos mostraron que una organización, como lo es una planta industrial, es algo más que una simple estructura formal; es, en realidad, un sistema social, dentro del cual, los empleados buscan satisfacer sus necesidades sociales, y la satisfacción de estas necesidades sociales redundando directamente en su productividad en el trabajo.

Las conclusiones obtenidas en los Estudios de Hawthorne han sido utilizadas para iniciar el desarrollo de la teoría de la conducta organizacional, y han dado origen a muchas nuevas investigaciones sobre la motivación y la productividad del trabajador. JMG

HEADY, FERREL (1916-) Norteamericano.

Obras: *Administración Pública, una Perspectiva Comparada; otras.*

Profesor de Administración Pública y Ciencia Política en la Universidad de Albuquerque, Nuevo México, U.S.A. Fue Presidente de la Universidad de Nuevo México de 1968 a 1975. Graduado en la Universidad de Washington en 1940, prestó servicios docentes y administrativos en la Universidad de Michigan en Ann Arbor de 1946 a 1966. También fue Presidente de la Sociedad Americana de Administración Pública de 1969 a 1970. Sus investigaciones tienen como punto de interés el estudio comparativo de la administración pública, con énfasis especial en las burocracias públicas; asimismo, ha realizado trabajos sobre la administración de la educación superior, particularmente, de las universidades públicas.

Su libro principal *Administración Pública, una Perspectiva Comparada*, fue publicado por primera vez en 1966 y en 1979, vio la luz una segunda edición revisada y aumentada.

Heady considera que el estudio de la administración pública debe comprender: I) Las características y el comportamiento de los administradores, en especial, los funcionarios de carrera dentro del servicio público. II) El conjunto institucional en que funciona la administración a gran escala en el gobierno, o sea la organización para la acción administrativa y III) El medio ambiente o la ecología de la administración pública, esto es, las relaciones del subsistema administrativo con el sistema político del que forma parte y con la sociedad en general. Señala que este marco de referencia debe ser punto de partida tanto para el análisis de un sistema nacional de administración pública, como para establecer comparaciones entre estos sistemas.

Como la administración pública es sólo un aspecto de la operación del sistema político, Heady propone que la Administración Pública Comparada está inevitable-

mente ligada al estudio de la Política Comparada y debe fundarse en los estudios comparados de los sistemas políticos en su conjunto.

Para resolver el problema de separar el segmento administrativo de los sistemas políticos, Heady escoge como base de la comparación a la alta burocracia civil, pues ésta es una estructura especializada común a todos los estados-nación modernos, independientemente, de que desempeñe otras funciones distintas a las administrativas. Al efecto, concibe a la burocracia como "una institución definida en términos de sus características básicas estructurales. La burocracia es una forma de organización. Las organizaciones son o no son burocracias dependiendo de que posean estas características: 1) Jerarquía, 2) Diferenciación o especialización y 3) Calificación o competencia". Este concepto restringido de burocracia es útil al análisis de la participación burocrática en la formulación de la política pública.

Con base en lo anterior, Heady se propone responder las cuestiones siguientes:

- a) ¿Cuáles son las características internas dominantes de la burocracia que reflejan su composición, arreglo jerárquico, patrón de especialización y tendencias de comportamiento?
- b) ¿En qué medida la burocracia es multifuncional y participa tanto en la formulación como en la ejecución de la política?
- c) ¿Cuáles son los medios para controlar a la burocracia desde afuera y qué tan efectivos son estos controles externos?

"Todas estas cuestiones indican que nuestro interés no se limita a la comparación de variaciones estructurales, sino se extiende a la exploración de diferencias en los patrones de comportamiento de las burocracias".

La respuesta a estas preguntas para cada burocracia en particular debe darse en consideración a dos factores generales que influyen determinadamente en las características de todo sistema burocrático: el modelo general de organización formal del sistema de administración pública en el que opera la burocracia y el medio ambiente político, económico y social dentro del cual funciona la misma.

Conforme a estos criterios, Heady, analiza la evolución histórica y los principales sistemas administrativos de los países desarrollados y subdesarrollados, para deducir cuáles son las características de la administración en estos dos contextos. Así los sistemas políticos modernos en las áreas desarrolladas están altamente diferenciados y son funcionalmente específicos; sus decisiones son racionales y seculares; tienen funciones en expansión que penetran las principales esferas de la vida social; operan en un contexto en donde existe una estrecha correlación entre poder político y legitimidad, así como un amplio involucramiento del interés en el sistema

Heady firmando el libro de visitas del Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C., en 1976, año en que fue invitado por nuestra asociación a impartir una serie de conferencias.



político. Sus burocracias tienden al modelo weberiano; están profesionalizadas y comprenden todas las categorías ocupacionales y profesionales de la sociedad; además, el rol político que desempeñan es más o menos claro y está sujeto a un control efectivo de otras instituciones específicamente políticas. En contraste, los sistemas políticos en el subdesarrollo presentan una gama variada de características y la burocracia subdesarrollada aparece como una imitación de la prevaliente en las ex-metrópolis; carece de capacidad para la realización de los programas gubernamentales; orienta sus esfuerzos hacia otros fines —de movilidad política, enriquecimiento, etc.—, diferentes a los señalados en los planes y programas; funciona en un ambiente en el que existe una gran discrepancia entre lo formal y lo real; asimismo, goza de una gran autonomía debido a la debilidad o escasez de otros grupos organizados.

Finalmente, establece variaciones en los regímenes políticos de los sistemas administrativos en desarrollo para llegar a la siguiente tipología:

Sistemas tradicionales autocráticos. En los que una élite posee el poder con base a un sistema social que resulta la monarquía hereditaria o el *status* social aristocrático. Yemen, Arabia Saudita, Paraguay, Libia, etc.

Sistemas burocráticos elitistas civiles y militares. El poder político se concentra en los funcionarios de carrera civiles y militares o una combinación de los mismos. Guatemala, Indonesia, Corea del Sur, etc.

Sistemas poliárquicos competitivos. En donde existen grupos organizados que compiten por el poder político, con probabilidades de cambio sin quiebra del sistema. Filipinas, Jamaica, Costa Rica, Israel, etc.

Sistemas semicompetitivos de partido dominante. Se caracterizan por la existencia de un partido de masas dominante. En esta clasificación existen tres variantes: el semicompetitivo de partido dominante en el que este partido es siempre triunfante, pese a que otros partidos están legalmente establecidos y de hecho existen. (México, India) ; el de movilización en el que el partido dominante es el único legal (Egipto, Ghana) ; y el comunista totalitario que engloba a los países socialistas subdesarrollados como Cuba y Vietnam.

Cada uno de estos regímenes conforma la actividad administrativa y da rasgos distintos a las burocracias, las cuales Heady analiza con detalle.

Concluye con el planteamiento de la relación entre los fines políticos y los medios administrativos y del problema del control de la burocracia en cada uno de los regímenes, en los que la burocracia puede aparecer como usurpadora o instrumento del poder político. JGB

HEDONISMO

Término del campo de la Etica que se aplica a aquellas teorías de la conducta en las cuales el criterio básico es el placer, en sus diferentes formas. Las teorías hedonistas han tenido sustentantes desde tiempos antiguos, aunque han sido muchas veces interpretadas equívocamente ya que se piensa que el placer se concibió en sus orígenes, como puramente físico. La forma más antigua de hedonismo es la de la escuela de los *cirenaicos*. Otras escuelas han sido también objeto de malas interpretaciones, como la de Epicuro, que es muy diferente a la del cirenaicismo. Para Epicuro el placer es el bien supremo, pero su interpretación está profundamente influenciada por la doctrina socrática de la prudencia y por la concepción relativa a la vida mejor de Aristóteles. El verdadero hedonista se dirigirá hacia una vida de placer duradero pero esto es sólo posible bajo la guía de la razón. El auto-control en la elección y la limitación de los placeres, reduciendo el dolor al mínimo, es indispensable, "el comienzo y el mayor bien es la prudencia". Esta concepción llegó al grado de que varios miembros de tal escuela llegaron a identificar la vida ideal en la indiferencia al dolor más que en el goce positivo.

En los tiempos más recientes, Jeramías Bentham (1748*1832) revivió el hedonismo como una teoría tanto moral como psicológica. Así, planteaba que cada hombre debería perseguir el mayor placer.

El hedonismo, en su sentido moral, ha sido objeto de ataques desde los tiempos de Sócrates; entre los señalamientos que se hacen es que pensar que el dolor y el placer como si fueran grados de una misma escala constituye un error ya que no pertenecen a la misma clase.

A pesar de esta lucha entre posiciones filosóficas y morales, hoy en día existen concepciones emparentadas con el hedonismo que, como aspiración liberadora, están ligadas a posiciones políticas, buscando concretar las ideas que sustentan en la realidad. MTY

HEGEL, GEORG WILHELM FRIEDRICH (1770-1831) Alemán.

Obras: *Fenomenología del Espíritu; Ciencia de la Lógica; Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas; El Espíritu del Cristianismo y su Destino; Lecciones sobre Estética; Introducción a la Historia de la Filosofía; Filosofía de la Historia Universal; La Conciencia Feliz; Líneas Fundamentales de la Filosofía del Derecho; otras.*

Influente filósofo; considerado, generalmente, como representativo del "idealismo" alemán de la era postkantiana. Todas nuestras modernas ideologías muestran el vigor, la estabilidad y la permanencia de los principios introducidos y defendidos por Hegel en su filosofía del derecho y en su filosofía de la historia.

El hegelianismo ha extendido enormemente su esfera de acción, pero su unidad y armonía internas se han perdido. No es ya un sistema claro, coherente y homogéneo de pensamiento político. Escuelas y partidos diversos invocan la autoridad de Hegel, pero dan, al mismo tiempo, interpretaciones completamente diferentes e incompatibles con sus principios fundamentales.

Hegel era un conservador que defendía el poder de la tradición. La costumbre era para él el elemento básico de la vida política. En sus primeros escritos había descrito la *polis* griega y la república romana glorificando este ideal. No reconoció otro orden ético por encima del que aparece en la costumbre.

Su doctrina puede ser resumida en los siguientes fundamentos:

1) La identidad de racional y real, por la cual la realidad es todo lo que debe ser, esto es, se justifica absolutamente en todas sus manifestaciones que, por lo tanto, son "necesarias" en el sentido de no poder ser diferentes de lo que son. Desde

este punto de vista, oponer a la realidad misma un “debe ser”, es decir, una norma o un ideal a la que no se adaptaría, significa hacer juez de la realidad al entendimiento finito (o sea al interés o arbitrio del individuo humano) y no a la razón;

2) la interpretación de la necesidad racional en términos de proceso dialéctico, entendiéndose por dialéctica al método encaminado a superar las oposiciones de dos términos (tesis-antítesis) en uno nuevo: la síntesis;

3) el reconocimiento, como término último de este proceso, de una conciencia absoluta de sí;

4) la interpretación de la historia como la realización de un plan providencial, en el cual el pueblo vencedor encarna, siempre al Espíritu del mundo, esto es, la conciencia de sí o Dios;

5) la interpretación del Estado como encarnación o manifestación del Espíritu del mundo, o como la realización de Dios en el mundo.

La concepción del Estado deriva de la historia. Para Hegel, el Estado no es tan sólo una parte, una provincia especial de la vida política, sino su esencia, su médula misma. Hegel niega que podamos hablar de vida histórica fuera o aparte del Estado. “Las naciones pueden haber vivido una larga vida antes de llegar a este destino, y durante ese periodo pueden haber alcanzado una cultura notable en algunas direcciones. . . Pero el marco de estos acontecimientos, tan vasto en apariencia, queda fuera de los límites de la historia. .. Pero es el Estado el primero en ofrecer una materia que no sólo es apropiada a la prosa de la historia, sino que incluye la producción de dicha historia en el progreso mismo de su propio ser”.

Si la realidad hay que definirla en términos de historia, más bien que en términos de naturaleza, y si el Estado es el requisito previo de la historia, de ello se infiere que debemos considerar al Estado como la realidad suprema y más perfecta. Ninguna teoría política antes de Hegel había propuesto esta idea. Para Hegel, el Estado no sólo representa, sino que es la encarnación misma del “espíritu del mundo”.

Para probar su tesis, Hegel tuvo que superar los obstáculos creados por las anteriores teorías políticas. Su lucha contra las teorías del Derecho Natural empezó ya en 1802, con su tratado *Sobre los Modos Científicos de Tratar el Derecho Natural*, y prosiguió en todas sus obras posteriores. Hasta principios del siglo XIX, la opinión corriente era que el Estado se origina en un contrato. Que semejante contrato está sometido a ciertas condiciones, a restricciones legales o morales, parecía cosa admitida de antemano. Para evitar esta dificultad, Hegel tuvo que dar un paso muy audaz. Tuvo que cambiar la idea misma de “moralidad” (ley universal)

que había prevalecido durante tantos siglos. Declaró que esta idea era una concepción puramente "subjetiva", que no puede aspirar a una verdadera validez objetiva.

El Estado, argumentaba Hegel, "es el mismo espíritu absoluto y verdadero, que no reconoce ninguna regla abstracta de lo bueno y lo malo, de lo vergonzoso y lo mezquino, de la astucia y el engaño". De acuerdo con esta revaloración, no existe ya ninguna obligación moral para el Estado. La moral vale para la voluntad individual, no para la voluntad universal del Estado. Si algún deber tiene el Estado es el deber de conservarse a sí mismo.

Hegel rechaza las teorías "mecánicas", según las cuales el Estado no es más que un agregado de voluntades individuales, que se mantienen unidas por los vínculos legales de un contrato social o de un contrato de sumisión. Igual que los escritores políticos románticos, Hegel afirma que el Estado posee una unidad "orgánica". La unidad de Hegel es una unidad dialéctica; una unidad de los contrarios. No solamente permite, sino que implica las tensiones y oposiciones más poderosas.

El papel negativo de la vida política está contenido en el hecho de la guerra. Abolir la guerra o acabar con ella sería el golpe de muerte para la vida política. Es un puro utopismo pensar que los conflictos entre naciones puedan zanjarse por medios legales, por tribunales internacionales de arbitraje. No existe ningún pretor que pueda juzgar a los Estados; y la idea kantiana de una paz perpetua, lograda mediante una sociedad de naciones que resuelva las disputas y armonice las discordias en virtud de un poder reconocido por cada uno de los Estados individuales, esta idea implicaría la unanimidad de los Estados, la cual a su vez se fundaría siempre en voluntades individuales y sería, por lo tanto, extraordinariamente contingente.

Al igual que los Estados, los individuos que determinan el curso del mundo político están exentos de toda obligación moral. Medir sus actos de acuerdo con nuestras normas convencionales sería ridículo. En el sistema de Hegel, el culto del Estado se combina con el culto del héroe. La grandeza del héroe no tiene nada que ver con sus llamadas "virtudes". Puesto que la grandeza significa poder, es evidente que el vicio es tan grande como la virtud. Una idea moral abstracta da origen a esa interpretación "psicológica" de la historia que trata de rebajar todos los grandes hechos y los héroes, refiriéndolos a motivos psicológicos mezquinos e insignificantes. "Esta es una idea de psicólogos lacayos, para quienes ningún hombre es héroe, y no porque no haya héroes, sino porque ellos mismos no son más que lacayos". De esta interpretación de la historia, Hegel habla siempre con el mayor desprecio.

No se hacía ilusiones sobre los motivos de la mayor parte de las grandes acciones políticas. No intenta nunca "idealizar" estos motivos. También en este punto se encuentra muy lejos de un optimismo trivial. Sabe muy bien que las ambiciones

personales no sólo participan en todas las grandes acciones políticas, sino que, en la mayoría de los casos, constituyen la verdadera fuerza impulsora. Todo esto no reduce su mérito, sino que más bien lo aumenta. El que habla de las pasiones humanas en un tono desdenoso se impide a sí mismo ver el carácter verdadero del proceso histórico. La fuerza que produce todas las acciones históricas y les da una existencia determinada es la necesidad, el instinto, la inclinación, la pasión del hombre. Este es el derecho absoluto de la existencia personal: sentirse satisfecho en la propia actividad y labor. "Afirmamos, pues, que nada se ha producido sin que hubiera un interés por parte de los actores, y si el interés puede llamarse pasión, podemos afirmar absolutamente que nada grande se ha producido en el mundo sin pasión. Dos elementos, por lo tanto, entran en el objeto de nuestra investigación; el primero es la idea, el segundo es el complejo de las pasiones humanas; el uno es la trama, el otro la urdimbre del gran tapiz de la Historia Universal".

Basándose en esta idea de la historia universal, Hegel suprime la distinción común entre actos "egoístas" y actos "altruistas".

A Hegel no le asustaba el egoísmo; fue el primer pensador filosófico que no lo consideró ya como un mal inevitable, sino que lo elevó al rango de un principio "ideal". El fue quien introdujo el concepto de sacro egoísmo que, después representó un papel tan decisivo y desastroso en la vida política moderna. Cierto es que después de los tiempos de Hegel el centro de interés se trasladó. El mismo consideraba a los individuos como muñecos del gran espectáculo de títeres de la historia universal. Según él, el autor y dramaturgo del drama histórico es la "Idea"; los individuos no son más que "agentes del espíritu del mundo". Posteriormente, cuando la metafísica de Hegel había perdido su influencia y su fuerza persuasiva, esta concepción se volvió al revés: las "ideas" pasaron a ser los agentes de los individuos, y éstos fueron los verdaderos "caudillos".

La teoría política de HegeJl separa dos épocas, dos culturas, dos ideologías. Se encuentra en la línea divisoria entre el siglo XVIII y el XIX. Hegel estaba firmemente convencido de que ningún pensador individual podía rebasar su propio tiempo. "La filosofía es la aprehensión de su tiempo por el pensamiento. Por lo tanto, es tan insensato imaginar que alguna filosofía pueda trascender su mundo presente, como un individuo pueda desprenderse de su tiempo y saltar por encima de Rodas". El pensamiento filosófico puede describir y expresar la historia, pero no puede crearla y transformarla. El "historicismo" de Hegel es el correlato necesario de su racionalismo. El uno sirve para ilustrar e interpretar al otro.

Si estudiamos la influencia que ejerció la filosofía de Hegel sobre los desarrollos ulteriores del pensamiento político, encontramos en este punto una completa inversión de una de sus ideas fundamentales. A este respecto, el hegelianismo es uno

de los fenómenos más paradójicos de la vida cultural moderna. Tal vez el ejemplo mejor y más notable del carácter dialéctico de la historia lo dé el destino del propio hegelianismo. El principio que defendió Hegel se convierte de repente en su contrario. La lógica y la filosofía de Hegel parecían un triunfo de lo racional. El único pensamiento que la filosofía trae consigo es la simple concepción de la Razón, la idea de que la historia del mundo nos ofrece un proceso racional. Pero el trágico destino de Hegel fue que desencadenara incoscientemente las potencias más irracionales que hubieran aparecido jamás en la vida social y política del hombre. No hay otro sistema filosófico que haya contribuido tanto en la preparación del fascismo y el imperialismo como la doctrina del Estado de Hegel, como esa "Idea divina en su existencia terrena". Hegel fue inclusive el primero en dar expresión a la idea de que, en cada época de la historia, hay una nación y sólo una que representa verdaderamente el espíritu del mundo, y que esta nación tiene el derecho de regir a todas las demás. "El espíritu del mundo, en su marcha hacia adelante, confiere a cada pueblo la tarea de realizar su propia vocación peculiar. Así, en la historia universal, le llega a cada nación el turno de ser la dominante en esa época pero sólo una vez puede desempeñar tal papel. Frente a este derecho absoluto a ser prota-

Si la realidad hay que definirla en términos de historia, más bien que en términos de naturaleza, y si el Estado es el requisito previo de la historia, de ello se infiere que debemos considerar al Estado como la realidad suprema y más perfecta: Hegel.



gonista en la etapa presente del desenvolvimiento del espíritu del mundo, los espíritus de las demás naciones no tienen ningún derecho en absoluto, y lo mismo éstas, que aquéllas cuyas épocas pasaron, no cuentan ya para la historia universal”.

En las primeras décadas del siglo XIX se produce la aparición y creciente influencia de los ideales nacionalistas. Sin embargo, el hecho nuevo en la historia del pensamiento político, el suceso preñado de consecuencias temibles y de largo alcance, fue que un sistema de Ética y una filosofía del Derecho defendieran un imperialismo nacionalista tan desenfrenado; fue que Hegel afirmara que los espíritus de las demás naciones “no tienen ningún derecho en absoluto” frente a la nación que, en un momento histórico dado, tiene que ser considerada como el único “agente del espíritu del mundo”

Hay un punto, sin embargo, en que la diferencia entre la doctrina de Hegel y las modernas teorías del Estado totalitario se hace manifiesta. Aunque es cierto que Hegel exceptuó al Estado de toda obligación moral, y afirmó que las normas de moralidad pierden su pretendida universalidad al pasar de los problemas de la vida y la conducta privadas a la conducta de los Estados, cierto es también que quedan todavía otros vínculos de los cuales el Estado no podía liberarse. En el sistema hegeliano el Estado pertenece a la esfera del “espíritu objetivo”. Pero esta esfera no es más que un elemento o una fase de la actualización o realización de la idea por sí misma. En el proceso dialéctico, a esta esfera la trasciende aquella otra que se llama, en lenguaje hegeliano, el reino de la “Idea Absoluta”. La idea se desarrolla en tres fases: Arte, Religión y Filosofía. Es evidente que el Estado no puede tratar a estos supremos bienes culturales como si fueran simples medios para sus propios fines. Son fines en sí mismos, a los que hay que respetar e incrementar. Es cierto que no tienen una existencia independiente fuera del Estado, pues el hombre no puede fomentarlos sin haber organizado la vida social. Con todo, estas formas de vida cultural tienen un sentido y un valor independientes. No pueden ser sometidas a una jurisdicción extranjera. El Estado permanece, como dice Hegel, “en el terreno de la finitud”. Hegel no podía subordinar el arte, la religión y la filosofía al Estado.

Luego existe una esfera superior que está por encima del espíritu objetivo encarnado en el Estado, y esta esfera se concibe como una potencia espiritual y, por tanto, generosa. Esta no intentaría nunca suprimir las otras energías espirituales, sino que deberá reconocerlas y darles libertad. “El fin supremo que el Estado puede alcanzar consiste en que el arte y la ciencia se cultiven y lleguen a un nivel que corresponda con el espíritu del pueblo. Este es el objetivo principal del Estado; pero es un objetivo que el Estado no debe producir como una obra externa, sino que debe surgir de sí mismo”.

Hegel habló no sólo del poder del Estado, sino también de su “verdad”, y fue un gran admirador de “la verdad que reside en el poder”. Con todo, nunca con-

fundió este poder con la pura fuerza física. Sabía muy bien que el simple aumento de riqueza y poder material no debe ser considerado como medida de la riqueza y la salud de un Estado. En un pasaje de su *Gran Lógica* recalcó este ideal. Como él indica, el aumento de territorio de un Estado puede muchas veces debilitar e inclusive disolver su forma, y convertirse por tanto en el principio de su ruina.

Ya en su tratado sobre *La Constitución de Alemania* había insistido Hegel en que la fuerza de un Estado no consiste ni en el número de sus habitantes y de sus soldados, ni en su tamaño. La garantía de una constitución reside más bien “en el espíritu inherente y en la historia de la nación que ha estado haciendo y hace las constituciones”. Someter este espíritu inherente a la voluntad de un partido político o de un caudillo individual era cosa imposible para Hegel.

Otra razón por la cual Hegel no hubiera suscrito estas opiniones es que uno de los principales fines y de las condiciones fundamentales del Estado totalitario es el principio de *Gleichschakung*. (Coordinar homogenizando). Para sustituir tiene que eliminar todas las demás formas de vida social y cultural y borrar todas las diferencias. Según Hegel, dicha eliminación no puede conducir nunca a una unidad verdadera y orgánica. El resultado no sería más que esa unidad “abstracta” que él denuncia sin cesar. Una verdadera unidad no borra ni suprime las diferencias; tiene que protegerlas y conservarlas. Aunque Hegel se opusiera tenazmente a los ideales de la Revolución Francesa, estaba convencido, a pesar de todo, de que la abolición de todas las distinciones en el cuerpo social y político, bajo el pretexto de reforzar el poder y la unidad del Estado, significaría nada menos que el fin de la libertad “El único canon esencial para que la libertad sea profunda y verdadera es darle a cada uno de los asuntos que pertenezcan a los intereses generales del Estado una organización separada, cuando sean esencialmente distintos. Esta división real tiene que hacerse; pues la libertad sólo es profunda cuando se diferencia en toda su plenitud, y cuando estas diferencias se manifiestan en la existencia”. Hegel pudo ensalzar y glorificar el Estado, inclusive pudo hacer su apoteosis. Sin embargo, existió una diferencia clara e inequívoca entre su idealización del poder del Estado esa especie de idolatría que es característica de los modernos Estados totalitarios.

Finalmente, es necesario destacar la relación entre Hegel y Marx; dicha relación es muy compleja y no consistió simplemente en oponer la dialéctica materialista a la idealista de Hegel. Marx tomó de Hegel la concepción de la historia como autocreación del hombre, y la idea de que el primer motor del proceso histórico es el trabajo humano, o la actividad práctica de los hombres en sociedad. Sin embargo, lo que le reprochaba a Hegel era haber creído que bastaba con que el espíritu se reconciliara consigo mismo para que, al mismo tiempo, el hombre empírico que está condenado “a producir y a reproducir sus medios de existencia” estuviera e:

paz con los demás, consigo mismo, con los objetos y con los dioses (con lo imaginario).

Marx consideraba necesario romper con la definición del hombre formulada por todo el pensamiento occidental: la del hombre como pensamiento (o como alma). Antes de ser pensamiento, el hombre es cuerpo que sufre, es necesidad, es material. Tal es la humanidad empírica, que es necesario observar, en principio, en su pasividad fundamental: las sociedades humanas, para sobrevivir, para vivir mejor, tienen que producir bienes; se organizan en función de dicha producción y según su nivel técnico, en medio de una rivalidad incesante y en conflicto.

Según Marx, este conflicto se manifiesta como conflicto de clases. Existen, por una parte, aquellos que por su situación en el seno de la actividad social de producción están situados en la parte de la "conservación", para que subsista el "equilibrio", son los poseedores; y, por otro lado, están aquéllos que no poseen nada y venden su fuerza de trabajo para subsistir. De este modo, los primeros disponen del Estado. Este no es, como presupone Hegel, la última instancia cuya misión es resolver las contradicciones que surgen entre los productores. Su auténtico papel, argumentaba Marx, es asegurar el mantenimiento de lo establecido, es decir, la protección del estatuto de las relaciones de producción. Así, el Estado, por su naturaleza, por su contenido de clase, que pretende administrar correctamente las fuerzas productivas para el bienestar de la sociedad, debe oponerse a su plena realización. ABD

HEGEMONIA

Hegemon era el que estaba a la cabeza del mando en algunas ciudades-Estado de la antigüedad. La posición del *hegemon*, desde el punto de vista jurídico, era muy imprecisa. Después, en la Grecia antigua, *hegemon* era el Estado o la ciudad a quien los demás Estados pertenecientes a la confederación habían concedido la presidencia. El Estado que ejercía la hegemonía respetaba la soberanía de los otros y renunciaba a su anexión.

Actualmente, hegemonía significa la preponderancia política de un Estado en un campo de fuerzas políticas que en la mayoría de los casos está delimitado geográficamente. Dentro de este campo los demás Estados deben orientarse cada uno en un grado diferente, por el Estado que ejerce la hegemonía; ésta afecta, por tanto, solamente al comportamiento de aquellos Estados que están interesados en un equilibrio ilimitado de fuerzas y que aceptan, en principio, la posibilidad de una distribución desigual de fuerzas. En la historia reciente encontramos pretensiones de hegemonía en la doctrina americana de Monroe, en la Italia de Mussolini, la Alemania de Hitler, etc.

La hegemonía puede basarse en la simple superioridad de fuerzas de un Estado o en privilegios conseguidos, o arrancados, por vía de derecho internacional. También se habla de hegemonía refiriéndose a la cultura, con lo cual se trata de indicar preponderancia de determinado tipo de cultura sobre otras culturas existentes, pero asimiladas o eclipsadas por la cultura hegemónica.

Sin embargo, el uso más habitual del concepto viene referido por la designación de un determinado bloque sociopolítico en el poder, como bloque hegemónico, o la hegemonía en el poder de determinada clase social. Este uso arranca desde la concepción marxista de bloque histórico, y se desarrolla mayormente en Gramsci, siendo comentado y actualizado por Nicos Poulantzas.

Antonio Gramsci, partiendo del concepto marxista de bloque histórico, llega a la conclusión que no se puede hablar de clase dominante como única clase en el poder, sino que, partiendo de la combinación y superposición en el poder político de diversas clases dominantes se establece un bloque en el poder o bloque dominante. En principio, una determinada clase de las que componen el bloque dominante marca el ritmo de dicho bloque mediante lo que Gramsci llama su hegemonía. Precisamente, de esta situación de pluralismo de clases en el poder, se origina un aparato hegemónico que tiene dos aspectos fundamentales: primero, hay una división de poderes como resultado de la lucha por la hegemonía entre la sociedad civil y la sociedad política; segundo, naturalmente, los tres poderes son también órganos de la hegemonía política.

Haciendo una transposición del concepto gramsciano de hegemonía, Nicos Poulantzas se plantea resolver el problema conceptual del Estado en la sociedad capitalista. Para él, el concepto de hegemonía únicamente se puede aplicar al bloque en el poder, y no a los grupos que no entran en dicho bloque. El Estado “se manifiesta como el lugar que permite descifrar la unidad y la articulación de las estructuras de una formación”.

Poulantzas diferencia, a través del análisis de las relaciones entre el Estado y el bloque dominante, la clase reinante, y la clase mantenedora del Estado. Y, por último, Poulantzas considera que únicamente se puede aplicar el término a las prácticas de las clases dominantes y, dentro de ellas, a una clase determinada de doble función: “La clase hegemónica es la que concentra en sí, en el nivel político, la doble función de representar el interés general del pueblo-nación y de detentar un dominio específico entre las clases y fracciones dominantes; y esto, en su relación particular con el Estado capitalista”. ABD

HELLER, HERMAN ,(1891-1933) Austríaco.

Obras: *Soberaní ; Teoría del Estado; otras.*

Hermán Heller —señalan sus biógrafos— vivió y desarrolló sus concepciones acerca de la teoría política en una etapa en la que dos corrientes del pensamiento político, el positivismo jurídico y el voluntarismo político, se mostraban como las dos tendencias preminentes y encontradas de la explicación científico-política. El positivismo jurídico, representado principalmente por Hans Kelsen, propugnaba el establecimiento del concepto de *orden*, de la juridicidad, en el funcionamiento y entendimiento de la labor estatal, sin hacer referencia alguna a la situación histórica-real o a la estructura concreta del Estado. En tanto que el voluntarismo político postulaba la edificación de situaciones reales a partir de la única voluntad de los actores políticos.

Ante tal circunstancia, Heller concibió su propia explicación del fenómeno político analizado a partir de la figura del Estado en sus múltiples relaciones y determinaciones, es decir, en su totalidad histórico-social. El método expositivo seguido por Heller, aunque con características peculiares, denota sobradas influencias de notables pensadores, tales como Dilthey, Hegel, Marx, Weber y aun el propio Kelsen; de ellos tomó e integró elementos teóricos en su intento de explicar la vida estatal. (Cabe recordar que Heller era un socialista convencido, pero repudiaba la práctica teórica de Marx por considerarla “materialista y mesiánica”).

Ahora bien, el Estado, fundamental objeto de estudio de la teoría política de Heller, debía ser evaluado no sólo por la estructura y funciones estatales reales, sino sintetizándolo en su proceso histórico y en las tendencias de su desarrollo. El Estado, para esto, se encuentra inmerso en su realidad histórico-social, cuyos diversos componentes humanos, geográficos, culturales, etc., lo sustentan y lo determinan, tanto en su estructura como en sus funciones. La función primordial del Estado, sin embargo, y de aquí la influencia kelseniana sobre Heller, es la “de decidir y mantener vigente el derecho positivo dentro de un determinado territorio”. La norma, el orden jurídico, entonces, no pueden ser dejados de lado tanto en la acción estatal como en su explicación, puesto que constituye la expresión de una voluntad humana, de circunstancias generales y específicas que se engendran en la sociedad civil. Es precisamente en la sociedad civil donde se gestan las determinaciones para la organización y la acción estatal; el Estado les imprime forma y unidad a estas determinaciones, a través de sus mecanismos de *poder*; a la vez que estas actividades repercuten en la propia unidad y organización estatal.

El concepto de poder es para Heller, siguiendo la tradición de la teoría política, el eje en donde gira toda la vida política. El Estado detenta el poder en la sociedad global y de él se dimana hacia la sociedad civil: la ordena y le impone decisiones, le

imprime continuidad histórica a la sociedad nacional. A ese respecto, el concepto de soberanía de Heller se conforma fundamentalmente en el principio de poder: que el Estado pueda mediar e imponer su decisión en los conflictos suscitados en el territorio de su sociedad nacional.

Valdría recalcar, finalmente, que el enfoque practicado por Heller para el análisis de la política se caracteriza por su énfasis en los factores históricos, socio-lógicos, totalizantes y dialécticos. JMG

HERESIARCA

Término de origen religioso que se utiliza para designar al que elabora una herejía. En política, se emplea para referirse a quien dirige a los disidentes de un partido o grupo. ABD

HERRSCHAFT

Término utilizado por Max Weber para indicar la posibilidad de que una orden, de contenido específico, sea obedecida por determinados sujetos. La traducción del vocablo alemán equivale a “control imperativo”.

Involucra una relación de dominio y adquiscencia que se orienta, partiendo de arriba abajo y a la inversa, convergentemente. La probabilidad de que tal orden se cumpla supone en el o los actores subordinados la disciplina necesaria, determinante de su obediencia. La disciplina es considerada como el hábito o la característica de una persona o grupo de aceptar, sin resistencia o crítica, las órdenes que se le imparten.

El concepto de herrschaft o control imperativo se diferencia del de poder en que éste consiste en la posibilidad de que un sujeto imponga su voluntad a pesar de la resistencia que oponga el subordinado, orientándose esta relación unilateralmente, en un sólo sentido: desde el que la impone hacia el que la recibe. ABD

HERZBERG, FREDERICK (1923?-) Norteamericano.

Obras: *La Motivación para Trabajar; El Trabajo y la Naturaleza del Hombre.*

Psicólogo conductista de la *Western Reserve University* en Cleveland que ha desarrollado una teoría útil, basada en una amplia labor de investigación, que indica la manera en que la estructuración de los puestos puede ser utilizada para la motivación. Distingue lo que él llama los “factores higiénicos” —tales como buenas condiciones de trabajo y una agradable supervisión— de los verdaderos motivadores. Encuentra que los factores higiénicos son útiles para prevenir la insatisfacción, pero no lo son para proporcionar motivación positiva. Declara que ésta última surge del

sentido de realización que suministra el trabajo por sí mismo y, más que eso, de una acumulación de realizaciones que conduce a un desarrollo personal a través de una creciente responsabilidad.

La idea implica que entre más puestos puedan ser diseñados para que cada persona realice un "trabajo completo" de cuyos resultados sea responsable, más que seguir una serie de procedimientos fijos, será mayor el esfuerzo que probablemente aportará. ABD

HERZEN, ALEXANDER IVANOVICH (1812-1870) Ruso.

Obras: *Mi Pasado y mi Pensamiento; Desde otra Orilla; Cartas desde Francia e Italia; El Desarrollo de las Ideas Revolucionarias en Rusia ; El Pueblo Ruso y el Socialismo; Cartas a un Amigo o Camarada.*

Eminente demócrata revolucionario, ideólogo de la revolución campesina, publicista, insigne filósofo materialista, economista. Se manifestó contra la autocracia y el régimen de servidumbre, después de crear una variante peculiar del socialismo utópico, el "socialismo campesino", basado en la idea de que la sociedad rusa debía progresar a través de la revolución campesina. Dado que, entonces, casi no existía en Rusia proletariado, Herzen estaba convencido de que gracias a la comunidad campesina sería posible pasar directamente del régimen de servidumbre al régimen socialista evitando el capitalismo. Herzen idealizaba al campesino ruso.

La idea de Herzen sobre el socialismo basado en la comunidad rural nada tiene de común con el socialismo científico. Herzen fue uno de los primeros críticos rusos del capitalismo y de la economía política burguesa, a la que consideraba como arma para defender al capitalismo y para privar de tierra a los campesinos. Criticó con singular dureza la economía política defendida por Say y Malthus. Aunque Herzen sostenía las ideas del socialismo utópico y en sus concepciones se reflejaba la lucha de los campesinos contra los terratenientes, ha pasado a la historia como un demócrata revolucionario que luchó activamente contra la autocracia y la servidumbre, como uno de los que animaron y pusieron en pie a las masas populares para llevar a cabo la revolución en Rusia.

Sus escritos alcanzaron gran difusión debido a que fundó en Londres un periódico de mucha circulación escrito en ruso, llamado *Kolokol*. ABD

HETEROCEFALIA

Concepto utilizado para indicar que el dirigente de una asociación ha sido designado desde fuera de dicha entidad. Un ejemplo lo encontramos en los sindicatos verticales, en los que el Estado interviene directamente en la organización y funcionamiento. Los dirigentes de éstos son funcionarios públicos. ABD

HETERONOMIA

Vocablo utilizado para designar la sujeción a una voluntad ajena. Se depende de alguien o de algo. Implica renuncia a la facultad de autodeterminación normativa. Es una característica del derecho, en que la voluntad de las personas está sometida al contenido de las normas jurídicas. ABD

HEURISTICO

En términos generales, es cualquier método usado para auxiliar a una persona en la investigación o el aprendizaje por sí mismo.

En macropolítica, es un método de estudio de casos cuyo objetivo es la búsqueda de relaciones potencialmente generalizables, con el fin de elaborar teorías.

Refiriéndonos a la investigación de operaciones, se utiliza el concepto para designar a una serie de instrucciones que se indican en un programa de computadora y cuyo fin es el de simular el comportamiento de alguna (s) persona (s) en la forma en que trataría ésta(s) un determinado problema. ABD

HIEROCRACIA

Tipo de organización social instituida y mantenida gracias a un sistema de sujeción psíquica, el cual se apoya en la aplicación de sanciones que repercutirán en el bienestar del individuo en el "otro mundo". La organización interna de las iglesias es casi siempre hierocrática. ABD

HILFERDING, RUDOLF (1877-1941) Austríaco.

Obras: *El Capital Financiero*.

Conocido socialdemócrata, fue uno de los líderes de la II Internacional y es considerado como un destacado teórico del revisionismo. Trató de desarrollar la teoría de Marx acerca del funcionamiento de la sociedad capitalista a la luz del paso del capitalismo de su fase industrial a la financiera, en la cual las figuras dominantes ya no eran los industriales, sino más bien los grandes financieros, cuyos intereses se ramificaban a través de una multitud de empresas separadas, y cuya preocupación principal no era tanto la producción de un artículo determinado, sino la obtención de una plusvalía mediante el monopolio financiero y la presión

de la alta finaliza sobre los Estados a los que continúan cada vez más. Este estudio es considerado defectuoso por los marxistas, ya que “esconde las contradicciones antagónicas del capitalismo, tergiversa la doctrina marxista acerca de la reproducción y de las crisis”.

Hilferding afirmaba que el capitalismo moderno se encontraba en un periodo de transformaciones, durante el cual se eliminaría la anarquía de la producción, se debilitarían las crisis, se reduciría la desocupación, mejoraría la situación del proletariado y el capitalismo se convertiría pacíficamente en socialismo. ABD

HINTERLAND

Término de origen alemán que expresa el área de influencia económica, administrativa y social de un centro urbano sobre la periferia. El concepto se utiliza para denotar apartamiento, menor congestión e inferior sensibilidad a los flujos del cambio. ABD

HIPOSTATIZACION

Asunción o apropiación definitiva de las propiedades y atributos de un conjunto o de una totalidad por uno de sus componentes; es la monopolización por una parte de las atribuciones del todo. Luis XIV hipostatizó al Estado y lo prueba su célebre frase “El Estado soy yo”. ABD

HIPOTESIS

Proposición, condición o principio que es aceptado, quizá sin fe, con objeto de obtener sus consecuencias lógicas y por este método deducir y comprobar sus resultados empíricos. La función de la hipótesis en la investigación científica es sugerir explicaciones a ciertos hechos y orientar la investigación de otros.

Las principales dificultades con que se tropieza en el camino para la formulación de hipótesis útiles son tres: ausencia —o la falta de conocimiento— de un claro encuadre teórico; falta de aptitud para utilizar lógicamente ese encuadre; y, desconocimiento de las técnicas adecuadas de investigación para que se sea capaz de redactar la hipótesis en debida forma.

Al comenzar una investigación debe formularse una hipótesis definida. Al principio puede no ser muy específica. En este caso, se le llama “hipótesis de

trabajo”, la cual estará sujeta a modificaciones a medida que la investigación vaya avanzando.

Tipos de Hipótesis

De acuerdo a su nivel de abstracción, podemos clasificar a las hipótesis en tres niveles generales:

1o. Hipótesis que afirman la existencia de uniformidades empíricas. A menudo, estas hipótesis representan el examen científico de proposiciones de sentido común. Hay muchos tipos de estas uniformidades empíricas que son comunes a la investigación de los problemas sociales. Con esta clase de investigación, las tabulaciones nos darán expresiones del grado de uniformidad en el comportamiento social. Se les puede simbolizar en gráficas, figuras o mapas. Vienen a ser una sencilla descripción de las actividades de grupo. Sin embargo, el nivel simple de la hipótesis que busca una generalización empírica desempeña un papel importante en el crecimiento de la ciencia, ya que “lo que todo el mundo sabe” no es sabido sino hasta que ha sido puesto a prueba; por ejemplo, el estudio de la democracia podría presentar regularidades empíricas por nivel de desarrollo socioeconómico de una región, magnitud de la comunidad, etc.

2o. Hipótesis que se ocupan en tipos ideales complejos. Estas hipótesis están orientadas a poner a prueba la existencia de relaciones derivadas empíricamente entre uniformidades empíricas. Tales hipótesis son deformaciones, con algún fin, de la exactitud empírica. Debido a su distanciamiento de la realidad, estas construcciones reciben el nombre de “tipos ideales”. La función de dichas hipótesis es crear instrumentos y problemas para una búsqueda ulterior en otros campos de investigación que, por lo demás, son muy complejos. Continuando con el ejemplo citado en el nivel anterior, el análisis de la democracia lo centraríamos en varios países, para ver qué tanto se acercan éstos a nuestro modelo de democracia.

3o. Hipótesis utilizadas en la relación con variables analíticas. Estas hipótesis se dan en un nivel de abstracción más allá del correspondiente a los tipos ideales. Mientras las hipótesis de uniformidades empíricas llevan a la observación de diferencias sencillas, y las que tratan de tipos ideales llevan a coincidencias concretas de observaciones, el estudio de las variables analíticas exige que se establezca una relación entre los cambios habidos en una y los habidos en otra. Este nivel de formulación de hipótesis no es sólo más abstracto que los demás, sino que es el modo más rebuscado y más flexible de formulación. Para finalizar con el ejemplo ya citado, en este nivel se podrían abstraer y regular las cualidades de la democracia midiéndose sus efectos en la práctica, es decir, democracia y elecciones, democracia y libertad de prensa, etc.

Características de las Hipótesis

Algunos criterios para juzgar a las hipótesis son:

- a) Claridad: Los conceptos deben estar claramente definidos y, de ser posible, estarlo operacionalmente. Además, deben ser definiciones comúnmente aceptadas y que sean comunicables.
- b) Deben tener referentes empíricos: Ninguna hipótesis debe llevar en sí juicios morales. Aunque una hipótesis estudie juicios de valor, esta meta debe quedar separada de toda manifestación moral o de cualquier otra argumentación para que se acepten los valores propios.
- c) Deben ser específicas: Todas las operaciones y predicciones por ellas indicadas deberán aparecer bien expresadas. A menudo están formuladas en términos tan generales y se les asigna un ámbito tan extenso, que no son susceptibles de ser puestas a prueba. Debe buscarse la máxima precisión y definición posible.
- d) Deben estar relacionadas con técnicas disponibles: El teórico que desconoce cuáles son las técnicas disponibles para someter sus hipótesis a prueba va por un mal camino. Esto no debe interpretarse como una conminación absoluta contra la formulación de hipótesis que, en este momento, sean demasiado complejas para que sean manipuladas con la técnica contemporánea. Es un requisito sensible que deberá aplicarse a cualquier problema en sus fases más tempranas, para poder apreciar así hasta qué punto es posible su investigación.
- e) Deben estar relacionadas con un cuerpo de teoría: A veces se escoge un tema "interesante", sin saber antes si la investigación habrá de ayudar a refutar o respaldar una teoría existente. Cuando la investigación se basa sistemáticamente en un cuerpo de teoría existente, es más probable que se logre una verdadera aportación al saber; toda hipótesis debe tener congruencia teórica. ABD

HIPPIE

Para algunos, la palabra hippie evoca suciedad y droga. Para otros, los hippies son sinónimos de gamberros, de *beatniks*. Se les cree aficionados al alboroto. Se les tiene por histéricos, inadaptados, ineptos para el trabajo, inútiles. De hecho, no se trata, como se creía al principio, de la manifestación superficial de una clase de edad, sino de una manifestación pacífica de reacción contra el sistema político, social y cultural existente. El movimiento Hippie, creado en 1967, tiene raíces profundas. Nació en 1947 en los Estados Unidos, en los barrios de *Haight Asbury* en San Francisco, denominándose movimiento de la *Beat Generation*, (ge-

neración de escritores que sucedió a la "generación perdida" de Hemingway, Dos Passos... y que planteó los primeros principios de la contestación de la sociedad americana volviendo a la naturaleza. Reivindicaba la libertad de usar drogas y bebidas alucinógenas, sirviendo así de referencia a la contestación hippie), con William Burroughs, el poeta Alien Ginsberg y el novelista Jack Kerouac. Este último, en su libro *On the Road*, expresó la angustia que experimentaron los primeros *beatniks* americanos expatriados a México en los años de 1950.

Esta generación "beat", a la que adhirieron músicos negros de jazz cerebral y pintores abstractos americanos, juntaba en idéntica pasión al jazz, al misticismo oriental (el budismo zen) y todo lo que es sexual y alucinógeno. Por el contrario, rechazaban con una sincera energía el orden establecido, la segregación racial, las injusticias sociales, la familia y la guerra de Corea, de la que San Francisco era puerto de embarque de tropas americanas.



hippie auténtico se manifiesta pacíficamente contra el sistema político, social y cultural existente.

La Vulgarización por Folk-song

Paralelamente, pero con distinto lenguaje, aparecieron los primeros cantores del "protest-song" de raza blanca como Woodie Guthrie y Peter Seeger. Cantantes "comprometidos", que se negaban a entrar en el sistema y esperaban transformar un poco con sus canciones el mundo que padecían, se inspiraban en la descripción hecha por Steinbeck del éxodo "de los Okies" hacia California, en la que contaban su vida de trovadores itinerantes de estado en estado, sin recursos, viajando clandestinamente en trenes de mercancías, con centenares de vagabundos.

En 1961, Bob Dylan, discípulo de Ginsberg, sacó su primer álbum titulado *Songs to Woodie*. Los jóvenes americanos lo elevaron al rango de gran vedette; América descubrió que tenía en él un poeta.

El movimiento pasó a Inglaterra y a Europa. En los EE. UU., los intelectuales, así como los cantantes folk, luchaban contra un Estado que se pretendía defensor de la tradición occidental contra el comunismo; luego, contestaron a nivel de individuo y cantaron el amor, produciéndose este fenómeno en sentido inverso en Gran Bretaña, país no implicado directamente en ningún conflicto.

El contacto de Inglaterra con el *Hip movement*, se produjo a través de la música psicodélica, avanzada ya en los Estados Unidos, y como consecuencia por el uso de estupefacientes. John Lennon (miembro de los Beatles) pagó, con Graham Greene y algunos otros, un anuncio en el Times para elogiar la marihuana. El que devolvieran la condecoración de la orden del Mérito (recibida de la Reina) por no estar de acuerdo con la política del gobierno de Wilson referente a Vietnam, el que enviaran una espiga de trigo, símbolo de la paz, a por lo menos 300 jefes de Estado y líderes políticos mundiales, demuestra que John Lennon y su grupo se habían convertido en algunos años en portavoces de una ideología progresista.

Las Migraciones Pop

Los precursores se llaman Henry Miller, que a partir de 1955 vivió como *beatnik* en la playa californiana de *Big Sur*; Arthur Koestler y Jack Kerouac, que fue el primero que previó este tipo de migraciones. Millares de hippies de todas nacionalidades caminan, desde hace varios veranos, de frontera en frontera hacia Katmandú, en el Nepal, a Goa en la India, al Japón, a Laos o incluso a Creta por Marruecos o a las islas Baleares, puntos de partida de la aventura. Ser hippie es ante todo una filosofía, un modo de vivir. Se hallan ligados por una amistad y una fraternidad que les permite ayudarse mutuamente. El hippie quiere emplear su tiempo en vivir, no posee más que sus vestidos y una manta y

vive en cualquier sitio. Los hippies forman comunidades cosmopolitas, en las que todo es de todos. Buscan otro tipo de relación entre hombres y ponen mala cara a las reglas de la sociedad industrial. Se trata en realidad de una reconstitución de la tribu, en un trasfondo de vuelta a la tierra. La comunidad vive de lo que produce. Abolida la noción de pareja, se impone la libertad sexual. Cuando la tensión entre las personas se hace demasiado fuerte, acuden a la droga para calmar sus angustias. Sin embargo, tras una serie de abusos, desde octubre de 1970, se ha cortado el camino de Katmandú a los hippies; sus predecesores han sido expulsados al expirar sus visas.

En los Estados Unidos, cada fin de semana, cada periodo de vacaciones constituye una ocasión de que se produzcan migraciones de jóvenes vestidos de hippies, cuya edad media se halla entre los dieciseis y los veinte años. Vienen a desembocar a los barrios de *Haight Asbury* de San Francisco o en el *East Village* de Nueva York, máximos centros de la cultura hippic. Estos imitadores se componen esencialmente de estudiantes de vacaciones, de *drajtdodgers* (los que rechazan el servicio militar) y sobre todo de *runaways* (los que huyen de sus familias por razones diversas). Estos últimos traen consigo cierta represión policiaca; sin embargo, a todos los toman a su cuidado los *diggers*, movimientos encargados del suministro gratuito y libre de alimentos, de alojamiento y de vestidos, y cuyos recursos provienen de los donativos de numerosas pequeñas empresas comerciales fundadas por los verdaderos hippies (periódicos, tiendas de vestidos, de bisutería, de artesanos de cuero y de metales preciosos y de colectas). Los auténticos hippies americanos están en otros sitios. Han huido a las montañas, a los campos del Oeste, cuya suave temperatura permite la vida permanente al aire libre, o toman como modelo las antiguas tribus indias. ABD.

HISTORIA

Existe una gran diversidad de definiciones que varían según los particulares puntos de vista de los historiadores o de los estudiosos de otras ramas. “La historia es maestra de la vida”, decía Cicerón; Polibio opinaba que “el saber histórico prepara para el gobierno de los Estados”; “quienes no recuerdan su pasado están condenados a repetirlo”, asentó Ortega y Gasset. En términos generales, se puede decir que es el estudio —para algunos científicos—, reconstrucción, análisis e interpretación de la actividad humana en sus múltiples aspectos. No es meramente el pasado el objeto de estudio de la historia, sino también el presente, en tanto es herencia y está ligada al pasado: a su vez, precede al futuro que, a su tiempo, llegará a ser objeto de estudio de esta ciencia.

El trabajo del historiador implica una labor científica en tanto analiza, reflexiona, crítica, sintetiza y estudia los testimonios para buscar la reconstruc-

ción de la actividad del hombre. En cuanto le da forma a esta reconstrucción es considerada, asimismo, como un arte, puesto que se inserta en el campo de la literatura. 1

La relación que existe entre la historia y las ciencias sociales es muy estrecha, ya que para los estudiosos de estas últimas, toda historia es historia social, independientemente de las clasificaciones dadas por los historiadores, generalmente, por el acento que se le da a determinados aspectos: económico, cultural, de las ideas, ¡religioso, etc. Los científicos sociales han cobrado conciencia de la importancia de los aportes de la historia y utilizan métodos que buscan unir, en su enfoque global, a las diversas disciplinas sociales. La importancia del conocimiento de la historia para aquéllos que se relacionan, sea desde la teoría o la práctica, con los fenómenos socio-políticos se hace evidente, ya que es una forma de enriquecer la conciencia nacional y permite, como afirmaba W. G. Cbilde, "...deducir el probable desarrollo social en el futuro próximo". MTY

HITLER, ADOLFO (1889-1945) Alemán.

Obra: *Mi lucha*.

Político reestructurador del Partido Obrero Alemán, al cual denominó Partido Obrero Nacional Socialista Alemán (NSDAP). Dirigió a Alemania de 1933 a 1945. El núcleo de la ideología política de Hitler (nacionalsocialismo) se centró



El Estado, según Hitler, debía proteger y vigilar para que la pureza de la sangre de la comunidad se mantuviera.

en lo que él llamó *Völkischen Staat*, el cual sería una comunidad nacional homogénea, basada en lazos sanguíneos y raciales.

Hitler ligó al judaísmo con el marxismo, señalando a éste como un instrumento de aquél. "El marxismo es la forma enunciada de la tentativa judía para abolir la importancia de la personalidad en todos los dominios de la vida humana, aplastándola bajo el peso abrumador del número. En materia de política, esta idea halla expresión en la forma parlamentaria de gobierno, fuente y origen de todos los males... ". Así, Hitler rechazó con energía al parlamentarismo. Esta aversión se sustentó en la arraigada convicción de que las mayorías no valen, por el sólo hecho de ser mayorías, esto es, de tener el predominio numérico. De ahí que Hitler rechazó la democracia usual y proclamó, en cambio, "la verdadera democracia germánica". Esta "comprende la libre elección de un caudillo, imbuido de su deber de asumir toda la responsabilidad de lo que hace y manda hacer".

Para Hitler, el Estado tenía el carácter de una organización estrictamente técnica al servicio del mantenimiento y el desenvolvimiento de una comunidad de seres humanos de la misma especie, tanto en lo físico como en lo moral. Internamente, el Estado debía proteger y vigilar para que la pureza de la sangre de la comunidad se mantuviera y, externamente, velara por que hubiera espacio vital suficiente y que se llevara a cabo la dominación natural de la raza aria. La fe de Hitler en la raza aria era absoluta, ilimitada.

El Estado, para cumplir con sus propósitos, debería tener dos poderosos auxiliares; la propaganda, dirigida a las masas, y la educación, dirigida a los individuos

De todo el cúmulo de principios postulados por Hitler, emanó un programa en la asamblea del Partido Obrero Nacional Socialista Alemán, efectuada en Múnich en 1920. ABD

HJÁRNE, HARALD (1848-1922) Sueco.

Obras: *Nuestro Parlamento; Historia de las Leyes Escandinavas; Cuestiones Contradictorias; Sueco y Extranjero; Combate de Defensa de 1914.*

Historiador y político. Sus numerosos ensayos y artículos políticos ejercieron gran influencia sobre el pensamiento conservador y liberal derechista.

Según su filosofía política, las funciones del Estado son puramente jurídicas; los intereses privados no tienen cabida en su sistema. El único objeto de los derechos concedidos por el rey a sus súbditos, como representantes del Estado, es el de capacitarlos para que cumplan sus obligaciones para con éste. Cuanto mayor es la personal contribución del individuo, más son los derechos que se le confieren.

La representación debería basarse en estos principios y de este modo se le consideraría un medio de la administración pública y no un instrumento de los intereses privados.

En 1890 lanzó un programa de reforma conservadora *Defensa y Reformas*, donde solicitaba el derecho de sufragio para todos los ciudadanos que hubiesen cumplido un año de servicio militar, prescindiendo de su renta y propiedad.

Perturbado por la creciente amenaza de guerra en 1908, comenzó a desarrollar una perspectiva fuertemente antidemocrática, sosteniendo que la defensa y la política exterior debían tener preferencia sobre las reformas internas. Consideraba a Alemania como el aliado potencial de Suecia frente al enemigo hereditario; Rusia. Con esta creencia, anticipó la tendencia reaccionaria que dominó el pensamiento conservador durante los siguientes decenios. ABD

HOBBS, THOMAS (1588-1679) Inglés.

Obras: *Leviathán; Sobre el Ciudadano; Elementos de Filosofía: Sobre el Hombre; Elementos de Filosofía: Sobre el Cuerpo.*

Filósofo y teórico político positivista. Fue uno de los creadores de la nueva visión mecánico-matemática del mundo establecida en el siglo XVII gracias a la interacción de la reflexión filosófica y de la ciencia natural.

El enfoque hobbesiano de la teoría política refleja el espíritu del movimiento científico contemporáneo. Dentro de su concepción, el Estado constituye uno de los departamentos dentro de una división tripartita de la filosofía, cuya totalidad se centra en el cuerpo. Según esta clasificación, la filosofía se ocupa primero del cuerpo en sus aspectos más simples y generales; después del hombre en su condición de cuerpo natural de un género particular y, finalmente, de la república como un tipo de cuerpo artificial concebido por la razón.

Consideraba que la filosofía debería utilizar el método de causa y efecto; en consecuencia, razonar filosóficamente significa o bien demostrar los efectos de un fenómeno a partir de causas conocidas, o bien demostrar las causas mediante sus efectos conocidos. Concebía la causa no como una conexión necesaria entre sucesos comprobados experimentalmente, sino, en un sentido puramente intelectualista-deductivo, como una explicación hipotética lograda por medio de un razonamiento correcto y acorde con la experiencia ordinaria. Creía que, en el estudio de los fenómenos naturales, el hombre solo puede alcanzar un conocimiento de las causas posibles, mientras que, por el contrario, en el estudio de la república, un cuerpo artificial concebido por la razón humana, el hombre puede establecer

con certeza las causas. Fue tan lejos por esta vía que llegó a comparar la filosofía civil con la geometría. De la misma forma que la geometría es demostrable porque son los propios hombres los que establecen sus figuras, "la filosofía civil es demostrable porque somos nosotros mismos los creadores de la república". Más específicamente, las definiciones de lo justo y de lo injusto, de la ley, del contrato, etc., sobre las que descansa el orden político, son resultado de la invención y del acuerdo de los hombres. Fundar la política como ciencia equivaldría entonces a proponer definiciones de las que pudieran deducirse estrictamente la generación de una república y las normas necesarias para su existencia.

Hobbes inicia su teoría política con un análisis de la naturaleza humana. Pinta al hombre como una criatura de actividad incesante que no puede hallar el descanso en ninguna actividad. Dentro de este torrente de actividad, el hombre persigue fines específicos. El hombre llama bien aquello que desea, y mal a aquello que le produce temor o aversión. Bien y mal, pues, poseen diversos significados según sean los propósitos que persiguen los hombres. Al describir de este modo cómo los hombres configuran sus nociones del bien y del mal, Hobbes no defendía una concepción relativista de la moral; por el contrario, constituye piedra angular de su filosofía política el hecho de que los hombres deben coincidir en ciertas definiciones comunes si quieren alcanzar lo que todos desean evidentemente, a saber: la propia conservación, condición de cualquier otra actividad. Tampoco Hobbes reprochó o condenó al hombre por ser la criatura egoísta que es. Sostiene que la filosofía política debe tomar a la naturaleza humana como es en realidad si su propósito es mostrar que la paz y la vida en común son posibles entre criaturas que necesariamente refieren todas las cosas a su propia individualidad. La política de Hobbes se vincula, pues, a su psicología. La tarea que asigna a la razón no es la de vencer o anular a la pasión, imposible en todo caso, sino disciplinarla. La razón ha de enseñar a la pasión de que cosas debe abstenerse y qué normas debe aceptar para alcanzar sus fines de autoconservación y, más allá, el bienestar y las ventajas de la vida civilizada.

Hobbes se encontró frente al problema propiamente político, es decir, el de cómo asegurar la paz y el orden en una multitud, al pasar de la consideración del hombre en general y abstracto a la del estado de naturaleza, donde hay que hacer concesiones para que puedan coexistir muchos hombres. Para Hobbes no tenía demasiada importancia saber si el estado de naturaleza había existido históricamente o no. Para él representaba, sobre todo, la alternativa hipotética de la república y de la soberanía y era, por consiguiente, una condición en la que los hombres no estaban sujetos en la prosecución de sus diversas finalidades, a otro poder que el que ocasionalmente pudieran imponerse unos a otros. Hobbes trataba de pensar al margen de la sociedad civil, con objeto de trazar un cuadro de

la vida en ausencia de un orden político coercitivo. Lo que describió era un estado de incesante y opresiva inseguridad, una guerra de todos contra todos, en el que nada es de nadie con seguridad, en el que las nociones de justo e injusto no tienen cabida y en el que todos tienen literalmente derecho a todo.

En medio de esta auténtica anarquía, Hobbes discernía las bases del derecho natural en la voluntad de vivir del hombre. Puesto que todos los hombres buscan su propio bien, temen naturalmente a la muerte, el peor de los males. Consecuentemente, la razón —afirma Hobbes—, prescribe que los hombres deben tratar por todos los medios de asegurar su propia conservación.

El derecho natural era considerado por Hobbes como un antecedente del orden político; es un imperativo moral lógicamente derivado de la premisa de toda actividad y de toda pasión humanas: el deseo de vivir. De esta forma, cuando la razón enseña que, para alcanzar la propia seguridad, los hombres deben renunciar a la libertad del estado de naturaleza, el camino que va desde la anarquía a la república y la civilización ha sido abierto. Además, sólo la razón puede mostrar los medios que conducen de hecho a aquello que todos los hombres quieren, y sólo esos medios serán, en consecuencia, bienes reales. Serán las normas que habrán de mantener los hombres como seres racionales para que su derecho sea efectivo.

Hobbes llama a los preceptos de la razón que conducen hacia la propia conservación ley natural, y enumera algunos de estos preceptos, de los cuales el más importante es que el hombre debe procurar la paz. A partir del mismo, mediante la deducción, la razón establece también que los hombres deben renunciar a su derecho sobre todas las cosas y contentarse "... con una libertad frente a los otros semejante a la que está dispuesto a permitirles frente a él".

Para Hobbes, la ley de la naturaleza apenas significa otra cosa que los medios o condiciones que el espíritu calculador demuestra que son necesarios para la conservación. Esto constituye un alejamiento radical de la concepción tradicional. En la filosofía política tradicional, la ley de la naturaleza era considerada como la ley genuina que prescribía normas éticas, de origen divino, que vinculaban a todos los pueblos de la tierra. Hobbes, sin embargo, muy escéptico con respecto a esta concepción, iba a seguir un camino diferente. Rehusó derivar los dictados de la ley natural de un reino sobrenatural, sobre la base de que ni Dios ni la revelación pueden ser objeto de conocimiento, hallándose ambos más allá del alcance de la filosofía. Afirmó también que aquellos dictados eran vacuos hasta que la ley positiva definía su sentido. Es decir la ley natural prohíbe el robo, el asesinato o el adulterio, pero sólo la ley positiva puede determinar qué acciones van a ser incluidas dentro de estas denominaciones. Hobbes se esforzó

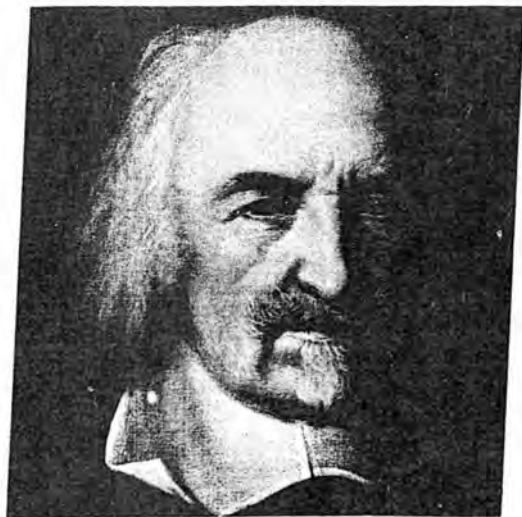
en desterrar las ambigüedades del concepto de ley natural en una doble dirección: mediante la negación de que la ley natural fuera en absoluto una ley propiamente dicha; derivando autónomamente sus preceptos de la lucha, racionalmente orientada, del hombre por su conservación. A partir de aquí, le fue posible rechazar al orden divino como la base de la valoración moral; los valores no están ni garantizados por la divinidad ni inscritos en el cosmos: son una creación de los hombres.

El precepto fundamental de la ley natural es que el hombre debe buscar la paz. Esto entraña su renuncia al derecho sobre todas las cosas, que le pertenece en el estado de naturaleza. Pero, aunque la razón siempre obliga al hombre a hacer esto, hay que establecer las condiciones en que puede hacerlo con seguridad. El acuerdo para renunciar a su derecho no es suficiente si no existe también un poder que asegure su adhesión a la resolución racional. Surge así, como una inferencia posterior, la comunidad política en que una voluntad única representa a las voluntades de todos y posee el derecho de imponerse coactivamente sobre aquellos que violan el acuerdo al que la razón les ha impelido. En definitiva, la causa última de la comunidad política, según Hobbes, es la previsión de los hombres gracias a la cual se dan cuenta de que la sociedad civil es el único medio para la conservación y, asimismo, para una vida pacífica. Partiendo de este punto de vista, Hobbes rechazaba, por supuesto, la doctrina aristotélica de que el hombre es un animal político. No negaba que el hombre fuera por naturaleza sociable, pero insistía en que la colectividad política no era una mera reunión, sino una verdadera unión que exigía necesariamente la realización de una serie de pactos.

Hobbes explica con todo detalle que el consentimiento de los hombres para ser gobernados se manifiesta a través de un contrato o pacto. El pacto constituye, para Hobbes, una hipótesis tan necesaria como el estado de naturaleza, pues es preciso para demostrar que la república es impensable si no es como algo a lo que los hombres otorgan su consentimiento en nombre de la vida y de la civilización. Le corresponde también la función ulterior de justificar la coerción y las penas impuestas por el Estado. Si estas han de ser algo más que meros actos de poder, es preciso que sean establecidas mediante un pacto en el que el propio hombre, como ser racional, sea el autor de los castigos en que incurre por sus transgresiones en la sociedad civil.

En toda república, dice Hobbes, debe existir un poder soberano que sancione el pacto de paz que los hombres han convenido. La necesidad de la soberanía se desprende, pues, de la misma secuencia de deducciones que conducen a la sociedad civil. Los atributos del soberano son los mismos en cualquier forma de

gobierno —democracia, aristocracia y monarquía— y son amplísimos. El poder soberano no puede ser removido ni castigado por -sus súbditos; es el único juez de lo que conduce a la paz y, por tanto, de las doctrinas y opiniones que deben ser profesadas; sólo su voluntad produce el derecho y determina las normas reguladoras de la propiedad, de la bueno y de lo malo, de las acciones legítimas e ilegítimas; y recompensa y castiga, manda las fuerzas armadas, decide sobre la guerra y la paz.



La filosofía civil es demostrable porque somos nosotros mismos los creadores de la república.

Con su riguroso razonamiento, Hobbes trajo al mundo la doctrina moderna de la soberanía. La concepción de Hobbes no admite ninguna limitación jurídica del poder soberano; la cual era consecuencia de su concepción del derecho, que se definía no por su contenido moral, sino exclusivamente por su carácter de mandato del soberano. El soberano no puede estar limitado por el derecho positivo, porque el origen de éste es precisamente la voluntad del soberano, y tampoco por la ley natural, puesto que, propiamente hablando, no es una ley.

Puesto que el derecho natural, o sea la aspiración a la propia conservación del hombre, es la raíz de la doctrina política de Hobbes, este derecho introduce sustanciales matices en el carácter absolutista de su pensamiento. Aunque p.ej., la obediencia sea un deber en la sociedad civil, Hobbes señala que el sujeto conserva su libertad para hacer todo aquello cuya renuncia o transmisión mediante un pacto no sea concebible. Esta libertad es, de hecho, considerable. El sujeto no está obligado a obedecer una orden de matarse o herirse, y puede también negarse a poner su vida en peligro en una guerra; aunque la rebelión no sea justificable, los súbditos tienen el derecho, una vez que ha empezado su resistencia, a continuar ésta como medio para protegerse. Y lo que es más importante de todo, Hobbes eximía al súbdito de la obligación de obedecer a una orden que

frustre el fin para el que la soberanía ha sido instituida. De esta forma, deja a los súbditos tanto un derecho vital de juicio privado como un punto de superioridad moral frente al soberano.

Hobbes señaló también que el soberano tenía deberes para con sus súbditos. Está obligado a convertir la seguridad y el bienestar de estos en norma de sus acciones. Aunque ésta sea una obligación moral más que jurídica, no deja de ser real, fundada como está sobre el propósito básico del hombre al someterse a la comunidad y a la soberanía. Un soberano que actúa de otra forma "actuará contra las razones de la paz, es decir, contra la ley de la naturaleza" Y la seguridad, añade Hobbes, no sólo quiere decir la simple conservación, sino la felicidad y el goce en la vida, al menos en la medida en que sean posibles. Sus consejos a los soberanos con respecto a la imposición de tributos, la igualdad ante las leyes y otras materias de gobierno no representan una excepción en su preocupación por los intereses de los súbditos. Tampoco dejó de señalar que el incumplimiento de sus deberes, por parte del soberano, conduce a la rebelión como una consecuencia natural

Resulta evidente, por lo visto, que hay, junto al elemento absolutista, una acentuada tendencia liberal en el pensamiento de Hobbes. El Estado no es para Hobbes un objeto de reverencia o temor. Ninguna mística sagrada aureola al Leviathán, ese "Dios mortal", creado por la asociación humana, al que los hombres deben la paz y la protección. La comunidad política es obra de los hombres; su única justificación es la utilidad. Hace a los hombres morales y les educa para la civilización, pero lo hace a través de su consentimiento y porque favorece sus propósitos. Si Hobbes defendió el absolutismo fue porque consideraba que coincidía con el interés general. Sin esta premisa, no habría grandes dificultades para construir un sistema liberal con los mismos materiales de su propia filosofía política. ABD

HOLDING

Empresa organizada para controlar y dominar otras sociedades mercantiles mediante la posesión de la mayoría de las acciones de éstas, las cuales permanecen formalmente independientes.

Una empresa holding clásica o pura es aquella cuyos activos están compuestos casi totalmente por los valores accionarios de otras empresas y que, aparte de controlarlas y dirigir las —por medio del nombramiento de los directivos clave y del establecimiento de las políticas empresariales—, no realiza ninguna actividad productora. En un holding pueden existir diversos grados en que se combinan la actividad productora de la empresa y la función característica de un holding de detentar el control accionario de otras empresas.

Se conoce también a las empresas holding con el nombre de empresa matriz o controladora, mientras que a la empresa poseída y controlada, se le llama empresa filial.

Las empresas holding han servido para adquirir el control sobre vastas propiedades con una inversión de sumas relativamente pequeñas en compañías interrelacionadas, mediante la utilización de la técnica de participación por cascada o de pirámide. Esta técnica consiste en hacer que un holding tenga el control de otros holdings mixtos, los cuales realizan también actividades productoras, quedando el primero en el ápice de una estructura piramidal, y los segundos en los diferentes niveles intermedios. En la base piramidal quedan situadas un gran número de empresas filiales bajo un control indirecto del holding principal.

Los holdings han representado una forma de concentración capitalista, dando origen a la formación de grandes *trusts* y monopolios en los países capitalistas. JMG

HOMANS, GEORGES CASPAR (1910-) Norteamericano.

Obras: *El Grupo Humano; Comportamiento Social: sus Formas Elementales; Procesos Sociales Fundamentales; otras.*

Sociólogo funcionalista. Su punto central y original está en el estudio de los agregados humanos más pequeños, que se forman deliberadamente para fines específicos y se unen en forma natural. Con ellos, las ciencias sociales han cambiado sus problemas y se procura lograr una nueva síntesis, dada por el estudio del microcosmos, como una teoría social diferente. Tal teoría tiene los siguientes supuestos :

- a) la conducta del grupo resulta de una serie de elementos dependientes entre sí;
- b) el grupo será estudiado como un todo orgánico o sistema social que sobrevive en su medio;
- c) las relaciones mutuas de los elementos en el sistema producen la evolución del sistema mismo, a medida que transcurre el tiempo.

Es decir, que el pequeño grupo es: un sistema social, un todo orgánico, presenta una conducta específica y sufre procesos de cambio en la estructura.

El grupo humano —personal, pequeño o grupo primario— se debe entender como: “cierta cantidad de personas que se comunican a menudo entre sí durante cierto tiempo y que son lo suficientemente pocas para que cada una de ellas pueda comunicarse con todas las demás, no indirectamente sino cara a cara”.

Homans muestra preocupación por el problema metodológico, tanto, al enunciar reglas de la elaboración teórica, como el exponer el método de investigación de los hechos de observación específicos y detallados, que sirven de sustento a la teoría general. Es el método de los casos y se examinan en detalle cinco estudios de conducta social. De los casos —que son aspectos de la vida del grupo— surgirá la teoría, y no de un conjunto de hechos aislados.

El esquema conceptual trata con personas y con conductas, integradas éstas por diferentes elementos, que son:

- 1) la actividad que se refiere a lo que la gente hace: trabajar en el medio físico, con utensilios y con otras personas. Podemos llamarla simplemente trabajo;
- 2) la interacción, entendida como el hecho de que “alguna unidad de actividad de un hombre es seguida o es estimulada por determinada unidad de actividad de otro”;
- 3) los sentimientos, referidos a los “estados internos del cuerpo humano” entendidos con amplio sentido, de modo que comprendan desde el miedo, el hambre y la sed, hasta el agrado y el desagrado, la aprobación o la desaprobación de las acciones;
- 4) el código de conducta o sistema de normas adoptado por el grupo, como pauta de servicio, como conducta que “se espera”;
- 5) el sistema externo, que es el conjunto de relaciones entre el grupo y todo lo que no forma parte del sistema social, sino del ambiente en el que existe el grupo;

6) el sistema interno, dado por la "elaboración" de la conducta del grupo, que de modo simultáneo surge del sistema externo y reacciona sobre él.

El esquema teórico integrado por las seis variables o fuerzas que influyen sobre la conducta es aplicado al estudio de los siguientes casos:

1) El primero se da en el examen del grupo de "la sala de observación de la conexión de horneras", que fue estudiado durante las investigaciones de la *Western Electric* por distintos sociólogos. Eran catorce operarios con tareas distintas, con una organización del trabajo y una conducta particular del grupo en materia de producción; así como también tareas de ayuda y otras actividades. Hay relaciones interpersonales y personalidades distintas de los obreros individuales. Son los hechos que sirven para la interpretación, sobre la base del esquema teórico general ya establecido, especialmente tanto el sistema externo como el interno.

2) El segundo caso es el estudio de un pequeño grupo: "la pandilla de la calle *Norton*". Se presentan los hechos principales, resultantes de un conjunto de trece jóvenes que holgazaneaban en una esquina de dicha calle, que tenían a *Doc* como líder. La pandilla tiene un régimen de vida estricto y posee determinadas formas de conducta. Se procede a su análisis en relación con el ambiente, la diferenciación dentro del grupo, y en especial con el líder, entendido como "el hombre que más se aproxima a la realización de las normas más altamente valoradas por el grupo", y que, en lugar aparte, estudia Homans en relación a su tarea.

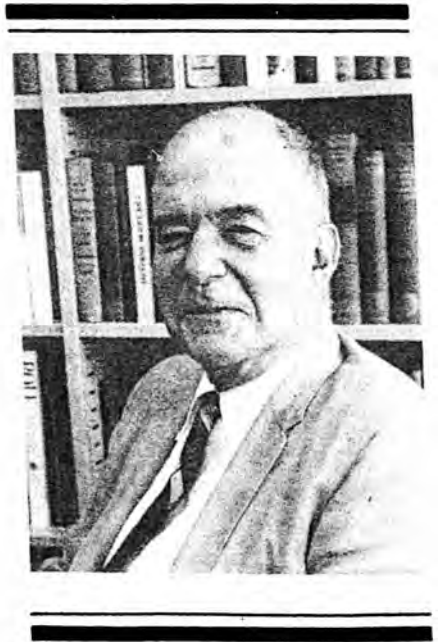
3) El tercer caso trata de estudiar la familia, tomada como un grupo dentro de una sociedad diferente de la nuestra. Emplea el caso del "parentesco de *Tikopia*", pequeña isla de la *Polinesia*, a través del análisis del grupo familiar, sus actividades y sus relaciones interpersonales; luego la diferenciación interna; marido, mujer; padre, madre, abuelo, etc.; y, por último, las relaciones con el sistema externo. Se introduce un nuevo esquema sobre el control social o conformidad con las normas y con el líder, como regulación de la conducta, que plantea el problema de la coacción frente a la libertad del individuo.

4) Con un criterio de tipo dinámico, estudia Homans un cuarto caso, referente al proceso de desintegración social en una unidad colectiva, que es un pueblo de Nueva Inglaterra llamado *Hii-Town*. Se exponen los hechos, que integran un proceso con fases distintas y marcan cómo en el siglo XX ocurrieron grandes cambios, al disminuir las actividades industriales, sociales, políticas y religiosas. Hay cambios en el ambiente físico y técnico, en el sistema externo y correlativamente se da una declinación también en el sistema interno "disminuyendo la frecuencia de la interacción"; y se debilita mucho el sistema de control

social, todo lo cual demuestra que *Hill-Town* "se halla en estado de descomposición". Se convierte en problema cuando no se logran recuperar las características que antiguamente había tenido *Hill-Town*, y en ese caso aumentan los desórdenes de la conducta personal.

5) El último caso se refiere a otra clase de cambio, ya no de desintegración social como el anterior, sino de conflicto social, ocurrido en la *Electrical Equipment Company*; porque los ingenieros de diseño de la compañía, a pesar de ser ella próspera, estaban descontentos, y se quería conocer a qué se debía tan difícil situación. Mediante el método de la entrevista y del cuestionario, se van mostrando las diversas partes de cambios en la organización, y se hace un diagnóstico de la situación, que resulta tanto del rango social disminuido de los ingenieros en la compañía como del contraste entre las normas de la organización y la realidad.

La conducta social se convierte en intercambios de actividades entre dos o más individuos, de tipo compensatorio o costoso.



Siguiendo la línea teórica del funcionalismo, Homans estudia a fondo "los procesos fundamentales del comportamiento social", el comportamiento que se produce cuando por lo menos dos personas se ponen en mutuo contacto.

Tales procesos tienen lugar siempre, en todo tiempo y en toda sociedad; y como fundamentales que son, por ellos empieza la sociología su estudio, para seguir luego con los aspectos estructurales.

Piensa Homans que hay una serie de "pi oposiciones básicas", que establecen las relaciones que se dan en el comportamiento de los individuos, con el objeto de mostrar cómo las características de los principales procesos sociales se infieren de estas proposiciones, en circunstancias determinadas. Estas son:

- a) la proposición del éxito;
- b) la proposición del estímulo;
- c) la proposición del valor;
- d) la proposición de la privación-satisfacción;
- e) la proposición de la frustración agresión.

El resultado es la interacción como influencia recíproca, que va desde el intercambio directo, ya sea entre dos personas, ya entre muchas más, hasta el indirecto o la cooperación. Se presenta como conformidad o como rivalidad, y supone la existencia del poder y la posibilidad de la negociación.

Todo esto es "la labor de base" para comprender lo que los sociólogos llaman distinciones del status, en razón de que su supuesto último está en la diferencia de poder. Además, el status constituye un sistema y presenta su símbolo, que implica un problema de justicia, como "cosa de las expectativas de los hombres".

Una causa y efecto a la vez del status es la jefatura, o liderazgo, en el cual juegan como principios, la autoridad y el triunfo mismo. Es la expresión de la tendencia que tienen las personas a interactuar con otras con las que son iguales desde el punto de vista del status.

Estos son los procesos sociales fundamentales, tales y como tienen lugar en grupos reducidos y pasajeros, en los cuales todos los miembros pueden tener una interacción recíproca, cara a cara los que, para llegar a ser sociedad, no necesitan más que perpetuarse de una generación a otra.

Sobre estas bases Homans construye una moderna teoría llamada del "intercambio", como intento de analizar en detalle y a fondo la figura de la interacción, desde el campo más propiamente psicológico.

La conducta, o comportamiento, aparece concebida como función de su retribución, en términos de las recompensas y los castigos que obtiene. La conducta social se convierte en intercambios de actividades entre dos o más individuos, de tipo compensatorio o costoso. En la interacción, cada individuo realiza las acti-

vidades que producen para él los mayores provechos y recompensas y los menores costos o castigos, según los patrones de una justicia retributiva.

Las proposiciones fundamentales que surgen de lo dicho son las siguientes:

1) Si en el pasado la ocurrencia de una situación-estímulo particular ha sido la ocasión en la cual se recompensó la actividad de un hombre, cuanto más similar a ella sea la situación actual, más probable será que el individuo realice ahora la misma actividad u otra actividad análoga.

2) Cuanto más a menudo, dentro de un determinado tiempo, la actividad de un hombre recompense la actividad de otro, más a menudo realizará ese otro la misma actividad.

Hay una serie de conceptos sociológicos fundamentales que subyacen en el análisis de los sistemas socioculturales complejos. Tales son: la influencia, las normas, la conformidad, el status, la estima, la justicia, la autoridad y la igualdad.

A manera de ejemplo pone Homans el caso de la influencia, y dice: cuanto menor sea el provecho habitual obtenido con su conducta —es decir el exceso del valor sobre el costo— más probable será que modifique su conducta; y la modificará a fin de acrecentar su provecho. Y a propósito de la estima, anota: cuanto mayor sea la recompensa total en la aprobación social explícita que un hombre reciba de otros miembros del grupo, más elevada será la estima en que lo tienen; agregando que el status es el término utilizado para designar, los estímulos que un hombre presenta a otros hombres y a sí mismo: lo que los hombres perciben de cada uno de sus semejantes.

Homans es un sociólogo de los grupos humanos y de la interacción, en teoría interpsicológica y en los pequeños grupos, que son los sistemas sociológicos fundamentales, como unidad del análisis. Su funcionalidad está en la acción, en la conducta, no en el mero sentido de la actuación interna, sino esencialmente en su contenido funcional, de naturaleza básica, psicológica e individual. El centro del esquema conceptual es la interacción humana, fundada en “proposiciones básicas”, al estilo de “disposiciones innatas” que promueven la interacción, en una teoría del intercambio.

Quizás la parte más original de su sistema sea el estudio de los casos concretos de pequeños grupos, fundado en hechos —tomados de obras de otros sociólogos— y después interpretados analíticamente con sus modalidades específicas y diferentes. ABD

HOMOGENEIDAD, Principio de

Este principio de administración sugiere al directivo que agrupe las principales funciones de una organización de acuerdo con sus fines (departamentalización por objetivos), con el proceso utilizado (departamentalización por proceso), con las personas beneficiadas (departamentalización por clientela), o en los lugares donde se dan (departamentalización por área geográfica), constituyéndose cada una en una sola unidad, bajo la dirección de un administrador que sigue un solo plan de acción. ABD

HOOKER, RICHARD (1515?-1600) Inglés.

Obras: *Las Leyes de la Política Eclesiástica*.

Polémico escritor cuya obra intentaba refutar la crítica puritana del concepto de iglesia oficial. Aunque, como indica su título, la obra se ocupa del gobierno de la iglesia, el libro constituye en realidad un examen amplio de la filosofía del derecho y la política, ya que Hooker concebía el gobierno de la iglesia como único aspecto de toda sociedad civil. En cuanto obra representativa del pensamiento de su época, *Las Leyes de la Política Eclesiástica*, es notable porque constituye la última gran exposición de lo que podría denominarse la tradición medieval, antes de que esa tradición cayese desgarrada por las tensiones de la guerra civil. Lo más notable que hay en ella es la variedad de problemas que pudo conciliar, en vez de convertirlos en conflictos irreconciliables, como lo fueron una generación más tarde. Sin embargo, a la larga, la importancia del libro consiste en que proporcionó un medio de que esa tradición medieval pasase, con algunos cambios necesarios, a la filosofía política moderna de la era posterior de las guerras civiles. John Locke reconocía con agrado lo que debía al "juicioso Hooker" y el carácter conservador de su resumen de los resultados producidos por la Revolución inglesa se debió en grado no pequeño a la continuidad de sus ideas con las del autor de *Las Leyes de la Política Eclesiástica*.

El objeto principal de la argumentación desarrollada por Hooker consistía en mostrar que los puritanos, al negar la obediencia a la iglesia oficial, negaban implícitamente los fundamentos de toda obligación política; los ingleses están obligados por la razón a obedecer al derecho eclesiástico de Inglaterra y los puritanos no están obligados por la razón ni por la religión a desobedecerlo. La defensa de esta tesis llevó a su autor en primer término a un examen filosófico de todo derecho y de la base de la obligación política, en el que siguió la guía de Santo Tomás. Hay varios tipos de ley: la ley eterna, o ley de la propia naturaleza de Dios; la ley natural, o

conjunto de normas establecidas por Dios para gobernar las cosas según sus varias especies; y la ley de la razón, que el hombre, como ser racional, está especialmente obligado a seguir. De ahí que la norma de las vidas de los hombres sea la "sentencia que da la razón acerca de la bondad de aquellas cosas que han de hacer".

Y el signo que permite reconocer tales normas de la razón es el asentamiento general de la humanidad. "Aquello que todos los hombres han aprendido en todos los tiempos, tiene que habérselo enseñado necesariamente la propia naturaleza". Las normas más fundamentales de la razón son, pues, universalmente aceptadas en cuanto se las comprende y las normas de menor generalidad pueden deducirse de aquéllas. Hasta aquí Hooker apenas fue más allá de los lugares comunes de todo el pensamiento político medieval, ya que su finalidad era argumentar basándose en principios generalmente aceptados. Reexpuso la teoría del derecho de la que partió una generación más tarde Grocio, y no falta en su doctrina nada sino la forma de argumentación más racionalista que añadió Grocio a la teoría heredada.

Es manifiesto que la ley de la razón obliga a todos los hombres absolutamente y les obligaría aunque no existiesen la sociedad ni el gobierno. Según Hooker, los hombres se ven llevados a constituir sociedades porque tienen una sociabilidad natural, y son incapaces de satisfacer sus necesidades en una vida de aislamiento. Una sociedad es imposible sin gobierno y éste, a su vez, es imposible sin una ley humana o positiva. Para eliminar los agravios mutuos que surgen inevitablemente al asociarse los hombres, no hay otro procedimiento sino el de "llegar a una composición y acuerdo entre ellos, ordenando alguna forma de gobierno público y sometiendo a él como súbditos". Hooker no se extendió sobre la noción de contrato, aunque la idea estaba implícita en lo que decía. Las normas mediante las cuales deciden los hombres convivir, son acordadas expresa o tácitamente y el orden así establecido es ley para la comunidad, "el alma misma de un cuerpo político, las partes del cual son animadas, mantenidas juntas y puestas a la obra en aquellas acciones requeridas por el bien común por la ley". El fundamento de la obligación política es, pues, el consentimiento común, mediante el cual aceptan los hombres recibir órdenes de alguien. Como dice Hooker, sin este consentimiento no hay razón para que un hombre deba ser señor o juez de otro. Sin embargo, afirma expresamente que el consentimiento puede otorgarse por medio de representantes y que, una vez que existe una comunidad política, sus leyes son obligatorias para todos sus miembros y por todos los tiempos, ya que "las asociaciones (corporations) son inmortales" En consecuencia, aunque dice que "no hay leyes que no hayan sido hechas tales por la aprobación pública" y aunque sostiene que el gobierno sin consentimiento es tiranía, no defiende el derecho de rebelión. No hay modo de que una sociedad pueda retirar el consentimiento que prestó a una autoridad por ella establecido.

Hasta ahora, lo que hay de notable en este sistema es su acuerdo en lo fundamental con Santo Tomás; la ley humana de la comunidad es derivada: procede por una serie de peldaños descendentes, de la ley eterna de Dios y tiene tras sí toda la autoridad de su origen. El derecho positivo realiza lo que la naturaleza exige en términos generales, y bajo la ley orgánica de su propio ser, la comunidad, en cuanto unidad natural, tiene capacidad de obligar a sus miembros. Sin embargo, el parecido con Santo Tomás concluye cuando Hooker comienza a ocuparse de los ataques hechos por los puritanos contra la iglesia de Inglaterra. Sostiene, en resumen, que el derecho eclesiástico de Inglaterra no es contrario a la razón ni a la fe cristiana y de ahí que obligue, como el resto del derecho inglés, a todos los ingleses. La protección de la religión es un deber primordial de todo cuerpo político, y toda sociedad que tenga una verdadera religión es a la vez iglesia y Estado. La iglesia inglesa y la nación inglesa tienen exactamente los mismos miembros, ya que todo inglés es cristiano y todo cristiano de Inglaterra, inglés. Por consiguiente, el derecho eclesiástico tiene la misma clase de autoridad que cualquier otro derecho y la desobediencia al mismo mina todo el orden social. Lo malo del puritanismo es, para Hooker, que hace de iglesia y Estado dos sociedades distintas, como a su juicio ocurre con el catolicismo de Roma. En la práctica, como el propio Hooker da a entender claramente, esto es un modo encubierto de establecer la supremacía de la iglesia sobre el Estado. En consecuencia, tanto el papismo como el presbiterianismo son causas de confusión y desorden en el Estado y en último término en la iglesia.

Esta argumentación es una combinación verdaderamente extraordinaria de medievalismo y nacionalismo. Supone, en primer lugar, que la nación inglesa es una *res pública* o comunidad, una entidad corporativa autosuficiente, las normas de la cual obligan a sus miembros no sólo como individuo, sino también en cuanto órgano de la comunidad. De ahí que la ley prescriba lo que pueden hacer tanto los príncipes como los prelados y de ahí también que el poder que ostentan éstos no pertenezca a su voluntad personal sino a sus cargos. En su aspecto constitucional, la teoría de Hooker sigue siendo de la comunidad política cooperativa. Con respecto a la religión supone, a la manera medieval, que toda sociedad perfecta tiene que ser a la vez iglesia y Estado y comprender una constitución eclesiástica a la vez que otra secular. Da por sentado que el cristianismo es verdadero —es de presumir que no más verdadero para los ingleses que para los demás— y, sin embargo, da por supuesto también —cosa que habría asombrado ciertamente a Santo Tomás— que esa verdad universal no necesita ninguna institución universal propia, sino que puede encargarse de su custodia a un gobierno nacional y una iglesia nacional. Por último, y esto constituye su debilidad fatal desde el punto de vista puritano, supone que la verdad indudable del cristianismo hace que la forma de gobierno eclesiástico —la elección entre episcopalismo y presbiterianismo— sea cosa indiferente en relación con la fe.

Es evidente que ningún calvinista podía admitir tal cosa, del mismo modo que ningún católico podría admitir que la autoridad espiritual del papa no tuviera nada que ver con la fe.

Si se toma la teoría de Hooker como representativa del estado del pensamiento político de Inglaterra a fines del siglo XVI, es tan notable por lo que omite como por lo que incluye. Su versión de la teoría del conocimiento no constituye en absoluto una defensa del derecho a resistir, pero tampoco favorece la obediencia pasiva. La creencia ótica en que la rebelión es mala la expusieron con suficiente vigor otros escritores ingleses del siglo XVI, tanto puritanos como de otras confesiones, pero los fundamentos de la creencia eran utilitaristas y no implicaban ninguna teoría del absolutismo regio. En particular, aunque Hooker escribe como anglicano, su teoría se encuentra en el polo opuesto de cualquier doctrina del derecho divino de los reyes. ABD

HOPF, HARRY ARTHUR (1882-1949) Nacionalizado Norteamericano.

Obras: *La Administración y el Óptimo; La Adaptación de la Organización Industrial; La Evaluación Administrativa; otras.*

Propuso la "optimología": "la ciencia del óptimo", ciencia nueva que debería transformar a la administración. Hopf pensaba que la práctica de la administración había alcanzado su fructificación en la creación de vastas combinaciones de hombres, métodos y dinero, que tenían que frustrar inevitablemente sus propios fines y conducir al desastre final. Mediante numerosos ejemplos de su práctica como técnico en administración, mostró cómo, por el fracaso en lograr y mantener condiciones óptimas, muchas empresas experimentaban pérdidas o habían fracasado.

Describió el óptimo como aquel estado de desarrollo de una empresa que tiende a perpetuar un equilibrio entre la dimensión, los costos y la capacidad humana, promoviendo así la realización normal de los objetivos del negocio.

Hopf fue un fuerte defensor de la planeación social de largo alcance; técnica considerada imposible, en el tiempo que la afirmó. ABD

HORARIO DE TRABAJO FLEXIBLE (Flexitime)

Sistema donde los individuos pueden llegar y salir de su trabajo según les plazca, siempre y cuando laboren un número específico de horas en cada periodo. Generalmente este periodo es de cuatro semanas, pero puede variar.

Como su nombre lo dice, el horario de trabajo flexible permite flexibilidad al individuo para empezar y terminar su trabajo. Los empleados trabajan un número determinado de horas durante un periodo, que puede ser una semana o un mes. Un trabajador que ha laborado más horas de las necesarias puede restarlas al siguiente periodo, y uno que no ha trabajado suficientes también puede reponerlas en el siguiente. JMG

HORKHEIMER, MAX (1895-1973) Alemán.

Obras: *Eclipse de la Razón*; *Dialéctica del Iluminismo*; *Lecciones de Sociología*; *La Sociedad*; *Crítica de la Razón Instrumental* y *Sociología II*.

Es el iniciador sistemático de la teoría crítica de la sociedad, con notoria influencia sobre el pensamiento de Adorno y de Marcuse, la cual se sintetiza así: "actividad crítica frente a la cultura y la ciencia existentes y propuesta política para una reorganización de la sociedad".

En la línea del pensamiento hegeliano-marxista, Horkheimer sostiene que la historia es la dinámica de la estructura social según leyes determinadas. La dialéctica es el motor de la historia, concebida como la dinámica de la estructura de la sociedad. Esta, considerada "como un todo", es mirada por la Sociología, desde una amplia visión crítica, como centro de la crisis misma de la ciencia contemporánea.

En la *Dialéctica del Iluminismo* expone su idea de "racionalidad dialéctica", la cual se caracteriza por ser antiintelectualista, en cuanto la razón es incapaz de explicar la estructura de la sociedad, la primacía material económica, la resistencia moral e intelectual del individuo y su conflicto con la sociedad.

Al triunfo de la racionalidad como formalismo lógico, objetivo último de la razón iluminista, se opone la sumisión de la razón a todo lo que existe, lo cual trae como consecuencia la dominación, a través de la racionalidad de la técnica y la dominación del hombre por la socialización y la masificación que lo relega al estadio de elemento natural y no decide ya nada sobre lo que él mismo tiene que hacer.

Para Horkheimer, el aumento de la producción económica que procura el aparato técnico da una inmensa superioridad a los grupos sociales, reduce a cero al individuo, y dando un alto nivel al dominio de la sociedad sobre la naturaleza, mientras el individuo desaparece, las potencias económicas lo proveen con una cantidad inmensa de bienes, y el espíritu se debilita al consolidarse con fines de consumo. ABD

HUELGA

Acto colectivo, voluntario y concertado de cesación de trabajo de los obreros de una empresa, de los empleados de una administración y, en general, de los asalariados de una unidad económica cualquiera, en tanto que los patrones o la dirección rehúsan atender sus reclamaciones, discutir sus reivindicaciones y buscar un acuerdo. La mayoría de las veces, la huelga se caracteriza, externamente, por un piquete de huelguistas que rodean la empresa.



La huelga es tan antigua como los conflictos de origen industrial.

Puede haber también movimientos de huelga para protestar contra la violación de un derecho que concierna a terceros: en este caso, los huelguistas quieren ejercer una presión sobre el poder político en favor de intereses que no les conciernen directamente, en cuanto trabajadores de una determinada fábrica; por ejemplo, una huelga de estudiantes para apoyar reivindicaciones obreras. La huelga de solidaridad es decidida para apoyar y aumentar la fuerza reivindicativa de otro grupo que está en huelga.

La huelga es tan antigua como los conflictos de origen industrial. Ha pasado de una fase de movimientos espontáneos e insurreccionales a otra de organización. La mayoría de las legislaciones reconocen el derecho de huelga. En particular, la

empresa no ha de gozar del derecho de tomar como pretexto el papel desempeñado por un determinado dirigente sindical en la huelga, para denunciar su contrato de trabajo. La reglamentación del derecho de huelga, en ciertos regímenes, equivale a una limitación y a una restricción de tal derecho. Sin embargo, es común que exista una legislación que precise la legitimidad de la huelga, ya que ésta es un poderoso medio de presión.

En general, determinados trabajos y servicios que son vitales para toda la sociedad llevan consigo la renuncia al derecho de huelga. Los funcionarios, algunos grupos profesionales como la policía, los bomberos, los maestros, etc., deben renunciar a la huelga, pero en algunos países se puede ver una falta de observancia cada vez mayor de estas reglas del juego; el personal de las empresas de servicios públicos se declara frecuentemente en huelga de una forma parcial y consciente, es decir, decide qué personas van a recibir los servicios públicos, cuándo y en qué medida, de modo que no se trata tanto de una huelga, sino de unas molestias y perjuicios sistemáticos a la opinión pública, cuya indignación debe mover a los empresarios o al Estado a responder a lo que se les exige.

Otros tipos de huelgas son: la espontánea o salvaje que se da cuando no existe la aprobación del sindicato correspondiente; la de brazos caídos, en la cual los obreros dejan de trabajar pero se niegan a abandonar sus puestos de trabajo; la general, propuesta en la teoría revolucionariosocial de Georges Sorel, en la que existe un abandono del trabajo por parte de todos los trabajadores de una sociedad.

Hasta ahora, nos hemos referido a la huelga en los países capitalistas; en lo que respecta a los Estados comunistas, los sindicatos reconocen la legitimidad del poder estatal y la ^unidad entre el incremento de la productividad laboral, y la preocupación por las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores" como premisa de su actividad, rechazando, por principio, los métodos tradicionales de lucha del movimiento sindical, como la huelga.

Por último, cabe mencionar que las medidas utilizadas contra las huelgas, más frecuentemente, por los empresarios son el *lockout* y el empleo de esquirols. ABD

HUMANISMO

Movimiento literario y filosófico de origen italiano que se extendió por Europa del siglo XIV al XVI. Opuesto al feudalismo y a la Iglesia católica, el humanismo es un aspecto fundamental del Renacimiento, ya que implica el reconocimiento del valor del hombre en su plenitud y el intento de entenderlo en su mundo. Se caracterizó por la veneración y el estudio de la literatura y cultura grecolatina.

Los aspectos fundamentales del humanismo son:

1. Reconocimiento de la totalidad del hombre como ser formado de alma y de cuerpo y destinado a vivir en el mundo y dominarlo. El humanismo reivindica para el hombre el valor del placer; afirma la importancia del estudio de las leyes, de la medicina y de la ética en contra de la metafísica; niega la superioridad de la vida contemplativa sobre la activa. Exalta la dignidad y la libertad del hombre, y le reconoce a éste su puesto central dentro de la naturaleza y su destino de dominador de la naturaleza misma.

2. Reconocimiento de la historicidad del hombre, o sea, de los nexos del hombre con su pasado, relaciones que sirven para conectarlo con tal pasado y para distinguirlo y oponérsele.

3. Reconocimiento del valor humano de las letras clásicas. Este es el aspecto que da su nombre al humanismo. Ya desde Cicerón la palabra *humanitas* se utiliza para referirse a la educación del hombre como tal, lo que los griegos denominaron *paideia*, y se reconocían en las "buenas artes" las disciplinas que formaban al hombre por serle propias al hombre mismo diferenciándolo de los otros animales. Las "buenas artes", que aún hoy se denominan disciplinas humanísticas, todavía no tenían para el humanismo valor de finalidad sino de medio para la formación de una conciencia humana, abierta a toda dirección, a través del conocimiento histórico-crítico de la tradición cultural.

4. Reconocimiento de la naturalidad del hombre, esto es, del hecho de que el hombre es un ser natural para el cual el conocimiento de la naturaleza no es una distracción imperdonable o un pecado, sino un elemento indispensable de vida y de éxito.

El término humanismo se utiliza, también, para referirse a toda filosofía que hace del hombre "la medida de todas las cosas". Así, tenemos el humanismo existencialista, el humanismo marxista, etc. ABD

HUME, DAVID H 711-17761 Escocés.

Obras: *Tratado de la Naturaleza Humana; Investigación sobre el Entendimiento Humano; Investigación sobre los Principios de la Moral; Historia Natural de la Religión; Diálogos sobre la Religión Natural; Ensayos Morales, Políticos y Literarios; Historia de Inglaterra; otras.*

Filósofo-economista. El centro del sistema de Hume consiste en los "principios de la naturaleza humana", es decir, aquellas cualidades y relaciones immanentes a

la razón y a las pasiones humanas que él consideraba irreductibles y comunes a todo el género humano. Estos principios constituyen la fase analítica de su pensamiento. La segunda fase, sintética, consiste en formular leyes del comportamiento humano para demostrar que varios aspectos del mismo son producto de fuerzas ambientales influyentes en la "naturaleza humana". De la esquematización de estas uniformidades generales se ocupa en su estudio de las diversas "ciencias morales". De ahí su énfasis en la psicología, característica principal del tratamiento de Hume de estas ciencias.

Como filósofo empirista, insistió en la importancia del estudio de la historia para la comprensión de la experiencia humana, poniendo de relieve que la historia constituye la única fuente de nuestros "experimentos" sobre la naturaleza y el comportamiento humanos. Por otra parte, en cuanto "científico moral" e historiador y sirviéndose de sus principios de naturaleza humana, se propuso definir las leyes históricas del comportamiento. Este enfoque lo denominó "historia natural". En sus escritos económicos este método posee la máxima importancia.

Rechazó la teoría del pacto social y sostiene que todo lo que es útil y conveniente es también moral. Se opuso al mercantilismo. Estudió la influencia del desarrollo económico en la vida intelectual, cultural, moral y política de la sociedad; con respecto a la política afirmaba que el crecimiento de la libertad política se debía a la descentralización e individualismo económicos derivados del desarrollo del comercio. Sin olvidar las deficiencias de su conocimiento de la sociedad medieval —con la que comparaba la sociedad industrial—, su análisis, con su formulación de la defensa del orden social liberal, merece ser reconocido como uno de los primeros entre los clásicos. ABD

HUXLEY, ALDOUS (1894-1964) Inglés.

Obras: *Un Mundo Feliz; Contrapunto; El Genio y la Dios La Filosofía Perenne; la Isla; otras.*

Autor de la utopía más famosa de nuestro siglo, *Un Mundo Feliz*. En ella describe las maravillas alcanzables por la ciencia y por la técnica: los niños sanos y perfectos, fabricados en probetas; las diferentes clases de hombres para las distintas necesidades de gobierno y producción; los diversos placeres, y las pastillas para obtener la felicidad. Pero existe un salvaje que no se ha visto integrado por esa sociedad perfecta y feliz, y redama para sí el derecho a sufrir, a ser libre. *Un Mundo Feliz* es una de las antiutopías más pesimistas y sarcásticas que se haya escrito contra la fe del hombre actual en el progreso científico.

Huxley ha sido uno de los escritores ingleses más importantes de nuestro siglo. Graduado en medicina en el Balliol College de Oxford (1915), no pudo ejercer esta profesión por una afección visual.



Años más tarde, Huxley volvió al tema de la utopía, pero desde un punto de vista distinto. En *La Isla* centra su utopía en una isla imaginaria, donde los habitantes, por medio de una educación inspirada en las religiones orientales y en las drogas, poseen un goce altamente comprensivo y los sucesos más triviales "son vistos como joyas y milagros", a diferencia de las restantes sociedades, donde el fácil consumo es lo único que importa.

En general, su producción es un reflejo de las preocupaciones religiosas y filosóficas que siempre le atormentaron. Acusa un profundo pesimismo y un cierto escepticismo religioso. JMG



Al idealismo se le identifica con lo utópico, la imaginario y lo irrealiable.

IDEALISMO

En general, a este término se le identifica con lo utópico, lo imaginario y lo irrealizable; sin embargo, cabe mencionar que, según el caso, la concepción de idealismo dependerá del plano en que se le ubique: político, social, estético o filosófico. Asimismo, se le define como aptitud, doctrina, teoría, tendencia, e incluso en una época, como ideología.

En el plano político, se le conceptúa como la aptitud del hombre para construir modelos imaginarios de instituciones o conductas, de muy difícil realización práctica en su medio ambiente. Esta aptitud, concentrada en el bienestar de la humanidad, es lo que constituye el idealismo social, no logrado aún. En el plano estético, el idealismo se toma como una doctrina opuesta al realismo, que afirma la preeminencia de la imaginación sobre la copia fiel de la realidad.

Desde el punto de vista filosófico, el idealismo es la teoría que declara la existencia de los objetos en el espacio, simplemente dudosa e indemostrable o falsa e imposible. El primero, es el idealismo de Descartes que declara indudable sólo la afirmación "yo soy". El segundo, es el idealismo de Berkeley que considera el espacio, con todas las cosas a las que se adhiere, como algo en sí mismo imposible, declarando, consecuentemente, que las cosas en el espacio son simples imaginaciones. En este sentido, Kant hace distinción entre "idealismo material" e "idealismo trascendental" afirmando que para la captación de la realidad es imprescindible el concurso del espacio, del tiempo y de las categorías. El idealismo kantiano llega a sus últimas consecuencias con Hegel. Así, la acción social se explicará fundamentalmente por la idea. No cuenta la situación del actor. Para Hegel, la realidad acabará siendo no un fenómeno externo, independiente de la conciencia; tampoco será material de la libre voluntad, sino la concreción misma de la razón. Por último, desde un punto de vista marxista el idealismo es inconciliable con la ciencia y se opone al materialismo. RAS

IDENTIFICACION

Acto, proceso, procedimiento —verbal o escrito— por el cual un individuo demuestra que él es él.

El término, a partir de Siginund Freud, ha tenido implicaciones de tipo psicológico en cuanto que, la identificación, es la expresión más primitiva de un lazo emocional con otra persona. El niño se identifica con el padre como un “yo ideal”, alguien que le gustaría *ser*; en lugar de algo o alguien a quien desearía *poseer*. En este sentido, la identificación no equivale a la simple imitación, más bien equivale a cierta asimilación inconsciente, es decir, a una asunción inconsciente de los rasgos de otro.

Desde un punto de vista psicológico-social, se habla de identificación “con un rol social”, así como “con un grupo social”. El primer caso se refiere no sólo a la internalización del rol, sino también a su apropiación. En el segundo caso, la internalización se da con el sistema de roles del grupo y la autoconsideración como miembro del mismo.

En este orden, de todos los procesos psicológicos con una incidencia directa en el comportamiento político, probablemente, ninguno sea tan común como el de la identificación de la persona con un grupo, independientemente de que dicho grupo sea ostensiblemente político o no. Ejemplos de ello son la identificación del individuo con una nación, con un movimiento ideológico, con un partido político, con una clase social, con un grupo racial o étnico, con una asociación de ganaderos, obreros o veteranos, con una secta religiosa, etc. Así, desde un punto de vista político, la identificación alude al sentimiento de una persona de pertenecer a un grupo, sólo cuando esta identificación influye sobre su comportamiento político. RAS

IDEOCRACIA

Palabra que designa la forma de poder habida en la Alemania nazi y existente en la URSS en la cual se funden la ideología, el partido y el aparato del Estado.

La ideología es el discurso que pone en orden lógico al universo político y que intenta hacer transparente el universo social. Pero la ideología es inseparable del partido único del cual es instrumento y que le permite encarnarse extrayendo de ella su propia legitimidad. En cuanto al Estado, se convierte en la propiedad privada del partido y las ideologías, en sus “sacerdotes”. JLA

IDEOLOGIA

La palabra *ideología*, fue creada por Destutt de Tracy en el año de 1776, para indicar “el análisis de las sensaciones y de las ideas”. Asimismo, fue utilizada en sentido despectivo por Napoleón Bonaparte, llamando “ideólogos” a sus adversarios. Y, posteriormente, fue utilizada por Marx en un sentido distinto a los anteriores, pero que ha llegado a ser corriente en la actualidad: las ideologías son sistemas de ideas, de opiniones y de creencias. Para el marxismo, las ideologías son producidas por las clases sociales. Ideologías y clases sociales no son más que dos aspectos complementarios de una misma realidad. “Los mismos hombres que establecen las relaciones sociales de acuerdo con su productividad material, producen también los principios y las ideas, las categorías intelectuales, de acuerdo con sus relaciones sociales”, ha escrito Karl Marx en su obra *Miseria de la Filosofía* 0.847!. El término ideología será empleado frecuentemente por él, sirviéndole incluso de título para los tres volúmenes de su *Ideología Alemana*. En esta obra las ideologías son sistemas de ideas y de representaciones que tienden a justificar las situaciones de clase. Más tarde, Marx ampliará esta definición, englobando también en las superestructuras ideológicas todas las obras culturales: el derecho, la moral, la lengua, es decir, todo el producto de la inteligencia y de la conciencia. Marx no modificaría la idea fundamental de que las ideologías reflejan las estructuras de clase y tienden a enmascararlas.

Ahora bien, Karl Mannheim en su obra *Ideología y Utopía*, define dos conceptos de ideología: el particular y el universal. En el primero, se entiende por ella “al conjunto de las imitaciones más o menos deliberadas de una situación real, con cuyo exacto conocimiento contrastan los intereses del que sostiene la ideología misma”. Este sentido particular es psicológico y califica de mentirosas las afirmaciones del adversario. En el segundo, el universal o total, se entiende por ideología la total “visión del mundo” de un grupo humano. Este sentido universal, es sociológico debido a que una afirmación está condicionada por una situación social.

En este sentido y con respecto a los antagonismos políticos, Maurice Duverger, sostiene que las ideologías desempeñan dos papeles principales: por una parte, coordinan y sistematizan las oposiciones particulares y las insertan así en el marco de un conflicto global. Por otra parte, confieren a éste el carácter de una discusión de valores, lo que suscita un compromiso más profundo y más total.

Así, al integrar cada uno de los comportamientos particulares en una representación de conjunto de la política, las ideologías influyen en estos comportamientos. La influencia es tanto más fuerte cuanto mayor sea la complejidad, la precisión, y la sistematización de la ideología, y cuanto mejor la conozca el ciuda-

daño y más vinculado esté a ella. El concepto de conciencia política ilumina bastante bien este papel de las ideologías. Cada actitud política particular es a la par la respuesta a una situación concreta surgida en la vida social y la manifestación de una visión global del poder, de sus relaciones con los ciudadanos y de los conflictos que él origina, visión global que constituye precisamente la conciencia política. Cuanto más desarrollada está la conciencia política, mayor es su influencia y menor es el condicionamiento de cada actitud por los datos de la situación particular. La conciencia política se compone de diversos elementos: educación, medio ambiente, experiencia, etc. Entre ellos la *ideología* ocupa generalmente un papel muy importante. Las ideologías, pues, sirven ante todo para desarrollar la conciencia política de los ciudadanos. RAS

IGUALDAD

Por lo general, dos términos se dicen iguales cuando pueden ser sustituidos uno por otro en el mismo contexto, sin que cambie el valor del contexto mismo. Este significado de la palabra fue establecido por Leibniz, en tanto que Aristóteles limitó el significado de la palabra misma al ámbito de la categoría de cantidad y consideró iguales a las cosas "que tienen en común la cantidad".

Libertad e igualdad, ambas ideas aparecen emparejadas en su origen y, juntamente con la fraternidad, constituyen la trilogía revolucionaria de 1789. "Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos". (Declaración, art. lo.).

La igualdad ante la ley supone que ésta da tratamiento uniforme a todos. Esto no es suficiente, sin embargo, para que en una sociedad haya igualdad; lo que hace falta para que haya verdadera igualdad es que todo el mundo goce de las mismas oportunidades para participar en los procesos que se desarrollan en la sociedad.

El más antiguo postulado de igualdad se refiere a la igualdad ante la ley. En la teoría jurídica dominante de los Estados industriales occidentales existe casi unanimidad en que el concepto de igualdad compromete, no solamente a la administración y a la jurisdicción, sino también al legislador.

La compleja reivindicación de igualdad social apunta, en primer lugar, a la realización de la igualdad de oportunidades y a la supresión de cualquier discriminación para todos los hombres, sobre todo la discriminación racial y el tratamiento desigual de ambos sexos, dos problemas extraordinariamente resistentes a todo cambio, tal como nos muestra la larga cadena de esta clase de discriminaciones en la historia.

La igualdad política fue consolidada por la institución del sufragio universal y del gobierno representativo. En el ámbito político, el concepto de igualdad descansa en la suposición de que todo el mundo sabe qué es lo que mejor le conviene y de que está también en disposición, aun cuando posea unas dotes medianas, de elegir unos representantes inteligentes.

El principio de la igualdad de los Estados se convirtió en una parte constitutiva del derecho internacional, basado en: 1) la suposición de que todos los Estados independientes poseen por igual capacidad jurídica; 2) el principio de que todos los Estados tienen voz, independientemente del poder y dimensión, en las organizaciones internacionales; 3) la exigencia de igualdad de voz en las instituciones internacionales; 4) el lema de que ningún Estado debe juzgar a otro sin su consentimiento.

El actual sistema internacional institucionalizado de las Naciones Unidas se funda en el "principio de la igualdad soberana de todos sus miembros".

Según la concepción marxista-leninista, se entiende por igualdad "la supresión de las clases, la misma posición social de los hombres". La escala para medir la igualdad, es, en este caso, el trabajo, pues "el derecho de los productores es proporcional al trabajo realizado; la igualdad consiste en que la medición se efectúa por igual escala: el trabajo... y para que el trabajo sirva de escala deberá ser determinado con arreglo a su duración o intensidad, pues, si no, dejaría de ser una escala de medición. Este derecho igual es derecho desigual para trabajo desigual. No reconoce diferencias de clase, por cuanto cada cual es únicamente un trabajador como cualquier otro; pero reconoce tácitamente las desiguales dotes individuales, y por tanto, la capacidad de rendimiento de los trabajadores como privilegios naturales. Es, por consiguiente, un derecho de la desigualdad de acuerdo con su contenido, como todo derecho".

Igualdad no significa, en consecuencia, la igualación de todos los hombres, sino, más bien, supone la abolición de las clases: "Queremos suprimir las clases; en este sentido, estamos a favor de la igualdad". (Lenin). ACR

IGUALDAD EN EL LIBERALISMO

La igualdad, en términos políticos, se ha presentado históricamente como un ideal, como un objetivo a alcanzar, con el objeto de superar las diferencias que aparecen como injustas. La idea de que los hombres son iguales y cuentan con los mismos derechos inalienables, se afianza fundamentalmente en las posiciones lus-naturalistas del siglo XVII. Es a partir de la "libertad liberal" que se plantea la igualdad de los hombres, respaldada constitucionalmente y expresada en fórmulas

tales como igual derecho de libertad de palabra, igual derecho de libertad de reunión, etc. En este sentido, cobra singular importancia el hecho de que, teóricamente, todos son iguales frente a la ley y no pueden estar sujetos a la buena o mala voluntad de nadie en lo particular, como solía suceder en el mundo feudal. Para Weber, el fundamento legal de toda obediencia vino a ser mucho más "racional" que la inmersa en la dominación de tipo tradicional.

Con el nacimiento del Estado Moderno, del Estado propiamente dicho, y con las transformaciones socioeconómicas que condujeron a la sociedad hacia el capitalismo, fue necesario el planteamiento de la libertad de propiedad privada, aneada con el de igualdad jurídica para los ciudadanos. El poder político dejaba de formar parte directa de una relación de producción para concentrarse en el ámbito estatal y, por otro lado, se dejaba libremente al hombre para "jugarse" dentro de la sociedad civil en condiciones de "igualdad".

Desde el punto de vista marxista esto es sólo una igualdad de tipo formal que, con base en la división de clases sociales, pretende justificarse idealmente, aludiendo a fórmulas abstractas como lo es la misma "ciudadanía".

De una u otra manera, la igualdad ha sido estandarte de diversas corrientes, y ha sido motivo de innumerables discusiones conceptuales y hasta de carácter semántico. Políticamente, la igualdad no puede entenderse como identidad absoluta de hombres, puesto que se terminaría con la evidencia de lo individual en su propia originalidad e irrepetibilidad. Más bien, se ha buscado la igualdad sobre aspectos específicos, para impedir la arbitrariedad de unos sobre otros.

¿A qué alude; pues, la igualdad?

G. Sartori, por ejemplo, en su libro *Aspectos de la Democracia*, hace un intento por contar la maraña de igualdades que se discuten, y llega a la siguiente enumeración :

1. Igualdad jurídico-política.
2. Igualdad social.
3. Igualamiento de circunstancias entendido como:
 - a) Igualdad de oportunidad en el sentido formal de *igual acceso* a las oportunidades, como en la fórmula de vía libre al talento.
 - b) Igualdad de oportunidad en el sentido material de igualar los puntos de partida, eso es, creando, por medio de una distribución relativamente igual de la riqueza, las condiciones materiales para el igual acceso a las oportunidades.
 - c) Identidad económica: Toda la riqueza es propiedad del Estado".

Cuando hay contradicción en las corrientes de pensamiento sobre el problema de la igualdad, se pretende a menudo atribuir a las posiciones socialistas un concepto de igualdad que elimina a la iniciativa individual y a la libertad personal; está crítica se expresa en el inciso "C" de Sartori. Sin embargo, parece que ninguna posición tendría tan carente argumentación. Igualdad no es identidad absoluta, sino que se encuentra fincada en asuntos específicos de la vida de los hombres; ha estado, por lo tanto, en relación con la polémica de la justicia, de la libertad y de la democracia, sin que esto sea privativo de ninguna corriente en particular, sino tema obligado y controvertido en el análisis político, evidentemente fundamentado sobre diversos supuestos de filosofía moral, de concepción general de lo que es el hombre y de su vida en sociedad. RAJG

IGUALITARISMO

Doctrina que considera que todas las clases sociales contienen individuos geniales, inteligentes, mediocres y deficientes y que, por tanto, debe establecerse un sistema político que proporcione iguales oportunidades de participación a todos los individuos, a fin de que la sociedad se beneficie con los mejores, sin importar su procedencia social.

El igualitarismo no se ha limitado siempre al plano político legal (por ejemplo, igualdad de derechos, igualdad ante la ley), religioso (igualdad ante Dios), etc. Sino que ha supuesto a veces una invitación a la igualdad económica. Así, los *levellers* o niveladores quisieron imponer un igualitarismo político-legal tan radical que hubiera implicado a su vez una revolución económica.

El igualitarismo, considerado por algunos como programa incompatible con el régimen de propiedad privada de los medios de producción, es enfocado por otros (por ejemplo, por el mismo Saint-Simon) conciliable con la propiedad privada, equivaliendo entonces al principio de "igualdad de oportunidades".

A partir del siglo XVII el ideal político de la igualdad ha ejercido una gran fuerza revolucionaria. Los hombres nacen iguales y, como seres racionales que son, poseen iguales derechos ante las leyes. La afirmación de este hecho se convirtió en ideal político al comprobarse que los hombres, iguales por naturaleza, se enfrentan con desigualdades artificiales en el orden político y social. El ideal recibió así un contenido negativo al ser contrastado con desigualdades específicas: la autoridad de los reyes, los privilegios de los nobles, la hegemonía masculina, la supremacía de la raza blanca, etc. El contenido positivo consistió ante la Ley, en la igualdad de derechos públicos y civiles, en el derecho a votar y asumir cargos públicos, en el derecho a contratar y adquirir propiedades o disponer de ellas, y en el derecho a la libertad de palabra y de creencias.

Después de la Revolución francesa, la igualdad legal, política y social representan un importante factor en la organización de las sociedades modernas. Pronto surgió otro ideal: el de la igualdad económica, que viene a representar un nuevo aspecto de las tendencias igualitaristas. ACR

ILEGITIMIDAD

Condición de un individuo o de un acto no concordante con la ley, costumbre u órdenes normativas vigentes en una sociedad.

Un gobierno es calificado de ilegítimo —por parte de sus adversarios— cuando lo ejerce un grupo que ha violado el orden constitucional establecido. En este sentido, la primera preocupación de los grupos que toman el poder mediante golpes de estado, es legitimar su acción tomando las medidas correspondientes: promulgación de una nueva constitución, disolución del parlamento, convocatoria de elecciones generales, etcétera. RAS

(LIMITACION DEL PODER

Idea que forma parte de las características de la soberanía y por consiguiente del elemento que la contiene (El Pueblo) ; en todo caso debe considerarse como la facultad que posee el cuerpo soberano para adoptar las medidas que estime de beneficio para la comunidad.

Ilimitación del poder en sentido real significaría que éste es absoluto, y tal condición no se ha dado ni en los regímenes absolutistas del pasado. JLA

ILOTA

Los espartanos sólo formaban una pequeña clase dominante de formación tardía entre la población Jaconia. Bajo su dominio se hallaba una clase popular, libre, trabajadora y campesina, los periecos y los siervos, *ζῳίαις*, una masa sometida, casi privada de todo derecho. Los ilotas constituían en Esparta una clase especial. Eran siervos de gleba. No podían ser vendidos ni manumitidos. Pertenecían al dueño de la tierra que trabajaban y eran inseparables de ésta.

Los ilotas inspiraban a sus amos —menos numerosos que ellos— tal temor, que, de tiempo en tiempo, cada vez que se consideraba que el número de ilotas había aumentado demasiado o se sospechaba alguna posible revuelta, el gobierno ordenaba a la juventud espartana que se lanzara a la caza de ilotas.

En términos políticos, es el individuo que se halla o se considera desposeído de los derechos de ciudadano. ACR

ILUSTRACION

Movimiento intelectual y cultural que floreció, sobre todo en Francia, en los siglos XVII y XVIII. en que se creía que la Razón era el único y cabal instrumento de que dispone hombre para explicar la realidad y para resolver todos los problemas que le atañen. Todo puede y debe ser explicado por la Razón. Los precursores intelectuales de la revolución francesa eran miembros destacados de la Ilustración.

Por Ilustración moderna se entiende, comúnmente, el periodo que va desde los últimos decenios del siglo XVII a los últimos decenios del XVIII; este periodo es, a menudo, conocido como Ilustración, Siglo de las Luces o Iluminismo.

La Ilustración ha logrado dos concepciones de fundamental importancia para la cultura moderna y contemporánea, a saber: la concepción de la tolerancia y la del progreso. El principio de la tolerancia religiosa que no sólo exige la convivencia pacífica de las diferentes confesiones religiosas, sino que impide a la vez que la religión resulte un instrumento de gobierno, encuentra por vez primera en la Ilustración una defensa que lo establece como elemento de la cultura occidental, no susceptible de ulteriores negaciones en el ámbito de tal cultura. Por otro lado, el empeño de transformación propio de la Ilustración lleva a la concepción de la historia como progreso, esto es, como posibilidad de mejoramiento desde el punto de vista del saber y de los modos de vivir humanos.

Voltaire, Condorcet, Turgot contribuyeron, más que los otros, a formular una noción de un devenir histórico abierto a la obra del hombre, susceptible de recibir la impronta que el hombre quería darle. Esta noción sirvió para sustraer a los hombres a ese sentido de la fatalidad histórica que impedía tomar toda iniciativa de transformación. ACR

IMPASSE

Término francés que significa "callejón sin salida". Se emplea especialmente en política para caracterizar una situación de la que parece imposible salir: las negociaciones han llegado a un *impasse*. ACR

IMPEACHMENT

Palabra inglesa que designa al procedimiento político-penal que se sigue en los Estados anglosajones a los funcionarios públicos que son acusados por delitos cometidos en el desempeño de sus cargos, tales como traición, corrupción, y otras actividades delictivas en contra del Estado.

En los Estados Unidos, se trata de un procedimiento que permite al Congreso promover la destitución de los jueces y agentes federales —incluido el Presidente— por causa de “traición, corrupción, crimen contra la cosa pública o delito grave”. (Const. art. 2 Sec. 4).



Nixon renunció a la presidencia antes que le fuera aplicado este procedimiento político-penal.

Utilizado raramente, este procedimiento ha sido empleado tres veces contra presidentes estadounidenses; en 1842 y 1843 contra John Tyler —la Cámara rehusó continuar—; en 1868 contra Andrew Johnson —no se logró la mayoría de dos tercios en el Senado— y en 1974 contra Richard Nixon, que renunció el 8 de agosto, cuando el *impeachment* había sido recomendado por la Comisión Judicial de la Cámara y parecía muy probable que fuera votado por una amplia mayoría. ACR

IMPERIALISMO

Aparición y Aplicación del Término "Imperialismo"

Con el término imperialismo se califica en el lenguaje actual a los actos políticos encaminados a influir, explotar, someter a dependencia y dominar a la población de un país extraño con medios políticos, militares, económicos y culturales; además, se emplea también este término para definir las teorías políticas que tratan

de justificar tal actuación. Esta definición ha encontrado amplia difusión durante el siglo XX en la literatura político-económica, en la propaganda y en la prensa en general; la mayoría de las veces, en sentido crítico desdeñoso. En el terreno emocional se intentó asociar el término a los sentimientos que inspiran las conductas injustificadas, inmorales, egoístas e insidiosas.

El comportamiento imperialista como política expansiva, orientada al sometimiento y al dominio de territorios extraños, se conoce mucho antes de la utilización del término imperialismo. Este último adquirió especial importancia solamente al ser relacionado con la política de las potencias industrializadas europeas, de los EE. UU. y del Japón a partir de finales del siglo XIX, es decir, por tanto, al referirlo al colonialismo, al sistema económico capitalista y a la política de gran potencia militarista. La asociación del término con expresiones como colonialismo, capitalismo monopolista, militarismo, fascismo y neocolonialismo se remonta a los críticos del imperialismo tanto liberales como socialistas, si bien ha adquirido una tendencia específica debido al marxismo-leninismo. Su aplicación como término injurioso de carácter político ("imperialismo yanqui", "imperialismo del dólar", aunque también "imperialismo soviético") ha hecho escuela a raíz de la segunda guerra mundial: durante el periodo de la guerra fría y especialmente, en relación con el proceso de descolonización.

Origen y Significado del Término en Francia y en Inglaterra

Antes del siglo XIX se desconocía el término imperialismo; en cambio, era habitual en el siglo XVII, en los idiomas inglés y francés, el término imperialista, como calificativo para los partidarios del emperador alemán. Después del año de 1806, sin embargo, desapareció rápidamente la asociación mental del "imperialismo" con el "imperio alemán"; en su lugar, simplemente se calificaba de "imperialista" a cualquiera que aspirase al poder imperial. El término *impérialisme* apareció por primera vez en Francia, en tiempos del resurgimiento del bonapartismo, en la monarquía de julio (1830-48), y en 1840 se convirtió en sinónimo de "bonapartismo", cuando en este año de frustración política para Francia cobraron políticamente actualidad el espíritu y la causa del imperio francés. Las ideas napoleónicas fueron equiparadas a la estabilidad de política interior, a igualdad política y a dignidad nacional. En diciembre de 1851 tomó el poder Louis Napoleón en nombre de los principios de 1789 y de la tradición del imperio. Durante los años siguientes adquirió el "imperialismo" una nueva significación: se entendía por ello la forma de gobierno que Napoleón III había dado a Francia.

En Inglaterra era impopular el término *empire*, sobre todo entre los liberales. La caída del imperio francés, el auge militar del imperio alemán y la opresión y el

atraso social en los imperios ruso y otomano depararon a este vocablo un mal sabor. La política imperial se consideraba costosa para el contribuyente. La posesión de colonias se contemplaba con desconfianza, como dilapidación de los fondos públicos. Hasta Benjamín Disraeli mostraba poco interés tanto por las posesiones coloniales en ultramar como por el Canadá. Entre 1874 y 1880 concentró su política exterior en Europa y en la India. Para él, esta última constituía el imperio inglés. En 1876 indujo a sus vacilantes compatriotas a aceptar a la reina Victoria como emperatriz de la India. La oposición liberal hablaba de un “pseudo-imperialismo”, inadecuado para Inglaterra. Con esta definición quería expresarse que un primer ministro no-inglés había tomado la sucesión del que fue emperador de los franceses. El 8 de abril de 1876, el semanario inglés *Spectator* criticó este hecho bajo el titular “Imperialismo inglés”. De este modo tuvo entrada la expresión “imperialismo” en la política inglesa de partidos como consigna anti-Disraeli de los liberales. La cuestión del carácter de la Gran Bretaña y del imperio británico se convirtió en un factor decisivo en la campaña electoral de 1880, en la cual vencieron a Disraeli los liberales antiimperialistas.

Tras los esfuerzos inútiles de los liberales por aminorar en los años ochentas los compromisos imperiales de Gran Bretaña, la depresión económica, los aranceles proteccionistas «en el continente europeo y en los EE. UU., las rivalidades en política colonial con las otras grandes potencias europeas, ante todo con Francia, y el surgir del nacionalismo en los primeros años noventas (Seeley, Dilke), condujeron luego a un marcado entusiasmo por el imperio. Este vocablo había dejado de invocar la sombra de Napoleón III; liberales como Lord Rosebery dieron al término un sentido positivo y liberal. El dominio británico en las colonias fue justificado como deber civilizador, mediante el cual se suprimirían el infame despotismo oriental, la ocupación, la superstición, el comercio de esclavos, garantizando a millones de africanos y asiáticos la paz y una buena administración. Los imperialistas liberales de los años noventas estaban convencidos de que el mejor de los mundos a cuya creación podían contribuir ellos, era un mundo a semejanza del modelo anglosajón. Como potencia más poderosa del mundo, el imperio británico sería una potencia del bien y de la paz, opinaba Alfred Milner, previniendo en 1918 la sustitución de la potencia mundial británica por una insegura sociedad de naciones. “Si al tratar de obtener la *pax mundi*, que tal vez no lleguemos a alcanzar nunca, dejáramos escapar la *pax britannica*, que hoy día constituye nuestra posesión asegurada y eficaz desde hace largo tiempo, sacrificaríamos la sustancia a favor de la sombra”.

Los imperialistas no negaban que también la Gran Bretaña obtenía considerable provecho del imperio. Por el contrario, rebatían resueltamente que estuvieran explotando a las colonias. Lord Curzon, que se declaraba imperialista convencido e inflexible, definió en 1907 al “verdadero imperialismo” como afán por reducir, en

aquellas partes del mundo en las cuales la Gran Bretaña ostenta la responsabilidad política, la miseria humana, la opresión, la pobreza, la inhumanidad, el fanatismo, la arbitrariedad, la superstición, la ignorancia y la enfermedad. Ni el cosmopolitismo ni el racionalismo radical, ni tampoco el socialismo, podrían traer consigo la solución de tales problemas, sino tan sólo la asociación con esa gran empresa que lleva el nombre de imperio británico. El imperialismo no es ni egoísmo ni especulación, ni tampoco explotación ni militarismo, sino “el espíritu con que es abordado el problema del imperio”.

La India, tal como ponía de relieve lord Curzon, proporcionó también a la Gran Bretaña y al imperio ventajas que no serían siempre reconocidas. Ofreció un campo de acción a los trabajadores británicos y el capital británico y abasteció a la Gran Bretaña de artículos alimenticios y materias primas. Ninguna campaña antiimperialista surgida en contra del imperialismo británico en la India, podía empañar la entrega con que los ingleses habían librado en la India una incesante lucha contra el hambre, la peste, el cólera, la escasez de agua, las tensiones raciales, los desórdenes políticos y la ilegalidad. Los indios gozaban de los plenos derechos políticos y sociales de un súbdito británico; la India había conservado una lengua común, la unidad, el orden y los fundamentos de autogobierno. De modo similar comparó el *Earl of Cromer* en 1910 el dominio británico sobre 350 millones de asiáticos y de africanos con el *imperium romanum*. Los romanos, admitía él mismo, tuvieron más éxito en lo que concierne a la asimilación, mientras que la Gran Bretaña desarrolló un sistema que impedía la explotación económica y apuntaba al doble objetivo de crear una buena administración y la autonomía. La cuestión del derecho de la Gran Bretaña sobre la India fue invertida por Cromer en el sentido de que la Gran Bretaña no tenía ningún derecho a abandonar a la India y a los indios a la anarquía y al hambre.

Los Primeros Críticos del Imperialismo

Las primeras protestas contra el imperialismo se levantaron en la Gran Bretaña y en los EE. UU. La voz más potente contra el imperialismo en Norteamérica fue la del demócrata Cari Schurz, que en el año 1849 había luchado contra Prusia, y posteriormente, como compañero de armas de A. Lincoln, contra los Estados confederados que mantenían esclavos. En el otoño de 1898 condenó la anexión y conquista de Hawaii (1897), Cuba, Puerto Rico y de las islas Filipinas (1898) por los EE.UU., en la guerra contra España. En su conferencia de Chicago *The Issue of Imperialism* pronunciada en 1899, las bien sonantes frases de “deber civilizador” y “misión histórica” de las grandes potencias fueron calificadas por él de frases hechas, “frente

a las cuales un pueblo libre que se halle ante la decisión de asuntos importantes debería guardar recelo”.

Con el estallido de la guerra de los *boers* (1899-1902) entró en una nueva fase la discusión sobre el imperialismo, encontrando en el continente un amplio eco. O hecho de que los *boers* estuvieran alejados tanto de las ideas liberales como de las socialistas, no fue impedimento para que los liberales y los socialistas tomaran partido por su causa. La explotación de los bantúes por los *boers* quedó relegada a segundo término ante la impresión de que un pueblo campesino, presuntamente inocente, estaba siendo oprimido por los militares británicos para asegurar las turbias ganancias —como se opinaba entonces— de propietarios de minas de oro, de especuladores y de financieros judíos. En Irlanda, Gales, Francia y Alemania se avivó el fuego de los sentimientos nacionalistas contra la política británica en África del Sur. En los EE. UU., encontró resonancia el antiimperialismo de Schurz en el historiador Goldwin Smith, que condenó el imperialismo como una peste europea, así como en el magnate del acero Andrew Carnegie, que veía en el mismo una traición al principio fundamental americano, basado en un gobierno con la aprobación de los gobernados. El mundo iba hacia una nueva era del militarismo, declaró el pacifista alemán Friedrich Wilhelm Foerster, puesto que la doctrina del imperialismo, que predicaba la explotación de las razas más débiles, le llevaba por un camino erróneo.

John A. Hobson, economista, periodista y corresponsal de guerra en África del Sur, expuso —instado por los sucesos antes y durante la guerra de los *boers* y en contraposición a los mismos, aunque sin dejar de estar influido por la justificación económica del imperialismo (1898) por parte de Charles A. Conants— una interpretación teórica del imperialismo. Hobson veía en el mismo una nueva fase de una evolución mundial del capitalismo expansivo y militante, y era de la opinión de que los elementos parasitarios de la economía y del capital bancario utilizan los sentimientos patrióticos para poner bajo su control el poder estatal y usarlo en pro de unos beneficios mayores en los mercados coloniales, beneficios que ya no podían obtenerse en el mercado interior, condicionado por el consumo limitado y por un fuerte ahorro.

La interpretación económica del imperialismo, por parte de Hobson, como un fenómeno universal, aplicaba toda una serie de consideraciones económicas, que, ante todo, habían sido originadas por los socialistas para criticar la carrera colonial de las potencias, a las corrientes políticas de su tiempo, sentando con ello las bases para una teoría general del imperialismo en la cual no se entendía ya al imperialismo como un fenómeno que aparece en todas las épocas, sino como fenómeno sujeto a una determinada etapa de evolución de la sociedad capitalista. Hobson veía una de las causas fundamentales del imperialismo en la deficiente distribución de la riqueza

en el interior, y por ello exigía una redistribución del producto social a base de unas medidas fiscales y socio-políticas. Ya en 1902 interpretaba al imperialismo como “el intento de los grandes dirigentes de la industria de ensanchar los canales de salida para su riqueza excedente, buscando mercados e inversiones en el extranjero a fin de encontrar empleo para las mercancías y el capital, que no pueden vender o utilizar en el mercado interior”. Al igual que el desempleo y la depresión económica, el imperialismo parecía ser el resultado de una deficiente estructura económica.

En forma más sistemática expuso Hobson esta interpretación en su obra *Imperialismo* (1902). La enorme expansión del imperio británico en África y Asia en los tres pasados decenios no había reportado al comercio británico ningún beneficio importante, habiendo tenido sólo una significación secundaria: como válvula de escape para la población de Gran Bretaña, que aumentaba rápidamente. Sin embargo, si tal política imperial era un mal negocio, ¿por qué había declarado Gran Bretaña la expansión a su política? “La única respuesta posible es que los intereses comerciales de la nación en conjunto están por debajo de los de ciertos grupos particulares, que se hacen con el control de las fuentes de ayuda del país, explotándolo en su provecho privado”. No eran la industria ni la sociedad en su totalidad, sino más bien determinados sectores industriales —especialmente la industria de armamento y navegación, la administración estatal y un creciente número de rentistas que sacan provecho de la explotación de territorios coloniales y semicoloniales—, los que obtenían beneficio del imperialismo. Era decisiva para la tendencia imperialista la influencia de un amplio grupo de capitalistas que buscaban en ultramar idóneas posibilidades de inversiones productivas de capital. “El imperialismo agresivo, que resulta tan costoso para el contribuyente, que es de tan escaso valor para el fabricante y el comerciante, que expone al ciudadano a un peligro tan grave y de tan incalculables consecuencias, constituye una fuente de pingües beneficios para el inversor, que en el mercado interior de su país no puede encontrar la lucrativa colocación que pretende para su dinero, empeñándose en que su gobierno le proporcione inversiones productivas y seguros de capital en el extranjero”.

Prejuzgado por la tradición de lord Byron y por la de los anticapitalistas románticos del período posterior a Waterloo, los cuales presentían, tras toda transacción financiera, la mano todopoderosa de los Rotschild, Hobson estaba convencido de que conjura y revolución política eran provocadas por los siniestros financieros judíos internacionales. “No hay guerra, ni revolución, ni asesinato, anarquista, ni cualquier otra conmoción pública que no proporcione beneficio a tales gentes”. Hobson creía, por lo tanto, que el imperialismo y la explotación colonial podrían suprimirse mediante una autonomía democrática y una redistribución del producto social, inclinándose por una condena moral de aquellos “intereses egoístas” que se

habían conservado como vestigios de la antigua “lucha animal por la existencia” de los pueblos.

La impresión existente a finales de siglo de que finalizaba la era liberal del desarrollo económico y del empresariado individual, siendo sustituido por formas peligrosas del expansionismo colectivo que aunaban una aspiración de poder económico y político, no solamente era aplicable a los países anglosajones. En 1903 constató el historiador alemán Erich Marcks, en su ensayo *Die imperialistische Idee in der Gegenwart* (1904), la creciente superposición de intereses económicos y políticos, prediciendo el retorno de Europa al mercantilismo.

Teorías Socialistas y Teorías de Influencia Socialista acerca del Imperialismo

La protesta socialista vino a coincidir a principios del siglo XX con la crítica liberal. La superación del imperialismo en el sentido del materialismo histórico no era sencilla. Carlos Marx había partido en sus consideraciones de la tesis de la formación de una sociedad capitalista unificada, olvidando analizar con ello las relaciones entre el sistema capitalista, totalmente desarrollado, y el mundo colonial precapitalista y subdesarrollado; para Marx, la clasificación del mundo capitalista en bloques económicos antagónicos nacionales pasó a segundo plano ante la tendencia que lleva implícita el capitalismo a la expansión incesante del mercado y a la creación del mercado mundial. Tampoco Federico Engels había conocido ningún interés principal a los problemas de un reparto imperialista del mercado mundial, aun cuando puso repetidamente de relieve las causas económicas de la competencia colonial y consideró una “campana industrial final que debe decidir en cuanto al dominio en el mercado mundial”. Por el contrario, Karl Kautsky y Heinrich Cunow habían dado ya en 1900 una interpretación anticipadora de las posteriores teorías de Hobson y también de Lenin sobre el imperialismo, que fueron discutidas en las tomas de postura de la socialdemocracia alemana, donde surgió ya la formulación de que se tenían ante sí “unos fenómenos histórico-universales en la última etapa del capitalismo”. Las controversias dentro de la socialdemocracia alemana entre el ala ortodoxo-marxista y el ala revisionista sobre a postura del partido ante la política colonial alemana incitaron posteriormente a Rosa Luxemburg a realizar un amplio análisis, en el que trató de adaptar la teoría de Marx a las nuevas condiciones económicas del capitalismo expansivo.

Kautsky y Rosa Luxemburg estaban convencidos de que se iniciaba una nueva era nacionalista, que estaba condicionada económicamente, en la cual se agudizaría la lucha por la competencia y la explotación capitalista mediante el militarismo. Los teóricos marxistas austriacos Otto Bauer y Rudolf Hilferding desarrollaron una teoría económica del imperialismo desde el punto de vista centroeuropeo, y predijeron

que Austria-Hungría aspiraría a una creciente influencia política y económica en los Balcanes. La obra de Hilferding *El Capital Financiero* (1910) constituye el ensayo de una interpretación sistemática marxista de la más reciente evolución del capitalismo en una nueva era de las sociedades limitadas, de las asociaciones industriales, de los monopolios, de los aranceles proteccionistas y del decreciente comercio libre. Mientras que Hobson había considerado aún posible una reforma social dentro del marco del sistema capitalista, la interpretación de Hilferding solamente dejaba libre el camino de la conmoción revolucionaria.

Según la concepción de Hilferding, en la última fase del capitalismo monopolista se utilizaría el poder político y militar del Estado por los bancos y los monopolios dominantes para eliminar a sus competidores y para ganar mayores mercados. Esta última fase, que forzosamente ha de conducir a conflictos militares y al derrumbamiento general del capitalismo, constituye la condición necesaria para el triunfo del socialismo. La verdadera respuesta al imperialismo no es, por consiguiente, el retorno al comercio libre y al liberalismo, sino el socialismo. La lucha final entre los intereses antagónicos capitalistas habrá de llevar necesariamente al derrocamiento de la dominación del capitalismo y al establecimiento de la dictadura del proletariado.

Rosa Luxemburg recogió nuevamente, en su libro *La Acumulación del Capital* (1913), el ensayo de Hilferding, llegando a un análisis del imperialismo que representaba una significativa evolución de la teoría marxista, por cuanto en la misma trataba de justificar la ausencia del derrumbamiento del capitalismo. En la progresiva expansión del sistema capitalista y en la conquista constante de nuevos mercados de venta, veía la causa de que en un país altamente industrializado como Inglaterra no se hubiera llegado a la revolución proletaria, sino a un desarrollo evolutivo y a un aburguesamiento del proletariado. La existencia precapitalista era una condición previa para el progresivo crecimiento del capital, y la continua transformación de tales territorios en sociedades capitalistas, la causa del desmoronamiento definitivo del mundo capitalista. "El imperialismo es la manifestación política del proceso de acumulación de capital en su lucha competitiva por los restos de los medios mundiales no-capitalistas que aún no han sido embargados".

La tesis de la esperada guerra imperialista y del derrumbamiento forzoso del capitalismo era defendida, ante todo, por el movimiento socialista en numerosas variantes. Antes de la primera guerra mundial fue manifestada por última vez en *La Guerra del Acero y del Oro* (1914). La obra de V. I. Lenin *El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo*, que redactó en el año 1916 en Suiza, contiene el mismo horizonte de argumentación. Lenin no reclamaba haber dado con este escrito un concienzudo análisis científico del imperialismo. La relevancia dada por los intérpretes soviéticos a su mérito histórico de haber formulado por primera y única vez al



Imperialismo es influir, someter, explotar a un pueblo extraño, con medios políticos, militares, económicos o culturales.

análisis marxista del imperialismo como la máxima y, al propio tiempo, última etapa en la evolución del capitalismo, silenciosa, en forma inadmisiblemente, los decisivos trabajos preliminares teóricos de Hilferding y Luxemburg, y también de Kautsky, contra cuyas opiniones polemiza Lenin con igual dureza. El escrito de Lenin —y esto se distingue frente a los anteriores análisis socialistas— está en relación directa con la acción revolucionaria a que aspiraba y asociaba la crítica contra el imperialismo con su afirmación fundamental como etapa histórica progresiva del capitalismo, según la cual el imperialismo representa la “víspera del socialismo”.

Lenin consideraba la primera guerra mundial como una lucha imperialista por una redistribución del mundo, que habría de traer consigo el derrumbamiento del sistema capitalista y terminar con el triunfo del proletariado revolucionario. El resaltar al imperialismo como fuerza impulsora de la guerra tuvo una finalidad doble. En primer lugar servía a la lucha contra las corrientes revisionistas en la socialdemocracia alemana y en el movimiento obrero ruso, así como contra el apoyo que los socialistas de los países beligerantes habían concedido a sus gobiernos bajo la consigna de la defensa de la patria —en contradicción al manifiesto del Congreso

de Basilea de la II Internacional de 1912, en la cual se hizo un llamamiento al proletariado para luchar sin contemplaciones contra la guerra—. Desde su exilio, Lenin hizo llamamientos en innumerables escritos para que se luchara contra el patriotismo, es decir, contra la lealtad a la patria reclamada por las naciones beligerantes, exigiendo “la guerra santa de todos los oprimidos para conquistar la propia patria”, la “transformación de la actual guerra imperialista en la guerra civil”. Condenó la guerra como una guerra de los opresores para extender la opresión y definió al imperialismo en su obra *Socialismo y Guerra* como una “época de opresión progresiva de las naciones de todo el mundo por un puñado de ‘grandes’ potencias. .. Por consiguiente, la “lucha por la revolución socialista internacional contra el imperialismo le parecía imposible sin el reconocimiento del derecho de autodeterminación de las naciones”. Por lo tanto, la teoría del imperialismo de Lenin guardaba, en segundo término, estrecha relación con la reivindicación del derecho de autodeterminación nacional hasta la separación; la lucha contra el imperialismo era, al mismo tiempo, la lucha por la liberación nacional de los pueblos oprimidos. A diferencia del internacionalismo doctrinario de Rosa Luxemburg (quien rechazaba como reaccionarias las motivaciones de tipo nacionalista), Lenin quería poner la fuerza explosiva del movimiento nacional al servicio de la revolución social.

La definición de la guerra mundial como guerra imperialista incluía la interpretación de que no se hacía la misma con objetivos de carácter nacional, sino para explotar y oprimir a otros pueblos. En este aspecto, Lenin negaba también toda vinculación del imperialismo con la democracia con respecto a la política interior de los Estados imperialistas. El imperialismo es, sencillamente, la negación de toda democracia política, pretendiendo sustituir la democracia por la oligarquía. En este punto se diferenciaba fundamentalmente el análisis del imperialismo por parte de Lenin de los conceptos de Kautsky y de la socialdemocracia alemana. Lenin no quería darse por satisfecho con combatir el imperialismo desde una posición democrática; pero, por otro lado, también rehusaba ver en el mismo —como Kautsky— solamente un fenómeno de política exterior. Lenin se remitía a la tesis de Hilferding de que no podía ser asunto del proletariado oponer al imperialismo monopolístico el principio del libre comercio y de la competencia, sino que la meta de la política proletaria —de orientación progresista— debe consistir en la “total supresión de la competencia mediante la superación del capitalismo”. Por consiguiente, la teoría del imperialismo de Lenin estaba dirigida, en primer lugar, contra el marxismo ortodoxo, que se había vuelto enemigo de la revolución; de Kautsky, quien esperaba que el derrumbamiento del capitalismo se produjera tan sólo por las mismas contradicciones inherentes al mismo. Dicha teoría está, al mismo tiempo, íntimamente relacionada con su teoría activista de la revolución.

Lenin insistía en que las características del imperialismo —rigurosa explotación y rigurosa opresión nacional— tendrían que dar lugar, incluso en el interior de los Estados imperialistas mismos, a una fuerte reacción, así como a acusados contrastes y contradicciones interiores. Los beneficios extras del capitalismo imperialista monopolista ofrecen, desde luego, la posibilidad de sobornar provisionalmente a una "minoría de obreros bastante importante" (el reformismo, intensamente combatido bajo el concepto de "oportunismo", del movimiento obrero alemán e inglés estaba directamente relacionado con el imperialismo para Lenin); sin embargo, en lo que respecta al oportunismo socialdemócrata, se trataba de un fenómeno parasitario, que, con la creciente corrupción del capitalismo mismo, quedaría reducido *ad absurdum*, abriendo, precisamente por ello, el camino a una comprensión objetiva de las condiciones de la lucha de clases por parte de las masas del proletariado.

Para Lenin, el imperialismo, como forma específica de transición y de decadencia del capitalismo, no suponía, por lo tanto, como lo era para Kautsky y para los representantes de la II Internacional, un aplazamiento del triunfo de la revolución proletaria, sino su inmediata preparación. "En su etapa imperialista, el capitalismo lleva casi hasta la socialización universal de la producción...". Lenin contradecía energicamente todo pronóstico que esperaba de la persistencia del imperialismo una estabilización interior del sistema capitalista sobre la base de una delimitación de intereses por parte del capital financiero. Ponía de relieve que el imperialismo conduciría a agudas crisis y a antagonismos económicos y, por consiguiente, a la retirada de las concesiones económicas y políticas hechas a las masas trabajadoras y, con ello, el agravamiento definitivo de la lucha de clases.

Con la suposición de que el imperialismo representa una forma específicamente nueva del capitalismo, Lenin trataba de adaptar la dialéctica marxista revolucionaria, que en el marxismo ortodoxo había quedado sustituida por un "fatalismo revolucionario", a la transformada situación político-mundial, que, tal como había supuesto Marx, no había dado lugar a una reducción de las tensiones internacionales del capitalismo, sino a una agudización de las mismas. Lenin esperaba del imperialismo el cumplimiento de los pronósticos económicos de la teoría marxista: la aparición de profundas crisis económicas, la concentración de capital bajo eliminación de las (aún conservadas) empresas medianas y pequeñas, la miseria definitiva del proletariado en el momento en que el antagonismo entre los grupos imperialistas no permita ya unos beneficios extras de la incrementada exportación de capital, la insoportable contradicción entre la anarquía capitalista de la producción y las exigencias del progreso técnico e industrial. Sin duda alguna, la teoría de Lenin introdujo nuevos elementos en el primitivo sistema político marxista, si bien está más cerca de este último que los intentos del marxismo ortodoxo de explicar, a base

de la teoría del imperialismo, la ausencia de la revolución proletaria en los avanzados Estados industriales de Europa occidental.

Mientras que la crítica de Lenin contra el imperialismo hasta la revolución de octubre tenía como meta directa fomentar la rebelión revolucionaria del proletariado y la resistencia de las naciones oprimidas contra el dominio imperialista, después del triunfo de la revolución en Rusia, aunque aislado, adquirió gran importancia para la justificación de la ampliación del poder estatal del partido bolchevique y para el mantenimiento de la dictadura del proletariado, pues Lenin tuvo que considerar desde la primavera del año de 1918, que su misión principal era asegurar el poder político de los bolcheviques en una nueva era de la revolución socialista, en la cual la posición de la política exterior de los bolcheviques se veía amenazada por muchos lados. El primer día del año de la revolución de octubre confesó Lenin que Rusia únicamente había podido oponer resistencia al imperialismo de las potencias occidentales por haberse producido una escisión del imperialismo en dos agrupaciones rapaces. A raíz de la derrota de Alemania en 1918, se vio Lenin ante la posibilidad de un ataque común, por parte de las potencias occidentales, a Rusia. La intervención británica y francesa en Rusia a favor de los contrarrevolucionarios rusos y de Polonia podía considerarse en realidad como confirmación de la teoría imperialista de Lenin, conforme a la cual el capitalismo imperialista se ve obligado a desviar la atención de las crisis interiores mediante conflictos bélicos. Por consiguiente, el objetivo principal del imperialismo internacional tenía que centrarse en derrotar a la Unión Soviética. Su teoría servía, por lo tanto, para la estabilización del poder conquistado por los bolcheviques, debiendo contribuir especialmente a justificar ' la existencia ulterior de las organizaciones dominantes del Estado.

Simultáneamente, desde el año de 1920 se aprovechó la lucha contra el imperialismo para la expansión de la influencia soviética en Asia. Los marxistas occidentales no tenían interés alguno por la agitación antiimperialista de Lenin en Asia, la cual se basaba en sentimientos nacionalistas. Para Lenin, en cambio, constituía un importante instrumento para obtener apoyo en la India y en la China. En el mes de julio de 1920, la Internacional Comunista obligó al movimiento comunista a apoyar activamente todos los movimientos de liberación colonial. Lenin era de la opinión, sin embargo, que Europa sería el campo principal de batalla donde se ganaría la revolución mundial, mientras que la agitación antiimperialista en Asia no era más que una operación de distracción. Por el contrario, el comunista indio Manavendra-Natha Raya destacó en el II Congreso de la Komintern, de 1920, la importancia de la revolución antiimperialista en Asia, de la cual dependía la suerte de la revolución proletaria en Europa. El movimiento comunista constituye el puente entre la revolución europea y la asiática.

Al no producirse la revolución proletaria en Europa central, Lenin abandonó también su posición centroeuropea. Con la teoría de la desigualdad del desarrollo, a consecuencia de la cual los países atrasados se hallan más próximos al socialismo que los más avanzados países industriales con su tradición capitalista profundamente arraigada, Lenin daba mayores posibilidades a la evolución revolucionaria en Asia, cifrando sus esperanzas, en su último artículo, publicado en 1923, *Preferiblemente menos, pero mejor*, en que la India y China, tan pronto como hubiesen sido conquistadas para el socialismo, formarían con la Unión Soviética una abrumadora mayoría de la población mundial y harían invencible al movimiento revolucionario. Stalin estaba de acuerdo con él; en este aspecto era leninista.

El Imperialismo según el Pensamiento Occidental Actual

Frente a la teoría marxista-leninista del imperialismo y de sus múltiples variantes, así como frente al antiimperialismo del tercer mundo, que denuncian públicamente la dependencia económica de los países en vías de desarrollo como “neocolonialismo” y la definitiva “última etapa del imperialismo”, existe en el pensamiento occidental una multitud de interpretaciones del imperialismo, las cuales están orientadas, menos que aquellas, en las necesidades inmediatas de la práctica política, si bien llevan a menudo implícita una medida más o menos grande de justificación ideológica del colonialismo de la época pasada. La mayor parte de las veces les falta la unidad sistemática de la teoría leninista, la cual hace de esta última un excelente medio de agitación; para ello se atienen, en mayor medida, a la complejidad de los verdaderos sucesos históricos.

También en Occidente hay innumerables partidarios de la postura marxista-leninista. Los estudios de Fritz Sternberg de los años veinte no han caído de ninguna manera en olvido. La más reciente exposición sistemática de las últimas teorías imperialistas de Tom Kemp aporta una enérgica y considerada defensa de la teoría leninista contra sus numerosos críticos, si bien, al mismo tiempo, también contra sus deformaciones estalinistas y post-estalinistas. No obstante los falsos pronósticos de Lenin en cuanto al esperado hundimiento del capitalismo, la teoría de Lenin, según el concepto de Kemp, sigue ofreciendo la mejor clave para la comprensión de la “complejidad y variedad de los fenómenos”, especialmente en lo que se refiere a las relaciones de las naciones altamente industrializadas con los países en vías de desarrollo.

Igualmente, entre los historiadores del imperialismo hay un poderoso grupo que c.-lá adquiriendo influencia en la actualidad, que considera al imperialismo moderno, en el sentido del neomarxismo, como consecuencia, tanto típica como forzosa, del capital industrial en su fase capitalista alta y baja. Entre ellos se cuenta, ante todo,

George W. Hallgarten, que en su obra de dos tomos titulada *El Imperialismo antes de 1914* (1951) pretende exponer el papel decisivo de la gran industria y de las altas finanzas en la llamada política mundial en las décadas anteriores a la primera guerra mundial. Con un material teórico esencialmente diferenciado en el aspecto comparativo, entre el cual se cuenta también la moderna teoría coyuntural de economía nacional, una serie de historiadores más jóvenes (entre otros, Walter La Feber y Hans Ulrich Wehler) intentan, a base del ejemplo de los EE.UU., y del Reich alemán, interpretar el imperialismo de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX como una consecuencia necesaria de las perturbaciones del crecimiento económico, sin llegar expresamente a la conclusión, sin embargo, de que el capitalismo industrial, como tal, siempre origina, inevitablemente, una política imperialista, o precisa de la misma. Incluso en aquellos casos en que no se está dispuesto a aceptar una explicación exclusivamente económica, o al menos predominantemente económica, del imperialismo, se presta una especial atención a los factores económicos.

En relación con la discusión sobre las raíces económicas del imperialismo, desempeña un papel especial el hecho de si el fascismo, que podrá interpretarse, ante todo en sus variantes italiana y alemana, como una variedad anacrónica del imperialismo clásico, no representa, igualmente, un inevitable producto del capitalismo industrial, tal como dijo acertadamente Horkheimer: "Mas quien no quiera hablar del capitalismo, deberá callar también en cuanto al fascismo".

La convicción de que el fascismo es una secuela de la anarquía en el terreno social que el alto capitalismo ha dejado tras de sí en su marcha triunfal, la comparten, si bien con diversos matices, la escuela sociológica de Frankfurt de Theodor Adorno y Herbert Marcuse con numerosos marxistas, y no será posible darla por infundada sin más ni más. Pero la investigación más reciente se inclina más a no atribuir el auge de los fascistas directamente al sistema capitalista, sino a considerarlo como una concomitancia de las crisis de crecimiento del sistema capitalista: en combinación con los restos de las estructuras tradicionales y de los valores sociales, los movimientos fascistas logran emplear para sus fines a los grupos de la sociedad que son enemigos de la sociedad industrial pluralista. Otros trabajos sociológicos e históricos más recientes (S. M. Lipset, D. Schoenbauin) muestran inequívocamente que los movimientos fascistas deben esencialmente su nacimiento a aquellas capas cuya posición social tuvo su origen en estructuras preindustriales, y que se vieron amenazadas en su status social por la naciente sociedad industrial de la masificación. No contradice en absoluto esta interpretación la existencia de correspondencias cruzadas y combinaciones tácticas entre la nueva élite industrial y las élites tradicionales, o también los movimientos nacionalistas de masas. El imperialismo nacionalsocialista no era, de ningún modo, un producto directo del alto capitalismo sino, en el mejor de los casos, un bastardo que debía su nacimiento a una singular constelación histórica,

a saber, la directa antítesis entre la dinámica del capitalismo industrial y el afán de algunos grupos sociales de defender tenazmente sus posiciones dimanentes de estructuras sociales tradicionales.

La tendencia del pensamiento occidental sobre el imperialismo, el fascismo y el capitalismo está determinada por tales interogantes. En casi todos los lugares se concede una destacada atención a los factores económicos; pero se quiere conocer su importancia valorada en el contexto de unas estructuras sociales condicionadas históricamente, y caracterizada esencialmente en muchas ocasiones por momentos no económicos, que presentan una estratificación muchísimo más variada de lo que está dispuesta a admitir la teoría marxista-leninista. Una interpretación predominante o exclusivamente económica del imperialismo tal como fue expuesta en un principio por Conant y Hobson, y convertida por los marxistas y por Lenin en una teoría completa en sí misma es, en cambio, rechazada enérgicamente por la gran mayoría de los autores occidentales. Por un lado, se pone de relieve que la teoría leninista del imperialismo como etapa máxima del capitalismo tiene por base una evaluación totalmente falsa de la capacidad de transformación y elasticidad del capitalismo industrial, tal como lo ha venido a demostrar la evolución histórica; al propio tiempo se hace valer que el modelo leninista de interpretación falla, o, al menos, resulta insuficiente en muchos sentidos, frente a la multiformidad de los fenómenos históricos.

La disputa sobre la tesis popular, en modo alguno sostenida únicamente por autores marxistas, sino primitivamente defendida también por autores burgueses, de la determinación exclusivamente económica del moderno imperialismo —Landes habla de un mito histórico que, pese a todas las refutaciones, no ha perdido su vigor—, es objeto de innumerables publicaciones; citamos aquí solamente los trabajos de tres autores que, indudablemente, se cuentan entre los mejores conocedores de la época del imperialismo: William L. Langer, David K. Fieldhouse y David S. Landes. Desde luego, Langer tiene en cuenta celosamente los motivos de índole económica; mas, no obstante, llega a la siguiente conclusión: “Los intereses comerciales puede que estén interesados en la adquisición territorial, pero también puede que no lo estén. Sin embargo, los grupos militares y los dominantes, siempre lo están”. Por consiguiente, sostiene una interpretación del imperialismo predominantemente político-diplomática, la cual ha dejado expuesta en forma clásica para un periodo en particular en su libro *La Diplomacia del Imperialismo, 1890-1902* (1935).

Aún más resueltamente rechaza Fieldhouse (1961) un modelo aclaratorio monocausal y económico, opinando, dentro del marco de un análisis histórico-universal, que ninguna teoría puramente económica de imperialismo puede ha-

cerse coincidir en absoluto con los hechos empíricos. El mismo se ve en el imperialismo moderno el producto de una histeria nacionalista de masas, que adquirió formas todavía más grotescas en el fascismo. Los políticos se habían visto obligados a complacer a esta histeria de masas, mientras que los capitalistas continuaron invirtiendo su dinero exclusivamente en proyectos económicamente saneados, independientemente de si los mismos se encontraban en los estados industriales o en los territorios de ultramar. Precisamente ellos no tuvieron ninguna participación decisiva en la febril lucha de competencia por los territorios coloniales.

Mayor peso posee el juicio de Landes, quien ha analizado detenidamente los fundamentos económicos del imperialismo moderno. Más aún que Langer y Fieldhouse y la mayoría de los demás autores, está dispuesto a tener en cuenta los factores económicos promotores de la política imperialista los cuales demostró persuasivamente (1958) a base del ejemplo del imperialismo financiero europeo en el Egipto del siglo XIX. Los factores económicos, según demuestra Landes, actúan en todos los ámbitos y no solamente en los grupos sociales que sostienen una política imperialista. No obstante, resulta insatisfactoria toda interpretación económica aislada del imperialismo, "por cuanto explica sólo una parte; una parte importante de los hechos, aunque, sin embargo, de ningún modo suficiente" (1961). Los motivos económicos, que desempeñan un papel en relación con la política imperialista, son extremadamente multiformes, ponía de relieve Landes; con frecuencia, incluso, aquéllos son diametralmente opuestos a la misma. A menudo el imperialismo tiene su origen en motivos no materiales; en un número preponderante de casos, los que deciden son unos puntos de vista que no pueden estar más lejos del frío cálculo económico de un comerciante.

Los numerosos críticos de una teoría económica aislada del imperialismo han obligado a los partidarios de la misma a una sublimación de sus tesis: no es la clase de los capitalistas como tal la que propaga y obliga a una política imperialista, sino es el sistema del capitalismo el que crea un clima político y social en el que las aspiraciones imperialistas de índole clásica o fascista hallan un terreno propicio así es como podría formularse la posición contraria. Esta interpretación la dio ya Hobson. Sobre esta base cabe imaginar perfectamente una aproximación de los puntos de vista divergentes. La disposición a interpretar unos fenómenos políticos como el imperialismo dentro del contexto de unas estructuras sociales que están condicionados de manera decisiva por factores económicos, es tan firme en el pensamiento occidental como en el ámbito del marxismo-leninismo. Únicamente se niega la investigación no-comunista a asentir a la afirmación de que las estructuras sociales de esta clase están exclusivamente determinadas por las llamadas condiciones de producción, mientras que el marxismo-leninismo sigue aferrado en este punto, por no hablar del antiimperialismo ni del anticolonialismo

de los países en vías de desarrollo, que, en primer término, sirve de arma política para la unificación de la población en objetivos nacionales.

Los autores que se esfuerzan en formular una teoría general del imperialismo se ven obligados, normalmente, a recurrir al tratado clásico de Joseph Schumpeter, el cual representa la hasta ahora más contundente alternativa de la teoría leninista del imperialismo. Schumpeter definió al imperialismo como “disposición sin objeto, de un Estado a la expansión violenta sin límite declarable”, es decir, que lo interpretaba como un esencial fenómeno irracional que dimana de la necesidad de prestigio y de los instintos bélicos de las esferas específicas dominantes. Conforme a esta concepción, el imperialismo está basado en las estructuras de dominio históricamente transmitidas, que van perdiendo cada vez más terreno debido al triunfo del principio igualitario. No obstante, Schumpeter señalaba, al mismo tiempo, que los instintos bélicos y las necesidades de prestigio de tal clase se manifiestan, bajo las condiciones de la moderna sociedad industrial, principalmente en forma del nacionalismo agresivo. En este aspecto, las interpretaciones del imperialismo como forma acrecentada de la aspiración nacionalista al dominio encajan sin ruptura, como caso especial, en el sistema histórico-universal de categorías de Schumpeter.

Schumpeter influyó en el actual entendimiento occidental del imperialismo, ante todo, en dos sentidos. Por una parte, su tesis —expresada ya por Max Weber— de que determinadas formaciones sociales poseen la tendencia de dar origen a conductas políticas y posturas ideológicas que, a su vez, representan el agente decisivo de la expansión imperialista, fue acogida en extremo positivamente. Este inicio se ha impulsado, en principio, ante todo, en sentido socio-psicológico. Arthur Salz llegó a la concepción siguiente: “El imperialismo moderno no tiene fundamentos económicos, racionales, sino unas bases superracionales; dicho con mayor claridad: emocionales; es decir, una nueva estructura psíquica de la Europa moderna”; habiendo encontrado su exponente esencial en la “idea de la nación”. Sin embargo, es muchísimo mayor la influencia que ha adquirido el método de Schumpeter de analizar la función de cada uno de los grupos, élites y capas sociales dentro del proceso expansionista del imperialismo, y, en lugar de contentarse con teorías globales, determinar con exactitud la parte que les corresponde a los mismos en la materialización de las decisiones imperialistas.

Para la comprensión del imperialismo occidental es fundamental, ante todo, la tesis de Schumpeter de que el imperialismo es un producto específico de unas trasnochadas y anacrónicas formas de dominio y estructuras sociales dentro de la moderna e igualitaria sociedad industrial capitalista, representando en este aspecto un atavismo. Schumpeter opinaba que el capitalismo, en contraposición a

las suposiciones de Lenin, tiene una orientación cosmopolita y antiimperialista en el fondo.

Esta interpretación no solamente es sostenida por autores que pretenden una justificación de lo existente por ser de origen histórico, sino también se encuentra en los defensores de las reformas fundamentales de las condiciones políticas, económicas y sociales en el sentido de un humanismo democrático de carácter liberal. Si Schumpeter se daba por satisfecho en lo esencial con preguntar por el tipo de hombre que predomina en cada una de las formaciones sociales, entonces la investigación más reciente va más lejos, pues la misma ve en la política imperialista la consecuencia de la situación de intereses y no sólo de la disposición psíquica de determinadas capas dominantes. En muchos casos, el imperialismo es un medio para conservar las estructuras sociales existentes y para mantener la posición privilegiada de estas esferas dominantes. Aquí puede desempeñar también un papel subsidiario la elevación del nivel de vida de los trabajadores (imperialismo social). La crítica de Hannah Arendt del totalitarismo moderno busca sus orígenes, sobre todo, en las prácticas e ideologías imperialistas de finales del siglo XIX, partiendo, de modo similar a Schumpeter, aunque bajo otros supuestos, de la suposición de que el imperialismo, al igual que los fascismos que le siguieron, tiene que imputarse a la persistente influencia de unas estructuras sociales anacrónicas y predemocráticas. Más ingenuas, si bien resultante de un impulso político análogo, es la interpretación de Earle Micajah Winslow del imperialismo moderno (1948) como consecuencia de residuos feudales y militares dentro de la sociedad industrial de Occidente concebida democráticamente. Las tesis de Winslow van a parar a una justificación de la política económica neoliberal y del dominio informal de las grandes naciones industriales sobre el resto del mundo.

Pero la esperanza expresada por Winslow de que, eliminando los restos de las tradicionales estructuras jerárquicas de dominio, podrían hacerse desaparecer los factores impulsores específicos que dieron vida al imperialismo como sistema de expansión violenta y de dominación extranjera, es compartida también por pensadores que no están dispuestos a absolver al sistema capitalista como tal de toda complicidad en el imperialismo de la pasada centuria. No todo el mundo es tan cómodo como Walter Shulzbach (1959), el cual, remitiéndose igualmente a Schumpeter, lleva considerablemente más lejos que Winslow la exculpación del presente democrático a costa del pasado nacionalista. El imperialismo moderno es descrito por Shulzbach como un producto específico del nacionalismo moderno; éste último tiene su origen, con su predilección por las virtudes guerreras, en el mundo ideal del Estado monárquico de los siglos pretéritos. La sociedad industrial moderna, en cambio, desarrolla otras virtudes completamente distintas, de índole pacifista de acuerdo con su naturaleza, especialmente una disposición al enten-

dimiento más allá de las fronteras nacionales. Shulzbach saca de ello la conclusión de que es suficiente suprimir las reliquias ideológicas de pasadas estructuras sociales que se ocultan en la conciencia nacional para librarse del imperialismo junto con sus instintos bélicos y sentimientos agresivos.

Semejantes sugerencias, cómodas y armónicas de solución tal como las presenta Shulzbach, no son, sin embargo, representativas de la investigación occidental del imperialismo. La teoría más notable de la evolución de la sociedad industrial moderna de Walt Whitman Rostow, que se considera a sí misma como alternativa de la teoría evolutiva marxista, no pone en tela de juicio que, en determinadas fases de la evolución de las sociedades modernas, los factores económicos pueden contribuir considerablemente a que se produzcan una política imperialista y guerras imperialistas; esto puede observarse especialmente en las fases inicial y de madurez de las sociedades industriales. Las desproporciones extremas en el crecimiento económico, en combinación con las grandes diferencias en el potencial militar en cuestión, favorecen la política agresiva tanto de carácter regional como global. No obstante, el nacionalismo y el imperialismo no son específicos del capitalismo industrial moderno, sino atribuibles a factores extraeconómicos, particularmente a factores políticos, que, en última instancia, proceden de sociedades tradicionales preindustriales. En cambio, la sociedad de consumo no muestra tendencia alguna hacia la política imperialista; por tanto, el capitalismo en sí, en contradicción a las suposiciones de Lenin, no debe provocar el imperialismo en manera alguna. Mientras que el colonialismo está "prácticamente muerto", goza "el capitalismo en el hemisferio occidental..., de un extraordinario crecimiento...". Autores como Thornton o Margery Perham sostienen también la opinión de que el imperialismo, como forma específica de predominio de Occidente sobre los países en vías de desarrollo, pertenece hoy día esencialmente al pasado, sin negar la perduración de restos de estructuras imperialistas. Conceptos de esta clase están en declarada contradicción con la constante afirmación comunista, que en parte es hecha también por los países en vías de desarrollo, de que, desde luego, el imperialismo occidental ha cambiado sus métodos, pero no su carácter. De hecho, el diálogo imperialista entre Oriente y Occidente, a medida que van desapareciendo del campo visual los contornos claramente perfilados de la abierta dominación imperialista, ha perdido significación y se lia convertido en palestra de los agitadores políticos. Mientras que el mundo comunista prosigue en su línea de marcar indistintamente como imperialistas a todas las acciones de los Estados occidentales, así como a su política frente a los antiguos países coloniales, únicamente porque se trata de una política de naciones capitalistas, en Occidente se tiene la tendencia a interpretar el imperialismo como fase evolutiva concluida que ha dejado paso a

una nueva época de asociación entre los antiguos pueblos dominantes y sus súbditos de antaño. ABD

IMPERIO DE LA LEY

Traducción de la expresión inglesa *the rule of law* que significa supremacía de la ley en la marcha de un Estado, en cuanto que ella es la que regula las actividades públicas y privadas en una sociedad.

Una condición previa, para que pueda decirse que existe el Imperio de la Ley en un régimen estatal, es que todos sus miembros sean iguales ante la ley, sin excepciones. Esta condición, sin embargo, sólo se puede dar estableciendo mecanismos que garanticen efectivamente el funcionamiento independiente del Poder Judicial. En este orden, para que un Estado pueda llamarse Estado de Derecho será necesario que en él rija el Imperio de la Ley. RAS

IMPUESTOS

Consideraciones Generales

Contribución obligatoria, en dinero o en especie, que los gobiernos exigen a los individuos y a las organizaciones para satisfacer distintos gastos y servicios.

Algunos gobiernos cobran impuestos a los campesinos en grano, a los artistas en obras, etc.; durante las últimas fases de la guerra civil americana los impuestos fueron cobrados en especie. El pago del impuesto en especie estuvo vigente largo tiempo en muchos países. En Japón estuvo en vigor hasta épocas muy recientes, porque el pago se hacía en arroz —la mayor cosecha del país—. Sin embargo, la práctica dominante en el mundo entero es el cobro de los impuestos en dinero.

La tributación presupone propiedad privada de la riqueza. Adam Smith, considerado el padre de la actual ciencia económica, decía en su *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las Naciones* que los súbditos de un Estado deben contribuir al sostenimiento del Gobierno con la cantidad más aproximada posible a la proporción de sus respectivas capacidades, es decir, de los ingresos de que disfruten bajo la protección del Estado.

Los impuestos constituyen la principal fuente del ingreso fiscal de los gobiernos. En algunos países avanzados la principal masa de lo que se recolecta se destina a armamentos; en otros, por el contrario, a servicios educativos o sociales en general. Los impuestos no pueden prescindir de la realidad económica y social sobre la que deben actuar.

Existen cuatro elementos básicos de una estructura impositiva: *propósitos, principios, consideraciones prácticas y progre si vidad.*

Propósitos de la Política Impositiva

Propósito. Se distinguen dos finalidades o propósitos esenciales: financieros y no financieros. Los impuestos pueden establecerse con el objetivo de recaudar fondos o bien de alcanzar cualquier finalidad no financiera. En la práctica, los dos son casi inseparables, aunque existe una tendencia a reconocer las finalidades no financieras de los impuestos.

Principio de la Política impositiva

Principios. Un impuesto, lo mismo que una estructura impositiva, puede estar planeado para corresponder a ciertos principios prescritos:

Principio de lat capacidad de pago: De acuerdo con este principio, los que posean mayor ingreso o riqueza pagarán la mayor parte del impuesto, independientemente de* los beneficios que reciban del gasto de esos fondos. El impuesto sobre los ingresos personales, con sus tasas progresivas, es un ejemplo. Los grupos de altos ingresos pagan proporcionalmente una parte mayor de su ingreso al gobierno que los grupos de bajos ingresos.

Un corolario de este principio es igualar la distribución del ingreso y la riqueza, mediante la utilización de los impuestos.

Principio del beneficio: Según este principio, los individuos y las organizaciones pagarán de acuerdo con los beneficios que reciben de los gastos gubernamentales. La determinación de un beneficio es difícil para un contribuyente. Solamente puede ser distinguido con claridad cuando el rendimiento de un impuesto se destina a financiar un servicio concreto para el contribuyente.

Principio del crédito por ingreso ganado: Este nombre se tomó de una ley del impuesto sobre ingresos que estuvo en vigor, hace algunas décadas, en Estados Unidos, en la que se daba una reducción especial a los sueldos y salarios al computarse el ingreso gravable. La idea era que aquéllos que obtuvieran sus ingresos como resultado de cualquier clase de trabajo recibieran un trato favorable y que el ingreso que la ley consideraba como *no ganado* (rentas, dividendos, intereses) debiera ser sujeto de impuesto. Los impuestos sobre herencias están basados, en parte, sobre este principio. El heredero no ganó el dinero que recibe, por lo mismo debe ser gravado con tasas elevadas.

Principio de la ocupación plena: Los impuestos pueden establecerse con objeto de estimular la producción y el empleo, sin tomar en cuenta otras consideraciones.

En algunos países se han formulado impuestos sobre ganancias no distribuidas con el objeto de estimular el consumo, al forzar la distribución de las ganancias entre los accionistas de las sociedades; en algunas ocasiones, también se han gravado los depósitos bancarios con el fin de estimular el gasto. Lo anterior tiene como finalidad lograr un alto nivel de ocupación.

Principio de la conveniencia: En ocasiones los impuestos se establecen con el fin de recaudar lo más posible con las mínimas dificultades. Es decir una política de "conveniencia". Los impuestos sobre las herencias están basados, en cierta manera, en este principio, puesto que la persona que ganó el dinero no estará presente para objetar el impuesto. En él se basan los llamados impuestos "ocultos", tales como los que se imponen en el sitio de fabricación y que luego, como es lógico, se incorporan al precio. La idea es: "lo que el público no conoce no le duele". A veces se grava más a grupos pequeños y desorganizados que no cuentan con apoyos políticos importantes, a diferencia de grupos que cuentan con ellos; los fuertes impuestos que recaen sobre los vendedores ambulantes en algunas comunidades son un ejemplo notorio.

Consideraciones Prácticas

Existen algunas consideraciones prácticas que deben tomarse en cuenta por los legisladores, independientemente de los propósitos y principios que baya inspirado la ley impositiva.

Rendimiento. En ocasiones se tiene que desechar el principio de la capacidad de pago, debido a consideraciones prácticas de rendimiento del impuesto. Por ejemplo, una localidad puede decidirse a recaudar \$100 millones por medio de un impuesto sobre los ingresos basado en el principio de la capacidad de pago. Sin embargo, puede encontrarse que los impuestos que exceden del 20%, por ejemplo, reducirían en vez de aumentar las recaudaciones, porque forzarán a las personas y a los negocios de altos ingresos a irse de la localidad. En ese caso se tendría que gravar fuertemente a las personas asalariadas de ingresos medianos porque no es muy probable que estos cambien de domicilio. Este sería un caso en donde se desecharía el principio de capacidad de pago por el aspecto práctico de rendimiento del impuesto.

Justicia. Existen razones de tipo moral para las cuales los impuestos deberán ser justos. A las leyes impositivas frecuentemente se les considera injustas. En algunos casos la evasión o el rechazo pueden ser tan fuertes que obliguen a las autoridades a abandonar el impuesto. El asunto práctico es que el contribuyente debe creer que el impuesto es justo. La estructura fiscal puede ser injusta e inequitativa pero ser tolerable porque se haya ocultado su verdadera naturaleza.

No basta que el impuesto sea legal, tiene que ser, además, justo. Sin este requisito existirá antagonismo entre la norma y el contribuyente.

Costo administrativo. La recaudación de los impuestos cuesta dinero. Un costo administrativo elevado se considera ruinoso y se corre el riesgo de que el impuesto no reciba la aprobación del público.

Efectos económicos y sociales. Desde un punto de vista estrictamente práctico, las autoridades fiscales no pueden desatender los efectos económicos y sociales de cualquier medida tendiente a recaudar fondos para el Estado.

Progresividad

¿Qué tasas deben imponerse? ¿Qué excepciones y deducciones se pueden permitir? El concepto sujeto a impuestos que queda después de las exenciones y deducciones permitidas se conoce como *base* del impuesto. La *tasa* del impuesto es el monto del impuesto por unidad base del mismo. En el caso del impuesto sobre la renta, la tasa se expresa generalmente como un porcentaje.

La imposición es *proporcional* cuando la tasa del impuesto es un porcentaje constante de la base del impuesto; existe imposición *regresiva* cuando la tasa del impuesto disminuye a medida que la base del impuesto aumenta; hay imposición *progresiva* cuando la tasa del impuesto aumenta a medida que la base del impuesto aumenta también; la imposición *decreciente* es una forma especial de tributación progresiva y en ella queda incluida. Este es el caso cuando los aumentos de la tasa no son tan rápidos como los de la base.

Clasificación de los Impuestos

La clasificación más conocida es aquella que los divide en impuestos *directos* e impuestos *indirectos*. Esta es una clasificación de tipo administrativo, de origen británico.

Los impuestos directos son aquéllos en los que el contribuyente no puede trasladar a otros sujetos —como donantes o proveedores— la carga tributaria. Algunos ejemplos de estos impuestos son los hereditarios, sobre el patrimonio neto, el gasto y, en ocasiones, la propiedad.

Impuestos indirectos son aquéllos que el contribuyente legal puede trasladar a otros sujetos; entre estos impuestos se encuentran los impuestos sobre las ventas, derechos sobre importaciones y las licencias.

Otra clasificación los divide en impuestos sobre las *personas* e impuestos a las *empresas*.

Algunos autores hablan de los impuestos *específicos* cuando el impuesto se basa en la cantidad de determinado bien: tabaco o gasolina, por ejemplo. Otras veces los

impuestos se calculan *ad valorem*: cuando el impuesto se calcula sobre el *valor* de la mercancía.

Funciones de los Impuestos

Todo impuesto con rendimiento positivo extrae dinero de las personas físicas u organizaciones, dinero que pasa a manos del gobierno. Esta transferencia de fondos da lugar a dos funciones de la tributación: reducción del potencial del gasto del sector privado y aumento del potencial del gasto del sector público.

Ingresos. Hasta hace algunas décadas se entendía que la única causa de los impuestos eran las necesidades financieras de los gobiernos. Sin embargo, los gobiernos actuales ya no necesitan impuestos para financiarse, puesto que al controlar el sistema monetario, pueden —a discreción— procurarse cantidades ilimitadas de dinero a costo bajo. Este uso nace, principalmente, del empleo de los depósitos bancarios.

En las guerras napoleónicas, el gobierno británico *descubrió* la conveniencia de que el Banco de Inglaterra le suministrara fondos: durante la primera guerra mundial los gobiernos involucrados se financiaron creando dinero y ya para la segunda guerra mundial fue utilizado este medio en gran escala.

Para los gobiernos actuales, el monto de sus ingresos recaudados, derivados de la tributación, depende del establecimiento de una política económica general, más que de las necesidades financieras en sí.

Reasignación de recursos. En algunos países determinadas mercancías resultan más caras a consecuencia de los impuestos: automóviles, bebidas alcohólicas, cigarrillos; otras, en cambio, resultan exentas o subvencionadas: leche, carne, verduras, etc. Los efectos de la imposición se obtienen sobre los precios y cantidades producidas. Casi todos los impuestos pueden alterar el patrón de actividades productivas de una sociedad.

Los impuestos sobre el ingreso personal define, por lo general, imperfectamente la base tributaria, dejando ciertos ingresos poco o nada gravados; algunos impuestos, como el impuesto al valor agregado (IVA) omiten importantes actividades creadoras de valor.

Redistribución del Ingreso. Otra importante función de los impuestos es la redistribución del poder económico medido por la renta o la riqueza. Los instrumentos utilizados para disminuir la desigualdad de ingresos han sido, principalmente, los programas de seguridad y asistencia social. Se dice que un sistema tributario es neutral cuando reduce en la misma proporción los ingresos de todos los contribu-

yentes y que es sistemáticamente progresivo cuando resta proporciones crecientes de los aumentos de ingresos. Desde el punto de vista técnico, “se califica de progresivo cuando el tipo impositivo marginal con respecto a la renta es mayor que el tipo impositivo medio, siempre que el primero no exceda del 100 por 100. Se dice que es regresivo en el caso contrario”.



Captación de impuestos en Francia, al final del reino de Luis XIV.

La calificación anterior de los impuestos, *proporcional, progresivo, regresivo*, se refiere a los efectos del conjunto del sistema tributario sobre la distribución del ingreso.

Impacto, Traslación e Incidencia

Impacto. El impacto de un impuesto es el punto donde la ley impone la exacción. El impacto del impuesto sobre el ingreso personal es sobre el individuo que lo paga; el impacto del impuesto sobre los ingresos de las sociedades de capital es sobre la sociedad misma.

Traslación. La traslación de un impuesto es el proceso por medio del cual se obliga a otra persona a pagarlo. El impuesto puede ser trasladado en parte, en

su totalidad o no ser trasladado. La traslación de un impuesto puede tomar varias formas. Una distinción, basada en la dirección de la traslación, es la que se hace al hablar de *protraslación* (hacia adelante) y *retróadición* (hacia atrás).

Incidencia. La incidencia de un impuesto es el último lugar donde recae el impuesto. Al aplicarse un impuesto sobre bebidas alcohólicas o cigarrillos, no se supone que los vendedores de los mismos vayan a pagar realmente el impuesto, ya que actúan normalmente convencidos de que éste lo trasladarán a los compradores.

Características de algunos Impuestos principales

Impuestos sobre el ingreso personal. Al impuesto sobre el ingreso personal (*personal income tax*) se le considera como el mejor método de tributación.

El primer impuesto general sobre el ingreso personal se estableció en 1799, en Gran Bretaña, donde ha tenido vigencia ininterrumpidamente desde 1842. En Estados Unidos, hasta la enmienda XVI de la Constitución Americana, se vuelve definitivo. Austria lo adoptó en 1849; Italia en 1864; Japón en el decenio de 1880 y Alemania y los Países Bajos en 1890.

Puede afirmarse que el impuesto sobre la renta es un fenómeno del siglo XX y se le emplea en casi todos los países.

Impuesto sobre el ingreso de las sociedades. Este impuesto es una de las principales fuentes de ingresos tributarios en la mayoría de los países. Es un impuesto fácil de administrar porque a las sociedades, las distintas disposiciones que las rigen, les obligan a llevar una contabilidad normalizada. Este gravamen se ajusta al principio de capacidad de pago pues el ciudadano común y corriente las identifica como sociedades ricas cuyos propietarios son accionistas generalmente ricos. A las empresas tampoco les perjudica puesto que este impuesto no puede ocasionar, por definición, pérdidas.

Impuestos sobre la propiedad. Estos impuestos (*property taxes*) gravan a los propietarios o usuarios de la propiedad y se basan en el valor anual en venta o en renta de los activos. Este impuesto se ha desarrollado notablemente en los gobiernos locales de los países de habla inglesa, especialmente en Estados Unidos.

Impuestos sobre las ventas y sobre el consumo. Este tipo de impuestos se encuentra entre los más antiguos y representa un destacado papel en los diferentes sistemas tributarios. La principal distinción entre ambos se basa en el ámbito de cobertura. Los primeros recaen sobre bienes concretos o relacionados entre sí (por ejemplo, los productos del tabaco) ; los segundos recaen sobre amplias categorías de bienes, especialmente sobre todos los no exentos expresamente.

La *occisa* es una de las formas más antiguas de tributación; en su forma rudimentaria proviene directamente de la antigua Roma. En Inglaterra se empleó en 1643 y Francia, con Colbert, fue uno de sus principales usuarios en el siglo XVII.

Los diferentes estados contemporáneos han orientado estos impuestos principalmente a gravar a las bebidas alcohólicas, el tabaco y los combustibles, especialmente gasolinas.

Los impuestos sobre el consumo pueden recaudarse a nivel de fabricación, de venta al por mayor o de venta al menudeo; el primero es el más corriente, ya que, el relativamente escaso número de empresas, facilita el control. Los que gravan productos como el tabaco y las bebidas alcohólicas reciben el nombre de impuestos suntuarios; por lo general, son muy rentables para el fisco. Los impuestos sobre el lujo están orientados a distribuir la carga tributaria de acuerdo con la capacidad de pago, medida por la compra de bienes de lujo: joyas, automóviles costosos, etc.

La versión más actual del impuesto sobre las ventas, es el impuesto sobre el valor agregado (IVA), tal como se emplea en Francia, España y otros países; este impuesto supone la aplicación del gravamen a cada empresa en los canales de producción o distribución, pero sólo grava el valor agregado por cada empresa.

Los impuestos sobre las ventas y sobre el consumo se justifican también por motivos administrativos: son más fáciles de liquidar que los que gravan la renta.

Impuestos sobre las sucesiones hereditarias y sobre las donaciones. Los impuestos sobre la transmisión, *mortis causa*, de la propiedad reciben el nombre de impuesto sobre el caudal relicto cuando gravan el valor de la herencia en conjunto y no toman en cuenta, o poco, la situación y número de los herederos y el impuesto sobre las porciones hereditarias cuando gravan a los herederos individualmente.

El impuesto sobre las donaciones efectuadas durante la vida puede dividirse, en principio, en uno recaudado del donante y otro recaudado del beneficiario.

Este tipo de impuestos son muy antiguos. Ya en Roma se hablaba del *vicéssima hereditátum*, la vigésima parte de la herencia. Aún cuando es un impuesto muy antiguo, su participación en los sistemas tributarios de los países del mundo actual es poco significativa y grava sólo a un pequeño porcentaje de la población.

Problemas de imposición en los países en desarrollo

En los países en desarrollo, por lo general, los sistemas ofrecen bajos rendimientos; es decir, no pueden recibirse elevados impuestos de personas muy pobres. Sin embargo, se observa que países con el mismo nivel de desarrollo, perciben ingre-

Los impuestos por habitante muy distintos. Para explicar esto es necesario afirmar que cualquier gobierno necesita contar con la confianza de sus ciudadanos en un sentido doble: que los contribuyentes estén de acuerdo con su política y que crean que el gobierno sea lo suficientemente estable para cumplir con sus obligaciones.

Por otra parte, es necesario que los responsables de la política fiscal —a todos sus niveles— sean inteligentes, bien preparados e incorruptibles. Debe añadirse que, en ocasiones, la redacción de las leyes fiscales es insuficiente y por lo tanto deberá cuidarse este aspecto.

Algunos autores, como H. K. Hicks, distinguen cinco contribuciones que los impuestos hacen al desarrollo: 1) los impuestos constituyen el mejor procedimiento para asegurar la transferencia de la demanda de recursos al gobierno; 2) el ahorro privado necesita suplantarse con el ahorro público, transfiriendo ingresos de los particulares al sector público; 3) reducen la diferencia entre los ingresos de los ricos y los pobres; 4) estimulan las tendencias económicas; 5) controlan la presión de la demanda en bienes de consumo que genera el desarrollo económico, retirando la cantidad suficiente de los ingresos adicionales para colocar el total en equilibrio con la oferta existente de bienes de consumo. ACR

INAMOVILIDAD

Garantía o capacidad legal establecida que poseen determinados componentes del aparato administrativo estatal, misma que les otorga permanencia en el puesto. Esto es, la imposibilidad de que ciertos funcionarios puedan ser separados de sus cargos o trasladados, así como tampoco destituidos o jubilados, si no es por causas previstas en las leyes vigentes. Esta capacidad legal es un derecho indiscutible para los que lo poseen, sin embargo, generalmente está supeditado al buen desempeño de los funcionarios respectivos. En este sentido, según Augusto Comte, la inamovilidad puede ser muchas veces permanencia de la ineptitud, de la venalidad o del fanatismo.

En este orden, la inamovilidad como garantía, tiene dos efectos: de una parte, favorece los intereses de los funcionarios y, de otra, garantiza el servicio que éstos prestan a los administrados. En algunos países se afirma que la inamovilidad es una de las principales garantías de la independencia que guarda el poder judicial con respecto al poder político. Asimismo, se le considera como un elemento esencial de la separación de poderes sobre la que están fundadas, en teoría, las democracias liberales. RAS

INCAUTACION

Apoderamiento de bienes de un particular, llevado a cabo por autoridad competente, para que sirvan de garantía de sus obligaciones o de sus responsabilidades de cualquier género, o para una finalidad de interés público, que la haga imprescindible.

La autoridad pública, por alguna causa, toma posesión de bienes o dinero pertenecientes a particulares. ACR

INCENTIVOS, Sistemas de

Los incentivos son estímulos *extraorgánicos* que sirven para dirigir o mantener una conducta motivada. El efecto de estos estímulos se puede asociar a varios factores *intraorgánicos* para producir actividad, con una determinada intensidad y exactitud; así, por ejemplo, el típico empleado industrial dentro de un día ilimitado de trabajo, generalmente produce no más de un 50 a un 70% de lo que esa medida mostraría en un día normal de trabajo. Este bajo nivel de producción ha dado a la administración un estímulo para establecer Sistemas de Incentivos para incrementar la productividad. Como resultado, se han desarrollado una amplia variedad de planes y sistemas con el objetivo básico de aumentar la efectividad del trabajador y disminuir el costo unitario de los empleos. Todos estos planes pueden ser clasificados dentro de dos importantes categorías: 1) planes no financieros y 2) planes financieros.

Los primeros, son generalmente y en cierto modo, más recursos emocionales que económicos. Incluyen cosas tales como el orgullo de la destreza en el desarrollo del trabajo, reconocimiento de sus logros, patriotismo, sentimientos de adhesión, gratitud, vergüenza por una función pobre, orgullo por una actuación superior, espíritu competitivo, y multitud de otros factores que tienden a estimular las "buenas funciones". Algunos de esos factores de motivación están presentes invariablemente en la mayor parte de las industrias aunque, por sí mismos, no puedan provocar los efectos o el "fuerte tirón" de un incentivo financiero. Sin embargo, sí pueden ayudar a hacer más apetitosos y efectivos dichos incentivos financieros. Estos últimos, los segundos, en su momento, pueden ser también de dos tipos: directos o indirectos.

Los incentivos financieros indirectos, incluyen factores como estructuras equitativas de pago, aumentos por méritos, planes de pensión, reparto de utilidades, programas de hospitalización y otros aspectos que, generalmente, se denominan "margen de beneficios". Estos incentivos benéficos indirectos son de naturaleza financiera, pero no al grado de los incentivos directos, ya que éstos se aplican según

las amplias bases o políticas de la empresa y no son directamente dependientes de un individuo o un grupo. Así, los planes de incentivos financieros directos proveen la oportunidad para sueldos más elevados, a través del incremento en la productividad o efectividad. Están basados en el concepto de "a mayor producción mayor pago".

Historia. El trabajo a destajo constituye una de las formas más antiguas de incentivos financieros directos. Esta forma de pagar el sueldo, existe desde hace miles de años y es usada muy frecuentemente en la actualidad, especialmente en los talleres de costura, fábricas y otras industrias específicas. El concepto moderno de incentivos salariales, sin embargo, está asociado muy estrechamente con Frederick W. Taylor y sus esfuerzos desarrollados en 1800 encaminados a elaborar una forma de medir "un día normal de labores". Mientras que el principio de "a mayor producción más pago" es simple en su esencia, el problema de medir la "producción normal" es extremadamente complejo.

Durante un estudio realizado cuando la Segunda Guerra Mundial, se llegó a la conclusión de que los incrementos en la producción de armas fueron de un 60% cuando estuvieron basados en los estándares de ingeniería y fueron aplicados sobre bases individuales. Como muchos de estos planes fueron aplicados bajo la presión de la demanda de producción en tiempos de guerra, parecía que se subestimaban los incrementos obtenidos por medio de los incentivos. No es poco común, encontrar que se duplica la producción cuando se pagan rigurosamente las horas trabajadas aún más que con un plan de incentivos cuidadosamente diseñado. El mayor problema que existe en el desarrollo de cualquier sistema de incentivos salariales, es determinar lo que constituye un día normal de labores.

Hasta más o menos 1940 la forma más aceptada de establecer los *estándares* de tiempo de ingeniería, era el uso de las técnicas por medio de un reloj marcador.

Aplicación. Debido a las dificultades encontradas para el desarrollo de los *estándares* de tiempo exacto, la mayor parte de los planes de incentivos salariales se limitaron, al principio, a las altamente repetitivas operaciones de trabajo directo. Tan pronto como algunos trabajadores directos empezaron a recibir bonificaciones, a su vez, otros trabajadores directos de trabajos menos repetitivos y trabajadores indirectos, empezaron a reclamar la oportunidad de trabajar por incentivos también.

Desafortunadamente, se intentó lograr esta importante demanda, utilizando gente poco calificada en esta clase de actividades. Los bajos *estándares* y controles asociados con estas instalaciones se relacionaron de inmediato con fuertes pérdidas y esto, a su vez, obligó a muchas otras empresas a disminuir, arbitrariamente, los sueldos. Esto, en su momento, creó muchos problemas en las relaciones industriales. Fue la época del "experto en eficiencia", la cual, hasta la fecha están tratando de abolir los ingenieros industriales.

Las técnicas para medir la producción mejoraron, sin embargo, junto con los planes de incentivos optimizados y las prácticas de administración de los sueldos, se hizo posible extender el uso de incentivos a más y más de todo tipo de operaciones y también a una gran variedad de actividades indirectas de trabajo.

De hecho, los incentivos se aplican ahora lo mismo a clérigos que a dibujantes, laboratoristas, y otros profesionales que sería demasiado complejo medir con algún grado de exactitud. Sin duda, la década que empezó en 1950, se caracterizó por una tendencia definitiva a la aplicación de incentivos de todo tipo para las actividades indirectas de trabajo. RAS

INCOMPATIBILIDAD

Impedimento que establece la ley para que una persona no pueda desempeñar simultáneamente dos o más cargos. Esta imposibilidad se basa en criterios de buena administración. Algunas constituciones consideran incompatible que un legislador pueda ocupar un cargo en la rama ejecutiva sin renunciar al primero. Asimismo, diversos empleos públicos son incompatibles con ciertos mandatos electorales: los funcionarios que los ocupan no son inelegibles, pero deben escoger entre su empleo y su mandato electoral. ACR

INCONSTITUCIONALIDAD

Acto o norma cuyo contenido está en contradicción con la Constitución Política de un Estado.

La inconstitucionalidad de una norma tiene que ser declarada por un tribunal competente a fin de que tenga carácter inconstitucional. En tanto no se abroge por inconstitucional posee plena vigencia.

Este vicio puede sancionarse sea por vía de acción, directamente delante de un tribunal y de manera definitiva, sea por vía de excepción, con motivo de un litigio delante de un tribunal, con el fin de prohibir el uso del texto o de la práctica en causa en el litigio en curso.

Esto último, demanda la existencia de un control de constitucionalidad abierto a los ciudadanos o a los poderes públicos, lo cual no siempre es el caso. ACR

INCREMENTALISMO

Enfoque de la toma de decisiones en el gobierno, en el cual los directivos parten de la situación actual, consideran un número limitado de cambios en esa situación,

basándose en una serie restringida de alternativas, y prueban esos cambios instituyéndolos uno a la vez; es una teoría de gobierno normativa que ve a la formulación de políticas como un proceso de negociación y concurrencia que compromete la participación de diferentes personas con puntos de vista conflictivos. ABD

INDEPENDENCIA

Situación de una colectividad cuyos órganos económicos, políticos y culturales no están subordinados a los de otra colectividad. En otras palabras, es la capacidad que le permite a un Estado gozar de libertad y autodeterminación, en todos los órdenes, al no depender de otro. No obstante, el ejercicio real de esta capacidad está sujeto, por una parte, a la correlación de fuerzas sociales que actúan en determinada arena política nacional y, por otra, a la situación internacional. Así, por ejemplo, la independencia política de algunos Estados puede llegar a perder su contenido cuando los gobiernos nacionales, formalmente autónomos, se asientan en una economía dominada por monopolios extranjeros. En este sentido, la independencia



La independencia político-económica de un país es más una aspiración que una realidad.

económica es prerequisite fundamental para lograr una auténtica independencia política.

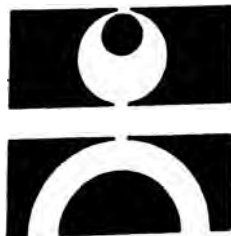
En la actualidad, la independencia nacional reposa sobre la obligación de abstenerse de toda injerencia en los asuntos internos de otros Estados, ya sea recurriendo a la amenaza o con el empleo de la fuerza, lo cual sería ir en contra de la integridad territorial o de la autonomía política de todo Estado; es decir, la independencia nacional debe abarcar no sólo su política interior, sino también su política exterior. Asimismo, según el Derecho Internacional, todo Estado tiene el derecho inalienable de escoger su sistema económico, lo mismo que su sistema político, social o cultural, conforme a la voluntad de sus pueblos. RAS

INDEPENDENTISMO

Tendencia que se presenta en un territorio dependiente o en la fracción de un Estado, que pretende convertirse en un Estado nuevo de pleno derecho, en Estado soberano. JLA

INDICADOR

En las ciencias sociales es imposible, con mucha frecuencia, medir directamente ciertas variables, tales como la renta de un individuo (por temor al fisco) o su nivel cultural (sería preciso hacer un número excesivamente grande de preguntas). En este caso, hay que darse por satisfecho con apreciar esta variable por medio de otra a la que se supone ligada. Esta última es el indicador de la primera variable. Por ejemplo, la posesión de una casa de campo será un indicador del nivel de ingresos de un individuo. La combinación de varios indicadores de este tipo permitirá conseguir un índice, esto es, un valor cifrado. ABD



INDIVIDUALISMO

Por Hilda Aburto Muñoz

El individualismo es un sistema de pensamiento filosófico, político y económico. Emerge como tal, en el seno del desenvolvimiento del modo de producción capitalista.

Más aún, este nuevo sistema de relaciones económicas, no pudo haberse dado sin la transformación correlativa de la sociedad, de una forma de vida comunitaria y jerarquizada hacia la sociedad “atomista” en donde la persona individual es el principio, el centro y el fin de su propia existencia.

El individuo moderno —que como categoría social es desconocida para el medievo, la antigua Grecia y Roma— es quien enarbola la bandera contra los privilegios feudales, el linaje aristocrático y la supremacía del clero a partir del siglo XVI en Inglaterra y un poco antes en Italia, en donde ya en el siglo XIII se empiezan a dar manifestaciones de una nueva moral que ya no se adecúa a la que durante siglos se había desarrollado; es el individuo el autor de la Reforma Religiosa; es él mismo, revestido de burgués, el sustento del capitalismo; su reconocimiento y consolidación escenifican las Revoluciones Burguesas más importantes: la inglesa de 1642, la francesa de 1789 y la de Estados Unidos de Norteamérica en 1776.

Los cimientos filosóficos del individualismo se encuentran en la vieja teoría del “iusnaturalismo”. La teoría de los derechos naturales, en su formulación moderna a partir del siglo XVI, parte de la siguiente premisa:

Todo hombre, por el hecho de serlo, tiene de una manera innata los derechos a: la vida, la libertad, la igualdad y correlativamente a la propiedad. No son derechos otorgados ni adquiridos, son inalienables y, por lo tanto, la función de los regímenes políticos es preservarlos. De ahí parte la Teoría Contractual acerca del Estado. Con todas las variaciones que los diversos ideólogos del contrato social introdujeron desde Hooker hasta

Kant, la función sustantiva de la organización política se encuentra dentro de los límites impuestos por los derechos naturales del individuo. La expresión política más acabada del individualismo lo fue el Estado liberal, el cual plasmó jurídicamente la defensa de los derechos naturales en la forma de las garantías individuales. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue uno de los muchos exponentes, en el Continente Americano, de la lucha que siglos atrás emprendieron los europeos en contra de los privilegios feudales.

Desde el punto de vista económico, el individualismo es el sustento del *laissez-faire*. Doctrinas más sofisticadas, después de Adam Smith, acerca de la libertad económica, fueron las de los utilitaristas: David Hume, Jeremías Bentham, James Mili y John Stuart Mili. Todos ellos, desde su iniciador, forman parte de una larga tradición que iniciara el primer gran individualista: Thomas Hobbes. Primero también en desarrollar la teoría política del contrato social en base a los derechos individuales y la competencia que resulta de su ejercicio. A pesar de sus conclusiones políticas a favor del absolutismo —que han propiciado interpretaciones erróneas de su pensamiento—, desde el punto de vista filosófico, es quien hace el planteamiento libertario e igualitario inicial.

Formulaciones previas del “contrato” se encuentran en los Hugonotes, en Daneau, el español Juan de Mariana, Richard Hooker, Althusius y Hugo Grocio. Sin embargo, ellos aluden a otro tipo de pacto, el contrato político, cuya base no es el individualismo sino una mezcla de necesidad social por la libertad; de la tradición aristotélica de la ley natural y en algunos casos, la doctrina del “derecho divino de los reyes”.

En una perspectiva metodológica, el individualismo presupone que, para fines del análisis social, las categorías básicas, no son los grupos, ni las clases ni otras formas de agrupamientos, sino la acción y alcances de la persona individual. Su comprensión nos llevará al conocimiento de la sociedad y del comportamiento social.

En el siglo XIX, los utilitaristas difunden una teoría mucho más refinada acerca del interés individual.

Si en la teoría contractual dicho interés conducía al pacto social y constituyó el sustento del gran Leviathán, o justificación del Estado, o bien de la voluntad general, los utilitaristas, especialmente Bentham y Mili, trataron de demostrar que conducía al beneficio social.

Las premisas básicas de dicha teorización, en forma original, partieron de una concepción materialista-hedonista que ya Hobbes había esbozado.

La naturaleza ha colocado a la humanidad bajo el gobierno de dos grandes Señores, el dolor y el placer. Es en función de estos dos polos que se determina la acción de los individuos. No existe una moral universal o estándar para calificar ningún acto como bueno o malo, sino que las cosas y las acciones se denominarán adecuadas o justas en tanto que produzcan placer y equivocadas en tanto que conduzcan al dolor. Ya que los bienes y el comportamiento no tienen ninguna calificación moral en sí mismos, corresponde a cada individuo considerarlas de acuerdo a sus posibles consecuencias para decidir el curso más apropiado.

La sociedad es vista, entonces, como un conjunto de individuos; cada uno, actuando de acuerdo a un cálculo racional y persiguiendo sus propios intereses. La "comunidad", por lo tanto, no es sino un "cuerpo ficticio" que en realidad integra individuos. El interés social corresponderá a la suma de los intereses individuales. Los cálculos personales de cada uno en la sociedad conducen de una u otra forma a "la mayor felicidad para el mayor número" y así se resuelve el problema de la coexistencia social.

Estos supuestos, expresados aquí sintéticamente, tuvieron su fundamentación a partir de algunas teorías científicas de la época basadas en un incipiente empirismo aplicado a otras áreas del conocimiento (principalmente la física, la matemática y la psicología, con Newton, Beccaria y Priestly).

El concepto de la naturaleza humana, antes mencionado, estaba relacionado con la "teoría de la asociación de las ideas", que era un intento de aplicar los principios de Newton sobre la atracción universal de los cuerpos, al campo de la política, la moral y de la psicología. Los supuestos de esta teoría de las ideas en su origen partían también de la incesante búsqueda del placer y reservas hacia el dolor, bajo la consideración de que cada hombre usa distintos medios para alcanzar su satisfacción o sus fines, puesto que cada quien relaciona la felicidad con diferentes ideas; o, dicho en otros términos, la asociación de ideas varía de individuo a individuo, el problema se resuelve socialmente a través de la demostración de que los fenómenos psicológicos y las concepciones morales —como en la física de Newton— se atraen unos a los otros siempre en relación causal, con lo cual se llega a la conciliación de un interés general en la sociedad.

Con las teorías utilitaristas en las variadas expresiones que cada uno de sus teóricos le dio, se inicia lo que ellos mismos llamaron "la ciencia de la Política" que busca un punto de partida eminentemente empírico.

Surge de ahí la gran obra de carácter sintético, pero no por ello menos contradictoria, del siglo XIX, que recoge los esbozos científicos dispersos desde el siglo XVI con Bacon, que fue la de John Stuart Mili, quien, tratando de integrar el empirismo, con la lógica, el liberalismo y las ideas en boga de los utilitaristas por un lado y, por otra parte, los nuevos planteamientos de Augusto Comte y de Spencer, desarrolla los cimientos de lo que hoy conocemos como el análisis científico del comportamiento político. Probablemente el esfuerzo de Mili, desde una perspectiva netamente individualista, sea la única obra de conjunto susceptible de equipararse a la de Marx en el siglo XIX.

Ambas recogen esfuerzos de siglos y por ello son sintéticas sólo que desde perspectivas metodológicas diametralmente opuestas: lo social y lo individual.

El individualismo como sistema filosófico no puede ligarse sólo al liberalismo en los ámbitos político y económico. Sus ramificaciones, como las de toda ideología, fueron de lo más simple a lo más rebuscado y en los más variados campos del conocimiento científico.

Otros de sus exponentes, tales como Locke, Rousseau, Harrington, Edmund Burke, Benjamín Constant, Voltaire, Montesquieu, Tocqueville, Milton o Humboldt, se avocaron al estudio de las instituciones políticas y a la práctica de la política en el seno de ellas.

Del planteamiento individualista primario acerca de los derechos naturales a la vida, a la igualdad, a la libertad y a la propiedad, los autores posteriores enarbolaron e implantaron el derecho a la libertad de expresión, a la libertad de cultos, a la libertad de pensamiento, a la libertad de prensa, a la inviolabilidad de domicilio y todos aquellos que en la actualidad el individuo de las democracias occidentales considera como su patrimonio. De ahí surge también la teoría del "garantismo constitucional". Algunos pensadores contemporáneos pretenden también sumar al ámbito de ellos el derecho a la información.

Para el desarrollo y vigencia de todas estas expresiones individualistas, el Estado hubo de experimentar también sus propias convulsiones, y transformaciones.

De su forma inicial absolutista, tuvo que separarse de la sociedad como una organización independiente y por encima de la sociedad política, para ser después el Estado liberal y luego el Estado "interventor", término que por sus orígenes deriva precisamente de la idea de "intervención o interferencia" en el ámbito de acción de los derechos individuales.

En los años recientes, el canadiense C. B. Macpherson ha desarrollado un enfoque original para el estudio de las democracias liberales. Partiendo del análisis marxista, busca las raíces históricas del individualismo en algunos de los teóricos mencionados en el presente ensayo, y presenta lo que él llama el “individualismo posesivo” que subyace en las democracias liberales posteriores al siglo XVII.

La conceptualización de Macpherson, acerca del “individualismo posesivo”, incluye siete proposiciones que él a lo largo de su libro desarrolla al entrelazar las ideas políticas de los individualistas como expresión de las transformaciones históricas que se dieron en Europa:

1) Lo que hace a un hombre humano, es la libertad de depender de la voluntad de otros.

2) La libertad de la dependencia de otros significa libertad con respecto a cualquier relación, excepto aquellas relaciones en las cuales el individuo entra voluntariamente en la búsqueda de su propio interés.

3) El individuo es esencialmente el propietario de su propia persona y sus capacidades, por lo cual no debe nada a la sociedad.

4) Aunque el individuo no puede alienar el conjunto de la propiedad de su persona, puede alienar su capacidad de trabajo.

5) La sociedad humana consiste en una serie de relaciones de mercado. Es decir, la sociedad la constituyen el conjunto de relaciones entre propietarios, y las relaciones de mercado necesariamente implican la existencia de la libertad individual para cambiar y la aparición de la propiedad.

6) En tanto que la libertad con respecto a la voluntad de otros es lo que humaniza al hombre, la libertad de cada individuo puede ser legalmente limitada sólo por obligaciones y normas que sean necesarias para asegurar la misma libertad para los demás.

7) La sociedad política constituye un arreglo humano para la protección de la propiedad individual, tanto de la persona, como de los bienes y, consecuentemente, para mantener relaciones ordenadas de intercambio entre individuos, vistos éstos como propietarios de sí mismos.

INDULTO

Acto jurídico por el cual una autoridad determinada, de acuerdo a las normas constitucionales y legislativas que la regulan, libera a una persona del cumplimiento parcial o total de una pena o cualquier otra obligación impuesta por otra autoridad competente. Por lo general, se requiere la propuesta del tribunal sentenciador o la de algún otro organismo asesor, judicial o gubernativo. Este acto generalmente lo ejerce el jefe del Estado.

El indulto no debe confundirse con la amnistía que es siempre una medida legislativa y de carácter general. JLA

INDUSTRIALIZACION

Variable que mide el grado en que una sociedad determinada es capaz de producir y cambiar el máximo de bienes y servicios utilizando una proporción mínima de energía humana o animal. En esta perspectiva, el concepto de industrialización es una escala en la que las cotas más altas son obtenidas por las sociedades que más responden a esas dos características. El estudio sociológico de la industrialización trata de los cambios de las estructuras sociales y de los valores culturales requeridos por los procesos de industrialización o que son consecuencia de estos últimos. El grado de industrialización, así como el ritmo mismo del proceso, modifican los sistemas familiares, sociales y políticos así como la actitud con respecto a los valores culturales fundamentales. El estudio de la industrialización versa en particular sobre los procesos históricos por los que se constituye una clase social capaz, mediante una acumulación de capital, de invertir en formas mecanizadas y racionalizadas de producción.

En una sociedad industrial, la agricultura representa sólo un pequeño sector de la economía, al menos en cuanto a empleo. La urbanización se ha dado como consecuencia de la necesidad de concentrar a gran número de trabajadores cerca de las fábricas y otros lugares de trabajo.

En su aspecto político, la sociedad industrial tendrá muchas de las características de una sociedad de masas; puede ser o no democrática, pero los líderes tendrán que tener seguramente en cuenta la existencia de grandes concentraciones urbanas, las necesidades de las organizaciones laborales e industriales; también a los medios de comunicación masivos. Asimismo, esta diversidad de la sociedad industrial hace surgir numerosos intereses políticos que se manifestarán en partidos políticos, cabildos, grupos de interés, etc. ABD

INDUSTRIALIZACION

Por Ricardo Uvalle Berrones

I. Las Bases de la Industrialización

El modo de producción capitalista se gesta en el siglo XVI, y al llegar al siglo XVIII se consolida en el ámbito de la economía mundial, gracias a la renovación constante de los medios de producción, al auge del intercambio mercantil, al trabajo creador de los asalariados para producir valores de uso y a la potencia para acumular el capital. En efecto, el modo de producción capitalista se caracteriza por su acento dinámico y expansivo, con lo cual el mundo moderno ha conocido transformaciones incesantes que se reflejan en el orden político y económico. En lo político, el predominio de la producción capitalista representa el triunfo de la burguesía sobre las fuerzas feudales. En lo económico, las relaciones capitalistas de producción se han expandido a través del comercio, las finanzas y la industria, y no obstante su acento contradictorio, eso mismo ha estimulado su ascenso y reproducción en los niveles e instancias de los estados nacionales, y de su correspondiente sociedad civil.

Así, la estructura económica de la sociedad civil se apoya en dos grandes pilares: la cooperación y la división del trabajo. La cooperación, entendida como un proceso social que suma y combina energías humanas, es el punto de arranque que permite al capital asegurar la producción de los valores de uso de manera organizada y eficiente, ya que al concentrarse tanto la fuerza de trabajo, así como las materias primas y los instrumentos técnicos de la producción, se evita la lentitud y la dispersión de ésta última, y por tal motivo, el beneficio directo se consume en la acumulación del capital.

La división del trabajo, es un proceso que se caracteriza por la separación del trabajo material e intelectual, y esto se plasma en la especialización de las actividades económicas y sociales.

En este sentido, coirresponde al trabajo material la ejecución de las tareas relacionadas con la producción de los valores de uso que poste-

riormente ingresan en la circulación de las mercancías. Por otra parte, al trabajo intelectual le concierne la responsabilidad de administrar, organizar y coordinar la producción capitalista, con el fin de manipular el excedente económico y la eficiencia creados por la acción del trabajo material, y así asegurar el incremento de la acumulación capitalista.

Tanto el trabajo material como el intelectual, son dos esferas especializadas que, al conjugarse, imprimen una dinámica renovada a la producción capitalista, la cual se manifiesta en la producción incesante de los valores de uso y en la edificación de una compleja superestructura administrativa que, con el avance de las fuerzas productivas, adquiere mayor volumen y por ende, mayor complejidad. Sin embargo, la especialización como atributo específico del modo de producción capitalista, tiene su origen en la etapa de la manufactura, donde la abundancia de los trabajos parciales, condujo al incremento de la productividad, es decir, el trabajo manufacturero dio origen al fenómeno de la departamentalización, la que en última instancia, refleja una mayor división del trabajo, la extensión de la división del trabajo, implica un grado mayor de especialización que condiciona el cumplimiento de actividades específicas por parte de los asalariados.

Así, la departamentalización es un producto de la división del trabajo y no de la especialización. De este modo, la administración capitalista fue despegando a niveles avanzados de especialización hasta llegar a la organización fabril. La fase de la manufactura es, pues, el arranque de la especialización capitalista, y el obrero, por lo tanto, también fue dividido en su humanidad y, en esta forma, se estimuló el avance y el perfeccionamiento de los medios de producción; esto es, el trabajo detallado y mecánico, sustituyó a los oficios y en lugar de éstos, surgió un conjunto de trabajos fragmentados que no sólo desvalorizaban a la fuerza de trabajo, sino que hicieron posible que el sistema capitalista adquiriera una creciente especialización.

Por lo tanto, la especialización del capitalismo tiene su génesis en la manufactura, donde la producción de los valores de uso implicó problemas de organización y dirección, la elaboración de las listas de puestos y funciones, de la implementación de la planeación y programación de las actividades a realizar, del catálogo de sueldos y salarios y del manejo de la contabilidad. Estas tareas fueron desarrolladas por el trabajo intelectual que, en nombre del capital, tiene la responsabilidad de conducir las tareas de la producción capitalista. De esta manera, cobraron auge los talleres no sólo como unidades económicas, sino administrativas que con

el avance constante de las fuerzas productivas, fueron adquiriendo mayor complejidad y, a la vez, intensificaron la especialización de la administración capitalista.

En esta forma, el trabajo material quedó circunscrito a las tareas de ejecución y producción y, por lo mismo, quedó al margen del manejo de la administración. Así pues, el trabajo manufacturero es de carácter fragmentado, detallado y repetitivo y estos tres elementos determinan que el obrero individual sólo cuente como ser colectivo, es decir, la suma de los trabajos parciales dan contenido al trabajo social y el obrero contará únicamente como un engranaje más de la producción social y no de manera particular. En consecuencia, el carácter capitalista de la manufactura está dirigido a producir valores de uso abatiendo costos y con gran dosis de especialización; además, esta forma de producción también está destinada a contratar a los obreros hábiles y diestros, esto es, a obreros calificados. Por tal razón, el capitalismo estimula formas de competencia donde destacan el egoísmo y el individualismo las cuales son atizadas con el establecimiento de una jerarquía de puestos, sueldos y salarios. Así, la estratificación de los asalariados genera una valorización mayor del capital sobre el trabajo, y a su vez refuerza las relaciones de dominio y explotación.

El capitalismo, como sistema económico, implica, necesariamente la explotación del capital sobre el trabajo. Sin embargo, es el trabajo material el que más resiente los estragos de la explotación y de la depauperización, porque con su desgaste físico, hace posible que los valores de uso al integrarse al intercambio mercantil, beneficien directamente al capital privado, ya que éste se apodera de la plusvalía para intensificar la acumulación del capital. En este sentido, la apropiación de la plusvalía por parte del capital, permite a éste ampliar y mejorar la planta productiva, y mediante el proceso de tecnificación, va suprimiendo el uso de la mano de obra para dar paso al trabajo organizado de las máquinas. En consecuencia, la especialización de los instrumentos de trabajo, a pesar de ser un producto del trabajo material, atenta sin contemplación alguna en contra del obrero, ya que lo desplaza considerablemente del proceso de producción y aumenta el ejército industrial de reserva. Con el ejército industrial de reserva, el capital tiene una estrategia importante para desvalorizar la fuerza de trabajo; esto es, la demanda del trabajo aumenta conforme avanza el capitalismo; pero éste tiene limitantes estructurales para dar empleo, es decir, la producción y el consumo deben estar dirigidos a evitar la sobreproducción, depresión o crisis, lo cual condiciona el número

de empleos a considerar y, en contrapartida, se amplía el número de los desempleados.

En estas circunstancias, el capital manipula el precio de la fuerza de trabajo y, ante la demanda creciente de empleo, paga por abajo del valor real el uso de la fuerza de trabajo. De este modo, la masa de desocupados se ve obligada a contratarse en condiciones de sobreexplotación, y esto redundará en un incremento de la tasa de ganancia. En suma, las condiciones sociales de producción son adversas al obrero y entre más se estimula el perfeccionamiento de los medios de producción, queda más subordinado a los imperativos del capital.

Es, en la etapa de la fábrica, donde el capital consuma la dominación sobre el trabajo, ya que el conjunto de operaciones mecánicas, están dirigidas a ahorrar fuerza de trabajo, mejorar la eficiencia y acelerar la acumulación del capital.

II. El Proceso de Industrialización

Con la manufactura empieza el trabajo especializado del capitalismo, el cual alcanza su máxima expresión con la organización fabril. Sin embargo, en el trabajo manufacturero, es el obrero el que utiliza a los medios de producción, es decir, es el pivote de la producción capitalista; en cambio con el sistema de máquinas organizado, el obrero queda supeditado a la condición de trabajo, o sea, es la máquina la que lo utiliza y por ende, lo somete como un apéndice más de la producción. A partir de esto, el obrero es considerado como un "recurso" de la producción capitalista que ya no tiene como rival a otros obreros, sino a las máquinas.

Con el surgimiento de la maquinaria, las condiciones de explotación y dominio son redefinidas: la máquina se convierte en el principal competidor del obrero porque al funcionar de manera sincronizada y veloz, sustituye sin barrera alguna los movimientos manuales, y por lo tanto, aumenta la eficiencia y calidad de los valores de uso. Además, el uso intensivo de la maquinaria reduce considerablemente el tiempo de trabajo, lo cual se traduce en un abatimiento de los costos de producción que, en última instancia, favorece al capital. En este caso, cobra preeminencia la plusvalía relativa, ya que todo avance se traduce no sólo en la disminución de las horas de trabajo, sino en una disminución del precio de la fuerza de trabajo.

Es en la fábrica donde se advierte con toda claridad el avance tecnológico del capitalismo, y es a la vez la instancia donde se consuma la subsumición real del trabajo al capital. Así, el instrumento de trabajo como propiedad del capital, constituye el arranque de la producción de los valores de uso, y el obrero se convierte en el medio que facilita el objetivo final del capital: la obtención de la plusvalía. Además, con la organización fabril se incrementa la productividad y se acelera la acumulación del capital. De esta forma, el capitalista obtiene las utilidades por dos vías: el interés y la ganancia. El interés lo obtiene al utilizar el trabajo de los asalariados y la ganancia a través de la producción, esto es, sustrayendo del trabajo ajeno la plusvalía.

La utilización de la maquinaria beneficia directamente al capital industrial, ya que la división del trabajo asigna los obreros a cada una de las máquinas especializadas y mediante este proceso se valoriza el capital, porque se evita la congruencia del trabajo humano. Con esto, el obrero queda subordinado técnicamente al conjunto de máquinas y en vez de realizar un trabajo global, realiza trabajos unilaterales.

Esto constata que el obrero tiene que adaptarse a las condiciones del modo de producción capitalista, y este fenómeno se convierte en un rasgo permanente del sistema capitalista. De este modo, la llamada “organización científica del trabajo”, tiene como propósito fundamental superar las supuestas limitaciones naturales del obrero al medio de su trabajo, y mediante métodos y procedimientos tales como los tiempos y movimientos, se pretende aumentar el trabajo productivo.

En este caso, la “administración científica” tiene como propósito último aumentar la productividad en beneficio del capital, partiendo de la premisa de que el obrero es un “holgazán por naturaleza” que, por lo tanto, es necesario establecer métodos de selección científica, a fin de encauzar las energías humanas en el trabajo de las fábricas. Así, se buscaba acelerar, con cronómetro en mano, los movimientos del obrero, evitando al máximo la pérdida y el desperdicio de los recursos del capital, para mejorar la eficiencia y competitividad de las unidades económicas.

En los finales del siglo XIX y los inicios del siglo XX, el capitalismo industrial establecía una gran competencia en la escala mundial, lo cual estimulaba una constante renovación de los medios de producción, para impulsar la economía mercantil en el marco de poderosos monopolios. Por tal razón, era imperativo que la fuerza de trabajo a utilizar en la producción, estuviera más supeditada al poder del capital, y de ahí la preocu-

pación por disponer de mejores métodos y técnicas relacionadas con la manipulación del obrero para obtener de éste el rendimiento más productivo y eficiente.

En este sentido, Taylor en su obra Principios de Administración Científica daba una particular importancia a áreas tales como: división del trabajo, selección de personal, métodos de trabajo, política de personal y formación de grupos con capataces a la cabeza. Sin embargo, el análisis de Taylor sobre la condición natural del obrero, omitía el estudio de las condiciones materiales y sociales del capitalismo, y en lugar de estudiar al individuo concreto, estudió al individuo abstracto. Todo esto condujo a que la administración científica se caracterizara más por su acento ideológico que el propiamente científico, y prueba de ello lo constituye la recomendación técnica sobre la división del trabajo, donde Taylor destaca la fragmentación del trabajo humano de manera simplista y mecánica distinguiendo el trabajo de dirección y el de ejecución. La división del trabajo, desde la óptica de Taylor, se caracterizaba más por su carácter empírico, que por su vinculación global e histórica al desarrollo del modo de producción capitalista.

Respecto a la política de personal, y para ser consecuente con los valores utilitarios y egoístas de la sociedad civil, Taylor proponía el trabajo individual y no el colectivo; destacaba que era preciso establecer sistemas de estímulos económicos de acuerdo con los tiempos y movimientos para aumentar el rendimiento del obrero. Según Taylor, esta forma de motivación estimulaba al obrero y, lo más importante, no sentiría la necesidad de identificarse en el trabajo colectivo, sino que se preocuparía más por su trabajo personal.

De esta forma, la concepción ideológica de Taylor sobre el trabajo humano, es propia de la organización fabril donde la fuerza del capital se manifiesta avasalladoramente sobre los asalariados. Así, la mecanización creciente ha beneficiado directamente a la administración patronal, ya que el funcionamiento de las máquinas por medio de máquinas, mejora el control de la producción y abarata la fuerza de trabajo. En consecuencia, el uso de la maquinaria conduce a la producción automatizada donde se valoriza el capital y no el trabajo, y por lo tanto, reaparece la división del trabajo pero con maquinaria altamente especializada que requiere en menor escala de la intervención del obrero.

De este modo, con la organización fabril se da una lucha incesante entre la máquina y el obrero, lo cual aceleró los conflictos sociales. Es

así como, en 1785, cuando se construyó una máquina de tundir con el uso del agua, cerca de 100,000 obreros la incendiaron y al repetirse hechos de esta naturaleza, cundió un movimiento denominado ludista en algunas regiones de Inglaterra. Estos fenómenos son el resultado de que la máquina y los sistemas de automatización no sólo reducen el valor de la fuerza de trabajo, sino que al aumentar los índices de productividad, eficiencia y plusvalía del capital, más aumenta la depauperización de los obreros y por ende, la injusticia económica y social no sólo persistirá, sino que también se reproduce en la base económica de la sociedad civil.

La planta industrial del capitalismo se compone de máquinas-herramientas y esto mismo propició el despegue de la revolución industrial en el siglo XVIII. El uso de las máquinas-herramientas está dirigido a reducir la jornada de trabajo y abaratar la producción de las mercancías, y esto se logra de manera avanzada cuando las máquinas, al igual que los obreros, funcionan sobre la base de la cooperación de máquinas similares y del sistema de máquinas. Con esto, advertimos que en el modo de producción capitalista, no sólo los obreros trabajan de manera cooperativa, sino también las máquinas, con la diferencia de que estas formas de accionar reducen aún más la participación del obrero en la producción, porque la cooperación de máquinas similares produce íntegramente los valores de uso, y el sistema de máquinas con carácter heterogéneo, recorre distintos pasos para crear valores de uso, y también restringe las tareas del obrero. En este caso, el sistema de máquinas funciona con una gran interdependencia y variedad.

Si el capitalismo como sistema económico se basa en la competencia de las unidades económicas, por medio de la máquina la atiza más, porque esta última, al ser generadora de plusvalía relativa, aumenta el valor social de los productos y, por lo mismo, incrementa las ganancias de los capitales privados. En este caso, la plusvalía depende de la tasa de plusvalor y de la cantidad de la fuerza de trabajo empleada en la producción. Así, la reducción de la mano de obra además de ser una necesidad para impulsar los sistemas maquinizados, se traduce en un beneficio directo para el capital, porque decrece el pago de los sueldos y salarios, esto es, el capital variable se reduce en magnitud.

Además, con el funcionamiento organizado de las máquinas, el obrero trabaja más, a pesar de que se reduce la jornada de trabajo, ya que las tareas que desarrolla son más uniformes y constantes, es decir, como el obrero es un apéndice más de la producción de los valores de uso, se desenvuelve en condiciones más exigentes de trabajo, porque al disminuir

el tiempo de trabajo, el capital obtiene mayor masa de productos y, a pesar de esto, sigue pagando el mismo salario al obrero y se ahorra el pago de la reducción de las horas de trabajo. Este fenómeno ocurrió en Inglaterra cuando en 1832, la jornada de trabajo se redujo a 12 horas y constató, además, que la rapidez y sincronización de las máquinas, exigía al obrero una dependencia mayor respecto a éstas en términos de una creciente atención. Para 1844, la Cámara de los Comunes recogió las afirmaciones de Lord Ashley, Conde de Shaftesbury, en el sentido de que el trabajo en las fábricas había aumentado tres veces más.

De este modo, el perfeccionamiento de las máquinas, a la vez que significa una reducción en la jornada de trabajo, aumenta la productividad del obrero; en este caso, en la economía capitalista sólo cuenta el obrero productivo o sea el obrero que crea plusvalía, es decir, el obrero calificado. En este sentido, queda demostrado que el accionar de la economía capitalista depende fundamentalmente de la productividad del trabajo y que si en 1847 se establece la jornada laboral de 10 horas, sigue en ascenso la producción de los valores de uso, lo cual significa que el obrero trabaja más y, que por lo mismo, se atentaba contra la fuerza de trabajo.

Es así que, en 1863, en la Cámara de los Comunes, un parlamentario llegó a expresar el sentir de algunos obreros referente a que con el uso de las máquinas no sólo aumentaban las labores de la fuerza de trabajo, sino que las mismas estaban consumiendo rápidamente las energías físicas y psíquicas de los obreros.

En efecto, el proceso de trabajo en la etapa de la industrialización, es más intenso, ya que las empresas luchan constantemente para ganar las áreas estratégicas del mercado y, para ello, tienen que renovar constantemente los medios de producción. Así, la acumulación del capital implica el desplazamiento de las empresas técnicamente atrasadas para dar paso a aquellas unidades que disponen de los recursos y de la capacidad tecnológica. He aquí el significado económico y social de la industrialización, en la esfera de la economía capitalista.

En suma, el régimen de producción capitalista tiene como fenómeno insoslayable la transformación incesante de las técnicas de trabajo para mejorar la eficiencia y la productividad. Sin embargo, el avance de las técnicas del trabajo se da en un ámbito donde prevalece el desarrollo desigual y combinado, donde las empresas poderosas imponen sus condiciones económicas en los distintos sectores industriales mediante su in-

fluencia en la formación de los precios del mercado, dando lugar a que las empresas atrasadas no obtengan la tasa media de ganancia, ya que se ven obligadas a vender con pérdidas, dado que sus costos de producción son mayores a los de sus competidores.

III. Industrialización, Empresas y Estado

Con el avance de la industrialización, la economía capitalista ha experimentado transformaciones importantes a lo largo de su historia. Así, con el triunfo del Estado liberal, el predominio de la actividad económica recayó en los agentes privados; esto es, en capitalistas que, como individuos particulares, sostenían que la libertad de comercio e industria no debía ser prescrita ni interferida por el poder público, y que éste únicamente tenía que crear las condiciones favorables a efecto de garantizar el funcionamiento eficiente de la economía de mercado, con la participación de las unidades económicas.

La ideología liberal propugnaba que, en lo económico, el sistema de la libre empresa garantizaba el eficiente funcionamiento en la formación de los precios, la competencia y el intercambio, y que estos factores hacían posible el establecimiento del equilibrio entre la producción y el consumo y, por lo mismo, resultaba innecesario que el poder público interviniera, tanto en la producción de los valores de uso como en la circulación de las mercancías, ya que el funcionamiento del mercado giraba en base a un acuerdo de voluntades, esto es, que tanto el vendedor como el comprador, llegaban a un acuerdo en las transacciones económicas sin interferencia alguna.

En este sentido, la libertad de empresa partía del principio de que nada impediría que el individuo privado de la sociedad civil se dedicara a la actividad económica y social que mejor le conviniera, de acuerdo al conjunto de disposiciones que rigen y prevalecen en el ámbito del Estado liberal. Así, la función económica de la sociedad civil recae, principalmente, en manos de los particulares, y el Estado únicamente debía regular el proceso económico estimulando y apoyando al capital privado, pero jamás debía sustituirlo o desplazarlo. De este modo, la concepción ortodoxa del liberalismo económico, postulaba la idea de que el Estado gastara disciplinariamente es decir, que no rompiera el equilibrio entre ingresos y egresos.

De esta manera, la burguesía como clase social dominante, señalaba al poder público el límite de las acciones que tenía que desarrollar, circunscribiéndolo, en lo fundamental, a la del dominio político. Sin embargo, en lo económico el Estado de hecho no dejó de influir en el comportamiento del intercambio mercantil, porque, si bien es cierto que aún no se convertía en un gran empresario, es indiscutible que era el pivote de la producción capitalista, porque al construir obras de infraestructura, creaba las condiciones necesarias para influir en la acumulación del capital. Este papel del Estado rompe con los mitos de que en la época liberal del siglo XVIII, él mismo tenía un carácter neutral porque no intervenía en la economía. En realidad, el Estado no interviene en la economía, sino que está en la economía; esto es, el Estado capitalista se encuentra insertado en el ámbito de la sociedad civil y, por lo tanto, condiciona la vida económica de la misma.

Así, el esquema liberal representaba, ante todo, una bandera política y no un modelo de aplicación económica. En efecto, la realidad económica del capitalismo alteró significativamente las concepciones de los ideólogos del capital, y al amparo de la libre empresa, surgió la formación de los monopolios como un producto de la concentración de la producción y del capital; y, de un capitalismo competitivo y "armónico", se pasó a un capitalismo desigual donde las empresas más poderosas absorbían o desplazaban a otras unidades económicas con menos peso económico y político. Este fenómeno evidenció, desde su raíz, las supuestas bondades de la economía de mercado fincadas en la eficiencia de la mano invisible como fórmula de autorregulación económica. Por otra parte, la formación y extensión de los monopolios desató aún más la competencia económica, y en lugar de producir conforme a necesidades, se producía para acumular y centralizar el capital, y en este marco de competencia imperfecta, sobreviene la primera crisis económica en 1820 donde se alteró sustancialmente la relación entre la producción y el consumo.

Para 1880, la economía capitalista dejó de funcionar sobre la base de la libre competencia y, a partir de entonces, se desarrolló en medio de la lucha monopolística. El poder de los monopolios se manifiesta en las estrategias que utilizan para obtener la exclusividad en algunas áreas del intercambio mercantil, bloqueando el acceso de otras empresas a la esfera del mercado, estableciendo precios para vender y para limitar las formas de competencia. Además, el poder de los monopolios altera considerablemente las relaciones económicas con dos figuras que le dan vida: el trust y el cartel. El trust, es una forma de fusión entre empresas que

pertenecen a un mismo organismo económico y adscritas a una administración unitaria con el fin de controlar el mercado. El cartel, es una forma de arreglo que se establece entre empresas independientes dedicadas a la producción de una mercancía.

En esta forma, el proceso de industrialización se torna más acelerado, ya que la competencia de las empresas económicas está dirigida a centralizar más el capital pero, para ello, es menester concentrar la producción. La concentración de la producción exige, ante todo, el disponer de una consistente planta industrial, donde la cooperación del sistema de máquinas garantice un mayor rendimiento del capital, para alcanzar el máximo de productividad, es decir, abatir el costo de la producción, mejorar la calidad y homogeneidad de la misma producción, desvalorizar a la fuerza de trabajo y conquistar estratégicamente los mercados nacionales e internacionales.

Es así como la fuerza de los monopolios se convierte en una realidad tangible, cobrando especial importancia el capital industrial, ya que es el único que produce valor y, por ende, amplía la acumulación capitalista. Además, el capital industrial crea sus propios canales de distribución, para sacar los mejores beneficios en la comercialización de los valores de uso. En este sentido, la preeminencia de los monopolios implica también el monopolio de los transportes y las comunicaciones, de la mano de obra altamente calificada, de las líneas para obtener y ampliar el crédito bancario, de la adquisición de las materias primas, y de la adquisición de la industria pesada, para impulsar, con gran tecnología, la producción capitalista.

Así, la centralización del capital es una consecuencia de la producción concentrada y se ha convertido, además, en una ley del desarrollo desigual y combinado del propio sistema capitalista. Esta centralización del capital es el resultado de que las grandes empresas no sólo expropiaron los medios de producción a los pequeños y medianos productores independientes, sino también consecuencia de la expropiación de empresas entre sí, y en esta lucha política con armas económicas, el gran capital cobra ventaja indiscutible en el proceso social de producción, y como capital de punta, se apoya constantemente en el proceso de industrialización y, en esta forma, impulsa aceleradamente la creación de tecnología altamente especializada para debilitar a sus rivales económicos.

Paralelo al desarrollo industrial, se va creando y extendiendo un complejo sistema financiero y bancario, con el fin de manejar estratégicamente el valor del financiamiento a través del crédito, o sea, la economía

capitalista impulsa la inversión mediante el otorgamiento del crédito a plazos determinados y esto constituye otra modalidad de la acumulación del capital, pero en beneficio del capital financiero. Con esto, se establece una relación de poder entre el capital industrial y el financiero, la cual se vierte en términos de acción política al área económica de la sociedad civil. Es en la sociedad civil donde se advierte la fuerza económica, tanto del capital industrial y del financiero, y es la superestructura del Estado donde se manifiesta su presión política. En este sentido, cabe señalar que las fracciones industrial y financiera no necesariamente tienen acuerdos políticos; por el contrario, muy a menudo dan a conocer sus diferencias políticas las cuales son encauzadas por el Estado político. En esta forma, la centralización del capital no favorece por igual a las fracciones de la burguesía, lo cual se traduce en disputas y rivalidades políticas que ellas mismas son incapaces de suavizar y, por tal razón, el Estado capitalista asume la tarea de organizarlas políticamente, esto es, se convierte en el factor de su unidad de clase.

En este sentido, el marco político de la industrialización corresponde a la etapa del Estado liberal, donde la forma de gobierno democrática confiere al parlamento el predominio de la actividad política. Sin embargo, el parlamento como centro de la unidad política de la clase capitalista, no es capaz de refrenar los conflictos sociales, ya que el desarrollo desigual y combinado del capitalismo genera rivalidades políticas entre las fracciones del capital, porque la acumulación del capital no favorece por igual a los capitalistas privados en su conjunto: el uso de la tecnología, la heterogeneidad de las áreas del mercado y el uso del financiamiento para la inversión son, entre otros, los factores que arrecian sus diferencias políticas.

Además, el comportamiento cíclico del capitalismo altera constantemente al intercambio mercantil y con la libre concurrencia, los capitales privados adolecen de la capacidad necesaria para corregir las crisis económicas debido fundamentalmente a su rivalidad política. De este modo, la sociedad civil, como ámbito principal de la actividad económica, se desenvuelve en constantes luchas donde el egoísmo y el lucro son estimulados por los individuos privados, ya que lo que importa es la realización del interés particular y en una sociedad dividida en clases, las desigualdades económicas y sociales obstaculizan el acuerdo común para llevar a cabo la reproducción de la economía mercantil.

Así, durante la fase del Estado liberal, no sólo se reflejaron las pugnas de la clase capitalista, sino también las pugnas entre las clases dominadas y la dominante. En efecto, la república liberal, constituyó el área donde prevalecía la democracia política y, en este sentido, las clases dominadas reclamaron el derecho de ejercer la soberanía popular y el sufragio universal, en calidad de ciudadanos, pero, como individuos privados de la sociedad civil, también reclamaron los derechos del hombre: libertad, igualdad, propiedad y seguridad. Con esto, el conflicto social se atizó, y la clase capitalista advirtió que su dominación política, a través del parlamento, no tenía garantía alguna, porque se enfrentaba directamente con las capas sojuzgadas y, en el momento menos esperado, atentarían contra su interés de clase.

En consecuencia, el parlamento fue debilitado por la clase capitalista, y ésta misma fortaleció al ejecutivo. Con el fortalecimiento del ejecutivo, surge la forma de gobierno bonapartista cuyos rasgos esenciales estriban en la incapacidad de la clase capitalista para gobernar a la sociedad civil, y la ausencia de la organización política en la clase dominada y, por ende, su ascenso vedado a la dirección del Estado. De esta manera, el Estado, como la organización política de la sociedad, tiene en el ejecutivo al núcleo de su poder político, y el mismo ejecutivo asume la tarea de organizar, políticamente, al capital en cámaras, asociaciones y confederaciones, esto es, el Estado bonapartista, no atenta contra la propiedad privada y el intercambio mercantil, sino que se constituye en el principal agente de la producción capitalista.

En consecuencia, el Estado bonapartista es sencillamente capitalista y para llevar a cabo su proyecto político de desarrollo, guarda una autonomía relativa respecto del capital y gobierna en nombre del interés general. Paralelo a su función política, el Estado bonapartista emprende, por encima del liberalismo ortodoxo, una amplia actividad económica, no sólo como constructor de obras de infraestructura, sino regulando y orientando la producción y el consumo, encauzando la circulación de las mercancías, acelerando el manejo del gasto público, subsidiando el consumo popular e instrumentando la política crediticia, monetaria y fiscal, para evitar el recrudecimiento de las crisis en términos de inflación, depresión y estancamiento.

De este modo, la función del Estado resulta relevante e insoslayable para impulsar el proceso económico, porque, al mismo tiempo que apoya con estímulos al capital privado, asume la función de tutela, respecto a

las clases dominadas, invirtiendo en los renglones de vivienda, salubridad, seguridad social, educación y empleo. Por ello, resulta importante para el desarrollo del capitalismo, la existencia de un Estado fuerte para dominar y encauzar el conglomerado heterogéneo de la sociedad civil, ya que la economía mercantil provoca crisis severas que sólo pueden ser manejadas por el Estado. En este caso, cuando las crisis económicas afloran en el capitalismo, el Estado se convierte en el gran relacionador de los desajustes industriales, comerciales y financieros, y evita que las pugnas del capital se viertan violentamente a la sociedad civil. Cabe señalar, que las crisis económicas del capitalismo son estrategias que benefician al propio capital; prueba de ello lo constituyó la Segunda Guerra Mundial, ya que la misma permitió a los monopolios un reparto de los mercados nacionales e internacionales y también le permitió al capital abaratar la fuerza de trabajo.

Durante la crisis de 1929-1933, el Estado se afianzó como el puntal de la producción capitalista. Esta crisis puso en clara evidencia que el capital privado no pudo resolver el desastre creado por su acción misma, y para evitar el desplome del sistema capitalista, el Estado, a través del gasto público, restituyó la caída de la tasa de ganancia. En suma, los desajustes económicos, creados fundamentalmente por el capital privado, estimulan que el Estado se fortalezca en medio de la crisis ya que, con su administración pública altamente centralizada, se transforma en un gran empresario que no atenta contra el capital privado, sino que lo apoya, estimula y encauza.

INESTABILIDAD SOCIAL

Manifestación de desequilibrio entre diversas unidades de una sociedad. La falta de entendimiento entre estas unidades provoca tensiones que llegan a desembocar en conflictos por la lucha del *status* y el poder, debido a que las funciones o roles tradicionales de ciertos grupos, que en cierto tiempo y espacio se daban por aceptados, tienden a tomar una nueva posición en la estructura social. La inestabilidad se desprende de las acciones de los grupos por tomar funciones que otros retienen, o al introducir funciones nuevas que desean desarrollar. JLA

INFILTRACION

Práctica que llevan a cabo militantes de una ideología o partido político, al introducirse en ambientes ajenos al propio, para conocer lo que realizan y así informarlo a quienes los han comisionado, o bien sin dar a conocer su filiación e incluso disfrazándola, despliegan gran actividad y agresividad excesiva para imbuir a los demás de sus propias ideas. La infiltración llega a su máxima manifestación cuando los militantes forman parte de puestos estratégicos en las organizaciones contrarias, para debilitarlas desde adentro.

Por lo general, se le considera como instrumento para la actuación de los partidos comunistas en los países en que no es reconocido o es minoría. JLA

INFLACION

Fenómeno económico que se caracteriza por *un aumento sostenido y generalizado de los precios*. Dado que el valor del dinero es el recíproco del nivel general de precios, la inflación se manifiesta también como una *pérdida continua del poder de compra del dinero*. Convencionalmente, se consideran inflacionarios los períodos en que el aumento del nivel general de los precios es superior al 4% anual y se denominan períodos de estabilidad a aquellos en que no se alcanza dicha cifra.

De acuerdo con la *teoría monetarista*, en su expresión keynesiana, el fenómeno inflacionario se presenta como resultado de un incremento de la demanda (a causa de un aumento excesivo en la tasa de crecimiento del circulante) cuando la economía se encuentra a nivel de pleno empleo. En esas condiciones, el efecto de la demanda no podrá ser compensado por un aumento de la producción, de modo que la elevación de los precios será la respuesta, en una economía de mercado, a la necesidad de racionar la distribución de los satisfactores.

Por su parte, la *teoría estructuralista* enfatiza la rigidez de la oferta como causa de la inflación. Según esta corriente de pensamiento, por las condiciones

estructurales de la economía de los países subdesarrollados, el alza de precios se presenta en ellos mucho antes de haberse alcanzado el nivel de pleno empleo. Así, por ejemplo, la política de industrialización por sustitución de importaciones seguida por la mayoría de los países en vías de desarrollo, ha provocado diversas alteraciones que se han traducido en elevadas tasas de desempleo estructural, desigualdades regionales, acentuación de la inequidad en la distribución del ingreso, reducción de las tasas de crecimiento de la producción agropecuaria y desequilibrio en las relaciones económicas con el exterior. Todo ello genera cuellos de botella y un uso ineficiente de los recursos, de manera que los desajustes de la producción se tornan en tensiones sobre los índices de incremento de los precios.

De no menor importancia es la *teoría psicológica del dinero*, que pone de manifiesto los efectos de las apreciaciones subjetivas de los individuos, sus expectativas y los movimientos colectivos de opinión, que pueden provocar elevaciones de los precios que sólo se hubieran presentado más tarde o que no hubieran tenido lugar en absoluto. Esta teoría considera que el Estado debe responder a esas expectativas elevando la cantidad del circulante, de modo que puede afirmarse que los mecanismos monetarios se presentan como siervos de los precios y no como sus dueños absolutos, ya que si un gobierno mantiene una política deflacionaria o de estabilidad en estas circunstancias (dado que los precios y los salarios son muy rígidos a la baja) se presentará una "inflación con recesión", fenómeno que se caracteriza por el aumento de los precios con insuficiencia de la demanda y elevado nivel de desempleo. FOU

INFLUENCIA

Capacidad que tiene una persona o grupo para persuadir, ejercer presión, o lograr que se realice algo.

En el ámbito de la ciencia política, el término se usa con frecuencia. Maurice Duverger, al estudiar los fundamentos de la autoridad, enumera dentro del apartado poder y coacción, la llamada coacción material y habla de la coacción física y económica, y de la coacción por la influencia personal.

Dice: "La influencia personal de los jefes, en los grupos sociales exigüos, juega un papel importante en la obediencia de sus miembros, haciendo pesar sobre ellos una especie de presión moral".

La influencia tiende a ser ejercida en un contexto competitivo. Por ejemplo, la influencia de un grupo de presión sobre el gobierno cuando está pendiente de legislarse sobre algún asunto. JLA

INFORMACION E INFORMATICA

Por Arturo Lozano de Icaza

El concepto de informática se acuña en Francia, como una composición de los vocablos "information" y "automatique", por lo que tenemos en una primera acepción a la informática como el estudio de la información automática, presentando fronteras muy confusas con las ciencias de la computación.

El origen reciente e impreciso del concepto, así como su rápida y difundida utilización, han hecho que su aplicación sea muy diferente entre los tratadistas, estudiosos y prácticos de los diversos países; esta aplicación va desde su asociación directa con la Ingeniería de Sistemas hasta el terreno estricto del estudio filosófico del conocimiento.

El acelerado y disperso avance, tanto de la computación como de su uso por las organizaciones modernas, han generado una necesidad urgente de contar con instrumentos cognoscitivos (conceptos, categorías, teorías, etc.) nuevos, para su estudio y aplicación práctica. Estos instrumentos se han construido en alguna medida, pero de manera dispersa, sin haber contado con tiempo suficiente o sin habersele dedicado los esfuerzos necesarios para llegar a convenciones universales sobre su uso y contenido, aunque sí existen avances de tipo regional o de algunas escuelas en este sentido.

El lector deberá estar conciente de esta situación, con objeto de no caer en excesos de "dogmatismo" o "purismo" en el lenguaje, que lejos de ayudarlo a profundizar y avanzar en su estudio, lo llevarán a confusión y dispersión de su objeto de conocimiento.

En este contexto, y siguiendo la tendencia de buscar convenciones regionales para el uso de los conceptos, usaremos la acepción más comúnmente aceptada en nuestro país, en el sentido de considerar a la informática como el estudio de la información, su procesamiento y su uso en el contexto de las organizaciones.

El concepto de información, aunque mucho más antiguo, también se encuentra involucrado o inmerso en el contexto de la multiplicidad e interdisciplinariedad de sus usos. Todos ellos, por cierto, alejados en alguna medida de su abstracto origen etimológico que, del latín, podría traducirse como “formar hacia dentro” o “dar forma”, y de donde podemos obtener una primera definición de la información como la forma que adopta el conocimiento para ser transmitido, almacenado o procesado.

Esta definición es bastante completa y particularmente útil para el análisis político, sociológico y administrativo, pero se presta a confundir a la información con el lenguaje, que solamente es el medio para codificar a la información y facilitar su intercambio y manejo.

Una definición comúnmente aceptada establece que la información es el contenido de la comunicación; sin dejar de ser válida, es una concepción demasiado simple, que dificulta el estudio de la información en su condición estática, de almacenamiento o espera, y en su condición dinámica, durante procesos diferentes al de comunicación. La comunicación no existe sin la información, pero la información sí existe sin la comunicación.

La íntima relación entre los conceptos de información y conocimiento aporta mejores elementos para buscar una definición más completa. Se dijo que la información es conocimiento, pero, el conocimiento sólo es información para quien lo posee, bien sea una persona, una organización, un evento o una situación, por lo que también podemos definir a la información como el conocimiento adquirido o poseído por un sujeto, o como el conjunto de atributos que poseen conocimiento.

A este punto, es conveniente resaltar que a la unidad mínima de información de conocimiento poseído se le denomina dato.

Para el estudio de la información, en el contexto de las organizaciones modernas, es importante establecer parámetros y definir conjuntos de características que permitan calificarla y clasificarla, por sí misma y en relación con las necesidades que habrá de satisfacer o los usos que se le darán dentro de estas organizaciones.

Para que la información, como recurso que es, sirva satisfactoriamente a la integración y funcionamiento racionales de las organizaciones políticas, sociales o administrativas, deberá contar con las siguientes características :

a) En primer lugar, la información deberá ser suficiente; la persona o unidad que habrán de utilizar la información necesitan contar con todos los datos necesarios y sólo los necesarios para conocer suficiente-

mente una situación. La manera de enfrentarla o la forma correcta de realizar una operación. Este punto no se refiere a buscar todos los datos que se puedan obtener acerca de la situación que deba enfrentarse o desee conocerse. Por lo tanto, el problema radica en que la “cantidad de información” debe acoplarse a la gestión administrativa para la que será utilizada, de manera que apoye efectivamente dicha gestión.

b) Por otra parte, la información tendrá un grado mínimo de contaminación; lo cual implica captar, procesar y almacenar datos de tal forma que se acerque lo más posible al equilibrio entre recursos y necesidades reales, en materia de informática; para lograr esto, se cuenta con una serie de mecanismos, filtros, códigos de admisibilidad y supresores, que tienen como atributos el aceptar, rechazar o suprimir discriminatoriamente la información, a fin de que no falten ni sobren datos. Cualesquiera de los dos eventos, la falta o demasia de información lleva a una deficiencia en el conocimiento de una situación. El peligro de que demasiada información también lleve a una disminución en el aprovechamiento de los datos se debe al hecho de que, el conocimiento de demasiados datos sobre el problema o la situación que interesa, puede desviar la atención del usuario de la información relevante hacia datos menos trascendentes o importantes.

c) La información también buscará ser confiable; aquí se refiere básicamente a la veracidad o exactitud de los datos, que se establece en función directa a su acercamiento o distanciamiento de la realidad.

d) Por otra parte, otro requisito importante que deberá satisfacer la información es su oportunidad; la persona o unidad que habrá de utilizar la información necesita adquirirla en determinado momento para poder aprovecharla puntualmente, con objeto de beneficiar alguna acción, enterarse o conocer una situación que le interesa, llevar a cabo correctamente determinada actividad o, en términos generales, tomar una decisión. La falta de oportunidad también constituye un obstáculo a la efectividad de la organización.

e) Como cuarto requisito se señala el de que la información sea útil; la información carece de validez en tanto no sea convertida en apoyo a la acción o en factor de los procesos decisionales. Esto no podrá realizarse en forma conveniente si el proveedor y el usuario de la información no compatibilizan suficientemente sus actividades, debido a barreras y obstáculos en la comunicación, como tampoco se logrará esta cualidad, si el presunto usuario no quiere utilizarla o no está capacitado para hacerlo. En lo referente a la cualidad de utilidad de la información destaca el criterio

para definir las características de los sistemas de comunicación que se emplearán.

f) Otro de los atributos que debe investir a la información, es la actualidad de los datos que contiene; la información habrá de estar actualizada para no perder su confiabilidad; deberá ser lo suficientemente actual para cumplir con su función de apoyo para la acción, lo que implica la necesidad de someter constantemente a procesos de actualización la información, una vez que se ha dejado de corresponder satisfactoriamente a la realidad por motivos de cambio en el tiempo, puede ser que la realidad cambie, v. gr.: situaciones económicas, o que se cuente con información más confiable sobre la realidad, aunque ésta no haya cambiado, v. gr.: información sobre hechos históricos.

g) Como sexto atributo, también en función de las necesidades administrativas, la información deberá de cubrir ciertas cualidades en cuanto a costos; considerando los costos económicos, políticos y contextuales, que tiene la adquisición de la información, en relación con los beneficios potenciales.

h) Por último, y hasta cierto punto comprendiendo a todos los anteriores, se tiene el atributo de racionalidad; que se refiere a que todos y cada uno de los elementos y relaciones que intervienen en la generación, captación, almacenamiento, procesamiento, distribución, uso y evaluación de la información, existan y operen en forma integrada para apoyar satisfactoriamente a la organización.

Los ocho requisitos fundamentales que se han descrito brevemente, tienen algunas cualidades en común, que han podido entrecerse, pero que, por su importancia, conviene explicitar. Y son, principalmente, las siguientes :

a) Todos y cada uno de ellos son condicionantes indispensables para la concepción y existencia de efectividad y racionalidad en la información y su uso.

b) Están interrelacionados y son interdependientes.

c) Todos ellos se obtienen en términos relativos, subóptimos y optimizares.

d) La mayor utilidad en la información estará dada en función del mayor acercamiento a la satisfacción de las necesidades informáticas de la organización y no en función del acercamiento de estos requisitos a su nivel óptimo.

INFORMACION POLITICA Y MILITAR, Servicios de

El servicio de información política y militar tiene como misión principal valorar la información sobre la capacidad y las intenciones de los gobiernos extranjeros o sobre determinadas zonas extranjeras en las que el gobierno pueda tener intereses estratégicos o sobre las relaciones internacionales en general. Partiendo de la base de que a cualquier nivel es necesario estar informado para tomar una decisión racional, existen numerosos servicios especializados de información funcional, económica, científica o biográfica. Los servicios de información pueden abarcar desde un nivel inferior de "combate" o "táctico" hasta un alto nivel "estratégico" o "nacional".

El concepto de servicios de información se usa a menudo como sinónimo de espionaje, aunque éste sea solamente uno de los muchos métodos para obtener datos. También puede confundirse con el contraespionaje, sistema de seguridad y policía con el que está íntimamente unido y del que puede recibir informes, aunque sus funciones sean distintas. El error es todavía mayor cuando se le confunde con las llamadas "operaciones de servicio de información", las cuales están relacionadas con las actividades que constituyen intervención o subversión políticas.

Desde que las naciones adoptaron una política exterior, el servicio de información política y militar lia sido un elemento indispensable para los hombres de Estado, diplomáticos y militares. Los consejos supremos de los gobiernos modernos necesitan continuamente una escogida información, calificada de estratégica o nacional, para llevar a cabo los objetivos nacionales, planificar y dirigir la política, elegir y aplicar los instrumentos políticos para alcanzar los fines deseados y calcular los resultados. Con la creciente complejidad de las políticas mundiales y los avances tecnológicos, las organizaciones de los servicios de información han aumentado considerablemente de tamaño, profesionalizándose y especializándose cada vez más los distintos campos de investigación económica, política y social.

Pocos temas, sin embargo, tropezarán para su estudio con un acceso y un conocimiento de los hechos tan limitados. En todas las épocas de la historia, la organización, los procedimientos y los resultados de los servicios de información se han considerado secretos de Estado. Aquellos que legalmente poseen datos relativos a tales servicios están obligados a mantenerlos en secreto, bajo juramento. Los agentes y los analistas de los servicios de información están generalmente organizados en pequeñas secciones. Solamente unos pocos jefes tienen la posibilidad de conocer ampliamente los procesos y la naturaleza del trabajo de los servicios de información. Ciertos informes se conservan, pero son estrictamente confidenciales; los demás son sistemáticamente destruidos. La *Central Intelligence Agency* de Estados Unidos, por

ejemplo, nunca confirma o niega las noticias publicadas, no da explicaciones sobre su organización ni identifica a sus agentes, excepto en los niveles superiores, y nunca trata en público su presupuesto, sus métodos de actuación o sus fuentes de información. Muchas de las noticias que se publican son fruto de fallas del servicio de información, de imprudentes declaraciones o especulaciones. Aun cuando la literatura popular que se ocupa de diversas facetas del trabajo de los servicios de información, especialmente el espionaje, sea cada vez más amplia, son muy escasos, en comparación, los estudios científicos sobre aquellos servicios, sobre todo si se considera la importancia de su función y el hecho de que miles de individuos —entre ellos muchos científicos sociales— trabajen en ellos. Se sabe mucho más acerca del sistema del servicio de información de Estados Unidos que de cualquier otro, ya que en el medio norteamericano es difícil mantener ocultos unos hechos. Aun así, la mayor parte de esta información no puede ser documentada por los métodos usuales entre especialistas.

Historia

Desde la aparición de los primeros sistemas políticos organizados se planteó la necesidad de conocer el medio exterior para planificar y adoptar las decisiones oportunas; tal conocimiento siempre ha condicionado la supervivencia política nacional. Los responsables de los imperios dinásticos de la Antigüedad, al igual que las distintas formas de gobierno en la Edad Media, contaban con servicios de información. La Iglesia medieval utilizó un complejo servicio secreto de información a lo largo de cinco siglos. Durante los siglos XII y XIII los mongoles mantuvieron un agresivo sistema de espionaje. Sin embargo, hasta la aparición de los grandes Estados nacionales, tras el Tratado de Westfalia, en 1648, no comenzaron los servicios de información a adquirir su estructura moderna. Durante este periodo, los ministros y funcionarios de asuntos exteriores consagraron todos sus esfuerzos a obtener, por cualquier medio factible, toda clase de informes sobre los proyectos nacionales de los demás Estados, especialmente los referentes a su poderío militar. Cuando las ciudades-Estado de Italia y los Estados más poderosos del norte comenzaron a tener diplomáticos profesionales, a crear ejércitos permanentes y a fundar imperios coloniales, se vieron precisados a sostener un auténtico servicio de información política y militar para llevar a cabo una política exterior racional.

Con la Revolución francesa y las guerras napoleónicas se inició un periodo de políticas exteriores explícitamente nacionales apoyadas por un ejército de ciudadanos que habían luchado lealmente en defensa de unos objetivos nacionales. La naturaleza de la guerra y de la organización militar sufrieron un cambio: la participación en ellas de una limitada clase social se amplió a todos los ciudadanos. La lealtad de las masas, su moral y su grado de identificación con la política y el

poder nacionales se convirtieron en una cuestión de suma importancia para los líderes políticos y militares. De ahí que se ampliaran las funciones de los servicios de información.

La creación de un servicio de información organizado sistemáticamente de acuerdo con unas directrices modernas se debe, principalmente, a Federico el Grande. Bajo su reinado, como más tarde bajo Bismarck, los prusianos transformaron los servicios de información en una función esencial del Estado Mayor. A finales del siglo XIX, el modelo prusiano había sido adoptado por la mayoría de las naciones europeas. La política de equilibrio de poderes, los progresos de la tecnología militar y la competencia de los planes bélicos entre las potencias de la Europa continental exigían gran cantidad de datos que las naciones soberanas se esforzaban en mantener ocultos. Los servicios de información se multiplicaron en Europa, y el gran impulso que dieron al espionaje estimuló las actividades del contraespionaje. En vísperas de la primera guerra mundial, Europa estaba cubierta por una tupida red de espionaje y contraespionaje. Buena parte de las actividades de los servicios informativos eran de orden militar y no político. La mayoría de las naciones europeas disponían de un servicio de información exclusivamente militar, que llegó a ser el brazo derecho de los servicios de información de la política exterior. A pesar de ello, las pruebas de las que disponemos sugieren que los dirigentes de las grandes potencias iniciaron la guerra con unos servicios de información ineficaces que les proporcionaban unos informes inadecuados.

Las experiencias políticas y militares de la primera guerra mundial y sobre todo el progreso de la tecnología —especialmente de la radio y de la aviación, lo que facilitó tanto la obtención como la difusión de la información— provocaron el crecimiento y la proliferación de los servicios de información en el periodo de entreguerras.

Durante la segunda guerra mundial se crearon numerosos servicios de información militar y política, cuyas operaciones alcanzaron un volumen y una extensión sin precedentes. Esto ocurrió especialmente en Estados Unidos, que hasta entonces no había tenido un servicio de información amplio, permanente y profesionalizado por su aislamiento. Gracias a los progresos de la tecnología, y principalmente a la aparición de las tácticas de la guerra relámpago y la estrategia aérea, la misión de los servicios de información fue más importante que nunca. Pero sería arriesgado hacer generalizaciones sobre su actuación en conjunto, ya que el volumen y la extensión de sus funciones fueron extraordinarios. Baste con señalar que durante la segunda guerra mundial hubo grandes fracasos y éxitos de los servicios de información por ambos lados. Se adoptaron determinadas técnicas de análisis y predicción con relación a los informes, y numerosos científicos sociales tomaron parte en estos trabajos, especialmente en el campo aliado.

Las principales tendencias y modelos de la política mundial después de la segunda guerra mundial, y especialmente la rivalidad entre Estados Unidos y la URSS por alcanzar posiciones de poder sin precedentes, así como los conflictos y los ataques de la guerra fría, han estimulado extraordinariamente las actividades de los servicios de información. En el marco del poder nuclear y de los proyectiles intercontinentales, los servicios de información política y militar se convirtieron en las principales actividades del gobierno. Los servicios de información llegaron a ser considerados "una primera línea de defensa" vital. Sus organizaciones adquirieron mayor tamaño que los ministerios de asuntos exteriores, y agentes profesionales comenzaron a competir en poder e influencia con diplomáticos y militares.

El desarrollo de estas actividades ha planteado serios problemas de organización, doctrina y definición interministerial de su misión. Sólo en Estados Unidos se han discutido públicamente tales problemas, aunque todas las naciones que cuentan con un servicio de información a gran escala se enfrentan con problemas similares. Más adelante insistiremos sobre los servicios de información de Estados Unidos y la URSS, los más importantes del mundo, sobre los que han salido a la luz datos auténticos, dentro del contexto de la guerra fría. En general, las otras naciones han conseguido mantener el secreto que tradicionalmente cubre las actividades de los servicios de información.

En Estados Unidos, al planificar los servicios de información de la posguerra, algunos propusieron la creación de un organismo centralizado que asumiera la responsabilidad de lo que se creaba la *Central Intelligence Agency* (CIA), la cual presidiría un gobierno. Otros, en particular los servicios de información de las fuerzas armadas, temían que un organismo centralizado no pudiera satisfacer sus necesidades específicas. Como resultado de un acuerdo, se promulgó la *National Security Act* de 1947, por el que se creaba la *Central Intelligence Agency* (CIA), la cual presidiría una "comunidad de servicios de información" confederada, formada por varias unidades funcionales, y ejercería las funciones que pudieran centralizarse, incluidos el espionaje exterior y las actividades políticas clandestinas. El director de los servicios de inteligencia centralizados es a la vez jefe de la CIA y el principal consejero del presidente y del Consejo Nacional de Seguridad, que proporciona al gobierno las directrices de las operaciones de información. La "comunidad" está compuesta por unidades del servicio de información del Departamento de Defensa, que centraliza la *Defense Intelligence Agency* (DIA), adscrita a la Secretaría de Defensa y a la jefatura de Estado Mayor, y la *National Security Agency* (NSA), encargada de cifrar y descifrar claves, de mantener una vigilancia electrónica internacional y de las comunicaciones entre los servicios de información; por el servicio de información de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire; por el *Bureau of Intelligence and Research* del Departamento de Estado; por un servicio de información de la Comi-

sión de Energía Atómica, y por el *Federal Bureau of Investigation* (FBI), que no es un servicio de información internacional, sino que colabora con la comunidad de servicios de información en operaciones internas de contraespionaje. El *Intelligence Board* de Estados Unidos, en el que están representadas cada una de las unidades, excepto los servicios de las fuerzas armadas, está presidido por el jefe de la CIA y viene a ser como una junta directiva de la comunidad, que da su aprobación final a los "proyectos de los servicios nacionales de información" sometidos al Consejo Nacional de Seguridad, cuya presidencia ostenta el presidente de Estados Unidos.

La URSS cuenta con un servicio de información centralizado, que en muchos aspectos se parece al de Estados Unidos, aunque difiere en algunas de sus facetas fundamentales. Se asemeja en que las principales funciones están unificadas bajo la dirección del *Komitet Gosudarslvennoi Bezopasnosti* (KGB), Comité de Seguridad del Estado. Las operaciones de información militar a gran escala también se llevan a cabo en la Dirección General de los Servicios de Información, perteneciente al ministerio de Defensa, que tiene una sección de información extranjera conocida por *Glavnoe Razvedyvatel'noe Upravlenie*. (GRU)

La principal diferencia entre los sistemas ruso y norteamericano reside en que la KGB agrupa los servicios de información exterior, los de contraespionaje y las funciones de seguridad interior. No se conocen exactamente las relaciones entre la KGB y la GRU, que podrían competir en poder e influencia, aunque el jefe de la KGB es de rango superior al de la GRU, la cual es solamente una sección del Estado Mayor. Ambos organismos estuvieron unidos en 1947 bajo un mando único, pero después de un corto período se separaron de nuevo. Las actividades exteriores de la KGB son más bien de naturaleza política, mientras que la GRU se dedica a los servicios de información militar de tipo técnico.

Gran Bretaña, a diferencia de Estados Unidos y la URSS, no tiene un organismo centralizado de información ni se conocen con exactitud muchos detalles acerca de los servicios de información británicos. Existen varias unidades funcionales de información, entre las cuales hay tres muy importantes: 1) El *Secret Intelligence Service*, conocido popularmente como Servicio Secreto Británico o "MI-6". Esta última denominación procede originariamente de la sección de espionaje del servicio de información militar que actuó durante la primera guerra mundial, pero actualmente es un organismo civil bajo el control general del *Foreign Office* y del gobierno. Generalmente, el gobierno aparenta desconocer la existencia de este servicio, nunca se publica el nombre de su director (el anónimo "C", utilizado por el gobierno) y nunca se revelan intencionadamente detalles de su organización, sus agentes o sus actividades, ni siquiera al Parlamento. El servicio de información es el principal instrumento del gobierno para llevar a cabo operaciones secre-

tas en el exterior, incluido el espionaje y la intervención política encubierta. 2) El *Security Service*, denominado generalmente "MI*5", es también en la actualidad un cuerpo civil dedicado al contraespionaje principalmente en lo que respecta a la seguridad interior. Su director general, personaje anónimo como en el caso anterior, es quien informa al primer ministro a través de la *Home Secretary*, con la supervisión del jefe permanente del *British Civil Service*. 3) El *Defense Intelligence Staff* depende del ministerio de Defensa, donde se han ido centralizando en los últimos años los servicios de información de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire, anteriormente independientes. En 1965, las jefaturas de esos tres servicios fueron suprimidas y sustituidas por una sola que integró todas los servicios de información del Estado Mayor dentro del ministerio de Defensa.

El sistema de información británico está coordinado y supervisado, en las altas esferas gubernamentales, por un subcomité de Defensa del Gabinete. En él están representadas las principales subdivisiones de la comunidad de servicios de información. Normalmente desempeña la presidencia un representante del *Foreign Office*. La responsabilidad suprema del sistema recae en el primer ministro.

En cuanto a la organización de los servicios de información militar y política de otras naciones importantes, como Francia, Italia, China, Japón, Canadá e Israel, se conocen pocos datos exactos. Cada una tiene servicios funcionales de información a distintos niveles.

Funcionamiento de los servicios de información. El funcionamiento de los servicios de información, cuyo esquema simplificado presentamos aquí, se ha descrito tradicionalmente como un ciclo "escalonado". Primero se procede a la recopilación y obtención de todos los datos que se consideran pertinentes para las necesidades previstas. A esto se le llama corrientemente información "en bruto". En segundo lugar, se procede a la valoración, clasificación, verificación y selección de aquellos datos, sacando conclusiones de su análisis e interpretando tales conclusiones con respecto a los problemas planteados por los planificadores, los líderes políticos y los agentes. Finalmente, se procede a la comunicación de los resultados a sus consumidores en la forma apropiada.

Las necesidades se determinan sobre la base de varias categorías funcionales, que Kent ha calificado como "descriptivas básicas", "informativas corrientes" y "especulativo-valorativas". Las necesidades descriptivas básicas ("almacenamiento") son las de tener al día unos conocimientos enciclopédicos sobre todas las áreas geográficas y políticas del mundo, o simplemente disponer de cualquier dato que puedan solicitar en el futuro quienes adoptan las decisiones, tal como "¿Qué cantidad de agua es necesaria suministrar a Addis Abeba?". La misión informativa corriente está destinada a proporcionar a los dirigentes o agentes políticos un resumen diario

de la información necesaria a sus tareas. En cuanto al cometido especulativo-valorativo, es el más difícil de todos, ya que consiste en pronosticar el futuro, en prever anticipadamente los acontecimientos y predecir las intenciones de los dirigentes extranjeros.

Aunque es posible identificar varios “escalones” en el proceso y clasificar las necesidades, la tarea es sumamente compleja e intrincada a causa de la envergadura y el alcance de las necesidades y las actividades de los servicios de información contemporáneos. Puede ilustrar el problema que plantean, el siguiente ejemplo militar.

Los servicios de información militar, en su nivel inferior, llevan a cabo la simple tarea de determinar las necesidades, analizar los resultados y adoptar decisiones, observando al mismo tiempo las reacciones que despiertan. Cuando un oficial de baja graduación ordena a un soldado que observe algo y que le pase directamente cierto tipo de información, el oficial conoce la capacidad de su subordinado y de acuerdo con ella puede determinar sus necesidades. En este caso, el oficial es también el intérprete de la información suministrada y el que toma la decisión. Pero a medida que asciende la escala y se llega a nivel de batallón, división, cuerpo de ejército y finalmente al alto Estado Mayor o a los responsables del liderazgo político, los problemas se agudizan debido a la distancia jerárquica que media entre los que obtienen los informes, los analistas y los que adoptan una decisión. A los niveles superiores de organización de los servicios de información, las fuentes son mucho más variadas y amplias que en los niveles inferiores. Allí se conocen mejor las capacidades e intenciones del exterior. Sin embargo, a esos niveles es necesaria una división del trabajo entre evaluadores, analistas, intérpretes y comunicantes, lo cual plantea enormes problemas de comunicación entre los especialistas y, finalmente, entre estos y los que toman las decisiones.

Fuentes de los servicios de información. Aunque las fuentes de los servicios de información actuales son infinitas, hay dos categorías clásicas: las públicas y las secretas.

Las fuentes públicas son las que teóricamente están al alcance de cualquier especialista. Con mucho, los mayores esfuerzos y la mayoría de los recursos asignados se destinan a la minuciosa y poco espectacular búsqueda de relevantes datos procedentes de fuentes públicas; en última instancia, el problema reside en la correcta manipulación de una inmensa masa de datos. Esto ha obligado a perfeccionar los métodos y el funcionamiento de los sistemas de documentación, catalogación y recuperación de los datos más importantes. Entre los instrumentos con que cuentan los sistemas modernos figuran el microfilm, la fototipia, las tarjetas perforadas, las computadoras, capaces de traducir, por ejemplo, textos rusos a un inglés tosco, a razón de 30,000 palabras por hora. El resultado ha sido que físicos y técnicos, en

estos últimos años, han llegado a disputar a los sociólogos su papel hasta ahora preponderante como recopiladores y analistas de datos.

Mientras que el espía clásico no contribuye con sus actividades secretas a aumentar sino en un mínimo porcentaje la masa de información recogida, se han utilizado con éxito los progresos tecnológicos para obtener datos que los gobiernos procuran ocultar. Entre los modernos métodos de espionaje figuran las fotografías aéreas tomadas a gran altura, el uso de aparatos de infrarrojos muy sensibles que detectan las instalaciones militares, aparatos de radar, de grabación electrónica, y otras nuevas técnicas para automatizar el espionaje en la era espacial. Tales técnicas se consideran como espionaje cuando violan la integridad territorial de una nación.

Durante la guerra, las leyes internacionales consideran el espionaje como una más de las formas de beligerancia, ajena a cualquier obligación de un beligerante respecto al territorio o gobierno de una nación enemiga. Sin embargo en tiempo de paz el espionaje no está reconocido por las leyes internacionales, que obligan a los Estados a respetar la integridad territorial de los demás. Cada Estado tiene derecho a definir el espionaje como le plazca. El problema del espionaje en la guerra fría no se ha resuelto todavía, ya que los juristas internacionales deben encontrar nuevas fórmulas, acordes con una época en la que la tecnología ha dejado atrás los tradicionales conceptos de soberanía.

La última fase del funcionamiento de los servicios de información es la difusión. Existe un problema permanente sobre los destinatarios de los diversos tipos de informes secretos. Existen niveles privilegiados. Un círculo de difusión demasiado limitado puede ser contraproducente. Antes del ataque por sorpresa del Japón sobre Pearl Harbor, en 1941, los militares norteamericanos, para impedir que los japoneses supieran que Estados Unidos habían descifrado su código secreto, consiguieron también retener información crucial para sus propios dirigentes. El costo de un excesivo secreto sobre la información de los servicios de información puede ser mayor que el de una gran difusión.

Las principales cuestiones doctrinales se refieren al papel de los servicios profesionales de información y a su participación en las tareas políticas, así como al problema, íntimamente vinculado, de su adecuada organización. Un problema más general es el del control político responsable de los servicios de información. Para resumir, basta decir que las doctrinas que imperan en Estados Unidos están basadas en las premisas de que si un dirigente político posee todos los datos es probable que tome una decisión correcta, que los servicios de información y las funciones políticas se organizan mejor cuando están en compartimentos separados y que es necesario mantener gran reserva acerca de las actividades de los servicios de información. Estas cuestiones han sido estudiadas principalmente por George S. Pettee, Sherman Kent, Willmoore Kendall, Roger Hilsman y Alien Dulles.

Según Pettee, los servicios de información realizan una labor especializada, de análisis a gran escala, esencialmente distinta de las tareas políticas. Sin embargo, considera necesario que los dirigentes políticos y los analistas de los servicios de información estén en continuo contacto para guiarse mutuamente. Es partidario de descentralizar las funciones de los servicios de información, de manera que cada departamento gubernamental atienda a sus propias necesidades informativas, pero con un organismo centralizado que suministre informes estratégicos a los altos dirigentes.

De acuerdo con Kent, existen dos clases fundamentales de política exterior. Para llevar a cabo una política positiva, los dirigentes necesitan estar informados sobre la naturaleza de la sociedad de una nación extranjera, su ideología, su poder, su vulnerabilidad y sus posibles reacciones ante distintas contingencias. Para una política defensiva es necesaria una información sobre la capacidad y las intenciones de las otras naciones. En cualquier caso, una nación necesita un cuerpo de información que no pueden recoger los mismos individuos que planean y deciden la política. La tesis de Kent es que el servicio de información es función de un organismo especial o del Estado Mayor, y que los analistas no deben intervenir directamente fijando los objetivos nacionales, determinando los planes y las políticas ni dirigiendo las operaciones políticas.

Las ideas de Kendall están en desacuerdo con las doctrinas imperantes caracterizadas por una concepción propia de los tiempos de guerra, una preocupación compulsiva por las predicciones y una definición excesivamente burocrática del papel de los servicios de información, cuyos analistas tienen excesivos contactos con otros burócratas y escasos con los responsables de las decisiones. Critica a los analistas de los servicios de información por sus ideas "toscamente empíricas" sobre la investigación en las ciencias sociales y por la poca importancia que conceden a la teoría, al análisis de los objetivos y alternativas fundamentales de la política, así como a las eventuales predicciones.

Hilsman, después de pasar revista a los productores y consumidores de la información estratégica en Washington, D. C., señala la buena aceptación que tiene la doctrina de "una información que se atenga exclusivamente a los hechos" entre los dirigentes políticos, analistas y administradores de los servicios de información. La elaboración de la política y la labor de los servicios de información exigen unas habilidades completamente distintas, y el papel propio de los servicios de información es el de inducir los hechos sin prejuicios en una organización independiente. Hilsman ve en esto una subordinación poco acertada de los servicios de información a la política y considera que los servicios de información producen una desmesurada cantidad de informes de escasa relevancia para los problemas reales. Otras conse-

cuencias son: la incapacidad de los agentes de los servicios de información para comprender el marco conceptual de los dirigentes políticos, la falta de una exploración con la suficiente antelación de los posibles resultados de las alternativas políticas y la escasa o nula atención a la información que tropieza o se enfrenta con la estructura política existente.

Más recientemente se han hecho pocos trabajos, sistemáticos y de fácil acceso a los estudiosos, sobre la doctrina de los servicios de información. Ransom, aunque insiste en el aspecto organizativo, pone en duda la conveniencia de una doctrina de los servicios de información estrictamente empírica. Wasserman, al analizar los fracasos de las predicciones de los servicios de información, sugiere que podrían evitarse por medio de una adecuada interacción entre estos y los organismos políticos. Según él, los principales fracasos se deben al insuficiente conocimiento de los marcos conceptuales de los Estados extranjeros.

Dulles formuló hace ya tiempo su tesis de que las funciones informativas y políticas debían estar totalmente separadas. En 1963 insiste de nuevo en las funciones preventivas e informativas de los servicios de información. La razón que aduce en favor de un organismo centralizado e independiente es que la información debe ser recogida, elaborada e interpretada por un organismo "que no sea responsable de ninguna política".

El control de los organismos secretos es causa de tensiones tanto en las democracias capitalistas como en las socialistas. En cualquier gobierno, un organismo secreto que posea conocimientos secretos y esté especializado en la técnica de obtener, comunicar y utilizar informaciones secretas, es una fuente potencial de poder. Los conocimientos secretos son poder secreto. Una sociedad democrática se enfrenta con el problema de que algunas actividades de los servicios de información requieren la máxima discreción y de que sus misiones pueden malograrse si salen a la luz pública, mientras que los gobiernos democráticos requieren la libertad de publicar. Los regímenes totalitarios, con capacidad para controlar los medios oficiales de comunicación de masas y suprimir los grupos de la oposición, y con una jerarquía de autoridad centralizada, tienen menos problemas de divulgación y control que las democracias. Pero también las dictaduras tienen problemas. La divulgación de un secreto no sólo puede ser producto de desafecciones al régimen, sino que además los dogmas ideológicos ponen en peligro constante de distorsión la interpretación de las informaciones. Desde sus comienzos, el aparato de los servicios de información ha servido en ocasiones de vehículo a conspiraciones políticas internas. El poder invisible es una amenaza potencial para la autoridad constituida, sea cual fuere la forma de gobierno.

Cuando en Estados Unidos se creó, en 1947, la *Central Intelligence Agency*, el Congreso delegó la responsabilidad del secreto en el director del servicio central

de información y acordó que el presupuesto, los planes y los programas de dicho organismo no estuvieran sometidos a la habitual supervisión del Congreso. El Congreso creó unos subcomités de servicios armados y asignaciones especiales en el Senado y en la Cámara de Representantes para la vigilancia periódica del organismo central, pero estos comités sólo han funcionado esporádicamente. Además, desde 1956 existe el *Board of Consultants on Foreign Intelligence Activities* (Junta de Consultores sobre las Actividades Extranjeras de los Servicios de Información), compuesto de ciudadanos privados que se han distinguido por sus servicios públicos, los cuales inspeccionan periódicamente las actividades de los servicios de información.

Para resolver el problema del poder invisible y de la vigilancia, se han propuesto dos reformas fundamentales en la organización de los servicios de información de Estados Unidos. Una es la creación de una comisión mixta del Congreso, en el organismo central, dotada de personal fijo y encargada de mantener una vigilancia legislativa rutinaria sobre las actividades de los servicios de información. Esta propuesta fue sometida a la votación del Senado en 1956, el cual la rechazó por 27 votos a favor y 59 en contra, propuesta que sigue presentándose rutinariamente ante el Congreso.

La otra reforma propuesta implica la reorganización de los servicios de información y el replanteamiento de sus múltiples funciones. Se basa en la idea de que no es prudente concentrar en un mismo organismo las funciones de recopilación, análisis e interpretación de las informaciones, con las de dirigir las operaciones políticas clandestinas en el extranjero.

Necesidades de investigación

Las actividades de investigación, tanto actuales como potenciales, se ven obstaculizadas y frenadas por el secreto. Los científicos sociales han publicado numerosos trabajos sobre el papel desempeñado por los servicios de información en las actividades de la guerra psicológica durante la segunda guerra mundial. Los servicios de información contemporáneos son una variable demasiado fundamental en las decisiones relativas a la política exterior para que permanezca relativamente inexplorada por los científicos sociales. Existen tres categorías de estudios que pueden ser provechosos y de los que ofrecemos los siguientes ejemplos.

En primer lugar, es necesario fomentar la investigación sobre la información, como variable en el proceso decisorio de la política exterior y sobre la legislación internacional del espionaje y de otras actividades de los servicios de información, incluido el impacto de la exploración del espacio por el hombre, y sobre el tradi-

cional estatuto legal del espionaje; estudiar el papel y el control de las actividades de los servicios de información en un mundo desarmado o en vías de desarme; examinar, desde un punto de vista filosófico, los problemas morales que plantea la utilización de operaciones secretas como instrumentos políticos; y estudiar desde un punto de vista más general el problema del secreto en las distintas formas de gobierno.

En segundo lugar, son necesarios estudios históricos sobre la organización y el papel de los servicios de información política y militar, desde sus primeros tiempos; estudios de casos que traten de identificar la función de la información secreta, su conocimiento y su utilización en las decisiones políticas históricamente significativas del pasado; y estudios comparativos de la evolución de los servicios de información y en relación con el desarrollo político nacional.

Finalmente, los estudios técnicos serían vitales para estudiar la automatización aplicada a la recolección, el proceso y la comunicación de la información, incluidos el almacenamiento de la información y los sistemas de recuperación; la información y su comunicación bajo el mando y control militar y diplomático; y las posibilidades del hombre en el espacio, desde el punto de vista de la obtención y comunicación de información.

La relación entre el conocimiento y la acción es de fundamental importancia para la comprensión del comportamiento humano. Por eso, las instituciones, doctrinas y prácticas por las que el hombre intenta integrar la información del extranjero con la política exterior deben suscitar, a pesar de las formidables barreras que obstaculizan la recopilación de información, el continuo interés de los científicos sociales. ABD

INFORMACION, Sistemas de

Enfoques planeados y organizados para abastecer a los ejecutivos con medios de inteligencia que faciliten el proceso directivo. En forma creciente, los sistemas de información se diseñan para aprovechar las herramientas (computadoras, por ejemplo) y técnicas (Investigación de Operaciones, entre otras) contemporáneas. Fundamental a este concepto es el principio de que la información es un catalizador de la dirección y el ingrediente que une las funciones directivas de planeación, operación, toma de decisiones y control.

Como la información es la representación simbólica del mundo real y quienes toman decisiones se apoyan en los sistemas de información para proveerse de la inteligencia que influirá en la selección de fines o medios particulares, es esencial

que el sistema de información sea una representación precisa de la realidad. Esto subraya la necesidad de un diseño cuidadoso y de una operación confiable del sistema de información; de lo contrario, el ejecutivo puede tomar decisiones fundadas en información que no refleja la situación real.

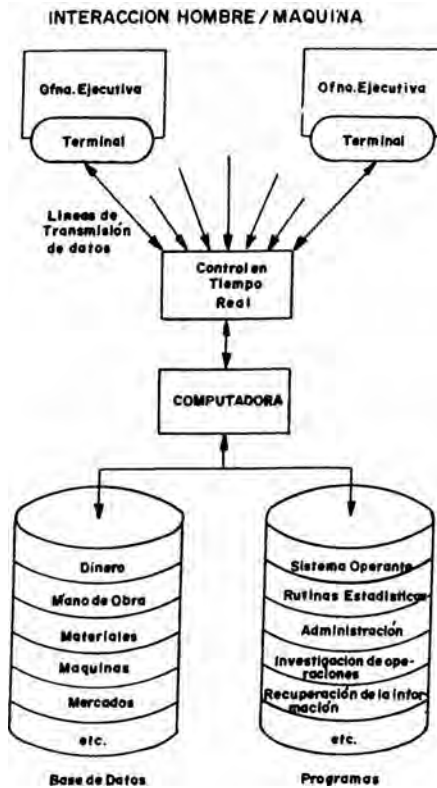
Una consideración importante en el diseño y desarrollo de un sistema de información es determinar cuál es la información vital necesaria para mantener y ampliar la organización a los niveles deseados de estabilidad y crecimiento. La selección de los requerimientos de la información clave en relación a toda la información disponible, previene una posible sobrecarga o insuficiencia. Por tal motivo, es indispensable que la dirección y los técnicos se involucren profundamente en las especificaciones generales del sistema.

Los sistemas de información deben considerarse como necesariamente dinámicos y sujetos a una revisión y renovación constantes. De este modo, se evita que puedan ser rebasados por los cambios del medio ambiente o de las necesidades de los ejecutivos. Por el contrario, los sistemas de información deben ser instrumentos flexibles que contemplen el futuro y combinen la información externa con la que se genera, internamente, en la organización.

Una cuestión central en los sistemas de información es su base de datos. Esta base es una estructura cuidadosamente planeada, de los datos básicos de la organización; los datos son almacenados de tal manera que pueden relacionarse con una computadora, lo cual permite varias combinaciones de los mismos. Además, la base puede ser interrogada desde algunos lugares remotos, por medio de una gran variedad de terminales, conectadas mediante líneas de comunicación con la computadora.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y EL PROCESAMIENTO DE DATOS

<i>Procesamiento de Datos</i>	<i>Sistema de Información</i>
Rutinizado	No rutinizado, original
Orientado hacia la contabilidad	Orientado hacia la inteligencia
Histórico	Futurista
Enfocado al interior	Enfocado tanto al interior como al exterior
Mecanicista	Conductista
Computación básica	Computación compleja
Producción no destinada a la dirección	Producción destinada a la dirección



La base de datos, presumiblemente, contiene los datos fundamentales que han sido estrictamente identificados; los datos están archivados de modo que se asegure su confiabilidad e integración; el acceso a estos datos debe permitir la mayor flexibilidad y respuesta del sistema para satisfacer los requerimientos de información en una consulta única o periódicamente. Asimismo, la base de datos debe permitir su crecimiento ordenado y la ampliación de la capacidad original para absorber nuevos datos no considerados en el momento del diseño.

La relación costos-efectividad es una consideración importante en el diseño del sistema. Una gran calidad y cantidad de datos, así como una rápida disponibilidad

de los mismos, implica altos costos también; por lo tanto, el costo de la información debe evaluarse respecto a la reducción de la incertidumbre que se obtendrá, el mayor grado de predictibilidad de los eventos y el mejoramiento de la toma de decisiones de los ejecutivos.

El enfoque de los sistemas de información provee a la dirección con información nueva, antes no vislumbrada o que no era obtenible con los medios convencionales. Por ejemplo:

1) Análisis de las operaciones —por producto, área geográfica, etc.—, en comparación con la mejor información sobre los competidores.

2) Uso de la previsión económica o de modelos econométricos para determinar las condiciones probables que la organización enfrentará en los próximos tiempos.

3) Utilización de los modelos insumo-producto para calcular si los mercados están sub o sobre-explotados.

4) Indicadores más oportunos de las variaciones que sufra la operación del organismo respecto a los planes establecidos, de suerte que la corrección puede realizarse antes de causar daños irreparables.

El buen éxito de los sistemas de información depende directamente de que se disponga de ejecutivos y técnicos competentes y versados tanto en las políticas y procedimientos de la organización, como en las nuevas tecnologías de la información, análisis de sistemas, administración, etc. Si bien, los sistemas de información prometen beneficios relevantes en el suministro de un mejor conocimiento de apoyo a la toma de decisiones, es necesario tomar en cuenta su costo en tiempo y dinero para su diseño, desarrollo, mantenimiento y equipo. La organización debe usar métodos rigurosos para evaluar este enfoque, y determinar qué clase de sistema satisface mejor sus requerimientos y la disponibilidad de sus recursos. JGB

INFRAESTRUCTURA

Término que significa, en el análisis marxista (*Contribución a la Crítica de la Economía Política*, 1859), las fuerzas y las relaciones de producción: es decir, la capacidad de una sociedad en producción y las relaciones de propiedad. En el mismo contexto de interpretaciones, debe distinguirse la infraestructura de la superestructura, en la cual figuran las instituciones, jurídicas y políticas, así como la filosofía, los modos de pensar, las ideologías, etc.

Infraestructura de Servicios. Elementos o medios necesarios para la prestación de servicios a la comunidad. Entre éstos se incluyen, los edificios escolares, los

centros de salud, los acueductos y alcantarillados, los edificios públicos en general, los templos, los monumentos y sitios arqueológicos, la pavimentación urbana, etc.

Infraestructura Productiva. Cómputo de medios permanentes que son necesarios para la producción en un país, tales como: carreteras, puentes, vías férreas, puertos, aeropuertos, telecomunicaciones, generadores de energía eléctrica, etc.

La infraestructura condiciona el desarrollo general de un país; constituye la base de las posibilidades de la industrialización y de la comercialización. Permite la fluidez y la generalización de la economía moderna para todos los sectores de un territorio. La infraestructura también incluye necesidades menos tangibles, tales como el nivel de salud y educación de la población, la disponibilidad de habilidades administrativas y tecnológicas. La infraestructura de una nación generalmente es creada y operada, o controlada, por el gobierno. ACR

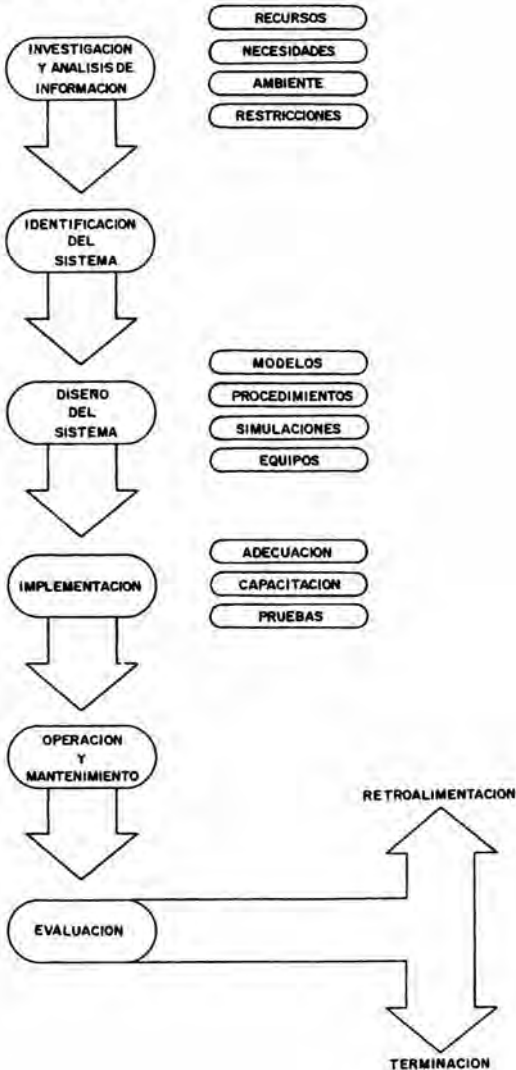
INGENIERIA DE SISTEMAS

La ingeniería de sistemas por lo general se encarga del estudio de los sistemas de gran escala en una variedad de disciplinas tales como transporte, administración, planeación urbana, obras hidráulicas, etc., busca establecer una coordinación de los esfuerzos que se realizan en las diferentes áreas participantes para alcanzar las metas conjuntas, estudiando las relaciones que se presentan entre cada una de ellas, proponiendo los métodos y procedimientos que permitan optimizar el rendimiento total del sistema, y estableciendo las congruencias necesarias entre cada una de las partes involucradas. Para esto requiere la utilización de técnicas cuantitativas como la investigación de operaciones, probabilidad, estadística, programación lineal, simulación, etc.

En el campo de la Informática, es común decir que la Ingeniería de Sistemas se encarga del diseño e implantación de aquellos sistemas en los cuales el uso del computador es fundamental para su operación; realiza tanto el diseño de los programas de computador requeridos (*Software*) como la selección de los equipos a utilizar (*Hardware*), establece la comunicación y congruencia necesarias que deben existir entre las diferentes unidades administrativas que intervienen; sistemas de gran escala como el de reservaciones de pasajes de líneas aéreas; consultas y actualización de saldos en las redes bancarias, etc., requieren de una perfecta organización y entendimiento de las diferentes partes de la organización.

La Ingeniería de Sistemas participa fundamentalmente en las primeras etapas de la vida de un sistema, en las que se establece la estructura Operacional del mismo; a partir de la investigación y análisis de la información respectiva, se construyen los modelos y procedimientos adecuados, y se evalúan para así identificar y diseñar el sistema óptimo que será implantado y operado. RCHH

ETAPAS DE LA VIDA DE UN SISTEMA



INGENIERIA HUMANA

Significa la ingeniería para el uso humano. En un sentido más amplio puede ser descrita como un enfoque, una actitud o sistema de referencia mediante el cual la ingeniería enfoca problemas de diseño.

En los últimos quince años, el término ha sido ampliado al más general de *Ingeniería de los hechos humanos*; éste se define, formalmente, como: "la aplicación de la ciencia social, biológica y psicológica y de otras fuentes al diseño, operación y mantenimiento de los sistemas hombre-máquina y componentes sistémicos".

Un grupo de Ingeniería de los Factores Humanos incluye psicólogos, matemáticos, varios tipos de ingenieros, fisiólogos, antropólogos, radiobiólogos, físicos y especialistas de campos afines quienes han trabajado juntos, como equipo, un largo tiempo y, por lo tanto, han tenido que desarrollar un lenguaje técnico común y métodos significativos para la solución de problemas humanos.

Algunas técnicas y herramientas usadas en la ingeniería humana incluyen las siguientes: diseño experimental, modelos matemáticos, teoría de las decisiones, simulación, muestreo estadístico y estudios directos de historia.

Se aceptan, generalmente, tres periodos en el desarrollo de la ingeniería humana: el primero, completamente informal hasta el año de 1940; el segundo es la etapa hombre vs. máquina y el tercero, hombre y máquinas. Es posible que la etapa futura sea llamada, por los futuros historiadores, la *simbiosis hombre-máquina*.

En el año de 1969, sólo en los Estados Unidos de América, alrededor de 200 instituciones —públicas y privadas— declararon tener organizaciones dedicadas a la ingeniería humana. Recientes investigaciones, en el mismo país, han estimado en 4,000 personas las dedicadas a la investigación de los hechos humanos, la biotecnología y la ingeniería humana; varias instituciones de educación superior, incluyen en sus programas la enseñanza en ingeniería humana. ACR

INGRESO

En términos generales, el ingreso es el flujo de dinero o bienes asignados a un individuo, grupo de individuos, una empresa o a la economía en determinado periodo.

Se puede originar de la venta de servicios productivos (como sueldos, intereses, ganancias, renta, ingreso nacional) o simplemente representar un regalo: e.g., el legado de una herencia, el ingreso de una institución o transferencias de pagos: e.g. pensión de vejez. Puede ser en dinero o en "especie": ejem., el uso de un automóvil

del gobierno o empresa por un directivo. Su característica esencial es ser un flujo de riqueza asignado a una unidad económica particular.

Ingreso Personal Disponible. Es el ingreso que le queda a las personas después de deducir sus impuestos y pagos al gobierno. Es el ingreso disponible para *gastar o ahorrar*: ACR

INGRESO NACIONAL

Valor monetario de todos los bienes y servicios producidos en un periodo determinado. Otro método de calcularlo es sumar, juntos, todos los ingresos derivados de la actividad económica. Así, el ingreso nacional y el volumen de la producción se identifican, dado que el monto pagado por una mercancía comprende los pagos hechos a los factores de la producción por sus servicios en la elaboración de ella.

Factores que determinan el Ingreso Nacional o Volumen de la Producción

- a) Extensión y calidad de los recursos de un país: tierra, trabajo y capital.
- b) Estado del conocimiento tecnológico. El progreso técnico puede ser lento o rápido. Como resultado del progreso técnico, durante los últimos 100 años el ingreso nacional se ha incrementado, en muchos países, más rápido que la población, con el consiguiente aumento en el nivel de vida.
- c) Organización política del país. La producción será más grande en un país con un gobierno estable que en uno sujeto a frecuentes cambios.
- d) En un país predominantemente agrícola las variaciones climatológicas pueden tener un importante efecto sobre el volumen de la producción.

Medición del Ingreso Nacional. La tarea de medir el ingreso se realiza con ciertas dificultades:

- a) La información es incompleta.
- b) Modificación de los precios. La comparación entre un año y otro es imposible a menos que se descuenten los cambios en los precios.
- c) Doble contabilidad. Debe tenerse cuidado para evitar contabilizar un producto dos veces. El costo de las materias primas y el costo de un producto terminado, por ejemplo, no deberá sumarse.
- d) Depreciación. Esta puede ser tomada en cuenta si la finalidad es medir el ingreso nacional neto y así hacer una asignación para cubrir la renovación y reposición de los bienes de capital gastados.

e) Servicios no pagados. No se contabilizan los servicios que las personas se prestan a sí mismos o, efectúan, sin remuneración, a otros.

f) Pagos e ingresos al extranjero. Estos pueden ser restados (o sumados) al total. ACR

INGRESO PER CAPITA

Dato que se obtiene dividiendo el total del Ingreso Nacional entre el número de habitantes de un país. El ingreso per cápita indica lo que tocaría a cada uno. Entre este dato y la realidad económica existe, siempre, una gran diferencia. ACR

INICIATIVA

Atribución conferida a determinados órganos o personas para presentar a las cámaras legislativas proposiciones de ley o decretos. La iniciativa es el primer paso en el proceso de la elaboración de las leyes.

No cualquiera tiene el derecho de iniciar leyes o decretos. En el caso de México, esta facultad corresponde al presidente de la República, a los diputados y senadores y a las legislaturas de los Estados. En Estados Unidos, el presidente carece de esta atribución.

En otros países existe la facultad para que los particulares puedan sugerir anteproyectos de ley al parlamento (iniciativa popular). Para que estos anteproyectos pasen a la etapa de la discusión es necesario que un legislador refrende la iniciativa y se encargue de darle la forma debida y de defenderla. En México, la Constitución rechaza las iniciativas de los particulares. Sin embargo, Tena Ramírez, advierte: el Reglamento del Congreso las tiene en cuenta, pues su artículo 61 dispone lo siguiente: "Toda petición de particulares, corporaciones o autoridades que no tengan derecho de iniciativa, se mandará pasar directamente por el ciudadano Presidente de la Cámara a la Comisión que corresponda, según la naturaleza del asunto de que se trate. Las Comisiones dictaminarán si son de tomarse o no en consideración estas peticiones". Así pues, queda subordinada a la sola opinión de la Comisión si se toma o no en cuenta la petición de los particulares, a diferencia de las iniciativas de los funcionarios que tienen la facultad correspondiente, las cuales se aceptan o se rechazan por la Cámara y no por la sola voluntad de una de sus Comisiones. Aunque el Reglamento no lo dice, debe entenderse que cuando se admite una proposición de particulares, la hace suya la Comisión para presentarla como iniciativa propia, pues si se presentara como iniciativa de particular se infringiría el artículo 71, reconociendo la facultad de iniciar a quien constitucionalmente carece de ella. Regístrase, sin embargo, un caso en que la promoción de particulares alean-

za rango constitucional, lo que ocurre cuando en ejercicio de la acción popular, se denuncia ante la Cámara de Diputados los delitos comunes u oficiales de los altos funcionarios de la Federación. JLA

INICIATIVA PRIVADA

Eufemismo que se emplea en los sistemas capitalistas para designar a los empresarios privados en conjunto; así, se habla de la iniciativa privada como grupo de presión. ABD

INMUNIDAD PARLAMENTARIA

Garantía constitucional conferida a senadores y diputados en la cual son inviolables por las opiniones que manifiestan en el desempeño de sus cargos y jamás podrán ser reconvenidos por ellas. No es un privilegio concedido a los legisladores sino una tutela necesaria para el ejercicio de la función que les está encomendada.

La inmunidad parlamentaria tiene como fin liberar a los parlamentarios de persecuciones injustificadas por parte del gobierno, contribuyendo así a la independencia del parlamento. De ninguna manera puede ser considerado como objeto de persecución la libre expresión de opiniones en los debates, a no ser que se haya hecho caso a la calumnia. JLA

INNOVACION

Término susceptible de definirse con dos palabras: introducir novedad. Sin embargo, éstas sugieren varias interrogantes, sobre todo si se tiene en cuenta que la innovación es evidentemente cuestión de grado.

Por otra parte, la innovación es fundamentalmente importante, desde un punto de vista económico, a partir de 1912, año en que J. A. Schurapeter en su *Teoría de la Evolución Económica*, la define como el establecimiento de nuevas funciones de producción. En este sentido, se entiende como innovación el proceso por el cual se introducen, en el sistema económico, nuevos productos y técnicas. Así, el resultado de una innovación con *éxito* es la posibilidad de hacer algo que no era posible hacer antes, al menos no tan bien o tan económicamente.

En este orden, el éxito de una innovación sea económica, política, administrativa o de cualquier tipo, depende en gran medida de su adaptación; es decir, del grado en que ésta pueda implantarse en un contexto determinado y, además, que satisfaga necesidades específicas. RAS

INSACULACION

Procedimiento para la designación de ciertos cargos a través de sorteo; consiste en depositar en una urna o recipiente análogo tantas boletas como candidatos haya con nombres o números y sacando después una a la suerte, el nombramiento corresponde a la persona o número que figure en la boleta.

En el ambiente político, se recurre a este procedimiento cuando existen varios candidatos para desempeñar un cargo de elección popular; en el acto se introducen papeletas que van registradas con los nombres de los candidatos participantes y al sacar una de estas papeletas con el nombre de la persona registrada, a ella le corresponde el nombramiento.

Para la Comisión Federal Electoral Mexicana el término insaculación es el procedimiento que emplea para designar los representantes que habrán de integrar las comisiones locales, así como los representantes de los partidos políticos, para la vigilancia del proceso electoral, modalidad incorporada en el artículo 86 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. RAS

INSTITUCION

En general, una institución es una forma de organización estructurada con determinados fines —más o menos precisos— y con una permanencia relativa. Sin embargo, el sentido general de esta definición puede ser confuso, sobre todo cuando se le añaden sentidos particulares bastante variados. Los juristas, los sociólogos, los historiadores, los antropólogos, etc., utilizan cada uno la palabra a su gusto o de acuerdo a su especialidad e ideología. Los marxistas le otorgan una importancia secundaria y los “occidentales” una importancia de primer orden. Para los primeros, las instituciones no son sino el reflejo de las clases, que se sitúan en la superestructura de la sociedad; para los segundos, las instituciones son fundamentales en tanto que poseen una influencia propia —sea política, social, religiosa, familiar, etc.

Un tanto para atenuar la discusión, Maurice Duverger, hace una analogía diciendo que las sociedades humanas se ofrecen estructuradas pareciéndose más a un edificio que a un montón de piedras. Las instituciones, así, determinan la arquitectura de este edificio. No obstante, de acuerdo con esta analogía, parece ser que, al menos desde un punto de vista conceptual, las instituciones son más bien un montón de piedras que un edificio. A pesar de ello, varios autores coinciden en considerar a las instituciones como el conjunto de formas o estructuras fundamentales de organización social tales como han sido establecidas —o instituidas— por la ley o la costumbre de un grupo humano. En este orden, las instituciones propiamente políticas, no son sino la forma en que el poder esté organizado y estructurado. RAS

INSTITUCIONAL, Desarrollo (Institution Building)

Modelo administrativo que enfoca y dirige conscientemente el cambio, a través de esfuerzos deliberadamente planificados. Este modelo, según Easman, hace posible la introducción real de la modernización apoyándose en un grupo de agentes de cambio, quienes intentan hacer frente a los problemas que emergen de las variables políticas, sociales y culturales del contexto de la modernización administrativa. Para ello, buscan incrementar la efectividad de un juego de variables intrainstitucionales y optimizar los enlaces con el medio social, a través del mantenimiento de relaciones favorables, para lograr un renovado apoyo de las fuentes de poder y autoridad, así como del resto de las instituciones. RAS

INSTITUCIONALISMO

Forma de análisis económico basado en el estudio de la estructura, reglas y comportamiento de las organizaciones, como las empresas, *carriéis*, sindicatos y el Estado. El enfoque institucionalista puede contrastarse con el análisis de mercado, que subraya la oferta-demanda y los ajustes "automáticos" en los movimientos de los precios y los beneficios. Por ejemplo, en el estudio de las relaciones industriales, el institucionalista examinaría las reglas sindicales, su gobierno y su estructura.

En su acepción política, es la tendencia de mantener las instituciones debido a su proyección histórica, ideológica o cultural para que, a través de ellas, se legitimen las organizaciones fundamentales y la conducta pública. JLA

INSUMO-PRODUCTO

Antecedentes. Hace dos siglos Francois Quesnay, alto funcionario de la Corte de Luis XV de Francia, llamó la atención, en su famoso, *Tableau Economique*, sobre la interdependencia existente entre distintos sectores de la actividad económica.

El *Tableau* divide todos los gastos en *Productivos* y *Estériles*. Los gastos productivos se emplean en la agricultura, minería, pesca, etc., para "perpetuar la riqueza en forma de granos, bebidas, madera, ganado, materias primas para la artesanía, etc.". Los gastos estériles son: "vivienda, vestido, interes del dinero, sirvientes, gastos comerciales, mercancías extranjeras, etc.".

El *Tableau* fue el primer intento organizado para tratar con entradas —factores de la producción— y salidas —bienes y servicios— la economía nacional; numerosos economistas han desarrollado complejos "cuadros" de las relaciones entre entradas y salidas que determinen el nivel de la producción nacional. Sin embargo,

hasta una fecha relativamente reciente, y gracias a los trabajos del Profesor Wassily Leontief, estos esfuerzos cristalizaron en lo que actualmente se conoce como *método de insumo-producto* o *análisis de relaciones interindustriales*.

Los primeros cuadros se efectuaron sobre la economía de los Estados Unidos para los años 1919 y 1929. Las aplicaciones iniciales de orden práctico se vincularon a la movilización económica, para fines bélicos, durante la segunda guerra mundial, y posteriormente “con la posible incidencia que sobre los niveles de empleo podría tener la suspensión de actividades que se destinaban a abastecer las necesidades de ciertos materiales de guerra. . .”.

También, se ha utilizado el modelo de insumo-producto como instrumento de análisis en trabajos orientados hacia la consideración de problemas más generales del desarrollo económico, la cuantificación de las necesidades de inversión y su distribución para el logro de determinados objetivos, análisis regionales, etc.

Objetivo. Lo que se propone el modelo de insumo producto es “...ilustrar la naturaleza de la interrelación que existe entre los diversos sectores de la economía, en la que difícilmente se conciben modificaciones de alguna actividad que no exijan, de una manera directa o indirecta, variaciones de otras actividades...”.

El método de insumo-producto constituye, en esencia, un complemento de las cuentas nacionales. En el caso de éstas se está interesado en el *resultado final* de la actividad económica, prescindiendo —a fin de evitar duplicaciones en el cómputo del ingreso nacional— de las transacciones que han tenido lugar *entre* los distintos sectores productivos. Por el contrario, el examen de estas transacciones —y por lo tanto de la interdependencia existente entre los sectores— es lo que constituye el objetivo principal de un modelo de insumo-producto.

Características Principales. Un cuadro de insumo-producto es, en último término, un registro de todas las transacciones efectuadas en la economía durante un cierto periodo de tiempo, comprendiendo tanto las que han tenido lugar entre los sectores productivos como las ventas o sectores de demanda final.

“El registro se efectúa en forma de un cuadro de doble entrada, en cuyos renglones (sentido horizontal) se indica la distribución de la producción —las ventas— de cada sector; en cambio, en las columnas (sentido vertical) quedan indicados los insumos, o compras, de cada sector. Las sumas totales en uno y otro sentido deberán coincidir, puesto que las ventas de un sector determinado constituyen compras efectuadas por otro sector”.

“Si se añaden a los mismos los pagos efectuados a los factores productivos (o sea el valor agregado o producto bruto) y se toman en cuenta las ventas finales la

igualdad tendrá que ampliarse también entre las sumas de la columna y fila correspondiente a cada sector, que en ambos casos igualarán a la producción bruta. Finalmente, por definición misma del producto bruto, la suma de los valores agregados deberá coincidir con la suma de las ventas finales".

Un cuadro de insumo-producto podría integrarse de la siguiente forma:

Distribución de los productos	Composición de los insumos	Transacciones interindustriales					Demanda final	Producción bruta
		A	B	C	D		
A		X11	X12	X13	X14		Y1	X1
B		X21	X22	X23	X24		Y2	X2
C		X31	X32	X33	X34		Y3	X3
D		X41	X42	X43	X44		Y4	X4

En términos generales X_{ij} representaría las ventas de una industria cualquiera i a una industria cualquiera j ; o bien, considerado desde el punto de vista de los insumos, las compras de una industria cualquiera j provenientes de una industria cualquiera i . La demanda final estaría representada por Y_i para productos provenientes de una industria cualquiera i ; y finalmente X_i simbolizaría el valor bruto de la producción de cualquiera de los sectores incluidos en el modelo.

La mayor utilidad del modelo radica en que —al ofrecer una cuantificación de las interrelaciones de los diversos sectores de la economía— permite examinar las repercusiones que sobre cada uno de esos sectores tendría una modificación cualquiera.

El modelo de insumo-producto tiende a ilustrar la forma en que tiene que modificarse todo el flujo de transacciones interindustriales y, por lo tanto, los niveles de producción bruta para poder hacer frente a un cambio dado del nivel o composición de la demanda final, así como proporcionar los instrumentos de cálculo que permiten cuantificar esas modificaciones. El modelo se ajusta a determinados supuestos. El más importante de ellos es el que de una determinada producción requiere proporciones específicas de insumos; se supone que no ocurrirán cambios tecnológicos que afecten la estructura productiva de los diversos sectores, tales como la sustitución de ciertos insumos por otros diferentes. Se supone también, y con fines de simplificación, que la relación funcional entre insumos y producción bruta es

de carácter lineal, es decir, que todos los insumos correspondientes a cada uno de los sectores tendrá que variar en la misma proporción en que se modifique la producción bruta de ese sector.

Esto último se indica mediante la expresión

$$X_{ij} = A_{ij} X_j$$

esto es: las compras que una industria cualquiera j debe efectuar de productos intermedios provenientes de un sector cualquiera i son iguales a la producción bruta de la industria j multiplicada por un cierto *coeficiente* que se supone constante. Estos coeficientes se designan “coeficientes técnicos” o “coeficientes de insumo-producto”; su número será igual al de los casilleros contenidos en la parte de relaciones interindustriales del cuadro inicial.

Los coeficientes técnicos de insumo-producto reflejan la estructura de costos de cada industria y dependen de los insumos y la producción bruta de cada sector, sin estar relacionados directamente con la demanda final de productos provenientes del mismo.

Resumiendo: La matriz de insumo-producto describe las transacciones intermedias de todas las ramas de la economía, o sea, es parte del valor bruto de su producción.

La estimación de cuadros de insumo-producto absorbe tiempo y muchos recursos. Ciertos países, como Holanda y Noruega, disponen de estos cuadros anualmente, dando con ello, mayor precisión a su contabilidad nacional.

Algunos países en vías de desarrollo han hecho serios esfuerzos para aprovechar la información disponible para la construcción de modelos de insumo-producto.

En fecha reciente, las Naciones Unidas auspiciaron un estudio sobre el efecto de los futuros problemas y políticas económicas en relación con la estrategia internacional de desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La investigación fundamental se basó en el análisis del insumo-producto. El equipo de investigadores principales, responsables del modelo de insumo-producto a nivel mundial y de los cálculos de las proyecciones, estuvo bajo la dirección de Wassily Leontief.

“En este modelo se describe con detalle la compleja y diferenciada estructura de la economía mundial. En él se agruparon en quince regiones a los países desarrollados y menos desarrollados y se visualizan como un conjunto de 48 sectores productores y consumidores, vinculados entre sí y con las economías de otras regiones por flujos regulares de bienes y servicios”. ACR

INSURRECCION

Sublevación, rebelión o levantamiento, generalmente armado, en contra de la autoridad constituida.

La insurrección es el preámbulo de la revolución y la distinción entre ambas se da por su duración en el tiempo.

Con la Revolución Francesa adquirió el sentido moderno de movimiento contra la opresión del pueblo, conducido de la base a la cúspide, pensando abatir al gobierno existente. AC

INTEGRACION POLITICA

Por integración se entiende el establecimiento de una interdependencia más estrecha entre las partes de un ser vivo o entre los miembros de una sociedad. De esta definición parte Maurice Duverger para concebir a la integración como el proceso unificador de una sociedad, que tiende a convertirla en una *civitas* armoniosa, basada en un orden que cada uno de sus miembros siente como tal. En este sentido, la integración política designa la parte que ocupa en este proceso el poder organizado representado por el gobierno y/o el Estado. RAS

INTELLECTUAL

Como todo concepto que denota una abstracción, el de intelectual es impreciso, polémico y ambivalente, por lo cual resulta más ilustrativo reflexionarlo que definirlo. La discusión puede surgir partiendo del supuesto de que todo ser humano —mentalmente sano y emocionalmente maduro (?) — posee una determinada capacidad (inteligencia) que puede permitirle concebir o interpretar el “mundo” que le rodea. Esto, por sí mismo, sugiere infinidad de interrogantes cuyas respuestas no sólo serán igualmente considerables, sino también dispersas; por ejemplo: ¿Todo ser humano es o puede llegar a ser un intelectual? ¿El intelecto es un privilegio hereditario, o exclusivo de genios o progresistas? ¿Los intelectuales constituyen una clase? ¿Existen razas más intelectuales que otras? ¿Todos los intelectuales son elitistas? Etc., etc. Así, desde un punto de vista filosófico o religioso, probablemente todos los hombres —en razón de su igualdad o por “derecho divino”— puedan tener la misma posibilidad, no sólo de comprender el mundo, sino también de “irlo creando” en función de su evolución permanente. No obstante, las opiniones de un psiquiatra o de un racista serían seguramente muy distintas. En fin, juicios de valor, conjeturas y aproximaciones; mientras una respuesta es afirmativa desde un punto de vista

moral, racial, geográfico, psicológico, etc., otra puede ser negativa desde una perspectiva política, nutricional, histórica sociológica etc., y viceversa. Esta situación es común que se presente en tantos otros vocablos de alcance socio-político.

A pesar de ello, siguiendo este orden de ideas, podrían intentarse algunas conclusiones: intelectual, no sólo es aquel que posee una determinada capacidad mental o inteligencia —heredada o lograda, pero superior a la media— que le permite interpretar una realidad dada, sino es aquel que, además, transmite o comunica esa interpretación por medio de un proceso creativo obviamente de tipo cultural. Sin embargo, tal vez desafortunadamente, el intelecto no es exclusivo de los “progresistas”, debido a que dicho proceso tanto puede transformar una realidad como conservarla.

Ahora bien, en cuanto a la transmisión, comunicación o distribución de este proceso creativo, es necesario tomar en consideración algunos aspectos: en primer término, no basta que un individuo posea una “inteligencia superior a la media”, si no tiene cierta habilidad artística, técnica, literaria, etc., para manifestarla; y, asimismo, no basta dicha habilidad cuando ese individuo no cuenta con la oportunidad política o económica de expresar y “hacer llegar” su intelecto.

Por otra parte, existe coincidencia en que los intelectuales no constituyen una clase o estrato social perfectamente definido, sin querer decir con esto que sea imposible configurar sus contornos sociopolíticos o analizar sus caracteres psicosociales. Según Mannheim, se trata de un conglomerado *entre*, pero no *sobre*, las clases. Así, puede darse que los intelectuales adopten tendencias típicamente clasistas, pero dadas su preparación y educación pueden escapar a las motivaciones y requerimientos de su clase. Esto último explica la actitud revolucionaria, o radical, de muchos intelectuales procedentes de la burguesía. Existen, ciertamente, intelectuales de clase, pero también los hay que, extraídos de una clase, sirven a intereses distintos e incluso contrarios a los de su estrato originario. Asimismo, la burguesía puede alarmarse de ciertas concepciones sociales, políticas o económicas de sus propios intelectuales que le parecen demasiado innovadoras o, por el contrario, los proletarios pueden sospechar que sus intelectuales son traidores potenciales o emboscados al servicio de la reacción.

Con respecto al carácter elitista de los intelectuales, cabe preguntar: ¿A quién se dirigen estos? Una respuesta sencilla diría que a la generalidad, pero no satisface en absoluto, porque los hechos demuestran que existen numerosas personas que viven ajenas a las tareas de los intelectuales, ignoran sus mensajes, no los comprenden o se desentienden de ellos. Es obvio que para comprender y seguir sus mensajes, hay que poseer un nivel cultural medio, y aún así, hay muchas personas de esa calidad que son indiferentes a las creaciones culturales, científicas, artísticas y

estéticas. En este sentido, también puede haber “público” verdaderamente interesado en los mensajes de los intelectuales, pero que no los captan, en ocasiones, debido a la complejidad de los símbolos generales y abstracciones que estos utilizan para comunicarse, ya sea por necesidad de expresión o por esnobismo. En suma, el carácter elitista de los intelectuales varía, es gradual, en algunos casos es real y en otros pretendido.

Por último, cabe mencionar la definición que da Gramsci de los “funcionarios de las superestructuras” o intelectuales: “son las células vivas de la sociedad civil y de la sociedad política, ellos son quienes elaboran la ideología de la clase dominante, dándole así conciencia de su rol y transformándola en una ‘concepción del mundo’ que impregna todo el cuerpo social”. RAS

INTELIGENCIA

Función referida al acopio, procesamiento, interpretación y comunicación de la información política y técnica requerida en el proceso de la toma de decisiones.

Los recursos que una organización dedica para inteligencia, el tipo de expertos que requiere y las funciones que estos realizan son consecuencia de la disposición de información, de la relación de la entidad con su medio ambiente externo e interno, del grado de racionalización de ese medio ambiente y de la complejidad de la estructura de esa organización.

La institución militar representa una analogía adecuada para la comprensión de los problemas en el uso de la inteligencia en otros campos. ¿Es muy costosa para todo ejecutivo la información inadecuada, inoportuna o mal interpretada? En la milicia puede ser calamitosa. ¿Son causas de distorsión de los mensajes en los complejos sistemas sociales el secreto, la jerarquía, la centralización y las rivalidades interdepartamentales? Los militares, con su énfasis en el mando y el secreto, con sus reyertas internas son un ejemplo exagerado.

Algunos científicos sociales argumentan que el conocimiento perfecto no sólo no puede ser posible, sino que no es deseable. No debemos negar la importancia social de la ignorancia; pero, no se puede considerar que una organización que fracase en el logro de sus objetivos por desconocimiento de los funcionarios que toman las decisiones sea un ejemplo a seguir. Así pues, la función de inteligencia es necesaria y deseada.

Sin embargo, la organización competente de la inteligencia no puede sustituir al liderazgo administrativo ni al juicio político, como tampoco todas las fallas de juicio pueden ser relacionadas con fallas de inteligencia. Lo que sí es importante

es que la orientación y eficacia de una política son, en cierto grado, influenciadas por la inteligencia y su flujo entre la fuente y su receptor. Una persona que sabe más está más atenta a las oportunidades y a las consecuencias. De la misma forma, un ejecutivo que entiende el problema de la inteligencia, que sabe las limitaciones o aportaciones del conocimiento, dominará mejor el poder y la sabiduría. ABD

INTELLIGENTSIA

Nombre dado a los intelectuales que formaron una parte de la inteligencia en la segunda mitad del Siglo XIX en la Rusia Zarista.

El término es usado ampliamente para referirse, generalmente, a las clases educadas, en especial, las clases urbanas educadas en las sociedades que gastan su tiempo en el pensamiento especulativo y su propagación, particularmente en asuntos políticos y sociales. A veces se le emplea en sentido peyorativo por su actitud liberal ante los problemas sociales y sus esfuerzos, únicamente teóricos, por lograr su solución.

En la sociedad soviética el término ha adquirido una connotación completamente nueva, perdiendo su significado de pensamiento crítico. En la URSS se aplica a todos aquéllos que con su entendimiento, y no con sus manos, realizan un trabajo difícil: personal tecnológico, profesiones liberales, altos directivos que realizan trabajos de administración y altos funcionarios del Estado.

Actualmente, la *intelligentsia* designa a los intelectuales en tanto integran una especie de comunidad moral y política. ACR

INTENDENTE

Jefe de una unidad económica en una organización. Es la persona que maneja los asuntos económicos, lo relacionado con la satisfacción de las necesidades de la institución y de sus componentes.

En términos militares es el jefe superior de los servicios de la administración militar.

Asimismo, en algunos ordenamientos jurídicos, se llama así a la autoridad equivalente a alcalde, cuando este funcionario no es elegido por el pueblo, sino nombrado por la autoridad estatal.

Se aplica la sustantivación de intendencia al distrito en que tiene jurisdicción el intendente; también al cuerpo de oficiales y tropa que tiene a su cargo el abastecimiento de las fuerzas militares, así como en la distribución de los campamentos o edificios en que éstas se alojan. JLA

INTERACCION SOCIAL

Es todo proceso de influencia recíproca y manifiesta entre individuos, factores, grupos, etc., que se fundamenta en la intercomunicación.

La interacción social se basa en la capacidad de los seres humanos para asociarse, con el deseo de satisfacer sus necesidades; se refiere, asimismo, a las formas ampliamente variadas que generan los individuos según las diversas relaciones que desarrollan, al crear unidades sociales con las que satisfagan sus intereses, ya sean estos duraderos o efímeros, conscientes o inconscientes.

La interacción tiene dos categorías fundamentales: la primaria y la secundaria. Una, supone las relaciones interpersonales en las que éstas nunca se negocian bajo una compensación —aunque exista una expectativa general de reciprocidad; por ejemplo: las relaciones amorosas, familiares, amistosas, de compadrazgo, etc. Otra, la secundaria, surge de las estructuras sociales complejas y de las fuerzas sociales que emergen de ellas; tal es el caso de los gobiernos, de los partidos políticos, de los grupos de presión, de los sindicatos, etc., en las que su participación social está determinada, por principio, en un sistema institucionalizado de los valores de una sociedad y su normatividad.

Por otra parte, el cambio social puede amenazar el equilibrio de interacción, a través de las variaciones en la estructura de motivación interpersonal o por las transformaciones en el sistema político, económico, social o cultural.

En el marco de análisis estructural-funcionalista, el término interacción responde a la conjugación de las relaciones sociales y de las acciones sociales, en las que toda persona que actúa socialmente y que participa en una interacción tiene que decidirse más o menos conscientemente por una de estas cinco partes alternativas de orientación: 1) efectividad o neutralidad afectiva; 2) egocentrismo o interés por el bien común; 3) universalismo o particularismo; 4) el hacer o el ser; 5) especificidad o globalismo. Aunque estas alternativas son independientes unas de las otras, una interacción puede dar teóricamente hasta 32 combinaciones de formas posibles de comportamiento. JLA

INTERCAMBIO

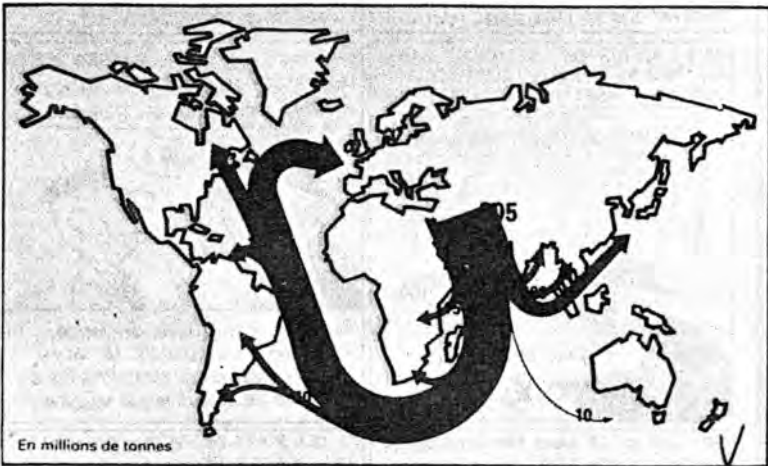
Donación voluntaria de un bien económico a cambio de otro similar, no es una actividad lucrativa.

La actividad de intercambio económico tiene su origen y su mayor promoción cuando aparece la división del trabajo dentro de los primeros grupos sociales, los cuales intercambian pieles, comida, víveres, etc. Esto es lo que se ha llamado comercio «mudo».

El intercambio tiene aspectos importantes hoy día entre aquellos países con una disparidad política o económica muy señalada. RQL

INTERCAMBIO INTERNACIONAL

Este concepto comprende todos los intercambios económicos realizados entre diferentes países; se da el intercambio internacional cuando los Estados adecúan su estructura de producción a los requerimientos del mercado internacional.



Abastecimiento de petróleo de Irán e Irak al resto del mundo.

De acuerdo a las estructuras políticas y económicas que adopten los diferentes Estados, se podrán dar las formas de los intercambios internacionales. RQL

INTERDEPENDENCIA

Idea de que ciertas cosas necesitan de otras para existir, con lo cual cada una depende de otra. Sin embargo, desde un punto de vista político-económico, la interdependencia entre países oculta, las más de las veces, graves contradicciones estructu-

rales, sobre todo porque la relación de interdependencia entre dos o más economías, y entre éstas y el comercio mundial —según Teotonio dos Santos—, asume la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y “auto-impulsarse”, en tanto que otros países (los dominados) sólo lo pueden hacer como reflejo de esa expansión que puede actuar negativamente sobre su desarrollo inmediato.

Los países dominantes disponen así de un predominio tecnológico, comercial, financiero y socio-político sobre los países dependientes que les permiten imponerles condiciones de explotación y extraerles parte de los excedentes producidos. RAS

INTERES PUBLICO

Calificación de una acción o actividad que se realiza fundamentalmente en beneficio común. Generalmente, se aplica a suministradores de gas y electricidad, compañías de líneas de gas, compañías telefónicas, ferrocarriles, líneas de autobuses y tranvías.

Una empresa de interés público puede funcionar en régimen de empresa privada o ser de propiedad estatal.

Una empresa de interés público y propiedad oficial se crea y explota por el Estado o por otras entidades locales menores. Una empresa de interés público y propiedad privada se explota sobre la base de una concesión estatal en la que se establecen los derechos y obligaciones que ha de tener en el futuro la empresa concesionaria. Algunos gobiernos limitan el modo de concesión, pero en la mayoría de los casos ésta es renovable periódicamente después del periodo establecido. La empresa explotadora prefiere naturalmente el periodo de vigencia más largo posible, ya que facilita la financiación económica del capital en acciones u otros títulos similares, reduce los gastos generales de construcción y conservación y permite disponer de más tiempo para la amortización de empréstitos dentro del plazo de la concesión.

Como una empresa de estas características opera por su naturaleza dentro del dominio público y usa ciertas facilidades de él, se ha planteado una controversia entre los partidarios de la propiedad privada y los de la propiedad pública. Aquéllos arguyen que la propiedad pública no sólo es menos eficaz, sino que crea el gasto adicional de una nueva maquinaria administrativa, además, naturalmente, de la que existe en la empresa en cuestión. Insisten en que la empresa de propiedad privada rinde más en precios y servicios que la pública. Por otra parte, los defensores de la propiedad pública aducen que la propiedad privada de las empresas públicas favorece la continuación de condiciones nacionales de monopolio. También apuntan

que se tiende hacia precios injustos; que se estimula el cultivo de zonas "máximas" o de densidad a costa de las más escasamente pobladas y que muy frecuentemente la propiedad privada piensa todavía en términos de economía anticuados. JGB

INTERIN

Es el periodo durante el cual una función vacante se ejerce provisionalmente, por una persona distinta a su titular normal. Así, en algunos países, el Presidente de la República es reemplazado, en caso de fallecimiento, de dimisión o de impedimento certificado por el Consejo Constitucional, por el Presidente del Senado, el cual ejerce funciones presidenciales hasta su substitución por un nuevo Presidente electo mediante el sufragio universal. ACR

INTERNACIONAL

Término que se aplica para resaltar las relaciones económicas, políticas, sociales o culturales que se establecen entre más de dos naciones. Asimismo, estas relaciones pueden ser de cooperación, de competencia o de conflicto. RAS

INTERNACIONALISMO

Exigencia fundamental del socialismo, basada sobre el principio de que la nación es una unidad artificial que debe ser suprimida por la acción conjunta de los movimientos obreros a escala mundial.

Para el internacionalismo proletario el hecho nacional es el producto de un sistema de explotación de clase.

Desde otro punto de vista, se refiere a un sentimiento y, ocasionalmente, a un curso de acción el cual pone énfasis en el principio de la cooperación internacional, con objeto de llevar a cabo la armonía y el entendimiento entre las naciones del mundo; aunque no es necesariamente antitético al nacionalismo, el internacionalismo tradicionalmente ha apoyado movimientos para la organización internacional o el gobierno mundial, por ejemplo: la Liga de Naciones y las Naciones Unidas.

Se opone a aquellas políticas y acciones que dan prioridad exclusiva a los intereses y aspiraciones del Estado Nacional como una entidad separada. ACR

INTERPELACION

Acción que realizan los miembros del parlamento cuando piden que miembros del gabinete ministerial concurran al parlamento para responder a un interrogatorio al que se le someterá, por parte de los legisladores que han solicitado la acción, sobre asuntos importantes de la gestión pública.

La interpelación fue muy importante en la época clásica del parlamentarismo liberal. En la actualidad, y dada la preeminencia del ejecutivo respecto al legislativo, esta acción ha quedado reservada a las minorías parlamentarias, especialmente en los sistemas abiertos de democracia formal. JLA

INTERREGNO

Espacio de tiempo durante el cual está sin gobernante un Estado. También es la cesación momentánea de las sesiones plenarias del parlamento, cuando solamente se reúne la Comisión Permanente. AC

INTERVENCION ESTATAL

Es la acción directa o indirecta, coactiva o persuasiva, del Estado en la actividad económica nacional, a efecto de imponer una disciplina contrapuesta a la libre empresa, para evitar la situación anárquica que proviene del proceder autónomo de los diferentes elementos que integran la economía de un país. De acuerdo con la extensión en que participa el Estado en la economía, existen economías de mercado (en donde las decisiones económicas son tomadas fundamentalmente por individuos privados), economías dirigidas (si estas decisiones las toma principalmente el gobierno) y economías mixtas (una combinación de las anteriores). La intervención del Estado sólo puede darse en los sistemas capitalistas, ya que en el socialismo no existe libre empresa.

Según Raymond Barre hay seis formas de llevar a la práctica la intervención estatal:

I) El Estado fija las “reglas de! juego” instaurando los contratos colectivos, fijando la duración legal de la jornada de trabajo o dictando disposiciones relativas a la concentración de empresas.

II) El Estado interviene indirectamente en la actividad económica a través de la imposición y del gasto público, el control del dinero y la distribución del crédito.

III) El Estado coordina y financia una gran parte de la inversión total.

IV) El Estado se hace cargo de un sector de la producción —sector público—, como por ejemplo, las empresas nacionalizadas o las explotaciones públicas.

V) El Estado controla de manera directa o indirecta los precios y los tipos de cambio.

VI) El Estado asegura la redistribución de la renta nacional.

Más importante que las formas de intervención es el sentido de esta acción del Estado. Al respecto pueden mencionarse tres corrientes de pensamiento que pretenden explicar el sentido de la intervención estatal:

Liberalismo Clásico

Rechaza cualquier intervención estatal en la vida económica. Asigna al Estado el papel de agente encargado de mantener el mercado libre (Estado Gendarme). La intervención viola la libertad individual y puede dañar el orden natural que mantiene el equilibrio de todos los procesos (mano invisible). El Estado es un mal necesario y tiene que dejar hacer (*laissez faire*) a los ciudadanos y no inmiscuirse en sus asuntos.

Neoliberalismo

Mientras el liberalismo clásico creía que cualquier tipo de intervención estatal significaba una restricción de la libertad individual, los nuevos liberales consideran que la libertad se ha expandido con la intervención del Estado, particularmente en lo que corresponde a las funciones que realiza en materia de bienestar social y de servicios públicos.

El neoliberalismo es escéptico respecto al funcionamiento de la “mano invisible” de la naturaleza y cree que la sociedad, para resolver sus múltiples problemas, tiene que comprometerse con una cantidad substancial de acciones colectivas.

La intervención del Estado se justifica porque existen necesidades compartidas que no pueden ser atendidas sin la actividad continua de las organizaciones públicas. La intervención crece porque “nuestro número, nuestra proximidad, nuestras expectativas, nuestra sociedad opulenta y nuestras capacidades de realización personal mediante la acción conjunta, enfrentan necesidades compartidas que se incrementan en la civilización tecnológica y compleja en la que vivimos”.

El individuo no puede escapar de la sociedad administrada por organizaciones públicas y privadas. El “voto del mercado” no proporciona al hombre los medios adecuados para proteger y promover sus intereses, ya que no lo puede proveer de muchos de los servicios comunes deseados por todos o por los grupos más significativos; tampoco corrige los abusos y las injusticias derivados de la operación del sistema económico; ni es capaz de manejar exitosamente las interrelaciones e interdependencias dentro de la economía; además, el dinero es el medio usual de la votación “económica” y la falta de él, priva a muchos de la capacidad para “votar”.

Las funciones del gobierno se han ampliado por las deficiencias del voto del mercado. El hombre ha vuelto a la política y a la creación del “estado administrativo” porque su voto en el mercado no satisface todos sus intereses.

Por otra parte, los sectores públicos y privados están entremezclados. El privado depende del público y es sostenido y servido de innumerables maneras por el “estado administrativo”. No se puede retraer la intervención del Estado sin minar al sector privado, ni eliminar numerosos beneficios que algunos grupos o todo el pueblo valían demasiado como para abandonarlos.

La expansión del “estado administrativo” continuará porque los políticos ven que el pueblo tiene intereses que sólo pueden ser satisfechos por la política pública y la administración pública.

Marxismo

Señala que el Estado no puede limitarse a garantizar las condiciones generales de la producción, sino que debe intervenir en el proceso de la reproducción a fin de crear las condiciones que aseguren la continua valorización del capital, lo que implica amortiguar los costos y efectos externos de la producción capitalista, compensar las desproporcionalidades que obstaculizan el crecimiento, regular el comportamiento cíclico de la economía global mediante la política social, fiscal y de coyuntura; pero antes como ahora, el Estado se impone coactivamente a los múltiples capitales individuales, haciendo prevalecer “la voluntad capitalista genérica”, que no puede formarse en la esfera de la competencia.

El reemplazo de las funciones del mercado por funciones del Estado no altera el carácter inconsciente del proceso económico global. Esto lo demuestran los estrechos límites en que debe moverse la manipulación estatal: el Estado no puede intervenir en la estructura de las fortunas personales sin provocar una “huelga de inversiones”, tampoco logra evitar, en el largo plazo, las perturbaciones cíclicas del proceso de acumulación, ni controlar eficazmente los sustitutos” de la crisis que son el déficit fiscal crónico y la inflación.

Otras corrientes menos ortodoxas proponen la teoría del capitalismo monopolista del Estado. Dicha teoría que señala que la estructura espontánea del proceso de reproducción capitalista ha sido quebrantada por la planificación monopólica del Estado. La acción espontánea de las leyes económicas es reemplazada por la dirección central del aparato productivo. El alto grado de socialización de la producción origina una convergencia entre los intereses particulares de las grandes corporaciones y el interés del capitalismo en su conjunto por la conservación del sistema. Así se constituye un interés capitalista genérico que los monopolios unificados imponen conscientemente por medio del Estado. Dicha imposición se expresa por la vía de la planificación capitalista, la que garantiza la producción del plusvalor, quebrantando la antigua unidad de las decisiones de inversión en tanto emanaciones espontáneas

del mecanismo del mercado. Se produce, entonces, la unificación, formalmente pactada, del poder de los monopolios con el poder del Estado.

Control Público de las Empresas

Las empresas privadas son afectadas de muchas maneras por las actividades gubernamentales. El gobierno establece la base institucional sobre la que descansan las empresas, la estructura legal dentro de la cual funcionan y muchos de los instrumentos por medio de los cuales desarrollan sus operaciones. El gobierno proporciona a las empresas servicios, diferentes formas de asistencia y promueve sus actividades. El sistema económico dentro del cual se desenvuelven las empresas está conformado por el gobierno y el carácter de las regiones depende de las decisiones que adopte el propio gobierno.

Así, todas las empresas son, inevitablemente, influenciadas por las actividades gubernamentales pero no todas estas influencias pueden ser consideradas como controles. El control se entiende como la adopción deliberada, por el gobierno, de medidas diseñadas para provocar en las empresas un comportamiento distinto al que habrían tenido voluntariamente.

El control se justifica porque en la sociedad actual, la conducta de las empresas afecta el bienestar general, es un asunto de interés público, la regulación es necesaria no sólo para proteger al inversionista, al trabajador, al consumidor y a la comunidad contra los negociantes poco escrupulosos, sino también a los hombres de negocios honrados de los que no lo son.

Tres son los objetivos principales del control: asegurar la competencia y combatir los monopolios; estimular a las empresas para que sirvan a la comunidad mediante la creación de un sentido de responsabilidad social; y equilibrar el poder de las empresas para prevenir abusos.

Los principales medios de control son: el monopolio de una actividad para realizarla directamente con las empresas públicas u otorgarla en concesión a los particulares, previa autorización de tarifas, calidad del servicio, etc. Otro medio es la regulación de la competencia para prevenir fraudes, como sería el establecimiento de estándares de calidad, prohibiciones e inspecciones a los negocios. También la competencia se regula con el fin de promover industrias nuevas, auxiliar a las que declinan, preservar a las pequeñas e incrementar las ganancias de los grupos productivos organizados.

Instrumentos de Intervención

Los gobiernos siempre se han reservado ciertos poderes económicos para sí, tales como el control del circulante, la regulación de la industria y el comercio, la

venta de terrenos públicos y el monopolio de franquicias. Con la expansión de sus funciones tradicionales y la asunción de las tareas de construcción nacional, las autoridades públicas se han involucrado más en los asuntos económicos, aunque sea sólo para asegurar el suministro de armamento o limitar la explotación de los indios. Su papel económico se ha incrementado en respuesta a la revolución de expectativas; el pueblo espera que el gobierno haga más; pide su acción para solucionar los problemas de la comunidad, cosa que ninguna otra institución social puede hacer mejor. Los problemas de la comunidad han crecido con la revolución agraria (que desplazó a la gente de la tierra), con la revolución industrial (que transformó a los sectores sin tierra en proletariado urbano) y con la urbanización (que trajo consigo problemas de sanidad, transporte, vivienda, pobreza, etc.). La guerra tecnológica ha ampliado la intervención a los centros de investigación, a las industrias de abastecimiento, a los aeropuertos, al control de materias esenciales. La democratización del proceso político ha significado que las demandas de las clases medias y bajas tengan que ser consideradas al lado de las planteadas por las élites. El surgimiento de las ideologías colectivistas ha reforzado las funciones económicas de los Estados.

Los nuevos arreglos administrativos han modificado la distinción tradicional entre sector público y sector privado. Ninguna actividad es pública o privada en sí misma. Las funciones se mezclan con el surgimiento de un nuevo tipo de sector público fuera de las estructuras formales del gobierno, en tanto que el sector privado adquiere un carácter más "público", como resultado del impacto del gobierno en la vida interna de las instituciones privadas. Estas tendencias son criticadas por quienes temen a la nacionalización que acrecienta el poder público, pero también son rechazadas por los que tienen miedo de que el gobierno sea dominado por los intereses privados. Para otros, está surgiendo un nuevo sistema de movilización de las energías privadas para propósitos públicos, concretado en una nueva política económica —utilización pública del sector privado—, que plantea el problema de cómo conciliar la responsabilidad democrática con la libertad privada.

Regulación económica. Ninguna institución privada ha estado completamente al margen de la actividad estatal. Los gobiernos siempre han intervenido para regular las transacciones privadas, los cambios de propiedad, las relaciones laborales, los precios en los mercados y las condiciones de trabajo. La extensión de la regulación económica se ha transformado desde el siglo pasado en respuesta a los ciclos comerciales, las fluctuaciones monetarias, la protección a las industrias nuevas, la migración, la organización sindical, la actividad de los grupos de presión, etc.

Empresas públicas. El gobierno de la mayor parte de los países ha llegado a ser el principal empresario, que proporciona una amplia gama de productos

económicos y de servicios directamente al público consumidor. La “rama empresarial del gobierno” se ha desarrollado en Estados Unidos, sobre todo, a partir del “New Deal” de Roosevelt; y desde la segunda mitad de este siglo, los países subdesarrollados comenzaron a emplear a la empresa pública como un instrumento para auspiciar la industrialización, proteger a la economía nacional de los monopolios extranjeros y suplir la carencia de espíritu de empresa de la iniciativa privada.

Planeación económica. Desde la gran depresión, en los países desarrollados ha existido un cambio de la connotación negativa de la regulación económica a un enfoque positivo de la planeación basada en una inteligencia detallada y complejas técnicas de programación. Por otro lado, los países subdesarrollados han establecido órganos centrales de planeación que recogen datos de inteligencia económica, con los cuales definen los objetivos económicos nacionales y formulan planes para la inversión gubernamental que esperan efectuar por medio de las finanzas públicas, los programas y proyectos del gobierno y la asistencia técnica, por una parte; y por la otra, mediante controles y restricciones, sanciones políticas o presiones. Sin embargo, a veces estos planes son casi compilaciones de los proyectos en marcha; o bien se fundamentan en modelos económicos que no son capaces de traducir en programas económicamente factibles o proyectos políticamente aceptables. JGB

INTOLERANCIA

Se refiere a la aceptación dogmática e identificación personal con una serie de concepciones sociales, políticas y religiosas.

En términos políticos es la conducta de una persona o grupo que no aceptan que haya otras personas o grupos que sustenten ideas o realicen acciones diferentes a las suyas. Un factor importante en la aparición de la actividad intolerante es la alteración y la subversión del orden establecido. JLA

INVASION

Es la acción que realiza un Estado cuando sus fuerzas militares penetran en el territorio de otro Estado y lo ocupan físicamente. Se realiza, generalmente, en forma violenta, masiva y agresiva.

No debe confundirse con ocupación, puesto que en ésta son definitivas sus características de permanencia y formas diversas a una penetración violenta y agresiva como en el caso de la invasión. JLA

•INVENTARIO

Es una identificación cuantitativa y cualitativa de los materiales y artículos propiedad de un organismo, o bajo su administración.

Existen dos tipos generales para clasificar los inventarios: el inventario rotativo y el inventario permanente; los organismos que en su giro de actividad son prestadores de servicios, clasifican los bienes inventariables en consumibles y no consumibles; los primeros, se identifican dentro del tipo de inventario rotativo, como los que son susceptibles de utilizarse una sola vez; los segundos, se identifican dentro del tipo de inventario permanente, mismos que pueden utilizarse repetidamente, integrando estos al activo fijo de los organismos. En este sentido, algunos organismos diferencian los activos fijos del inventario, considerando a los primeros como instalaciones y equipo; esta diferencia puede considerarse análoga de acuerdo a los objetivos que se fijan en el manejo de inventarios, o a los giros de actividad que realicen los organismos, por ejemplo: el comercio, la industria, etc.

Valuación de los Inventarios en los Organismos

La valuación de los inventarios en los organismos es influida por la forma en que son descargadas las existencias de los inventarios, separándose para su contabilidad en tres categorías: las materias primas usadas en el producto final; los artículos semielaborados en proceso de trabajo; y los artículos terminados, listos para embarcar a los consumidores.

Teoría del Control de Inventarios

La teoría del control de inventarios trata de establecer normas óptimas de decisión para las empresas sobre las compras o la producción, buscando sincronizar sus ventas y sus productos o artículos terminados; las decisiones sobre existencias (inventarios) están en estrecha relación con las decisiones en los programas de fabricación. El control de inventarios incluye: determinar las existencias, que deben ser conservadas sin llegar a *stocks* máximos y mínimos; calcular el promedio en que las existencias serán consumidas; seleccionar el mejor pedido económico; determinar la calidad y cualidad de los productos que se compran; y, considerar el tiempo en que se obtendrán los materiales y artículos que se requieran. Cuando un crecimiento de la demanda es anticipada, los negocios tienden a acumular inventarios, lo cual aumenta el nivel de actividad de la economía; cuando la demanda va disminuyendo y las existencias de inventario demuestran ser excesivas, los empresarios compensan

estas acciones disminuyendo sus compras, por lo cual la actividad económica decrece; cuando se restablece el equilibrio, se repite el ciclo.

Las normas óptimas de decisiones establecidas para los diversos problemas de inventario no tienen sólo un valor indicativo, sino también pueden proporcionar información útil sobre la fluctuación de existencias, tanto a nivel macroeconómico como de las empresas.

Existe una gran variedad de análisis matemáticos para solucionar los problemas del inventario; por ejemplo: el problema del vendedor de periódico. Supongamos un vendedor de periódico que se enfrenta al problema de determinar cuál es el número mínimo de ejemplares que debe tener en existencia cuando sus ventas diarias varían de acuerdo con un modelo de probabilidad. Compra los periódicos a un coste C por unidad y los vende a un precio unitario P . Por cada ejemplar no vendido le reembolsan una cantidad R . ¿Cuántos periódicos debe tener en existencia para maximizar su ganancia diaria? Este problema puede plantearse simplemente en términos del análisis marginal. Sea $p(x)$ la probabilidad de que los clientes compren x o más periódicos. Si vende la totalidad de los mismos el vendedor consigue un beneficio marginal de $P-C$ en el último ejemplar vendido. Si no vende éste, se produce una pérdida marginal de $C-R$. Ponderando el beneficio y la pérdida marginales según sus probabilidades $p(x)$ y $1-p(x)$ respectivamente, puede deducirse que deberá disponer del ejemplar último x si:

$$(1) p(x) (P-C) \geq (1-p(x)) (C-R)$$

Por simples cálculos puede comprobarse que la condición (1) se satisface si $p(x) (C-R) \geq (P-R)$. Esto es, que el vendedor de periódico deberá ir agregando números de ejemplares a su existencia mientras su probabilidad de venta del ejemplar marginal sea superior a un porcentaje crítico conocido. Puede verse fácilmente que deberá disponer de mayor número de ejemplares cuanto mayor sea el beneficio marginal $(P-C)$ y menor la pérdida por periódicos no vendidos $(C-R)$. Lina de las principales conclusiones obtenidas es que, en general, no deberá tener una existencia de periódicos que corresponda a la venta media. La presencia de una demanda aleatoria hace variar la naturaleza básica del problema.

Los Problemas de la Dimensión del Lote Económico

Los primeros problemas del inventario que se sometieron al análisis matemático fueron los correspondientes a la determinación del volumen económico de las compras para existencia. Consideramos, por ejemplo, el caso de un minorista que debe mantener una existencia determinada de los productos que vende. Hay determinados gastos que decrecen cuando el volumen de los pedidos aumenta, como, por

ejemplo los costes de obtención y de recepción. Estos suelen calificarse en conjunto como “gastos de pedidos” Otros gastos aumentan de acuerdo con el volumen del pedido, como, por ejemplo, los de mantenimiento de la existencia como intereses, amortización, obsolescencia, etc. Todos ellos se agrupan bajo el nombre de “costes de mantenimiento” El problema para el minorista es, frente a una demanda conocida, comprar un lote (una cantidad de los productos que vende) que satisfaga a la demanda y baya mínima la suma de los gastos de pedido y los costes de mantenimiento.

Sea V el número de unidades que el minorista vende al año (suponiendo que vende a un precio constante durante todo el año). Como una solución extrema podría comprar V unidades al comienzo del año, y como otra, $V/365$ unidades cada día. No hay duda de que la primera solución supondría unos costes de mantenimiento muy altos y la segunda unos gastos de pedido muy elevados. Si S son los gastos de pedido correspondientes a cada compra c / los costes de mantenimiento unitario anuales (suponiendo ambos constantes), tenemos que los costes mínimos se producirán para un lote Q .

$$Q = \sqrt{VT}$$

Esta ecuación nos indica que la dimensión óptima del lote varía proporcionalmente a la raíz cuadrada de las ventas esperadas y de los costes de obtención e inversamente a la raíz cuadrada de los costos de mantenimiento de la existencia.

El problema de la determinación de lote económico en la industria ha sido sometido a un análisis semejante. En estos casos, el lote es la cantidad a producir y no la que hay que comprar y S se define como el coste de puesta en producción, o sea, los gastos administrativos y otros de preparación de las instalaciones para la fabricación. La fórmula que resulta es idéntica. Aunque se establecen muchos supuestos restrictivos en su deducción, las fórmulas de determinación del lote económico son, quizá, las técnicas matemáticas de análisis del inventario más aplicadas.

Modelos Probabilísticos para la Determinación del Lote Económico

Resuelven el problema de la determinación del lote económico cuando la demanda no se conoce con certeza, sino que varía alrededor de un valor medio de acuerdo con una distribución de probabilidad conocida. Como consecuencia del carácter aleatorio de la demanda pueden producirse faltas no previstas de existencias. La dimensión óptima del lote es aquella que minimiza el coste esperado, que incluye los de obtención de la mercancía, los de mantenimiento y los de falta de existencia. El resultado es una cantidad óptima en existencia para la repetición del pedido, así

como el lote óptimo a pedir. La primera varía directamente con el nivel de la demanda, con sus variaciones y con el coste de ruptura de existencias, e inversamente con los costes de mantenimiento unitario y con los de puesta en producción. Normalmente, el lote óptimo es mayor en el caso de probabilidad que en el de certidumbre, ya que cuanto menor sea el número de pedidos más pequeño será el número probable de ruptura de existencias. De aquí que la introducción de los costes de ruptura de existencias haga más interesante la compra en grandes cantidades.

El análisis matemático sobre el que se basa el modelo de probabilidad del lote económico se presenta en la literatura especializada a muy distintos niveles de generalización y complicación, dando también soluciones para aquellos casos de demandas ciertas y probables en las que existen variaciones en sus valores medios en el tiempo.

Programación Lineal

Otra técnica utilizada en el análisis del control de existencias es la programación lineal. Las ventas suelen desarrollarse de acuerdo con un modelo estacional conocido. Si las fluctuaciones de éstas originan las correspondientes en la producción, resultan costes por horas extraordinarias de trabajo. Por otra parte, si la producción se mantiene relativamente constante, las fluctuaciones en las ventas pueden ser absorbidas por ajustes en el inventario. El análisis por programación lineal del problema, hace posible la determinación del plan de producción que hará posible las ventas a los costes mínimos de horas extraordinarias de trabajo y de mantenimiento de las existencias. El planteamiento puede aplicarse a otras situaciones en las que los costes marginales aumentan al hacerlo el nivel de producción. Sin embargo, la programación lineal no ha sido aún ampliada lo suficiente como para tener en cuenta las variaciones aleatorias de la demanda o de la dimensión del lote.

Reglas de Decisión Lineal

Las normas de decisión lineal desarrolladas consideran más factores del coste que el planteamiento a través de la programación lineal. Específicamente, minimiza una función cuadrática del coste que incluye los costes normales de nóminas, horas extraordinarias y pérdidas de tiempo, cambios en el nivel de la mano de obra y los de existencias excesivas o insuficientes. El planteamiento cuadrático de los costes desempeña un importante papel en dos aspectos. En primer lugar, las derivadas de esta función son lineales, haciendo posible la resolución de las ecuaciones que resultan igualando a cero las primeras derivadas de la función respecto a la mano de obra y los niveles de producción. En segundo lugar, cuando la función del coste

es cuadrática se puede tener en cuenta sólo las ventas medias en vez de su distribución probable, puesto que se ha demostrado que los resultados son iguales. Las reglas de decisión lineal que resultan de la solución de las derivadas son simples expresiones lineales, que pueden resolverse fácilmente mediante cálculo manual. Nos indican los cambios en el nivel de producción y mano de obra que son deseables. Las ecuaciones derivadas deben resolverse solamente cuando varían las condiciones del coste.

Teoría de las Filas de Espera

La aplicación de la teoría de las filas de espera o de las colas a los problemas del inventario ha recibido una considerable atención en los últimos años. El nivel de existencias constituye la cola que se reduce como consecuencia de la demanda de los clientes y se incrementa por la producción o la adquisición de mercancías. Se han desarrollado expresiones matemáticas (o ecuaciones de equilibrio parcial) para determinar las probabilidades que existen de que la cola se encuentre en cada uno de sus niveles o situaciones. A largo plazo y en condiciones invariables, estas situaciones permanecen, asimismo, invariables, es decir, que la probabilidad de que existan x unidades en la cola en un momento aleatorio permanece constante. Esto supone que cada una de las ecuaciones de equilibrio puede igualarse a cero haciendo posible su solución para las condiciones (fijas) de probabilidad. Estas probabilidades de situación combinadas con los costes asociados a cada nivel pueden usarse para hacer simples evaluaciones de los costes en las diversas políticas de inventario. El supuesto exigido relativo a la naturaleza de los pedidos y/o las entregas es típicamente muy restrictivo, por lo que el planteamiento no puede aplicarse a un número muy elevado de problemas.

La Teoría del Inventario y la Teoría de la Empresa

Las interpretaciones clásicas de la teoría económica de la empresa no tienen en cuenta explícitamente a los inventarios en forma alguna. Puesto que los inventarios son de considerable importancia en la actividad de casi todas las empresas, la teoría presenta serias deficiencias a este respecto. Sólo en el caso de una demanda fija conocida con certeza y unos costes, asimismo, fijos pueden incluirse los inventarios en la teoría clásica. Ya se ha visto que los costes de mantenimiento de las existencias y de puesta en producción pueden incluirse en la curva tradicional de costes a largo plazo de la empresa, es decir, la envolvente de las curvas de costes a corto plazo, basándose las curvas de costes medios a corto plazo, en un periodo fijo entre pedidos, o sea, en una dimensión fija del lote. Algunas situaciones no fijadas de los inventarios pueden tratarse mediante técnicas de discriminación de precios.

Sin embargo, siguen existiendo diferencias fundamentales entre la teoría del inventario y la teoría económica clásica. Por ejemplo, consideremos los costes incluidos en el ejemplo de la regla de decisión lineal vista anteriormente. De los diversos tipos de costes examinados sólo se han tenido en cuenta los correspondientes a las nóminas normales en el planteamiento clásico, ya que bajo las condiciones de demanda fija no existen ni horas extraordinarias ni tiempos perdidos, ni tampoco variaciones en la mano de obra o en los niveles medios de inventario. La misma existencia de este planteamiento del inventario se basa en una situación variable. Nunca se alcanza el equilibrio a largo plazo. Una teoría más realista de la empresa debe tener en cuenta algunos de estos aspectos de variabilidad.

Otro aspecto de la teoría del inventario que tiene importancia en la teoría de la empresa es la existencia de economías de escala en muchos de los modelos de inventario. El análisis del lote económico indica que los costes de inventario varían más que proporcionalmente a las ventas, y el del punto de renovación de existencias conduce, asimismo, a las economías de escala, porque, según la ley de los grandes números, las existencias mantenidas como protección ante la modificación aleatoria de la demanda varían más que proporcionalmente a esta última. Así, se establecen, al menos, dos causas de disminución de los costes medios. Los argumentos que tratan de justificar el incremento de los costes medios, que son un componente fundamental de la teoría económica clásica (tanto por lo que se refiere a la teoría económica general como a la de la empresa), no son convincentes, siendo, por lo general, vagas manifestaciones sobre disconomías de dirección o control a gran escala. El análisis de los inventarios tiene mucho que aportar a los problemas de retorno a la escala, incluyendo los problemas de integración vertical y horizontal. Hasta el momento se han hecho pocos intentos para completar tales análisis.

Uno de los pocos intentos para incorporar el comportamiento de los inventarios a la teoría de la empresa ha sido la nueva formulación de la teoría económica hecha en función del balance.

La Teoría del Inventario y los Agregados Económicos

En el análisis de los agregados económicos la teoría del inventario es interesante desde varios puntos de vista. Además, la teoría del inventario puede relacionarse fácilmente con la economía Keynesiana a través de los tres motivos de demanda monetaria (o de bienes) : el de transacción, el de precaución y el de especulación. Según el primero, es necesario y deseable mantener ciertas existencias de bienes con el fin de hacer frente a la demanda. El análisis de lote económico proporciona una base para la determinación de las cantidades que deben mantenerse a este respecto con el fin de minimizar el total de los costes de puesta en fabrica-

ción y de mantenimiento. La determinación del punto de renovación de las existencias cubre el motivo de precaución. Se mantienen existencias de seguridad con el fin de evitar las rupturas de *stock* producidas por las variaciones aleatorias de la demanda. Por último, se deben mantener existencias por la especulación, es decir, como previsión de las variaciones de la demanda o de las condiciones de abastecimiento. Los niveles agregados de existencias mantenidas por cualquiera de estas razones son de importancia en los modelos económicos agregados.

Las existencias en dinero electivo han sido sometidas, asimismo, al análisis probabilístico. (En este caso, los gastos de corretaje desempeñan el papel de los gastos de puesta en fabricación).

En general, la conducta de los agregados económicos depende de la de sus componentes, la cual, a su vez, está estrechamente relacionada con el inventario. JLA

INVERSION

Acción efectuada por un agente económico —o grupo de agentes— de transformar una suma de dinero en bienes productivos (llamados también bienes de producción, de inversión, bienes de capital o bienes indirectos) que servirán para producir otros bienes de consumo, los cuales satisficieron directamente a los agentes económicos. En la teoría de la Determinación del Ingreso, significa, estrictamente, gasto en bienes de capital.

Da idea de un sacrificio inicial seguido de los siguientes beneficios. El periodo de tiempo varía, de algunos meses a muchos años, y es contrario a la idea de especulación, generalmente asociada a la expectativa de una rápida recuperación. Se distingue la *inversión neta*, mecamente del capital existente, e *inversión bruta* —también llamada “formación bruta de capital fijo” en la contabilidad nacional— que comprende la inversión neta y la renovación del capital que se deprecia a medida que el tiempo pasa.

También debe diferenciarse entre inversión *pública* e inversión *privada*. La inversión privada es el resultado de la decisión del empresario para aumentar, o no, sus bienes de producción. Este tipo de inversión es inherente a las economías capitalistas. La inversión pública se decide por los poderes públicos, que substituyen —en diversos grados— (totalmente en economías socialistas) a las decisiones individuales con objeto de satisfacer en mejor forma los intereses de la comunidad.

Al concepto de inversión se opone el de *desinversión*, el cual representa la diferencia negativa entre dos evaluaciones del mismo capital en dos momentos diferentes. Corresponde a la pérdida del valor del capital resultante de su utilización en el proceso de producción, disminución del capital en el tiempo.

En las economías centradas en el crecimiento de los bienes materiales, la inversión desempeña un papel fundamental en la medida que sólo ella permite aumentar los bienes de producción y, por consecuencia, la producción nacional.

La importancia de la inversión fue valorada por Keynes en el *principio del multiplicador* y después perfeccionada por numerosos economistas, entre ellos Paul Samuelson, quien ha conjugado el principio del *multiplicador* con el del *acelerador*.

El problema básico es saber cómo se determina el nivel de inversión y su respectivo funcionamiento.

Para financiar las inversiones, el Estado deberá soportar un déficit presupuestal, decidir una expansión monetaria o acrecentar sus ingresos utilizando la vía impositiva (lo cual equivale a un ahorro forzoso).

Por lo que hace a las empresas, deberán recurrir al crédito bancario y al ahorro que los individuos habrán depositado o desatesorado. De esta forma, el empresario tiene la posibilidad para financiar sus gastos en bienes productivos de:

- aumentar su capital y emitir nuevas acciones;
- prestar vendiendo al público obligaciones o recurriendo al crédito distribuido por los bancos o los organismos públicos;
- solicitar la ayuda del Estado y obtener subsidios directos o indirectos de los poderes públicos; y
- utilizar una parte de sus utilidades como autofinanciamiento.

Esta última solución tiene la ventaja de disminuir el endeudamiento de la empresa respecto a terceros y le permite conservar una independencia relativa respecto a los grupos financieros. ACR

INVESTIDURA

En la edad media, la investidura eclesiástica era el acto por el cual los príncipes acordaban los beneficios eclesiásticos, así como los oficios espirituales de los sacerdotes. Esta práctica provocó el famoso "problema de las investiduras", entre el Papa y el Emperador a mediados del siglo XI. En Francia, bajo la Cuarta República y hasta la Reforma Constitucional de 1954, el Presidente del Consejo, designado por el Presidente de la República, debería recibir un voto de confianza de la Asamblea Nacional; su investidura le autorizaba formar un gobierno.

La investidura electoral, es el acto por el cual, un partido político designa sus candidatos a las elecciones y le confiere el derecho de invocar esta formación.

También la integran los procedimientos formales asociados con la inducción de una persona a ocupar un alto puesto; usualmente, en política incluyen ceremonial, ropaje de insignias, etc. La investidura del Príncipe de Gales es un ejemplo.

En la forma de gobierno parlamentaria la investidura se produce cuando el parlamento aprueba el programa de gobierno que el candidato a primer ministro le presenta. Con la aprobación del parlamento queda investido el gabinete. AC

INVESTIGACION DE OPERACIONES

La investigación de operaciones permite, con el auxilio del método científico, el estudio de las consecuencias de las decisiones en situaciones complicadas, en diversos campos de acción como el industrial, comercial, militar, financiero, etc.

Su origen se ubica en épocas remotas. Con el advenimiento de la Primera Revolución Industrial, se empiezan a crear los problemas que vendrían a resolver la Investigación de Operaciones (10), sin embargo, es hasta poco antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial, en la que el término 10 al parecer se utiliza por primera vez, al reunirse un grupo de científicos de distintas especializaciones para auxiliar a los militares en el análisis de la utilización de grupos de hombres y equipo en el contexto de un conflicto. Al término de la guerra, los métodos utilizados, así como los especialistas en ellos, fueron orientándose hacia otras áreas, y aunado con el desarrollo acelerado de la computación electrónica, se logró una mayor aplicación y difusión de estas técnicas.

Las situaciones a las que se enfrenta el que debe tomar las decisiones pueden ser relativamente simples. Conoce su objetivo. Su área de acción está perfectamente delimitada, y en cada acción se pueden predecir las consecuencias y cuantificarlas y, por lo tanto, medir el grado de obtención de su objetivo. En este caso puede tener dificultades para controlar la situación, pero no requiere de mayores instrumentos matemáticos para evaluar el impacto de las decisiones tomadas.

Sin embargo, con el rápido crecimiento y complejidad de las organizaciones humanas, la toma de decisiones se hace más difícil al tener que medir la efectividad sobre diversas alternativas de solución, en los cursos de acción disponibles, e inclusive en situaciones más complicadas en que la efectividad depende también de un conjunto de variables externas, cuyos valores están fuera del alcance y control de los niveles decisionales.

Es aquí donde la 10 juega un papel importante en la selección de las soluciones más adecuadas para el mejor funcionamiento de las organizaciones.

De una manera general, se podrían señalar tres etapas en la 10:

1o. La elaboración de un modelo a partir del estudio del comportamiento de un fenómeno.

2o. En una alternativa que presenta el modelo, se le hace funcionar para diversos casos posibles y haciendo variar ciertos parámetros.

3o. Determinar cuál de las observaciones anteriores permite al administrador obtener la solución que mejor se adecúe a sus necesidades.

Ejemplos de Aplicación:

— Optimización del control de inventarios considerando estabilidad de cargas de trabajo, especulación de mercado, surtido rápido de pedidos.

— Problemas de reemplazo sobre equipo que se deteriora parcialmente en el tiempo (camiones), de falla total (focos), de personal considerando edad, jubilación, mortalidad, etc.

— Líneas de espera, en el control de autobuses, barcos, atención de clientes en bancos, gasolineras, etc.

— Problemas de asignación, en la distribución de tareas con diferente complejidad a empleados con distinta eficiencia.

— Problemas de transporte, en la entrega de mercancías de los almacenes a diferentes puntos de destino. RCHH

INVIOLABILIDAD

Situación que la ley reconoce para algunos funcionarios públicos por medio de la cual no pueden ser acusados por lo que hagan durante la actividad en el cargo. La inviolabilidad de jefe de Estado en algunas ocasiones es total; la inviolabilidad parlamentaria protege a los legisladores por su actividad en las cámaras respectivas. La inviolabilidad diplomática es, en derecho internacional, la acción por la cual un Estado protege a los diplomáticos de ataques. RQL

IRRETROACTIVIDAD

Principio jurídico que impide la aplicación de una ley nueva a actos realizados de acuerdo con otra anterior que los autorizaba, o a hechos producidos con anterioridad al comienzo de su vigencia. JLA

ISONOMIA

Orden en que se trata a todos por igual y se administra justicia igualitaria. Literalmente significa el mismo orden, administración igual. RQL.

1USNATURALISMO

Teoría del derecho natural configurada en los siglos XVII y XVIII. Esta doctrina, defendida por numerosos escritores políticos, ha servido de base para reivindicar las dos conquistas fundamentales del mundo moderno en el campo político:

- 1o. El principio de la tolerancia religiosa.
- 2o. La limitación de los poderes del Estado.

Eli iusnaturalismo se distingue de la teoría tradicional del derecho natural porque no considera este derecho como la participación en un orden universal perfecto que es Dios mismo o derivado de Dios, sino una reglamentación necesaria de las relaciones humanas, que el hombre descubre confiándose a la razón y, por lo tanto, es independiente del querer mismo de Dios. El iusnaturalismo representa así la reivindicación, en el campo moral y político, de la autonomía de la razón que el cartesianismo afirmó en el campo filosófico y científico. RQL.

IUS PUNIENDI

Derecho de castigar que se atribuye al Estado. En realidad el Estado no tiene derecho de castigar, sino la obligación de hacerlo, de acuerdo con el contenido de una ley anterior a la comisión del acto delictivo de que se trate. AC

IUS SANGUINIS

Derecho de la sangre. Es el principio que se aplica para establecer el derecho a la ciudadanía natural que tiene una persona en virtud de que desciende en línea consanguínea de ciudadanos de ese Estado, aunque haya nacido en el territorio de otro. Es el principio que suelen aplicar los Estados de formación antigua. RQL.

IUS SÖU

Derecho de suelo; son los derechos que adquieren las personas por el sólo hecho de haber nacido dentro de un territorio nacional, incluyéndose a los hijos de padres cuya nacionalidad sea otra, excepto los hijos de diplomáticos, dado que éstos están bajo la jurisdicción del Estado en que ejercen la representación. Este concepto suelen aplicar los Estados de reciente formación. AC



Los girondinos a la horca.

IZQUIERDA-DERECHA

Por Rafael de Antuñano Sandoval

La lucha política en la historia de la humanidad ha tenido motivaciones diversas, pero siempre un denominador común: los satisfechos y los insatisfechos; es decir, los partidarios y los adversarios de tal o cual religión (católicos vs. protestantes), forma de gobierno (monárquicos vs. republicanos), sistema económico (mercantilistas vs. fisiócratas), etc. Sin embargo, en la medida que aumenta la complejidad de la lucha política, disminuye la posibilidad de identificar con relativa precisión las distintas tendencias ideológicas en contienda y, sobre todo, los medios que utilizarán para lograr el triunfo. Lo anterior se confirma en el siglo XVIII, cuando Europa y sus colonias americanas fueron sacudidas violentamente por las nuevas ideas en contra del antiguo régimen.

Por efecto de causas y circunstancias especiales, fue en Francia donde las nuevas ideas —por medio de la Enciclopedia— provocaron paulatinamente una reacción revolucionaria sin precedente. Se establecieron nuevas formas de organización política, social y económica. Surgieron nuevos usos y costumbres. Triunfaron nuevos modos de pensamiento y nuevas tendencias espirituales e ideológicas. En suma, un nuevo régimen sustituyó a uno antiguo.

Así, en un periodo de aproximadamente diez años (1789-1799) al principio del cual, los “satisfechos” eran los partidarios de la monarquía y los “insatisfechos” eran los adversarios de la misma, las tendencias eran más o menos claras e identificables. En ese momento, la mayoría de los adversarios todavía eran moderados e invocaban el nombre del rey con cariño y respeto.

**ORDENES, ESTADOS O CLASES DE LA
SOCIEDAD FRANCESA EN 1789**

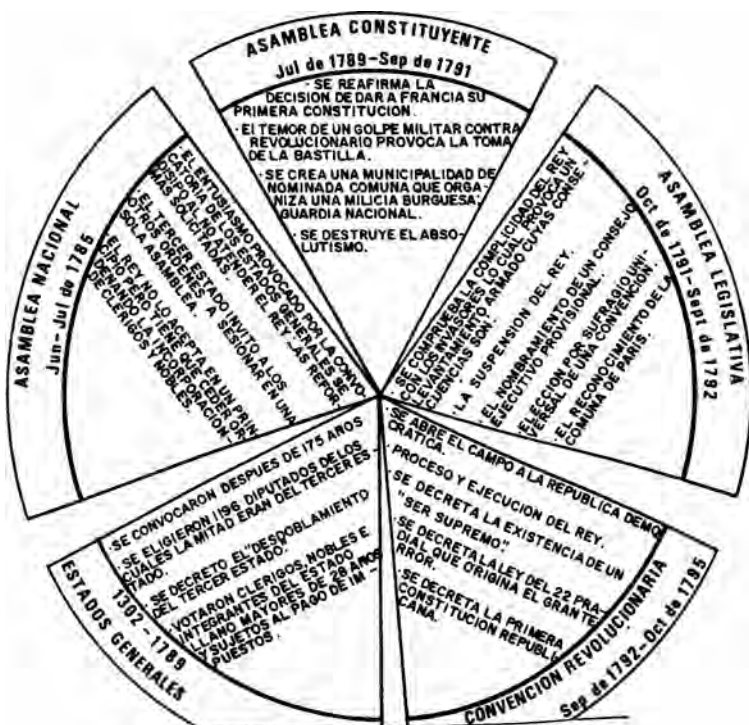
CLERO	NOBLEZA	TERCER ESTADO O ESTADO LLANO
<p>Alto Clero. Reclutado en la nobleza. Cobraba grandes rentas. Administraba importantes propiedades y solía llevar una vida fastuosa. Era partidario del antiguo régimen.</p> <p>Bajo Clero. Poseía escasos recursos y llevaba una vida miserable como la del pueblo, con el cual vivía. Contrario del antiguo régimen y partidario de cambios fundamentales.</p>	<p>Alta Nobleza o Nobleza Cortesana. Vivía junto al rey formando su fastuoso séquito. Llevaba una vida dispendiosa y frívola. Constituía camarillas que se oponían a cualquier tentativa de reforma.</p> <p>Baja nobleza o nobleza de provincia. Vivía en sus posesiones en contacto con el pueblo cuyas necesidades apreciaba con mayor justeza. En ella había quienes preconizaban reformas moderadas.</p>	<p>Capa superior o hurguesía. Gente rica e ilustrada. Reclamaba el acceso a los puestos y la equidad en las distinciones. Pedía el arreglo de las finanzas, el cese del despilfarro de la corte y la supresión de los privilegios de la nobleza y el clero.</p> <p>Capa inferior o campesinado. Era la mayoría de la población, constituida por siervos como en el feudalismo, así como por libres en los que había una pequeña minoría de propietarios y una gran mayoría de jornaleros que trabajaban las tierras de la iglesia, de los nobles y de los burgueses.</p>

El ambiente era, pues, propicio para reformas moderadas. Sin embargo, esta situación no duraría mucho tiempo debido a que el rey no concedía ciertas reformas —más por inhabilidad que por defender su autoridad—, lo cual provocó una acción revolucionaria de parte de los diputados del tercer estado; transformaron los Estados Generales en Asamblea Nacional. Surgieron así las alianzas con algunos representantes del bajo clero. El rey trató de anular los actos de la Asamblea, pero ésta, no claudicó, en virtud de lo cual, el monarca ordenó la conocida Unión de las Tres Ordenes (27 de junio de 1789). Poco después, la Asamblea acordó llamarse Constituyente para dar a Francia su primera Constitución.

La monarquía constitucional nació herida, pues el poder real quedaba limitado por la Asamblea, y ésta, paradójicamente, nació ostensiblemente dividida a pesar de la mencionada Unión.

Hasta ese momento, las tendencias empezaron a diversificarse, pero los principales logros seguían siendo de moderados: la constitución monárquica de 1791 —primera de Francia— lo confirmaba. Dicha constitución fue precedida por la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, y se ajustó a las normas de la división de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. A pesar de ello, la monarquía constitucional continuaba herida pero subsistía. En cambio, la Asamblea —entonces ya Legislativa de acuerdo con la división de poderes mencionada— no sólo seguía escindiéndose, sino que empezaban a surgir en su seno algunas tendencias revolucionarias más o menos radicales.

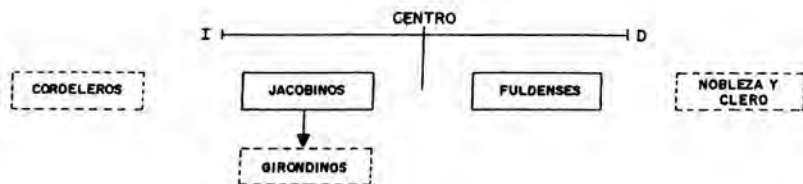
EVOLUCION DEL CUERPO LEGISLATIVO FRANCES (1789-1795)



Diversas circunstancias provocaron un ambiente desfavorable para consolidar la monarquía constitucional, pero, en contrapartida, crearon un ambiente favorable para radicalizar un tanto la posición de los revolucionarios. La primera circunstancia, fue la intervención que buscó el rey de los países vecinos de Francia para acabar con la revolución; la segunda, fue la creciente propaganda que realizaron los nobles contra el nuevo régimen y su apoyo a la invasión; la tercera, la indignación del clero por su constitución como cuerpo civil; y, la última circunstancia, y consecuencia a la vez, fue la división entre los propios revolucionarios por sus distintas ideologías.

Es, en ese momento, cuando la identificación ideológica de los diputados, los hace agruparse en dos bloques dentro del recinto legislativo y, por un acto casual o involuntario, los constitucionales o fuldenses, ocuparon el "ala derecha" de la Asamblea Legislativa y los jacobinos el "ala izquierda". Los primeros, sostenían la aplicación estricta de la Constitución y el mantenimiento integral de los poderes del rey, sucediera lo que sucediese. Los segundos, buscaron reformar la Constitución, reduciendo en todo lo posible los poderes del monarca. Sin embargo, existía otro grupo de revolucionarios de tendencia republicana llamados cordeleros o franciscanos que en ese momento carecían de influencia en la Asamblea, pero gozaban de fuerte apoyo entre el pueblo. Eran los más radicales y estaban "en lista de espera" para ocupar un sitio importante no sólo en el siguiente cuerpo legislativo, sino también en la consumación final de la Revolución Francesa.

El esquema era el siguiente:



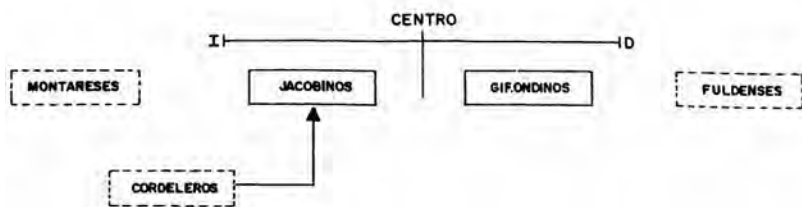
Sin embargo, la naturaleza misma de la lucha política no se mantenía estática, ya que poco después surgió de entre los jacobinos otro grupo, pro-

veniente del departamento de Gironda, que se convirtió en el verdadero dirigente de la Asamblea Legislativa: los girondinos. Estos desarrollaron una política más agresiva contra el rey; propiciaron guerras —contra Austria en abril de 1792— con el fin de lograr, según ellos, la unificación de los patriotas en torno a los enemigos comunes. La presión girondina aumentó, logrando así sustituir a algunos ministros fuldenses. Surgieron las derrotas de los ejércitos revolucionarios con los austriacos y, ante esto, la Asamblea Legislativa promulgó tres decretos encaminados a salvar la situación, mismos que fueron vetados por el rey decidiendo destituir a los ministros girondinos. El pueblo protestó ante las Tuberías pero el monarca no cedió en levantar el veto. El precio: más lucha —10 de agosto de 1792— y la caída de la monarquía. La asamblea decretó la suspensión del rey y de la Constitución de 1791; se nombró un Consejo Ejecutivo Provisional encargado de las funciones ejecutivas, mismo que dirigió un cordelero; se determinó la elección de una Convención encargada de revisar la Constitución; y, finalmente, se reconoció a la Comuna de París —en manos de los jacobinos— como poder legítimo del Estado.

Antes de su disolución, la Asamblea proclamó a la patria en peligro, debido a que los invasores sitiaban Verdún, última fortaleza que resguardaba a París. Entre tanto, la Comuna de París organizó una represión impresionante contra los sospechosos de ser partidarios del antiguo régimen y cómplices de los invasores —nobles y sacerdotes, que en su mayoría ya estaban arrestados—, desencadenándose las matanzas de septiembre en que un millar de personas fueron ejecutadas sin juicio legal. Sobre mencionar lo radical de esa medida, misma que, entre otros factores, aumentó la disidencia entre girondinos y jacobinos: los primeros las condenaron, los segundos las aprobaron. Surgen, pues, otros satisfechos y otros insatisfechos; los girondinos empezaban a “desradicalizarse” y los jacobinos se radicalizaron aún más.

Así, el esquema empezó a modificarse: la nobleza y el clero fueron sometidos; los fuldenses se replegaron y dejaron su lugar a los girondinos; los cordeleros comenzaron a “centrarse” y algunos se aliaron a los jacobinos; asimismo, de esta alianza surgió otro grupo que ocuparía la palestra radical: los montañeses.

En el mismo mes de septiembre de 1792, se instaló la Convención revolucionaria que habría de durar hasta 1795, y triunfaron los ejércitos revolucionarios contra los invasores. Se inicia “el año I de la República”.



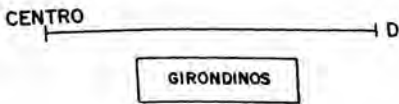
A pesar de que todos los convencionales ya se consideraban republicanos y demócratas, y que perseguían un fin común —el triunfo de la Revolución— sus estrategias y los medios que consideraban adecuados para lograrlo, eran distintos; de ahí los nuevos antagonismos. Los girondinos —aproximadamente 160— ocuparon las bancas de la “derecha” del presidente — en ese entonces ya no por casualidad sino por costumbre. Estos argumentaban que la revolución debía hacerse legalmente, respetando las libertades individuales, y que la administración debía ser descentralizada; esto es, con amplia autonomía para las localidades del interior. A la “izquierda” se ubicaron unos 200 diputados, a los que se les acostumbró llamar montañeses, debido a que se hallaban en las gradas más altas del recinto. En este sector estaban los antiguos jacobinos, aliados ya con los cordeleros o franciscanos. Estos creían que el triunfo de la revolución debía asegurarse de cualquier modo, sin reparar en los medios. Y, en el “centro” de la Convención, en las gradas bajas, se encontraba la mayoría de la asamblea a la que solía denominarse llanura o pantano.

Durante la existencia de la Convención se distinguieron tres etapas o momentos en que las distintas tendencias dominaron en un periodo determinado, no sólo la lucha política sino también las decisiones de la Asamblea. El primer momento fue de septiembre de 1792 a junio de 1793, en el que predominaron los girondinos; el segundo, de junio de 1793 a julio de 1794 dominado por los montañeses; y, el tercero, de julio de 1794 a octubre de 1795 en que los diputados de la llanura o pantano dominaron la situación.

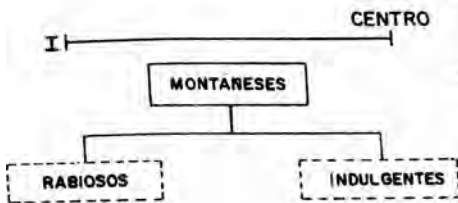
CONTEXTO

- Victorias militares contra Austria y Prusia.
- Guillotinamiento de Luis XVI el 21 de enero de 1793; se ahonda la oposición entre girondinos y jacobinos.
- Constitución de un ejército de 300,000 soldados para controlar insurrecciones internas y para proteger al país.
- Instalación del Comité de Seguridad General.
- Instalación del Tribunal Revolucionario.
- Instalación del Comité de Salvación Pública.
- Caída de los girondinos.
- Posible invasión a Francia.
- Insurrecciones realistas.
- Insurrección girondina.
- La Convención vota por una nueva Constitución (de 1793) que no se aplicó.
- Funcionamiento efectivo de los Comités.
- Régimen del terror. Medidas Terroristas.
- Victorias militares.
- Se dividen los montañeses surgiendo los *indulgentes* y los *rabiosos*.
- Calendario revolucionario.
- Enfrentamientos contra el partido montañés en decadencia y contra los realistas que resurgían.
- Leyes terroristas derogadas.
- Los jacobinos son perseguidos (Reacción termidoriana).
- Los girondinos y los montañeses "moderados" o *indulgentes* se reincorporan a la Asamblea.
- Primera Constitución republicana de 1795 o del "año III de la República".
- Creación de un poder ejecutivo confiado a un Consejo de cinco miembros llamado *Directorio* y el legislativo a dos cámaras: la de los *Quinientos* y la de los *Ancianos*.
- Se disuelve la Convención (26 de octubre de 1795).

1º MOMENTO



2º MOMENTO



3º MOMENTO



La República Francesa, durante la Convención revolucionaria, funcionó tres años que fueron decisivos en la historia de la Revolución Francesa: conflictos internos y externos, constantes y sangrientas luchas entre partidos, pero, sin embargo, no sólo intervino en los sucesos políticos sino que realizó una obra importante —propia del siglo XVIII— en el orden de la cultura, las ciencias y la enseñanza.

En ese orden, la conformación de las tendencias ideológicas se diversificó aún más y la lucha política no cesó; por ende, el esquema siguió modificándose proporcionalmente a la dinámica social:



A pesar de que la realidad no podía ser en esa época —y en ninguna otra— tan esquemática, esta sucinta reseña histórica muestra, dónde y a partir de cuándo, nacen, de un mero “accidente parlamentario”, tres puntos de referencia que tratarían de diferenciar y ubicar, en adelante, las distintas tendencias ideológicas o posiciones políticas de los satisfechos y los insatisfechos. En este sentido y no con mucho éxito, esos puntos de referencia permitieron reducir un tanto el esfuerzo imaginativo o intelectual de los “ideólogos” que se preocuparon en denominar de tal o cual forma los distintos tipos de contendientes.

Por otra parte y como una primera conclusión, el término izquierda y el respectivo opuesto, fueron, en su acepción político-ideológica, un producto más de la burguesía revolucionaria francesa. Y ésta a la postre, habría de apropiarse el terreno de la derecha —aunque ya no precisamente de las asambleas— debido a que su triunfo, a pesar de haber significado un progreso con respecto a la distribución de privilegios del absolutismo monárquico, resultó conservador respecto de las tendencias posteriores que demandaban una aplicación íntegra de los principios revolucionarios. No obstante, resultaría inexacto, o vagamente aproximado, el criterio de tipificar a las derechas o a las izquierdas de acuerdo con los in-

tereses de clase. Según este criterio, la derecha sería la tendencia que apoya los intereses de las clases poseedoras; el centro, los intereses de la clase media; la izquierda, los intereses de las clases desposeídas. El caso francés del siglo XVIII, y algunos otros casos registrados históricamente muestran la insuficiencia de este criterio.

En este orden, la lucha política de la burguesía dieciochesca tuvo como marco de referencia estas tres tendencias, mas no como definhorias del fin deseado —con el que coincidían en principio todos los revolucionarios—, sino como necesarias para identificar y definir los medios adecuados para lograr el triunfo, es decir, que la lucha revolucionaria francesa siempre osciló entre estas tendencias, pero nunca trascendió los intereses de clase meramente burgueses. Más aún, su triunfo con base en la masa —obreros, campesinos, etc.— fue reemplazar una minoría monárquica por otra: la burguesía misma.

En un sentido diametralmente opuesto y en otro contexto histórico —Rusia, 1918— surgió dentro del Partido Comunista Soviético un grupo disidente denominado “comunistas de izquierda”, quienes acusaron a los bolcheviques de “desviarse a la derecha” debido a la firma del tratado de paz Brest-Litovsk, el 3 de marzo de ese mismo año, entre la Rusia Soviética, por una parte, y Alemania y sus aliados, por otra. Asimismo, en el seno del partido de los socialistas revolucionarios surgieron los “eseristas de izquierda”, que constituían el ala izquierda del mismo, y quienes también se pronunciaron contra la concertación del tratado de paz mencionado. Por cierto, y en contrapartida, Lenin los llamó infantiles, románticos, desclasados y pequenoburgueses por no comprender el significado de la paz en ese momento.

El hecho, pues, es que con lo anterior se demuestra cómo la “trilogía” izquierda-centro-derecha puede darse, simultáneamente, no sólo dentro de una misma clase social, sino también dentro de cualquier partido político, organización política o país en general.

Así, varios aspectos dificultan la posibilidad de dar un significado o contenido concreto, universalmente válido, a las tendencias en cuestión. El primero, es la relatividad bipolar que resulta al tener que definir un extremo en relación con el otro; el segundo, la relatividad temporal con respecto al tiempo y lugar en que se utilicen; y, el último, la relatividad simultánea propiamente dicha. Cabe mencionar, en este sentido, el cuestionamiento literario que planteó Alfonso Reyes en 1953: “¿Conocéis el caso de Tamazunchale ? Tamazunchale, sobre la carretera que une a Mé-

xico y a Nuevo Laredo, ve pasar los autos en una y en otra dirección: ya hacia el sur, ya hacia el norte. Estos corren rumbo a la derecha, y aquéllos corren rumbo a la izquierda. Pero si cruzamos la vía, aquéllos corren rumbo a la izquierda, y éstos, rumbo a la derecha. Ante la dificultad de acomodar en el cerebro estas dos relatividades simultáneas, se han preguntado algunas personas sinceras de la región: ¿cuál es la derecha y cuál es la izquierda?..

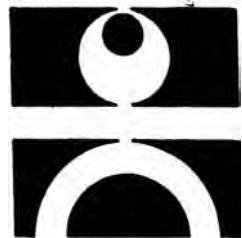
Las respuestas —no ciertamente literarias, ni surgidas de esa región— han sido diversas aunque poco satisfactorias; por ejemplo, una respuesta económica establece que la economía planificada es defendida por las izquierdas y que la economía libre o burguesa es defendida por las derechas; sin embargo, no puede pasar desapercibido que los sistemas de derecha, de acuerdo con este criterio, también han utilizado la planificación —aunque no integral, pero sí indicativa, sectorial, regional, etc.

Otras respuestas han sido las sociológicas, las psicológicas, las psicoanalíticas, y hasta las esotéricas. Las primeras han caído, las más de las veces, en excesos teóricos ya sea por pretender generalizar la definición de estas tendencias, pasando por alto un contexto social preciso y determinado, o por enfatizar demasiado en las clases sociales ignorando su correlación con otros factores como el nivel de vida u otras categorías sociales. Las segundas, en ocasiones, han exagerado el alcance de sus conclusiones, sobre todo cuando se presenta a Freud como antidoto de Marx, es decir, cuando se pretenden explicar todos los conflictos políticos a través de las frustraciones psicológicas. Las terceras, lo más que han hecho, ha sido simplificar la realidad; basta mencionar que, según la terminología de G. Jung, la izquierda significa lo contrario a lo racional, consciente, lógico o viril, que es lo representado por la derecha en esta concepción psicoanalítica. Por último, las respuestas esotéricas han sido, tal vez, demasiado esotéricas al afirmar que la derecha representa el pasado y que la izquierda el futuro. El hecho cierto es que el fracaso, o bien en algunos aspectos la aproximación, de estas interpretaciones, se debe a que han pretendido establecer categorías puras y universales para definir a las izquierdas y a las derechas, pasando por alto las relatividades mencionadas.

En este orden de ideas, parece ser que sólo quedan dos alternativas o criterios para darle algún significado a estas tendencias políticas; de una parte, y el menos complicado, es el que propone Maurice Duverger en el sentido de abstraer de todo contexto histórico preciso a las derechas y a las izquierdas, y definir las en base a sus objetivos: conservar el orden o

sustituirlo. De otra parte, y seguramente el más complejo, es atender al tiempo y lugar en que dichas tendencias políticas aparecen etiquetadas con tales denominaciones a efecto de conocer, en concreto, su contenido.

No obstante, en uno u otro caso, seguirían subsistiendo considerables limitaciones conceptuales, pero, en este sentido, sería muy riguroso y aventurado negar la presencia histórica y la utilidad referencial de estas tendencias —por muy accidental y accidentado que haya sido su origen y desarrollo— con respecto al análisis, estudio y comprensión de la lucha política entre determinados contendientes, llámense satisfechos o insatisfechos, explotadores o explotados, reformistas o revolucionarios, reaccionarios o radicales, diestros o zurdos...





El término Jacquería se emplea para designar levantamientos espontáneos de campesinos

JACQUERIA

Rebelión campesina contra los señores feudales que se produjo en Francia en 1358, provocada por los tremendos impuestos y la más terrible explotación; fue aplastada con suma crueldad.

Con este nombre suele designarse a los grandes levantamientos campesinos de carácter espontáneo. FJAV

JACQUES, ELLIOT Canadiense.

Obras: *La Cultura Cambiante de una Fábrica; La Evaluación de la Responsabilidad; El Pago Equitativo; Textos sobre el Proyecto Glacier.*

Psicólogo del Instituto Tavistock de Relaciones Humanas quien, durante varios años, fungió como consultor social de la compañía londinense *Glacier Metals*. De acuerdo con Jaques, la mayoría de las organizaciones tienen más niveles ejecutivos de los que necesitan; cree que aun en las empresas muy grandes no son necesarios más de siete niveles, incluyendo a empleados y trabajadores. Los niveles se podrían determinar de acuerdo con lo que Jacques llama "lapso de discreción", o sea, la cantidad de tiempo que deben tomar en cuenta los directivos al planear, y en el que pueden actuar sin consultar con una autoridad superior. Conforme aumenta el lapso, los directivos trabajan cada vez más con objetos abstractos que con objetos concretos.

Al decir que un directivo trabaja con "objetos abstractos", Jaques no quiere decir, por supuesto, que éste se encuentre divorciado de la realidad, simplemente quiere indicar que los términos en que debe pensar tienen una cualidad cada vez menos tangible: son cifras y conceptos más que objetos físicos. En el primer nivel, o sea el de empleados y trabajadores, por ejemplo, una persona trabaja con objetos

muy concretos, como pedazos de metal o de papel sobre los que efectúa operaciones. Más tarde, "al estar en capacidad de tener un lapso de unos tres meses, surge la característica de que es capaz de trabajar con una representación imaginaria del objeto físico, el objeto físico real. No necesita estar presente. De esa manera se hace posible administrar el trabajo de otros. .. planearlo, dirigirlo, conducir cursos de adiestramiento y programarlo e impulsarlo".

La abstracción es mayor conforme aumenta la capacidad de tener lapsos más largos, de un año en el tercer nivel, a dos años en el cuarto, a cinco años en el quinto, diez en el sexto, hasta que en el séptimo nivel, el director deba tener una capacidad de lapso de 20 años. Así al aumentar el nivel, el director se desvía cada vez más de las actividades de dirección y coordinación de los subordinados con relaciones colaterales hacia la administración en términos de establecimiento de política a seguir.

Cree Jaques que una empresa que emplea de 5,000 a 6,000 personas puede marchar muy bien con sólo cinco estratos, y si crece más puede establecer subsidiarias comerciales como empresas separadas con cinco estratos a su vez. Finalmente, cuando una empresa se transforma en una de siete estratos la alta administración controla un cierto número de grupos, formado cada uno por varias empresas de cinco estratos.

Si existen seis niveles debajo del máximo ejecutivo, el sexto nivel deberá estar compuesto por vicepresidentes, ejecutivos o de grupo, y el quinto nivel por los gerentes de división o los jefes de las subsidiarias. Debajo del gerente de división o presidente de la subsidiaria, la organización de la función de producción podrá ser la siguiente:

Cuarto nivel	Gerente de planta
Tercer nivel	Gerente de producción
Segundo nivel	Sobrestante

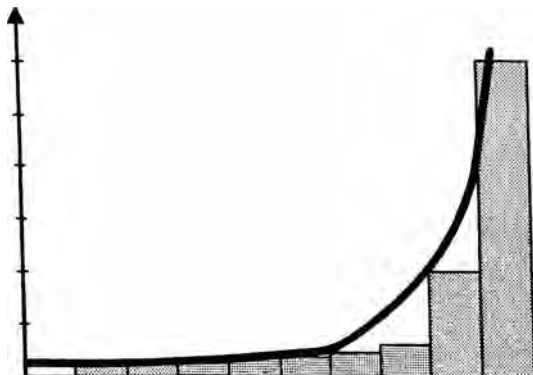
De manera similar, la organización de línea de la función de ventas en la subsidiaria o en la división podrá incluir los siguientes niveles:

Cuarto nivel	Gerente general de ventas o gerente de mercadotecnia
Tercer nivel	Gerentes regionales de ventas
Segundo nivel	Gerentes de distrito de ventas

Esta teoría puede ser útil al estructurar la organización, aun cuando no tome en cuenta el tramo de control, o la posibilidad de que el tramo pueda volverse difícil de manejar al multiplicarse los especialistas *s/a//*. No obstante, Jacques cree que la empresa de cinco niveles necesitará unidades *stajj*: ABD

J, Curva en

Distribución muy asimétrica, en la que el máximo de frecuencias se encuentra al principio (o al final) de la distribución con un decrecimiento (o crecimiento) extremadamente marcado. La forma de esta distribución se parece a una J o a su inversa. Este modo de graficar es muy usado en estudios de opinión pública y revela la existencia de un sentimiento desfavorable en el seno de un grupo social: rechazo de ciertas opciones, impopularidad de determinado hombre político, etc. ABD



JEFATURA

Posición de poder considerada en sí misma, prescindiendo del individuo que ocupa la posición. La jefatura puede ser heredada, adquirida mediante el ejercicio de la fuerza o de la astucia, por elección o por promoción. CAA

JEFE

Superior o cabeza de una asociación, cuerpo, oficina, taller, etc. Adalid de un partido. En las fuerzas armadas, categoría superior a la de capitán e inferior a la de general. Cabeza o parte alta del escudo de armas.

Dirigente o caudillo de una tribu, clan u otro grupo social especialmente cuando su posición y autoridad están institucionalizados. CAA

JEFE DE ESTADO

Persona que ocupa la más alta magistratura en la estructura política estatal. En Ja forma de gobierno republicano es el Presidente de la República, y en la forma monárquica es el Rey. En las formas Parlamentarias el Jefe de Estado representa a éste internacionalmente y tiene a su cargo la coordinación de los tres poderes estatales. En cambio, en las formas no parlamentarias, sus atribuciones son más amplias y goza de mayor autoridad. EGG

JEFE DE GOBIERNO

Persona que tiene a su cargo la dirección de la política de un Estado. En las formas parlamentarias el Jefe de Gobierno es el primer ministro, también llamado presidente del Gobierno o canciller. En las formas no parlamentarias el Jefe de Gobierno y el Jefe de Estado corresponden a la misma persona, en la forma republicana es el Presidente de la República y en la monárquica es el Rey. RRR

JEFFERSON, THOMAS (1743-1826) Norteamericano.

Obras: *Notas sobre el Estado de Virginia; Escritos de Thomas Jefferson reunidos en 12 volúmenes.*

Jefferson desempeñó un importante papel en la preparación de la Revolución Americana. Los principios fundamentales de la teoría política de Jefferson estaban incluidos en el segundo párrafo filosófico de la Declaración de Independencia. Eran en términos generales lockeanos y tuvieron gran aceptación entre los patriotas americanos.

Llevó a cabo una serie de reformas de gran alcance, encaminadas a la revisión de las leyes de la confederación. Se abolieron las leyes sobre vinculación y mayorazgo, se liberalizó el código penal, se derogó la primacía de la Iglesia anglicana y se separó la Iglesia del Estado.

A Jefferson se debe este futuro de libertad religiosa de Virginia. Consideraba la libertad religiosa como un derecho inalienable.

La libertad religiosa era aparentemente el tema del célebre estatuto. Sin embargo Jefferson amplió su alcance e hizo de él un famoso manifiesto sobre la libertad de información en todos los dominios del trabajo intelectual.

La fe de Jefferson en la democracia y en el proceso humano corría aparejada con su fe en la educación. El pueblo era el único depositario seguro de sus libertades y de su felicidad, a condición siempre de que estuviera suficientemente educado.

El Plan Jefferson, reflejo del anticolonialismo de la nueva nación, sentaba las bases para una nación en expansión. Un imperio de libertad formado por múlti-

pies estados autogobernados. La teoría política de Jefferson estaba conformada en buena parte por el racionalismo de la Ilustración. Su plan para introducir el sistema decimal al régimen monetario de la nación, hizo época en la historia monetaria mundial, aplicó los principios enunciados al comienzo de este trabajo al sistema de pesos y medidas. Propuso un sistema global de pesas, medidas y monedas basados en un patrón universal inspirado en la naturaleza y fundamentado en la aritmética más sencilla.

Jefferson argumentaba que no se necesitaba más que un gobierno frugal que impida que los hombres se dañen entre sí.



Jefferson realizó importantes aportaciones al derecho internacional; consideraba que las naciones soberanas están regidas por el mismo código moral que los individuos y, en consecuencia, trabajó por establecer unas normas liberales de conducta y por extender las relaciones comerciales liberales y prácticas de niveles internacionales.

En general, Jefferson abogaba por un agrarismo democrático. Rechazaba la idea de crear un gobierno central fuerte para estimular el crecimiento industrial y comercial. El modelo de Jefferson incorporaba el ideal de una república independiente, gobernada democráticamente por una aristocracia intelectual, bajo un sistema constitucional, con un gobierno nacional de poderes limitados, poniendo especial énfasis en la libertad y responsabilidad individual y en los derechos de los Estados.

Para llevar a cabo sus ideas políticas, Jefferson argumentaba que no se necesitaba más que “un gobierno frugal, que impida que los hombres se dañen entre sí, pero los deje libres para que ellos regulen sus relaciones en la industria, y no le quite al trabajador el pan de la boca que se ha ganado”. En este sentido, la administración se guiaría por los siguientes principios:

- a) armonía, la cual refería al buen entendimiento y a la cordialidad que debe existir entre los colaboradores;
- b) simplicidad, el gobierno debe ser frugal y simple;
- c) disposición de cambio, las leyes y las instituciones deben ir de la mano del progreso de la mente humana;
- d) descentralización, debe existir, a la vez que una división de poderes, una división de las obligaciones pues el control centralizado es contrario al buen funcionamiento del gobierno;
- e) responsabilidad de los administradores, los funcionarios deben trabajar en forma independiente de la legislatura, pero hacerlos responsables del ejercicio que han hecho de su autoridad.

Estos principios representaban no sólo las características de una buena administración, sino que deberían ser normas para conformar un buen gobierno. MTDC

JELLINEK, GEORG (1851-19013 Alemán.

Obras: *Teoría General del Estado; Sistema de Derecho Público Subjetivo; Sobre las Bases de Derecho Histórico y de Derecho Comparativo; El Significado Socialista de Derecho, Injusticia y Castigo; El Derecho Natural del Contrato del Estado: Una Contribución, a la Construcción de la Justicia; La Enseñanza de la Alianza del Estado; Ley y Decreto: Averiguación de la Legalidad del Estado; otras.*

Destacado jurista. Sus primeros escritos trataron de problemas filosóficos, en donde incorpora al derecho el “mínimo ético”, es decir, en sentido objetivo, un conjunto de normas morales elementales que son indispensables para vivir en sociedad y en sentido subjetivo, el mínimo de moralidad incluida en los preceptos legales que exigen los miembros de una sociedad. Después publicó una serie de monografías sobre el derecho constitucional y el derecho internacional.

También escribió sobre la historia de las ideas políticas. En su conocido libro *La Declaración de los Derechos del Hombre y de los Ciudadanos*, expuso la tesis de que la Declaración francesa de los Derechos del Hombre de 1789 no fue escrita bajo la influencia de Rousseau, sino más bien bajo la influencia de la declaración de

derechos norteamericana, la cual tenía su origen en la lucha por la libertad de conciencia y religión.

La teoría del Estado de Jellinek es dualista en la medida en que no veía una correlación intrínseca entre la investigación de la realidad social y la elaboración de los conceptos jurídicos. Sin embargo, hay un grado de monismo metodológico en su pensamiento en cuanto consideraba que tanto la formación del derecho como la validez de la ley estaban basados en hechos socio-psicológicos. El enlace entre el “es” y el “debe” está formado por el principio de la “fuerza normativa de lo real”. En este sentido, para que lo real tenga fuerza normativa requiere una aceptación general de lo que es el deber ser; para Jellinek era evidente que la ley debe estar de acuerdo con el mínimo ético.

La teoría y la sociología del Estado deben mucho a Jellinek, quien influyó grandemente en la ciencia jurídica alemana: contribuyó al debilitamiento de la jurisprudencia de conceptos que habían prevalecido en el derecho público alemán. Pero como no superó el relativismo y voluntarismo antimetafísico de su sistema neokantiano, fue incapaz de dar una pauta clara a los juristas que intentaban situarse entre las posiciones parciales de un normativismo puro y positivismo sociológico que minimiza la fuerza normativa del derecho. MTDC

JERARCA

Jefe principal en el orden eclesiástico. En el lenguaje político, denominación despectiva aplicada al dirigente que actúa a espaldas de los intereses de las masas y pasa por encima de la voluntad y derechos de éstas. MTDC

JERARQUIA ADMINISTRATIVA

Serie categórica de funcionarios públicos, pertenecientes a un orden o esfera determinada que, mediante la superposición de grados, tiende al cumplimiento de los fines que el Estado les confía.

La existencia de una “jerarquía” administrativa brota del carácter institucional de la administración pública y de la necesidad para conservarlo, de una organización de sus oficios y del personal a ellos adscrito. La “jerarquía” pues, alcanza a los oficios y a su personal. Siendo los oficios públicos focos de actividades, es necesario, en aras de la armonía de la empresa total, mantenerlos entre sí en las oportunas relaciones de subordinación y coordinación.

Atendidos estos cargos por los órganos administrativos, la ordenación jerárquica debe repercutir en estos, pues sin ella quedaría sin soportes ni apoyos la ordenación general de la organización administrativa. IAB

JERARQUIA POLITICA

Se emplea para designar la persona o el conjunto de personas que ejercen mando en una organización política. La "estructura de autoridad" es jerárquica en cuanto a su forma: la principal característica de una estructura jerárquica de autoridad es que los miembros de niveles inferiores de la jerarquía son directamente responsables ante los que están arriba. MAVR

JINGOISMO

Patrioterismo exagerado que propugna la agresión a los demás países. El término es de origen japonés, derivado del nombre de una legendaria reina que se distinguió por las guerras victoriosas que condujo. CAA

JORNADA ELECTORAL

Es el día, generalmente señalado en el Decreto de Convocatoria, en el que han de celebrarse las elecciones (generales, municipales o parciales). Han de tenerse en cuenta dos cuestiones primordiales: qué día de la semana suele elegirse para la celebración de las elecciones y qué horas son las hábiles para que el elector deposite en la urna su voto. CAP



La jornada electoral en nuestros días es compleja y requiere de gran organización y coordinación entre los militantes de un partido.

JORNALERO

Se aplica para designar al trabajador no calificado cuyo esfuerzo se remunera con un jornal o salario por día. Tradicionalmente, con mayor fidelidad a su procedencia latina, se ha utilizado para referirse al obrero que en jornadas de sol a sol presta su esfuerzo en la realización de labores agrícolas. Por extensión, el término ha pasado, de la utilización en el ámbito rural, a ser también empleado para designar obreros del sector secundario.

El concepto señala que la eventualidad o la permanencia o continuidad en un trabajo no desvirtúa la recta aplicación del término en tal sentido, así como tampoco el hecho de que el individuo esté en activo, se encuentre en situación de paro o temporalmente se halle en otro oficio. EGG

JOUVENEL, BERTRAND DE (1903-) Francés.

Obras: *La Economía Dirigida; La Crisis del Capitalismo Americano; De una Guerra a Otra; Del Poder; De la Soberanía; Razones para Temer y Razones para Esperar; El Año Pasado; La Ética de la Redistribución; De la Política Pura; El Arte de la Conjetura; Arcadia, Ensayo para Vivir Mejor; El Principado.*

Economista y ensayista. Ha analizado, en especial, los principios y las consecuencias del progreso tecnológico y ha planteado la cuestión de saber si nuestras sociedades hacen el mejor uso posible del aumento del volumen del consumo que resulta de ese progreso.

Para Jouvanel, nuestra vida social está regida, de hecho, por el "principio de la menor acción" o "principio de eficacia", que prescribe analizar y alcanzar el fin deseado con el menor gasto de medios. Sin embargo, ningún fin localizable está asignado a la eficacia o, mejor, es ésta la que se convierte en sí misma en un fin ya que los deseos están condicionados por la producción. El principio de eficacia, erigido en principio trascendente, lleva a subordinar los valores de felicidad al poder.

Por otra parte, analizando la evolución de los ocios, Jouvanel observa que están cada vez más reservados a las categorías sociales que desempeñan un papel subordinado en la sociedad y que ya no son privativos del éxito social.

Por último, al criticar las opiniones de Engels sobre la clase dirigente, Jouvanel demuestra que la minoría dirigente está comprometida cada vez más en el proceso de producción. IAB

JOVENES, Movimientos de

El aumento demográfico de los años de posguerra ha modificado el papel que desempeñaban tradicionalmente los jóvenes en la sociedad. Se olvida que muchas veces fueron hombres muy jóvenes quienes, individualmente, ejercieron un influjo histórico de primer orden: la mayoría de los reformistas franceses de 1789, 1830 y 1848 y de los reformistas rusos de 1905 y 1917, eran hombres jóvenes. Los adultos de más de cuarenta años se hallaban excluidos del movimiento revolucionario fundado por Mazzini, del que pronto nacería la *Internacional*.

Con todo, no son pertinentes estos ejemplos porque, si Bonaparte y Alejandro eran "jóvenes", César o Lenin no lo eran. Tampoco son convincentes en cuanto que los jóvenes no actuaban en cuanto tales; su importancia numérica sólo contaba secundariamente, aun cuando en el siglo XIX se agrupaban bajo esta sigla, prenda de renovación: Jóvenes Turcos, Joven Alemania, Joven Irlanda, etc.

Como fenómeno de masa, la juventud globalmente considerada en cuanto clase, se halla en la edad comprendida entre los diecinueve y veintinueve años. Alcanzó su máximo numérico en Alemania en 1933. Notemos esta coincidencia: nunca hubo en este país tantos nuevos electores como entre 1930 y 1935. Se observa asimismo que nunca los "jóvenes" fueron tan numerosos en Egipto como en 1919 y en 1946-1952, en los momentos más activos de la lucha por la independencia. Estos ejemplos, con todo, no nos llevan necesariamente al convencimiento de la existencia y de la actividad propia de la juventud, porque también los adultos se veían igualmente afectados por la crisis ambiental, se trataba del paro, de la rebelión contra la ocupación extranjera, etc.

En tales circunstancias, como en los grandes cambios históricos, los jóvenes pueden ser más activos que el resto de la sociedad, pero su especificidad sigue siendo un fenómeno secundario: no hay jóvenes comunistas, jóvenes católicos, jóvenes hitlerianos sino en cuanto hay comunistas, católicos y hitlerianos.

Una rebelión específica

El fenómeno nuevo, a partir de mediados de la década de los 60, consiste en la existencia de una rebelión específicamente ligada a una clase de edad, la juventud. Observamos en primer lugar que los países en los que, en relación a los adultos y a los niños, los jóvenes (quince a veintinueve años) son los más numerosos, y resultan ser: El Japón (índice del 64 por 100 en relación a las personas de más edad), los Estados Unidos (45 por 100), Italia (44 por 100), Francia (44 por 100) y Gran Bretaña (42 por 100), precisamente los que han conocido movimientos más espec-

taculares o más virulentos. No hay duda que, en estos países, la irrupción de un gran número de personas en el mercado del trabajo crea, en sí misma, un primer problema. Pero las más de las veces ha servido tan sólo de detonador, porque el malestar se había producido antes de esta entrada en la vida; desde la universidad, e incluso desde la segunda enseñanza, la juventud de los países desarrollados ha comenzado a poner en tela de juicio el funcionamiento de la sociedad; se ha politizado. Las más de las veces, esta toma de conciencia ha nacido en el seno de la familia, en la que los fundamentos de la autoridad de los padres han sido contestados: en consecuencia, en la aplicación de los principios que se quieren imponer a los demás sin atenerse a ellos, fracasos de la experiencia vivida que descalifica a los padres y zapa su prestigio, etc. Siempre había sido más o menos así, pero un nuevo fenómeno ha aumentado la contestación de los jóvenes y la ha hecho más coherente que nunca. La multiplicación de los medios de difusión que han dado a los jóvenes, gracias, sobre todo, a la televisión y a los discos, una cultura paralela y los elementos de una visión global del funcionamiento de la sociedad a la que la tradición universitaria y escolar no permitía acceder tan directamente y que con frecuencia no poseen las personas de más edad, alimentadas de cultura escrita, lo cual constituye un factor de incompreensión recíproca.

Entre la no-violencia de los hippies y la violencia de los gamberros, hay un rasgo común: éstos, hijos de trabajadores manuales, al igual que aquéllos, hijos de directores y de patronos, reprochan a los adultos el no haber sabido, los primeros, transformar la sociedad, siendo así que no cesan de protestar contra los abusos; los segundos reprochan a sus padres el no pensar más que en producir y en consumir, mientras con los demás se comportan en contradicción absoluta con los principios morales sobre los que pretenden apoyarse.

“Ya que vosotros, racistas, bombardeáis a los niños del Vietnam recitando la Biblia”, dicen los contestarlos americanos. “Nosotros seremos sucios pero tenemos el alma limpia”, añaden estos jóvenes pacifistas americanos y, muy pronto, los del Japón o de Europa Occidental. ABD

JUBILACION

Acto administrativo en virtud del cual una persona cesa en su cargo por razones de edad, antigüedad de servicios prestados, o por incapacidad física o mental, y se le otorga una pensión. ABD

JUDICATURA

Colectividad integrada por los funcionarios públicos que tienen a su cargo la administración de la justicia, como titulares de la función jurisdiccional. ABD

JUDICIAL, Poder

La estructura de las instituciones políticas en las democracias liberales descansa en el principio de la separación de poderes; separación que no consiste solamente en una división del trabajo, sino que implica la independencia de los distintos órganos gubernamentales. En este sentido, el Poder Judicial viene a ser el conjunto de instituciones que tienen como primordial objetivo ordenar las discusiones jurídicas entre particulares (tribunales civiles, comerciales, etc.) y reprimir las infracciones a las leyes penales (tribunales represivos).

La actividad del Poder Judicial tiene sus consecuencias políticas: las garantías de la represión penal afectan a la libertad, la imparcialidad de los tribunales de derecho privado afecta a la igualdad. Pero los tribunales tienen también otro fin que está en contacto más directo con el ejercicio del poder político: controlan a los gobernantes para que actúen dentro de los límites del derecho, es decir, aplicando el principio de legalidad.

El principio de legalidad es un elemento fundamental de la democracia liberal, [los antiguos autores decían que ésta constituye así un "Estado de derecho", es decir, un Estado que se sujeta a las reglas de derecho establecidas, en oposición al arbitrario que reina en los regímenes autoritarios. Sin embargo, la aplicación de este principio es más o menos riguroso según los regímenes democráticos, porque la independencia de los tribunales varía en ellos. A este respecto, existe una gran diferencia con el poder legislativo. La democracia liberal se caracteriza por la existencia de un poder legislativo independiente; si este elemento no existe, no se trata de una democracia liberal. Al contrario, la existencia de tribunales independientes no coincide exactamente con la democracia liberal. Se encuentran tribunales independientes en regímenes no liberales: por ejemplo, en las monarquías europeas del antiguo régimen. Por el contrario, en algunas democracias liberales, como Francia, la independencia de los magistrados es limitada.

1. *La Noción de Jurisdicción*

Los gobernantes (Parlamento y Gobierno) toman decisiones que organizan y orientan a la nación. Estas decisiones crean reglas jurídicas aplicables a los ciudadanos. De este modo, se presentan bajo forma de textos jurídicos que tienen fuerza obligatoria: Constitución, leyes (algunas de las cuales están reunidas en códigos: Código civil, Código penal, etc.), decretos, reglamentos, resoluciones, decisiones individuales. Las jurisdicciones son los órganos del Estado que aseguran la aplicación de las reglas de derecho establecidas de esta forma por los gobernantes: éste es el poder judicial o jurisdiccional.

1.1. El Poder Jurisdiccional o Judicial.

Todos los ciudadanos pueden acudir a los tribunales por medio de una acción procesal, para hacer precisar el sentido de las normas jurídicas establecidas. De esta forma, los miembros de las jurisdicciones —llamados jueces o magistrados— tienen el poder de interpretar los textos jurídicos fijando su sentido oficial: el conjunto de sus sentencias forma la jurisprudencia, que aclara y completa los textos.

1.1.1. El Poder de Interpretación. En la práctica, este poder de interpretación oficial rebasa ampliamente la interpretación propiamente dicha. Primero, porque muchos textos son oscuros o ambiguos y presentan de esta forma varios sentidos igualmente plausibles. Los jueces, al escoger uno de ellos crean el derecho tanto como lo aplican. Después, los textos no lo reglamentan todo: tienen muchas lagunas, no observan todos los problemas. Ahora bien, los jueces deben siempre “decir el derecho” cuando se les presenta una petición con este motivo; no pueden refugiarse tras el silencio de los textos para negarse a juzgar. Por tanto, cuando los textos guardan silencio, los jueces están obligados a elaborar ellos mismos la solución jurídica ilustrándose en las tradiciones, en los trabajos preparatorios de los textos, y sobre todo en los principios generales del derecho. De esta manera, su jurisprudencia participa en la creación del derecho, es decir, en la toma de decisiones: no es solamente una interpretación.

El poder de “definir el derecho” no afecta solamente a las reglas jurídicas puestas por los gobernantes, sino también a las que los ciudadanos establecen entre ellos por convenio. Los contratos y los convenios realizados por los particulares, con las formas jurídicas adecuadas, tienen valor de la ley para quienes las han concluido: pueden pedir a los tribunales que las interpreten y las apliquen. Las relaciones entre el derecho establecido para todos por el Estado y el derecho establecido para algunos ciudadanos por los convenios realizados entre ellos, están definidas por una distinción esencial entre las reglas jurídicas puestas por los gobernantes: las “disposiciones de orden público” y las otras. Las disposiciones de orden público se imponen a todo el mundo y nadie puede derogarlas con las disposiciones particulares de un convenio. Las disposiciones de las leyes, decretos, reglamentos, etc., solamente tienen carácter supletorio: se aplican en la medida en que los ciudadanos no han establecido entre ellos disposiciones convencionales.

1.1.2. El poder de decisión ejecutorio. El poder jurisdiccional no consiste solamente en “definir el derecho”, sino también en sacar las consecuencias del derecho así enunciado, es decir, en aplicarlo. Así los tribunales determinan las obligaciones de las personas a las que el derecho se aplica y dan la orden de ejecutar estas obligaciones; sus sentencias son “ejecutorias”. La orden de ejecución no sólo se aplica a los ciudadanos y a las personas privadas; también se aplica a las autoridades pú-

blicas, cualesquiera que sean. El Jefe del Estado, el Jefe de Gobierno, los ministros, están obligados a aplicar las decisiones judiciales: incluso el Parlamento debe inclinarse si los tribunales declaran inconstitucional una ley votada por él. Estas órdenes de ejecución pueden referirse únicamente a actos jurídicos (anulación de una ley, de un decreto, de un nombramiento de funcionarios, etc.). Pero más frecuentemente se refieren a actos materiales, ya se trate de la orden de pagar los daños y perjuicios, o de la orden de ejecutar una condena penal.

1.1.3. La autoridad cosa juzgada. Las decisiones definitivas dadas por los tribunales tienen "autoridad de cosa juzgada", es decir, que no pueden ser planteadas de nuevo. Ni los ciudadanos ni los gobernantes pueden reemprender un nuevo proceso sobre el problema resuelto por los jueces. Todos deben inclinarse ante la decisión que aquéllos han tomado, la cual posee fuerza de verdad legal. El derecho de gracia del Jefe del Estado y las posibilidades de remisión de la pena por las autoridades penitenciarias permiten modificar las decisiones materiales de los jueces en materia penal; pero no modifican la sentencia en lo que se refiere a la culpabilidad del acusado. La elaboración de un texto jurídico nuevo por los gobernantes, para reemplazar el texto antiguo, cuya interpretación por los tribunales no les agrada, sólo vale para el porvenir (éste es el principio fundamental de la retroactividad de las leyes); de cualquier manera, no afecta a la sentencia que define la interpretación del texto antiguo. Sólo el recurso de revisión permite volver a examinar la cosa juzgada; pero es muy poco frecuente.

1.2. Las Diferentes Categorías de Jurisdicciones.

Para comprender bien las diferentes categorías de jurisdicciones es necesario distinguir primero las diferentes categorías de actividades jurisdiccionales; estas últimas, según los países, están confiadas, bien separadamente a tribunales distintos, bien a un mismo orden de jurisdicciones.

1.2.1. Las diferentes actividades jurisdiccionales. Se pueden clasificar según la naturaleza del proceso. Efectivamente, la actividad de las jurisdicciones toma normalmente la forma de un proceso que opone a dos partes: una (que se llama demandante) desencadena la acción de la justicia, la otra (que se llama el demandado) resiste esta acción. Pero, en algunos procesos, una de las partes es el mismo Estado.

Una de estas categorías de actividades jurisdiccionales afecta a los procesos entre particulares —individuos o personas morales (asociaciones, sociedades comerciales, etc.)— que piden a los tribunales la interpretación y aplicación de las reglas de derecho establecidas entre ellos por convenio. Esta corresponde a la noción de derecho privado. En algunos países, por ejemplo en Francia, es necesario distinguir dentro

de estos procesos, por estar sometidos a diferentes jurisdicciones: 1o. los procesos civiles (divorcio, afiliación, propiedad, contratos civiles, etc.); 2o. los procesos mercantiles que afectan a las personas que venden y compran bienes y servicios; 3o. los procesos laborales, que afectan a las relaciones entre patronos y empleados.

Otra categoría de actividades jurisdiccionales se refiere a los procesos represivos, que corresponden al derecho penal. Tienen por objeto sancionar a quienes infringen las leyes penales (crímenes, delitos, contravenciones) aplicándoles sanciones penales. No son procesos entre personas privadas, sino entre un ciudadano (las personas morales no cuentan en derecho penal, ya que la responsabilidad colectiva es contraria a los principios liberales) y el Estado, encargado de aplicar las leyes, que está representado por el "Ministerio Público". Sin embargo, los particulares, víctimas de una infracción penal, pueden utilizar la acción represiva pública contra sus autores, convirtiéndose en "parte civil", lo que obliga al fiscal a perseguir judicialmente. Pero el fiscal puede hacerlo espontáneamente.

Una tercera categoría de actividades jurisdiccionales se refiere a los procesos entre particulares (individuos y persona moral) y el Estado, sobre la legalidad de los actos de las autoridades públicas o de los daños injustificados que ocasionan a los ciudadanos. Desde el punto de vista de las instituciones políticas, esta categoría es muy importante. El control de la legalidad de los actos realizados por los gobernantes es un elemento esencial de la democracia liberal. También entra en esta categoría el control de la constitucionalidad de las leyes. Sin embargo, a menudo está regulada de una manera muy distinta al control de la legalidad de los actos del gobierno y de la administración. Incluso, en muchas democracias occidentales no está organizada en absoluto.

1.2.2. Unidad o multiplicidad de jurisdicciones. En los países anglosai.

estas diferentes actividades jurisdiccionales están confiadas al mismo orden de jurisdicciones que juzgan igualmente en derecho privado (civil, comercial, social), en derecho penal y en derecho público (administrativo y constitucional). Sin embargo, de ordinario las jurisdicciones están formadas de manera particular para los procesos represivos importantes (procesos criminales), habiendo adoptado las democracias occidentales, por lo general, en este ámbito, la institución del jurado: los debates son dirigidos por un juez, pero la sentencia es pronunciada por simples ciudadanos elegidos a suerte para esta ocasión, los jurados, que deliberan solos o con los magistrados. En Gran Bretaña, las jurisdicciones unificadas de esta manera están muy centralizadas. En los Estados Unidos, por el contrario, están muy descentralizadas y, por otra parte, el sistema federal impone una distinción entre las jurisdicciones federales y las jurisdicciones de los Estados que aplican el derecho particular del Estado que se trate.

En Francia, por el contrario, las diversas actividades jurisdiccionales están confiadas a tribunales diferentes. Primero, existe una separación fundamental entre los tribunales del orden judicial y los tribunales administrativos. Los primeros juzgan los procesos de derecho privado (civil, comercial, social) y los procesos represivos (derecho penal), dependen de la autoridad del Tribunal de Casación (*Cour de Cassation*). Los segundos juzgan los procesos del derecho público, que afectan a las relaciones entre los particulares y el Estado; comprenden los tribunales administrativos locales y el Consejo del Estado, del cual dependen los anteriores. Los dos órdenes de tribunales son iguales. El Consejo de Estado no está sometido a la jurisprudencia del Tribunal de Casación, ni el Tribunal de Casación a la jurisprudencia, el problema lo resuelve el Tribunal de Conflictos, que comprende consejeros del Tribunal de Casación y consejeros de Estado en número igual.

En el interior de los tribunales del orden judicial, definidos de esta manera, existe aún otra separación de jurisdicciones. Se distinguen, por un lado, los tribunales judiciales propiamente dichos, formados por magistrados de carrera, que comprenden



Los miembros de las jurisdicciones —llamados jueces o magistrados— tienen el poder de interpretar los textos jurídicos fijando su sentido oficial.

las jurisdicciones civiles y las jurisdicciones represivas (compuestas ambas por los mismos magistrados, pero con división de trabajo, y con la agregación de un jurado para los procesos criminales, como en los sistemas anglosajones). Estos tribunales judiciales propiamente dichos tienen una competencia de derecho común, en materia de derecho privado: es decir, conocen de todos los problemas cuya competencia no ha sido expresamente atribuida por la ley a otras jurisdicciones. Pero frente a ellos existen precisamente jurisdicciones de excepción, a las que la ley atribuye competencias particulares: los tribunales de comercio, los consejos de jurados mixtos (que juzgan los conflictos entre patronos y asalariados), etc., están organizados de manera más o menos corporativa.

2. *El Control de los Gobernantes por las Jurisdicciones*

En las democracias liberales, las jurisdicciones aseguran un control de los gobernantes por el juego de un principio fundamental: el principio de legalidad. Se aplica en todas partes en cuanto entraña la subordinación a las leyes de las decisiones tomadas por el Gobierno y por las autoridades administrativas (agentes del Gobierno, autoridades locales). Por el contrario, sólo se emplea en determinados Estados liberales en cuanto implica subordinación de las leyes a la Constitución.

3. *El Control de la Legalidad de los Actos Gubernamentales y Administrativos*

El principio de la legalidad presupone una jerarquía entre los actos jurídicos (leyes, decretos, resoluciones, etc.), en la cual los actos de los grados inferiores deben conformarse a los de los grados superiores. El control de la legalidad consiste en observar esta conformidad o su ausencia y sacar las consecuencias de ella.

3.1. El Principio de Legalidad: La Jerarquía de Normas. Por de pronto, el principio de legalidad significa que todos los actos gubernamentales y administrativos están subordinados a las leyes (lo que corresponde al sentido literal de la palabra "legalidad"). Pero significa también que existe una jerarquía entre los actos gubernamentales y administrativos.

3.1.1. La subordinación de los actos gubernamentales y administrativos a la ley. A comienzos del siglo actual, la noción de ley fue objeto de una controversia clásica entre los juristas, oponiéndose la definición material, por la naturaleza del acto, a la definición formal, por el órgano que realiza el acto. La Escuela de Burdeos había fijado una clasificación material precisa de los actos jurídicos según su grado de generalidad. De este modo distinguía tres categorías de actos; lo, los actos-regla, que fijan reglas generales de derecho aplicables a un conjunto de per-

sonas definidas abstractamente; 2o. los actos-condición, que aplican el estatuto definido por los actos-reglas a una persona particular designada nominalmente (son ejemplos clásicos el nombramiento de un funcionario o la fijación del impuesto de un contribuyente) ; 3o. los actos subjetivos, que crean estatutos particulares para determinadas personas, como los contratos. Para la Escuela de Burdeos, eran leyes los actos jurídicos que fijaban las reglas generales de derecho, es decir, los "actos-regla".

Esta clasificación desempeña un papel importante en la jerarquía interna de los actos gubernamentales y administrativos. Por otra parte, aclara mucho los mecanismos de elaboración del derecho. Pero en lo que se refiere a la definición de la ley nunca ha correspondido a la realidad. Sus autores, además, se vieron obligados a distinguir, entre los actos que juzgaban legislativos por naturaleza, los realizados por el Parlamento y los realizados por el Gobierno y las autoridades administrativas: sólo los primeros son verdaderas leyes, siendo, los segundos, "actos reglamentarios" o "reglamentos". Han tenido que admitir, por otro lado, que los actos individuales realizados por el Parlamento —por ejemplo, una ley para conceder una recompensa a un individuo designado nominalmente— eran leyes, sin tener naturaleza legislativa: el hecho de que estos actos sean muy, excepcionales no cambia en nada la cuestión.

La ley no es una noción "material" en el sentido que la Escuela de Burdeos da a esta palabra. El acto legislativo se define únicamente por el órgano que lo realiza. Es ley todo acto realizado por el Parlamento con las formas legislativas, cualquiera que sea su contenido. Los únicos actos del Parlamento que no son leyes son los que realiza sin forma legislativa: resoluciones interiores de las asambleas, nombramientos efectuados por ellas, etc. La superioridad de la ley, así definida, sobre los actos del Gobierno y de las autoridades administrativas coloca a estos bajo la dependencia del Parlamento. La jerarquía de los actos lleva consigo una jerarquía de los órganos: la superioridad de las leyes las convierte en límites que el Parlamento coloca a la actividad gubernamental.

Pero la jerarquía de los actos es también consecuencia de la jerarquía de los órganos. Si la ley está colocada de esta manera por encima de los actos del Gobierno y de las autoridades administrativas, es porque el Parlamento es el representante de los ciudadanos que lo han elegido, los cuales son titulares de la soberanía. El principio de legalidad es el reflejo de la soberanía popular. La superioridad de la ley arranca del hecho de ser "la expresión de la voluntad general", como decía Rousseau. A pesar de todo, es necesario observar dos atenuantes a esta relación entre la superioridad de la ley y el carácter representativo del Parlamento: por una parte, en determinadas democracias occidentales la ley está subordinada a la constitución; por otra, también el Presidente es el representante de la nación cuando ha sido

elegido por sufragio universal directo. Pese a todo, en los Estados Unidos y Austria, sus actos están subordinados a las leyes. En Francia, la superioridad de la ley se ha visto fuertemente dañada por el hecho de que, por el artículo 34 de la Constitución de 1958, el legislador está confinado en un ámbito limitado, fuera del cual se ejerce con toda libertad el poder reglamentario del Presidente de la República y del Gobierno. Pero esta disposición es anterior a la elección del Presidente por sufragio universal, y también se aplica a los decretos adoptados por el Primer Ministro, que no emanan directamente de la soberanía nacional.

La superioridad de la ley se extiende fuera de las leyes propiamente dichas. Las leyes no son el único contenido de la legalidad. Igualmente entran allí las disposiciones de la Constitución. Si no se trata de una Constitución no tiene un valor control de la constitucionalidad, el contenido de la Constitución no tiene un valor superior al de las leyes, sino el mismo valor jurídico. Las disposiciones de la Constitución, como las disposiciones de las leyes, están protegidas por el principio de legalidad. Esto vale también para las Declaraciones de derechos incluidas en las Constituciones o en sus preámbulos. La mayoría de las democracias occidentales también admiten que el principio de legalidad concierne también a los “principios generales del derecho”, es decir, las reglas subyacentes a las leyes y a la Constitución que inspiran sus disposiciones concretas, sin que estas disposiciones se refieran expresamente a ellas. La jurisprudencia define los principios generales del derecho a partir de las disposiciones legales, como las reglas de conjunto, se determinan a partir de los casos particulares. Bien entendido, que sólo se aplican en caso de silencio de las leyes.

3.1.2. La subordinación entre sí de los actos gubernamentales y administrativos. En segundo lugar, el principio de legalidad implica que los diversos actos gubernamentales y administrativos están subordinados unos a otros. Esta jerarquía interna lleva consigo los grados siguientes: decretos del Jefe del Estado, decretos del jefe del Gobierno, resoluciones de los ministros, resoluciones de las autoridades locales (prefecto, alcalde, etc.), estando estos últimos a su vez jerarquizados entre sí: las resoluciones de los prefectos son superiores a las de las autoridades departamentales. Los actos de los grados inferiores deben ser conformes a las disposiciones contenidas en los actos de todos los grados superiores (incluyendo las leyes). Por el contrario, las disposiciones de los actos de todos los grados superiores pueden modificar las disposiciones de los actos de todos los grados inferiores. La ley puede modificar las de todos los actos gubernamentales y administrativos, excepto en el caso de que la Constitución defina un aspecto reservado al poder reglamentario en el que el legislador no puede intervenir (es el caso de Francia y se causa así un perjuicio importante al principio de legalidad).

Sin embargo, los conceptos de la Escuela de Burdeos sobre la distinción de los actos-regla, con alcance general e impersonal, y de los actos con alcance individual (actos-condición y actos subjetivos) encuentran aquí una aplicación importante. Los actos de alcance individual no pueden modificar actos de alcance general (que se llaman actos reglamentarios cuando emanan de autoridades gubernamentales y administrativas). En primer lugar, esto es válido en el interior de un mismo grado de jerarquía: un decreto del Presidente de la República que nombre a un alto funcionario debe estar conforme con los decretos reglamentarios del Presidente; una resolución del ministro de Educación nacional que nombre a un profesor debe estar conforme con las resoluciones reglamentarias del mismo ministro. Una autoridad gubernamental o administrativa no puede derogar por una decisión particular decisiones generales que ella misma adoptó.

Pero el principio de la subordinación de las medidas individuales a las reglas generales también se aplica en las relaciones entre los actos que emanan de autoridades colocadas en diferentes grados de la jerarquía. Un decreto presidencial individual no puede derogar las disposiciones reglamentarias de los decretos del jefe del Gobierno o resoluciones ministeriales. En este caso, la jerarquía de las autoridades no se toma en cuenta por la subordinación de lo particular a lo general (excepto en el caso en que las disposiciones reglamentarias emanan de una autoridad local mientras que la disposición individual emana de una autoridad nacional o de una autoridad local con competencia más amplia). Esto proviene de que la subordinación de las decisiones individuales a las decisiones reglamentarias se basa en el principio fundamental de la igualdad de los ciudadanos: derogar reglas generales mediante medidas particulares sería violar la igualdad, que es una de las bases de las democracias liberales.

Así se comprende que el mismo Parlamento no esté siempre sometido al principio de la subordinación de las reglas particulares a las reglas generales. Si existe un control jurisdiccional de la constitucionalidad de las leyes, está sometido a él, porque una ley individual que deroga una ley general violaría el principio constitucional de la igualdad. Pero si no hay control jurisdiccional de la constitucionalidad de las leyes, el Parlamento puede derogar leyes o reglamentos generales por una ley particular, porque entonces nadie tiene competencia para hacer fracasar la violación del principio de igualdad por la ley en cuestión. De todas maneras, el problema es secundario, pues las leyes particulares son muy raras: los ejemplos más comunes son la concesión de recompensas u honores a grandes hombres.

3.2. La Aplicación del Principio de Legalidad. El principio de legalidad es la base del control jurisdiccional sobre los actos gubernamentales y administrativos. Como ya se ha dicho, las jurisdicciones también realizan otras funciones. Pero aquella

función es esencial desde el punto de vista político. Asegura la subordinación jurídica al Parlamento de todas las demás autoridades del Estado. Por otra parte, concede un poder considerable a las jurisdicciones.

3.2.1. Las formas del control jurisdiccional de la legalidad. El control jurisdiccional de la legalidad se ejerce de dos maneras diferentes: por vía de excepción o por vía de acción, tomándose las palabras “excepción” o “acción” en el sentido procedimental de los términos. Una “excepción” es un incidente promovido durante un proceso, que suspende el juicio sobre el asunto principal y obliga a juzgar primero el asunto incidental. Ante las jurisdicciones ordinarias se ejerce por esta vía el control de la legalidad de los actos gubernamentales y administrativos. Esto significa que si un tribunal se dispone a aplicar un acto ilegal (acto gubernamental o administrativo contrario a la ley, resolución contraria a un decreto, etc.) a un litigante, éste puede promover una “excepción de ilegalidad”. Si el tribunal estima fundada esta excepción, se negará a aplicar el acto impugnado. Pero éste subsistirá y podrá ser aplicado por otros tribunales. No obstante, el juego de la apelación y de la cesación, conducirá necesariamente a la unificación de la jurisprudencia en este punto. El acto ilegal subsistirá siempre en teoría, pero en la práctica será inaplicable, para todo el mundo.

En algunas democracias occidentales —no en todas— existen además unos tribunales especiales que pueden admitir una “acción” de los particulares, es decir, un recurso que inicia un proceso directamente dirigido contra los actos ilegales y que tiende a su anulación. Si el tribunal admite el recurso y pronuncia la anulación del acto ilegal, éste desaparece completamente para todo el mundo. Observemos que estos tribunales especiales pueden, en determinados casos particulares, como los tribunales ordinarios, hacerse cargo del asunto por la vía de la excepción de la ilegalidad. Francia conoce un sistema muy perfecto de recursos de anulación contra los actos gubernamentales considerados ilegales. Se presentan ante las jurisdicciones administrativas: Consejo de Estado y Tribunales administrativos. Comparando su jurisprudencia en la materia con la de las jurisdicciones ordinarias (donde llega por la vía de excepción) y especialmente la del Tribunal de Casación que unifica su jurisprudencia, se observa que la última es más tímida para sancionar los ataques a la ilegalidad, y especialmente para reprimir los ataques a la legalidad y las intervenciones del gobierno en el poder legislativo. Observaremos hechos análogos a propósito de la constitucionalidad de las leyes.

3.2.2. El alcance de los poderes de las jurisdicciones. O control de la legalidad confiere a las jurisdicciones un papel muy importante en el funcionamiento del Estado, y especialmente en las relaciones entre el Parlamento y las autoridades administrativas y gubernamentales, y en las relaciones de éstas entre sí. Este papel

es tanto más importante cuanto que los textos no siempre son muy claros, y así los jueces disponen de un margen de apreciación bastante amplio. A veces, aún intentan ampliarlo más. A este respecto merecen citarse tres teorías jurisprudenciales: la teoría del poder discrecional de la administración, la teoría de los actos de gobierno y la teoría de las circunstancias excepcionales.

La noción de poder discrecional es necesaria para permitir a las autoridades gubernamentales y administrativas adaptar las reglas generales a las situaciones particulares. Pero los textos no siempre establecen claramente si hay competencia obligada o no y, a este respecto, el propio poder discrecional de las jurisdicciones es grande.

Las otras dos teorías son más discutibles. Según la teoría de los "actos de gobierno", algunos actos de las autoridades gubernamentales y administrativas, a los que aplican las jurisdicciones este nombre, estarían fuera del principio de legalidad a causa de su naturaleza o de su importancia política; es decir, que los tribunales se niegan entonces a controlar si son ilegales o no. Según la teoría de las "circunstancias excepcionales" o del "estado de necesidad", las autoridades gubernamentales o administrativas podrían actuar fuera de la legalidad cuando se encuentran obligadas a hacerlo por circunstancias completamente excepcionales o anormales. Los jueces aprecian libremente este carácter anormal o excepcional. En cierta forma, estas dos teorías son indispensables, pero llevan consigo peligros evidentes.

4. *El Control de la Constitucionalidad de las Leyes*

A finales del siglo XVIII, aparecieron en Estados Unidos primero, y en Francia después, unas "Constituciones", es decir, unos textos que definían los órganos esenciales del Estado y proclamaban, en general, las libertades públicas fundamentales. Estas Constituciones o "leyes constitucionales" se consideraron superiores a las leyes ordinarias votadas por el Parlamento y establecieron, de este modo, por encima de la ley misma, un grado superior de legalidad, una especie de "superlegalidad". Sin embargo, el principio de la constitucionalidad de las leyes no se aplica de manera efectiva en todas las democracias liberales.

4.1. El principio de la Constitucionalidad de las Leyes.

El principio tiene un alcance diferente según que la Constitución contenga o no una Declaración de derechos y según se trate de una Constitución rígida o una Constitución flexible.

4.1.1. Las Declaraciones de Derechos. El sistema de las Declaraciones de derechos fue inspirado por la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de 1776, que no era propiamente hablando una Declaración de derechos. La primera

Declaración de derechos verdadera fue la del Estado norteamericano de Massachusetts, promulgada en 1780. La más célebre es la Declaración francesa de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Las Declaraciones de derechos contienen la definición de las libertades públicas esenciales. Dos tesis se enfrentan al respecto. Para ciertos juristas, las Declaraciones sólo tienen un valor filosófico y moral, y no establecen por sí mismas ningún derecho propiamente dicho, que puedan invocar los ciudadanos. Están destinadas a inspirar al legislador, pero sólo las leyes promulgadas por éste crean derechos. No se puede, pues, invocar ante un juez una disposición de la Declaración de derechos, porque ésta no tiene ningún valor jurídico.

En general, esta teoría es rechazada. Para ello se recurre al argumento de los textos mismos. En primer lugar, las Declaraciones utilizan la palabra "derechos", que tiene un sentido muy preciso: designa unas prerrogativas que pueden invocarse jurídicamente, es decir, ante los tribunales. En segundo lugar, las Declaraciones están incorporadas a las Constituciones, como prólogo o como título primero (en general, se votan al mismo tiempo que la Constitución, aunque la Declaración francesa de 1789 se votó y promulgó dos años antes que la Constitución de 1791, a la que fue incorporada posteriormente). También podríamos apoyarnos en un argumento de fondo; a saber, que los principios y el sistema de valores que sirven de base a un sistema jurídico forman parte necesariamente del sistema mismo. Los tribunales franceses así lo reconocen al admitir la validez jurídica de los "principios generales del derecho". Pues bien, las Declaraciones definen principios de esta clase.

Hay que reducir la controversia a sus dimensiones exactas. La cuestión se decide sin discusión si la Constitución misma precisa el valor de la Declaración, bien porque declare expresamente que ésta se impone a los tribunales y a las autoridades públicas, bien porque diga expresamente lo contrario. El problema sólo se plantea en caso de que la Constitución guarde silencio al respecto. Afirmar el valor jurídico de las declaraciones equivale a decir que, en este último caso, se imponen a los tribunales y a las autoridades públicas con el mismo valor jurídico que las restantes disposiciones de la Constitución.

4.1.2. Constituciones flexibles y constituciones rígidas. La idea de Constitución fue desarrollada en primer lugar por los filósofos del siglo XVIII, como medio para debilitar el poder real, pues establecía unas reglas que se imponían al propio rey, el cual encarnaba entonces la soberanía. Sirvió luego para poner límites al Parlamento, representante de la nación, que encarnaba la nueva soberanía. Esta idea no se aceptó sin dificultades, pues ciertos teóricos afirmaban que si la nación era soberana no podía ser limitada y que el poder legislativo del Parlamento, representante de la nación, no debía estar sometido a reglas constitucionales superiores. La idea de una "superlegalidad" constitucional se desarrolló en primer lugar en los

Estados Unidos, a causa de su estructura federal. Los Estados miembros de la Federación norteamericana intentaron protegerse contra las interferencias del Congreso en su autonomía; de ahí la regla de que los actos del Congreso, comprendidas las leyes, deben ser conformes a la Constitución. Ciertos Estados —el de Massachusetts, especialmente— quisieron luego proteger las libertades de los ciudadanos contra las interferencias de su propio legislador. Más tarde, se utilizó también la idea de la superioridad de la Constitución para debilitar el Parlamento en relación con el Gobierno; el ejemplo de la Constitución francesa de 1958 es típico al respecto.

Pero esta superioridad de la Constitución no existe en todas partes. Para que exista es preciso, ante todo, que las disposiciones de la Constitución no puedan ser modificadas por el Parlamento. Los juristas establecen, pues, una distinción entre las llamadas Constituciones "rígidas" y las llamadas flexibles. Llamamos Constitución flexible a la que puede ser modificada por el Parlamento, de la misma forma que las leyes ordinarias. En dicho sistema no puede haber contradicción entre la ley y la Constitución, pues una ley que contradice la Constitución es, en realidad, una ley que modifica la Constitución. Una Constitución flexible no tiene, así, ninguna superioridad sobre la ley ordinaria. Esta superioridad sólo puede establecerse si se exige un procedimiento especial distinto al de votación de las leyes ordinarias, para modificar la Constitución; en dicho caso se la califica de "rígida". Este procedimiento especial puede ser más o menos diferente del procedimiento legislativo ordinario: necesidad de hacer elegir una asamblea especial para revisar la Constitución, necesidad de un referéndum popular para aprobar la revisión constitucional operada por el Parlamento, necesidad de mayorías especiales en el Parlamento para votar dicha revisión, modalidades particulares de iniciativa y de redacción de los textos que conlleven una revisión, etc. La rigidez puede ser, por tanto, mayor o menor.

4.2. La Aplicación de la Constitucionalidad de las Leyes.

Decir que la Constitución es superior a las leyes —y a las normas inferiores— significa que una ley contraria a una disposición constitucional es irregular y no debe aplicarse. Este es el principio de la constitucionalidad de las leyes. Pero sólo puede aplicarse, en la práctica, si la violación de la Constitución por una disposición legal es constatada oficialmente y si el órgano que la constata tiene poder para sacar de ello las debidas consecuencias. Se llama control de la constitucionalidad de las leyes a esta operación de verificación, que debe conducir normalmente a la anulación o a la no aplicación de la ley. El control de la constitucionalidad de las leyes puede revestir diversas formas, que le dan un alcance diferente.

4.2.1. El control no jurisdiccional.

Se puede organizar, en primer lugar, un control reservado a la iniciativa de los órganos gubernamentales, del que están excluidos los ciudadanos; en este caso, no se trata de un control jurisdiccional. Este es el actual sistema francés del Consejo Constitucional: el Gobierno puede someter al Consejo una ley votada por el Parlamento que él considera contraria a la Constitución; el Parlamento puede hacer lo mismo respecto a los actos del Gobierno; pero los ciudadanos no pueden dirigirse al Consejo. Este control de la constitucionalidad se propone mantener el reparto de competencias entre el Gobierno y el Parlamento tal como está establecido por la Constitución; no proteger la libertad de los ciudadanos. Su principal consecuencia es, por lo demás, limitar al Parlamento, al permitir que el Gobierno pueda impedir la aplicación de las leyes anticonstitucionales, pues, incluso en su ausencia, el principio de legalidad de los actos gubernamentales y administrativos permite impedir que el Gobierno tome decisiones contrarias a las del Parlamento.

4.2.2. El control jurisdiccional. Para que el control de la constitucionalidad de las leyes asegure la protección de las libertades, es preciso que los ciudadanos puedan ponerlo también en marcha. Esto conduce a un control jurisdiccional, es decir, a un control ejercido por un órgano que tenga la cualidad de tribunal. Se pueden aplicar, entonces, dos sistemas. O bien los ciudadanos (y los órganos gubernamentales) pueden recurrir ante un tribunal especial, exclusivamente encargado de controlar la constitucionalidad de las leyes: es el sistema alemán e italiano del tribunal constitucional. O bien los ciudadanos pueden recurrir a los tribunales ordinarios planteando una "excepción de inconstitucionalidad" en el momento en que el tribunal ante el cual se encuentran por otra cuestión va a aplicarles la ley a propósito de esta última. La Ley no se aplica entonces en este asunto, pero sigue teóricamente en vigor. Este sistema es el que se aplica en los Estados Unidos, donde el Tribunal Supremo asegura un control eficaz de la constitucionalidad de las leyes, por vía de apelación de las decisiones de los tribunales ordinarios.

El control jurisdiccional de la constitucionalidad de las leyes ha sido objeto de ciertas críticas. Se ha dicho que conduce a un "gobierno de los jueces", puesto que transfiere la decisión suprema a estos, quitándola de manos del Parlamento y del Gobierno. La objeción no es válida si los jueces se limitan a aplicar unos textos constitucionales relativamente claros. Pero si los jueces extrapolan mucho, se corre evidentemente el riesgo de que asuman un verdadero papel legislativo. Se ha dicho, además, que el control de la constitucionalidad va en sentido conservador, pues la mayoría de los magistrados se inclinan por naturaleza hacia esta dirección por su formación, por su mentalidad, por las clases sociales de que provienen, por su profesión misma. La objeción no puede dejarse totalmente de lado, pero tampoco hay

que exagerarla. El Tribunal Supremo de los Estados Unidos se ha mostrado conservador en la defensa de la "libertad de empresa", pero renovador y audaz en su acción por suprimir la segregación racial. En esta perspectiva, sin embargo, el sistema del tribunal especial encargado de controlar la constitucionalidad parece preferible al del control por jueces ordinarios, pues permite escoger unos jueces constitucionales mejor adaptados a su función. Se puede relacionar esto con la comparación entre el Consejo de Estado y los tribunales civiles en la aplicación del principio de legalidad en Francia.

5. *Organización del Poder Judicial*

5.1. Estados Unidos. El poder de controlar la constitucionalidad de las leyes no pertenece tan sólo al Tribunal Supremo de los Estados Unidos, sino a todos los tribunales federales o de Estado, sea cual sea su grado. El Tribunal Supremo es el tribunal superior al que se pueden remitir finalmente todos los asuntos, y por esto su actitud es esencial en la materia. Por otro lado, sólo él tiene un gran prestigio y una real influencia política; basta recordar su papel en la época del *New Deal*, enfrentándose con Roosevelt, y su acción actual en favor de la igualdad de los negros y los blancos.

5.1.1. La organización del Tribunal Supremo. El Tribunal Supremo se compone actualmente de un presidente —*el Chief Justice*— y ocho jueces, nombrados con carácter vitalicio por el Presidente, de acuerdo con el Senado. Pueden, si quieren, retirarse a los 70 años con el sueldo completo; de hecho, son pocos los que lo hacen. Un viejo refrán dice: "Un miembro del Tribunal Supremo no dimite nunca y raramente muere". Pero, en la práctica, se producen algunas dimisiones, como la del *Chief Justice* en 1969, por razones políticas.

Los nombramientos de miembros del Tribunal Supremo tienen a menudo un carácter político; pese a todo, los Presidentes observan ciertas tradiciones destinadas a equilibrar la composición del Tribunal tanto desde el punto de vista político (republicanos y demócratas) como desde el punto de vista de las minorías raciales o religiosas (hay, generalmente, un judío y un católico; en 1967 se nombró por primera vez a un negro). Las tradiciones del Tribunal y el sentimiento de sus miembros de pertenecer a un cuerpo eminentemente tienden a borrar las diferencias y a asegurar una cierta homogeneidad.

El prestigio del Tribunal es muy grande. Sus miembros perciben un sueldo igual al de un ministro. La prensa dedica un gran espacio a sus sentencias. Su presidente es el segundo personaje del Estado, después del presidente. Desde 1922 controla, por lo demás, el conjunto del sistema judicial federal. Cada año reúne

a los magistrados de distrito más antiguos para examinar los principales problemas judiciales.

5.1.2. Los poderes del Tribunal Supremo. El Tribunal Supremo es esencialmente un tribunal que conoce dos clases de asuntos: unos en primera instancia (cuando son partes un embajador, un cónsul, un ministro, un Estado), otros en apelación (es el caso más frecuente). El Tribunal sólo puede tomar decisiones si participan seis de sus miembros.

El control de la constitucionalidad no se ejerce directamente como una especie de proceso hecho a la ley, sino que es un control por vía de excepción de inconstitucionalidad. En caso de litigio entre dos partes, una de ellas puede plantear la inconstitucionalidad de la ley o del reglamento o de la decisión administrativa que se le quiere aplicar.

Este derecho de controlar la constitucionalidad de las leyes no está inscrito de modo expreso en la Constitución de los Estados Unidos, que prevé, más bien, los conflictos entre las leyes federales y las leyes de los Estados. Pero se afirmó expresamente en 1803 por una sentencia célebre del Tribunal Supremo dictada por influencia de su presidente, el *Chief Justice Marshall*. Desde entonces, ha sido objeto de muchas críticas en cuanto a su ejercicio político, pero no en cuanto a su existencia jurídica. Por lo demás su desarrollo ha sido lento. Hasta la guerra civil sólo hubo dos sentencias que declararon la inconstitucionalidad de leyes federales. Hay un control por los Tribunales de los Estados de la constitucionalidad de las leyes de cada Estado respecto a su propia Constitución, un control por el Tribunal Supremo de la constitucionalidad de las leyes de los Estados respecto a la Constitución federal, y un control por el Tribunal Supremo de la Constitucionalidad de las leyes federales respecto a la Constitución federal. Este último es el que tiene más importancia política y el que da al Tribunal Supremo su influencia sobre el gobierno de los Estados Unidos.

5.2. Latinoamérica. La separación de poderes, que en el caso del ejecutivo y del legislativo no ha llegado a ser lograda, tiene más fundamento en lo que se refiere al judicial. Distintas Constituciones subrayan la independencia de la función judicial. Así la de Bolivia (1967) en su artículo 117: "Los jueces son independientes en la administración de justicia y no están sometidos sino a la ley". Análoga formulación se encuentra en la Constitución de Nicaragua (1950): "Los miembros del poder judicial son independientes en el ejercicio de sus funciones. No estarán sometidos más que a la Constitución y a las leyes" (art. 236), y en la de Paraguay (1967).

En la mayoría de los países corresponde al Tribunal Supremo o Suprema Corte de Justicia no sólo detentar el poder disciplinario sobre el conjunto de tribunales, sino también nombrar a los jueces de las jurisdicciones inferiores. De ahí que el mayor

o menor grado de independencia se corresponda esencialmente con la que tengan los miembros del más alto tribunal de justicia. El procedimiento para nombrar a estos magistrados varía de unos países a otros. En Brasil, de acuerdo a su Constitución de 1969, los once ministros del Supremo Tribunal Federal serán nombrados por el Presidente de la República, después de aprobada la elección por el Senado, entre ciudadanos mayores de treinta y cinco años, de notable saber jurídico y reputación indiscutible.

En México los nombramientos de los ministros de la Suprema Corte son hechos por el Presidente de la República y sometidos a la aprobación del Senado.

Otros países prefieren evitar la injerencia del poder ejecutivo y confían la elección de los magistrados al Congreso. Así Bolivia (1967): "Los magistrados de la Corte Suprema serán elegidos por la Cámara de Diputados de ternas propuestas por el Senado" (art. 127). En cambio Chile ha elegido una fórmula de cooptación (1967): los ministros y fiscales de la Corte Suprema son elegidos por el Presidente de la República de una lista de cinco individuos propuesta por la misma Corte, lista en la que figurarán los dos ministros más antiguos de la Corte de Apelaciones, y los tres lugares restantes se llenarán en atención a los méritos de los candidatos, pudiendo figurar personas extrañas a la administración de justicia. En Perú y en Colombia los miembros de la Corte Suprema son designados por el Congreso, entre los candidatos propuestos por el poder ejecutivo.

Tanto la composición del Tribunal Supremo o Suprema Corte como la duración o inamovilidad de sus integrantes, varían grandemente en los diferentes países. Indudablemente la independencia del Poder Judicial queda en buena parte condicionada por la duración vitalicia del oficio o por la fijación de un período más largo que el del mandato presidencial. A veces, la declaración constitucional de inamovilidad queda alterada por una decisión del ejecutivo como consecuencia de una situación revolucionaria: así sucedió en Argentina en junio de 1966, cuando la Junta integrada por los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas dictó el Acta de la Revolución, en uno de cuyos artículos se disponía la separación de sus cargos a los ministros de la Corte Suprema de Justicia y la del procurador general de la Nación y la designación de sus reemplazantes.

A los tribunales superiores de justicia les es confiado en los países iberoamericanos, casi sin excepción, la tutela de la constitucionalidad de las leyes así como de los actos del ejecutivo. Una vez más, hay que aclarar que este principio jurídico no se corresponde siempre con la realidad histórica.

5.3. Países Socialistas. La Procuraduría es una institución original de las dictaduras socialistas. Su significación es ambigua. Por una parte, se trata de un instrumento de centralización, que asegura la aplicación uniforme de las leyes en

el conjunto del país, bajo control del partido y frente a la resistencia de las fuerzas locales y de la burocracia. Pero, por otra parte, se trata de un medio para controlar la legalidad de los actos de la administración y proteger a los particulares de la arbitrariedad. Hay quien ha comparado a la Procuraduría socialista con el *"ombusman"* de algunas democracias liberales. Aunque ambas instituciones se mueven en un terreno común (el examen de las quejas de los ciudadanos), las funciones de la Procuraduría son mucho más amplias.

La Procuraduría es un conjunto de servicios centralizados, situados bajo la autoridad del Procurador o Fiscal general, elegido en la U.R.S.S., por el Parlamento (Soviet Supremo), para un periodo de siete años. La extensión de este mandato, altamente excepcional en los países socialistas, tiene como intención subrayar la independencia del Procurador general. El Procurador general nombra, para un periodo de cinco años, a los procuradores o fiscales de provincia, distrito, barrio y pueblo, que organizan sus propios servicios administrativos. Existen también delegaciones especiales de la Procuraduría para los cuerpos militares, los campos de trabajo, etc. Los procuradores o fiscales son, en teoría totalmente independientes, sin que por lo demás, tengan equivalencia alguna con el Ministerio público o fiscal de otros países.

El procurador asiste a las sesiones de los Comités ejecutivos de los Soviets locales, con lo que puede prevenir, de algún modo, las irregularidades. Examina sistemáticamente los actos administrativos, de entre los cuales algunos le son automáticamente sometidos antes de entrar en vigor. Los ciudadanos pueden presentar ante él sus apelaciones y quejas contra la violación de las leyes. El procurador debe vigilar, asimismo, la aplicación de las disposiciones legales por parte de los servicios de investigación e instrucción en materia penal: no puede realizarse detención alguna sin su autorización. La Procuraduría está encargada de la inspección de prisiones y puede ordenar que se ponga en libertad a personas detenidas ilegalmente. Finalmente, los procuradores desempeñan la función del ministerio público en los procesos criminales y civiles. Su intervención en estos últimos es, por lo demás, muy importante.

En cuanto ministerio público e inspección de la legalidad de las detenciones y arrestos, la Procuraduría toma decisiones por sí misma. En su función de control de la administración, actúa esencialmente por medio de "protestas" o "instancias". La "protesta" se hace contra una decisión cuya legalidad es discutida por el procurador y se dirige a la administración origen de la decisión o a su superior jerárquico. Excepto en Polonia y Checoslovaquia, la "protesta" no suspende la ejecución de la decisión: algunos juristas soviéticos han solicitado que la "protesta" tenga también en la U.R.S.S., efectos suspensivos. Las "instancias" están destinadas a llamar la atención de los organismos estatales o sociales sobre las causas que han permi-

tido la violación de la ley y sobre los medios de eliminarlas. Finalmente, el procurador puede proceder penal, administrativa o disciplinariamente contra los presuntos culpables de ilegalidad. ABD

JUEGOS DE DIRECCION

Entrenamiento dinámico que utiliza el modelo de una situación de toma de decisiones. Los ejecutivos se agrupan en equipos que representan la dirección de organizaciones competidoras y hacen el mismo tipo de operaciones y decisiones de política como si fuera la vida real. Usando el conjunto de relaciones matemáticas construido en el modelo, las decisiones se procesan de modo que se produzca una serie de informes sobre los resultados de las mismas. Estas decisiones e informes corresponden a un determinado periodo de tiempo, un día, un mes, un año, depende del modelo. Enseguida, las decisiones son tomadas para el siguiente periodo, son procesados y formulados los informes respectivos y así sucesivamente. De esta manera el tiempo se acorta y muchos años de operación pueden ser cubiertos en un solo día.

Los juegos de dirección brindan la oportunidad de aprender de la experiencia sin pagar el precio de decisiones equivocadas reales. Son un instrumento útil en la investigación, en la solución de problemas, en la prueba y selección de ejecutivos, así como en la toma de decisiones directivas.

La palabra "juego" quizá sea desafortunada porque da la idea de diversión, la cual raramente se asocia con la educación. Muchos prefieren hablar de "ejercicios de simulación" o de "sesiones de toma de decisión dinámica". Sin embargo, también son divertidos y es debido a esto que provocan un alto grado de interés e involucramiento de parte de quienes participan en ellos.

Su valor educativo tiene limitaciones: para ser efectivo tiene que formar parte de un programa de entrenamiento general; además, difícilmente se puede juzgar la capacidad de un ejecutivo sólo con base en el resultado de las sesiones de juego. Pero no se puede ignorar tampoco su posibilidad para manejar la dimensión tiempo y la objetividad de la retroalimentación que proporcionan los informes de resultados, que hacen de los juegos de dirección un medio educativo avanzado.

Los juegos de dirección pertenecen a una familia de instrumentos educativos, como la representación de papeles (*role playing*) y el estudio de casos. JGB

JUEGOS, Teoría de los

Disciplina matemática diseñada para tratar rigurosamente la cuestión del comportamiento óptimo de los participantes en juegos de estrategia y determinar los equilibrios resultantes. En ellos cada participante pugna por conseguir la máxima

ventaja en situaciones en que el resultado depende, no sólo de sus acciones ni de las acciones de la naturaleza, sino también de las de otros participantes, cuyos intereses son a veces opuestos y a veces paralelos a los suyos. Por tanto, en los juegos de estrategia se da el conflicto de intereses y se da también la posible cooperación entre los participantes. Puede haber incertidumbre para cada participante, ya que es posible que las acciones de otros no se conozcan con certeza. Tales situaciones, que a menudo revisten una extremada complejidad, se encuentran no sólo en los juegos, sino también en los negocios, la política, la guerra y otras actividades sociales. Por consiguiente, la teoría sirve para interpretar tanto los propios juegos como los fenómenos sociales con los que ciertos juegos presentan una identidad estricta. La teoría es normativa en cuanto su finalidad es aconsejar a cada jugador sobre su comportamiento óptimo; es descriptiva si se considera su aspecto de modelo para analizar empíricamente unos acontecimientos dados. Al analizar los juegos, la teoría no da por supuesto un comportamiento racional; pretende más bien determinar qué significa "racional" cuando un individuo se encuentra frente al problema del comportamiento óptimo en juegos y situaciones equivalentes.

Los resultados de las acciones individuales entrelazadas se expresan por medio de números que pueden simbolizar dinero o una utilidad definida numéricamente para cada jugador y susceptible de ser transferida entre todos. Los juegos de estrategia incluyen como caso particular los juegos de azar; en estos el problema del jugador se reduce a determinar y evaluar la probabilidad de cada posible resultado. En los juegos de estrategia el resultado para un jugador no se puede determinar por simple cálculo de probabilidades. Concretamente, ningún jugador puede establecer meros supuestos estadísticos acerca del comportamiento de los demás jugadores con el fin de tomar una decisión acerca de su propia estrategia óptima.

En 1710, el matemático y filósofo alemán Leibniz previó la necesidad y la posibilidad de una teoría de los juegos de estrategia, y la noción de estrategia *minimax* fue formulada por primera vez dos años más tarde por James Waldegrave. La analogía entre los juegos de estrategia y los procesos económicos fue mencionada casualmente, p.ej., por Edgeworth en su obra *Matemática Física*. Para algunos juegos se formularon teoremas especializados, como el de Ernst Zermelo relativo al ajedrez; Emile Borel desarrolló una estrategia *minimax* limitada, pero negó la posibilidad de un teorema general. Hasta que John von Neumann (1928) demostró el teorema fundamental, no surgió una verdadera teoría de los juegos. En su obra *Teoría del Juego y Conducta Económica*, von Neumann y Morgenstern (1944) ampliaron la teoría, en especial a juegos en que intervienen más de dos jugadores, y señalaron aplicaciones de la teoría en el campo de la economía. Desde entonces se ha publicado en todo el mundo una extensísima literatura en la que se ensanchan y profundizan los puntos capitales de la teoría y se introducen nuevos conceptos e ideas.

Los cuatro volúmenes de la obra *Contribución a la Teoría de los Juegos* (Kuhn y Tucker 1950-1959) y el libro *Adelantos en la Teoría del Juego* son buena prueba de este movimiento continuado.

Los juegos se describen especificando el posible comportamiento dentro de las reglas del juego. En ningún caso son ambiguas las reglas; p.ej., en el ajedrez ciertos movimientos les están permitidos a determinadas piezas, pero prohibidos a otras. Las reglas son asimismo inviolables. Cuando una situación social se considera como un juego, las reglas vienen dadas por el marco físico y jurídico dentro del cual pueden desarrollarse las acciones del individuo. (Por ejemplo, en un mercado a los individuos les está permitido regatear, amenazar con boicots, etc., pero no emplear la fuerza física para adquirir un artículo o modificar su precio). Cada situación concreta de un juego recibe el nombre de lance. Un lance se describe especificando entre todos los movimientos posibles y permitidos la sucesión de opciones elegidas realmente por los jugadores o participantes. Después de efectuado el postrer movimiento, el árbitro determina las cantidades que se han de pagar a cada jugador. Los jugadores pueden actuar individualmente o, si las reglas del juego lo permiten y ello redundará en provecho de aquéllos, pueden formar coaliciones. Cuando se forma una coalición, hay que establecer la distribución de los pagos correspondientes a la coalición entre los miembros de ésta. Todos los pagos se efectúan en dinero o en una utilidad numéricamente definida y transferible de un jugador a otro. Por lo general, se supone que la función de pagos es conocida de los jugadores, aunque se han introducido modificaciones de este supuesto, y también otras modificaciones, como, p.ej., de la índole de las utilidades e incluso de la facultad de transferir los pagos.

La forma "extensa" de un juego, indicada en términos de movimiento y contra-movimientos sucesivos, se puede representar matemáticamente por medio de un árbol de juego, que describe el desenvolvimiento de los movimientos, el total de información que poseen los jugadores en el momento de optar por cada decisión y las alternativas en materia de opciones disponibles que se ofrecen a cada jugador en cada ocasión. El equivalente de esta descripción puede darse, en sentido estrictamente matemático, en forma "normalizada": cada jugador, ignorante de las opciones que han elegido los demás jugadores, escoge un número único que identifica una "estrategia" de su serie dada, finita o infinita, de estrategias. Cuando todas las elecciones personales y una posible elección al azar han sido hechas (simultáneamente), el árbitro determina los pagos. Cada estrategia es un plan completo de juego en el que se deja un margen para todas las contingencias representadas por las elecciones y los movimientos de los demás jugadores y de la naturaleza. A continuación, el premio para cada jugador se representa por medio de su expectativa matemática del resultado respecto de sí mismo. Por consiguiente, la descripción final del juego

contiene únicamente las estrategias de los jugadores y no otros elementos debidos a la casualidad.

La teoría da por supuesto explícitamente que cada jugador, además de contar con información completa acerca de las recompensas alternativas debidas a todos los movimientos efectuados o a las estrategias elegidas, puede realizar todos los cálculos necesarios a efecto de determinar su comportamiento óptimo. (Este supuesto de información completa es también habitual en la teoría económica actual, aunque raras veces se formula explícitamente).

Los pagos efectuados por todos los jugadores pueden sumar cero, lo mismo que en los juegos que se organizan por pura diversión. En este caso las ganancias de unos quedan exactamente equilibradas con las pérdidas de otros. A estos juegos se les da el nombre de juegos de *suma cero*. En otros casos la suma de todos los pagos puede ser una cantidad constante (distinta de cero) o variable; en tales ocasiones todos los jugadores pueden ganar o perder. Las aplicaciones de la teoría de los juegos a problemas económicos o políticos requieren el estudio de estos juegos, ya que en una compra, p.ej., ambos lados salen ganando. Una economía es normalmente productiva, de modo que las ganancias sobrepujan a cualquier pérdida que pudiera producirse, mientras que en una guerra ambos lados pueden perder.

Si un jugador elige una estrategia particular identificada por su número, selecciona una estrategia pura; si permite que un mecanismo al azar, especificado por él mismo, haga esta selección en su lugar, escoge una estrategia mixta o estadística. El número de estrategias puras para cada jugador es normalmente finito, en parte porque las reglas de los juegos prescriben la terminación de un lance tras un número finito de movimientos, en parte porque el jugador se enfrenta solo con un número finito de alternativas. Sin embargo, es posible tratar casos con una serie infinita de alternativas y considerar incluso el caso límite de juegos con un número infinito de jugadores. Tales casos sirven para estudiar ejemplos patológicos o para investigar ciertas características matemáticas.

La teoría de los juegos utiliza esencialmente concepciones e instrumentos de la combinatoria y de la teoría de conjuntos, toda vez que aún no se ha creado un cálculo específico, como ocurrió cuando el cálculo diferencial y el cálculo integral fueron inventados simultáneamente a raíz de la consolidación de la mecánica clásica. El cálculo diferencial está diseñado para determinar máximos y mínimos, pero en los juegos y en la política no se definen esos valores, ya que el resultado de las acciones de un jugador no depende únicamente de sus actos (sumados a los de la naturaleza). Esto se aplica a todos los jugadores simultáneamente. El máximo (o mínimo) de una función sólo puede lograrse cuando todas las variables de que depende el

máximo (o mínimo) están bajo el control completo del presunto maximizador. Esto no sucede jamás en los juegos de estrategia. Por tanto, en operaciones equivalentes económicas, políticas o militares no se plantean problemas de máximos (o mínimos), sean libres o condicionados, como se da por supuesto en la literatura clásica sobre estas materias; nos enfrentamos más bien con una estructura conceptual enteramente distinta, que es la que analiza la teoría de los juegos.

El más sencillo de los juegos de estrategia es el de dos personas y suma cero, en el que los jugadores A y B tienen cada uno un número finito de estrategias y eligen la suya sin darla a conocer al adversario. Designemos por P la recompensa del primer jugador, y por $-P$ la del segundo. Entonces, P es mayor, igual o menor que 0, según que A gane, empate o pierda. Sean A_1, A_2, \dots, A_n las estrategias de que dispone el jugador A, y B_1, B_2, \dots, B_m las estrategias con que cuenta el jugador B. En la matriz $n \times m$ resultante, cada fila representa una estrategia pura de A, y cada columna, una estrategia pura de B. Las intersecciones de filas y columnas muestran las recompensas que recibe el jugador A del jugador B. El primero desea maximizar la recompensa, mientras que el segundo quiere minimizarla. Esta matriz de números se denomina matriz de pagos de recompensas, y en la tabla 1 se presenta un ejemplo de la misma, en la que los pagos van de B a A. La recompensa más deseable para el jugador A es 8; para B es -10 . Si el jugador A opta por la estrategia A_1 , puede darse cualquiera de estos dos resultados, según sean las acciones de B. Pero si A elige A_i , B, por su propio interés, querrá elegir B_3 , lo que significaría que A tendría que pagar 10 unidades a B en lugar de cobrar 8. Los mínimos de fila representan lo peor que puede sucederle a A para cada una de sus estrategias, y es natural que desee hacer lo más grande posible la ganancia mínima que le cabe esperar de cada estrategia; esto es, busca el máximo de los mínimos de fila, o sea el *maximin*, que en la tabla 1 es -1 (estrategia A_3). A la inversa, B deseará minimizar los máximos de columna —es decir, buscará el *minimax*— que es también -1 (estrategia B_2). Puede decirse que cada jugador utiliza una estrategia *minimax*, esto es, que cada jugador selecciona la estrategia que minimiza su pérdida máxima. Toda desviación de las estrategias óptimas A_3 y B_2 está erizada de peligros para el jugador que se aparte de la suya, de modo que cada uno por su parte elegirá la estrategia que contiene el llamado punto de silla de la función de pagos. El punto de silla se define como el punto en el cual el *maximin* es igual a *minimax*. En este punto el valor menor que A puede conseguir para sí es igual al valor mayor que B tiene que pagar. (En el ejemplo anterior, A tiene que pagar una unidad a B). Si hay más de un punto de silla en la matriz de pagos, serán todos iguales. Los juegos que poseen puntos de silla en estrategias puras se denominan *determinados especial y estrictamente*. En estos juegos es indiferente que la elección de la estrategia pura por parte de cada jugador se declare abiertamente antes de que el adversario elija la

suya. Los juegos de información perfecta (es decir, aquellos en los que cada jugador a cada movimiento está siempre informado de toda la historia anterior del lance, de manera que lo que es preliminar a su elección es también anterior a ella) son siempre especiales y estrictamente determinados. El ajedrez pertenece a esta clase; el *bridge*, no, puesto que ninguno de los dos jugadores (siendo un "jugador" el equipo norte-sur, y otro equipo este-oeste) está completamente informado ni siquiera sobre sí mismo; p.ej., el norte no sabe con precisión qué carta tiene el sur.

Tabla 1.— Matriz de pagos para un juego de dos personas y suma cero

		Estrategia de B			Mínimos de fila
		B ₁	B ₂	B ₃	
Estrategia de A	A ₁	8	-3	-10	-10
	A ₂	0	-2	6	-2
	A ₃	4	-1	5	-1
Máximos de columna		8	-1	6	

La mayor parte de los juegos no tienen puntos de silla en las estrategias puras; se dice entonces que son juegos no determinados estrictamente. El caso más sencillo es el del juego llamado de los "volados". La tabla 2 presenta la matriz de pagos de este juego. Aquí, si un jugador ha de elegir abiertamente antes de que elija el otro, es seguro que pierde. Por consiguiente, cada jugador procurará evitar que le llegue al otro la información concerniente a su elección. Esto lo consigue el jugador eligiendo un mecanismo al azar, que selecciona de entre las estrategias puras disponibles con probabilidades determinadas por el jugador. En el cotejo de monedas el mecanismo de azar debería seleccionar "cara" con una probabilidad de $1/2$ y "cruz" con una probabilidad de $1/2$. Esta alcatización puede conseguirse lanzando la moneda al aire antes de enseñarla. Si se ha estipulado un premio por acertar cara de preferencia a acertar cruz, la matriz de recompensas debe reflejar esta característica, y las probabilidades con que se han de jugar el anverso y el reverso de la moneda a efecto de evitar descubrir un patrón de juego en beneficio del adversario

no serían ya $1/2$ para cara y $1/2$ para cruz. Así, cuando no hay punto de silla en estrategias puras, se impone la aleatorización por medio de un mecanismo de azar. Se dice entonces que los jugadores se sirven de estrategias mixtas o estadísticas. Esto no transforma un juego de estrategia en un juego de azar: la decisión estratégica es la especificación del dispositivo de aleatorización y la asignación de las probabilidades adecuadas a cada estrategia pura de que se dispone. Ya sean estrategias puras, ya mixtas las precisas para asegurar un punto de silla, la teoría no requiere en ningún momento que los jugadores hagan suposiciones sobre la inteligencia, las adivinaciones y demás del adversario. La elección de la estrategia óptima es independiente de estas consideraciones. Las estrategias seleccionadas de este modo son perfectas desde el punto de vista defensivo. La teoría de las estrategias auténticamente ofensivas requiere ideas nuevas y no lia sido elaborada todavía.

Tabla 2.— Matriz de pagos para un juego de volados

		Moneda de B		
		Caras	Cruces	Mínimos de fila
Moneda de A	Caras	1	-1	-1
	Cruces	-1	1	-1
		Máximos de columna	1	1

Von Neumann demostró que todo juego de matrices se puede convertir en *estrictamente determinado* introduciendo estrategias mixtas. Este es el teorema fundamental de la teoría de los juegos. Muestra que todo juego de dos personas y suma cero tiene un punto de silla en estrategias mixtas óptimas para cada uno de los dos jugadores. La prueba original de este teorema se servía de propiedades bastante complejas de la teoría de los conjuntos, del cálculo funcional de la combinatoria. Desde la publicación de la prueba original, numerosas versiones alternativas simplificadas han sido propuestas por varios autores. La solución numérica de un juego de matrices con m columnas y n filas, exige la solución de un sistema de desigualdades lineales de $m + n + 1$ incógnitas, las probabilidades $m + n$ para las estrategias

de los jugadores A y B y el valor minimax. Existen muchas técnicas para resolver tales sistemas; concretamente, una equivalencia de la resolución de programas lineales duales ha demostrado tener gran importancia. Son computadoras precisas de alta velocidad para atender al rápido aumento de las operaciones aritméticas requeridas. Un enfoque más modesto de las estrategias mixtas es la noción de las estrategias de comportamiento, que son las distribuciones de probabilidad que tiene cada conjunto de información de cada jugador en la forma extensa del juego. Para juegos como el ajedrez, no es posible calcular ni siquiera la estrategia pura óptima, aunque se puede probar la existencia de un punto de silla en estrategias puras, y sean las blancas, sean las negras, tienen una estrategia pura ganadora, haga lo que haga el adversario (o ambos tienen estrategias puras que conducen forzosamente a terminar en tablas). Los problemas de encontrar otras técnicas de cálculo están siendo investigados activamente.

Cuando el número de jugadores aumenta a $n > 3$, surgen nuevos fenómenos aún manteniendo la restricción de suma cero. Entonces es posible que la cooperación beneficie a los jugadores. Si no es ese el caso, el juego se denomina inesencial. En un juego esencial los jugadores intentarán formar coaliciones y actuar a través de éstas a fin de asegurar su ventaja. Diferentes coaliciones pueden tener diferente fuerza. Una coalición ganadora tendrá que repartir sus beneficios entre sus miembros, y cada miembro ha de estar satisfecho con el reparto para que resulte una solución estable.

Todo posible reparto de pagos entre todos los jugadores se denomina imputación, pero sólo algunas de las posibles imputaciones estarán contenidas en una solución. Un juego inesencial tiene precisamente una imputación que es mejor que cualquier otra, esto es, que domina a todas las demás. Esta imputación única forma la solución, pero ese carácter suyo de única es trivial y se aplica sólo a juegos inesenciales. No existe la cooperación en los juegos inesenciales.

La solución de un juego esencial se caracteriza por ser un conjunto no vacío de varias imputaciones con las propiedades siguientes: 1) No hay en el conjunto ninguna imputación dominada por otra imputación del mismo conjunto. 2) Todas las imputaciones que no figuran en el conjunto están dominadas por una imputación contenida en el conjunto. Puede haber un número infinito de imputaciones en un conjunto de solución, y pueden existir varios conjuntos de soluciones, todos ellos poseedores de las propiedades citadas. Además, hay que hacer notar que toda imputación de un conjunto de solución está dominada por alguna imputación no contenida en ese conjunto, si bien la propiedad 2) asegura que dicha imputación dominante está, a su vez, dominada por una imputación del conjunto de solución.

A efecto de ser considerado miembro de una coalición, un jugador acaso tenga que ofrecer compensaciones o pagos complementarios a otros miembros en potencia.

La compensación o pago complementario puede incluso revestir la forma de renunciar a privilegios que las reglas del juego puedan atribuir a un jugador. Un jugador puede ser admitido en una coalición con sujeción a unos términos menos favorables que los obtenidos por los jugadores que formaron el núcleo inicial de la coalición (esto sucede por primera vez cuando $n=4$). También se pueden distinguir coaliciones de distinta fuerza. Puede haber discriminación; p.ej., algunos jugadores pueden considerar a otros "tabú" (esto es, indignos como asociados en una coalición). Esto conduce a los tipos de soluciones discriminatorias que ocurren ya cuando $n=3$. Con todo, la discriminación no es necesariamente tan perjudicial para el jugador afectado como lo es la derrota para un jugador a quien no se hace objeto de discriminación, toda vez que la cooperación contra el jugador objeto de discriminación puede no ser perfecta. Un jugador que al unirse a una coalición no aporta a ésta más que lo que puede obtener jugando por sí mismo desempeña el papel de mero figurante.

El hecho fundamental de la cooperación es que los jugadores integrantes de una coalición pueden obtener individualmente más de lo que ohtendrían jugando solos. Esto expresa la no aditividad —concretamente, la superaditividad— del valor, cuya explicación se reconoce desde hace mucho tiempo como un problema fundamental en economía y sociología. Pese a los muchos esfuerzos desplegados, no se ha encontrado solución, pero se describe en forma adecuada mediante la función característica $v(S)$, función de conjunto numérico que pone de manifiesto para todo juego cooperativo de «personas, los beneficios obtenidos por la coalición .9. y una imputación que describe la distribución de todos los pagos entre todos los jugadores.

Como puede haber muchas soluciones de un juego cooperativo (esencial) de «personas, surge la cuestión de saber cuál de ellas prevalecerá de hecho. Cada solución puede corresponder a una modalidad específica de comportamiento de los jugadores o a una forma concreta de organización social. Esto expresa el hecho de que en el mismo encuadramiento físico es posible establecer tipos diferentes de organización social, cada uno de ellos compatible en sí, pero en contradicción con otras organizaciones. Así, p.ej., observamos que la misma tecnología permite que se mantengan diversos sistemas económicos, diversas distribuciones de la renta, etc. Si existe un estándar estable de comportamiento (una modalidad de comportamiento aceptada por la sociedad), se puede argüir que la única solución pertinente es la que corresponde a ese estándar.

La elección de una imputación no contenida en el conjunto de la solución, aunque ventajosa para cada uno de los integrantes de la coalición de que se trate, capaz de imponer esa imputación, no se puede mantener, puesto que otra coalición puede imponer otra imputación, perteneciente al conjunto de la solución, que domina a la primera. De ahí que se fije un estándar y que las propuestas de imputaciones que

no figuren en el conjunto de la solución sean rechazadas. La teoría no puede decir qué imputación de cuántas pertenecen al estándar de comportamiento será realmente la elegida —es decir, qué coalición formará. Se han realizado trabajos con el fin de introducir nuevos supuestos bajo los cuales pueda ser esto factible. No hay ninguna imputación contenida en el conjunto de la solución que garantice por sí misma la estabilidad, puesto que todas están necesariamente dominadas desde el exterior. Ahora bien: cada imputación, por su parte, está siempre protegida contra amenazas provenientes de otra dentro del conjunto de la solución que domina a la imputación no contenida en el conjunto de la solución.

Por ser la imputación un reparto de ganancias entre los jugadores, estas condiciones definen cierta equidad, de manera que los problemas clásicos de dividir en partes iguales (p.ej., los cortes que se han de dar a un pastel) son susceptibles del análisis teórico de los juegos.

Esta estructura conceptual es más complicada que la tesis tradicional según la cual se podría organizar la sociedad con arreglo a un sencillo principio de maximización. La tesis convencional sería válida únicamente si hubiera inesencialidad, esto es, si no reportara ventaja alguna la cooperación, o si la cooperación estuviera prohibida, o en fin, si una autoridad suprema suprimiera por completo el problema de las imputaciones mediante la simple asignación de porciones de los ingresos a los miembros de la sociedad. La inesencialidad sería idónea para una sociedad de tipo estrictamente comunista, que es formalmente equivalente a una economía de Robinson Crusoe. Esta, a su vez, es el único escenario oficial en el que la noción clásica de la utilidad marginal es lógicamente válida. Que la cooperación merced a la formación de coaliciones sea ventajosa para los participantes en una sociedad, que dicha cooperación, aunque ventajosa, esté prohibida, o que la compensación o los pagos complementarios hayan sido suprimidos por una autoridad aunque se puedan sustituir coaliciones, son cuestiones a todas luces empíricas. La teoría debiera tener en cuenta todas las eventualidades, y las investigaciones en curso exploran los diferentes caminos. En la vida económica, las fusiones, los sindicatos de trabajadores, las asociaciones comerciales, los carteles, etc., expresan las poderosas tendencias a la cooperación. El caso cooperativo con pagos complementarios es el más completo, y la teoría fue diseñada originalmente para resolver este caso. Se han obtenido resultados importantes para juegos cooperativos sin pagos complementarios (Aumann y Peleg 1961), y se ha introducido la fructífera idea de los “conjuntos de negociación” (Aumann y Maschler 1964).

Todas las indicaciones apuntan de manera abrumadora a los beneficios de la cooperación en diversas formas, y por ende a la irrelevancia empírica de los juegos no cooperativos, inesenciales, con soluciones determinadas de modo único y consis-

lentes en sólo una imputación que domina a todas las demás (como se describe en el equilibrio económico general de la escuela de Lausana).

La cooperación puede depender de un flujo particular de información entre los jugadores. Como el nivel requerido puede no ser alcanzable de hecho, las soluciones no cooperativas son importantes. Se han estudiado (Nash 1950) los mercados económicos en los que los jugadores actúan independientemente y no tienen incentivos para desviarse de un estado determinado. Se pueden determinar los puntos de equilibrio afirmando que son aquellos puntos para los que los cambios unilaterales de estrategia no son de provecho para nadie. Como ha demostrado Nash, todo juego finito, o el ámbito de las estrategias mixtas, tiene al menos un punto de equilibrio. Si hay más de un punto de equilibrio, ni la recompensa a los jugadores es la misma si los puntos difieren unos de otros.

Todavía no existen pruebas de que todo juego cooperativo de n -personas y suma cero para $n > 4$ tenga una solución de la clase específica. Sin embargo, se ha descubierto que cada uno de los juegos individuales investigados, incluso con un número n arbitrariamente grande, tiene una solución. Según todo parece indicar, acabará por hallarse la prueba para el caso general. Otras definiciones de soluciones —diferentes de las de la convención Lausana-Robinson Crusoe— son posibles y reducen algo el campo de las opciones. Están basadas inevitablemente en nuevos impuestos acerca del comportamiento de los participantes en el juego, que han de ser justificados caso por caso.

En ciertos juegos de n -personas la única finalidad es formar una coalición mayoritaria. Son estos los juegos "simples" en los que interviene la votación. Pueden darse los empates en las votaciones, y puede diferir el peso de cada jugador; p. ej., el presidente de un comité puede tener más de un voto. Por tanto, la presencia de un jugador puede equivaler a la diferencia entre victoria y derrota. Es posible identificar los juegos de esta índole con los casos clásicos de la producción, donde los jugadores representan factores de producción. Está probado que incluso en casos relativamente sencillos, aunque puede existir el albedrío de la completa sustitución entre jugadores, las tasas de sustitución pueden ser indeterminadas y la atribución de valores a los jugadores (factores) se efectúa solamente en virtud de la relación que guardan lo unos con los otros y no en virtud de su contribución individual. Así, pues, contrariamente a la doctrina económica actual, la facultad de efectuar sustituciones no garantiza necesariamente la igualdad por lo que se refiere al valor.

Los juegos simples se prestan a la interpretación de muchas situaciones políticas, por cuanto permiten determinar los pesos, o la fuerza, de los participantes en procesos de decisión. El politólogo norteamericano L. S. Shapley, ha propuesto un índice particular de fuerza basado en la noción del promedio de la aportación que puede

hacer un jugador a las coaliciones de que pueda formar parte, considerando incluso, cuando sea preciso, el orden en que ingresa en las mismas. En el caso de Estados Unidos se ha calculado el peso de un senador, de un diputado y del presidente en el proceso legislativo. Este procedimiento es aplicable a otros sistemas políticos, p. ej., el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Shapley 1953).

Todo aumento del número de jugadores acarrea fenómenos nuevos: al incrementarse el número de jugadores de dos a tres, son posibles las coaliciones; de tres a cuatro, pueden darse los empates entre coaliciones, etc. No hay garantía de que para un número n muy grande ocurrirá una convergencia asintótica de soluciones, puesto que la formación de coaliciones reduce siempre los elevados números de jugadores individuales a pequeños números de coaliciones que actúan las unas sobre las otras. Por ello, el incremento del número de jugadores no conduce necesariamente a la simplificación, como en el caso de la ampliación del número de organismos en un sistema físico, que luego permite la introducción de los métodos clásicos de promedios estadísticos a efectos de simplificación (cuando el juego es inesencial, el número de participantes no altera al caso).

Puede lograrse una extensión efectiva de la teoría por ampliación de números considerando los juegos que se desarrollan por separado como un juego compuesto e introduciendo un mecanismo de pagos y cobros a efectuar, en el fondo constituido por las ganancias de un juego dado, contribuciones y abonos a cargo de un grupo de jugadores fuera del juego en cuestión. Estas nociones más complicadas se refieren a los juegos de suma constante y muestran, entre otras cosas, cómo/la formación de coaliciones, el grado de cooperación entre jugadores, y por tanto la distribución de las ganancias entre estos, se ven afectados por la disponibilidad de importes que exceden de los debidos únicamente a sus propias estrategias. Sin duda alguna, la estrategia es muy influida por la disponibilidad de pagos en cantidad superior a los que pueden efectuar sólo los demás jugadores. Así, pues, las coaliciones —es decir, las estructuras sociales— no se pueden mantener si las contribuciones externas exceden de unas cantidades estipuladas de manera que no pueda una coalición agotar las cantidades ofrecidas. Se puede demostrar asimismo que la fuente externa, que aporta o retira fondos, no puede ser menor que un grupo de tres jugadores.

Como es obvio, estos conceptos y resultados son de carácter bastante complicado y no siempre accesibles directamente a la intuición, como corresponde a una verdadera teoría matemática. Cuando se llega a ese nivel, la confianza en los resultados matemáticos debe prevalecer sobre la intuición, como lo demuestra la experiencia en las ciencias naturales. El hecho de que las soluciones de los juegos de n -personas no sean números únicos ni conjuntos de números únicos, sino que emergen las

estructuras más complicadas antes mencionadas, es una imperfección de la teoría: es una propiedad fundamental de la organización social que sólo se puede describir mediante métodos teóricos de los juegos.

Los juegos de suma distinta de cero se pueden reducir a juegos de suma cero —lo cual hace que sea aplicable esa teoría en su totalidad— merced a la introducción de un jugador ficticio, de modo que un juego de n -personas y suma distinta de cero sea equivalente a otro de $(n + 1)$ personas y suma cero. El jugador ficticio gana o pierde, pero como es ficticio no puede pertenecer a una coalición. No obstante, es posible concebir este jugador ficticio de forma que proponga imputaciones alternativas, con lo que influirá en las estrategias de los jugadores y, por tanto, en el curso del lance. Perderá de conformidad con el grado de cooperación entre los jugadores. Si estos cooperan perfectamente, se alcanzará el máximo beneficio social. En estos juegos desempeñan un papel cada vez más importante las amenazas y los costes de las mismas para el jugador que se sirve de ellas, si bien las amenazas se dan ya en el caso de los juegos de suma cero.

Las soluciones discriminatorias, que encontramos por vez primera en el juego de tres personas y suma cero, sirven como instrumentos para abordar estos problemas. La mayor parte de sus aplicaciones a la economía entrañan ganancias para la comunidad —al ser productiva la economía y no haber intercambios voluntarios a menos que ambas partes se beneficien—, mientras que otros muchos fenómenos sociales corresponden al dominio de los juegos de suma cero. La teoría de la suma distinta de cero es hasta ahora la parte de la teoría de los juegos menos desarrollada en sus detalles, aunque sus fundamentos están firmemente establecidos, según se ve por el procedimiento que hemos descrito más arriba.

La teoría de los juegos es aplicable al estudio de aquellos fenómenos sociales en que hay agentes en pugna por conseguir su propia ventaja, pero sin ejercer control sobre todas las variables de que depende el resultado. La amplia gama de situaciones en las cuales se verifica esto salta a la vista: son de carácter económico, político, militar y estrictamente social. Se han ideado aplicaciones en grados variables a todos los sectores; algunas han conducido a experimentos gracias a los cuales se han conseguido importantes avances en el discernimiento de la teoría misma y de procesos especiales como el regateo o la negociación. Por último, la posibilidad de encarar el problema básico de la estadística como un juego contra la naturaleza ha dado origen a la moderna teoría estadística de la decisión (Wald 1950). La influencia de la teoría de los juegos es evidente, asimismo, en la filosofía, en la teoría de la información, en la cibernética e incluso en la biología. ABD

JUEZ

Autoridad ante quien es preciso ejercitar las acciones que en cada caso el titular de un derecho esgrime para defenderse.

Así, juez es la persona encargada de juzgar conforme al derecho y a la equidad. Juzgar es una función propia de la Soberanía del Estado. El juez administra justicia en nombre del Jefe del Estado y sólo los jueces son competentes para administrar justicia.

En el ejercicio de su función, el juez es autónomo, no está sometido a ningún otro poder. Es ilícita toda intromisión de cualquier otra autoridad en la esfera del juez, como también lo es que el juez ceda indebidamente sus atribuciones a un órgano de cualquier otro poder.

El juez no está sometido al legislador pero sí a la Ley. El sometimiento del juez a la Ley y su independencia frente a todo lo que no sea la Ley son correlativos, son como las dos caras de una misma moneda. En tanto el juez aplica la Ley está ejerciendo su función jurisdiccional. Para garantizar la supremacía de la Ley, en todo Estado de Derecho es necesario no sólo proteger al juez frente a todo poder que no sea la Ley, sino también proteger a la Ley frente al juez mismo, porque si el juez no dictara sus sentencias conforme a la Ley, invadiría la función legislativa. RRR

JUICIO

Conjunto de actos regulados por la ley y realizados con la finalidad de alcanzar la aplicación judicial del derecho objetivo y la satisfacción consiguiente del interés legalmente tutelado en el caso concreto, mediante una decisión del juez competente.

Tipos principales de juicios:

a) Arbitral: se refiere a aquel juicio que se tramita ante y por ciudadanos encargados de administrar justicia en un caso concreto, por designación de las partes interesadas.

b) De Responsabilidad Civil: juicio especial sometido a las formalidades del juicio ordinario y a la competencia de los juzgados de primera instancia, cuando se trate de exigirla a los jueces de paz, a las salas del Tribunal Superior de Justicia y al pleno de dicho tribunal cuando afecte a un magistrado.

c) Mercantil: recibe esta calificación todo aquel juicio que tenga por objeto ventilar y decidir las cuestiones que se deriven de los actos de comercio.

d) Ordinario: juicio destinado a la decisión de las controversias judiciales que no tengan señalada legalmente una tramitación especial.

e) Sumario: juicio civil que se caracteriza por la sencillez de sus trámites y la oralidad.

f) Sumarísimo: tipo de proceso judicial que se aplica sobre todo en situaciones anormales, para juzgar hechos criminales graves; en estos casos la autoridad actúa con rapidez y trata de aplicar penas de escarmiento. Son juicios muy breves. MTDC

JUNTA

Conjunto de personas elegidas o nombradas para dirigir una colectividad.

Cuando se produce un golpe de Estado es frecuente que se establezca una "Junta de Gobierno", que sustituye a los derrocados; en ocasiones está compuesta por miembros de las fuerzas armadas, y se le llama "Junta Militar".

También se aplica a grupos de personas designadas para llevar a cabo actividades específicas dentro del ámbito de la autoridad pública. Así se habla de una junta monetaria, de una junta supervisora del salario mínimo, etc. IAB

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Es un organismo dotado de personalidad jurídica y de carácter permanente, si bien su actividad se desarrolla con mayor intensidad en los momentos que preceden y siguen a unas elecciones. Por regla general, sus funciones están relacionadas con lo que podría denominarse la infraestructura de las elecciones, aparte de la labor a ellas encomendada de vigilancia de las Juntas de inferior categoría y la resolución de cuantos asuntos se sometan a su consideración, sirviendo de cauce casi único para aquellos supuestos en los que no esté previsto otro recurso o reclamación electoral. MAVR

JURA MAJESTATIS

Expresión que se aplicaba en los albores del Estado para denominar a la ilimitabilidad del poder del rey, que venía a ser equivalente al poder estatal. La soberanía venía a ser una suma de derechos de supremacía del rey. CAA

JURAMENTADO

Nombre que se dio, durante la Revolución Francesa, a los miembros del clero que juraban su adhesión a la nueva organización civil implantada por la revolución. CGG

JURAMENTO

Afirmación o negación de una cosa poniendo por testigo a una divinidad o a seres muy queridos. El juramento era una solemnidad muy frecuente en el pasado, que actualmente ha decaído, por su violabilidad frecuente. Tiene valor, sin embargo, en aquellos casos en que lo que se afirma o se niega resulta falso o existe la figura delictiva del perjurio.

Se pueden distinguir las siguientes modalidades de juramento:

a) Juramento asertorio. Se emite el juramento como garantía de la verdad de una afirmación. Generalmente, la forma de juramento incluye apelaciones o menciones de índole religiosa.

b) Juramento promisorio. Se jura para garantizar el cumplimiento de una promesa. Es un modo solemne de testificar la veracidad de la intención actual de cumplir la promesa.

c) Juramento confirmatorio. En él se intenta solemnizar la veracidad de la afirmación de otra persona. En el juramento asertorio se garantiza la veracidad de una afirmación hecha por el que jura; en el confirmatorio se garantizará la afirmación de otra persona distinta de la que jura.

d) Juramento conminatorio. Es lo mismo que una amenaza proferida de modo solemne, y apelando a instancias superiores, como testigos de que la amenaza se cumplirá.

e) Juramento Execratorio. Es una maldición proferida también de modo solemne y pidiendo a los poderes sobrenaturales que hagan suya tal maldición.

El juramento aparece en todos los pueblos primitivos. En todos ellos aparece ligado de modo más o menos remoto a las creencias religiosas. En la antigüedad clásica (Grecia y Roma) el juramento tiene una importancia extraordinaria tanto en la vida privada como en la vida pública. En los momentos más solemnes de la vida del Estado, se hace uso del juramento.

En la actualidad, es frecuente exigir el juramento a los ciudadanos, cuando estos tienen que hacer declaraciones en circunstancias solemnes. Los altos cargos de los tribunales de la administración y los miembros de las asambleas consultivas y legislativas han de prestar juramento.

Se ha dicho que para que el juramento sea válido, esto es, para que exista como tal, se requieren dos condiciones:

1. Intención de jurar.
2. Fórmula juratoria.

Para que el juramento pueda decirse lícito, esto es, para que sea un acto inoralmente irreprochable, se requieren las siguientes condiciones:

- a) Verdad. Sin ella se comete el delito de perjurio.
- b) Justicia. O sea, que el juramento sea de cosa justa, lícita y honesta.
- c) Juicio. O sea, que no se profiera el juramento sin causa justa.

El juramento, como norma impuesta por el poder, ha sido objeto de abuso primordialmente en estados dictatoriales. CAP

JURISDICCION

Jurisdicción es un método de resolver litigios o controversias. Normalmente se considera que la función jurisdiccional corresponde a los tribunales de justicia, aunque no toda jurisdicción radica en los tribunales y no todos los actos pueden llamarse jurisdiccionales.

La sociedad cuenta con muchos medios para la solución de los litigios. En un sistema democrático de gobierno, el pueblo resuelve muchas cuestiones de importancia por medio del voto.

Si bien la jurisdicción constituye una función típicamente judicial, no es menos cierto que los tribunales de justicia intervienen frecuentemente en otro tipo de actividades. Realizan funciones administrativas cuando, por ejemplo, aplican el derecho de quiebra o cuando autentifican un testamento o controlan el cumplimiento de las leyes antimonopolio.

Cuestiones tales como la naturalización de extranjeros, la tramitación de divorcios y otras relativas a las relaciones interiores implican una responsabilidad administrativa.

La jurisdicción de los tribunales implica diferentes funciones: hay que establecer los hechos controvertidos, definir e interpretar las normas de derecho aplicable y crear nuevas normas. El acto jurisdiccional depende fundamentalmente de la audiencia en la que las partes presentan pruebas y argumentos razonables. El tipo de hecho que es objeto de investigación en una audiencia: si son hechos que afectan tan solo a las partes, o si son hechos de carácter legislativo, de tipo general, relativos a cuestiones de política y de derecho que afectan a la generalidad de la población.

Existen en los tribunales dos tipos diferentes de audiencias: uno, adopta la forma de juicio en el que se toma declaración a los testigos y el tribunal falla a la vista de lo actuado. El otro tipo de audiencia supone, esencialmente, la presentación

de argumentos. La jurisdicción se limita a declarar los derechos y obligaciones, más no se extiende a otros problemas.

Jurisdicción Internacional

Suele utilizarse para describir la resolución de controversias por parte de unos tribunales internacionales permanentes, fenómeno éste característico del siglo XX y que, en efecto, viene a ser sinónimo de "resolución judicial".

Si bien es cierto que la jurisdicción internacional tiene un puesto reconocido dentro del sistema de las Naciones Unidas, no lo es menos que su proceso se ve entorpecido por cuatro factores: la jurisdicción sigue siendo voluntaria en principio, más que obligatoria; el margen de incertidumbre con respecto al derecho es mucho mayor que en los sistemas establecidos del derecho interno; no existe poder legislativo que proporcione al judicial nuevas leyes y normas que aplicar y anule las existentes cuando sus decisiones sean inaceptables; y, no existe un procedimiento organizado para la ejecución de las decisiones y fallos internacionales.

Tipos de Jurisdicción

Jurisdicción Contenciosa: la que se ejerce en forma de juicio sobre pretensiones o derechos contrapuestos de las partes litigantes.

Jurisdicción Contencioso-Administrativ* rama de la jurisdicción en que se conoce de los litigios que surgen por resoluciones de tipo administrativo de las autoridades estatales.

Jurisdicción Delegada: la que ejerce un tribunal en lugar de otro por el que se le da para asuntos y tiempo determinados.

Jurisdicción Ordinaria: es la que interviene en un proceso normalmente, en contraposición a las privilegiadas o especiales que intervienen en casos singulares y concretos, en virtud de una norma que les otorga específicamente tal intervención, derogando el principio general de atribución a la jurisdicción ordinaria. RRR

JURISPRUDENCIA

Es sinónimo de ciencia del derecho. Para los romanos era el conocimiento de las cosas divinas y humanas, la ciencia de lo justo y de lo injusto.

Como fuente formal general del derecho objetivo, es el conjunto de sentencias firmes dictadas por los tribunales, que sirven como normas jurídicas para resolver

casos futuros que no estén exactamente previstos por el derecho legislativo. Para que la jurisprudencia tenga carácter de fuente formal general es necesario que así esté expresado en una ley. Las normas jurídicas contenidas en la Jurisprudencia reciben el nombre de derecho jurisprudencial.

En sentido estricto, arte o técnica cuyo objeto es el estudio sistemático de la interpretación judicial del derecho positivo con fines predictivos y para facilitar la labor de los abogados, jueces y otros profesionales del derecho. Ante la existencia de tantas técnicas de interpretación judicial diferentes, como sistemas jurídicos concretos y como tipos de sociedad, la jurisprudencia se ha caracterizado, con acierto, como "ingeniería social" en armonía con las coyunturas y necesidades sociales determinadas. Las diferentes tendencias de la jurisprudencia (histórica, filosófica, analítica, normativa, sociológica y realista) son, precisamente, técnicas diferentes de esta ingeniería que sólo pueden justificarse por el análisis de las situaciones concretas en la vida del derecho y de la sociedad.

Por desgracia, toda interpretación de la técnica jurídica manifiesta, en mayor o menor grado, la tendencia a afirmarse también como conocimiento teórico independiente del derecho y, de este modo, contribuye a la confusión de la jurisprudencia como suma de técnicas variables, con disciplinas puramente teóricas como la Historia, la Filosofía y la Sociología del Derecho. De este modo, se ha producido una engañosa ampliación del término jurisprudencia, que ha llegado a concebirse como un arte, pero también como una ciencia; esta confusión conduce al dogmatismo jurídico.

La concepción de la Jurisprudencia como una de las aplicaciones de la ingeniería social se identifica con la filosofía utilitaria de Bentham y de ahí su abolengo en el derecho angloamericano, de inspiración fundamentalmente pragmática. Esta misma consideración explica las reservas con que juristas y sociólogos anglosajones acogen todo intento de construcción dogmática del derecho.

En sentido estricto, la Jurisprudencia, aunque no propiamente una fuente de creación del derecho ni dotada de rango de obligatoriedad, en cuanto medio de declaración y aplicación del mismo, sí es una fuente de conocimiento del derecho y suministra valiosas enseñanzas sobre su interpretación usual para los tribunales de justicia. Tal concepto, cualquiera que sea la valorización que pueda merecer en el curso de la evolución del derecho, corresponde a la aceptación clásica del término. Este, en la terminología anglosajona, es también equivalente de las expresiones *ciencia del derecho* y *teoría general del derecho*, con los que ya no cabe confundirlo con los de terminología latina.

La Real Academia Española señala tres acepciones como aplicables a este término, a saber:

1. Ciencia del derecho.
2. Enseñanza doctrinal que dimana de las decisiones o fallos de autoridades gubernativas o judiciales.
3. Norma de juicio que suple omisiones de la ley y que se funda en las prácticas seguidas en casos iguales o análogos.

En sentido estricto —señala Fairchild en su Diccionario de Sociología—, “la jurisprudencia es arte y técnica, cuyo objeto es el estudio sistemático de la interpretación judicial del derecho positivo, con fines predictivos y para facilitar la labor de los abogados, jueces y otros profesionales del derecho. La jurisprudencia puede estudiarse respecto de su mayor o menor contribución a la evolución del derecho: por ejemplo, observando la inclinación de los jueces a reservar casi exclusivamente al magistrado del Tribunal Supremo todo tipo de contribución a la creatividad o evolución del derecho mismo”. MTDC

JUSTICIA

En general, el orden de las relaciones humanas o la conducta del que se adapta a este orden. Se pueden distinguir dos principales significados: 1) el significado según el cual la justicia es la conformidad de la conducta a una norma; 2) aquel por el cual la justicia constituye la eficiencia de una norma (o de un sistema de normas), entendiéndose por eficiencia de una norma una determinada medida en su capacidad de hacer posibles las relaciones entre los hombres. En el primer sentido, se adopta este concepto para juzgar el comportamiento humano o la persona humana (y esta última por su comportamiento). En el segundo significado se le adopta para juzgar las normas que regulan el comportamiento mismo. La problemática histórica de los dos conceptos, aun cuando unida y confusa a menudo, es totalmente diferente.

1) Según su primer significado, la justicia es la conformidad de un comportamiento (o de una persona en su comportamiento) a una norma y en el ámbito de este significado la polémica filosófica, jurídica y política versa acerca de la naturaleza de la norma que se toma en examen. Esta, en efecto, puede ser la norma de naturaleza, la norma divina o la norma positiva. Dice Aristóteles: “En tanto que el transgresor de la ley es injusto, mientras que quien se conforma a la ley es justo, es evidente que todo lo que es conforme a la ley es de algún modo justo; en efecto, las cosas establecidas por el poder legislativo son conforme a la ley y decimos que cada una de ellas es justa”. En este sentido, la justicia es, según Aristóteles, la virtud entera y perfecta; completa, por comprender a todas las demás, perfecta porque el que la posee

puede servirse de ella no sólo en relación consigo mismo sino también en relación con los demás. Pero también las dos formas de la justicia particular que Aristóteles enumera, sea la justicia distributiva y la justicia correctiva o conmutativa, consiste en conformarse a normas y, precisamente, a las que prescriben la igualdad entre los méritos y las ventajas, o entre las ventajas y las desventajas de cada uno. La refinición de la justicia dada por Ulpiano y adoptada por los jurisconsultos romanos, como "voluntad constante y perpetua de dar a cada uno lo suyo", es otro medio de expresar la noción de justicia como conformidad a la ley, ya que presupone que lo suyo, lo de cada uno, esté ya determinado por una ley. Kelsen ha acusado a esta definición de tautológica precisamente por no tener indicación alguna acerca de lo que es lo suyo de cada uno, y en realidad sólo prescribe el conformarse a una ley o regla que establezca para el caso lo que a cada uno espera. La noción de la conformidad a la ley como definición de la justicia se mantiene incluso en los que polemizan contra el concepto tradicional de justicia. Así, Hobbes afirma que la justicia consiste simplemente en el mantenimiento de los pactos y que, por lo tanto, donde no hay un Estado, o sea un poder coercitivo que asegure la observancia de pactos válidos, no hay ni justicia ni injusticia. Pero en este caso la justicia tampoco es más que la conformidad a una regla, aun tratándose de una regla simplemente pactada. La misma interpretación que Kant da a la definición romana, reduce la justicia a una norma ya establecida. "Si esa fórmula se tradujera —dice Kant— en 'dar a cada quien lo suyo', diría algo absurdo ya que a cada uno no se le puede dar lo que ya tiene. Para tener sentido debe ser expresada así: entra en una sociedad tal que a cada uno pueda serle asegurado lo suyo contra toda otra cosa". Por otra parte, también los que ven en el concepto de justicia nada más que una tentativa de justificación de un determinado sistema de valores y, por lo tanto, pretenden excluirla de la teoría científica del derecho, utilizan o adaptan la misma noción de justicia. Dice Kelsen: "Justicia significa el mantenimiento de un orden positivo mediante su concienzuda aplicación. Es justicia según el derecho. La proposición que enuncia que el comportamiento de un individuo es justo o injusto en el sentido de ser jurídico o antijurídico, significa que su comportamiento corresponde o no corresponde a la norma jurídica que el sujeto juzgador presupone válida, porque tal norma pertenece a un orden jurídico positivo". Acerca de este concepto de justicia las diferencias, también más sustanciales entre las doctrinas del derecho, no tienen consecuencia alguna. Ya sea que la norma se entienda como norma del derecho natural, o que se entienda como norma moral o como norma de derecho positivo, la justicia es considerada en cada caso como conformidad de un comportamiento con la norma.

2) El segundo concepto de justicia es aquel que refiere la justicia no al comportamiento o a la persona, sino a la norma y expresa la eficacia de la norma, o sea su capacidad de hacer posibles, en general, las relaciones humanas. En este caso,

obviamente, el objeto del juicio es la norma misma y las diferentes teorías de la justicia son, desde este punto de vista, los diferentes conceptos del fin respecto del cual se entiende medir la eficacia de la norma como regla para el comportamiento intersubjetivo. Platón fue el primero en insistir acerca de la justicia como instrumento. “Crees tú —pregunta Sócrates a Trasímaco—, que una ciudad, un ejército, una banda de asaltantes o de ladrones o cualquier otro tropel de gente que se ponga a hacer algo injusto en común: ¿podría llegar a algo en el caso de que sus componentes cometieran injusticia unos en daño de los otros? —No, por cierto, respondió Trasímaco— ¿Y si no cometieran injusticia, no sería mejor? —Seguramente. —La razón de ello. Trasímaco, es que la injusticia hace nacer odios y luchas entre los hombres en tanto la justicia produce acuerdo y amistad”. En este fragmento, la justicia está desvinculada de todo fin que tenga valor privilegiado y no es más que la condición para hacer posible, en general, el vivir y el obrar conjunto de los hombres, condición válida para cualquier comunidad humana, incluso para una banda de delincuentes. Del mismo modo, en el mito de Platón hace exponer a Protágoras en el diálogo homónimo, se dice que, hasta tanto los hombres no tuvieron el arte político, que consiste en el respeto recíproco y en la justicia, no pudieron reunirse en la ciudad y eran destruidos por las fieras. “El arte mecánico, si bien los ayudaba a procurarse el alimento, no les bastaba para combatir a las fieras porque no tenían el arte político, del cual es parte el arte de la guerra”. Más a menudo, sin embargo, los filósofos y juristas han medido la justicia de las leyes no por referencia a su eficiencia general en relación con la posibilidad de las relaciones humanas, sino respecto de su eficiencia para garantizar éste o aquel fin reconocido como último o sea, como valor absoluto. No ha faltado, por lo tanto, quien haya considerado imposible definir en este sentido la justicia y se haya limitado a plantear la exigencia genérica de que una norma, para ser justa, se deba adaptar a un sistema de valores cualquiera. No obstante, los fines a que más a menudo se ha recurrido son: a) la felicidad; b) la utilidad; c) la libertad; d) la paz.

a) Los filósofos han recurrido con frecuencia a la felicidad. Dice Aristóteles: “Las leyes se pronuncian sobre todo tendiendo a la utilidad común de todos o a la que predomina por la virtud o de otra manera, de suerte que mediante una sola expresión definimos como justas las cosas que procuran o mantienen la felicidad, o parte de ella, a la comunidad política”. La identificación del bien común con la beatitud eterna es un caso particular de esta doctrina.

b) Ya en la Antigüedad (por ejemplo, los sofistas y Caméades) se identificó la justicia con la utilidad. En el mundo moderno Hume dio validez a este punto de vista. La utilidad y el fin de la justicia —dijo— es procurar felicidad y la seguridad conservando el orden de la sociedad. La reducción de la justicia a la utilidad más que a la felicidad, tiene como nota propia el hecho de que quita a la justicia su ca-

rácter de fin último o valor absoluto y conduce a considerarla como la solución (y a veces la solución menos mala) de determinadas situaciones humanas. Tal es, en efecto, el pensamiento de Hume que corrige acerca de este punto al *iusnaturalismo* racionalista de -Grocio, que hacía conservar a la justicia su valor absoluto y a las normas que la garantizan, la absoluta racionalidad, pues consideraba que "las mutuas relaciones de la sociedad", que tales normas hacen posible, eran fines en sí mismas en cuanto objeto último de deseo.

c) La identificación de la justicia con la libertad fue formulada por Kant. "Una sociedad en la cual la libertad bajo leyes externas se enlace en el más alto grado posible con un poder irresistible, o sea una constitución civil perfectamente justa es la tarea suprema de la naturaleza en relación a la especie humana". Desde este punto de vista, la Ilustración será la condición que alcanzará la especie humana, mediante la progresiva eliminación de los obstáculos opuestos a la libertad.

d) Por último, además de la felicidad, la utilidad y la libertad, los filósofos han adoptado a menudo como medida o criterio de la justicia un orden normativo: la paz. Esta medida fue introducida por Hobbes; para él un ordenamiento justo es un ordenamiento que garantice la paz, sustrayendo a los hombres del estado de guerra de todos contra todos, al que los reduce el ejercicio del derecho natural. Y, en efecto, para Hobbes la primera ley de naturaleza, o sea la primera de las normas que permiten al hombre salir del estado de guerra es la norma que prescribe buscar la paz. "Por la igualdad de las fuerzas y de todas las otras facultades humanas, los hombres que viven en el estado de guerra, no pueden esperar la perduración de la propia conservación. Por lo tanto, el que se deba tender a la paz mientras brille alguna esperanza de poderla obtener y que, cuando no se la pueda obtener, se deban buscar socorros para la guerra, es el primer dictamen de la recta razón, o sea la primera ley de naturaleza". En nuestros días, Kelsen opuso a la justicia como "ideal irracional" la paz como medida empírica de la eficiencia de las leyes. "Una teoría —ha escrito— no puede formular una afirmación a partir de la experiencia; únicamente un orden jurídico que no sólo satisfaga los intereses de uno a expensas de otro, sino que logre un compromiso entre los intereses opuestos, que reduzca al mínimo las posibles fricciones, puede contar con una existencia relativamente duradera. Sólo un orden semejante se hallará en situación de asegurar una paz social a los que a él se hallen sujetos, sobre una base relativamente permanente. Y si bien el ideal de justicia en su significado originario es algo muy diferente del ideal de paz, existe una precisa tendencia a identificar los dos ideales o, por lo menos, a sustituir el ideal de justicia por el de paz".

Esta tendencia, compartida por muchos que consideran irrealizable el ideal de justicia entendido como felicidad o libertad, tiende a juzgar la eficacia de las normas

a base de su funcionalidad negativa, esto es, de su capacidad para evitar los conflictos. Sin duda, está más conforme al espíritu positivo de una teoría del derecho que quiera considerar como objeto propio sólo la técnica de la coexistencia humana. Pero en realidad ya el *iusnaturalismo* moderno, a partir de Grocio, había logrado (por lo menos en este punto) una generalización mayor, exigiendo de las normas del derecho natural que sirvieran tanto para la paz como para la guerra y pudieran, por lo menos en parte, valer en cualquier condición o situación humana. Por lo tanto, también la paz puede parecer, desde el punto de vista de una teoría general del derecho, un fin muy restringido para juzgar de la eficacia (o sea de la justicia) de las normas de derecho. La guerra, como los conflictos individuales y sociales, las competencias, etc., son situaciones humanas recurrentes, aunque no sean deseables y, por lo tanto, un juicio objetivo y libre de prejuicios sobre las normas de derecho debe medir su eficiencia también en relación con tales situaciones y las posibilidades de superarlas. En realidad, sólo dos criterios se pueden aducir como fundamento de un juicio objetivo acerca de un orden normativo, ya que tales criterios no son válidos como fines, absolutos o relativos, sino como condiciones de validez de un ordenamiento cualquiera. El primero, ya bien conocido en la tradición filosófica, es el de la igualdad como reciprocidad, por la cual cada uno debe poder cuidarse de los otros cuando los otros se cuidan de él. Siempre que la tradición filosófica ha definido (como lo ha hecho a menudo, de los pitagóricos en adelante) la justicia como igualdad, ha creído, la mayoría de las veces, insistir precisamente en el carácter por el cual la justicia es reciprocidad en el sentido aclarado. El segundo criterio se puede sacar del carácter fundamental que asegura la validez del saber científico en el mundo moderno: la autocorregibilidad. Como el conocimiento científico es tal sólo por el hecho de estar organizado con miras a su propio control y, por ello mismo, a la propia corregibilidad, un orden normativo es tal (o sea, resulta eficiente como orden) sólo si se organiza con vistas a la propia corrección eventual.

Los dos criterios apuntados pueden también ser reducidos uno a otro, con oportunas variantes. Pueden dar a la palabra justicia un significado igualmente lejano del ideal trascendental y de la aspiración sentimental, como de la justificación interesada de los ordenamientos en vigor. No debe olvidarse tampoco que la defensa más eficaz y radical de un orden determinado *ne varietur* ha sido hecha no para demostrar o intentar demostrar la justicia del mismo, sino simplemente ignorando y eliminando la noción misma de justicia. Tal noción, por lo demás, fue completamente ignorada en la filosofía del derecho de Hegel, que considera al Estado como Dios que se ha realizado en el mundo y que niega hasta la posibilidad de discutir, en cualquier aspecto, el orden jurídico. "El derecho —decía Hegel— es algo sagrado en general, porque es la existencia del Concepto absoluto". El uso del concepto de justicia en el significado 2) es el ejercicio del juicio, que debe estar en la posibilidad

de todo hombre libre, acerca de los órdenes normativos que lo rigen. Que tal juicio no pueda actualmente ejercerse a base de nociones tautológicas o ideales quiméricos es un hecho reconocido. Pero es también un hecho el que puede o debe ser considerado como objeto de una disciplina específica que lo haga positivo y, en lo posible, riguroso sin sustraerlo de sus condiciones empíricas. Y en esta forma el concepto de justicia puede aún reasumir la función que siempre ha tenido. IAB

JUSTICIALISMO

Nombre que se dio en Argentina a la doctrina política creada por Juan Domingo Perón (1896-1974), cuyos verdaderos alcances nunca fueron debidamente clarificados, pero que tenía gran semejanza con el fascismo de Mussolini y el nacionalsocialismo de Hitler. Su política era "populista". FJAV



Los alcances del justicialismo nunca han sido debidamente clasificados.

JUSTICIA POLITICA

El término justicia política se refiere a la utilización del proceso judicial con el fin de alcanzar o limitar un poder o una influencia política. CAA

JUSTICIA SOCIAL

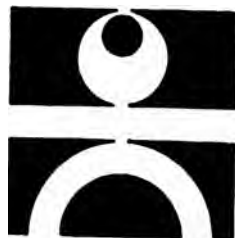
Sistema de gobierno en que todos los miembros de la sociedad tienen una oportunidad igual y efectiva para aprender a vivir lo mejor que le permitan sus cualidades innatas y en que ningún miembro de la sociedad pueda ser explotado en beneficio particular de otro. CGG

JUZGADO

Tribunal en el cual administra justicia un solo juez. Es un tribunal unipersonal.

También se aplica al sitio en que se juzga, al edificio en que el juez ejerce su función.

Hay distintas clases de juzgados: de paz, en que sólo se conoce de litigios de escasa cuantía y se instruye la fase sumarial en los procesos penales; de primera instancia, en que se resuelven los juicios que la ley determina, en su primera etapa, y la sentencia con que se cierra la instancia es apelable ante el tribunal superior correspondiente, en que se lleva a cabo la segunda instancia; de sanidad, que tienen que ver con todo lo relativo a la salud pública; de tránsito, en que se atiende todo lo referente a las infracciones al reglamento de tránsito, etc. RRR





Un caso representativo de kakistocracia: Bokassa.

KAKISTOCRACIA

Gobierno de los peores; estado de degeneración de las relaciones humanas en que la organización gubernativa está controlada y dirigida por gobernantes ignorantes, matones electoreros, bandas y camarillas sagaces, pero sin escrúpulos. ABD

KANT, IMMANNUEL (1724-1804) Alemán.

Obras: *Crítica de la Razón Pura; Prolegómenos a toda Metafísica Futura; Idea de una Historia Universal desde el punto de vista de la Humanidad; Crítica del Juicio; Crítica de la Razón Práctica; Historia de la Naturaleza y Teoría del Cielo; Otras.*

Los principios fundamentales de la doctrina de Kant han ejercido profunda influencia en la filosofía moderna y contemporánea. Estos principios pueden resumirse en cuatro:

Primero. El planteo crítico del problema filosófico y, por lo tanto, la condena de la metafísica como esfera de problemas que están fuera de las posibilidades de la razón humana.

Segundo. La determinación de la tarea de la filosofía como reflexión sobre la ciencia y en general sobre las actividades humanas, con el fin de establecer las condiciones que garantizan (y limitan) la validez de la ciencia y, en general, de las actividades humanas.

Tercero. La distinción fundamental, en el dominio del conocimiento, entre los problemas concernientes al origen y al desarrollo del conocimiento del hombre y el problema de la validez del conocimiento mismo, esto es, la distinción entre el dominio de la psicología y el dominio lógico trascendental o lógico-objetivo.

Cuarto. La concepción de la ética fundada en el imperativo categórico y el del imperativo categórico como forma misma de la razón en su uso práctico.

En este sentido, toda ciencia está condicionada por tres principios primordiales:

- 1) El principio de razón suficiente, según el cual todo fenómeno tiene su causa en otro fenómeno.
- 2) El principio de la armonía recíproca de los fenómenos.
- 3) El principio de la conservación o permanencia de la energía.

Kant reconoce que el principio de Hobbes de "la lucha de todos contra todos" es cierto. Pero lejos de alarmarse, se alegra casi, pensando en la sabia disposición de la naturaleza que nos pone dificultades y tropiezos, para incitarnos a una lucha, cuyas metas son la civilización y el progreso. Entonces "demostramos gracias a la naturaleza por esta insociabilidad, por tantas envidias, celos y vanidades, por tanto deseo insaciable de posesión y poder" puesto que, "aunque el hombre desea la concordia" la naturaleza, que conoce lo mejor para sus especies "quiere la discordia a fin de que el hombre se sienta impelido a un nuevo esfuerzo de sus capacidades" y a un desarrollo cada vez mayor de las mismas.

Kant delinea el desarrollo de la sociedad civil en su origen: "La misma insociabilidad que obliga a los hombres a asociarse, viene también a ser causa de que cada república asuma la actitud de una libertad sin frenos en sus relaciones exteriores, es decir, en las de un Estado con los demás; y, por consiguiente, todo Estado deberá esperar de los otros la misma clase de males que primitivamente oprimían a los individuos y los obligaban a entrar en una unión civil regulada por la ley". Más adelante añade: "La historia de la raza humana en conjunto puede ser considerada como la realización de un plan o culto de la naturaleza para llegar a producir una constitución perfecta, como el único Estado en donde todas las capacidades que ella ha infundido en la humanidad puedan desarrollarse plenamente". De no realizarse tal progreso "podríamos suponer como los hindúes, que la tierra no es sino un lugar para expiación de pecados antiguos y olvidados".

La paz; es pues, la clave del éxito de una política futura. Para obtenerla, Kant proporciona algunas soluciones audaces. Primeramente, la abolición de los ejércitos permanentes que "excitan a los Estados a rivalizar entre sí. . . A causa de los gastos ocasionados por tal estado de cosas, la paz acaba por ser más opresora que una corta guerra". El mantenimiento del ejército lleva una expansión agresiva: "Las injusticias realizadas por las naciones civilizadas nos llenan de horror; la simple expedición de reconocimiento a estos pueblos (de Africa, Asia y América) ha sido considerada por ellas como un equivalente de conquista. (Estos países)... al ser descubiertos fueron

Si se impusiera la verdadera democracia,
y el gobierno fuera verdaderamente del
pueblo, la división sería tan minuciosa
que no constituiría sino una rebajada
tentación: Kant.



tratados como países que no pertenecían a nadie, porque los habitantes aborígenes eran considerados como si no fueran nadie y todo esto, lo han hecho naciones que se alaban tanto de su religión y se hartan de iniquidades y quieren ser elegidas por su fe ortodoxa”...

La hambrienta avidez del imperialismo la fincaba Kant en la división entre pocos del botín de conquista: si se impusiera la verdadera democracia, y el gobierno fuera de veras del pueblo, la división sería tan minuciosa y multiplicada que no constituiría sino “una rebajada tentación”.

De aquí surge su segundo consejo. “El primer artículo definitivo de la condición para la paz perpetua es éste: la constitución civil de cada Estado debe ser republicana y la guerra no será declarada sino después de un plebiscito de todos los ciudadanos”. En contra del pensamiento de Aquinatense, Kant piensa que si los que han de combatir tienen el derecho de decidir la paz o la guerra, esta última situación se vería notablemente disminuida. ABD.

KAUTILYA (Siglo IV A.C.) Hindú.

Obra: *Arthasastrá*.

Brahmán ortodoxo, altamente versado en política y conocido también como *Chánakya* y *Vishnugupta*.

El tratado *Arthasastrá* se centra en la administración política, social y económica del Estado. Analizando una gran variedad de temas, cubre casi todos los aspectos de la teoría del gobierno. Habla sobre las obligaciones del rey, sus ministros y consejeros, sobre los departamentos gubernamentales, la diplomacia, la guerra y la paz. Además, se ocupa de la organización y administración de los negocios y el comercio, leyes, gobierno municipal, costumbres sociales, matrimonio y divorcio, derechos de la mujer, impuestos, agricultura, minería, fábricas, mercados, corporaciones, operaciones censales, etc. Debido a su objetividad y al rechazo de la moralidad y la compasión humana en sus escritos, en la India su nombre se utiliza como sinónimo de una administración siniestra y sin escrúpulos.

Su propósito principal, sin embargo, no era diferente del de Maquiavelo, o sea, analizar las prácticas que habían logrado el éxito político en el pasado y deducir de ellas los principios que deberían seguirse para obtener el éxito político en el futuro. Así pues, *Arthasastrá* fue un sincero intento de investigación científica y no una guía de preceptos morales. Enseñó lo que los hombres acostumbran hacer, no lo que deben hacer. No abogó por la maldad y la inmoralidad, simplemente ignoró todo concepto de moralidad e indicó lo que se tenía que hacer si se deseaba tener éxito en política.

Kautilya tenía un espíritu muy racional y no aceptaba ciegamente las opiniones basadas en la fe y la tradición. Los antiguos hindúes sostenían que *Los Vedas* constituían la única fuente del derecho, escritores más liberales añadieron como fuentes suplementarias, la conducta y las costumbres de los santones. Pero, Kautilya afirmó que había cuatro fuentes distintas del derecho: las sagradas escrituras, las reglas que fijó en el *Arthasastrá*, las costumbres y los edictos de los reyes. A cada una de ellas la consideraba más autorizada que la precedente. Mantuvo que cuando la ley sagrada está en conflicto con la ley racional, debe prevalecer la razón. Es decir, no consideraba que la política estuviera supeditada a la religión.

Aconsejaba al rey que siguiera su programa político, sin consideraciones morales, el cual estaba calculado para aumentar su poder y sus recursos materiales. Con este propósito ideó un complicado sistema para reclutar espías y entrenarlos.

Kautilya predicó el ideal de una monarquía fuertemente centralizada, que se extendiera, gradualmente, hasta formar un imperio en toda la India, gracias a la conquista despiadada de los Estados más pequeños.

Mostró, con frecuencia, una visión sorprendentemente moderna. Su idea sobre el origen de la monarquía se anticipó a la teoría del contrato de Locke: "El pueblo eligió a Manó como rey para que le protegiera de los males de la anarquía, y consintió en pagarle tributos". Sostenidos por este tributo, los reyes asumieron la responsabilidad de mantener la seguridad y la protección de sus súbditos.

Kautilya predijo la existencia de una especie de socialismo de Estado o capitalismo de Estado. El Estado, en su opinión, debería dirigir las explotaciones mineras y el comercio de los productos minerales manufacturados, así como producir y comerciar con otros productos, tales como textiles, madereros, pesqueros y agrícolas. Deseaba un Estado moderno de bienestar social. Exigió que el Estado se hiciera cargo de la manutención de niños, mujeres sin hijos y ancianos, inválidos y enfermos que no tuvieran tutores para protegerles. Así, toda persona capaz de mantener a sus padres, esposa, hijos y hermanos menores que no lo hiciera debía ser castigada. También debería castigarse a toda persona que se dedicara a la vida ascética sin asegurar el futuro mantenimiento de su esposa e hijos. Lo sorprendente aquí, es que era una sociedad que consideraba al ascetismo con la mayor veneración. ABD

KAUTSKY, KARL (1854-1938) Austriaco.

Obras: *Las Doctrinas Económicas de Karl Marx; Tomás Moro y su Utopía; El Origen del Cristianismo; La Cuestión Agraria; Contribución a la Crítica de la Teoría y de la Práctica del Marxismo; And Bernstein; La Revolución Laborista; Programa de Erfurt; otras.*

Teórico socialista y científico social considerado como el principal expositor ortodoxo del marxismo. En 1883 fundó la revista *Die Neue Zeit*, lo que significó el comienzo del marxismo como escuela de pensamiento y es una fuente valiosísima para estudiar las controversias de los marxistas. En 1892 Kautsky publicó su libro exponiendo el nuevo programa llamado *Erfurt* del Partido Social-Demócrata Alemán; en él defendía su concepción del marxismo en contra de opositores como Bernstein. Después de 1914 se puso enérgicamente en contra de Alemania en la Primera Guerra Mundial y se unió al grupo socialista independiente dentro del movimiento Social-Demócrata Alemán. Después de 1918 fue nombrado editor de los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores alemán, y a él se debe la publicación de documentos secretos relativos a los orígenes de la guerra.

En 1887 Kautsky publicó *Las doctrinas económicas de Karl Marx*, un manual que expone las concepciones básicas del marxismo. Se convirtió, en efecto, en la exposición oficial popular: fue traducido a numerosas lenguas y conservó su popu-

laridad durante muchos años. Su programa de *Ejzur!* tuvo tanta importancia como la mejor guía para conocer la política de la Social-Democracia Alemana, y durante la década de 1890, sus artículos en el *Neue Zeit* influyeron mucho en la política del partido. Cuando se desarrolló la controversia revisionista hacia el final del siglo, Kautsky apareció como campeón principal de la ortodoxia marxista en contra del ataque de Bernstein.



Kautsky era defensor de una economía muy centralizada y planificada, pero sólo después de que el poder político hubiese pasado a manos socialistas.

Kautsky consideraba que el diagnóstico social de Marx era completamente correcto. Su libro sobre las doctrinas económicas de Marx es una exposición escueta de la teoría marxista de la plusvalía, sin ningún elemento crítico. Acepta enteramente la distinción que hace Marx entre trabajo productivo y no productivo, y entre trabajo pagado y no pagado. También aceptó sin atenuaciones la exposición de Marx de las "contradicciones" del capitalismo, incluyendo la opinión de que las crisis tenían que repetirse cada vez con mayor gravedad y que conducirían a la "crisis final", en la cual sería derrocado el sistema capitalista. Aceptó, además, la doctrina de la "creciente miseria" de los trabajadores, y de que inevitablemente la pequeña burguesía se convertiría en proletariado. Hacía resaltar sobre todo la idea de la "concentración" capitalista, del inevitable crecimiento de las grandes empresas a expensas

de las pequeñas, de la acumulación de riqueza cada vez en menos personas y la progresiva "socialización" de la producción que prepararía el camino para el socialismo. Pero, lejos de ver en la existencia de esta tendencia una razón para que los socialistas apoyaran la nacionalización y el aumento de poder en el Estado, señaló una distinción profunda entre la política que los socialistas deberían seguir antes y después de su conquista del poder político. Repitió la opinión de Marx de que el Estado existente tiene que ser considerado como enemigo de los trabajadores; y sostenía que por esta razón los socialistas debieran hacer lo más posible por debilitar su autoridad, y en modo alguno debían utilizarlo como un instrumento constructivo de la reforma social.

Ante la evidente dificultad de resistirse a las demandas de los sindicatos obreros para que los socialistas del *Reichstag* y de los *Landtags* de los Estados apoyasen medidas para mejorar la situación de los obreros, estaba dispuesto a atenuar un poco su actitud, pero sólo en la medida de aceptar que los socialistas apoyasen la legislación que fortaleciera el movimiento obrero sin aumentar el poder del Estado. Según su opinión, el momento para emplear constructivamente al Estado sólo llegaría cuando los trabajadores se apoderasen de él, incluyendo tanto su rama ejecutiva como la legislativa; e insistía en que esta conquista tenía que ser hecha por los trabajadores como clase, y que el Partido Social-Demócrata tenía que adueñarse del poder como representante de la clase trabajadora, y que en modo alguno debía atenuar su doctrina de la lucha de clases a fin de atraerse el apoyo de otras clases sociales. Negaba que hubiese alguna necesidad de esa atenuación: en opinión suya, las otras clases que podían ser atraídas para unirse en una forma atenuada al socialismo, estaban llamadas en todo caso a desaparecer, y llegarían a estar del lado del proletariado, a medida que quedasen reducidas a la situación del proletariado a causa del desarrollo de la concentración capitalista. Si los socialistas se prestaban a cualquier transacción con el objeto de atraerlos, el resultado inevitable sería que la doctrina socialista perdería su coherencia lógica y degeneraría en un mero oportunismo.

De este modo, Kautsky aparecía, en la década de 1890, como el defensor del marxismo revolucionario contra toda clase de transacción; pero, aunque insistía en la base proletaria del partido, y empleaba con frecuencia frases que parecían ponerlo del lado de los defensores de la dictadura del proletariado, en realidad concebía el derrocamiento del Estado existente y la conquista del poder político, mediante la acción parlamentaria y de propaganda, y consideraba que la esencia de la revolución consistía más en el fin realizado que en los medios.

Cuando hablaba del Estado "obrero" del porvenir pensaba en un Estado en el cual el partido de los trabajadores habría conseguido una clara mayoría del voto popular, y habría empleado su poder en la legislatura, ayudado por su influencia

en los sindicatos obreros y, en general, entre el pueblo, para insistir en una transformación de todas las instituciones fundamentales de la sociedad. Pensaba que esto se produciría, no por una acumulación gradual de reformas fragmentarias, sino como consecuencia repentina de haber alcanzado el poder suficiente dentro y fuera del Parlamento, para imponer un cambio revolucionario que los defensores del capitalismo serían demasiado débiles para resistir. Preveía que esto sucedería, con seguridad, porque las tendencias históricas del capitalismo necesariamente lo producirían, a causa de la acentuación de los antagonismos de clase a medida que las “contradicciones” del capitalismo se hiciesen más y más agudas.

Esto explica por qué más tarde Kautsky apareció, en su controversia con Lenin y Trotsky (el renegado Kautsky), como el principal adversario teórico de la “dictadura del proletariado”, como la concibieron los bolcheviques en el año 1917 y después. Fue Kautsky el pensador que insistió, más que ninguno, en que en ningún país había llegado el momento para establecer el socialismo, sino que era necesario esperar hasta que el desarrollo del capitalismo hubiese llegado lo bastante lejos para que la mayoría del pueblo estuviese al lado del socialismo y, cualquier intento de establecer el socialismo antes de que la situación estuviese madura para ello, conduciría, necesariamente, a traicionar a la democracia y a una perversión del socialismo convirtiéndolo en una especie de tiranía *blanquista*.

Kautsky era entonces esencialmente un centrista más bien que un hombre de la extrema izquierda. En la década de 1890 aparecía como un izquierdista porque era contrario a la derecha.

La importancia que Kautsky daba a la tendencia histórica hacia la concentración del poder económico, le llevó, inevitablemente, a la creencia de que la sociedad socialista del porvenir heredaría esta tendencia y la llevaría aún más lejos. Era defensor de una economía muy centralizada y planificada, pero sólo después de que el poder político hubiese pasado a manos socialistas. Por esta razón, hubo siempre dos aspectos de su pensamiento que parecen contradictorios y pueden conducir a una mala comprensión. Admiraba la centralización y la disciplina: concebía el futuro en forma de una planificación completa concebida y controlada centralmente; pero también era decididamente contrario a toda forma de planificación centralizada que llevase consigo antes de la “revolución” un aumento en el poder del Estado capitalista; y a causa de esto con frecuencia se le consideraba equivocadamente como defensor del anti-estatismo, y se vio aliado temporalmente con socialistas liberales que eran contrarios a la centralización en principio, y que la consideraban incompatible con una verdadera democracia.

Kautsky no tenía estas opiniones liberales: la centralización le parecía un elemento esencial de progreso, un carácter necesario de la evolución determinada de la

sociedad humana, un postulado fundamental del pensamiento socialista. Esta actitud, que él derivaba de su interpretación de la concepción marxista de la "socialización", se adaptaba a la mentalidad de los jefes de la Social-Democracia Alemana. Al partido se le había impuesto una fuerte disciplina centralizada durante los años de represión, y se pensó que era todavía necesaria cuando pudo reanudar sus actividades públicamente.

A Kautsky, le parecía que la unidad, no sólo en la organización sino también en la política a seguir, era indispensable para la conquista del poder político, tanto más teniendo en cuenta que incluso después de 1890 la social-democracia estaba sometida, especialmente en Prusia, a una considerable opresión policiaca y tenía que enfrentarse con un Estado en el cual los elementos feudales y militaristas seguían siendo muy fuertes.

En manos de Kautsky, el marxismo llegó a ser un credo mucho más rígido que nunca lo había sido para el mismo Marx. Marx, con su base hegeliana, proporcionó los ingredientes esenciales para este dogmatismo: Kautsky hizo más rígido al marxismo prescindiendo de todas las cláusulas secundarias de Marx. En general, los Social-demócratas alemanes preferían la versión de Kautsky al original: era más sistemática, por no decir más inflexible y más fácil de aprender de memoria.

Por último, había en Kautsky un fuerte elemento de pacifismo que era extraño al pensamiento de Marx. Odiaba la guerra y la violencia. Esto le condujo a acentuar fuertemente el internacionalismo de la doctrina socialista. Creía que, en el mundo moderno, la guerra era resultado directo del capitalismo; y de este modo su pacifismo reforzaba, en lugar de debilitar, su socialismo; pero también le hacía creer y desear la posibilidad que los trabajadores conquistasen el poder sin una guerra civil. ABD.

KELSEN, HANS (1881-1973) Austríaco.

Obras: *Problemas Capitales de la Teoría del Derecho Público; El Concepto Sociológico y el Concepto Jurídico del Estado; La Teoría General del Estado; La Teoría Pura del Derecho; Sociedad y Naturaleza; La Teoría Política del Bolchevismo; Un Análisis Crítico; La Teoría Comunista de la Ley; otras.*

Controvertido jurista y sociólogo. Sus primeros escritos están dedicados, principalmente, a los problemas básicos del derecho y el Estado. Más tarde amplió el ámbito de sus estudios, traduciéndose esto en aportaciones muy significativas para el análisis filosófico e histórico de las ideas y los sistemas políticos (democracia, gobierno parlamentario, socialismo, comunismo) y de pensadores clásicos como Platón y Aristóteles. Su relación con Freud en Viena, unido a su interés por la psicología

se reflejó en numerosos escritos que examinan la relación de la psicología con el derecho y el Estado. Estudiante de religión y teología. Kelsen examinó, también, algunas concepciones del Estado, la justicia y el derecho natural basadas en el Antiguo y el Nuevo Testamento.

La obra de Kelsen fue muy influenciada por los escritos de Kant, por lo tanto, trató de desarrollar una teoría general del derecho positivo como sistema de categorías y conceptos fundamentales que permitieran al abogado, juez, legislador, jurista, alcanzar un conocimiento científicamente correcto de su materia. De acuerdo con esto era muy importante la pureza metodológica: el método de conocimiento determina el objeto del conocimiento.

Para Kelsen el Estado y el derecho (nacional) son idénticos; las relaciones entre ellos no pueden ser materia de discusión, en consecuencia todos los problemas de La Teoría General del Estado deben ser planteados y resueltos como cuestiones jurídicas. Así, por ejemplo, la idea de territorio y de pueblo no son más que las esferas espacial y personal, respectivamente, de vigencia del orden jurídico; el poder del Estado es la vigencia del derecho, y la soberanía queda reducida a una cualidad lógica del orden jurídico total, como expresión de la voluntad del Estado. ABD

KEYNES, JOHN MAYNARD (1883-1946) Inglés.

Obras: *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero; Consecuencias Económicas de la Paz; Tratado sobre el Dinero; Tratado de Probabilidad; otras.*

Economista y consejero gubernamental, fundador de una importante corriente de pensamiento económico liberal. Los tres aspectos más sobresalientes de sus aportaciones al campo de la economía son su teoría del empleo, su teoría del interés y su teoría de los salarios. Desarrolló, además, una nueva teoría del dinero.

Teoría del empleo. Keynes sostenía que el nivel de empleo depende del nivel de demanda, que tiene dos componentes principales: la propensión a la inversión y la propensión al consumo. Los perceptores de renta suelen destinar al consumo cierta proporción de la misma; el resto, lo ahorra. Si la economía se encuentra en una situación de pleno empleo, el volumen de dinero que los perceptores de renta suelen ahorrar supera el demandado por los inversionistas, con lo cual la demanda total será insuficiente para mantener el pleno empleo. Esto producirá una recesión que llevará a un equilibrio con bajo nivel, en el que el ahorro resultante de la menor renta ya no supera el volumen requerido por la inversión. En cambio, si con un nivel razonable de pleno empleo los perceptores de renta ahorran menos de lo requerido por la inversión, aparecerán presiones inflacionarias.

Keynes estaba convencido de que, si la propensión a la inversión es demasiado baja en relación con la propensión al ahorro, la depresión es endémica y el sistema no cuenta con fuerzas naturales que lleven al restablecimiento del equilibrio con pleno empleo.

Teoría del interés. Para Keynes el tipo de interés se rige por el equilibrio entre las necesidades de liquidez de la comunidad y el volumen de liquidez que le proporciona el funcionamiento del sistema bancario o la política del banco central. Si a raíz de un aumento de la austeridad no se modifica el equilibrio entre la demanda y la oferta de liquidez, no variarán los tipos de interés. Se llegará al equilibrio entre inversión y ahorro, no a través de la baja de los tipos de interés, sino del descenso del empleo, de la actividad y de la renta. Este descenso continuará hasta que empiece a operar algún nuevo factor. El nuevo factor puede introducirlo deliberadamente el banco central, y contribuir así a remediar la situación, incrementando la liquidez y reduciendo los tipos de interés al nivel requerido para estimular la inversión en cantidad adecuada.

Las consecuencias sociales de las teorías económicas de Keynes se refieren, en especial, al papel de los gobiernos en los asuntos económicos.



Teoría de los salarios. Keynes rechazó el argumento clásico de que si existe desempleo bajarán los salarios, y de que si los sindicatos impiden la baja, ésta será la causa de un desempleo prolongado. Sostuvo, en cambio, que un movimiento contractivo de los salarios no afectaría positivamente al empleo en una situación en la que fueran insuficientes la propensión a la inversión y la propensión al consumo. La baja de los salarios vendría acompañada de un movimiento contractivo de los precios, dejando los incentivos a la actividad económica tan insuficientes como antes.

Teoría cuantitativa del dinero. Para Keynes la propensión al consumo y a la inversión son independientes de la oferta del dinero; si la demanda agregada es excesiva, los precios tenderán a subir.

Las consecuencias sociales de las teorías económicas de Keynes se refieren, en especial, al papel de los gobiernos en los asuntos económicos. Para unos economistas, Keynes es socialista debido a su insistencia en la necesidad de que el Estado intervenga; para otros, es un liberal apasionado y creyente convencido en el valor de la iniciativa y la empresa privada. En efecto, creía que sus doctrinas podrían servir de salvaguardia de la empresa privada, si la intervención del Estado proporcionaba la estructura adecuada. Según Keynes, su esquema de pensamiento constituía una alternativa al pleno socialismo, ya que los sistemas no mitigados de *laissez-jaire* estaban llamados a fracasar en las condiciones modernas. ABD

KEY, VALDIMER O., JR. (1908-1963) Nroteamericano.

Obras: *Técnicas del Soborno Político en los Estados Unidos; La Administración de las Subvenciones de la Federación a los Estados; Política, Partidos y Grupos de Presión; Política Sureña en Estado y Nación; Manual de Estadística para el Científico Político; Política del Estado Americano; La Opinión Pública y la Democracia Americana; El Electorado Responsable; otras.*

Gentífico político *behaviorista*. La preocupación básica de Key respecto al proceso gubernamental se puso de manifiesto con la publicación de su estudio *Política, Partidos y Grupos de Presión*. El libro ofrece un amplio análisis de las funciones de los diferentes elementos dentro del proceso político. Key examina los sectores y grupos de interés que compiten por el poder y trata los papeles que desempeñan el sistema de partidos y el electorado. Además, habla del papel de la fuerza y la violencia, de la utilidad de las sanciones pecuniarias y de la educación como forma de control político.

Poco después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, Key asumió la dirección de las investigaciones encaminadas a llevar a cabo un importante estudio sobre

el proceso electoral en el Sur de los Estados Unidos. Resultado del proyecto fue *Política Sureña en Estado y Nación* (1949), pronto acogido como clásico y como anuncio de una nueva era en los estudios sobre ciencia política, ya que inspiró buen número de estudios regionales posteriores.

Con el objeto de hallar normas significativas dentro de la vida política en el Sur, Key analizó los resultados de las elecciones locales, llevando a cabo extensas entrevistas con participantes de la vida política y con observadores. Demostró que la norma subyacente en muchas elecciones era la diferencia entre los condados con una gran proporción de negros (sin derecho a voto) y los condados con un número menor de negros. La cuestión racial ejercía una atracción mucho mayor en los primeros. En general, se daba más importancia a las aptitudes y características del candidato "local" que a problemas políticos de fondo. Key sugirió que este modo fragmentado de actuación política, desarrollado sin la influencia de un partido, dificultaba la formación de un apoyo popular duradero a cualquier programa patrocinado por el gobierno federal y, por ende, era posible que a la larga redundase "en beneficio de los ricos y en perjuicio de los desposeídos".

Key tenía la esperanza de que se extendiera el uso de métodos cuantitativos en la ciencia política, y con esta finalidad elaboró una guía básica para la estadística: *Manual de Estadística para el Científico Político*.

Mientras estudiaba la política estatal, el interés de Key se fue desviando hacia la aplicación de la investigación basada en encuestas al estudio de la política. Llevaba mucho tiempo insatisfecho con la idea de que las características sociales determinan la preferencia política; Key sugería que esta teoría no consideraba la independencia de factores políticos como la identificación con un partido, y sostenía que los sucesos políticos son los que hacen que ciertos factores sociales sean importantes en un momento determinado.

La obra de Key fue acogida con respeto, pero su insistencia básica en mezclar técnicas empíricas con cuestiones políticas importantes no encontró demasiados seguidores en el momento de su muerte, pues muchos estudiosos de la ciencia política que compartían su inclinación empírica encontraban más fácil realizar estudios microscópicos del votante individual que descifrar las conexiones existentes entre los votantes y el sistema político. ABD

KIBBUTZ

Tipo de empresa agrícola, creada por inmigrantes eslavos en Israel, donde la producción, el aprovisionamiento y el cuidado de la familia son colectivos. El kibbutz intenta crear comunidad en el sentido puro y literal en que la entendía Tónnies (gemeinschaft).

El primer kibbutz se fundó en Deganya, al sur del lago Tiberiades en 1911. Actualmente hay más de doscientos.

Los principios que guían al kibbutz son:

1. Organización colectiva del trabajo.
2. Distribución de los bienes de consumo por la comunidad.
3. Igualdad entre los miembros.

El kibbutz, como era la idea de los *falansterios* de Fourier, es una forma de vida, más que un tipo de explotación. La aceptación del kibbutz, como forma especial de vida, exige en sus miembros una concepción diferente de ésta, ya que es necesario que éstos acepten que sus necesidades como individuos sean satisfechas por la colectividad.

La dirección y organización de un kibbutz es llevada a cabo por Comités formados por miembros elegidos en Asamblea General. La función que dichos miembros cumplen es algo aparte de su trabajo cotidiano, pero no por eso les supone beneficio material extra.

La Asamblea General acostumbra reunirse una vez por semana; en presencia de todos sus miembros se discuten los problemas más importantes. Es la encargada de la adopción de grandes decisiones, incluso de la admisión de nuevos miembros después del obligado periodo de prueba.

El kibbutz está generalmente asociado a otras organizaciones centrales que no sólo cumplen el papel de representación, sino que le aconsejan y orientan en la forma de producción. A menudo existen inversiones destinadas a la ayuda de los más recientes. Paulatinamente se observa la tendencia creciente a la coordinación de todas estas comunidades.

Los matrimonios por lo general están ocupados todo el día. Ambos trabajan de ocho a nueve horas diarias, el hombre en trabajos de campo y la mujer en servicios. Disponen de una vivienda compuesta por una habitación, una pequeña cocina y un cuarto de aseo con ducha. Las comidas se hacen en un comedor común, que a la vez asume otra misión como la de servir para asambleas y fiestas. Los matrimonios acostumbran reunirse en la cena, pues en el almuerzo no siempre coinciden. Los niños constituyen en el kibbutz la parte más importante. No viven con los padres, sino que disponen de un edificio aparte, común para todos, pero donde se encuentran distribuidos por edades. Los padres se reúnen con sus hijos en las horas posteriores al trabajo, cuando disfrutan de entera tranquilidad. Los niños pueden ser vistos por los padres muchas veces al día, pero aún así, algunos padres no lo sopor-

tan, y aunque la educación conjunta de los niños parece ser uno de los grandes principios del kibbutz, se tiende en la actualidad hacia un régimen distinto, permitiéndose, ya en algunos, que los niños duerman con sus padres. El hecho de que el padre y la madre lleven durante la jornada, vidas separadas y que sólo vean a sus hijos al final de la misma no impide que los lazos familiares afectivos sean tan fuertes o más que en sociedades capitalistas.

Respecto a la vida política, desarrollada en el kibbutz, se puede decir que ésta es importante. La mayor parte de los miembros están afiliados a algún movimiento, aunque no es obligación, por supuesto, la afiliación al mismo. El desarrollo cultural de los miembros es muy tenido en cuenta por la comunidad, proporcionando ésta toda clase de medios para promocionarla. Todo kibbutz dispone de una biblioteca común. El sistema de enseñanza es el otro aspecto a tener en cuenta dentro de este aparato. El kibbutz facilita estudios secundarios hasta los dieciocho años dedicando dentro de estos estudios un total de cien horas anuales a enseñanzas sobre trabajos agrícolas.

El aspecto negativo de la enseñanza radica en el hecho de que la colectividad exige y quiere que los niños nacidos en el kibbutz permanezcan en él, dedicando toda su vida a trabajos de agricultura; de esta manera, el campo de elección es reducidísimo. Además de los estudios secundarios, la comunidad facilita a los jóvenes cuatro años de enseñanza media, donde son preparados para el trabajo. Los más pequeños disponen de un pequeño terreno y unas cabezas de ganado que crían por sí mismos. De esta forma se les inicia en la agricultura. La enseñanza es pagada por la comunidad, lo cual supone una carga para el presupuesto del kibbutz, aunque a veces ésta sea aminorada por el hecho de que los profesores sean miembros del kibbutz.

Estudios realizados en estas comunidades han llegado a las siguientes conclusiones:

El kibbutz es una unidad económica viable; por tanto su desaparición, de darse, no se deberá a razones económicas.

El ánimo que caracterizó a los primeros miembros no es el mismo que en el momento actual, pero esto no es suficiente para hablar de crisis.

Se han descubierto factores favorables que retardarán el retroceso del desarrollo del kibbutz.

El aumento del nivel de vida y el futuro desarrollo de nuevas actividades no agrícolas puede ser la solución para paliar el problema referente a la limitación existente respecto a la elección de profesión por parte de los jóvenes.

La inmigración, cuyo desarrollo posiblemente continuará, permitirá la sustitución de aquellos puestos que queden vacíos por haber elegido otras actividades que hayan exigido el traslado fuera del kibbutz. Hay quien opina que, al ser el desarrollo de todo país la industria y al ser el kibbutz una comunidad agrícola, ésta terminará desapareciendo, pero hay que tener en cuenta que lo esencial para que el kibbutz siga viviendo es que la población total aumenta en números absolutos, lo que no tiene nada que ver con que la población agrícola, en cifras relativas con respecto a la población activa total, disminuya. ABD

KJELLEN, RUDOLF (1864-1922) Sueco.

Obras: *El Estado como Forma Vital; otras.*

Polítologo, político y publicista cuyas ideas tuvieron gran influencia en la Alemania nazi. Para Kjellén la primera tarea de la ciencia política era el estudio de los Estados modernos y de las leyes que regían su desarrollo, haciendo hincapié en los factores materiales que favorecían éste.

Según Kjellén, el estudio del organismo político (el Estado) presentaba los siguientes aspectos:

- a) *Geopolitik*, término inspirado en la *Politische Geographie* de Ratzel, el cual describe las condiciones y problemas del Estado derivados de sus características geográficas.
- b) *Oceopolitik*, concepto utilizado para referirse a los factores económicos que influyen en la posición y poder del Estado.
- c) *Demopolitik*, trata de la composición étnica y racial del Estado y de los problemas que de ella se derivan.
- d) *Sociopolitik*, analiza los grupos y clases sociales del Estado y el modo en que afectan su unidad.
- e) *Kratopolitik*, describe y analiza el derecho y la vida constitucional del Estado, estudiando instituciones y organizaciones como los partidos políticos y los grupos de presión.

Su concepto de *Geopolitik* se convirtió en un lema ideológico de los nacional-socialistas. La idea fundamental de Kjellén era que un estudio realista de la historia y el crecimiento de los Estados debería incluir factores como el medio físico, la antropología, la sociología y la economía, así como su organización constitucional y estructura legal. A este interés teórico, la geopolítica añadía siempre un interés político por las relaciones de poder entre Rusia y Europa Central, lo cual despertó la atención de Hitler. ABD

KOLAKOWSKI, LESKEK (1928-) Polaco.

Obras: *Principales Corrientes del Marxismo; otras.*

Filósofo, crítico del pensamiento marxista. Kolakowski fue, durante veinte años, miembro del PC polaco; en 1966 lo excluyeron del partido y en 68 lo privaron de su cátedra de Historia de la Filosofía en la Universidad de Varsovia. Profesor y miembro del *AU Souls College*, vive en Oxford desde 1970 y allí publicó su último libro, un estudio de la historia del marxismo y de sus principales corrientes: *Principales Corrientes del Marxismo*.

Para Kolakowski, la validez del sistema marxista depende de la fe mesiánica en la liberación total del hombre y en la solución final de los problemas sociales y humanos, y esa fe ya no existe. Por otra parte, todo lo que el marxismo tenía de interesante o de estimulante ha sido absorbido por las ciencias humanas y ha perdido sus lazos con ese sistema específico de pretención universal. Pero no son juicemente razones filosóficas las que lo llevaron a romper con el sistema, sino también reflexiones políticas. "La descomposición ideológica del comunismo en Europa del Este —explica— en los años 50 fue un proceso muy lento. Poco a poco se hizo evidente la incoherencia de la posición revisionista. Tal como lo definían lo mismo la doctrina leninista que la práctica histórica —y la práctica correspondía totalmente a la doctrina—, el comunismo no podía transformarse, asimilar los valores democráticos sin dejar de ser el comunismo. Pero, aunque dejara de existir en Polonia, el movimiento revisionista, tuvo un papel importante en el deterioro de la ideología oficial. En Polonia, un marxista, un creyente, es un animal rarísimo, casi extinto. Los dirigentes del Partido siguen usando ocasionalmente el lenguaje marxista, pero ya no creen en las mentiras que repiten; ese lenguaje no tiene ya ni siquiera un valor ritual, porque el rito no es nada sin el mito que le sirve de base, y el mito se disolvió".

Kolakowski no puede precisar en qué momento se le hizo clara la ruptura entre ideología y realidad: "Es difícil, decirlo. La ideología comunista tiene la virtud extraordinaria de absorber los hechos, aun los más evidentes, en una visión global que cambia por completo su significado. Acaba uno por darse cuenta de que el terror produce terror y no libertad, de que la destrucción de la cultura tiene por único fin la destrucción de la cultura y no otro florecimiento... Pero no se trata de un descubrimiento repentino y deslumbrador".

Hoy, Polonia está en una situación única entre las democracias populares y ante la posibilidad de evolucionar en una dirección opuesta. Según Kolakowski, las actuales huelgas se deben a la catástrofe económica pero los obreros no sólo exigen sindicatos independientes del Estado; saben que la libertad de prensa y

de palabra es la condición indispensable para que puedan defender sus derechos. No se puede predecir aún cómo va a evolucionar la situación, pero hay, en todo caso, fuerzas que escapan al control del Partido.



Según Kolakowski, hay una tradición socialista que sigue viva a pesar de las ilusiones y desilusiones de quienes se preocupan, sinceramente, seriamente, por la miseria y la opresión.

Kolakowski es el único miembro del *Kor* en el extranjero. Este grupo, que antes se llamaba Comité para la Defensa de los Obreros, trata de alentar en todos los niveles y dominios de la vida social la creación de núcleos organizados que permitan a la gente comunicarse, independientemente del sistema monopolizado por el Estado, para defender intereses precisos y limitados: los de los campesinos, obreros, intelectuales, estudiantes, católicos —o intereses locales—.

El *Kor* no preconiza la revolución, no utiliza la violencia, no se ha erigido en intérprete de ninguna doctrina política: la defensa de los derechos del hombre le parece suficiente para luchar contra la opresión comunista. No ha organizado las huelgas, claro está; pero proporciona a los huelguistas la ayuda indispensable actuando como centro de información y de comunicación.

Kolakowski podría parecer pesimista, o al menos escéptico. Por sus declaraciones, puede deducirse que acepta una cierta dosis del mal como inherente a toda

sociedad humana. No ve una diferencia entre las que suelen plantearse como “corrupción por el poder” bajo regímenes comunistas y “corrupción por el dinero” bajo los capitalistas. “La corrupción por el dinero es clara en el comunismo. Unas cuantas camarillas privilegiadas gozan de ventajas materiales enormes. Y como en la vida real, los conflictos reales se ven deformados por una fachada —frágil y ridícula pero indispensable—, la propia corrupción está corrompida. Por desagradable que sea una sociedad en la que se reconoce a la avidez como motor, es preferible a la que se funda sobre la solidaridad obligatoria y la fraternidad institucional”. Por otra parte, estamos lejos de democracias “fundadas sobre la virtud” de Montesquieu: “Es posible, al contrario, que la democracia funcione en la medida en que los vicios, los intereses y las aspiraciones en conflictos pueden controlarse mutuamente. El reino de la virtud desemboca en el despotismo absoluto. No es posible tener, al mismo tiempo, libertad de expresión y una literatura (oficial) siempre edificante. La libertad supone un precio, una dosis de corrupción”, dice.

Estas reflexiones filosóficas lo han llevado a interesarse por el problema de la tolerancia y su “eterna antinomia, que es imposible resolver en términos abstractos. ¿En qué momento la tolerancia se vuelve contra sí misma? ¿Cómo defenderla sin rendirse a sus enemigos, cuyo sólo propósito es destruirla?” Parecería, en suma, que la libertad requiere una defensa militante, agresiva de la libertad; que no puede mantenerse en el abandono, como una rutina; que exige vigilancia, que no hay más que un paso. ¿Entonces? “No desespero”, responde; “el totalitarismo ha demostrado suficientemente sus aspectos abominables, en las últimas décadas, y ha despertado contra él una resistencia bastante fuerte, que irá creciendo”.

¿Cómo explicar entonces el éxito del totalitarismo en el siglo XX? Kolakowski sabe que el fenómeno no es nuevo, pero no se aventura a una explicación global. Sabe, al menos, que promover hasta su límite valores cualesquiera, por defendibles que sean en otros aspectos, conduce a la tentación totalitaria.

“Si colocamos por encima de todos los valores el valor de la igualdad, desembocamos en una sociedad que, incapaz de establecer una auténtica igualdad, puede destruir toda libertad. La igualdad perfecta es un ideal contradictorio: no puede existir en una sociedad despótica, porque el despotismo supone la desigualdad en la distribución de los bienes que más estimamos, como el acceso a la información y la participación en el poder. Una sociedad igualitaria en todos sus aspectos no existirá nunca. Del mismo modo, la seguridad total es un ideal inalcanzable”.

En el socialismo hay una doctrina, pero también una actitud; y no forzosamente están ligadas. “Hay una tradición socialista que sigue viva a pesar de las ilusiones y desilusiones de quienes se preocupan sinceramente, seriamente por la miseria y la opresión. Tener esta actitud no significa creer en el advenimiento de

una sociedad perfecta. El socialismo tiene una tradición gloriosa en la que me sitúo en varios puntos. Hay ideas socialistas que no son totalitarias; no lo niego. La mayoría de los marxistas de la Segunda Internacional tenían corazón socialista. Si estaban errados en sus soluciones doctrinarias, dominaban entre ellos los defensores de la buena causa”, dice Kolakowski. “No me interesa defender una idea de socialismo verdadero por oposición a la de un socialismo degenerado o corrompido. No hay solución perfecta, definitiva, para los problemas sociales, así como no hay una sola solución para un problema tecnológico o científico; todo lo que es humano es mortal. Si el socialismo se propone como LA solución, no llegará nunca a existir. La sociedad humana no disfrutará nunca de la posición de un rentista al que un capital adquirido le asegura una vida tranquila hasta su muerte”. JMG

KROPOTKIN, PEDRO ALEKSEEVICH (1842-1921) Ruso.

Obras: *Ayuda Mutua: Un Factor en Evolución; La Gran Revolución Francesa: 1789-1793; Ley y Autoridad: Ensayos de un Anarquista.*

Teórico y líder anarquista, de origen aristocrático, al que renunció para dedicar su vida a la causa de la justicia social.

Su teoría social estuvo dirigida contra el *darwinismo*. A las nociones de “lucha por la vida” y “supervivencia del más fuerte” opuso su concepción de “ayuda mutua”, la cual fundamentaba científicamente.

Kropotkin sostenía que la cooperación, y no el conflicto, determinaba las relaciones entre los individuos de la misma especie y constituía el factor vital del proceso evolutivo. Incorporando esta idea a los problemas sociales, formuló la tesis de que la costumbre y el acuerdo voluntario representan, en mayor grado que la ley y la autoridad normativa, las fuerzas acreedoras en la historia.

De esta manera “la sociabilidad es una ley de la naturaleza, tanto como pueda serlo la lucha natural, y es el elemento más positivo en la lucha por la vida”. Así pues, los “mejor dotados” no son los individualmente más fuertes, sino los que están mejor dispuestos para la cooperación.

Los que aprenden a cooperar llegan a ser los más numerosos y prósperos; los que no, están condenados a extinguirse. Para probar esto, presentó Kropotkin pruebas de cooperación voluntaria, desde las formas inferiores de la sociedad animal, pasando por las Lribus y el gremio medieval, hasta llegar a las asociaciones modernas. Comparó las asociaciones voluntarias con las instituciones estatales y legislativas, las cuales, argumentó, encarnan instintos depredadores y facilitan la explotación.

Así, con el paso del tiempo, el principio gubernamental debería, inevitablemente, dar paso al voluntarista.

La sociedad a la que Kropotkin aspiraba se fundamentaba en las asociaciones libres, en la que los medios de producción, y los propios productos serían poseídos en común y repartidos según las necesidades de los ciudadanos. A este sistema lo denominó "comunismo libertario" y lo opuso al marxismo, al cual calificó de cstatista y autoritario. ABD

KU-KLUX-KLAN

Famosa sociedad secreta norteamericana integrada por protestantes blancos y dedicada a perseguir a los negros, principalmente.

Se inició entre los años de 1861 y 1865 a raíz de la Guerra de Secesión. Tras la derrota de los Estados del Sur —esclavistas— por los estados del Norte —antiesclavistas— y decretada la abolición de la esclavitud, cientos de miles de negros quedaron en libertad, pero sin trabajo, sin dinero y con una ansia infinita de represalias contra los hombres blancos que los esclavizaron y explotaron.

Durante muchos años fueron los negros esclavos quienes habían tenido que conspirar en la sombra para encontrar remedio a su situación social. Desde 1865 fueron los blancos adinerados, a quienes se les había privado de su "eficaz y baratísima mano de obra", los que se situaron fuera de la ley para defenderse de las venganzas de sus antiguos esclavos.

En un principio, el Ku-Klux-Klan tuvo, como la francmasonería, títulos determinados para los distintos grados de sus milicias "El Gran Mago". "Los Grandes Turcos", "Los Grandes Cíclopes", "El Gran Dragón con Seis Hidras", etc.; esto se hizo para impresionar a los negros, sometidos a los terrores de la magia y muy sensibles a lo misterioso, incapaces de oponer resistencia a cuanto suponían sobrenatural.

En sus primeros años de actuación, el Ku-Klux-Klan sólo combatió contra las leyes que concedían a los negros libertades. Por ello, sus actividades estuvieron encaminadas a poner toda clase de impedimentos a los negros para que pudiesen votar y desempeñar cargos oficiales. Sin embargo, como no lograron decisivas acciones, el KKK se decidió por una acción más expedita y violenta.

Dicha acción casi siempre era llevada a cabo durante la noche, cubiertos con túnicas y capirotos blancos con caballos igualmente cubiertos por lienzos blancos. Asaltaban los refugios de los negros, los cazaban a tiros o se los llevaban atados y amordazados para torturarlos, lincharlos o quemarlos.

El Ku-Klux-Klan condenaba a muerte a los negros que intentaban asistir a las votaciones, escuelas, defenderse ante los Tribunales de Justicia, poseer bienes rústicos o urbanos. Estadísticas muy sumarias e incompletas indican que entre los años de 1862 y 1871, el KKK cometió alrededor de diez mil asesinatos.



El Ku-Klux-Klan en la actualidad ya no sólo ataca a las "minorías" negras.

Antes de que el Gobierno tomase medidas contra el Ku-Klux-Klan, el gobernador Growlow, de Tennessee, lanzó contra él todas sus fuerzas armadas, y ofreció altas recompensas y la protección oficial a cuantos ciudadanos delataran o apresaran a algún miembro del KKK. En abril de 1871, el Senado norteamericano sancionó la Ley Anti Ku-Klux-Klan; ley que concedía plenos poderes al Presidente de los Estados Unidos para tomar las medidas que le parecieran oportunas. El entonces Presidente Ulysses S. Grant logró desarticular al KKK, obligando a su "Gran Mago", Nathan R. Forrest, a que públicamente declarase "que la Sociedad quedaba disuelta por haber cumplido su misión".

Sin embargo, en aquellos lugares en que la Sociedad había actuado quedó latente el conato de los blancos contra los negros, y aún contra los católicos a quienes se acusaba de protegerlos.

Cincuenta años después, en tiempos de la Primera Guerra Mundial, reapareció el Ku-Klux-Klan y desarrolló actividades aún más violentas. Pero los afiliados ya no iban sobre caballos sino en autos; ni se reunían en cuevas, sino en grandes recintos urbanos y aún al aire libre, en plazas, con descaro desafiante. El remozado KKK dispuso para el ingreso de nuevos afiliados ceremonias impresionantes, llegando a contar, hacia 1920, con más de medio millón de miembros.

Su reorganizador principal fue William J. Simmons, quien propagó la idea de que quienes pertenecían al KKK, sociedad defensora de la pureza de la raza blanca norteamericana, eran "superamericanos". Se cobraba a los miembros una cuota que iba de los cinco a los diez dólares y se les vendían los atuendos "reglamentarios", insignias, etc., originándose un provechoso comercio. Esta segunda actuación, fue decididamente combatida por las autoridades.

Sin embargo, el Ku-Klux-Klan, debido a sus recursos económicos, logró poderosas "ayudas oficiales". El Klan fue liquidado nuevamente, pero lo sustituyó otra liga: los Caballeros de la Camelia Blanca, que pronto se hizo notar por sus violentas acciones contra los negros.

En la actualidad, el Ku-Klux-Klan aún vive, pero ya no excluye como miembros a los católicos, ni tampoco se limita a la cuestión negra, sino que se ataca a otras minorías como los chicanos y judíos, aunque su importancia como sociedad secreta ha disminuido sensiblemente. ABD

KULISCHER, EUGENE (1881-1956) Ruso.

Obras: *El Desplazamiento de la Población en Europa: Migraciones Planeadas y la Oficina Internacional de Trabajo; Europa en Movimiento: la Guerra y los Cambios Poblacionales, 1917-1947; otras.*

Estudioso de las migraciones a través de la historia, observó que los movimientos de los pueblos se han debido, principalmente, a las guerras, a la búsqueda de alimento y, a menudo, a ambas razones.

Kulischer creía que las explicaciones acerca de los cambios de tamaño experimentados por la población dentro de una zona geográfica específica, así como los cambios de otras características demográficas, deberían relacionarse en una teoría general del cambio social. Consideraba que existía una íntima relación entre población, tecnología, estructura económica, recursos naturales, estructura política, desarrollo y acontecimientos políticos (incluidas las guerras) y psicología del hombre; cada uno de estos elementos influía a los otros y era, a su vez, afectado por ellos.

Kulischer utilizó a la migración como punto de partida, aunque desde su perspectiva podría empezar por cualquier tema.

Sus principales proposiciones fueron:

a) Si la tecnología permanece invariable, es probable que la estructura económica se mantenga sin cambios y, dentro de un área geográfica específica, la población continuará creciendo mientras existan recursos naturales no utilizados. Cuando estos se agoten, la población intentaría emigrar. Si existen tierras disponibles, la emigración será pacífica; si están ocupadas, surgirá la guerra.

Los fenómenos subsiguientes dependerán de quien venza. Si ganan los atacantes, los atacados probablemente huirán; si el grupo atacado huye, puede que, a su vez, se lance contra otros vecinos, iniciándose así una reacción en cadena que acaba afectando a poblaciones distantes.

b) Si la tecnología cambia, es fácil que la estructura económica varíe y se produzcan ajustes en la población. Si la base económica se expande, la población también lo hará, y si la base económica se contrae, la población probablemente también se contraerá. De ahí que los ajustes en la economía puedan sustituir a la emigración y a la guerra.

c) La población no aumenta, necesariamente, hasta alcanzar los límites de la base económica, como defendía Malthus. El nivel de vida al que aspira la población determina su magnitud.

d) Hay tres tipos de innovaciones tecnológicas que afectan a los movimientos de población: las que incrementan la base económica; las que mejoran los medios de comunicación y de desplazamiento facilitando la emigración, y las de naturaleza militar que faciliten a una población el atacar a otra.

e) Los cambios experimentados por el tamaño de la población pueden influir sobre la economía.

f) Las modificaciones experimentadas por la estructura política y social pueden influir también en el tamaño de la población, migraciones, etc.

g) El ambiente natural puede sufrir cambios (terremotos, variaciones climáticas) que afecten a la capacidad de una zona para sustentar a una población.

h) Por último, Kulischer creía que las relaciones humanas presentan una característica invariable: mientras haya un grupo en mejor situación económica que otro, habrá dificultades. Por esta razón, la rivalidad y la pugna han sido continuas en la historia. ABD

LABORISMO

Es necesario hacer una distinción entre *labourism* y el concepto general del "laborismo", término que abarca todas las ideas que conciben la pugna social en el capitalismo como una lucha de clases, entre el capital y el trabajo, propugnando por una sociedad en la que domine este último.

El *labourism* apareció a fines del siglo XIX y comienzos del XX. El *Labour Party* inglés es su ejemplo más destacado. Los partidos laboristas difieren claramente no sólo de los partidos comunistas, sino también de los partidos socialistas tal como nacieron en Europa en la época de la penetración del marxismo y como se han mantenido al desaparecer sus referencias al marxismo: la Social-Democracia alemana, el partido socialista italiano y la SFIO no son partidos laboristas. Fundados sobre la base de, o al menos ligado a, poderosas organizaciones obreras de carácter profesional y no político, llamado a veces también por esta razón partidos obreros, los partidos laboristas tienen profundas diferencias respecto a las organizaciones socialistas que se constituyeron en los países del tercer mundo, en los que el proletariado obrero es todavía muy numeroso. Rechazando al marxismo, dudan incluso en llamarse socialistas o no lo hacen sino de un modo bastante modesto. Estas definiciones negativas, destinadas a subrayar los límites del laborismo, exigen naturalmente una investigación de su especificidad.

Esta investigación no es fácil por dos razones. La primera porque, al igual que con el comunismo, si hay una historia del laborismo, ésta es menos visible y llamativa. La segunda va ligada al carácter un tanto incierto del campo geográfico que cubren los partidos de los trabajadores. No hay problema respecto a Inglaterra y la mayoría de sus ex dominios, Australia, Canadá, Nueva Zelanda.

Existe la duda respecto a los Países Escandinavos: el partido socialista sueco se llama social-demócrata y nunca se ha llamado laborista, pero el partido noruego ha empleado desde hace mucho tiempo este calificativo; sin embargo, se parecen enormemente y, en muchos aspectos, se parecen también al partido laborista.

Modelo de los partidos laboristas, el *Labour Party*, hoy uno de los dos grandes de Inglaterra, se constituyó tarde y con dificultades. Hasta 1900 no se creó el Comité para la Representación del Trabajo (*Labour Representation Committee*), y en febrero de 1906 los diputados elegidos en la Cámara de los Comunes decidieron fundar el *Labour Party*. Apareció, pues, no sólo después de las organizaciones sindicales, sino también después de que diversos grupos, que se proclamaban socialistas, hubieron fracasado en su intento de reagrupar una parte importante del proletariado británico: ni la Federación Social-Demócrata (SDF) de inspiración marxista, fundada en 1831 por Hyndman, ni la Sociedad Fabiana, núcleo de intelectuales agrupados en torno a S. Webb desde 1888, ni siquiera el Partido Independiente del Trabajo (ILT) animado desde 1893 por el minero escocés Keir Hardie, habían conseguido sentar pie de verdad en Inglaterra. Sobre todo, no habían sacudido el sistema bipartidista sobre el que se basaba desde el siglo XVIII el parlamentarismo inglés y, hasta comienzos del siglo XX, los obreros británicos votaban a favor de los hombres de las clases dirigentes organizados en el partido conservador y en el partido liberal. El marxismo no había penetrado prácticamente en Gran Bretaña.

La tardía fecha en la que se constituyó, dejó una señal profunda en el partido laborista. A la vez que definía nuevos objetivos, aparecía esencialmente como heredero de estructuras organizatorias anteriores sólidamente establecidas y de una ideología cuasi-nacional que no pretende modificar. Se definió como el partido de todos los asalariados, el partido del trabajo organizado, y la palabra laborismo (*Labourism*) se empleaba para designar a todas las formas de organización del proletariado obrero. Este vocablo subraya, pues, la primera vocación del partido: pretende ser la organización política que habla en nombre del conjunto de la clase obrera y en la que ésta no puede menos de reconocerse.

Semejante ambición no podía nacer sino en un país en el que la clase obrera era ya numerosa y consciente, en cierto modo, de su existencia en cuanto clase, muy organizada. El proletariado industrial inglés pudo, en efecto, a fines del siglo XIX, pretender ser la mayoría absoluta de la nación y ejercer en ella una posición política hegemónica sin dejar de votar a representantes de otras clases. Este mismo proletariado se caracterizaba por un tipo de conciencia de clase "cerrada": la omnipotencia y la arrogancia de las clases dirigentes la llevaron a replegarse sobre sí misma.

Hacia 1900, el proletariado inglés es el más sindicalizado del mundo: el número total de los sindicalizados que se ha más que doblado durante los diez últimos años del siglo XIX, gracias a la sindicalización de los trabajadores no calificados, llegó a unos dos millones; las *Trade-Unions* eran ricas y su organización sólida, y aunque el nuevo unionismo aspiraba a una combatividad que parecía revolucionaria a las

viejas uniones que la aguantaban de mala gana, en definitiva fue la organización tradicional de las *Trade-Unions* la que la sostuvo, y no cabe concebir que en Inglaterra un partido político que pretendiera representar al conjunto de los trabajadores pudiera constituirse sin apoyarse esencialmente en ellas.

Así se explican las estructuras organizatorias del *Labour Party* en su nacimiento. Adoptando la clasificación hecha por Maurice Duverger, es un partido de tipo indirecto. M. Duverger propone incluso licenciar los partidos socialistas y comunistas en los que la adhesión es colectiva e indirecta. Para ser miembro del *Labour* a comienzos de siglo, era necesario pertenecer a una organización aceptada por el partido y que, en su mayoría, hubiera decidido adherirse a ella. Se distinguen en él dos categorías cuya actividad, representatividad y prestigio son muy diferentes: las organizaciones socialistas y los sindicatos. No todos los sindicatos miembros de las *Trade-Unions* se adhirieron al *Labour*; por otra parte, el peso de las débiles organizaciones socialistas fue mayor al principio que lo es hoy en el actual partido laborista, ya que la retirada de la SDF en 1901 lo ha disminuido. No cabe, pues, duda alguna: el peso de los sindicatos es masivo y a través de ellos es como se hacen sentir las exigencias de la base. En tales condiciones el partido no podía ser otra cosa que una especie de supersindicato que representara en el plano político los intereses inmediatos de la clase obrera. Pero como los sindicalistas obreros estaban absorbidos por sus tareas, el *Independent Labour Party* y la Sociedad Fabiana proporcionaron los cuadros y, como la ideología de la ILP era muy heterogénea, el liderato laborista recayó especialmente en los fabianos.

Partido indirecto, el partido laborista es, pues, desde su fundación un partido no-marxista, incluso no-socialista. Desde 1901 —y fue esto lo que determinó la retirada de la SDF— rechazó una resolución que le proponía como objetivo la colectivización de los medios de producción. La resolución adoptada, propuesta por el sindicato de los cargadores de muelle de Liverpool, rechazó “la introducción de una simple política de partido” e hizo una llamada a “los sindicatos de este país” para utilizar “su poder político a fin de defender sus intereses y asegurar el éxito de sus reivindicaciones” subrayando dos objetivos: “la defensa de los derechos legales de la asociación y la adopción de leyes que pusieran fin al sistema en el que el productor de las riquezas debe soportar una enorme carga en forma de rentas y de beneficios que van a hacer que viva una clase numerosa de no-productores”. Este texto, a la vez que distinguía las reivindicaciones inmediatas de la clase obrera y sus objetivos a más largo plazo, oponía al mismo tiempo fuertemente a los productores de riquezas y a los no-productores, ponía en evidencia el legalismo del partido y su concepción puramente parlamentaria de la acción política: se trataba de tener buenas leyes que modificaran las relaciones de las clases y no de conquistar el Estado o de destruirlo. Por su incierto vocabulario, por su desconfianza frente a organiza-

ciones socialistas, la resolución votada de 1901 mostraba hasta que punto los análisis políticos marxistas aparentemente más aptos para su penetración en el proletariado habían hecho poca mella en Inglaterra.

Por lo demás, hay que interpretar esta declaración a la luz de las tradiciones, de la inteligencia progresista inglesa que, por sus dirigentes, iba a dejar su impronta muy fuertemente en el *Labour Party*: el gradualismo utilitario de los fabianos, que aspiraban a una sociedad dirigida por “expertos sin pretensiones”; la convicción, heredada del solidarismo, de que la sociedad es un todo y de que el hecho primero no lo constituye la lucha de clases sino la unidad social, como escribiría MacDonald en 1912; finalmente, la rebelión de inspiración cristiana contra la injusticia de este mundo que animaba a tantos militantes del ILP.

Así era el partido laborista en su fundación. Evolucionó con bastante rapidez. En 1910 estuvo representado en el Congreso de Copenhague de la II Internacional, lo que significa que ya no rechazaba oficialmente los objetivos socialistas, ciertamente muy generales. Después de la guerra y de la revolución rusa, modificó sus estructuras y su programa, de forma que pudiera llamarse plenamente socialista: la conferencia de febrero de 1918 aprobó los estatutos preparados por A. Henderson y S. Webb. De una estructura indirecta pasó el partido a una estructura mixta: junto a afiliaciones colectivas aparecieron adhesiones individuales como en los demás partidos social-demócratas; adquirió de este modo la posibilidad de tener una red nacional de militantes. Así, pues, en el plano de los objetivos, se integró en la comunidad de los partidos socialistas: el fin del partido era efectivamente el de “asegurar a los trabajadores manuales o intelectuales todo el fruto de su trabajo y la distribución más equitativa posible de su producto sobre la base de la propiedad colectiva de los medios de producción, de distribución y de intercambio”. Pero esta formulación no era tan formal como pudiera creerse: lo que se podría comprobar en 1960 cuando el partido consideró conveniente añadir a esta cláusula un “comentario”. Así, pues, el *Labour* no había cambiado fundamentalmente ni de estructuras ni de ideología: al tiempo que se convertía explícitamente en *socialista*, seguía siendo esencialmente un partido laborista.

Social-democracia escandinava y laborismo

De los tres países escandinavos, el único en el que el partido socialista se llamó desde un principio “laborista” fue Noruega.

Los tres países presentaban, a finales del siglo XIX, claras diferencias con Inglaterra. La más notable consistía en el hecho de su tardía industrialización: pobres en recursos de energía tradicionales, no pudieron entrar verdaderamente en la era

industrial sino con el desarrollo de la electricidad hidráulica. Asimismo, la conciencia de clase apareció primero entre los campesinos pobres y los marinos, y no en una clase obrera todavía poco numerosa. En estas condiciones, los grupos de propaganda socialista que se constituyeron entre 1880 y 1890 bajo la influencia de Alemania, a donde algunos militantes habían ido a trabajar, o en relación con el radicalismo de numerosos intelectuales, iban a desempeñar un papel más importante: así sucedió en Suecia con A. Palm y en Noruega con C. H. Knudsen.

Por el contrario, al igual que en Gran Bretaña, los partidos nórdicos se organizaron conforme a una estructura mixta. No reflejaba ésta la anterioridad del hecho sindical en relación al hecho político, sino su simultaneidad.

Al constituirse en 1887 el partido laborista noruego, tuvo como base a los sindicatos, todavía raros, a las sociedades obreras de solidaridad y de ayuda mutua, cuya diversidad correspondía a un estadio presindical, y a las asociaciones Socialdemócratas, pero cualquier trabajador podía pedir su adhesión individual. Con todo, el esfuerzo del partido fue limitado: en 1906, sólo tenía 20,000 miembros, aun cuando las organizaciones sindicales de los tres países nórdicos habían decidido unirse en cada Estado en una organización nacional (*Landes Organización*: LO). El rápido desarrollo de los sindicatos los llevaría pronto a influenciar cada vez más al partido: la subordinación de hecho del movimiento sindical a la línea política del partido tal como la preconizaría más tarde la III Internacional aparecería siempre inaceptable en Noruega, aun en el momento en que la oleada revolucionaria posterior a la Primera Guerra Mundial llevara por algunos años al partido noruego a las filas del Komintern. Fue un simple episodio: al igual que en Gran Bretaña, el marxismo influyó muy poco en los partidos escandinavos.

Laborismo y Welfare State

A partir de los años 30, y sobre todo, tras la Segunda Guerra Mundial, los partidos escandinavos, los de los ex dominios británicos y el *Labour* inglés se aproximaron considerablemente. Todos ellos se adhirieron a la Internacional obrera socialista. Sus estructuras eran idénticas y en todas partes existía una base obrera, aun cuando, como en Dinamarca, las cooperativas agrícolas tuvieran tanta importancia en el partido como los sindicatos. Se convirtieron todos en partidos de masas: en 1950, el *Labour Party* agrupaba al 11.55 por 100 de la población británica, el partido social-demócrata sueco al 11.8 por 100, el partido laborista noruego al 5.48 por 100. Todos ellos se esforzaron en hacer votar medidas susceptibles de desarrollar, en el seno del régimen capitalista, el "Estado de Bienestar", el *Welfare State*. Para ello, les era necesario estar en el gobierno. Se presentaron desde entonces como

los gestores más cualificados de la sociedad y se les vio renunciar, después de 1950, no sólo a toda referencia a la lucha de clases, sino también al programa de nacionalizaciones que los trabajadores británicos habían defendido en 1945. Esta política dio sus frutos. Los trabajadores adquirieron una seguridad bastante amplia gracias al desarrollo de los seguros sociales, aunque sus bases eran muy diferentes en los países anglosajones y escandinavos, en los que el Estado asumió lo esencial de las cargas financieras. Los impuestos, muy fuertes, y la organización de la escuela, los deportes y del tiempo libre tendería a cierta igualdad del nivel de vida. La "paz industrial" se buscaba por cualquier procedimiento de conciliación y de arbitraje, pero las organizaciones sindicales nunca aceptaron renunciar al derecho de huelga: no es, pues, cierto que la relativa paz social sobreviviera en la actual coyuntura económica. En todo caso, al margen del "segurismo" pretendido y en parte adquirido, se ve hoy, en los países en los que los partidos laboristas están en el poder de un modo duradero y episódico, aparecer las mismas formas de contestación que caracterizan al conjunto de los países industriales avanzados de Europa y de Norteamérica. ABD

LABRSOLA, ANTONIO (1843-1904) Italiano.

Obras: *Problemas de la Filosofía de la Historia; El Socialismo; Socialismo y Filosofía; Cartas a Georges Sorel; otras.*

Filósofo de la historia, empezó enseñando la concepción materialista de la historia en la Universidad de Roma, en 1891, y fue uno de los representantes de Italia en el Congreso Socialista Internacional de Zurich, en 1893. Labriola publicó el primero y segundo volumen de su estudio sobre el marxismo en sus aspectos históricos, en 1895 y 1896, convirtiéndose en un clásico socialista. Su influencia en Italia se basó, sin embargo, en sus lecciones orales principalmente, las cuales cubrieron un campo mucho más amplio que sus publicaciones.

Empezó como seguidor de Hegel, pasando después a un enfoque marxista amplio. Difería, no obstante, de Marx al destacar, en su interpretación del desarrollo histórico, la capacidad creadora del hombre, negando que la historia humana siguiera un curso predeterminado, o que el progreso estuviera, de alguna manera, asegurado.

La interpretación de la historia que hace Labriola es, como Marx, esencialmente económica: la historia es el desarrollo de la fuerza de trabajo del hombre y de las condiciones sociales que dependen y surgen de ella. El trabajo, dice, es "el conocimiento en acción", y toda la teoría es el desarrollo y la sistematización de este conocimiento práctico de la manipulación de las cosas: la historia es "el hombre que se produce a sí mismo" y desarrolla ideologías que tienen como fundamento la

respuesta del hombre a su experiencia práctica. Así, los hombres, con base en su trabajo, crean sociedades y las recrean y desarrollan, constantemente, al cambiar sus relaciones en el proceso de producción. Las instituciones que crean se convierten en fuerzas que actúan sobre ellos, de tal modo que el hombre es la criatura del medio que han creado los hombres, pero actúa, también, sobre ese medio y es creador a la vez que criatura en un proceso de reacción continua. Sus reacciones no están predeterminadas: puede ir hacia atrás o avanzar. La condición esencial del progreso es una apreciación realista de las posibilidades de las situaciones reales a las que tienen que hacer frente las sociedades humanas.

Su doctrina, tanto como la de Marx, descansó en el concepto de la lucha de clases, y pensaba que, más que los individuos, las clases encontrarían el camino en las sociedades nuevamente integradas, donde las clases desaparecerían. Compartió, íntegramente, la concepción de Marx del Estado como órgano del dominio de una clase y deseaba su desaparición. A pesar de su negación de la inevitabilidad del progreso, consideró seguro el advenimiento de la sociedad sin clases, basada en la propiedad social y la administración colectiva, y sostuvo que lo único que no se podía prever eran las formas precisas que adoptaría.

Las obras de Labriola influyeron en Georges Sorel y, en general, en todo el pensamiento intelectual sindicalista. Su interpretación de la historia parecía dejar más campo que la de Marx para el papel creador del hombre y atrajo a los que sentían disgusto ante la aparente rigidez determinista de la doctrina de Marx, expuesta en el Manifiesto Comunista. Tuvo, también, influencia en la formulación menos rígida de Engels, con el cual sostuvo correspondencia. ABD

LAICISMO

Principio de la autonomía de las actividades humanas, o sea la exigencia de que dichas actividades se desarrollen según reglas propias.

Este principio es universal y puede ser legítimamente invocado en nombre de cualquier acción humana que no obstaculice, destruya o imposibilite a otras actividades. Por lo tanto, no puede ser entendido sólo con la reivindicación de la autonomía del Estado frente a la Iglesia o el clero, ya que ha servido también para defender a la religión de la actividad política; sirve, además, para proteger la autonomía de la ciencia y, en general, la esfera del saber.

Como fundamento de la ideología republicana, el principio del laicismo fue vigorosamente defendido en Francia, sobre todo en la primera época de la III República, mientras que la Iglesia católica trataba de mantener su autoridad moral y de controlar al poder establecido. Estas condiciones no se dan ni en los países

anglosajones que han conocido la Reforma y que acogen a varias confesiones religiosas ni en los países pasivamente sometidos a las autoridades tradicionales (España, Rusia antes de 1917).

De acuerdo con la ideología laica, la escuela debe sustituir a la Iglesia para formar la conciencia, asegurar la unidad nacional y el amor a la patria. Por tanto, según Jules Ferry (1832-1893, político francés que estuvo casi constantemente en el poder desde 1879 a 1885. Hizo aprobar las leyes sobre la libertad de reunión, de prensa y de sindicatos, instituyó la enseñanza laica y trabajó en la expansión colonial) se debe independizar a la escuela de la Iglesia. La república siempre tuvo enfrente a la Iglesia y se vio forzada a luchar contra su postura abiertamente reaccionaria. Las escuelas "libres" son para los laicos como un germen de desorden, ya que en ellas se enseña una ideología que no es la del Estado ni la de los franceses que han optado por la república. De todas maneras, para Jules Ferry, no se debe identificar la lucha contra el clericalismo con la lucha contra la religión; la libertad religiosa debe existir, pero con independencia de la enseñanza: "Lucha anticlerical, sí, pero jamás lucha religiosa". Entre 1880 y 1886, establecido el laicismo escolar, el personal eclesiástico queda excluido de la enseñanza pública, exclusivamente facultada para otorgar diplomas, aunque no tardó en penetrar en las escuelas (como catequis durante los jueves), de manera que quedase cumplido el principio de la libertad religiosa. ABD

LAISSEZ-FAIRE, LAISSEZ-PASSER

Expresión utilizada para referirse a una teoría del papel del Estado en la vida económica.

El origen de esta locución es difícil de establecer en forma categórica. Algunos representantes de la fisiocracia, como Mirabeau y Mercier de la Rivière, la atribuyen a Vicente de Gournay; Turgot, otro representante de la escuela fisiócrata, la adjudica al comerciante Legendre, quien, al preguntar Colbert a un grupo de hombres de negocios franceses qué era lo que podía hacer el Estado para ayudarles, replicó: "laissez faire, laissez passer, le monde marche de lui même", "dejad hacer, dejad pasar, que el mundo marche por sí mismo".

Los economistas franceses (fisiócratas) del tercer cuarto del siglo XVIII la usaron como máxima de política, hablando en general de la economía en términos que parecían presuponer la creencia en la armonía natural del sistema económico.

El *laissez-faire*, en cuanto doctrina del funcionamiento armónico de toda economía libre y movida por el egoísmo de los sujetos, suele atribuirse a la escuela

inglesa de los economistas clásicos, fundada por Adam Smith. Sin embargo, Smith utilizaba la expresión más como sinónimo de desconfianza en la intervención pública que como principio dogmático.

Los economistas clásicos no pretendieron que el papel del Estado fuera únicamente el de administrar justicia y practicar la defensa. Abogaban en favor de la intervención pública en materia de sanidad y en lo relacionado con las condiciones de trabajo en las fábricas. Sus propuestas tenían por objeto defender la libertad de acción del individuo más que la creencia de que el proceso económico funcionaría mejor solo que existiendo intervención pública.

Buena parte de la identificación de la economía política clásica con el *laissez-faire* se debe al papel desempeñado por la teoría *malthusiana* de la población y la teoría clásica del salario en las controversias del decenio de 1830 sobre las leyes para los pobres y la situación jurídica de las asociaciones laborales. Se invocaron las "leyes de la economía política" contra las disposiciones sobre sindicatos y asistencia social. De este periodo y de esta vinculación arranca la acepción más común del término. ABD

LAÑE, ROBERT E. (1917-) Norteamericano.

Obras: *Vida Política. Porqué y Cómo la Gente se Involucra en Política; Ideología Política: Por qué el Hombre Común Americano Cree en lo que Hace; otras*

Psicólogo social, profesor de Sociología Política; sus investigaciones han estado concentradas en el estudio de las actitudes y su relación con el comportamiento político. ABD.

LaPALOMBARA, JOSEPH (1925-) Norteamericano.

Obras: *Iniciativa y Referéndum en Oregon; Guía a la Política en Michigan; El Movimiento Laboral Italiano; Italia: la Política de Planeación;* como editor y autor de *Burocracia y Desarrollo Político; Partidos Políticos y Desarrollo Político; Crisis y Secuencias del Desarrollo Político; Las Fronteras de la Administración para el Desarrollo; Desarrollo Político y Administrativo; Política dentro de las Naciones; otras*

Profesor de Ciencia Política en la Universidad de Yale. Nació en Chicago, Illinois y obtuvo el Doctorado en Ciencia Política en la Universidad de Princeton. Realizó estudios en la Universidad de Roma y fue profesor visitante de las Universidades de Florencia, California (Berkeley) y Columbia. Fue profesor y presidente

del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Michigan. Ha prestado servicios docentes en el Colegio del Estado de Oregou y en la Universidad de Princeton. Fue asesor de la Administración Federal de la Defensa Civil, de la Agencia Internacional del Desarrollo, de la Corporación Carnegie, de la Fundación Ford. Ha vivido y dirigido investigaciones en Europa Occidental y viajado por Asia.

Su principal campo de investigación es el desarrollo político comparado, con especial referencia al papel de la burocracia en ese proceso. Ha estudiado también el desarrollo y la reforma administrativa en Italia, Vietnam, India y Pakistán.

El interés de LaPalombara en estudiar la burocracia surge de su convicción de que "en la actualidad, tanto en los países desarrollados como en los que están en proceso de desarrollo, resulta inconcebible cualquier cambio importante sin una intervención activa del gobierno"... "si como suponemos, el sector burocrático tendrá gran injerencia en los procesos generales de transformación de la mayor parte de las naciones en desarrollo, tenemos que estar en condiciones de indicar, con un grado de confianza mayor que el actual, cuáles son los distintos papeles que puede jugar la burocracia y cuáles las posibles consecuencias que esto tendrá para los sistemas políticos que surjan. Si como muchos esperamos, el desarrollo político tomará una dirección democrática y no antidemocrática, resulta esencial que conozcamos con mayor precisión cuáles son las formas de organización burocrática que ayudarán a conseguir este resultado".

Su preocupación por la democracia lo conduce, en otro ,de sus trabajos, a explorar el impacto de los sistemas de partidos en el inicio, operación y consolidación del desarrollo político. Concluye.. . "los partidos son variables independientes que han producido efectos profundos en el proceso de cambio político, económico y social... el proceso de desarrollo político puede estar afectado, en gran medida, por el tipo de partidos políticos que existen en una sociedad".

En suma, la obra de LaPalombara se centra en el problema del desarrollo político, en relación con la burocracia y los partidos políticos para llegar a establecer la manera en que estas estructuras (burocracia y partidos) pueden obstaculizar o promover el cambio, y de ahí derivar las estrategias que aseguren un desarrollo político democrático. Ha contribuido también en la formulación de la teoría de las crisis, que concibe al desarrollo político como el resultado de la solución de una serie de crisis de identidad, legitimidad, penetración, participación y distribución. JOB

LAPIERRE, JEAN WILLIAM (1921-) Francés.

Obras: *Investigación sobre el Civismo entre los Jóvenes al Final de la IV República; Fundamentos del Poder Político; El Poder Político; otras.*

Investigador de los fundamentos del poder político; sus estudios son exhaustivos ya que comprenden observaciones en las sociedades animales, sociedades primitivas, arcaicas y las industriales. ABD

LASKI, HAROLD JOSEPH (1893-1950) Inglés.

Obras: *Estudios del Problema de la Soberanía; La Autoridad en el Estado Moderno; Gramática de la Política; La Democracia Americana: Un Comentario y una Interpretación; Reflexiones sobre la Revolución de Nuestro Tiempo; otras.*

Profesor de ciencias políticas y líder del Partido Laborista británico. Su sociología política se caracteriza por un esfuerzo de síntesis entre el pensamiento social de Proudhon y el de Marx.

Por una parte, define al Estado como el "instrumento fundamental de la sociedad" con vistas a "satisfacer u organizar la satisfacción y los deseos de los hombres en la mayor medida posible"; pero, por otro lado, desconfiando del poder político que con excesiva frecuencia se colocaba al lado del rico y del poderoso, Laski abogaba por grandes medidas de descentralización, numerosas restricciones a la acción gubernamental y consultas permanentes a los grupos organizados. Inclinado hacia un socialismo democrático o fabiano, insistía en que la democracia política era virtualmente inoperante, a menos que condujera hacia una "democracia económica" o socialismo.

Sin embargo, con el advenimiento de la gran depresión, el desarrollo del fascismo y el colapso del gobierno laborista inglés en 1931, las esperanzas de Laski en una transición gradual y pacífica al socialismo se debilitaron y abandonó el fabianismo por la tesis marxista, según la cual las contradicciones del capitalismo son insolubles y el sistema político democrático incompatible con el capitalismo.

Laski sostuvo, a partir de entonces, que, puesto que el funcionamiento de la democracia política era una amenaza para la supervivencia del capitalismo y se oponía a la consecución de beneficios, la clase dirigente destruiría la democracia y el movimiento laborista e iniciaría un régimen autoritario. Las alternativas socialista y liberal a la doctrina comunista de la inevitabilidad de la revolución serían en ese caso insostenibles y el socialismo revolucionario y el fascismo pasarían a ser los únicos contendientes serios por el poder. ABD

LASSALLE, FERDINANO (1825-1864) Alemán.

Obras: *Herdelito el Oscuro; Sistema de Derechos Adquiridos; Nueva Gaceta Renana; otras.*

Creador del primer movimiento socialista importante en Alemania. Aunque en sus escritos, Lassalle se refirió a Marx como su maestro, en la política práctica eran polos opuestos, porque Marx estaba con la burguesía en contra del Estado prusiano, mientras que Lassalle estaba dispuesto a ponerse al lado del Estado prusiano en contra de la burguesía. Además, existió una diferencia teórica fundamental: Lassalle creía en el sufragio universal como medio para transformar el Estado en un instrumento de la democracia; Marx rechazaba por completo esa creencia.



La idea política central de Lassalle, fue que la clase obrera alemana tenía que organizarse en una poderosa asociación nacional cuya primera exigencia sería el sufragio universal directo.

Su carrera universitaria hizo de él un ferviente hegeliano, como sucedió con muchos izquierdistas alemanes, incluyendo a Marx. Sin embargo, Lassalle, a diferencia de Marx, siguió siendo un idealista hegeliano hasta el fin de su vida; nunca aceptó el hegelianismo como aparece en el Manifiesto Comunista. La conciencia de

este idealismo constante de Lassalle fue uno de los factores que volvieron a Marx contra él. Así, intentó explicar las instituciones sociales a través del espíritu del pueblo. En su opinión, la historia era, en el fondo, la historia de las ideas existentes en el espíritu de las naciones, que él, como Hegel, consideraba más real que el espíritu de los hombres individuales. Estas "realidades" ideológicas eran las verdaderas fuerzas impulsoras de la historia, de las cuales los hechos externos eran sólo manifestaciones.

La idea política central de Lassalle, fue que la clase obrera alemana tenía que organizarse en una poderosa asociación nacional cuya primera exigencia sería el sufragio universal directo. Pensaba que sin sufragio universal nada importante podría hacerse para mejorar la posición económica de los trabajadores. Tan pronto como éstos obtuviesen el derecho al voto, obtendrían el poder para hacer del Estado un servidor de sus deseos. De hecho, el Estado se convertiría en la medida de su legitimidad: el instrumento para promover el bien general de todo el pueblo. A continuación los obreros insistirían que el Estado les dejara llegar a ser dueños de sí mismos, poniendo a su disposición el capital y el crédito que les permitiría prescindir de los patrones capitalistas y reservar para sí mismos todo el producto de su producción colectiva.

Por su parte, Marx se mostró siempre escéptico, acerca de los resultados del sufragio universal, el cual propendía, a su modo de ver, más a una especie de dictadura cesarista que a la realización de la voluntad de los trabajadores. Además, Marx vio en el Estado un instrumento esencialmente coactivo del poder de una clase.

Su muerte prematura (en un duelo), poco más de dos años después de haber emprendido, con mucho éxito, su gran cruzada política, le dio al movimiento socialista alemán un carácter diferente. ABD

LASSWELL, HAROLD DWIGHT (1902-) Norteamericano.

Obras: *Psicopatología y Política; Política: Quién Obtiene Qué, Cuándo y Cómo; Análisis del Comportamiento Político; Las Ciencias Praxiológicas en los Estados Unidos; El Futuro de la Ciencia Política; Ciencias Praxiológicas: Un Sistema; El Futuro de la Política Comparada; otras.*

Sociólogo político, es uno de los fundadores de la psicología política norteamericana en un lenguaje matemático.

Interesado por los efectos de los medios masivos de comunicación, a los que considera como el instrumento primordial de la formación y de la difusión de los símbolos de la legitimidad de un gobierno, realizó investigaciones sistemáticas sobre

la distribución de la atención social y el rendimiento de una propaganda, en función del lugar desde el que se emite y se recibe y del tiempo en que se desarrolla.

Por su modo de formular la problemática de la difusión de las ideas políticas en una sociedad, Lasswell impuso la estructura de las investigaciones posteriores. El esquema que propone es: ¿Quién?, ¿Qué dice?, ¿A quién?, ¿En qué circunstancias? y ¿Cuáles son sus resultados?

Lasswell hace una distinción entre ciencias políticas (*political Science*) y ciencias praxiológicas (*policy Sciences*) en razón de su alcance práctico. Las ciencias praxiológicas deben permitir “combatir las grandes crisis de nuestra época” y “crear las condiciones necesarias para que el poder actúe y pueda actuar como factor de integración en relación con los valores más importantes de la sociedad global”.

Desde 1940, Lasswell ha subrayado la tendencia de la sociedad norteamericana a substituir el poder de los hombres de negocios y el de los militares, coincidiendo con Wright C. Mills, sobre la nueva élite burocrática nacida de la alianza del gran capital y de los jefes militares. ABD

LATIFUNDIO

Término utilizado para referirse a una situación en que la posesión y tenencia de la tierra agrícola están concentradas en pocas personas. Además, la gran extensión de tierra es explotada por procedimientos arcaicos. Es tierra que no produce lo que debiera y cuyos dueños generalmente están ausentes.

El latifundio produce, pues, doble descompensación: por un lado, crea hábitos ausentistas en el dueño de tan vastos territorios para quien la función de la tierra no es producir bienes de consumo o dar ocupación, sino simplemente el hecho jurídico y dominical de la tenencia; y, por otro, agudiza el problema social de numerosas familias, sin patrimonio ni posibilidad de progreso dentro del marco donde se desenvuelven. ABD

LAZARSFELD, PAUL F. (1901-1976) Norteamericano.

Obras: *El Lenguaje de la Investigación Social; Análisis Estructural Latente; Análisis Matemático de los Hechos Sociales; otras.*

Sociólogo de origen austriaco y formación alemana. Como Durkheim y Weber a quienes él ha rendido homenaje, tiene dos facetas: la de un epistemólogo que se cuestiona sobre el lenguaje de las ciencias sociales y la de un investigador, cabeza

de la escuela empírica y cuantitativa de la Sociología, para quien la utilidad de las encuestas va desde analizar el comportamiento electoral hasta para medir las actitudes de los intelectuales norteamericanos frente al *macarthysmo*, pasando por una serie de estudios sobre audiencias y los efectos de la radio y la publicidad.

Dentro del campo de la sociología de los medios masivos de comunicación, Lazarsfeld ha sido un pionero. Desde sus primeras investigaciones en Estados Unidos, la radio fue el centro de sus inquietudes. Siendo testigo directo de los métodos de propaganda del equipo de Góebbels, no podía dejar de cuestionarse, como otros intelectuales alemanes emigrados a Estados Unidos, sobre la influencia de la radio. Pero, constantemente preocupado por los estudios empíricos, sobrevaloró el poder de los medios masivos de comunicación hasta considerarlos capaces de modelar a voluntad todos los comportamientos humanos.

Ha realizado múltiples investigaciones y sus conclusiones lo han llevado a criticar el enfoque tradicional de causalidad simple entre los contenidos y el efecto, y subraya la necesidad de tomar en consideración otras variables como la composición del público, el ambiente social e institucional, etc. ABD

LEALTAD

El término hace referencia a un sentimiento o actitud en favor de un objeto, necesitando permanecer vivo durante un largo periodo de tiempo. En este sentido, la lealtad es más que la adhesión fugaz o momentánea, fundamentalmente emotiva. La lealtad supone un grado de ética, calidad humana, emocionalidad, etc., que posibilite el sacrificio individual en favor del objeto de lealtad.

El concepto de lealtad, tal como se usa en el lenguaje político, ocupa un lugar intermedio entre el patriotismo y el deber: es algo menos que la confianza ciega en el grupo político al que se pertenece, acompañada a menudo de actitudes negativas frente a los demás, propia del patriotismo y algo más que la obligación formal, racionalmente justificada, de obedecer la ley, que constituye la esencia del deber. La lealtad tiene un carácter menos emocional, una base más racional y un radio de acción menos amplio que el patriotismo, pero es más sentimental, menos racional y más inclusiva en su radio de acción que el deber.

Dado que la lealtad es una actitud, varía de intensidad, especificidad, duración, sentido, contenido. Tiene un origen social, de ahí que su proceso de formación, desarrollo y cambio esté estrechamente vinculado a los factores que intervienen en el proceso de identificación. Cuando se dice que alguien es leal a un grupo, se podría decir, de la misma manera, que se ha identificado con éste, que su pertenencia

a él forma parte de su propia autodefinición y que, para él, sus intereses y objetivos están íntimamente vinculados a los de su grupo. La lealtad tiene, pues, componentes instrumentales y afectivos.

La lealtad política es la encauzada hacia objetivos políticos de importancia para la vida de la comunidad, como las instituciones, los partidos, los grupos de presión, los líderes políticos, las clases sociales, las tradiciones, los símbolos y los mitos que para la población encarnan o representan a la comunidad, a la historia y al destino que hacen de sus componentes un pueblo distinto.

La lealtad política forma parte de la cultura política de un sistema, de la combinación de orientaciones normativas, prácticas y emocionales con respecto a los asuntos políticos comunes a los miembros de un sistema político. La lealtad puede estar orientada hacia objetivos muy diversos dentro de los sistemas políticos, los cuales pueden clasificarse según la fuerza, la influencia, los propósitos y los modelos de las lealtades de sus ciudadanos.

En el marco de la historia de las ideas políticas y dentro del mundo griego y romano se consideraba la lealtad como la más alta virtud política, necesaria e imprescindible para poder llegar a ser "ciudadano", suprema aspiración dentro de una estructura socio-política donde los hombres se dividían en libres (ciudadanos) y no libres (esclavos). La ciudadanía era el presupuesto necesario para poder participar activamente en la comunidad política. La lealtad a la *polis* y al Estado era considerada como el más alto valor. Esta concepción la encontramos en Platón, Aristóteles, Plutarco y Tucídides.

En forma paralela, había una constante tendencia a prestar lealtad a una determinada forma de gobierno o a un partido y no a la polis. Con la muerte de Aristóteles comenzó una época de crisis en el mundo de los ideales políticos. Las escuelas postaristotélicas llevaron a cabo un reajuste en este campo. Así, los estoicos afirman que entre la naturaleza humana y la naturaleza en general hay una adecuación moral fundamental. Por tanto, existe un estado universal. El campo de la lealtad fue ensanchado. Ahora, todos los hombres, ética y jurídicamente, son iguales. No obstante, subsiste la lucha interna en el corazón de cada hombre, entre la lealtad debida a su ciudad con sus múltiples y diversas costumbres y la lealtad debida a la ciudad universal, regida por la razón que es una e igual para todos.

Posteriormente, la ciudad universal de los estoicos se convirtió en la Ciudad de Dios del pensamiento cristiano. San Agustín planteó un modo distinto de entender la lealtad, la cual, en lugar de estar dirigida al imperio fue reemplazada por la lealtad a la visión cristiana del hombre y del mundo; en ella, el supremo valor es la salvación eterna y la condición indispensable para lograrla es la lealtad a la

iglesia. Esta concepción relega a un segundo plano la lealtad al rey o Estado y abre un largo periodo (toda la Edad Media) de lucha, en el que las dos supremas instancias de poder, el papa y el emperador, reclamaron para sí la lealtad máxima.

Desaparecida la estructura imperial, la vida política transcurre dentro de los municipios y señoríos feudales, quedando reducida la lealtad política a una lealtad local y personal. La relación siervo-señor exige una entrega total de la persona a cambio de protección por parte del señor.

La Edad Moderna, animada de un espíritu renacentista, vio nacer y consolidarse a los Estados nacionales. La nueva estructura política supuso un nuevo tipo de lealtad. Sus teóricos fueron Maquiavelo con su "razón de estado" y Bodine al explicar la "soberanía". Así, el príncipe afortunado era aquél que lograba tener numerosos súbditos buenos y leales.

La Ilustración dio lugar a una nueva concepción de la soberanía. Ya no residiría en el monarca sino en el conjunto de la Nación. Se pasó de ser súbdito a ciudadano, con la consiguiente participación activa y modificación de la lealtad, la que se dirigió a la Nación.

Con la Revolución Industrial y el desarrollo de las ciencias sociales, se tomó conciencia de la división del mundo en clases sociales. Esta división se consideró más profunda que la que podrían establecer las distintas nacionalidades. De aquí que la lealtad a un Estado resultaba anacrónica. Propugnando la lealtad a la clase trabajadora de todo el mundo surgen las Internacionales Obreras.

A lo largo del Siglo XX, la lealtad política ha estado sometida a una serie de contradicciones y cambios de signo. Dentro de los Estados totalitarios la lealtad se debe a los líderes autoritarios como encarnación de la idea del poder; entre sus mejores exponentes están el Nazismo y el Fascismo y, en general, aquellos regímenes donde se fomenta un desmedido "culto a la personalidad" de los jefes políticos. Asimismo, la creación de muchos nuevos Estados en zonas subdesarrolladas del mundo ha hecho resurgir la lealtad nacional en una época en la que está, supuestamente, en decadencia en los países más desarrollados. En los Estados con una estructura económica muy industrializada y una población masificada existe una concepción difusa de lo que es la lealtad. Para algunos individuos, ésta se segmentariza al quedar reducida a sus relaciones familiares o profesionales. No obstante, los Gobiernos, mediante los modernos métodos de propaganda y comunicación social, fomentan la lealtad al Poder Central.

En los Estados democráticos las lealtades a grupos secundarios (asociaciones profesionales, clubes, partidos políticos) son compatibles con la lealtad debida a la comunidad política. En los países no democráticos las lealtades a grupos secundarios

sufren limitaciones. En este sentido, Maclver ha distinguido la lealtad al Estado de la lealtad a la Comunidad, siendo típico de los regímenes totalitarios la supeditación incondicional de ésta a la primera. La existencia de lealtades múltiples implica la posibilidad constante de que surjan conflictos entre ellas, los cuales son especialmente importantes en las épocas de rápido cambio social y cuando el Estado se siente amenazado desde dentro y desde fuera. Así, la lealtad es equiparada a la conformidad, y la crítica, a la deslealtad.

De la misma manera, se habla a menudo de conflicto de lealtades en relación con el personal de una organización frente al sindicato y/o a la empresa. Este dilema ha servido de base, siguiendo la nomenclatura de Merton, a la clasificación de los “profesionales” en cosmopolitas (lealtad al grupo profesional) y locales (lealtad a la comunidad). La lealtad vencedora, según Blau, será aquella asociada al grupo de referencia principal, pudiéndose predecir en cierta medida, tal desenlace.

En el marco de un Estado de derecho, la lealtad se refiere a la fidelidad a la norma jurídica por encima de cualquier preferencia particular. ABD

LE BON, GUSTAVE (1841-1931) Francés.

Obras: *El Hombre y las Sociedades; Psicología de las Multitudes; Psicología Política; Bases Científicas de una Filosofía de la Historia; otras.*

Representa la tendencia del misticismo racial, aristocraticismo individualista y antidemocrático, el desdén por las multitudes y el desagrado por la dominación del número. Para él, la participación en la vida del grupo degrada al individuo. El sistema de Le Bon es, en esencia, una teoría histórica y una doctrina de la psicología de las masas.

Una de las leyes que invocaba constantemente es la de la futilidad de la racionalidad en los asuntos de la sociedad: “una idea no prevalece porque sea verdadera, sino en virtud de mecanismos psicológicos que nada tienen que ver con la razón, tales como la repetición y el contagio mental”. Estos son los mecanismos, según Le Bon, que permiten que una idea penetre en el inconsciente y se torne en acción efectiva.

Este principio no se aplica sólo a los individuos, sino también a los pueblos o razas históricas (creadas por los acontecimientos de la historia). Así pues, una raza o una civilización debe tener un alma nacional, es decir sentimientos, intereses y maneras de pensar compartidos. Esta alma nacional es el factor fundamental que “determina la evolución histórica, las transformaciones políticas y sociales, las insti-

Ilusiones, las artes, las ciencias, en una palabra, toda esfera de las formas ideológicas". La consecuencia de esta teoría para la política es que las leyes son ilusorias e ineficaces si carecen de una base en la psicología nacional.

Le Bon constantemente jerarquizaba. Así, afirmaba la existencia de una jerarquía de razas, basada en criterios psicológicos (grado de capacidad de razonar, poder de atención, dominio sobre los impulsos instintivos, etc.). Postuló, además otra clase de inferioridad; la de la masa. Creía que la psicología de los hombres dentro de una muchedumbre difiere, esencialmente, de su psicología individual, se convierten en autómatas.

Agrupó en tres las características fundamentales del comportamiento de las masas: unanimidad, según la cual existe una unidad mental en las multitudes, que provoca dogmatismo e intolerancia, un sentimiento de poder irresistible y una sensación de irresponsabilidad; emocionalidad, las acciones son repentinas, simples, extremadas, intensas y muy variables; la tercera característica consistía en considerar que los procesos intelectuales de las multitudes son rudimentarios y mecánicos: las masas son muy crédulas, sus ideas son esquemáticas, y su lógica es infrarracional y desprecia el principio de no contradicción. Así, Le Bon veía próximo el hundimiento de la civilización, pues consideraba que las sociedades del futuro estarían en poder de la muchedumbre.

Una de las críticas más serias le fue hecha por el psicólogo Kurmanov, el cual calificó de errónea su teoría histórica, tanto desde el punto de vista metodológico, como al tratar de abarcar todos los hechos de la realidad; a esto debía agregarse, con respecto a la multitud, que si bien observó acertadamente algunos fenómenos no supo dar con la explicación de sus causas para interpretarlas científicamente. ABD

LEGACION

Comisión conferida a un funcionario diplomático para que represente a su gobierno ante otro, como plenipotenciario o encargado de negocios. ABD

LEGALIDAD

Concordancia con las leyes positivas vigentes, tanto ordinarias (Ley) como fundamentales (Constitución). Expresa la vigencia de determinados métodos de acción social obligatorios o garantizados para los componentes de un grupo social y la existencia de un orden.

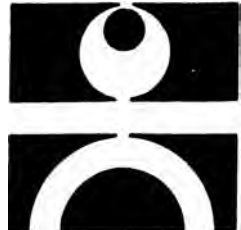
La negación de la legalidad es la arbitrariedad. Esta consiste en la negación del Derecho en cuanto legalidad, cometida por el poder público, ya sea por medio de alteraciones del procedimiento señalado para su acción, por desconocimiento en su conducta de los imperativos normativos contenidos en la legalidad superior, o por transgresión de la propia competencia ejecutiva señalada en alguna ley. ABD

LEGIS EXECUTIO

Una de las dos grandes funciones del poder del Estado, junto a la legislativa, que produce, que crea las normas generales que tienen carácter de leyes. La *legis executio* designa a la ejecución de las leyes que se emiten por la *legislado*, y está a cargo de los poderes ejecutivo y judicial, principalmente. Es un término más amplio que poder ejecutivo y no debe identificarse con éste. Bajo esta función se incluyen la función ejecutiva propiamente, que se subdivide en función reglada o administrativa, y función discrecional o gubernamental, y la función judicial. ABD

LEGISLACION

Proceso mediante el cual se crean las normas⁴⁷ generales por los órganos específicos dotados de ese poder por la Constitución. La legislación es fuente formal general del derecho objetivo y consta de las siguientes etapas: iniciativa, discusión y aprobación, que se llevan a cabo en el seno del poder legislativo, y luego sanción y promulgación, que tiene lugar en el poder ejecutivo. La promulgación se subdivide, a su vez, en publicación y vigencia. La legislación es una función estatal compartida por los dos poderes legislativo y ejecutivo. Solamente en situaciones anormales, en que por alguna razón no funciona el parlamento, el poder ejecutivo emite normas jurídicas generales, sin que intervengan los cuerpos legislativos, no obstante su carácter de leyes. A este tipo de medidas se les designa con el nombre de decretos-leyes. Un decreto no tiene carácter de ley, debido a que es emitido por el poder ejecutivo, sin intervención del poder legislativo. El producto de la legislación es la ley. ABD



PODER LEGISLATIVO

Por Antonio Bayona Diego

El desarrollo histórico del gobierno democrático moderno es, principalmente, la historia del ascenso y reforzamiento de la autoridad del poder legislativo, junto con la apertura a la participación popular en la elección de los legisladores.

La asamblea legislativa moderna es la más nueva de las instituciones en el gobierno. Data del siglo XVII y está asociada con los países con un alto grado de complejidad política popular, junto con la diferenciación de las funciones del gobierno. Está estrechamente relacionada con estadios avanzados de organización de intereses, partidos políticos, el desempeño de los funcionarios dentro de un contexto de tolerancia y consenso general, la desintegración de las divisiones de clase rígidas, y la mayor aceptación de la filosofía democrática.

Es verdad que las instituciones existían desde mucho. antes en la historia. Estas fueron, sin embargo, asambleas de consejo y consentimiento más que asambleas representativas. Además, no se caracterizaban por tener una organización interna importante ni funcionaban dentro de un sistema desarrollado de partidos. La antigua Ekklesia griega, compuesta por los hombres que eran ciudadanos atenienses fue una forma de democracia directa más que una asamblea representativa. Asimismo, cerca de las dos terceras partes de la población —los extranjeros residentes y los esclavos— eran excluidos del esquema representativo. La antigua Comitia romana, constituida por organizaciones civiles, militares o tribales, fue un órgano consejero y legislador.

La Edad Media y el periodo feudal presenciaron algunos de los rasgos embrionarios de los parlamentos modernos. Se desarrollaron instituciones representativas rudimentarias, aunque no fueron populares. Un ejemplo fue el del Witenagemont anglo-sajón, el cual fue seguido después de la conquista normanda por el Magnum Concilium. Estos gremios no eran plec-

tivos y se convocaban al capricho de los monarcas, principalmente para dictar medidas impositivas. Estaban estratificados, y representaban a la nobleza, al clero y a los terratenientes. Se considera que lo que disminuyó en gran medida la influencia de estos gremios fue el surgimiento de la monarquía absoluta después del feudalismo.

Con el nacimiento del Estado-nación, y la batalla entre la monarquía y la nobleza y entre el rey y la burguesía, vino el comienzo del parlamento moderno. Los miembros del Parlamento en Inglaterra bajo las órdenes reales representaron a los "plebeyos". Gradualmente, al rey se le forzaba a otorgar mayor discreción al parlamento, tanto en asuntos fiscales como legales. Más adelante, en el siglo XVII, se le despojó al monarca de la soberanía y le fue adjudicada al parlamento. Aunque en ese tiempo, difícilmente se le podría llamar al parlamento representativo. Así pues, no es sino hasta los siglos XVIII y XIX, cuando se les otorgó a las masas el derecho al voto y a sus intereses una voz en las deliberaciones de política nacional.

De este modo, en los primeros años de la década de 1970, de aproximadamente 140 Estados, 110 tenían legislaturas nacionales.

CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES

Las legislaturas son colectividades especializadas. Casi siempre, los miembros de estas colectividades son escogidos por elección, y como legisladores individuales están al mismo nivel. El propósito específico de las legislaturas es formular las reglas de autoridad para el sistema político. Pero, las legislaturas no son en ninguna parte, las únicas que producen dichas reglas; es más, puede ser que tal formulación de reglas no sea una función factible para variar legislaturas nacionales en algunas naciones contemporáneas.

Sin embargo, es por medio de las legislaturas de donde generalmente se obtiene la muy especial regla que generalmente se llama ley. La naturaleza de tales leyes fue meticulosamente detallada en la antigua Roma. En los siguientes siglos, muchos idiomas formaron sus equivalentes del romano *lex*, ley, *loi*, *recht*, *zakon*, *legge*, etc.

Hubo una gran transformación cuando se reconoció que tales reglas podían proceder de más de una persona. La transformación está profundamente asociada con la Inglaterra del siglo XVII cuando se estableció que se

le daría un status superior a aquellas reglas en que estuvieran de acuerdo tanto el monarca como la legislatura (o parlamento). No se puede decir que ahí concluyó el proceso de transformación. Hoy día, en muchos países, hay quien insiste que sólo son aceptables aquellas leyes que han sido promulgadas, aunque sólo en parte, por aquellas personas a las que se les destinan y que, se supone las obedecerán. Por lo tanto, debemos considerar y esperar que las legislaturas tal y como las conocemos, algún día serán reemplazadas por otra forma institucional.

FUNCIONES DE LAS LEGISLATURAS

Las legislaturas pueden y realizan más de una función política o gubernamental. No sólo existen para hacer normas o formular políticas. Por muchos años, algunos pensadores han insistido que la formulación de normas no era la función principal de los cuerpos legislativos. John Stuart Mili, en 1861, veía con aversión la idea de que el poder legislativo realizara labores de gobierno. Esas actividades, consideraba, eran muy complicadas y deberían dejarse a los expertos de la rama ejecutiva. La función del legislativo, decía Mili, es vigilar y controlar al gobierno.

Unos años después, en 1867, Walter Bagehot publicó su libro sobre el sistema político inglés *La Constitución Inglesa* donde consideró que la principal función del parlamento era la elección del primer ministro y dentro de las otras cuatro funciones que examinó, la formulación de leyes era la última. Consideró así, que esta función era de menor importancia que educar al público y expresar las opiniones y sentimientos del público en un foro nacional. Recientemente, en 1970, R. A. Packanham, al hacer una revisión de lo que se ha escrito sobre las legislaturas, concluye que nuestro conocimiento tan limitado de dichos cuerpos "sugiere que la principal función de las legislaturas en el mundo no es una función decisoria".

De esta forma, según las fuentes que se consulten, las funciones del poder legislativo pueden ser entre tres y doce. Sin embargo, las funciones principales pueden resumirse en cinco: formulación de leyes, representación, agregación de intereses, educación y socialización políticas, supervisión y escrutinio.

Formulación de Leyes. Cuando los escritores o líderes políticos hablan de la declinación de las legislaturas en el presente siglo hacen referencia, especialmente, a la función de formular las leyes. La creciente complejidad de los problemas que requieren la adopción de una política pública,

la necesidad del ejecutivo de ejercer sus poderes discrecionales para tratar problemas de emergencia, la insuficiente asistencia técnica de que disponen los legisladores, el fortalecimiento de «la disciplina de partido» y el aumento en el costo de la creación de nuevos partidos, son algunas de las razones por las que las legislaturas no son las entidades independientes y deliberadoras que nos imaginamos.

Un ejemplo de esto es que las legislaturas tienen que aprobar más leyes que nunca antes, sin contar con más tiempo o asesoría para el examen cuidadoso de las iniciativas, para deliberar sobre la relación entre fines y medios, y para escoger entre políticas alternativas, así como la obtención de concesiones mutuas producto del debate político. El calendario de la legislatura está tan ocupado como los del ejecutivo y del poder judicial. Si este es el siglo del Estado activo, también puede ser el del gobierno sepultado por la cantidad y el peso de los asuntos que requieren su atención. Uno de los síntomas de este peligro es la rapidez con la que las leyes son examinadas en los últimos minutos de la sesión legislativa.

En Estados Unidos y en otros países, los legisladores pasan mucho más tiempo en sesiones de comité que participando en sesiones plenarias de las cámaras. Muchos legisladores son también miembros de comités de partidos políticos o participan en caucuses y, en ambos contextos, llevan a cabo la formulación de leyes. Así pues, si la formulación de las leyes es considerada como una gran participación en debates legislativos formales, entonces las legislaturas contemporáneas no están en descenso, precisamente porque en realidad nunca se aproximaron a ese ideal. Sin embargo, si se desea mayor participación en el debate y la aprobación de las leyes, el proceso sede deliberante (comité que actúa en nombre de toda la cámara) que uno encuentra en países como Italia debe ser seriamente considerado. Tal como funcionan actualmente las legislaturas, está fuera de la realidad pensar que los legisladores, en forma individual, estarán involucrados en la formulación de las leyes.

Representación. La legislatura es considerada una institución representativa. Sin embargo, existe una variedad de modelos explicativos de representación. Por ejemplo, el modelo de Rousseau, el de Burke, el del agente y el del partidario leal.

Rousseau desafió todo el concepto de representación. Insistió en que la soberanía residía en la voluntad general de la gente y no podía ser formulada por los representantes ni delegada a ellos. Para él, el sistema de democracia debería ser un sistema de legislación popular directa en el sen-

tido de los antiguos griegos, de la town meeting en Nueva Inglaterra o del Landesgemeinde suizo.

Obviamente, esta teoría se refiere a pequeñas congregaciones. Por lo tanto, la democracia en las grandes naciones modernas tiene que ser democracia representativa, y sólo queda suponer que la gente pueda, realmente, delegar sus poderes soberanos en los diputados electos.

La tesis de Burke, conocida como “representación virtual”, ve al representante como a un agente libre, que se reserva el derecho no sólo de decidir en políticas legislativas sino también el derecho de establecer prioridades para el todo nacional, por encima de los intereses individuales. Burke consideró que debido a que el representante es electo por sus cualidades especiales, debe a sus electores un muy buen juicio en cuanto a asuntos legislativos. Si los intereses de sus electores entraran en conflicto con lo que él —por su gran experiencia, sabiduría y conciencia moral— juzga correcto, debe anularlos y votar según su propia conciencia.

Un punto de vista contrario, algunas veces llamado representación “real”, es el que ve al legislador como el agente del distrito que lo eligió. Se supone que debe votar de acuerdo con los intereses expresados por sus electores, sin importarle sus propias creencias, ni los conflictos con los intereses nacionales o de partido.

El partidario leal, en muchos aspectos, es más un representante de su partido que de su distrito. Está bajo la disciplina de los líderes del partido y debe dar su voto parlamentario como los jefes del partido quieren. Mientras que este requisito restringe su libertad de acción, existen algunas compensaciones, tales como mayores oportunidades de promover intereses nacionales, por encima de los de los electores, y el apoyo de la organización de su partido en otros distritos, si es que fuera necesario buscar acomodo en otra parte. Pero esto no significa que sus obligaciones locales no sean una importante, y a veces exhaustiva, parte de su vida pública.

En la práctica actual, ningún representante se ajusta a alguna de estas categorías. Más bien, el miembro ordinario es una mezcla de todas, con excepción del concepto de Rousseau. Sin importar sus puntos de vista antes de asumir un cargo, le es necesario el compromiso.

Por la manera en que votan, probablemente, la influencia más persuasiva en los legisladores sea su partido. Esto es particularmente cierto en los miembros británicos del Parlamento que se ajustan a la categoría de

partidarios leales más que otros. Sin embarco, estudios hechos de los congresistas en Estados Unidos, tal vez los más susceptibles a las peticiones de sus distritos, señalan que tienden a estar más influenciados por su partido que por los puntos de vista de sus electores; por ejemplo, en programas de bienestar. En asuntos de política exterior, tienden a seguir sus puntos de vista personales ajustándose más al modelo de Burke.

Mientras que la conciencia y el partido influyen al legislador, éste es también susceptible a las súplicas y presiones de los grupos de interés y de los electores. Lo mismo, su experiencia anterior como sus intereses personales pueden también influir en sus apreciaciones legislativas. Otras influencias son las proposiciones de los funcionarios administrativos y ejecutivos y las sugerencias de los medios de comunicación como expresiones de la opinión pública.

Por lo tanto, la voz del pueblo habla por medio de muchas lenguas, y el representante es presionado por un número de fuerzas divergentes.

Problemas de la Representación. Para el problema de qué y quién debe ser representado y de qué forma, no hay respuestas fáciles. El principio democrático diría que se debe encontrar la opinión de la mayoría y expresarla. El expresar la opinión de la mayoría, mantenerla al día y además, batallar con las minorías conducen a problemas recurrentes.

Considerando que todos los ciudadanos adultos tienen que votar, una de las primeras tareas importantes sería dividirlos proporcionalmente en pequeños grupos de votantes que serían representados en un lugar (curul) en la asamblea. Es regla generalmente aceptada que estos lugares deben ser proporcionales de acuerdo con la densidad de población.

Es evidente que la densidad de población varía con el tiempo en toda la nación y que el prorrato de lugares deba reajustarse continuamente. Cuando no lo es, hay desajustes, subrepresentación de algunas áreas, sobrerrepresentación de otras.

Algunas veces se hace evidente el abuso en el diseño de los límites del distrito. Esto viene como resultado de la manipulación del partido. El partido en el poder puede diseñar los límites de los distritos de tal manera que concentra la fuerza votante del partido de la oposición en unos cuantos distritos "seguros", mientras que divide su propia fuerza votante en el mayor número de distritos posible tratando, por supuesto, de asegurarse que esta fuerza sea suficiente para hacer ganar al distrito en las elecciones (Gerrymandering).

Otro problema es el dar gusto a los grupos minoritarios en cada uno de los distritos. Una crítica común que se le hace al sistema de distrito es que proporciona representación exclusiva del partido que puede recoger la mayoría de votos. Aquellos cuyo candidato perdió, se dice, quedan sin representación y se sugiere como remedio la representación proporcional.

Otra crítica dirigida al sistema predominante geográfico y numérico (o de distrito) es que falla en apoyar los intereses vocacionales o económicos de la gente que vive en los distritos.

La representación funcional (o vocacional) llenaría la asamblea con delegados de trabajadores y empleados, de industrias específicas, de las profesiones y de los consumidores. Se supone que deben ser expertos en sus funciones. El gobierno funcionaría, según esto, más acorde con los cambios en la organización económica y en forma más experta.

Se tienen muy pocos ejemplos de la representación funcional. Uno es el del Senado de la República de Irlanda. Mientras que unos cuantos de sus 60 miembros son nombrados por el primer ministro y otros tantos son electos por los graduados de las universidades, la mayoría la forman representantes de sindicatos, del comercio, de la administración pública, las letras, la agricultura y la industria. Sin embargo, a pesar de su status formal de representantes de intereses, los senadores como miembros de un partido tienden a votar de acuerdo con los lincamientos del mismo.

Otro ejemplo fue el senado funcional del Ecuador, el cual trataba de equilibrar fuerzas culturales, vocacionales, regionales y nacionales, pero fue disuelto por los militares en 1963.

La mayor dificultad de la representación funcional es que la gente, de hecho, no pertenece sólo a un grupo de interés sino, simultáneamente, a varios de ellos. La tarea para definir hasta qué punto pertenece una persona a cada grupo es poco posible. Otro problema es la distribución de la representación y asegurar que, en la lucha entre todos estos intereses, a los intereses básicos generales tales como orden público y seguridad se les proteja de manera adecuada.

Articulación y Agregación de Intereses. La función legislativa puede ser llamada de representación de intereses y, en este sentido, sería difícil de distinguir de la de representación. En cualquier país existe potencialmente un gran número de intereses deseados, afectados o protegidos dentro del legislativo. Además, hablar de sociedad y de política es hacer refe-

renda a un contexto enmarcado por el conflicto. Este conflicto no es necesariamente constante, ni de lucha a muerte, pero existe.

Por lo tanto, la legislatura puede ser examinada como uno de los lugares donde se da el conflicto, o un foro donde los diferentes intereses son identificados, expuestos y comunicados. Intereses regionales, demandas de distintos sectores, esfuerzos de segmentos más o menos organizados del electorado para promover algunas políticas u oponerse a otras, todos estos asuntos pueden ser articulados dentro del contexto de una legislatura nacional.

Una vez que los intereses y demandas son articuladas, el legislativo puede jugar un papel importante en su agregación. La agregación significa una cierta reconciliación o compromiso. Empieza estableciendo un denominador común a una política; después, trata de persuadir a algunos grupos de que reduzcan sus demandas o de que pospongan la gratificación de sus intereses. Enseguida, alienta la formación de coaliciones afines ya sea con carácter temporal o de largo plazo. Algunas veces, puede atenuar el conflicto apelando por el interés general de la colectividad.

Educación y Socialización Políticas. Al hablar de socialización política nos referimos a todas las formas por las cuales un sistema político se perpetúa, manteniendo a la gente identificada y favorablemente dispuesta hacia él. Es un proceso sumamente importante para el mantenimiento de la legitimidad del sistema, así como para inducir a la gente a aceptar ciertos cambios del mismo.

En este sentido, el poder legislativo es sólo una de las muchas instituciones involucradas en el proceso de socialización. Puede ser que no sea de las más importantes, si es que, como muchos sugieren, nuestros sentimientos y actitudes básicas sobre política son determinados en el hogar, vecindario, escuela e iglesia. Estas instituciones son fuentes primarias de socialización; organizaciones como sindicatos, clubes, asociaciones profesionales y lugar de trabajo son considerados como secundarias o de socialización adulta. Todas ellas ayudan, supuestamente, a moldear lo que percibimos del sistema político, cómo juzgamos y evaluamos lo que percibimos, y cómo sentimos acerca de estas cosas.

Sin embargo, aunque es cierto que existe un gran número de instituciones socializadoras, de las gubernamentales sobresalen la institución legislativa. Las razones son varias:

Primera: su sola existencia crea la idea de que el gran público está representado. Nada puede ayudar tanto a legitimar un sistema político como el sentimiento de que aquellos que gobiernan son representantes de grupos o intereses en la sociedad.

Segunda: con su existencia misma, la legislatura legitima las acciones del ejecutivo, incluso cuando éste es dominante y el poder legislativo es sólo un membrete. Por eso, los militares al dar un golpe de estado consideran muy importante, incluso esencial, crear legislaturas. En pocas palabras, exceptuando los tiempos de crisis o de emergencias, la gente tiende a ser gobernada por leyes más que por órdenes del ejecutivo o de los directivos.

Tercera: con su existencia misma, el poder legislativo reúne a representantes de diferentes áreas geográficas y, con frecuencia, a diferentes intereses que existen en el país. La interacción de estas personas ayuda a definir los problemas comunes, a lograr un mejor entendimiento de puntos de vista opuestos y a una mayor integración de la propia comunidad política.

Cuarta: de la misma manera, con su existencia misma, la legislatura sirve para entrenar al legislador para que cumpla su papel de, valga la redundancia, legislador. Este fenómeno es frecuentemente llamado “socialización del rol”. Algunas tensiones y conflictos entre activistas de partidos políticos y sus contingentes parlamentarios son consecuencias de este fenómeno. Esto se da, en especial, en los partidos de izquierda, donde sus militantes, con frecuencia, llaman a sus colegas legisladores más “razonables” como “vendidos” al sistema. Así pues, cuando los radicales, que supuestamente están en contra del sistema, aceptan las normas o reglas del juego legislativo, están aceptando al sistema también.

Además, las legislaturas nacionales, generalmente, pueden ser instrumentos muy importantes de educación política. Si los debates son ampliamente difundidos por la prensa, el público lector se está educando en los asuntos que examinan los legisladores. Asimismo, los legisladores no sólo tratan con otros legisladores, sino con un gran número de gente y pueden lograr exponer en un lenguaje sencillo asuntos muy complejos que el lector común puede entender.

Supervisión, escrutinio y vigilancia. La quinta y última función del poder legislativo es considerada, por muchos, como la más importante. Esta se refiere a la posibilidad de supervisar algunos aspectos del proceso

de formulación de las leyes, examinar la aplicación de estas leyes y, en general, servir como vigilante del Ejecutivo.

Los legisladores que efectúan esta función reducen el tiempo que emplean en la promulgación de las leyes, pues se dedican a realizar investigaciones sobre algunos problemas de la sociedad que son de interés para las autoridades y que tal vez requieran de una política pública. Esta función está muy establecida en Gran Bretaña, Estados Unidos y Suecia.

Sin embargo, esta atribución puede ser motivo de abuso, especialmente en países como Estados Unidos donde los presidentes de los comités, con presupuestos destinados a audiencias públicas, pueden utilizar las investigaciones como instrumentos de venganza política o para su engrandecimiento personal. Uno de los casos más conocidos es el del senador Joseph McCarthy en los cincuentas.

También es importante destacar que la mayor parte de las legislaturas del mundo están muy mal equipadas para llevar a cabo esta función. Los legisladores están mal pagados, carecen de asistencia técnica y, en general, no están provistos para esta misión. Y, desafortunadamente, hay muy pocos indicios de que se esté dando un cambio de esta situación.

Sin embargo, el escrutinio es cada vez mayor. Hay una tendencia a la creación de comités especializados. Estos cuerpos estarán en mejores condiciones para examinar las propuestas del ejecutivo, de los partidos políticos o de la burocracia. Podrán observar mejor el cumplimiento de las leyes, así como de llamar la atención del público sobre el mal comportamiento del poder ejecutivo.

En cuanto a la vigilancia, el más reciente instrumento que ha llamado la atención de los legisladores es el ombudsman. Este nació en Suecia hace más de un siglo y rápidamente se extendió a toda Escandinavia. Recientemente, ha sido introducido en Gran Bretaña y a los países de la Commonwealth, a Alemania Occidental y está siendo estudiado en un gran número de países.

El ombudsman es un funcionario del poder legislativo. Generalmente, su propósito es investigar las quejas sobre el comportamiento de los funcionarios administrativos. No obstante, no puede hacer siempre esto por iniciativa propia, sino a petición de un legislador, al cual le somete su investigación. Además, el ombudsman, por lo regular, publica un informe anual sobre sus actividades. El poder legislativo puede establecer el núme-

ro de estos funcionarios que quiera y equiparlos con todo lo que considere que necesita.

El poder que tienen estos funcionarios para lograr acciones disciplinarias o judiciales contra infractores varía mucho. En Alemania Occidental es mínimo; pero en Suecia, pueden actuar contra funcionarios locales o contra clérigos de la Iglesia Luterana.

En general, los legisladores son muy cautelosos para conceder al ombudsman mucho poder. Lo que sí es importante destacar de esta institución es que sirve de advertencia para las otras ramas del gobierno de que el poder legislativo desea ser algo más que un actor pasivo en la administración de las políticas.

ESTRUCTURA DEL PODER LEGISLATIVO

En 1970 de los 110 países con legislaturas nacionales, aproximadamente 56 eran unicamerales y los restantes bicamerales; dentro de estos últimos predominan los Estados con sistema federal. Por lo regular, la composición de la cámara alta en estos Estados refleja el reconocimiento de territorios subnacionales y distintos grupos étnicos. Esta cámara simboliza concesiones de poder hechas a grupos o territorios con el fin de mejorar las posibilidades de integrar un Estado-nación.

De los países bicamerales, diez integran la cámara alta con miembros designados por el ejecutivo o han heredado su nombramiento. En el Hemisferio Occidental, los cuatro países que forman parte de esta categoría son Canadá, Barbados, Jamaica y Trinidad. Observamos, de esta manera, que la tendencia que se sigue es de integrar esta cámara por miembros elegidos directa o indirectamente.

La cámara alta se encuentra, primordialmente, en los países occidentales y latinoamericanos; de 22 naciones occidentales 15 son bicamerales. En Latinoamérica 13 legislaturas son bicamerales, siendo los países más pequeños como Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití y Panamá los unicamerales. En los países comunistas sólo los que tienen un sistema federal —Checoslovaquia, URSS y Yugoslavia— son bicamerales. Todos los demás, incluyendo a China funcionan con una sola cámara.

Así, podemos identificar los factores, además de la herencia, que explican por qué los países tienen una o dos cámaras. El tamaño es importante; en general, las naciones territorialmente pequeñas prefieren una sola

cámara. Cuando son bicamerales señalan un modo especial de garantizar la representación. El tamaño afecta la estructura también en otras direcciones. Con la excepción de la República Popular China, las naciones grandes parecen requerir de dos cámaras. Esto se debe no sólo a la extensión territorial, sino también a que el tamaño es acompañado de divergencias de carácter étnico, lingüístico, regional.

Otro factor es la diversidad. Cuando existen intereses potencialmente conflictivos que no pueden ser reconciliados fácilmente o resueltos con el uso de la fuerza, o centros subnacionales de poder que deben ser reconocidos, el sistema bicameral es necesario.

La ideología representa un tercer factor. Los Estados comunistas no poseen la diversidad que justifica la existencia del bicameralismo. Un solo grupo de gentes, regidas por un solo partido, dedicado a una sola colectividad, argumentan, no necesita de dos cámaras. La segunda cámara es relacionada con el Estado burgués, con la sobrevivencia de privilegios y de elitismo, con las instituciones gubernamentales atacadas por Marx. Además, en los Estados comunistas el compromiso al control centralizado de la sociedad y la economía ayuda a apoyar ideológicamente la idea de unicameralismo. De esta forma, la existencia de una sola ideología dominante u "oficial" haría, desde el punto de vista ideológico, innecesaria la segunda cámara.

ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTOS DEL PODER LEGISLATIVO

Los cuerpos legislativos, usualmente, determinan su propia organización, dentro de las estipulaciones constitucionales. En esto se incluyen asuntos como el tiempo de las sesiones, sus reglas o procedimientos, la selección de los funcionarios y el encargo de los distintos asuntos legislativos a los diferentes comités.

Tamaño, Períodos y Sesiones. El número de legisladores debe ser lo suficientemente grande para representar los distritos e intereses en que se divide un país, pero no tan enorme que impida la adecuada distribución del tiempo destinado a los debates y deliberaciones. Por lo regular, las cámaras altas tienden a ser asambleas pequeñas, mientras que las bajas varían en tamaño, dependiendo del número de habitantes. Países pequeños, como Luxemburgo, tienen menos de cien miembros. Los grandes tienen entre 400 y 600 miembros.

La forma de las cámaras legislativas es también, a veces, indicadora y refleja algunos detalles como el número de partidos y la disciplina par-

COMPARACION DE DIFERENTES SISTEMAS PARLAMENTARIOS

País	Sistema de Partidos	Designación de Representantes	Cámaras	Formación del Gobierno	Influencia del Parlamento sobre el Ejecutivo	Cese del Gobierno
Estados Unidos	Bipartidista	Elección por sistema mayoritario.	Senado. Cámara de Representantes.	Presidente por elección. Consentimiento del Senado para la designación del Gobierno.	Medios indirectos.	Sólo por motivos criminales.
Gran Bretaña	Bipartidista	Por derecho propio o designación real. Elección por sistema mayoritario.	Cámara de los Lores. Cámara de los Comunes.	Según la mayoría parlamentaria.	Ruegos y peticiones, críticas.	Moción de censura y voto de confianza.
Francia (V República)	Pluralista	Sistema proporcional. Sistema mayoritario.	Senado. Asamblea Nacional.	Presidente por elección. Nombre gobierno.	Ruegos y peticiones, críticas.	Moción de censura y voto de confianza.
Italia	Pluralista	Sistema mayoritario. Sistema proporcional.	Senado. Cámara de Diputados.	Según la mayoría parlamentaria.	Ruegos y peticiones, críticas.	Moción de censura y voto de confianza.
República Federal Alemana	Tendencia bipartidista	Designación por gobiernos regionales. Sistema mixto.	Consejo Federal. Dieta Federal.	Según la mayoría parlamentaria.	Ruegos y peticiones, críticas.	Moción de censura y voto de confianza.
México	Tendencia pluralista	Sistema mayoritario. Sistema mixto.	Senado. Cámara de Diputados.	Presidente por elección. Nombre gobierno. Ratificación por el Senado de nombramientos de magistrados, jefes militares, diplomáticos, etc.	Comparecencias de funcionarios.	Gran Jurado para conocer delitos oficiales o criminales de funcionarios con fuero.

tidaria. La Casa de los Comunes, arquetipo del estilo británico, es rectangular, tratando de dramatizar arquitectónicamente la bipolaridad del gobierno y la oposición. Los parlamentos europeos, junto con el Congreso de los Estados Unidos, son semicirculares, donde las diferencias entre los miembros son menos distinguibles.

Los mandatos o periodos legislativos deben ser lo suficientemente largos para permitir a los representantes tiempo suficiente para deliberar, preparar y realizar programas legislativos importantes. Los mandatos son comparativamente largos en las cámaras altas, varían entre dos y seis años.

Tal como sucede con los períodos que duran en su encargo los legisladores, la duración de las sesiones debe ser la necesaria para permitir a las legislaturas el examen y el debate de las propuestas gubernamentales. Las sesiones en los Estados Unidos pueden durar hasta un año, y son establecidas a discreción del propio Congreso. En Gran Bretaña las sesiones las determina el gobierno pero, por lo general, duran seis meses. En Francia, duran un máximo de cinco meses y medio mientras que en Suiza un poco más de un mes.

Funcionarios de la Legislatura. Los más importantes funcionarios de los cuerpos legislativos son los que presiden las sesiones, llamados presidentes o voceros (speakers). Usualmente, son escogidos por los miembros, pero, algunas veces, como el caso del vicepresidente de los Estados Unidos, pueden servir *ex-officio*. Los poderes y las funciones formales de los voceros incluyen: la autoridad para presidir las sesiones; conceder la palabra a los miembros; interpretar las normas o decidir sobre asuntos importantes de procedimiento; designar comités especiales; firmar todas las actas, acuerdos, documentos resolutorios, etc., que ordene la cámara.

Algunos presidentes actúan de acuerdo a los intereses del partido a que pertenecen, otros son neutrales. Los extremos pueden observarse en Gran Bretaña y Estados Unidos. El vocero de la Cámara de Representantes (EU) es generalmente el líder del partido mayoritario en la Cámara, lo cual equivale al primer ministro en los Estados con gobierno de gabinete. Como miembro de la Cámara puede promover la legislación y votar, facultad que no tiene el de la cámara británica y que en el caso del senado sólo puede hacerlo en caso de un empate.

El vocero de la Cámara de los Comunes (GB) no participa en los debates o en la promoción de la legislación, y en caso de un empate, por tradición, vota a favor del gobierno. En realidad, el vocero, raramente habla.

Debido a esto, los partidos de oposición, usualmente, lo aceptan y apoyan si trata de reelegirse, siempre y cuando se mantenga neutral y actúe en forma competente. Esta posición se vuelve permanente, un trabajo separado de la disciplina partidista.

Existen otros funcionarios, pero sus actividades son, generalmente, rutinarias y sin una gran importancia política.

Comités Legislativos

Hay un enorme volumen de trabajo en las grandes naciones modernas —a veces hasta más de diez mil proyectos de ley—. Por tanto, es imposible para unos cuantos cientos de miembros estudiar los miles de detalles de cada uno de los proyectos. De ahí la necesidad de formar comités.

Los comités, en la mayoría de las cámaras legislativas, tienen 4 funciones: dividir el trabajo; proporcionar tiempo y espacio para la discusión detallada de las iniciativas; permitir una mayor participación a las facciones minoritarias; y, tomar medidas para que las iniciativas de más valor sean las que tengan mejor oportunidad de ser aprobadas.

Los comités proponen proyectos y también disponen de ellos. Al disponer de los proyectos celebran audiencias públicas y toman en cuenta todas las opiniones, en pro o en contra, dividiéndose a veces en subcomités para estudiarlos mejor. Después, dan sus recomendaciones a la asamblea, las cuales son generalmente aceptadas. Algunas comités, como los de Estados Unidos, tienen el poder de “congelar” proyectos de ley, logrando enterrarlos: Pocas naciones tienen comités con tanto poder como ésta.

Los comités pueden tomar la iniciativa de hacer propuestas y ponerlas a consideración de la asamblea. También pueden realizar investigaciones de las que muchas veces surgen recomendaciones legislativas.

Hay varios tipos de comités. Los más comunes son los permanentes, los cuales manejan problemas que van desde agricultura hasta cuestiones de política exterior. Otro tipo es el comité selecto o especial, el cual no es parte permanente del sistema de comités, pero que se nombra para resolver asuntos especiales, y una vez hecho esto, desaparece. Los británicos tienen “comisiones de inquisición reales” donde pueden ser miembros personas ajenas al parlamento pero que son consideradas necesarias por la comisión.

Hay comités conjuntos en los sistemas bicamerales y están integrados por miembros de ambas cámaras; se usan para hacer más expedito el

manejo de la legislación. En situaciones similares también se forman otro tipo de comités: de conferencia. Están compuestos por igual número de miembros de cada cámara y su función es llegar a un acuerdo cuando los cuerpos legislativos no lo han logrado. Estos comités también desaparecen cuando su trabajo termina.

La influencia de los comités en la legislación depende de varios factores: la estructura del gobierno, la naturaleza del sistema de partidos y el grado de disciplina de partido.

Los comités son órganos que se dan, sobre todo, en los países industrializados; se observa que a medida que los países alcanzan un mayor desarrollo, los problemas que tienen que enfrentar son más complejos y esto crea la necesidad de que los legisladores se especialicen e integren comités. Esta tendencia parece mantenerse, independientemente de la importancia o peso que tenga el poder legislativo en la formulación de las leyes.

Reglas

Mientras que los estatutos constitucionales establecen principios generales en cuanto al procedimiento legislativo, la experiencia ha mostrado que hacen falta reglas más detalladas. Estas toman la categoría de "reglas permanentes" y son adoptadas por varias asambleas. Al paso de los años, estas reglas pueden llegar a ser muy elaboradas. Su propósito es facilitar el liderazgo del partido, dar prioridad a los más importantes proyectos de ley, ofrecer a las minorías la oportunidad de ser escuchadas y sugerir enmiendas.

Debates

El derecho a cuestionar, a expresar dudas y a oponerse es fundamental en los procedimientos legislativos de los verdaderos sistemas representativos. Las reglas de casi todos los parlamentos democráticos coinciden con este punto de vista.

Sin embargo, hay que aclarar que este concepto ortodoxo de debate está muy lejos de ser realidad. Tomando en cuenta que los legisladores están bajo terribles presiones del ejecutivo y de la administración, presiones de su partido y de sus electores, es muy difícil que cambien de opinión mediante el debate. Además, hay que ver el ausentismo que hay en las sesiones, e incluso los legisladores que están presentes, no prestan atención a lo que dicen sus colegas.

Por tanto, el debate, más bien permite que las minorías se expresen. La táctica para obstruir un proyecto de ley mediante discursos prolongados, ha sido usada con éxito por los grupos minoritarios en muchos países.

La mayoría de las cámaras que tienen muchos miembros (con excepción de Suiza y Finlandia) han establecido reglas que limitan los debates. En la Cámara de Representantes (EU), el speaker puede rehusarse a conceder más mociones, el Comité de Reglas puede limitar los debates y las reglas de la Cámara pueden limitar los discursos a una hora.

En Gran Bretaña se utiliza el sistema de "guillotina", que marca el tiempo que debe durar el debate. También está el sistema de "kanguro", que permite que el presidente seleccione las partes importantes de un proyecto de ley para debate y se salte el resto.

Siendo cuerpos pequeños, en la Cámara de los Lores y en el Senado de Estados Unidos hay más libertad de debate, y en este último se han registrado los debates más largos, por ejemplo, una vez el senador Wayne Morse habló por más de veinte horas. Pero, por lo regular, los debates, en general, se limitan a las horas de la mañana.

PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LOS LEGISLADORES

Las leyes de la mayoría de los Estados conceden a los legisladores privilegios y protecciones muy por encima de los concedidos a los ciudadanos comunes.

Durante las sesiones del poder legislativo, los miembros pueden hablar libremente ante la Cámara, sin temor a las consecuencias. Sin embargo, no son inmunes a los cargos criminales. En Estados Unidos a los miembros del Congreso no se les puede arrestar por cargos civiles durante las sesiones. A los diputados franceses también se les da inmunidad de arresto y juicio durante las sesiones.

A pesar de que se corre el riesgo de que se abuse de estas inmunidades, están justificadas, ya que sin ellas esta rama vital del gobierno democrático podría verse limitada por miedo a las represalias.

Hay otros privilegios como son: franquicia postal, gastos de comida y alojamiento, actividades recreativas, etc.

Profesionalismo. Son características estructurales importantes en cualquier legislatura nacional la cantidad que se les paga a los representantes y las condiciones en que desempeñan su trabajo.

Por lo general, en casi todo el mundo, los legisladores están mal pagados y tienen grandes limitaciones en cuanto a oficinas, ayuda secretarial, asesores técnicos, servicios de investigación, etc.

Actualmente, los integrantes del Congreso de los Estados Unidos son los mejor pagados y los que disfrutan de las mejores condiciones de trabajo del mundo. En 1973, el sueldo de un congresista era de 42,500 dólares al año, así como más de 150,000 dólares para gastos de secretarías y asistentes; además, si era miembro de algún comité sus canonjías tendían a incrementarse en forma geométrica.

En otros países, es muy raro que los representantes tengan una oficina privada o una secretaria personal a su disposición. Por lo regular, se asigna espacio de oficina a los partidos políticos, a los grupos parlamentarios, a los líderes del poder legislativo y a los funcionarios. Los sueldos son bajos; es común que se les pague de acuerdo con los días que asistieron a las sesiones o los días que acudieron a reuniones de comité. En la mayoría de los países, es claro que los legisladores no pueden mantener a sus familias con lo que ganan. De esta forma, se ven obligados a tener otros trabajos o a recibir remuneraciones de los partidos u otro tipo de organizaciones —sindicatos— en los cuales ocupan puestos.

Esta situación está relacionada con algunas prácticas del pasado. El bajo sueldo de los legisladores es un vestigio de la época en que el sufragio estaba restringido y sólo los que tenían recursos económicos podían votar y ser electos para algún puesto. En muchas naciones fue y sigue considerándose que los que ocupen un puesto pondrían dinero de su bolsa sólo por tener el prestigio de servir a su país. Estas consideraciones persisten en una época en que el derecho al voto se ha ampliado y en la que muchas personas con escasos recursos económicos llegan a ser electas como representantes.

Otro rasgo que subsiste del pasado es la creencia de que la función del legislador no es una actividad que exige tiempo completo. Esto también viene a reforzar la idea de que los integrantes del poder legislativo pertenecen a un nivel económico alto o son profesionistas.

Estas breves consideraciones permiten ver el grado de profesionalismo que se puede esperar en las legislaturas. Está claro que en la medida en que los representantes no pueden serlo de tiempo completo, tienen que buscar otros trabajos para poder vivir y es muy poco probable que se profesionalicen, aunque tengan la mejor disposición para lograrlo.

EL PROCESO LEGISLATIVO

Mientras que a cada rama de la legislatura se le confían ciertas tareas, su deber principal es la consideración de los proyectos de ley. Algunas de las medidas consideradas están diseñadas para formular nuevas leyes, otras sólo para enmendar, clarificar o consolidar disposiciones ya existentes; otras más, para aprobar la asignación de recursos económicos, recomendar reglas para la administración de la ley, o meramente expresan actitudes u opiniones legislativas (resoluciones).

Etapas o Fases

Aunque los procedimientos legislativos difieren entre las naciones, la mayoría de los Estados siguen los siguientes pasos generales: introducción y primera lectura; consideración del comité; debate; lectura final y aprobación; estipulaciones para establecer un acuerdo entre las cámaras (comités conferencia); y, acción ejecutiva (ya sea de aprobación o de veto). Ocasionalmente, puede darse el rechazo al veto.

La introducción es una etapa relativamente sencilla, se lleva a cabo por un empleado de la cámara, o en el escritorio del secretario del senado. En los sistemas con gobierno de gabinete, un miembro le da la primera lectura al proyecto de ley y lo somete a la asamblea.

En Estados Unidos, a veces los miembros sólo introducen una petición, encargándose algún comité de presentar el proyecto de ley.

La primera lectura se lleva a cabo leyendo el título del proyecto en voz alta, ya que éste ha sido impreso y cada miembro lo puede estudiar en privado. Las lecturas permiten que todos los miembros puedan discutir los principios y detalles de la legislación propuesta. Esto ocurre justo antes o inmediatamente después de que se someten a consideración del comité.

En los sistemas británicos, el debate viene con la segunda lectura. Durante su desarrollo la membresía tiene la oportunidad de expresar sus puntos de vista en sesión plenaria y sugerir enmiendas. En las naciones europeas, el debate ocurre en asuntos generales; en otros países, cuando se han hecho mociones específicas. En virtud de que el tiempo de debate es limitado, no se le permite a todo el mundo discutir el asunto.

El siguiente paso del proceso legislativo es la lectura final y la aprobación. Durante el debate, ya se examinaron los puntos de vista de los

legisladores y se añadieron o rechazaron sus propuestas de enmienda; con esto se hace una moción de tercera lectura o lectura final. A veces, debido a las modificaciones, el proyecto se tiene que volver a redactar.

Durante las etapas que se mencionaron antes, hay varias oportunidades para votar, ya sea de "viva voz", levantándose de su asiento; dividiéndose, é s decir, los miembros se separan y son contados; mediante el uso de papeletas de voto secretas; pasando lista, registrándose así la posición de cada uno.

A menudo, las dos cámaras, en un país con sistema bicameral, pasan proyectos del mismo asunto, con diferencias en su contenido. De este modo, una ley aprobada por una cámara tiene que pasar a la consideración de la otra y ésta la puede enmendar o rechazar. En la mayoría de los países con este sistema (Francia, Gran Bretaña, Alemania), la cámara alta más que tener el derecho de vetar la legislación, lleva a cabo funciones de crítica y enmienda. Por tanto, se ha cuestionado si estos sistemas son realmente bicamerales o, si por lo contrario, la cámara alta es algo así como un comité.

En otros países, como Bélgica e Italia, las cámaras altas son muy poderosas y ambas deben estar de acuerdo con la legislación. En Estados Unidos, donde el Senado es tal vez la segunda cámara más poderosa del mundo, y en los países escandinavos se instalan "comités conferencia" para suavizar las dificultades.

Las medidas que han sido aprobadas por ambas cámaras se turnan al ejecutivo, fase final del procedimiento legislativo. En las naciones con gobierno de gabinete, el jefe del Estado (presidente o monarca) firma el proyecto y promulga la nueva ley. En Gran Bretaña, su firma es estampada por un sello.

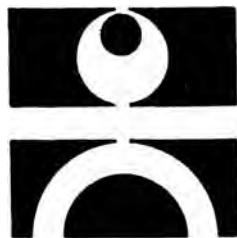
Bajo tales circunstancias, la acción del ejecutivo no es decisiva en la promulgación. Pero en sistemas presidencialistas se da una situación completamente diferente, ya que el veto del presidente puede nulificar una legislación apoyada por ambas cámaras.

Muchos analistas insisten en que el poder legislativo se ha convertido en una fuerza que va en declive en los gobiernos modernos, y que está perdiendo prestigio. El concepto del siglo XIX de "supremacía parlamentaria", se dice, ha sido eclipsado por el fenómeno del siglo XX de gobierno de "gabinete" y "presidencial". Las causas han sido numerosas:

Ha habido una proliferación de funciones y poderes para el ejecutivo, relegando a la asamblea; en las sociedades contemporáneas hay una mayor

diversificación y una mayor presión de intereses. El no haber podido reconciliarlos y canalizarlos ha dado pie a las críticas al poder legislativo; la estructura igualitaria de las cámaras ha creado problemas en cuanto a liderazgo. Cámaras disciplinadas a los lineamientos de sus partidos son criticadas por su obediencia, mientras que las que siguen una disciplina más flexible son atacadas por considerárseles desligadas de los intereses del electorado que representan; el gran número de asuntos que tratan les han acarreado dificultades insuperables de tiempo, espacio, investigación, asesoría, etc.

Finalmente, muchos científicos políticos consideran que las legislaturas modernas han cambiado su función de iniciar leyes por la de examinarlas, revisarlas, investigarlas y criticarlas. Se puede afirmar que, actualmente, las agencias administrativas y ejecutivas de muchos países son las que conciben y promueven las leyes. Para algunos observadores, el ejecutivo es el “motor” y el poder legislativo es el “freno”.



LEGISLATURA

Periodo ordinario de sesiones de las cámaras parlamentarias. En algunas ocasiones se numera en forma correlativa a las legislaturas, correspondiendo una al periodo que va de una elección general a *otra*. En las Federaciones de Estados se aplica a las cámaras legislativas estatales o provinciales. ABD

LEGITIMIDAD

La legitimidad es la cualidad que presenta un poder de ser conforme a la imagen del poder que se considera válida en la sociedad considerada. Para aquellos que creen que el poder ha de ser ejercido por un monarca de linaje real, el poder es legítimo si se halla en manos del descendiente de los reyes precedentes. Para los que creen que el poder debe reposar en la elección popular, los gobernantes son legítimos si emanan de elecciones libres.

Q desarrollo histórico del poder nos ofrece dos formas de legitimidad: la sacra y la secular. La legitimidad sacra ha tenido diversas versiones en la historia. La más radical es la del rey-dios al modo de los faraones egipcios. Cada faraón era una manifestación de Dios y el imperio del faraón es el imperio de Dios. En el mundo cristiano la fórmula dominante es la vocación u origen divino del poder que se halla en Carlomagno. Otra forma de legitimidad de origen sagrado es, para algunos autores, la "inspiración" o la forma profética que ha inspirado a algunos poderes revolucionarios. La revolución puritana es un ejemplo muy claro. Por otro lado, voluntad superior no tiene que ser necesariamente de naturaleza divina. Así, Marx se apoyó en la historia y los partidos comunistas se guían por la fuerza de la historia.

Por lo que respecta a la legitimidad secular, sus defensores la ven como la necesidad de que haya consenso entre los gobernados para que un régimen político sea representativo. Con esta tesis, Marsilio de Padua lanzó sus ataques al papado y Locke al origen divino del poder de los reyes ingleses.

Por su parte, Max Weber intentó crear una tipología de las diversas legitimidades apoyándose en la distinta fundamentación metajurídica que los gobiernos invocan para justificarse. Según Weber hay tres tipos de legitimidad: tradicional, racional y carismática.

La legitimidad tradicional es aquella que se fundamenta en los usos y costumbres tradicionales, considerados por el pueblo como buenos e indiscutibles y, en cierta manera, como sagrados. Estuvo en vigor, sobre todo, en la época preracionalista.

La legitimidad racional es la que, despreocupándose de los modos tradicionales y rompiendo inculso con ellos, se apoya en un análisis racional e independiente de las necesidades y exigencias del pueblo. Empezó a preferirse a partir de la Revolución Francesa.

Por último, la legitimidad carismática es la que, desatendiendo los modos ordinarios (tradicionales o racionales), se apoya en la personalidad de un jefe, en su talento, heroísmo, ejemplaridad, dedicación fiel y total a la exaltación de la Nación. Es propia de situaciones extraordinarias.

Estos tipos de legitimidad, presentados por Weber, son ideales. No se dan en toda su pureza. Los elementos que pueden considerarse como especificativos de cada tipo —tradicición, personalidad del jefe y necesidades objetivas y racionales del pueblo— se combinan y están presentes, aunque en distinto grado, en todo gobierno legítimo.

En general, las ideologías relativas a la legitimidad reflejan los intereses de aquellos que las desarrollan y que creen en ellas. Dado los conflictos de intereses en una misma sociedad, estas ideologías son, normalmente diferentes. Diversos sistemas de legitimidad se oponen y, por tanto, ningún gobierno puede ser considerado como legítimo por todo el mundo. El poder es legítimo a los ojos de una parte de la población, la que cree en la ideología en que se basa, e ilegítimo a los ojos de otras partes de la población. Así, en el siglo XIX se oponían la legitimidad monárquica y la democrática; actualmente, en algunos países, se oponen la legitimidad liberal y la comunista.

Finalmente, cabe mencionar que a pesar de la dificultad que existe para medir la legitimidad en sí misma, se pueden utilizar ciertos indicadores empíricos: el nivel de coerción que existe en una sociedad para poder implementar políticas, la capacidad y el número de intentos de golpes de Estado en un país y, la frecuencia con que se dan la desobediencia civil, las rebeliones, guerras civiles o desórdenes similares. ABD

LENIN, Seudónimo de Vladimir Ilich Uliánov (1870-1924) Ruso.

Obras: El Desarrollo del Capitalismo en Rusia; ¿Qué Hacer?; El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo; Un Paso Adelante, Dos Pasos Atrás; El Estado y la Revolución; La Enfermedad Infantil del Izquierdismo en el Comunismo; Materialismo y Empíriocriticismo; otras.

Cuando se desarrolla la corriente social-demócrata, Lenin, estratega, hombre político al mismo tiempo que teórico, emprende, a la vez, aplicar el análisis marxista

a los problemas de aquel tiempo y fundar, bajo los principios básicos del marxismo, una acción revolucionaria propia para dar, en Rusia, el poder al proletariado.

Obras como *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia* (1889) o *El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo* (1916) exponen una estrategia revolucionaria sobre el plan mundial.

En otros libros, Lenin se propone desarrollar las reflexiones de Marx a propósito del Estado y del partido revolucionario. Ahí está el sentido de *¿Qué Hacer?* (1902), *Un Paso Adelante, Dos Pasos Atrás* (1904), de *El Estado y la Revolución* (1917), y, por último, *La Enfermedad Infantil del Izquierdismo en el Comunismo* (1920).

La Necesidad de la Revolución

De Marx, Lenin recoge que el Estado es el instrumento de dominación de una clase y que no puede desaparecer más que con el advenimiento de la sociedad sin clases. Pero él es mucho más claro que Marx acerca de los medios para abatir al Estado burgués, acerca del carácter de la revolución y de la necesidad de un Estado socialista. Si en efecto es verdad, que el Estado burgués es el conjunto de medios de coerción y de control del que dispone la clase dominante, no es posible investirle y sustituirle en el interior (reformismo) otro poder. "Sin revolución violenta, es imposible sustituir al Estado burgués por el Estado proletario", escribe Lenin, designando así a las fuerzas progresistas la única posibilidad.

"Una revolución es un golpe sobre la cosa más autoritaria. Es un acto mediante el cual una parte de la población impone a la otra su voluntad a punta de bayonetas y de cañones, medios autoritarios si es necesario". Sin duda, *El Estado y la Revolución*, escrita en agosto de 1917, demuestra que se preparaba para el enfrentamiento con el gobierno de Kerenski, la lucha contra la tentativa de revolución burguesa. Pero Lenin dicta también una ley que se puede llamar "exterioridad revolucionaria" y "violencia revolucionaria".

Contra la Violencia del Capitalismo, la Violencia de la Revolución

El sistema capitalista convierte a la clase obrera en extraña a la sociedad. Esta se instala dentro de este rechazo, y en esta situación encuentra la vía de su poder. El sistema capitalista es violencia. A ésta, responde otra violencia que se expresa dentro de la revolución pero también dentro del Estado socialista. No será un régimen de "libertad" burguesa, ni una democracia total que supondrá la desaparición de todo Estado. Se trata de la dictadura del proletariado que Lenin acepta, como mar-

Una revolución es un golpe sobre la cosa más autoritaria. Es un acto mediante el cual una parte de la población impone a la otra su voluntad a punta de bayonetas y de cañones, medios autoritarios si es necesario: Lenin.



xista, como un periodo transitorio pero, en política, como una realidad destinada a sobrevivir, con su partido único, su policía, su ejército, su aparato ideológico.

El Rol del Partido

No obstante, si es verdad que la revolución es la única vía ¿quién la va a hacer? Marx respondería que la clase obrera, Lenin diría más bien que el Partido. El primero, es verdad, esbozaba una teoría, mientras que el segundo, además, instruido por nuevas experiencias políticas del proletariado, funda una práctica. Concibe dos tipos de lucha política de la clase obrera. Una es sindicalista o tradeunionista, dispuesta a vender su fuerza de trabajo a quien ofrezca mejores condiciones, expresión de una clase obrera que piensa según la lógica del capitalismo —la mercancia y el mercado—, que es "objeto" del proceso económico. La otra es revolucionaria —la que Lenin llama social demócrata, de acuerdo con el nombre del partido ruso antes de 1917—, y tiene como objetivo la destrucción de las relaciones de producción, y constituir a la clase como "sujeto" del proceso histórico.

Pero esta forma de lucha no se da espontáneamente en la clase obrera puesto que el proletariado real, tal como lo engendra la industria, no tiene más que con-

ciencia sindical. Es por esto que la conciencia revolucionaria no puede ser aportada a la clase obrera más que del exterior, por "el partido revolucionario". Sin él, el proletariado permanece ignorante de su rol histórico. El partido le aporta la teoría, la ciencia teórica y práctica del movimiento social en su conjunto, el conocimiento de una clase obrera histórica que es más concepto científico que realidad concreta.

De la Revolución por el Proletariado a la Revolución por el Partido

De ahí emanan las características de este partido. Debe estar rigurosamente organizado, puesto que debe hacer la revolución, prueba de disciplina y seriedad. Debe ser capaz de pasar, si hace falta, a la clandestinidad. Pero, sobre todo, el partido leninista no es el de los obreros. Es el de los revolucionarios, a menudo de origen burgués porque son capaces de tener acceso a la ciencia de las relaciones sociales, en todo caso partido donde "se debe borrar absolutamente toda distinción entre obreros e intelectuales y, con más razón, entre las diferentes profesiones de unos y de otros". Partido también de profesionales: "La organización de revolucionarios debe englobar antes que nada y principalmente hombres cuya profesión es la acción revolucionaria". En fin, partido de exterioridad revolucionaria: aquél que lo escoge se coloca fuera de clase. Puede ser de la sociedad burguesa, pero no es un elemento de ésta.

Definiendo así el partido revolucionario, Lenin se interesa en resolver un problema: la unión del partido y de la clase obrera real. ¿Por qué el partido es de la clase obrera? ¿Cómo se efectúa la unión entre partido y clase obrera? La respuesta, en Lenin, vendrá de la misma experiencia revolucionaria y pasará por el concepto central de "crisis revolucionaria". El partido, desde el exterior, tiene como meta dar a la clase obrera, condición subjetiva de la revolución, una conciencia clara de la necesidad de la revolución. Pero llegando ésta, cuando "los de arriba" no quieran más y "los de abajo" no puedan ya continuar viviendo de la antigua manera, entonces la crisis total afectará por igual a explotadores que a explotados. La clase obrera se liberará de un sistema social que no funciona más y adquirirá, ella misma, la comprensión del movimiento histórico. Entonces el partido ya no es más una "vanguardia" sino una "encarnación empobrecida de la clase obrera como sujeto histórico". Es decir que el partido no tiene más que un rol: hacer la revolución. ABD

LE PLAY, FREDERIC (1806-1882) Francés.

Obras: *Los Obreros Europeos; La Reforma Social en Francia Deducida de la Observación Comparada de los Pueblos Europeos; Organización del Trabajo; otras.*

Sociólogo tradicionalista; creador del método monográfico de investigación y presentación de datos, y elaborador de una especial clasificación de las familias.

Para Le Play, la familia es la “elemental y fundamental” unidad social, y dentro del género, la familia obrera, es la base de la nación. La religión, la propiedad, el trabajo, las relaciones privadas, las asociaciones libres y el gobierno dependen de la familia, hasta el punto de que, según sea el tipo de familia que predomine en un determinado país, así serán las formas particulares de las otras instituciones.

La familia la divide en tres tipos fundamentales: patriarcal, inestable y troncal o raíz. Estas formas corresponden a medios sociales diferentes, y están en estrecha relación con el sistema de posesión y transmisión de los bienes. Así, la propiedad colectiva corresponde a la familia patriarcal; a la propiedad individual, según se divida entre los herederos de un modo forzoso o se transmita voluntariamente, corresponde la familia inestable a la familia troncal.

Le Play propugnaba por la difusión de la propiedad privada; los trabajadores deberían ser estimulados y ayudados por el empresario a conseguir, la propiedad de su hogar; la función del patrón es proporcionarle al trabajador liderazgo moral y estimularle a “respetar las leyes que gobiernan la familia”. La propiedad, en este contexto, es un símbolo visible de la familia, de su continuidad, de su fervor moral y no un simple medio de producción.

Sus ideas tuvieron éxito entre la aristocracia provinciana y sectores de la burguesía, pues, les resultaba agradable su oposición al crecimiento del poder central del Estado, su recelo a los intelectuales, la creencia de que los hombres habían nacido con desigual capacidad para resistir el mal y hacer el bien.

La última de sus aportaciones fue su teoría del cambio social, la cual es esencialmente dualista, cíclica y pesimista. Por una parte, atribuyó enorme importancia a las creencias y a las ideas, y por otra, destacó una especie de determinismo tecnológico enraizado en el medio ambiente geográfico.

La creencia religiosa tiene un papel importante en su teoría del cambio social. Todas las sociedades humanas, afirmó, aceptan alguna forma de Decálogo; la creencia en él es condición fundamental para el mantenimiento del orden y la solidaridad. Cuando esta creencia se debilita, la sociedad sufre, cuando aquella se esfuma, la sociedad desaparece.

Le Play estaba seguro que la prosperidad conducía siempre a la corrupción de las élites y ésta a su vez a la de la sociedad. “El orden social corrupto es purgado por la guerra, que permite a las poblaciones más virtuosas asumir el control político sobre las más corrompidas”.

En contraste con el factor religioso en el cambio social o el efecto del liderazgo y de la prosperidad, afirmaba Le Play, la relación entre la familia y su ambiente físico proporciona las siguientes regularidades causales: las áreas de estepa, tienden a

producir familias patriarcales estables; las zonas costeras, familias troncales; y los bosques, familias inestables. La agricultura, cuando se combina con leyes sucesorias adecuadas, permite la familia patriarcal, pero suele producir familias troncales; el sistema fabril favorece la familia inestable entre los trabajadores, especialmente si los empresarios no cumplen con sus obligaciones; por lo cual, es una de las fuentes principales de corrupción engendrada por la industrialización. ABD

LEVI-STRAUSS, CLAUDE (1908-) Francés.

Obras: *Tristes Trópicos; Las Estructuras Elementales del Parentesco; Antropología Estructural; El Pensamiento Salvaje; Mitológicas; El Totemismo de Hoy; otras.*

Es un "discípulo inconstante", según expresión de Emile Durkheim, y la más sobresaliente personalidad de la antropología estructural.

En la *Antropología Estructural*, Lévi-Strauss resume de la siguiente manera las líneas directrices de su investigación: "Sin reducir la sociedad o la cultura a la lengua, se puede iniciar esta 'revolución copernicana'... que consistiría en interpretar a la sociedad en su conjunto en función de una teoría de la comunicación. Ya desde ahora, esta tentativa es posible en tres niveles, porque las reglas del parentesco y del matrimonio sirven para asegurar la comunicación de las mujeres entre los grupos, del mismo modo que las reglas económicas sirven para asegurar la comunicación de bienes y servicios, y las reglas lingüísticas la comunicación de mensajes. Estas tres formas de comunicación son al mismo tiempo formas de intercambios entre las que existen relaciones con toda claridad (porque las relaciones matrimoniales van acompañadas por prestaciones económicas y el lenguaje interviene en todos los niveles). Por consiguiente, es legítimo investigar si entre ellas existen homologías y cuáles son las características formales de cada tipo tomando aisladamente, y transformaciones que permitan pasar del uno al otro".

En las *Estructuras Elementales del Parentesco*, después de haber despojado a la prohibición del incesto de su sentido oculto, que no es prohibición de tomar sino obligación de dar y derecho de recibir, Lévi-Strauss, más allá de este sentido, busca las reglas que organizan la circulación total y continua de las mujeres y de las jóvenes, bienes del grupo por excelencia. Afirma que estas reglas de parentesco, diversas y complicadas en apariencia, se limitan en realidad a un pequeño número.

Los trabajos sobre los mitos son significativos de la obra de Lévi-Strauss. A la interpretación de los mitos al nivel de los contenidos —como hace Jung, que de ello deduce la prueba de la existencia de un inconsciente colectivo arquetípico— Lévi-

Lévi-Strauss espera que el desarrollo de las ciencias de la información, al renovar a la biología misma, permitirá captar, no ya en su oposición sino en su unidad y su continuidad, el orden de la naturaleza y el orden de la cultura.



Strauss opone el análisis de las formas y define al mito como un “esquema lógico que el hombre crea para resolver problemas que se plantean en diferentes planos, integrándolos en una construcción sistemática”.

Acusado de formalismo, Lévi-Strauss se defiende: “Al contrario del formalismo, el estructuralismo se niega a oponer lo concreto a lo abstracto y a reconocer al segundo un valor privilegiado. La forma se define por oposición a una naturaleza que le es extraña; pero la estructura no tiene contenido distinto; es el contenido mismo, aprehendido en una organización lógica, concebido como propiedad de lo real...”.

Todo el esfuerzo de Lévi-Strauss, se endereza a situar el fundamento de la sociología —según una expresión que toma de Durkheim— en una “socio-lógica”. Esta sería más bien una lógica del espíritu, y Lévi-Strauss espera, según él mismo reconoce, que el desarrollo de las ciencias de la información, al renovar a la biología misma, permitirá captar no ya en su oposición sino en su unidad y su continuidad, el orden de la naturaleza y el orden de la cultura. La cultura se define como “universo de reglas” cuya función consiste en “asegurar la existencia del grupo como grupo y, por tanto, en sustituir en este terreno, como en todos los demás, la organización al azar”. ABD

LEXIARCA

Cada uno de los seis magistrados atenienses que llevaban, en la antigua Grecia, el registro de los ciudadanos que estaban en edad de administrar sus bienes. ABD

LEX REGIS

Principio que se practicaba durante el absolutismo, el cual consideraba que el poder absoluto del monarca tenía su origen en la delegación del poder político que el pueblo hacía en él, y, de ahí que toda ley que formulaba el monarca era producto de la voluntad del pueblo. ABD

LEY CIENTIFICA

Enunciado universal comprobable que afirma una conjunción constante, simple o estadística, entre propiedades. Las leyes científicas son conjeturas, más o menos válidas, con las que intentamos representar el funcionamiento real de las cosas. ABD

LEY DEL CUBO

Ley que establece una relación matemática entre la proporción de escaños que obtendrá un partido político y la proporción de votos que recibe, siempre y cuando exista un sistema de votación por mayoría y que sólo dos partidos estén conteniendo.

Cuando dos partidos, A y B, se enfrentan, esta ley predice que si los votos son divididos a razón de X:Y, los escaños ganados serán a razón $X^3:Y^3$.

Algunos estudiosos de la psefología consideran que esta ley sólo se cumple en distritos electorales del mismo tamaño y con una cultura política relativamente homogénea. ABD

LEY DE SUCESION

Estatuto que define, en las monarquías, quién debe ocupar la jefatura del Estado en caso de que el monarca fallezca o quede incapacitado. ABD

LEY DE TALION

Principio de aplicar a una persona acusada de un delito, una pena igual al daño ocasionado por éste. Su fundamento es la represalia y su clásica formulación "ojo por ojo, diente por diente" se encuentra en el Código de Hammurabí (siglo XX a.c.).

El talión presupone la existencia de un poder público organizado y constituye una progresiva racionalización del derecho de venganza. Las necesidades políticas

hicieron evolucionar o adoptar distintas modalidades a la pena talional. Así, tenemos el tali3n material, exacta retribuci3n de mal por mal, hombre por hombre, hijo por hijo, mano por mano; o, el tali3n simb3lico, castigo en forma representativa, como la mutilaci3n de la mano del ladr3n, la lengua del calumniador, etc. ABD

LEY ELECTORAL

Instrumento jur3dico por medio del cual se regulan las elecciones. Puede contener la normativa de los comicios legislativos y/o acometer la regulaci3n de las elecciones del 3mbito local de un pa3s. ABD

LEY FUNDAMENTAL

Es la que afecta a la organizaci3n b3sica del Estado. Las leyes fundamentales codificadas forman la Constituci3n. Son producto generalmente de Asambleas Nacionales o Constituyentes y exigen, por lo regular, la ratificaci3n por refer3ndum. ABD

LEY HATSCHEK

T3rmino utilizado para referirse a la idea de que el transcurso del tiempo hace que un partido pol3tico preste cada vez menos atenci3n e importancia a su programa, para centrarse, progresivamente, en la organizaci3n del partido. ABD

LEY JURIDICA

Norma jur3dica obligatoria e impersonal dictada por leg3timo poder para regular la conducta de los hombres o para establecer los 3rganos necesarios para el cumplimiento de sus fines. La ley es obra de un 3rgano legislativo.

En el proceso de formaci3n de una ley hay que considerar la iniciativa, la discusi3n y aprobaci3n, en su caso, la promulgaci3n, la publicaci3n y, eventualmente, el veto. ABD

LEY MARCIAL

Estatuto que entra en vigor en caso de alteraci3n grave del orden p3blico o peligro inminente de que se altere. Se aplica cuando la autoridad constituida teme un golpe de Estado, o bien, si 3ste se ha producido ya, las nuevas autoridades la ponen en vigor para evitar que el proceso revierta y pueda consolidarse el poder reci3n adquirido.



La ley marcial entra en vigor en caso de alteración grave del orden público.

Cuando se decreta la ley marcial se adoptan medidas como el toque de queda, el gobierno por decreto, el gobierno militar, y la suspensión de garantías constitucionales. ABD

LEY NATURAL

Según la tradición *iusnaturalista*, es la expresión del orden existente en la naturaleza, que aparece en la constitución física y externa del mundo, tal como el hombre puede apreciarlo con el conocimiento relativo de medios y fines y tal como se depura y consolida en el individuo y en la sociedad, a medida que se perfecciona el conocimiento de la realidad divina, de la realidad humana y de la realidad cósmica. ABD

LEY ORGANICA

Es la que directamente se deriva de la Constitución Política y que tiene por objeto la organización de una institución y/o servicio público. Explícita y desarrolla la parte "orgánica" existente en una Constitución. ABD

LEY SALICA

Disposición contenida en algunas leyes de sucesión en que se prohíbe que las mujeres puedan ocupar el trono. ABD

LIBERALISMO

Por Rodolfo Aquiles Jiménez Guzmán

1. Liberalismo: Forma específica de responder por la libertad

Los planteamientos políticos están impregnados de valores; tienen que ver con los ideales y los grandes objetivos de la humanidad. El hecho de que las investigaciones realizadas en materia de ciencia política, con ayuda de otras disciplinas, hayan logrado darle un cierto grado de objetividad a los análisis, contribuyendo a determinaciones sobre su objeto de estudio, y al avance de aparatos conceptuales de descripción e interpretación, no los exime sin embargo, cuando menos, del reconocimiento o no, de ciertos valores "acordados previamente". Es probable que a esto se deba el que a un determinado ensayo de ciencia política se le niegue dicho título, cuando se examina a la luz de una perspectiva doctrinaria diferente.

Así, encontramos hoy opiniones encaminadas a decir que un determinado trabajo pertenece a una ciencia política, producto de una doctrina, llámese ésta, por ejemplo, marxista o liberal.

De acuerdo con estas consideraciones decimos, preliminarmente, que se puede contemplar al liberalismo como una doctrina que defiende esencialmente un valor, el valor de la libertad. Sin embargo, ninguna otra doctrina política deja al margen este problema ¿qué corriente de pensamiento político, qué gobierno o qué partido no incluye en su discurso la defensa de la libertad?

La insuficiencia de la noción preliminar salta a la vista. Sucede que a la pregunta por la libertad (que digamos, es la "constante") la respuesta varía de acuerdo con la posición doctrinaria que, en forma específica, responde.

Por lo tanto, el liberalismo ha de ser doctrina política que tiene una forma específica de responder por la libertad; esta forma específica con-

forma tesis, cuyo contenido juega en el interior de lo que muchas veces se nombra como ciencia política, pero además, inundará múltiples modos de ser de los hombres, ideológicamente hablando.

2. Ubicación filosófica

La libertad como problema filosófico admite dos posiciones radicales, a saber: aquella que nos habla de una libertad absoluta, y la que sostiene que es limitada y se presenta como problema de grado o de medida.

La primera postura, a su vez, puede subdividirse en dos líneas: una (llamémosle "Aristotélica") proporciona la pauta fundamental de la cuestión, es decir, postula que "libre" es aquello que se determina a sí mismo, que se gobierna y se autocausa sin limitación ni restricción de ninguna especie, aquello que es dueño y señor de sí mismo y nada se lo impide.

La otra línea de esta subdivisión plantea la identidad de las categorías filosóficas de necesidad y libertad; la libertad (absoluta) la tiene un ente superior que es capaz de auto-determinación con motivo de su propia naturaleza; los hombres serán libres mientras más se aproximen a esa libertad superior, a esa naturaleza identificada con la libertad, a esa entidad que puede llamarse por ejemplo: "sustancia".

En el terreno político, la posición respecto de la libertad que la mantiene como absoluta y sin correlación a una entidad superior y su naturaleza, nos sugiere un hombre libre, sin limitantes, que sólo sería posible en lo que hoy sabemos, o damos por consabido como imposible, es decir, un hombre aislado, tan pleno y tan solo de sí mismo, que se permite el auto-gobierno y el dominio de las cosas conforme a su absoluta libertad.

La línea, por otro lado, que sostiene lo absoluto de la libertad en tanto un ente superior, en donde no se contradice para nada necesidad y libertad, tiene asimismo una significativa repercusión en los planteamientos políticos. Lo absoluto-necesario-libre, que en cierto nivel es "Dios" o la "sustancia", puede postularse políticamente como "El Estado", "La Raza" o "El Partido", de aquí que los hombres puedan ser políticamente libres dentro de alguna de estas instancias mayores, o mejor dicho, sólo puedan ser libres en tanto suscriban el modo de ser de estos entes, porque es así que la libertad puede "realizarse" o "patentizarse". En esta línea de pensamiento es obligada la consulta de las tesis de Hegel sobre el Estado.

La segunda posición radical sostiene que la libertad es limitada, que es problema de mayor o menor, es decir, cuestión de grado; hay limitaciones para ella, pero también conquista de terreno sobre las condiciones en las que se encuentra.

Al interior de las obras de filósofos de todos los tiempos se pueden encontrar estas perspectivas, por ello, no se trata de tesis que cronológicamente y definitivamente se vayan superando de manera lineal; sin embargo, ha resultado más difícil demostrar la validez de la "filosofía de la libertad absoluta", en sus dos vertientes señaladas. Todo parece decir que la libertad es relativa, y que la vida libre del hombre está condicionada.

La libertad política tiende a expresarse en "las posibilidades" reales que el contexto otorga para su realización, se expresa en programas concretos tales como la libertad para sobrevivir en forma decorosa, la libertad de alimentarse, cobijarse, expresarse, asociarse...

Dentro de las grandes corrientes que hemos mencionado, y de las que resultan respuestas sumamente amplias, podemos ubicar con claridad que el liberalismo (al asumir que el hombre debe buscar la libertad civil) se aparta de la concepción absolutista de la libertad prototípica del hombre aislado, pero, al mismo tiempo, rechaza el absoluto de la libertad como "instancia mayor"; este último rechazo se expresó, fundamentalmente, en sus orígenes, al condenar radicalmente la prepotencia estatal contra la cual hubo que revelarse.

El devenir teórico del liberalismo ha mostrado su preocupación permanente para conciliar la eficacia del sistema social y, al mismo tiempo, garantizar el ejercicio de la libertad. Evidentemente, la crítica de la doctrina vendrá a concentrarse en el hecho de que, como salvaguarda ideológico del sistema capitalista, sólo ha consolidado la libertad de "unas" clases sociales privilegiadas y el sojuzgamiento de las otras; pero, antes de un planteamiento semejante, intentaremos, a continuación, un perfil del programa que vino a proponer en forma compleja para la sociedad "occidental". Sirvan, sin embargo, estas reflexiones para decir una obvia conclusión: el liberalismo no tiene la "exclusiva" de responder por la libertad, aunque pueda sugerir que la lleva en su propio nombre, aunque constituya, sin duda, una de las soluciones de mayor envergadura e importancia en la historia del hombre.

3. Los Componentes

Con algunos antecedentes en el siglo XVIII, es un lugar común reconocer que la corriente liberal surge y se perfila como arma teórica de práctica política en el "Siglo de las Luces" tiempo de "Revoluciones Burguesas" siglo XVIII. Es decir, las armas intelectuales que apuntaron contra el despotismo del Estado Abolutista fueron predominantemente liberales.

Las vertientes que normalmente se anotan como alimentadoras del liberalismo son: el Iusnaturalismo, el Contractualismo y la corriente económica de los Fisiócratas. Se conjugan, entonces, consideraciones tales como el hombre tiene, por el sólo hecho de serlo, unos derechos naturales, absolutos e inalienables; que la sociedad es producto de un convenio y que, siendo la propiedad uno de los derechos humanos fundamentales, ésta deberá garantizarse y respetarse; además, la regulación de la dinámica económica deberá correr a cargo de los propios particulares.

Algunos autores, en la búsqueda de los ingredientes que conforman la doctrina estudiada, han pensado en la posibilidad de hablar de "liberalismos" un tanto diferenciados, sobre todo por la forma en la cual se van presentando, de acuerdo a las condiciones específicas de una sociedad determinada.

Se habla así de liberalismos tales como: el liberalismo económico, base del sistema capitalista, cuyos valores básicos son la propiedad y la riqueza, y donde se subdividen corrientes en pro y en contra de cierta intervención del Estado en la economía; el liberalismo político, que produce la fórmula de la democracia a través del parlamentarismo y los gobiernos de representación para conservar y salvaguardar la libertad del hombre; y, por último, el liberalismo intelectual, cuya principal característica es la del respeto a todo tipo de pensamiento, incluyendo las creencias religiosas.

Hay, en estos rasgos, claramente, una confianza en el progreso de la humanidad fundamentada en la razón. Si bien se postula el respeto al derecho de profesar la fe que a cada quien convenga, las posiciones anticlericales se presentaron tan radicales como lo pudo ser la radicalidad y la irracionalidad del clero, como aliado indiscutible del régimen antiguo, y como detentador de privilegios insospechados. En muchos casos, los actores del liberalismo pensaron en una especie de religión civil en la cual se admitiera abiertamente la concepción sobre Dios que cada quien tuviera, sin detrimento de la lucha política que, como sujetos políticos, habrían de librar en contra de quienes, autonombrados representantes del supremo en la tierra, se aliaron con el poder que sojuzgaba a las masas populares.

Otro ingrediente que se incorpora a la doctrina liberal es el nacionalismo. La libertad del hombre tuvo su equivalente en la autodeterminación de los pueblos.

No es ocioso dejar asentado aquí que para un “riguroso” examen de nuestro tema, se recomienda alejarse de una noción monolítica que condujera a imaginar la instalación de la doctrina en un mismo minuto, bajo las mismas reglas y sin ninguna contradicción en el llamado “Occidente” Las características y los momentos de hacer acto de presencia, evidencian modalidades no poco importantes. Es reconocida la distancia existente entre el liberalismo inglés y el liberalismo francés, y de estos con el alemán y el italiano, y aún más, con los traslados doctrinales a las sociedades de América, y en ella de los Estados Unidos y otras naciones hacia los países de América Latina, durante las revoluciones encaminadas a su independencia.

Esta anotación conduce a tomar con reserva los tiempos y los componentes de la corriente y a desilusionar a las mentes ávidas por el discernimiento geográfico y cronológico. En todo caso, las historias políticas y económicas de cada país de corte capitalista, arrojarían las especificidades que la aplicación del modelo liberal sobre “realidades” diversas ha traído consigo.

4. Los Fundamentos del Proyecto Liberal

A pesar de que, en principio, hemos dicho que el liberalismo asume una libertad limitada, se hace necesario, sin embargo, señalar un afán: el afán de una libertad mayor.

En la tendencia, digamos, “clásica” de los liberales, parece existir una determinada resignación por el hecho de que el hombre “ya está” en la sociedad civil, y más aún, en la sociedad política.

Hay una cierta “añoranza” por la libertad del hombre, como si algún día la hubiese tenido y como si otro día se encontró sin ella. Para algunos filósofos políticos actuales, es esta la razón de que se pretendiera investigar al hombre en “estado de naturaleza”, o más profundamente, que se investigara “la naturaleza del hombre”, es decir, su sentido “esencial”, más que su génesis o su desarrollo antropológico o histórico.

Sucede, como si una de las notas ontológicas definitorias del ser del hombre es la de su libertad, es decir, el hombre es hombre, en tanto es

libre, y en la pérdida de su libertad se incluye la pérdida de su "hombriedad", o de su "humanidad".

Desde este punto de vista es sumamente difícil asumir una libertad relativa, y sin embargo, los liberales se encontraban viviendo un proceso en el cual unos hombres gobernaban sobre otros, en atención a un "derecho divino" que nadie podía demostrar, y que se cristalizaba en el despotismo y la arbitrariedad políticas. Era necesario otro gobierno, pero era necesario, asimismo, otro programa. La realidad contradecía toda posibilidad de aislar al hombre: los beneficios que la vida en común le reportaban saltaban a la vista y, sin embargo, se había extraviado su libertad. El "ser" político se presentaba como opuesto al "ser" natural (esencial) del hombre, y ante lo imposible de dejar a éste sin "lo político", se debería producir un programa con este carácter, que fuese acorde a la naturaleza humana, congruente con la libertad que originalmente le pertenecía.

Para que el proyecto abarcase desde el principio, debería plantearse la agrupación humana como producto de un acuerdo voluntario (un acto libre, porque libre es la naturaleza del hombre), y no como resultado de una imposición o de algo que no fuese justo y comprensible. Por lo tanto, los términos del "contrato" no se podrán encaminar a la exaltación de los unos sobre los otros, arriesgando la libertad, sino a la enajenación de la voluntad individual en favor de la voluntad general.

Así, y sólo así -se justificaría la presencia del Estado.

Los gobernantes han de ser una especie de "comisionados" que, lejos de imponer su voluntad particular, harían teóricamente posible el ejercicio de la voluntad general. Esta última debería expresarse en una ley racional, cuya función sería regular las relaciones de los hombres e impedir que un estado de ánimo individual violara la libertad de los otros.

Si los hombres somos libres e iguales originalmente, en la comunidad deberemos buscar ser fraternales. La vía para la consolidación de esta hermandad se fincará en el respeto a los derechos de cada quien, salvaguardados por la legislación en la que se ha expresado la voluntad general.

La intención para cuidar de la libertad en la sociedad política se expresa en la forma deliberada de establecer la "división de poderes". Estamos convencidos que los liberales no tan sólo buscaron identificar las funciones capitales del Estado por mero "espíritu científico", o por lograr una mayor "eficiencia" en el proceso administrativo público: encontramos más bien, de una parte, la desconfianza en el hecho de que alguien aglu-

tinias[©] todas las funciones (léase “tentaciones del poder”) y, de otra, complementaria, la intención decidida de preservar la condición libre del hombre. De aquí resultaron los “comisionados” para interpretar la voluntad general y expresarla legislativamente, los encargados de instrumentarla y, finalmente, los llamados a salvaguardar la justicia en todo tiempo.

En resumidas cuentas, cabe afirmar que en los supuestos del contrato liberal se encuentra el compromiso de exigir una estructura en la que el hombre, lejos de perder su libertad, la supere cualitativamente, haciendo coincidir la felicidad personal con la felicidad social. No es, como en el caso de algunos autores también contratu alistas, que el hombre sea malo de origen y que la sociedad, particularmente la autoridad en la sociedad, sea la única fórmula que le permita sobrevivir, en este caso el hombre hubiese salido “ganando”, inclusive con un gobierno autoritario; en cambio, para el proyecto liberal cabe la revolución, cabe la subversión cuando se han violado los derechos del hombre por parte de uno o de unos cuantos. Este fue el potencial programático que causó el impacto revolucionario, y cuya concreción ideológica se encuentra en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre o en la Carta de la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

5. Diferencias dentro del Liberalismo

En el contexto descrito anteriormente, la fobia a la intervención del Estado en la vida social caracterizó a un tipo de liberal dominante en cierto momento. Alcanzaban a ver, pese a todo, que la sociedad requería de los servicios estatales; algunos, inclusive, pensaron en el potencial que el poder ejecutivo tenía para crecer desmedidamente, dada su facultad discrecional para llevar la ley a un terreno concreto. Sospechaban ya que la maquinaria del Estado tendería a incrementarse y que el modelo democrático y participativo de pequeñas comunidades tendería a desaparecer con los procesos de urbanización y de industrialización.

Del siglo XIX en adelante, quedó claro que la realidad social mostró como necesidad insoslayable el aumento de la mencionada máquina del Estado; de esta manera, vinieron las corrientes (dentro del propio liberalismo) consideradas como “estatalistas”. En la “práctica”, los Estados Nacionales incrementaron sus aparatos de defensa; los particulares necesitaban obras de infraestructura que permitieran el comercio y que no podían ser solventadas por ellos mismos, exigiendo también este caso, el crecimiento estatal.

Fenómenos del siglo XX, tales como las guerras mundiales y las crisis económicas hicieron mayor evidencia de este aumento cuantitativo y cualitativo.

Para algunos pensadores la sociedad de hoy no tiene ya nada del programa estructurado por ejl (liberalismo originalmente. Las llamadas "economías mixtas" y el "Estado Bienestar" darían muestra de que se ha logrado conciliar la libertad del hombre con la eficacia social que reclama la intervención del Estado. Dejar la vida económica y política en manos de los individuos, en lo particular, hubiese conducido a la anarquía, pero abolir la propiedad privada hubiere producido el totalitarismo. El discurso liberal actualmente dominante intenta conciliar los intereses sociales con las garantías individuales, mediante modificaciones necesarias para hacer operante la democracia y la libertad.

Actualmente, por eso, no puede hablarse de "el liberal", sin contradicciones. Cuando menos están los que se aferran al sueño de un Estado vigilante cuya participación en la sociedad, fuera para guardar un cierto orden, y quienes, por otro lado, vieron con claridad que el mismo programa liberal podía salvarse sólo en la medida en que el Estado incrementara su participación en la sociedad. Las aportaciones keynesianas son básicas en el sentido que hemos anotado.

6. ¿Ha Fallado el Liberalismo?

¿Ha fallado el liberalismo? La pregunta aceptaría múltiples respuestas. La primera sería que, lejos de haber fallado, ha triunfado, tanto así que se considera doctrina política dominante en la llamada "sociedad occidental".

Su arraigo, su tradición, su propia transformación y hasta su llamada "crisis", hacen que se respire, se critique, se exprese en actitudes, gestos, defensas y ofensas. Hemos dicho que las disciplinas políticas y sociales encaminan investigaciones partiendo de la validez que los supuestos del liberalismo plantean. La música, la pintura, la literatura y el arte en general, colorean sus productos de valores liberales. Los sistemas de comunicación social dan mensajes plenos de liberalismo. A cada minuto el periódico, la revista, el radio, el cine y la televisión suscriben o critican las reglas provenientes de esta doctrina. Se hace patente en las escuelas, y no tan sólo en los libros de historia del pensamiento o de historia social sino en la forma de ir a la escuela, la forma de concebirla y de entenderla.

El liberalismo es materia de discusión cotidiana en los discursos del poder y del contra-poder. Está en el sindicato, en el trabajador, en la confederación empresarial, en el funcionario gubernamental, en el oficio y el memorándum, en los epígrafes, en los prólogos de miles de títulos, en las oficinas y hasta en los centros recreativos públicos y privados y en la iglesia.

La forma en que los padres dan cuenta de la sociedad que han procreado, la legitimación de la vida en común entre hombre y mujer, el fallecimiento de los que se van y su consecuente registro, son manifestaciones que cobran congruencia ciudadana a la luz de la doctrina liberal. ¿Ha fallado una doctrina que respiramos y que forma parte, en mucho, de nuestro modo de ser?

Mediante la aplicación de la teoría de las ideologías de corte marxista nos es permisible avanzar en la consideración de que un "sistema de valores", o un sistema de respuestas específicas a las preguntas por los valores, van conformando una ideología. El tratamiento de liberalismo como tal, explica que la representación del mundo y de los datos del mundo, tales como la escuela, el matrimonio y la muerte, estructurada de manera liberal, cumple una función social y política.

Aprender la realidad de una manera ideológica es eso, sólo una posible manera; otra será la científica o la filosófica. Es posible que lo ideológico se aproxime a una realidad, sin embargo, esta representación será de algún modo parcial o desviada, conduciendo en el proceso del pensamiento a una totalidad caótica, a una totalidad que no se alcanza a definir por sus notas-contradicciones-fundamentales,

¿Qué encubre o disfraza la ideología liberal con la defensa específica de la libertad humana? Los marxistas no tanto critican a los liberales por buscar la libertad, sino porque la buscan de manera idealista. En este sentido, las revoluciones liberales burguesas levantaron banderas universales con valores universales, pero en el fondo, consolidaron solamente un cambio de poder político, favoreciendo en un nuevo establecimiento, a quienes resultaban beneficiados con la propiedad industrial característica del capitalismo. La idea de libertad de propiedad como derecho inalienable del hombre, vino a convertirse en la negación de la propiedad para las mayorías, y en la transformación de una "pequeña apropiación", en empresas anónimas cada vez más grandes, que desembocaron en los monopolios. De otra parte, la libertad del trabajador se redujo a su sola posibili-

dad de vender su fuerza de trabajo a quienes figuraron como propietarios de los medios de la producción.

Rota la libertad por la desigualdad de los hombres, la exigencia fraternal resultó del todo ingenua, como ingenuo apareció un gobierno de “comisionados” que atendiesen a la voluntad general; el Estado en el capitalismo (con todo y su “autonomía relativa”) justificó su presencia y su crecimiento por el apoyo de las clases sociales dominantes, y en apoyo de las mismas.

Desde la perspectiva expuesta, se comprende, en síntesis, que para el marxismo, la doctrina liberal es básicamente una ideología que cumple con su función encubridora y mitificadora de la verdadera base material que define a la sociedad capitalista. Así, el liberalismo no ha fallado en su función ideológica eficaz, ni tampoco como programa que en un cierto momento, combatió estructuras políticas y económicas propias del nivel inferior de la sociedad en cuanto a su estructura feudal; sin embargo, no fue ni ha sido capaz de llevar a un terreno concreto los valores que en forma especial vino a defender.

7. Cólario

La polémica continúa. Los “liberales” centrarán su animadversión al marxismo, argumentando básicamente que los experimentos socialistas producen gobiernos totalitarios, que so pretexto de la “planificación central” privan al hombre de sus derechos y sus libertades, que piensan en resolver el problema humano por medio de la mera solución de las necesidades materiales, que, en fin, la desigualdad se mantiene por la existencia de privilegios asentados en la burocracia política y en el partido único. Fascismo y socialismo son materiales a recortar utilizando la misma tijera, según los liberales. A esto debe agregarse la llamada “crisis” actual de la teoría marxista, más que nada por las disidencias presentadas en su interior a través de distintos modelos —hoy encontramos— como el chino y el soviético, y a través de críticas específicas (por ejemplo al período stalinista), y a la búsqueda de caminos nuevos para el acceso al socialismo en sociedades con “tradicción democrática”. En este último caso es sumamente ilustrativa la consulta de las tesis sustentadas por los partidos comunistas italiano, francés y español y que se han reconocido como suscriptores de la llamada corriente del “Eurocomunismo”.

Los marxistas, por su parte, han sostenido en múltiples trabajos el carácter genuino de transformación social que han detentado las revolu-

dones y las administraciones socialistas. Para ellos, al contrario que para los liberales, el fascismo viene a ser un fenómeno producido por el deterioro de la sociedad burguesa, no comparable al socialismo, y que en él, la participación de los sectores “medios” de la sociedad es el mejor ejemplo del desplazamiento sufrido por los pequeños productores, en favor de los grandes capitales. El fascismo italiano y el Nacional-Socialismo alemán fueron, en todo caso, programas caóticos a nivel teórico y drama social, consecuencias directas de la crisis liberal-capitalista.

La libertad, en resumen, no puede realizarse en el capitalismo según los marxistas. Incluso en los países que han logrado mejorar los niveles de vida de las clases trabajadoras, el hombre se ha convertido en un sujeto consumidor (cuya libertad se reduce a la selección de ciertos productos), en un ser enajenado, carente de posibilidades para plantearse altruistamente la vida de su comunidad; preso, finalmente, no de la voluntad general, sino de los intereses dominantes de una clase.

La libertad sólo podrá lograrse en una sociedad que no tenga como valor fundamental el valor del capital, sino que coloque al hombre como centro de la cuestión. Es cierto —dicen los marxistas— que en los países erigidos por el socialismo no se han logrado superar muchos problemas para la consolidación de una libertad “absoluta”, pero justamente se vive un período transitorio hacia la conquista de una sociedad efectivamente “comunista”, contexto futuro del “hombre nuevo”. Además, dicen que los liberales esperan encontrar en estos países ciertas “libertades” que no son tales, porque de hecho, la sociedad burguesa concibe la libertad como la posesión egoísta de las cosas y de “las personas. Esta libertad —dicen— no la van a encontrar en el socialismo, porque en él, hay una creciente conciencia comunitaria, antes que un egocentrismo consumista propiciado por la maquinaria publicitaria de la empresa privada.

Empezamos este artículo con la hipótesis de que, fundamentalmente, el liberalismo es una forma específica de responder por la libertad. Ahora, sólo resta decir que por lo menos, hay otra manera significativa de dar respuesta, y esta otra manera es, consecuentemente, crítica de la doctrina que se ha intentado exponer. Finalmente, la polémica continúa, y el mundo de hoy parece abrir campos para preguntas y respuestas nuevas en el complejo curso de la libertad del hombre.

LIBERTAD

La palabra libertad procede del latín *libertas*, *libertatis*.

Es un lugar común el discernimiento acerca del problema del concepto libertad, en razón de los múltiples sentidos con los que se utiliza y, en todo caso, de la gran cantidad de enfoques que admite en su tratamiento; además, el "horizonte" con el que se aborda puede variar desde teorías generales, normalmente como herramienta filosófica, hasta pretendidas descripciones de una realidad social concreta en un momento dado, pasando por teorías denominadas de "rango medio", cuya pretensión es ir más allá del "dato mismo", pero evadiendo al mismo tiempo las peligrosas generalizaciones dominadas por la especulación. Más aún, disciplinariamente, puede también hablarse de diferentes tipos de libertades tales como: la libertad psicológica, la libertad moral, la social, económica, legal, o la libertad política. Diversos politólogos advierten la conveniencia de ubicar estos cercos en aras de una mayor objetividad.

De acuerdo con lo señalado, la connotación de libertad política atañe directamente al hombre en sociedad, cabe decir, en sociedad política, con múltiples determinaciones y relaciones de dominación; en este sentido, es una libertad "exterior", comparada con la libertad moral, intelectual o psicológica, que pueden ubicarse, en principio, como libertades "internas". Asimismo, la libertad política parece plantearse predominantemente como una ausencia de cadenas, como eliminación de restricciones y represiones impuestas generalmente por el poder político a los hombres, es decir, es una libertad en contra de aquello que desea impedir su realización, por lo tanto, cuando se nombra libertad política, se nombra no la libertad del poder para dominar, sino las condiciones que hacen posible la independencia del hombre frente a la arbitrariedad del poder.

Hasta aquí, sin embargo, parece definirse a la libertad por lo que no es y no por el significado mismo: "libertad: ausencia de..." ¿habrá entonces una libertad positiva? A ello parece referirse la libertad "completa" a la concreción de forjar la independencia del hombre y a las posibilidades reales de *poder* ser, y en este caso, el enfoque político nos da una libertad como condición "necesaria" y no como condición "suficiente", es *necesario* no tener cadenas para un ejercicio eficiente de la libertad para la construcción de lo que el hombre, en sociedad, quiera ser y de esta forma alcanzar la "suficiencia humana".

Delimitada de esta manera la libertad política, es necesario comentar la relación que a menudo se establece de ésta con la legalidad, es decir, que de antiguo se patentiza la voluntad para que los gobiernos administren la cuestión pública, con intermedio de normas y no en atención a voluntades particulares. Evidentemente,

la legalidad de rango constitucional, aunada de la "voluntad general" es una tesis correspondiente al establecimiento de los principios liberales en la llamada sociedad burguesa. Plasmadas en los documentos constitucionales, las garantías se expresaron concretamente como libertad de palabra, libertad de prensa, libertad de reunión, libertad de creencias o religiosa, etc.

En otro tipo de clasificación de las libertades, se considera a la libertad política como un tipo específico de libertad social, que se presenta en relación con el derecho de elección de gobernantes, y abarcando la segunda, aspectos culturales, civiles y económicos. En este sentido, el concepto de libertad social proporcionará la clave en cuanto a la creación de condiciones proclives para el desarrollo social y del hombre en toda su potencialidad. El mero derecho de nombrar representantes, garantizado constitucionalmente, no es suficiente para la consolidación de la libertad; se necesita la eficacia social, en cuanto a las posibilidades concretas de participación en los procesos de la cultura, la vida civil y la distribución económica.

El postulado de libertad social puede, asimismo, funcionar como crítica frente a la formalidad que encubre a menudo la libertad legal, enfatizando el imperialismo de romper la barrera existente entre la ley y la realidad social, y proporcionando una atmósfera de una libertad "para" y no tan sólo una libertad "de", pues, mientras que esta última está preocupada por los grilletes, la primera pone al hombre frente a sí y a su comunidad para buscar libremente la definición de vida a la que se aspira. RAJG

LIBRECAMBISMO

Sistema económico que preconiza la supresión de los derechos de aduana y la libertad de transacciones internacionales, en contraposición al proteccionismo, que pretende favorecer la producción nacional estableciendo derechos de importación sobre los productos extranjeros.

El término hace referencia a la política de libre circulación de mercancías de un país a otro.

Las razones aducidas para justificar esta teoría son:

1. Permite una ampliación del mercado.
2. Gracias a la competencia internacional se favorece el espíritu de empresa y de innovación, el progreso técnico y el descenso de los precios.
3. La libertad de cada individuo le concede el derecho natural de comprar y de vender donde existan mayores ventajas.

4. El librecambio permite una distribución de la producción según la ley de los costos comparados (demuestra que es de interés para los países la especialización en la producción de bienes), provoca una división internacional del trabajo que resulta favorable para todos los países.

Esta tesis tuvo su mayor éxito entre 1860 y 1880 y ha sido sostenida por los teóricos de los países dominantes. En la práctica, ha sido moderada por la intervención del Estado. ABD

UCENCIA

Facultad de obrar otorgada por una persona física o jurídica que la regula y le pone límites.

Las administraciones públicas han utilizado, tradicionalmente, la regulación y el otorgamiento de facultades específicas de obrar con fines fiscales. Al mismo tiempo, la licencia es una medida jurídica de seguridad en aquellas actividades en las que el bien público puede verse comprometido: por ejemplo, la instalación de industrias, la conducción de automóviles, etc.

El creciente intervencionismo del Estado ha reinvertido la tendencia liberal a conceder una máxima autonomía a las actividades individuales, ya que el Estado tiene un papel más activo como ente de planificación económica.

Por otro lado, el Estado, debido a presiones de los grupos de profesionales, restringe y condiciona una serie de actividades que se refieren al bien público; de este modo, sanciona el ejercicio de la medicina, abogacía, etc.

Por último, en materia laboral, la licencia es el beneficio otorgado a un funcionario, empleado u obrero consistente en dispensarlo, temporalmente, de la asistencia al trabajo. ABD



LIDERAZGO

Por José R. Castelazo

1. Concepto Genérico

El liderazgo supone normalmente autoridad; esa clase de autoridad moral o formal que posee un individuo o una institución sobre un grupo, con el propósito de realizar determinadas tareas. Liderazgo, sin embargo, es la antítesis de dominio, esto es, el liderazgo significa consenso no dominación.

En otros términos, el liderazgo, para que exista como tal, requiere necesariamente del consentimiento de quienes se constituyen como los seguidores.

2. Factores que Concurren al Liderazgo

En esta perspectiva, son varios los factores que concurren a la formación del fenómeno del liderazgo. El primero de ellos es, desde luego, la evidencia de que existe un líder, pero ya dijimos que éste no existe en forma aislada, de tal suerte que el segundo factor es precisamente el grupo o los seguidores. Por otra parte, este líder, para que sea tal, debe responder a una situación histórica determinada, respetando los valores cul-

CUADRO No. 1

FACTORES QUE CONCURREN AL LIDERAZGO

- | | |
|---|--|
| 1. EL LIDER: | Que decide qué hacer, cuándo, cómo, dónde, por quienes y porqué. |
| 2. EL GRUPO: | Que decide <i>seguir</i> al líder en sus acciones. |
| 3. SITUACION HISTORICA Y CONJUNTO DE VALORES DEL GRUPO: | A la que tiene que <i>responder</i> el líder. |
| 4. LA TAREA: | Objetivo que persiguen <i>juntos</i> el líder y el grupo. |

turales, sociales, políticos y económicos del grupo al que dirige, porque de otra manera, la actitud de la comunidad seguramente sería negativa. Así, la situación histórica y el conjunto de valores de la organización, se exigen como el tercer factor del liderazgo. El cuarto factor lo significa la tarea a que se enfrenta tanto el jefe como los seguidores, es decir, los objetivos que pretenden lograr, tanto el líder junto con ellos, como ellos junto con el dirigente.

3. Tipos de Liderazgo

De acuerdo con estudios sociológicos y de política a la mano, hay varios tipos de liderazgo (inclusive también a este respecto se refieren los

CUADRO No. 2

TIPOS DE LIDERAZGO

1. EL QUE INICIA:	Que se caracteriza por <i>promover</i> una acción de cambio.
2. EL QUE CONSERVA:	Que se identifica con el mantenimiento del sistema, sin cambios.
3. EL QUE PROTEGE:	Cuando se ve amenazada la estabilidad interna del grupo.
4. EL QUE REALIZA:	Que se identifica con el cambio pero dentro del sistema. El que logra el movimiento dentro de la estabilidad.

sicólogos): primero, el liderazgo que inicia o que promueve. Se refiere a aquel que fija objetivos y metas y diseña una acción; que plantea y programa una tarea, y que es capaz de llevarla a cabo hasta convertirla en una realidad.

No obstante, según los estudiosos, como contraparte existe el liderazgo que en lugar de iniciar, conserva. Es aquel que mantiene una situación; el que se pronuncia por la estabilidad o el "statu quo". A este tipo de liderazgo se le puede denominar como el "conservador". Su explicación lógica muy probablemente se puede encontrar en la Historia, pues así como hay ocasiones en las que se requiere el cambio, hay tiempos en los que es menester conservar el sistema y no todas las personas o instituciones poseen las características para hacerlo.

Siguiendo con la tipología, hay también otra clase de liderazgo que es al que se le conoce como el "protector". Por ejemplo, el que tiene lugar en tiempos de crisis de una sociedad, de una comunidad, o de una familia

que necesita de protección porque sobre todo ve amenazada su estabilidad interna. Es, en esos momentos, cuando suele surgir un líder político a nivel nacional o mundial; un líder de tipo religioso, o simplemente aquella persona que protege al grupo frente a las adversidades que pueden ir apareciendo en la vida cotidiana interna o que pueden provenir del exterior.

El último tipo es el conocido como liderazgo realizador; aquel que dentro del sistema, sin romperlo, puede realizar cambios. Es el que se identifica con el movimiento dentro de la estabilidad, es un tipo de liderazgo capaz de modificar la situación sin alterar el sistema. Políticamente hablando se le podría calificar de reformista.

4. Capacidades del Liderazgo

Para ejercer el liderazgo, existen ciertas capacidades que es necesario tomar en consideración. En primer lugar está la capacidad de representación, es decir, si a alguien en un momento dado se le presenta la oportunidad de dirigir una comunidad, necesita tener representatividad. Esto quiere decir, por ejemplo, que si una persona desea ser líder de los mexicanos, primero que nada tiene que ser mexicano, inclusive nuestra Constitución Política establece no solamente ese requisito, sino que además tiene que ser hijo de padres mexicanos: en tal norma reside un principio de representatividad. Por otro lado, tal líder debe contar con características personales que en lo general y en lo particular posean los mexicanos. Tam-

CUADRO No. 3

CAPACIDADES DEL LIDERAZGO

- | | |
|-----------------------|--|
| 1. DE REPRESENTACION: | Es decir, que el líder posee características comunes al grupo y que por ellas existe consenso para que sea jefe. |
| 2. DE CONCILIACION: | Para evitar el conflicto interno y armonizar las características comunes a fin de lograr los objetivos propuestos. |
| 3. DE PREVISION: | Para adelantarse a proponer soluciones y así aumentar la capacidad de respuesta. |
| 4. DE REALIZACION: | Para alcanzar los objetivos propuestos y afianzar el liderazgo. |

bien debe conocer la parte más importante de la historia del país; conocerlo físicamente en sus distintas regiones y a sus distintos grupos sociales, para que esté en posibilidades de desarrollar la sensibilidad necesaria

que lo conduzca a identificar los elementos más representativos de la sociedad y a responder al momento histórico, a los valores y a la circunstancia social de la comunidad que pretende precisamente dirigir o guiar, en el caso de que tenga consenso.

Desde el punto de vista político, este consenso otorga la representatividad. El consenso se logra, en primer término, mediante distintos procesos de legitimación social. En el caso de los cargos de elección popular, se sigue el proceso de legitimación vía voto popular y tratándose de los puestos administrativos, ellos se legitiman vía la designación, de acuerdo a las normas institucionalmente establecidas.

Además de la capacidad de representatividad, la capacidad de conciliación es fundamental para el líder. Esta capacidad se descubre cuando se es capaz de establecer compromisos entre los distintos miembros del grupo que está representando una persona; de un lado, para evitar los inevitables antagonismos dentro del mismo, pero sobre todo, para armonizar las características comunes y desarrollar ese espíritu de unificación indispensable en toda organización social. Resulta importante resaltar que entre más dividido esté el grupo, la autoridad para jefaturarlo se debilita proporcionalmente.

Otra capacidad del liderazgo consiste en la previsión. Esta capacidad se desarrolla analizando la Historia, el momento actual y a partir de ella, construir las bases para el desarrollo futuro. Es lo que en términos comunes se conoce como el tener visión, es decir, prever las situaciones para adelantarse a ellas, para estar en condiciones de poder responder a las necesidades de la sociedad o del grupo. La capacidad de respuesta es indispensable en el camino de la consolidación y el fortalecimiento del liderazgo. Así, la capacidad de previsión significa una condición sin la cual no es posible concebir al liderazgo, pues junto con las otras capacidades es la que permite mantener el equilibrio y la autoridad. Resulta mucho más sencillo el ascenso al liderazgo que su mantenimiento; es más fácil prometer en una situación electoral, que cumplir en una condición político-administrativa.

Por último, una capacidad también importante dentro del fenómeno del liderazgo, es la que se refiere a la capacidad de realización: la consecución de los programas que se propone el grupo; el logro de los objetivos, la ejecución de las tareas previstas. Lo anterior se puede traducir en la capacidad político-administrativa del líder para llevar a cabo los programas de gobierno.

La realización resulta indispensable para afianzar el liderazgo. Sin realizaciones se va perdiendo credibilidad en el liderazgo, éste se va debilitando, se puede ir desgastando hasta el punto tal que se derrumbe por su inmovilismo.

5. Liderazgo Político

Tanto el concepto, como los factores y los tipos de liderazgo a que nos hemos venido refiriendo se pueden aplicar a cualquier situación social: en el comercio, en la industria, en las artes, en los deportes. No obstante, el liderazgo político es distinto, y lo es cualitativamente; ¿por qué? porque en lo político interviene la autoridad que gobierna, es decir, esa autoridad que Max Weber llama legítima o racional, basada en las normas y por lo tanto la que despersionaliza al individuo otorgando la importancia al cargo y no a la persona. En este contexto para cualquiera que esté en una posición de gobierno, tenga o no características de líder, será indiscutible que estará respaldado por la autoridad que gobierna. Esta autoridad, en última instancia, se impone a pesar del consenso. El liderazgo político, en este sentido, no requiere con tanto énfasis del consenso.

Obviamente que los tipos de liderazgo mencionados no se dan de forma pura y que más bien un liderazgo efectivo es el resultado de la combinación de todos. El liderazgo político, si no desea caer en lo autoritario o dictatorial, requiere de la utilización de medios racionales para convencer y no para imponer sus decisiones.

6. Evolución del Liderazgo Político

En cuanto al liderazgo político, éste ha sufrido como todo lo político, una evolución histórica. El esquema weberiano resulta ilustrativo como punto de partida, aunque lógicamente no se ha manifestado ni al mismo tiempo ni de manera única en la sociedad.

El primer tipo de liderazgo político que nos sugiere Weber es el que se apoya en una autoridad de carácter tradicional. Esta autoridad se ejercía (y en algunos lugares se sigue ejerciendo) por el o los miembros de la comunidad de más edad. Hay que recordar, por ejemplo, que la Biblia señala que Noé murió cuando tenía más de 200 años y que Moisés era muy anciano cuando falleció después de conducir a su pueblo a la tierra prometida; debemos recordar, también, que en las primeras comunidades

CUADRO No. 4

EVOLUCION DEL LIDERAZGO POLITICO

<i>TIPO</i>	<i>CARACTERISTICAS</i>	<i>EJEMPLOS</i>
TRADICIONAL	Cuando la autoridad reside en una o varias personas, generalmente las de mayor edad, sin leyes o normas que la establezcan.	Comunidades anteriores a formas de producción capitalista y a la aparición del Estado.
CARISMATICO	Cuando la autoridad reside en una persona que por su heroísmo, valentía, sabiduría o influencia <i>personal</i> , se haya distinguido para dirigir a un grupo o comunidad. No requiere leyes o normas que sustenten tal autoridad.	Líderes guerreros, religiosos y políticos que han surgido a lo largo de toda la Historia de la humanidad.
INSTITUCIONAL	Cuando la autoridad reside en una institución debidamente reglamentada para ejercerla.	Asociaciones de particulares o gubernamentales en la sociedad industrial: Emperadores, Reyes, Presidentes, Primeros Ministros, Gobernadores, Senadores, Diputados, cuyo arribo al poder normalmente, se sustenta en el partido político que lo apoya.

que se organizaron en la humanidad el más anciano o el consejo de ancianos eran quienes mandaban.

La autoridad tradicional no se discutía por los demás miembros de la sociedad y cuando surgía algún conflicto, invariablemente se resolvía al nivel de los más viejos, o por el más viejo. Con sus variantes, esta situación prevaleció por muchos años. Quizá las principales variantes se dieron en los imperios Egipcio, Griego y Romano, en los cuales surgió balbuceantemente un tipo de autoridad institucional, que trataremos más adelante.

Con el advenimiento del Feudalismo, sobre todo, y debido a las guerras santas en la época de la Edad Media, surge una clase de liderazgo que se basa en una autoridad personal o "carismática", como le llama Weber. Este liderazgo es distinto al tradicional porque descansa en la influencia o proyección que pudiera tener una persona para en un momento determinado dirigir al grupo, sin importar sus años o su origen, caracterizada por la belicosidad y el oscurantismo, fue campo propicio para que en ella se

distinguieran los guerreros y los líderes religiosos. El Carisma político ha evolucionado con el tiempo, pero en términos generales se relaciona con las características personales de un individuo: su fuerza de voluntad, inteligencia, capacidad de trabajo, simpatía, magnetismo, agresividad, valentía, prestancia física, oratoria, entre otros factores.

Cuando aparece el Estado Nacional y con él la Monarquía con un monarca o rey a la cabeza, entonces la autoridad en que se basa el liderazgo ya no es ni totalmente tradicional, ni totalmente carismática, sino que se va convirtiendo paulatinamente en institucional. Es decir, basada en un cuerpo de normas que hace que la autoridad se transforme en "racional" o "legítima" siguiendo al multicitado Weber.

El liderazgo institucional —que prevalece hasta nuestros días— se establece primero e incipientemente en la monarquía, siendo una de sus principales características que el primogénito del rey se constituía en el líder único de la sociedad por "derecho divino". Ante el movimiento que provocó la Revolución Industrial y la aparición del capitalismo como palanca económica de la sociedad, se desgastó el sistema monárquico y sobrevino el movimiento democrático cuya más pura expresión son las revoluciones francesa y estadounidense. Ello cambia las reglas del juego y se asegura que la máxima autoridad proviene no de un rey o de una persona o de un grupo de ancianos, sino que se enuncia que proviene del pueblo. Se fortalece la corriente liberal que establece tal principio, y una tras otra las monarquías van siendo derrocadas o variadas sustancialmente.

Se intenta primero y después se estructura, el sistema electoral, mediante el cual la participación popular en las decisiones sociales se garantiza, a través de la selección de representantes populares, por medio de mecanismos de votación que varían de país a país pero que fundamentalmente descansan en el mismo principio.

De esta manera, en los regímenes "democráticos liberales", actualmente en funciones, existe lo que se llama la institución Presidencia de la República o el primer ministro dentro de un sistema político parlamentario. En estos tipos de gobierno el liderazgo institucional es evidente o cuando menos mucho más claro que en los imperios o en la monarquía. En el liderazgo institucional, la persona no importa sino en la medida que cumple con los requisitos que norman el cargo, para que, cuando menos en teoría, responda a los intereses del pueblo.

Cuando sobreviene la revolución socialista no sólo persiste, sino que se fortalece el liderazgo institucional. En los gobiernos socialistas el partido

político cobra una importancia suprema. El partido es quien en teoría representa los intereses populares y así se convierte en el supremo líder. La organización sustituye a las personas e inclusive es más poderosa que el gobierno formalmente establecido. Obviamente, la persona que ocupa la jefatura del partido es muy poderosa, pero finalmente no es indispensable pues la organización normalmente es tan fuerte y está tan depurada que puede, en algunos casos más fácilmente que en otros, cambiar al individuo.

A todas estas reflexiones habría que agregar dos ingredientes en el análisis del liderazgo contemporáneo. El primero de ellos responde a la pregunta de ¿quién manda? Tanto los regímenes liberales como los socialistas han devenido a ser controlados por las élites políticas. Gaetano Mosca ya lo asentaba: "una minoría organizada, siempre dominará una mayoría desorganizada"¹.

Esto se comprueba al estudiar la estructura del poder en ambos tipos de regímenes. En los liberales, tienen acceso los privilegiados en términos sociales y económicos, cuando arriban al poder, están desvinculados del pueblo. En los socialistas los líderes surgen de entre los que se han formado dentro de las filas del partido político a sus más altos niveles, es decir, de entre los privilegiados y por ende, también, alejados del pueblo.

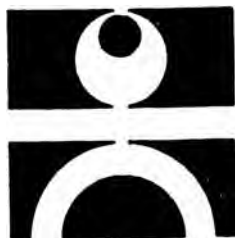
El manejo del poder por las élites, cristaliza en el control de la burocracia, o sea, de la administración pública, tanto en un sistema como en otro.

El proceso de apropiación del gobierno se legitima o establece consenso mediante un fenómeno muy simple pero que constituye un extraordinario invento de este siglo. El fenómeno es la propaganda política, a través de los medios masivos de comunicación. Este segundo ingrediente responde a la pregunta de ¿por qué mandan? La propaganda política, en combinación con los medios, construye líderes de la noche a la mañana. Así, las élites inventan presidentes o primeros ministros y surgen también diputados y senadores. De esta manera se forjan presidentes municipales y gobernadores. La propaganda política, en combinación con la organización política, es decir con el partido político, hace maravillas en este 'mundo contemporáneo.

El liderazgo político actual es una mezcla de los tres tipos que hemos venido mencionando en la evolución histórica brevemente reseñada. En nuestros días hay muchas tradiciones que se respetan; muchos individuos que se imponen por su Carisma y la autoridad gubernamental está reglamentada prácticamente en todas las sociedades del orbe.

México es un país en el cual coexisten las 3 formas de liderazgo apuntadas. Es indudable que en las comunidades indígenas la autoridad es tradicional; que en poblados pequeños y en el ejido mismo, el cacicazgo o el cacique posee Carisma o resulta Carismático para el pueblo, y en las comunidades integradas al desarrollo, se da el liderazgo institucional.

Si se juzga el fenómeno a la luz del comportamiento político, veremos como las personas de hoy vivimos en un mundo de instituciones en donde todo está normalizado, previsto, controlado. Desde luego, se establece, primero que nada, quién manda y quién obedece y dentro de tal esquema, qué es discutible y qué no lo es. Evidentemente que los márgenes de libertad política son distintos de un país a otro, o de un sistema a otro, lo debatible es, en todo caso, que la humanidad haya realmente avanzado en su propósito de hacer participar a las mayorías en las grandes decisiones del gobierno.



LIGA

Asociación o alianza de naciones o Estados para alcanzar objetivos comunes.

En política nacional, son grupos dedicados a la propaganda y a la agitación; no participan en los procesos parlamentaristas y cuando se convierten en partidos, por lo general, son extremistas. ABD

LIKERT, RENSIS (1903-1972) Norteamericano.

Obras: *Nuevos Modelos de Administración; La Organización Humana: Su Manejo y Valor.*

Director desde 1948 hasta 1972 del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Michigan. Realizó muy significativas investigaciones en el área de las relaciones humanas. Señaló que considerar la alta productividad como fruto de un buen estado de ánimo, era una explicación muy simplista.



Likert probó que las actitudes de supervisión —aquéllas referidas al empleado no a la producción— son básicas para la productividad.

Las investigaciones de Likert demostraron el valor que tiene, para la productividad, la supervisión que apoya en comparación con la que amedrenta y la administración participativa frente a la jerárquicamente controlada.

Likert distingue cuatro sistemas de administración: el sistema 1 es el tipo autoritario explotador; utiliza el miedo y la intimidación; la comunicación es descendente; los superiores y los subordinados están psicológicamente separados; la mayoría de las decisiones son tomadas en el nivel más alto de la organización. El sistema 2 es el tipo autoritario benevolente, donde la administración utiliza recompensas; existe servilismo hacia los superiores; la información que fluye hacia arriba se restringe a lo que el jefe quiere oír; las decisiones de política se toman en la cima de la organización, pero se delegan algunas decisiones a los niveles inferiores. El sistema 3 es el tipo consultivo, donde la administración utiliza recompensas, castigos ocasionales y se busca cierta interrelación; la comunicación es descendente y ascendente, pero ésta, con excepción de la que el jefe desea escuchar, se limita cautelosamente; aunque los subordinados pueden tener una influencia moderada en las actividades de sus departamentos, las decisiones más generales se toman en el más alto nivel y las más específicas en los niveles inferiores. El sistema 4 se caracteriza por una administración participativa grupal. La administración da gratificaciones económicas y se vale de la participación grupal y la interrelación existente para fijar las metas de productividad y el mejoramiento de los métodos de trabajo; la comunicación fluye hacia abajo y hacia arriba; los subordinados y superiores están psicológicamente muy cercanos. La toma de decisiones es producto de discusiones en grupo; este sistema reditúa una alta productividad, mayor interrelación de los individuos y mejores relaciones de trabajo..

En general, probó que las actitudes de supervisión —aquéllas referidas al empleado no a la producción— son básicas para la productividad. Los hallazgos de Likert pusieron en duda el éxito a largo plazo de las organizaciones que emplean gente para metas de corto plazo. ABD

LINCOLN, Plan de Incentivos de

El Plan de Incentivos de Lincoln combina un sistema de estímulos económicos sobre la producción individual del trabajador con un programa de participación de utilidades en el que, al terminar el año fiscal, la participación de cada persona de los beneficios obtenidos por la empresa, está directamente relacionada con su rendimiento anual y con su contribución al éxito de la compañía.

Ideado en 1934 por el Presidente de la *Lincoln Electric Company de Cleveland*, James F. Lincoln, este plan de incentivos para el trabajo tiene como principal objetivo

el lograr un completo entendimiento entre la administración y los trabajadores para aumentar la eficiencia de la empresa.

Aun cuando, hasta ahora, la utilización de este método de incentivos no se ha extendido, la *Lincoln Electric Company* lo ha estado aplicando a través de los años con éxito duradero.

Además de haber estado recibiendo primas compensatorias de fin de año que varían entre el 60% y 150% de su salario básico anual, los trabajadores de la *Lincoln Company* han participado diligentemente en el perfeccionamiento de métodos y procedimientos de trabajo, lográndose una reducción de costos y precios y, consecuentemente, una mayor competitividad de los productos en el mercado, permitiendo a todos los empleados alcanzar niveles remunerativos más altos.

El Plan de Incentivos de Lincoln integra los elementos siguientes:

1. Un sistema de incentivos salariales a los trabajadores sobre producción destajo, con un salario por día garantizado.
2. Una calificación del mérito, realizada dos veces al año, que incluye una evaluación completa del empleado sobre los siguientes aspectos: ideas y cooperación aportadas para mejorar métodos y procedimientos de trabajo; actitud hacia el trabajo y calidad de éste; grado de supervisión requerida; y, volumen de producción.

La calificación al mérito otorgada determina la magnitud de la cantidad que le corresponde al empleado en el reparto anual de utilidades.

3. Participación en efectivo de las utilidades anuales obtenidas por la empresa.

Después de pagar 6% como dividendo a los accionistas y de crear una reserva destinada a la reinversión, se reparte el resto de las utilidades entre los empleados en base a la puntuación obtenida por cada uno de ellos en la calificación de méritos.

También forman parte del plan otros alicientes y prestaciones para los empleados, tales como: garantía de seguridad en el empleo después de dos años de servicio, facilidades en la adquisición de acciones de la empresa, ascensos y promociones en base al mérito y no a la antigüedad, cierta independencia de muchos empleados al realizar sus labores —trabajando así en calidad de subcontratistas—, etc. JMG

LINDSAY, ALEXANDER DUNLOP (1879-1952) Escocés.

Obras: *La Filosofía de Immanuel Kant; Ensayo Introductorio a El Capital; Esencia de la Democracia; El Moderno Estado Democrático; otras.*

Filósofo político cuya concepción de la teoría política estaba subordinada a una serie de distinciones destinadas a mantener la autonomía y la primacía de las ideas

y los valores en el análisis de la acción política. Aunque distanciado de los argumentos metafísicos del idealismo, rechazaba, sin embargo, la idea de que el estudio de la política debía centrarse exclusivamente en las instituciones o en el comportamiento reales. Pretendía que su posición no era metafísica ni histórica. Se opuso a la distinción entre el Estado tal como lo estudiaban los teóricos políticos (en la forma ideal que debería tener) y el Estado tal como lo estudiaban los politólogos (en su forma real). Para Lindsay, ambos puntos de vista eran analítica y empíricamente inseparables.

Sostuvo que cada Estado es una asociación históricamente condicionada cuyos miembros comparten ciertos fines, aunque no es preciso que tales fines sean conscientemente reconocidos o totalmente realizados. Las leyes, las instituciones, los usos morales y políticos de una sociedad reflejaban sus "ideales operativos", es decir, lo que es más valioso para la comunidad; y, el orden de estos valores varía históricamente en los distintos tipos de Estados. Según Lindsay, lo que distinguía al Estado democrático moderno de todos los demás es el hecho de que en él la organización política que ejerce un monopolio de la fuerza organizada no tiene como función exclusiva la de crear o plasmar, mediante la coacción, ideales operativos. El poder del Estado se ejercía debidamente sólo y únicamente cuando se utilizaba para corregir anomalías y armonizar conflictos. El fin del Estado era el de eliminar los obstáculos que se oponían a cualquier tipo de acción espontánea y libre, compatible con los objetivos comunes a la sociedad.

En un sentido estrictamente político, el Estado es, según Lindsay, el mkyor de los obstáculos. El fin de su actividad coactiva, así como el criterio para juzgar del éxito de dicha actividad, es el juego libre de la espontaneidad que es inherente a la vida de la sociedad. La maquinaria política, las elecciones generales, los cuerpos legislativos, los poderes judicial y ejecutivo se esfuerzan, o deben esforzarse, en expresar el espíritu de una vida social común.

Lindsay consideró que había ciertas distinciones esenciales: entre Estado y sociedad, dando la primacía a ésta; entre el Estado, en cuanto a organización a la que todos deben pertenecer, y las sociedades voluntarias. Estas, ofrecían la ventaja de permitir que los individuos tuvieran, dentro de una esfera limitada, auténtica iniciativa, espontaneidad y libertad. Pero los fines de tales asociaciones se limitaban a los intereses de sus miembros. Abandonadas a sí mismas, entraban en conflicto. El fin del Estado es eliminar tales conflictos y reconciliar las divergencias en conformidad con los ideales operativos de la sociedad.

En algunos aspectos, Lindsay siguió la vía abierta por los idealistas: intentó neutralizar, mediante la paráfrasis y la atenuación de conceptos, una posición que era esencialmente religiosa, favoreció la reconciliación y síntesis de los intereses de

distintos grupos, en vez de aceptar la persistencia de conflictos y las opciones radicales entre tales intereses; se negó a admitir la distinción entre hecho y valor, y afirmó que los dispositivos sociales y los usos morales de una sociedad proporcionaban una valiosa pauta para las futuras decisiones, tanto de los individuos, al procurar determinar conscientemente sus obligaciones, como del Estado, al tratar de fijar la esfera adecuada de su actividad. ABD

LINEA DE BALANCE

Conocida en inglés como la técnica LOB (iniciales de *Line of balance*), la línea de balance es un procedimiento de control administrativo para recolectar, medir, interpretar y pesentar información sobre tiempo, costo y grado de avance de una orden de producción o un programa que requiera ser terminado en una fecha prefijada.

Este método de programar y exhibir gráficamente el avance en la fabricación de un producto, el progreso en la realización de un proyecto o de cualquier serie de actividades de operación compleja, permite no sólo comparar el desempeño real con el programado, sino también identificar la fase o fases en donde existen atrasos y deficiencias.

La línea de balance utiliza elementos del método PERT (*Program Evaluation and Review Technique*) en la formulación de un plan de operaciones a realizar y en la fijación de fechas críticas en las que se deben tener disponibles los materiales necesarios y finalizar las actividades auxiliares y los componentes de los subproyectos. Asimismo, el plan de operaciones incluye la manera en que se va a conseguir el objetivo final y la forma en que intervienen los diferentes componentes en el proceso de ensamblaje, así como las fechas en que cada uno de ellos debe estar disponible o terminado.

El grado de realización alcanzado en las diversas actividades o tareas del plan de operaciones, en una fecha de inspección determinada, se muestra en una gráfica de realización en la que cada actividad se representa secuencialmente por una barra vertical, de longitud proporcional a su grado real de adelanto (Ver figura 1).

Sobre esta misma gráfica se traza la línea de balance, origen del nombre de esta técnica, la cual indica el nivel necesario de realización que debe tener cada actividad para alcanzar el objetivo general de acuerdo al plan de operaciones.

La comparación de la línea de balance, cuyo perfil queda delineado en forma de escalera descendente, con las barras verticales que representan el progreso de las actividades en proceso de realización, permite a la dirección determinar, a simple

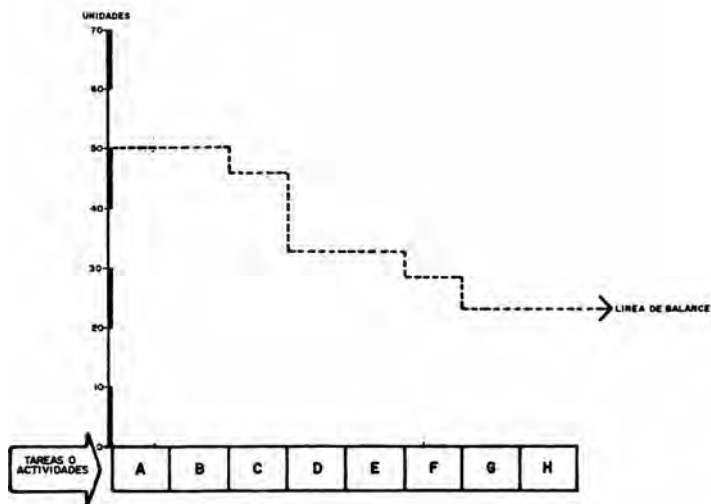


FIGURA (1) - Gráfico de realización

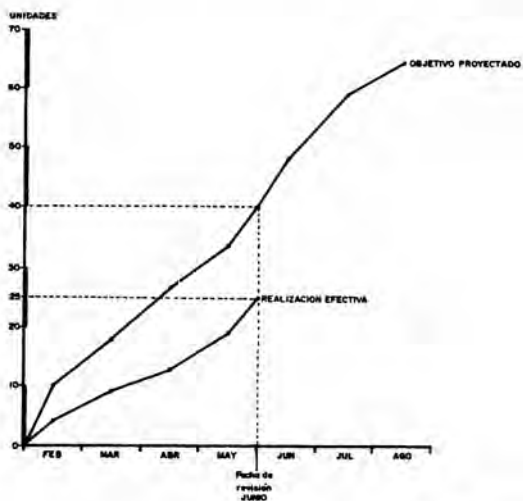


FIGURA (2) - Gráfico del objetivo

vista, si el plan se está ejecutando satisfactoriamente. Si las puntas de las barras alcanzan a tocar o están cerca de la línea de balance, las actividades se están realizando conforme a lo previsto; mientras que si las barras están por debajo y alejadas de la línea de balance, existe atraso o deficiencia en la realización de las tareas representadas por esas barras.

La gráfica de realización o de línea de balance se prepara y se analiza conjuntamente con una gráfica del objetivo que muestra el progreso acumulado real del plan, en comparación con el avance hacia el objetivo originalmente previsto (Ver figura 2). Ambos tipos de grado de realización —el proyectado y el realmente logrado— se representan, cada uno, por una curva ascendente en la que se mide el número acumulado de unidades terminadas o el nivel de costos alcanzado en una determinada fecha de estudio.

Tanto la gráfica de realización (que muestra la línea de balance) como la gráfica del objetivo se presentan a continuación en las figuras 1 y 2, respectivamente.

La gráfica del objetivo (figura 2) muestra que el número acumulado de unidades a alcanzar durante el periodo de febrero 1 a agosto 31 es de 70 y que en la fecha de revisión (junio 1), la cantidad de unidades realmente terminada está por debajo de la prevista (25 en vez de 40 unidades) ; mientras que la gráfica de realización (figura 1) ilustra las fases cuyo atraso han originado la diferencia entre la cantidad acumulada programada y la real (actividades B, D, F, G y H). JMG

LIPPMANN, WALTER (1889-1974) Norteamericano.

Obras: *Prefacio a la Política; Opinión Pública; El Fantasma Público; Prefacio a la Moral; Un Método de Libertad; Ensayos Sobre la Filosofía Pública; otras.*

Periodista y escritor político con gran influencia en los círculos intelectuales norteamericanos. En su juventud fue miembro activo del partido socialista, pero más tarde se convirtió en un portavoz del "establishment" norteamericano.

Su posición intelectual básica fue conservadora aunque siempre fue proclive al cambio. La clave de sus cambios políticos puede encontrarse en su idea de que "todo individuo, verdaderamente civilizado, es conservador, liberal y progresista".

Para Lippmann el gobierno no podía consistir en una administración rutinaria, sino que constituía un problema singular, "el objeto propio de la política se encuentra en los deseos del hombre más que en los mecanismos institucionales, artificialmente fijados" Consideraba que la razón tenía que servir al propósito dual de dar una dirección a los deseos humanos y proporcionar los medios para su satisfacción. En

este sentido, los objetivos humanos deberían ser alcanzados no por medio de la autoridad tradicional, sino de la ciencia. La ciencia "es la cultura en la que las personas pueden avanzar en medio de la complejidad y considerar la vida no como algo dado, sino como algo que es preciso moldear".

La clave de los cambios políticos, según Lippmann, se encuentra en la idea de que todo individuo, verdaderamente civilizado, es conservador, liberal y progresista.



Su análisis del proceso de la opinión pública es considerado avanzado para 6U época. Reconocía que tanto el medio externo como la propia psique del individuo eran fuentes de error que deformaban las percepciones y las opiniones. El uso, por parte de Lippmann, del concepto de estereotipo en el análisis de la opinión pública fue una aportación original. Algo menos original fue su discusión sobre el papel del experto en la adopción de decisiones públicas. Consideró al experto como una persona que proporcionaba datos que podían ser útiles a los que adoptaban las decisiones en beneficio de la masa, la cual era inarticulada, y no decidían, sino que, en el mejor de los casos, asentía o disentía, con respecto a una posición en un asunto dado.

Sostuvo que el papel del público en una democracia era secundario, aunque no aceptó las conclusiones de los conservadores que veían con buenos ojos el dictado de la élite.

Propuso como criterio para la acción política la racionalidad y el desinterés. Los estadistas y líderes tenían que reeducar los anhelos y deseos de la mayoría y, una vez alcanzado esto, tales líderes deberían actuar sobre la base de lo que la gente, al final, termina por considerar bueno, más que sobre la base de los deseos presentes.

Criticó la economía del *New Deal*. Para él, ex liberalismo tenía que insistir en el mercado libre y en el derecho, mecanismos sociales que veía amenazados por el orden colectivista. Con el mercado como regulador principal de la división del trabajo, la función del Estado quedaba limitada a la administración de la justicia entre los hombres que "orientan sus propios asuntos sobre un derecho común de derechos y obligaciones". Las grandes inversiones públicas en educación y obras públicas deberían mantenerse, ya que "constituyen una protección contra los azares de una economía libre". En cuanto al papel del ejecutivo, no podía aspirar éste más que a conciliar los conflictos sociales. Sin embargo, esta idea del ejecutivo expuesta en 1937, fue modificada en sus últimos escritos por la de un ejecutivo fuerte, "iluminado por la racionalidad y constreñido por el derecho natural". Tal ejecutivo debería gobernar en interés del "pueblo" sin estar sujeto al capricho de los votantes. ABD

LIPSET, SEYMOUR MARTIN (1922-) Norteamericano.

Obras: *El Hombre Político; Las Bases Sociales de la Política; La Primera Joven Nación; Los Estados Unidos en Perspectiva Histórica y Comparativa; Clases, Status y Poder; Movilidad Social en la Sociedad Industrial; otras.*

El pensamiento de Lipset gira alrededor de la Sociología Política, a la cual define como el estudio de las mutuas relaciones entre sociedad y política, entre las estructuras sociales y las instituciones políticas. No es sólo el estudio de los factores sociales y que condicionan el orden político, sino también el de las instituciones formales de la política que influyen en la estructura social.

Lipset se sitúa en el campo de la Sociología Política de manera analítica para estudiar las condiciones sociales que configuran la democracia (desarrollo económico, eficacia y legitimidad), o sea, las condiciones necesarias para la democracia en las sociedades y organizaciones; los factores que influyen en la participación de los hombres en la política, particularmente en su comportamiento como votantes; y, las fuentes de apoyo de los valores y los movimientos que sustentan o amenazan las instituciones democráticas.

La democracia la entiende como un sistema político que suministra oportunidades constitucionales regulares para el cambio de los dirigentes y gobernantes, y un mecanismo social que permite a la mayor parte de la población influir sobre las decisiones más importantes, mediante la elección de representantes para los cargos políticos.

Las elecciones son la forma en que participan los miembros de una organización en los asuntos políticos, arguye; de ahí que las elecciones son fuentes de diversidad y "el soplo vital" de todo el sistema democrático. Sus agentes son los partidos políti-

eos, que representan la "manifestación democrática de la lucha de clases". El hombre vota de acuerdo con su clase.

En resumen, para Lipset la democracia es el estilo de vida del "hombre político", ya que ésta tiene la capacidad de integrar los conflictos legitimándolos y regularizándolos por medio de grandes organizaciones políticas y de las elecciones. ABD

LIQUIDEZ

Situación en que se encuentran elementos patrimoniales que fácilmente pueden convertirse en dinero. Aplicado a un Estado, se dirá que tiene tal o cual grado de liquidez, dependiendo de la posibilidad que tenga de convertir en dinero bienes, valores u otros elementos de que puede disponer. ABD

LISTA ABIERTA

Sistema electoral en que el elector puede elaborar su propia lista de candidatos en el momento de emitir su voto, haciendo caso omiso de las listas de candidatos que le ofrecen los partidos políticos. El elector puede combinar los nombres que aparecen en la papeleta y agregar los que desee. ABD

LISTA BLOQUEADA

Situación en que los partidos políticos presentan unas listas de candidatos por las cuales el elector debe votar o rechazar en forma total, y no puede votar solamente por algunos de esos candidatos, ni tampoco puede agregar nombres. Se llama así porque constituye un bloque inalterable. ABD

LISTA CERRADA

Sistema electoral en que el elector está obligado a votar o rechazar los candidatos ofrecidos en las listas de los partidos, y no puede agregar nombres. A diferencia de la lista bloqueada, en este sistema el elector puede votar por la totalidad o sólo por algunos de los candidatos de la lista. ABD

LOCAL, Estudio del Gobierno

Rama de la Ciencia Política interesada en el desarrollo, la estructura, funciones, organización, personal y políticas del gobierno local, y sus relaciones con otras organizaciones políticas y sociales, especialmente aquellas del gobierno central.

Muchos de los métodos de análisis empleados en otros campos de la Ciencia Política pueden ser utilizados para estudiar al gobierno local, así como los estudios interdisciplinarios, v.gr. estudios de la organización del gobierno local en combina-

ción con especialistas en administración pública, estudios de las élites con sociólogos, problemas de la planeación con economistas, ambientalistas y abogados.

Las investigaciones en esta rama han ejercido su influencia sobre las reformas a los gobiernos locales, con respecto a la estructura, la organización así como políticas y funciones. Además, se han significado por el diseño de formas de gobierno local para nuevos Estados que han surgido.

Dentro de las áreas más específicas del estudio del gobierno local tenemos: votaciones y participación; liderazgo en organizaciones del gobierno local; partidos y grupos de interés en la política local; relaciones con los departamentos y agencias del gobierno central; formulación de políticas de gobierno local. ABD

LOCKE, JOHN (1632-1704) Inglés.

Obras: *Ensayo sobre el Entendimiento Humano; Dos Tratados sobre el Gobierno Civil; Ensayos sobre las Leyes de la Naturaleza; otras.*

Filósofo, teórico y político que realizó importantes contribuciones en diversos campos del conocimiento: epistemología, teoría política, educación, teoría de la tolerancia, teología y economía.

En el aspecto filosófico, Locke fue el iniciador de la corriente crítica con relación al conocimiento humano. Se propuso examinar "de dónde provienen las ideas", entendiendo por idea todo aquello en que podemos pensar. Niega la existencia de ideas innatas. La experiencia le demuestra que ninguna de ellas, ni la idea de Dios, ni los principios lógicos y morales, existen en los niños ni en los pueblos salvajes, sino que son todas ellas aprendidas mediante la existencia de una ley natural, que es la capacidad de aprender por medio de la razón.

Todas las ideas provienen de la experiencia ya externa (la sensación), ya interna (la reflexión), formándose de ese modo las ideas simples; y mediante la actividad de la conciencia, se forman después las ideas complejas, las ideas de relaciones y las ideas abstractas. Las ideas simples tienen un valor positivo, y una legitimidad relativa las ideas derivadas, como las propiedades, las relaciones, y especialmente la idea de sustancia, que es espontánea, pero que tiene su fundamento exterior.

En cuanto al pensamiento político, las contribuciones más importantes se encuentran en el *Segundo Tratado*. La obra contiene doctrinas "peligrosas" para su momento, algunas anatematizadas por decreto en 1683, cuando Locke abandonó el país, instalándose en Holanda, obedeciendo a un prudente alejamiento de la creciente hostilidad gubernamental hacia los que compartían sus teorías y vinculaciones políticas. Sin embargo, cuando se publicó, era la expresión de los ideales parlamentarios de gobierno mixto y separación de poderes.

La función y la finalidad del gobierno, para Locke, consiste en la protección de la vida, de la propiedad y de la libertad.



Locke postulaba una relación original y directa de cada hombre con Dios, eliminando, por tanto, a cualquier intermediario político. Cada hombre era así, "propiedad de Dios"; superando la concepción de Adán como un gobernante paradigmático del grupo social, Locke partía de un estado de naturaleza regulado por leyes derivadas de Dios, un estado de naturaleza en que los hombres eran iguales y libres ante Dios y ante sus semejantes. Paradójicamente, el imperio de la ley (natural) era un requisito para la libertad.

A partir de esta condición natural, Locke infería una "ley de razón" por la que los individuos alcanzan y confirman el consensus social y, al mismo tiempo, unos requisitos prácticos legales que permiten y aseguran la libertad natural. Originariamente, en el estado de naturaleza, el poder ejecutivo de la ley natural residía en cada individuo; posteriormente, los hombres consintieron vivir en una sociedad común regulada por el poder ejecutivo comunal de la ley natural. Locke dividió este poder comunal en tres: ejecutivo, legislativo y federativo, siendo la decisión judicial un poder general de la colectividad política.

En el tránsito desde el estado de naturaleza de la "sociedad civil", Locke hace intervenir una importante variación de su idea de propiedad que remite a su teoría del trabajo. A partir del postulado de la ley natural de que el hombre tiene la propiedad de su propia vida, Locke derivaba la concepción de que el hombre tiene también la propiedad de las cosas necesarias para la conservación de esa vida, en tanto que esas cosas sean justamente suyas (es decir, tomadas de la comunidad en un momento en que su adquisición específica no dañaba o perjudicaba a ningún otro).

Hay dos clases de relaciones entre los hombres; la primera, un contrato social natural, definido por el ejercicio de consideraciones racionales en torno a la propia conservación; la segunda, definida por el ejercicio de los derechos de propiedad. La función y la finalidad del gobierno consiste en la protección de la vida, de la propiedad y de la libertad. Un corolario de esta formulación es que los derechos políticos se derivan de la propiedad y que, en consecuencia, los no propietarios o bien carecen de derechos políticos o bien son esclavos. Una concepción de la comunidad política basada en estos principios permite acentuar tanto el interés común como las posesiones individuales, que en el ensayo de Locke (en línea con la utilización y las concepciones del valor del siglo XVII) significa generalmente la tierra.

Sin negar en ningún caso la importancia y la validez de una organización familiar de la sociedad, Locke demostraba que el poder sobre los hijos y los criados ejercitado por el padre (que lo comparte con la madre, observación bastante interesante) es simplemente una forma de depósito: el padre-guardián tiene ciertas obligaciones hacia sus hijos, especialmente la de educarlos; pero cuando los hijos alcanzan el pleno ejercicio de su razón, son libres "de la sujeción a la voluntad y al imperio del padre". La familia era, para Locke, importante en su teoría de los orígenes de la sociedad civil, ya que la familia es a la vez un símbolo de un consentimiento y de una obligación más amplias y un primer estadio en la comunidad voluntaria de la humanidad. De esta forma, incluso en las familias, el gobierno arbitrario es "imposible"; en las comunidades políticas el consentimiento necesario de cada individuo para vincularse a la sociedad civil (el contrato social) implica una elección: escoger a los representantes encargados de ejercitar el poder legislativo. El poder legislativo es el poder supremo en el gobierno mixto de Locke basado en la separación de los poderes legislativo, ejecutivo y federativo. Se parte del supuesto de que un hombre con derechos políticos (por razón de su propiedad en sí misma) entre en la vida política, heredando junto con su propiedad sus obligaciones para con el gobierno que le representa. Por su parte, el gobierno no debe alterar su propiedad (es decir, establecer impuestos) sin su consentimiento por medio de su representante. Una de las implicaciones de esta formulación es una doctrina de la resistencia, o revolución, tal como se expresa en el último capítulo del "Segundo Tratado", el capítulo que, sobre cualquier otro, hizo que Locke fuera rechazado por el gobierno existente en 1688 y utilizado por el gobierno posterior. A diferencia de las teorías de la resistencia protestantes del siglo XVI, Locke no basa su teoría revolucionaria sobre sanciones de conciencia o religión. A diferencia, por otra parte, de los parlamentarios ingleses del decenio de los cuarenta, no la basa tampoco en los precedentes de la ley inglesa. A diferencia de Algernon Sidney, no la basa en un derecho natural a la libertad de carácter metafísico y metapsicológico. Abogaba, más bien, por una revolución restringida y moderada para la restauración del equilibrio adecuado en el cuerpo político.

La teoría del gobierno de Locke acentúa dos procesos: el proceso hipotético del desarrollo humano desde el estado de naturaleza a la sociedad civil, y el proceso de gobierno autónomo. De esta forma estaba limitando el número de elementos especificables en la comunidad política y dejaba amplio espacio para los ajustes precisos en función de necesidades sociales cambiantes. Estaba, en definitiva, refiriéndose más a un proceso triunfante de gobierno representativo de la mayoría que estableciendo una estructura exclusiva para cualquiera de los procesos. Por eso hay en su pensamiento amplias zonas que parecen estar en blanco, bien sea porque no le preocupaba demasiado una consistencia total, bien sea por su interés en dejar abiertas una serie de alternativas sociales, especialmente en "las materias indiferentes". ARD

LOCK-OUT (Cerrar fuera para no dejar entrar]

Cierre temporal de una empresa o taller ordenado por el patrón. Esta medida supone la imposibilidad material para cada trabajador de realizar su labor y el despido colectivo de los trabajadores con interrupción indefinida de derechos económicos y profesionales, cuya única posibilidad de arreglo posterior se produce a nivel individual, mediante la aceptación de cada trabajador de las condiciones del empresario. Así, surge como iniciativa del patrón, para imponer nuevas condiciones de trabajo, o para evitar el cambio de las existentes, cambio pretendido por los trabajadores, los cuales, frecuentemente, acuden a la huelga como medio de presión sobre la empresa.

El lock-out, como medio de lucha directa, se ha equiparado a la huelga; aunque es mucho menos frecuente que ésta, sí se utilizó con regularidad en el siglo pasado.

El cierre, además de su eficacia como elemento de presión, repercute en la opinión pública y en el poder. Tal repercusión, en determinados casos en que el patrón tenga asegurado el apoyo del poder, puede ser eficaz. Otras veces, por la situación dominante del empresario, por la difícil posición de los trabajadores, la política del Estado será la limitación de este tipo de medidas.

Por otro lado, mientras la huelga ha ido logrando su reconocimiento como derecho de los trabajadores en la mayoría de los sistemas jurídicos, el lock-out carece de esta estimación. ABD

LOGISTICA ADMINISTRATIVA

La logística comprende el conjunto de actividades que tratan del control del ingreso y de la salida de los materiales que utiliza un organismo. Incluye, separadamente, el transporte, el almacenamiento, el manejo de materiales, la ordenación del procesamiento de estos materiales, el control del inventario y la forma de abastecimiento.

La función básica de la logística es crear “utilidad de lugar y de tiempo en los bienes”, ubicándolos en el lugar y tiempo correctos y en las cantidades correctas que demandan los destinatarios de estos bienes. De este modo, la logística abarca:

I) La dirección de todas las actividades que facilitan el movimiento, para lo cual se requiere la coordinación del transporte, almacenamiento y manejo de los materiales.

II) La coordinación entre el abastecimiento y la demanda para la creación de utilidad de lugar y de tiempo en los bienes; lo que implica el ordenamiento del proceso productivo, del flujo de abastecimiento y del control del inventario.

Como cada uno de estos elementos está estrechamente relacionado con los otros, su planeación, activación y control debe realizarse en forma integrada y operarse congruentemente.

La logística aplicada a las organizaciones no militares, fue reconocida como un centro de interés definido, a partir de la II Guerra Mundial. Con anterioridad, la búsqueda de eficiencia en la manufactura y en las ventas ha distraído la atención de los problemas que pretende resolver la logística. Sin embargo, para algunos autores, el manejo de la logística ofrece un gran potencial de ahorro en los costos, mayor que el obtenible por la racionalización de la manufactura o la promoción de las ventas. Esta observación se basa en la complejidad creciente de la logística industrial derivada de la diversificación de productos, del desarrollo de nuevas fuentes de productos, componentes y materias primas, así como de la expansión geográfica de los mercados. Además, la logística ha permitido el aprovechamiento y el impulso de las nuevas técnicas cuantitativas y de procesamiento electrónico de datos. Asimismo, la logística puede enfrentar el problema de la selección de medios de transporte, así como solucionar las dificultades de satisfacer los deseos de los consumidores.

La logística administrativa está compuesta por una amalgama de actividades administrativas que han tenido existencia por años. La Administración de Materiales, la Administración de la Distribución Física y la Administración del Tráfico, son parte medular de la logística. La Ingeniería Industrial ha aportado, también, algunos enfoques debido a su atención al manejo de materiales en el proceso productivo, su transporte y almacenamiento.

Básico al campo de la logística es el concepto de “sistema de movimiento”. Los principios subyacentes de este concepto son: 1) Concebir el movimiento de los bienes no como una actividad de transporte por una organización o para una organización, sino por y para todas las organizaciones en un canal; 2) analizar todos los costos resultantes del uso de uno de los muchos métodos de realización de la función logística; 3) diseñar un sistema que comprenda hombres, maquinaria e información; de tal manera que estos elementos se integren estrechamente para crear una produc-

tividad mayor como sistema, que la resultante de una suma de su actuación como partes.

El primer principio reconoce que el precio de un producto al consumidor final del mismo, incluye el costo de la suma de las operaciones logísticas repetidas una y otra vez en un canal, el cual hay que optimizar desde las fuentes de abastecimiento hasta los consumidores.

El segundo, señala que puede existir una combinación mejor de los costos logísticos si se analizan los costos parciales en función del conjunto. Por ejemplo, la rapidez en la transportación puede incrementar los costos de almacenaje y viceversa; el menor almacenamiento puede reducir el costo del nivel de los inventarios, pero encarecer el costo del transporte.

El tercer principio pretende evitar la suboptimización de los componentes del sistema, es decir, la optimización de una parte en detrimento del costo o funcionamiento del sistema total.

El primer paso en el análisis de los sistemas logísticos es la definición del sistema en términos del producto, territorio geográfico o departamento que lo utilizó o usará. Enseguida, debe determinarse el objetivo del análisis: reducción de costos, mejoramiento del servicio a los consumidores o una mezcla de ambos, etc. A continuación, tienen que identificarse las restricciones, por ejemplo, imposibilidad de alterar la ubicación de bodegas, de extender el territorio servido, de disponer de otros canales, etc. La programación matemática ha demostrado su efectividad en el análisis de los sistemas de movimiento, tanto la utilización de modelos matemáticos. También las técnicas de Investigaciones de Operaciones han dado buenos resultados.

La logística administrativa se conoce también como "administración de la distribución física", "administración del abastecimiento físico", "Ro cremática", etc. Pese a las diferencias de terminología, se reconoce que su campo comprende: a) la administración del abastecimiento y distribución física y b) la relación esencial entre la producción y la mercadotecnia. JOB

LONGITUDINALES, Estudios

Estudios de elementos individuales durante periodos sucesivos de tiempo, v.gr. en estudios de panel de las preferencias y las actitudes de los electores, a fin de analizar cambios en las actitudes y el comportamiento de esos elementos. Tales estudios pueden adoptar la forma de encuestas basadas en cuestionarios, estudios de panel, observaciones, etc. y contrastan con los estudios que se refieren al análisis estático de una situación en algún punto dado del tiempo, v.gr. estudios de casos, o encuestas de opinión basadas en una sola entrevista con cuestionario. ABD

LUCHA DE CLASES

Enfrentamiento que se produce entre las clases antagónicas cuando éstas luchan por sus intereses de clases.

Según la corriente marxista, la lucha de clases surge cuando una clase se opone a otra en la acción y, por lo tanto, sólo aparece en un determinado momento del desarrollo de una sociedad. Esta lucha se da en tres niveles que corresponden a los tres niveles o estructuras regionales que forman parte de la estructura social global: económica, ideológica y política.

La lucha económica es el enfrentamiento que se produce cuando la clase explotada demanda condiciones beneficiosas en el ejercicio de sus ocupaciones y profesiones.

La lucha política aparece cuando las clases antagónicas se enfrentan en la lucha por mantener, controlar o tomar el poder político estatal.

La lucha ideológica expresa la disputa entre clases al nivel de las diferentes y opuestas concepciones que generan cada una de la vida política, económica y social.

Cada uno de estos tipos de lucha puede tomar distintas formas: legal o ilegal, pacífica o violenta. Así, en el nivel económico por medio de huelgas, disminución del ritmo de trabajo, tomas de fábricas; en el nivel político, con insurrecciones, luchas electorales, guerras populares; en el frente ideológico, con publicaciones, emisiones de radio y televisión, etc.

Este enfrentamiento, opina Marx, ha sido el motor de la historia, y sólo terminará con la supresión de la explotación y la instauración de un sistema socialista.

Esta tesis marxista, aparte de los entusiasmos y los odios, ha suscitado numerosas críticas. Entre ellas, citemos la impugnación que le hace Eduardo Bernstein (en 1899) que insiste en el papel cada vez más importante de las capas asalariadas no proletarizadas y que rechaza la idea de una bipolarización de la sociedad. Esta misma dirección siguen los análisis de numerosos científicos sociales contemporáneos, como Parsons y Aron, que afirman que el crecimiento de las nuevas clases medias entraña una uniformación de las condiciones sociales en el conjunto de la sociedad, y el fin de la lucha de clases. ABD

LUKACS, GY5RGY (1885-1971) Húngaro.

Obras: *El Alma y las Formas; Historia y Conciencia de Clase; Lenin; Goethe y su Epoca; El Joven Hegel y los Problemas de la Sociedad Capitalista; Thomas Mann; El Asalto a la Razón; Prolegómenos a una Estética Marxista; otras.*

El pensamiento de Lukács, muy diversificado, es posible distinguirlo en cinco periodos sucesivos. El primero abarca de 1907 a 1914. Bajo la influencia del neokantismo, de la filosofía de la vida y de la fenomenología de Husserl, Lukács se consagra exclusivamente a trabajos literarios.

El segundo periodo, de 1914 a 1924, se halla bajo el signo de la filosofía hegeliana, aunque la influencia del neokantismo subsiste. Por otra parte, preocupaciones propiamente políticas —formó parte del gobierno comunista de Bela Kun en Hungría, al final de la Primera Guerra Mundial— le llevaron a familiarizarse con las obras de Marx, Lenin y Rosa Luxemburg.

El tercer periodo comprende desde 1924 hasta 1933. Blanco de constantes ataques contra las posiciones políticas y filosóficas tomadas durante el periodo precedente, Lukács vuelve a los trabajos literarios. Al mismo tiempo, subraya su incorporación a un marxismo "ortodoxo".

El cuarto periodo comienza con su emigración a la URSS en 1933 y termina con la muerte de Stalin en 1954. Lukács se entrega durante esos años a investigaciones literarias y estéticas.

El quinto periodo estuvo dominado por la desestalinización. El discurso que pronunció en Budapest en 1956, ante la juventud estudiantil, acerca de "La lucha del progreso y de la reacción en la civilización actual", fue un antecedente de la revolución húngara de ese mismo año.

Lukács sostuvo que la concepción dialéctica de la totalidad era el único método capaz de comprender la realidad como devenir social. La totalidad entendida como unidad del pensamiento y de la historia, la asunción de la praxis en el interior mismo de la teoría de la totalidad. "Sólo existe una ciencia histórica y dialéctica, única y unitaria del desarrollo de la sociedad como totalidad, la que se vuelve una *scientia scientiarum* como estudio ontológico de la realidad en sus formas múltiples y de la historia del mundo", argumentaba Lukács.

La ciencia burguesa, decía Lukács, considera siempre los fenómenos sociales desde el punto de vista del individuo, que no puede llevar a ninguna totalidad, sino sólo a hechos sociales sin vinculación entre sí o a leyes parciales abstractas". Sólo será la totalidad cuando el sujeto que la pone sea él mismo una totalidad, y sólo las clases la representan en la sociedad moderna, y son solamente dos: la burguesía y el proletariado" La burguesía está en contradicción entre el principio social y el individual. Por eso, la clase burguesa ha perdido su capacidad de dirección. En cambio, el proletariado realiza, con su conciencia de clase, la "recta comprensión de la esencia de la sociedad", como superación interna de la escisión dialéctica entre el interés momentáneo y el objetivo final. El proletariado se realiza al suprimirse y superarse a sí mismo al final de la lucha de clases.

Siendo el proletariado el producto de la crisis permanente del capitalismo, se constituye él en el ejecutor de las tendencias que llevan al capitalismo a la crisis. La forma de la conciencia de clase proletaria es el partido, portador de la conciencia de su misión histórica; y en ese combate por la conciencia, el rol decisivo corresponde

al materialismo histórico. Sólo la conciencia del proletariado puede mostrar cómo salir de la crisis.

De ahí que para Lukács lo decisivo es lo social frente a lo económico: "lo económico no es más que la expresión de lo social, el sistema de las formas de objetividad de la vida real".

Lukács señaló que los tres términos básicos de toda aproximación crítico-sociológica a la realidad eran: las determinaciones del pensamiento en su momento genético, la realidad en su dinámica histórica, y el sujeto que aparece identificado con el partido comunista, partido que tiene la categoría de depositario de la mayor revolución de la humanidad.

Lukács proclamó que el marxismo consistía en intensificar la interrogación humana y no en suprimirla. Se esforzó porque se comprendiera que la dialéctica marxista era el único instrumento que ponía al desnudo las estructuras internas de una sociedad inhumana.

En el terreno político, opuso a la dictadura del proletariado la "democracia revolucionaria" y sustituyó la lucha entre el capitalismo y el comunismo por la de las fuerzas "democráticas" contra las "antidemocráticas". ABD

LUMPENPROLETARIADO

Es el más bajo nivel de la clase proletaria; es como un residuo del sistema capitalista, formado por grupos e individuos dedicados a actividades parasitarias y antisociales. Se origina, principalmente, en los centros urbanos y lo componen delincuentes, prostitutas, limosneros, alcahuetes, etc. Marx y Engels mostraron su desprecio por el lumpenproletariado, se refirieron a él como "ese producto pasivo de la putrefacción de las capas más bajas de la vieja sociedad", del que en su mayoría puede esperarse que se venda "a la reacción para servir a sus maniobras". ABD

LUTERO, MARTIN (1483-1546) Alemán.

Obras: *Libertad Cristiana; Escritos Recopilados en 56 volúmenes por la Casa Luterana de Publicaciones.*

Reformador protestante. Creía que toda realidad pertenece al reino de Dios; así, en la Iglesia, Dios obra por medio del Evangelio para el bien espiritual del hombre, y en el orden secular, Dios obra por medio de los hombres para su bien temporal. De esta manera, los órdenes naturales (familia, Estado) pertenecen al orden divino. Aunque históricamente hayan evolucionado y estén estructuralmente sometidos al cambio, estos órdenes naturales, argumentaba, tienen su origen en la voluntad divina y están ordenados por Dios. Esta concepción permitió a Lutero superar la valora-

El Estado, decía Lutero, es una autoridad que ejerce el poder y a la que atañe exclusivamente el orden temporal.



ción negativa de las instituciones seculares, característica de gran parte del pensamiento medieval. Instituciones como el matrimonio o la autoridad estatal habían sido consideradas como simples restricciones que habían hecho necesario el pecado o como sistemas cuya legalidad dependía de la sanción de la Iglesia. Lutero instó a los hombres a que estuvieran agradecidos por ellas y a que las apoyaran.

Sostuvo que la ley natural era la base de los órdenes naturales y de toda autoridad secular, incluida la de los gobernantes no cristianos. Subrayó la necesidad de mantener la separación de las autoridades espirituales y seculares, porque el Estado "es una autoridad que ejerce el poder y a la que atañe exclusivamente el orden temporal, mientras que la Iglesia es la comunión o el sacerdocio de todos los creyentes que responden al evangelio del amor de Dios".

La concepción luterana de la cultura del hombre y la sociedad era dialéctica. Por una parte, la cultura y la sociedad se rigen por normas de origen divino en la medida en que están sostenidas por la acción de Dios. Por otra parte, son autónomas en la medida en que son producto de la acción libre, cooperativa, responsable y racional del hombre. Los cristianos deben participar en el orden social, reformarlo y mejorarlo para el bien de la humanidad.

Al enfrentarse con acontecimientos sociales concretos, Lutero reflejó unas veces los puntos de vista conservadores tradicionales y otras, expresó ideas nuevas, avanzadas en su tiempo, que hallaron eco en teóricos posteriores. Aunque era hijo de un empresario minero de la clase media ascendente, creía en la superioridad de las vir-

tildes de la (vida agraria sobre el comercio. Se opuso a la usura y atacó los monopolios de los grandes capitalistas. Defendió la teoría del justo precio y aceptó la teoría del valor del trabajo. Se opuso a la mera donación de limosnas a los mendigos e insistió en que al pueblo hundido en la miseria se le dieran los medios para sostenerse a sí mismo. Aunque propugnó el apoyo al gobierno y el servicio militar en caso de guerra justa de defensa contra el agresor o el transgresor de la ley internacional, sostuvo que en ninguna circunstancia podía el cristiano servir a una causa injusta o contraria a su propia conciencia.

Las filosofías sociales, estructuradas y orientadas hacia el bienestar, de países luteranos como Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia reflejan, en general, el pensamiento social básico de Lutero. ABD

LUXEMBURG, ROSA (1871-1919) Nacionalizada Alemana.

Obras: *Reforma o Revolución; La Acumulación de Capital; Introducción a la Economía Política; Textos Sobre la Cuestión Nacional; Problemas de Organización de la Socialdemocracia Rusa; La Crisis de la Socialdemocracia; La Revolución Rusa; Escritos Políticos; otras.*

Figura internacional del movimiento socialista, nacida en Polonia y fundadora del Partido Comunista Alemán. Actuó en su país natal, en Rusia, Alemania y en la Segunda Internacional. Intervino con más continuidad en los asuntos socialistas alemanes que en los polacos; pero desempeñó parte muy importante en la orientación de un extenso sector de la organización socialista polaca, apartándola del nacionalismo e inclinándola hacia la colaboración con los trabajadores rusos, basándose en ideas esencialmente internacionalistas.

Con frecuencia se halló del lado de Lenin en contra de los socialistas occidentales, pero nunca pudo aceptar la concepción leninista del partido ni de la dictadura. En numerosos aspectos, tuvo mucho en común con Trotsky. Autora del programa de la Liga Espartaco (Grupo de extrema izquierda encabezado por Liebknecht y formado en 1916, llamado así por el pseudónimo utilizado para la publicación de sus *Cartas Políticas*), cuyos principales puntos fueron:

1. La guerra mundial ha destruido la Internacional proletaria...
2. Al volar los créditos de guerra los dirigentes de los partidos socialistas alemán, francés e inglés han reforzado al imperialismo...
3. Esta táctica es una traición...
9. El imperialismo... es el enemigo común de las clases obreras de todos los países.

12. Dada la traición de los objetivos y de los intereses de las clases obreras por sus representantes oficiales, se hace completamente necesario que el socialismo cree una nueva Internacional...

Las principales contribuciones que hizo al pensamiento socialista se refirieron a tres aspectos: su opinión acerca de las relaciones entre socialismo y nacionalismo; su concepción del papel que el partido socialista debía desempeñar respecto a la acción de masas y a la huelga general; y, su intento de revisar la teoría económica marxista.

Rosa Luxemburg era partidaria de la dictadura sólo a condición de que ésta no fuese el gobierno de las masas por un partido, sino las masas representadas por un partido que respondiera a sus deseos.



En relación al primer punto, pensaba que la división de clases era fundamental y decisiva, más que las divisiones de raza y de lengua; y, del mismo modo que Marx, consideraba al nacionalismo como un obstáculo sumamente poderoso para establecer la solidaridad de clase.

La segunda contribución fue con respecto a las relaciones entre el partido socialista y la masa de trabajadores. Criticó la existencia del Partido de corte leninista, rígidamente disciplinado, organizado desde un único centro y libre para prescindir de procedimientos electorales democráticos al elegir sus comités y agentes locales. También quería un partido fuerte y disciplinado, pero abogaba porque se conservara democrático y se hiciese continua y directamente responsable ante sus miembros y, a través de ellos, ante la conciencia de todo el movimiento obrero. Además, era partidaria de la dictadura sólo a condición de que ésta no fuese el gobierno de las masas por un partido, sino las masas representadas por un partido

que respondía a sus deseos. En relación a la huelga general, la deseaba, pero sólo cuando pudiera producirse por sí misma, y cuando el partido estuviese preparado para dominarla y darle la dirección adecuada. Sostenía que esta clase de huelga no podía producirse desde arriba u ordenada para un día determinado; los trabajadores llegarían a ella por sí mismos, pero necesitarían que el partido los ayudase a llevarla a buen término. La teoría sindicalista esperaba todo de la espontaneidad de las masas. Rosa Luxemburg consideraba esta espontaneidad como condición para que la huelga se produjese, pero no como seguridad de su éxito.

Por último, en su tercera aportación principal, la revisión de la teoría económica marxista, Rosa Luxemburg tuvo que enfrentarse con el hecho de que el derrumbamiento del capitalismo previsto por Marx no se había producido y que la intensidad de las crisis había disminuido. Además, los salarios reales habían subido en los países capitalistas y se habían dado otras mejoras, como la duración menor de la semana de trabajo. Luxemburg no desechó las ideas de Marx acerca del inevitable derrumbamiento del capitalismo debido a sus contradicciones internas, pero vio la necesidad de explicar por qué, en lugar de derrumbarse, seguía avanzando. En opinión de Luxemburg, el capitalismo puro no puede crear las condiciones adecuadas para mantener un desarrollo ininterrumpido. El principal factor que da a la producción capitalista su carácter dinámico es la expansión hacia zonas no capitalistas, es decir, los países subdesarrollados, por un lado, y las esferas de producción precapitalistas dentro de los propios países capitalistas, por otro. Esta expansión se produce porque el capital se acumula sin que, al mismo tiempo, la demanda dentro de la sociedad capitalista se incremente con la rapidez necesaria para absorber los crecientes excedentes de producción.

Durante la fase imperialista del capitalismo, esta dificultad se resuelve mediante la producción de armas. Estas no sólo absorben el capital nacional, sino que también contribuyen a crear nuevos mercados en las colonias. Las aduanas y la política fiscal juegan también un importante papel en el desarrollo económico del capitalismo, especialmente en su etapa imperialista. Luxemburg consideraba el libre comercio internacional como un simple episodio en la historia del capitalismo y criticaba a Marx por no haber tenido en cuenta las condiciones históricas que afectaban a la acumulación del capital, acusándole de considerarlas importantes sólo en relación con el nacimiento del capitalismo y exclusivamente con referencia a la acumulación privada. Luxemburg creía, en cambio, que las relaciones entre el capitalismo y su medio precapitalista constituyen una fuente de tensión y de conflicto internacional. Esto lleva a una serie de guerras y revoluciones sociales que, a su vez, inician el proceso de declive del capitalismo. En la historia de la teoría económica marxista, la obra de Luxemburg sobre la acumulación de capital ha suscitado numerosas polémicas teóricas y políticas. ABD

MACAULAY, THOMAS BABINGTON (1800-1859) Inglés.

Obras: *Ensayos Críticos e Históricos; Reflexiones sobre el Avance de la Educación Académica en Inglaterra; Capacidad Social e Industrial de los Negros; Discursos de Lord Macaulay; con su Breviario sobre la Educación India; Breviarios Legislativos de Lord Macaulay; Historia de Inglaterra desde la Entrada de Jaime II; Trabajos de Lord Macaulay.*

Como resultado de los estudios realizados sobre los conflictos constitucionales del siglo XVII, Macaulay adoptó la posición de la corriente liberal inglesa.

Influido por las necesidades de las nuevas relaciones sociales en las que los industriales y comerciantes empezaban a reemplazar a nobles y clérigos en la política, entra en una nueva concepción individualista del hombre y la sociedad, en base a las nociones de libertad y democracia, según las cuales las oportunidades de participación en los altos puestos debían ser iguales para todos los ciudadanos.

Macaulay contiene en su pensamiento la idea de que el hombre de Estado lo es por vocación, a pesar de que ésta pueda no ser clara y necesitar de algunas circunstancias especiales para ser descubierta. Estas circunstancias le harán tomar conciencia de la necesidad que el Estado tiene de su intervención, pues nadie puede ocupar su lugar. Entre los dones personales de este tipo especial de hombre —llamados por Max Weber carismas— tales como el valor y el prestigio, Macaulay otorga un sitio preponderante a las cualidades de oratoria, pues, con ellas se oculta la ignorancia, la debilidad y cualquier defecto que el hombre de Estado pudiera tener, ya que “un gran negociador no es nada al lado de un buen orador y un ministro capaz de elaborar un discurso feliz no tiene necesidad de preocuparse por las consecuencias de una guerra desafortunada...”.

Su posición a favor de la Ley de Reforma en Inglaterra le proporcionó la entrada a la sociedad liberal tan cerrada, pues concebía a la Reforma no como la conve-

nencia de la aristocracia decidida a hacer concesiones políticas a las clases medias para evitar la revolución, sino como la última fase del proceso histórico causante de la redistribución de la propiedad, el incremento de la riqueza y los adelantos tecnológicos e industriales de ese momento. De esta manera, la Reforma consistía en los medios para armonizar las estructuras económicas, políticas y sociales de una sociedad progresista. LPVA

MacCARTHYSMO

Movimiento norteamericano de inquisición política encabezado por el senador norteamericano Joseph Me Carthy (1909*1957), caracterizado por una persecución y purga contra residentes en los Estados Unidos, nacionales o extranjeros, acusados de comunistas y por tanto, de antiamericanos. La persecución estuvo a cargo de la Comisión para la Investigación de las actividades Antiamericanas del Senado, presidida por Me Carthy, y su intervención en Naciones Unidas provocó la renuncia del Secretario General, Trygve Lie (10-11-52) y el suicidio de Abraham Feller, Subsecretario para Asuntos Jurídicos de la Organización.

Este fenómeno de xenofobia y anticomunismo tuvo su mayor auge al término de la Segunda Guerra Mundial y coincide históricamente con el triunfo de la revolución china, la fabricación de la primera bomba atómica soviética, el lanzamiento del *Sputnik I* y la guerra de Corea. En enero de 1949, se inició el proceso de los jefes del partido comunista americano amparándose en una ley de antes de la guerra, la *Smith Act*, promulgada contra el partido nazi americano, que castigaba con penas de cárcel a quienquiera que tratase de derribar al Gobierno o de cambiar la Constitución por la fuerza. El 21 de octubre, los once acusados fueron condenados a cinco años de cárcel y, en junio de 1951, el Tribunal Supremo convalidaba la *Smith Act*.

Los debates de la comisión de investigación eran televisados y las acusaciones estaban cuidadosamente preparadas. La comisión practicaba lo que se ha llamado "el asesinato de reputación". Las personas acusadas públicamente, aun sin pruebas, se encontraban obligadas a dimitir de su cargo y la gente se apartaba de ellas por miedo a comprometerse.

Durante los cuatro años de maccarthysmo, los Estados Unidos mejoraron su sistema represivo con una serie de disposiciones legales, con la creación de tribunales especiales, de comisiones de encuestas, etcétera. Se promulgó la ley "de actividades subversivas" y se creó un tribunal; todos los miembros de organizaciones comunistas o paracomunistas debían inscribirse en el Ministerio de Justicia, quedaban privados de pasaporte y no podían ser funcionarios. La ley autorizaba la detención preventiva, en caso de que el presidente declarase el estado de urgencia interna.

El 3 de marzo, la Ley Feinberg del Estado de Nueva York, confirmada por el Tribunal Supremo, prohibía a las escuelas públicas emplear a comunistas o procomunistas (o sospechosos de serlo). El 8 de enero de 1953, todo americano condenado por actividades antiamericanas perdió la nacionalidad. El 27 de abril, Eisenhower (presidente de 1953 a 1960) emitió un decreto que responsabilizaba a todos los jefes de ministerio o departamento administrativo de la adhesión de sus empleados con relación al Gobierno. De esta manera, la represión legalizada se reforzaba con la auto-represión: las escuelas, las universidades, las administraciones depuraban a su propio personal por temor a desacreditarse ante la opinión pública americana. La Universidad de California obligó a sus 4,000 miembros a prestar un juramento de fidelidad al Gobierno, comprometiéndose a no afiliarse al partido comunista.

En las administraciones, los funcionarios fueron sometidos al interrogatorio de los agentes del FBI. Así se originó una verdadera psicosis, ya que cada uno sospechaba que el vecino era o procomunista o agente del FBI.



Movimiento norteamericano encabezado por el senador Joseph McCarthy.

Los más afectados fueron los funcionarios y los universitarios, muchos de los cuales quedaron despedidos, sin posibilidad de volver a encontrar trabajo. Las condenas más graves recayeron sobre los presuntos espías atómicos: Harry Gold, cincuenta años de cárcel; Morton Sobell, prisión perpetua, Julius y Ethel Rosenberg, condenados a muerte y ejecutados a pesar de una campaña internacional de solidaridad en su favor y a pesar de sus protestas de inocencia.

Hollywood no se escapó. Desde 1947, Charlie Chaplin (*Charlot*) fue acusado de "torpezas morales"; los directores Joseph Losey y Jules Dassin, privados de su nacionalidad tuvieron que expatriarse; se prohibió trabajar a dos de los mejores escenaristas de Hollywood, Michael Wilson y Dalton Trumbo, condenados a un año de cárcel... La literatura fue depurada. Entre febrero y junio de 1953 se prohibieron trescientos libros, entre ellos los de Dashiell Hammet (autor de novelas policíacas, como la *Llave de Cristal* y *El Halcón Maltes*).

El 10 de noviembre de 1953 empezó la investigación de los sindicatos. Se acusó a la jerarquía protestante de albergar en su seno a comunistas. Se llegó a la siguiente conclusión: todo el que no es anticomunista es antiamericano.

El senador (católico) fue apoyado por el cardenal Spellman, por los americanos nacionalistas, por los empleados de la clase media, por las asociaciones de la extrema derecha como la *American Legión* (asociación de ex combatientes), pero, sobre todo, por un grupo de industriales que aportó un considerable refuerzo financiero; en particular, los que durante la Segunda Guerra Mundial, en su mayoría téjanos, se enriquecieron y trataban ahora de encontrar apoyos políticos.

Al empezar el año 1954, el senador entró en conflicto con el presidente republicano Eisenhower, sostenido por las fortunas tradicionales en los Estados Unidos. Los "excesos" del senador McCarthy servían como tema para la campaña electoral de los demócratas en las elecciones parciales de 1954. Sin embargo, el presidente se resistió a condenar abiertamente al senador por temor a provocar una ruptura en el partido republicano. En 1954, el Senado terminó por desautorizar a McCarthy; no obstante, su influencia perdura como plataforma teórica de gran cantidad de gobiernos en el mundo y como expresión del nacionalismo norteamericano en los periodos de crisis del sistema. SJG

MadVER, ROBERT MORRISON (1882-1970) Escocés.

Obras: *Comunidad: Un Estudio Sociológico; Elementos de la Ciencia Social; El Estado Moderno; Contribución de la Sociología al Trabajo Social; Sociedad: Su Estructura y Cambios; Reconstrucción Económica; Sociedad: Un Texto de Sociología; El Leviathán y la Gente; Causación Social; La Unión más Per-*

jecta; Un Estudio introductorio (en colaboración con Charles H. Page); Democracia y Reto Económico; Libertad Académica en Nuestro Tiempo; El Deseño de la Felicidad; Vida: Sus Dimensiones y Fronteras; El Reto de los Años que Pasan: Mi Encuentro con el Tiempo; Poder Transformado; La Prevención y el Control de la Delincuencia; Como un Cuento que se Cuenta (Autobiografía).

Sociólogo, político y filósofo social que en sus investigaciones sobre problemas tanto teóricos como prácticos, decía encontrarse siempre ante lo que llamaba “la paradoja del conocimiento”, donde lo único no cambiante, las verdades absolutas, son cosas inaccesibles a nuestro entendimiento, mientras lo que podemos conocer es lo cambiante, que a su vez, por su constante evolución es imposible conocer plenamente.

Su influencia en la teoría política parte de la diferenciación entre comunidad y asociación, y consiste en que la primera es el grupo de seres sociales que origina la organización social y la segunda, es la organización específica que nace y se desarrolla para y por la primera.

En otro aspecto, clasifica los intereses políticos y económicos como intereses secundarios, pues considera que son medios neutrales con los que se relacionan todos los intereses humanos y a través de los cuales estos otros intereses pueden ser alcanzados. Dentro de los intereses políticos se encuentra el Estado, que es una organización específica de la sociedad y una parte esencial de ella, pero nunca el todo de la estructura social. A esto hace referencia en su libro *Sociedad: Un Texto de Sociología*, publicado en 1937. En él incluye también la idea de que el Estado como organización cuenta con atributos especiales, pero sobre todo, con un instrumento característico que es la ley política. Esta ley difiere de las demás leyes sociales en dos aspectos: 1) a ella está ligada la típica sanción de coerción socializada e incondicional y, 2) un corolario de la primera, se aplica sin excepción a todos los seres sociales que se encuentran dentro de un área geográfica determinada. Porque se aplica con uniformidad, puede existir sólo donde aquellos que sostienen al Estado desean un control uniforme y por lo mismo, no *pe* puede aplicar a sujetos (Estados) cuyos miembros reclamen el derecho a ser diferentes.

Maclver creía en la viabilidad de relacionar el individualismo con la organización social, logrando con esto la armonía en el interior de toda la comunidad. Sostenía la afirmación de que las sociedades evolucionan de Estados comunales a aquéllos donde las funciones individuales y las afiliaciones a grupos implican un alto grado de especialización.

Su aportación más sobresaliente consiste en definir el carácter instrumental del Estado. Según esta concepción, el Estado es una organización que la comunidad esta-

blece para regular las condiciones del orden social, tratándose así de un instrumento de los intereses humanos dependiente del sistema de valores de la comunidad que le da la vida, cuya labor consiste en establecer el orden y respetar la personalidad de los miembros de la sociedad y de ella misma. Al igual que el Estado, todas las estructuras y procesos políticos están estrechamente ligados con los valores humanos de las comunidades.

Por lo que respecta al campo de la Sociología, hace aportaciones muy importantes. En principio sostiene la tesis de que los hechos sociales son producto del establecimiento de relaciones voluntarias y recíprocas entre los hombres. Son hechos sociales primarios los que se refieren a estas relaciones, y los hechos sociales, secundarios son sus consecuencias. El hecho social primario lo divide en dos tipos: 1) interrelación de voluntades y, 2) las instituciones sociales que corresponden a la forma como se da la interrelación. Con respecto a la ciencia sociológica, parte de que el objeto de estudio de toda ciencia social es la comunidad, pues ella conjunta interrelaciones que forman tanto un objeto real de estudio, como un objeto vital. Por otra parte, elabora un sistema muy amplio de conceptos sociológicos fundamentales, introduce la utilización de un método en el estudio de la ciencia y, por último, de acuerdo a la diferenciación entre asociación y comunidad, ayuda a comprender mejor el problema de la naturaleza de la sociedad pluralista al definir con precisión a la solidaridad social. LPVA

MacKINDER, HALFORD JOHN (1861-1947) Inglés.

Obras: *En la Perspectiva y Métodos de la Geografía; Gran Bretaña y los Océanos Británicos; Ideales Democráticos y Realidad; Un Estudio en las Políticas de Reconstrucción; El Habitat Humano; El Eje Geográfico de la Historia; Progreso de la Geografía en la Práctica y el Estudio, durante el Reinado de su Majestad el Rey Jorge V; El Mundo Redondo y la Victoria de la Paz.*

Realizó diversos estudios sobre -Geografía, y es uno de los fundadores de la ciencia llamada Geopolítica al combinar la Geografía Física con la Política. Estas ciencias integradas, estudian la distribución de los elementos físicos en Ja tierra con la búsqueda de un poder mundial, lo que equivale a un Estado que domina a los demás. De esta idea y del concepto de región, parte al introducir una división de la tierra en dos campos: el poder continental de la región de Eurasia y, las tierras marítimas que al igual que los demás continentes, están sujetas a la fuerza del primero. El concepto de región se encuentra en su libro *Gran Bretaña y los Océanos* donde, según palabras de Mackinder, "hace una descripción de la situación y rasgos físicos de una gran región natural con objeto de determinar su influencia en las sociedades".

En 1889 la Escuela de Geografía de Oxford, fue inaugurada por la *Royal Geographical Society*, de la cual fue designado director y en 1904 obtuvo el mismo cargo en la Escuela Londinense de Economía y Gencia Política. En ese mismo año dictó una conferencia llamada *El Eje Geográfico de la Historia*, cuyo punto central es la idea de que siendo el mundo un todo, los poderes en él existentes giran en torno de un Estado eje que siempre será grande y con movilidad limitada en comparación con las potencias marginales o insulares que lo rodeen. Este enunciado es parte de una tesis de Geografía Política para el establecimiento de la paz mundial, en la que el interior de Asia y el Este de Europa (Eurasia) formaban la zona eje, que más tarde se llamaría corazón de la tierra, la cual se había convertido en punto estratégico de la parte continental del planeta como resultado de la ascendencia del poder terrestre sobre el poder marítimo (oceánico) y del gran desarrollo económico e industrial del sur de Siberia.

Una explicación más extensa de sus ideas aparece en su libro *Ideales Democráticos y Realidad*, publicado en 1919, al tiempo que se llevaban a cabo las Conferencias de Paz de Versalles. En él prosiguió con su concepto del "área eje" a la que ahora llamaba "corazón de la tierra" situado en el centro de la *Isla Mundial*. Puesto que el pensamiento del hombre en el pasado estuvo dominado por el mar; esta área masiva no fue considerada como isla, porque era imposible circunnavegarla. Mackinder decía: "Un casquete de hielo de 3,218 kilómetros de longitud, flota en el mar del Polo, con un borde encallado en los bajíos del norte de Asia. Para los propósitos corrientes de la navegación, el continente no es una isla". Sin embargo, excepto por el hecho de su vasto tamaño, no difiere de otras islas. Tanto en área como en población, la "Isla Mundial" sobrepasa el resto de la tierra. La *Isla Mundial* ocupa dos tercios de la tierra firme, mientras América del Norte y del Sur, Australia y otras regiones menores ocupan el resto. Además, siete octavos de la población del mundo están contenidos en la *Isla Mundial*, mientras las otras tierras tienen sólo un octavo. Entonces, observaba Mackinder, el continente antiguo es "incomparablemente, la unidad geográfica mayor de nuestro globo".

Mackinder argüía que no sólo eran las dos América y Australia, relativamente pequeñas en lo que respecta al área, sino que la potencialidad humana y los recursos de que disponían eran inferiores a los del *Gran Continente o Isla Mundial*. Mackinder preguntaba: "¿Qué ocurriría si el *Gran Continente* o toda la *Isla Mundial* o una gran parte llegaran a ser en algún tiempo futuro una base única y unida del poderío marítimo? ¿No serían las otras bases insulares consideradas como bases auxiliares para los barcos y como guarniciones secundarias para los marinos?" Aunque Alemania había sido vencida, aún existía la posibilidad "de que una parte considerable del Gran Continente pudiera unirse algún día bajo un solo mando y que se basara en él un poderío marítimo invencible". Si Alemania hubiera ganado,

advertía Mackinder, “habría establecido su poderío marítimo en una amplitud mayor que hasta entonces en su historia, y, de hecho, con la mayor amplitud posible”.

El “corazón de la tierra” de que hablaba Mackinder, tenía, sustancialmente, los mismos límites que el “área eje”. El “corazón de la tierra” es la región central de Europa y Asia, remota del poderío marítimo y más allá de su dominio. “Incluyendo el Mar Báltico, el medio y bajo Danubio navegable, el Mar Negro, Asia Menor, Armenia, Persia, el Tibet y Mongolia. Dentro de él por tanto, estaban Brandeburgo —Prusia y Austria-Hungría, así como Rusia— una triple base de potencial humano, que es lo que faltaba a los invasores a caballo de la historia”. Los mares Bálticos y Negro fueron incluidos por Mackinder, porque se había demostrado durante la primera guerra mundial que no se podían alcanzar o dominar por el poderío marítimo exterior.

Continúa diciendo Mackinder, con nuevas definiciones que “el corazón de la tierra” tiene una chocante circunstancia física que la suelda gráficamente; su totalidad, incluso hasta el borde de las montañas persas, dominando la tórrida Mesopotamia, yacen bajo la nieve en el invierno... A mediados del invierno, si se mirara desde la Luna, una vasta coraza de hielo revelaría el corazón de la tierra en su máximo significado”. Mackinder estaba convencido de que esta área era la llave de la *Isla Mundial*. Extendiéndose, aproximadamente, desde el Himalaya hasta el Océano Ártico y desde el Volga hasta el Yangtse, abarca unos cuatro mil kilómetros de Norte a Sur y otros tantos de Este a Oeste. Invulnerable al poderío marítimo debido a su situación aislada, el “corazón de la tierra”, podría, con desarrollo apropiado y organizado militarmente, convertirse en asiento y eje del verdadero poderío mundial.

Sus argumentos fueron reducidos por Mackinder en una fórmula infinidad de veces citada:

Quien rige el este de Europa domina el corazón de la tierra.

Quien rige el corazón de la tierra domina la Isla Mundial.

Quien rige la Isla Mundial domina el mundo.

Para prevenirse de que toda otra nación, especialmente Rusia o Alemania, alcanzaran la supremacía en el “corazón de la tierra” después de la primera guerra mundial, Mackinder propugnaba que se estableciera una barrera de estados neutrales desde el Báltico al Mar Negro. Los estados independientes, tal como los concebía Mackinder, serían Estonia, Lituania, Polonia, Gran Bohemia, Hungría, Gran Servia, Gran Rumania, Bulgaria y Grecia, una lista que sólo varía ligeramente con las decisiones de la Conferencia de la Paz de París. A la luz de la historia reciente,

Mackinder se equivocó en su conjetura. La zona neutral no cumplió su cometido. Primero Alemania y después Rusia, rompieron la barrera.

Durante la segunda guerra mundial, en 1943, cuatro años antes de su muerte, Mackinder examinó por tercera vez la teoría acerca del "corazón de la tierra". En su artículo, *El mundo redondo y la obtención de la paz*, encontraba su teoría "más válida y útil hoy día que lo era hace veinte o cuarenta años". Llegó a profetizar que "si la Unión Soviética sale de la guerra como conquistadora de Alemania, se erigirá en la mayor potencia terrestre del mundo. Además, será la potencia en la posición defensiva más fuerte estratégicamente. El corazón de la tierra es la mayor fortaleza natural del mundo. Por primera vez en la Historia está ocupado por una guarnición suficiente, tanto en número como en calidad".

En ningún sitio fueron aceptadas con mayor avidez las teorías de Mackinder que en la Alemania nazi. Según las interpretó Karl Haushofer, prolífico escritor sobre temas geopolíticos, las ideas primigenias de Mackinder sobre el corazón de la tierra asentado en una *Isla Mundial* dominaron el pensamiento político alemán en los dos decenios de 1925-1945.

La validez de las teorías geográficas de Mackinder ha sido discutida con frecuencia y se han señalado los puntos débiles de sus razonamientos. Un defecto evidente es el fallo de Mackinder al no tener en cuenta la inmensa potencialidad de la aviación. En su último escrito reconoce que la conquista del aire ha forzado a una nueva clase de unidad en el mundo, pero insiste en que este desarrollo más fortalece que debilita su tesis sobre "corazón de la tierra - *Isla Mundial*". Sin embargo, los críticos mantienen que la aviación se ha convertido en un arma tan formidable que la concepción del "corazón de la tierra" ha perdido su importancia estratégica. LPVA

MACROECONOMIA

Método de análisis económico del equilibrio general que estudia las relaciones entre magnitudes agregadas —producto nacional, nivel general de precios, ingreso nacional, oferta y demanda globales— del sistema económico en su conjunto, privilegiando los fenómenos estructurales y de crecimiento.

Utilizado por vez primera por Quesnay en *El Cuadro Económico* (1758), tuvo un gran impulso con J. M. Keynes en su *Teoría General del Empleo, del Interés! y la Moneda* (1936). SJG

MACROPOLITICA

Disciplina que estudia las relaciones de poder que tienen las organizaciones sociales, particularmente las políticas y que repercuten sobre la asignación autoritaria de valores en la sociedad.

El objeto fundamental del estudio de la macropolítica lo constituye el sistema político y sus interacciones con el medio ambiente. GHM

MADISON, JAMES (1751-1836) Norteamericano.

Obras: *Reporte de Resoluciones; Notas de los Escritos de la Convención Federal de 1787; Los Escritos de James Madison; El Federalista.*

Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica (1809-1817). Postulaba que la República Federal era la mejor manera de asegurar la libertad y los derechos de propiedad y que para mantener la representatividad de las Cámaras, al menos una debía ser elegida por el pueblo.



Una de las aportaciones principales de Madison fue la que se refiere a la libertad religiosa, de expresión y de prensa.

Trabajó arduamente para mantener un gobierno republicano y para ello confió siempre en las medidas coactivas contra todo aquello que lo pudiera poner en peligro. Así, por ejemplo, en 1798 redactó los acuerdos de Virginia, en ellos establecía que en el caso en que los Estados vieran en peligro el Pacto Federal, tenían facultad de intervenir.

Sus ideas se plasmaron en la Constitución de 1787. Por lo que toca a la libertad, una de sus aportaciones principales fue la que se refiere a la libertad religiosa, de expresión y de prensa.

La libertad conlleva a la creación de facciones, pero como imponer un límite a la libertad causaría mayores problemas que aquéllos que implica la existencia de facciones, propone como solución la imposición de frenos y divisiones en el gobierno. ICHZ

MAGISTRADO

Denomina a todo funcionario público que ocupa un alto cargo, sea del orden judicial o del administrativo.

Designa a cada uno de los jueces que componen un tribunal colegiado. Su función fundamental consiste en impartir justicia y ser guardián del ordenamiento jurídico nacional.

Denota también a la persona que ocupa el más alto cargo público en el Estado. Al Presidente de la República se le suele llamar primer magistrado. FAA

MAGNICIDIO

Asesinato de una persona distinguida o investida de un alto cargo público, generalmente de un jefe de Estado o de gobierno. Es un recurso al que se acude para eliminar físicamente a personas que ocupan posiciones claves en el sistema político. GHM

MAHAN, ALFRED THAYER (1840-1914) Norteamericano.

Obras: *La Influencia del Poder del Mar sobre la Historia; La Influencia del Poder del Mar sobre la Revolución Francesa; La Marina en la Guerra Civil; La Vida de Nelson; El Interés de América en el Poder del Mar; El Interés de América en las Condiciones Internacionales.*

Historiador y oficial de la marina. Sostuvo que el factor principal de la prosperidad de una nación es su poderío marítimo, pero no sólo en el sentido geográfico, sino como el conjunto de elementos que confluyen en el mar, tales como la política

naval, recursos naturales, geográficos, etc. Para fundamentar esta tesis, escribió amplios tratados sobre la influencia del mar en los diversos procesos históricos.

La ascendencia de Mahan se refleja en las diversas políticas navales norteamericanas de la primera mitad del siglo XX. La estrategia naval que propuso se puede sintetizar en que, en el caso de dos ilaciones en conflicto, los esfuerzos deben estar encaminados primordialmente a destruir la flota del enemigo.

Como es obvio, el imperialismo marítimo propuesto por Mahan, que lleva implícita la suposición de que la nación más capacitada marítimamente será la que más rápido progresará, resulta anacrónica a partir de la aparición de la aviación y las armas nucleares. ICHZ

MAISTRE, JOSEPH DE (1735-1821) Francés.

Obras: *Consideraciones sobre Francia; Ensayos sobre el Principio Generador de las Constituciones Políticas; El Papa; Las Veladas de San Petersburgo.*

Filósofo tradicionalista. Defendió vehementemente los principios autoritarios del catolicismo feudal, basado en su fe religiosa y en su profunda convicción monárquica. Se mostró acremente renuente contra los principios postulados por los filósofos burgueses de la Revolución Francesa y concretamente, contra los Enciclopedistas.

Sostenía que las raíces de la autoridad están en Dios y, por tanto la única autoridad legítima es la del Papa y la de los reyes; éstos, en el ámbito terrenal, y aquél, ten el espiritual.

Rebatió la idea de la igualdad de los hombres y les negó toda capacidad creativa, de tal suerte que la sola idea de que el hombre es capaz de crear una Constitución, le parecía absurda, en tanto que el desarrollo de las instituciones políticas debe, decía, a una sucesión de costumbres tradicionales que no dependen de la voluntad humana, sino de las condiciones naturales. "Una Constitución no puede ser creada ni redactada sobre los principios de la razón humana; la Constitución es un asunto divino, y nada fundamental ni constitucional en las leyes podrá ser escrito jamás" ICHZ

MAITLAND, FREDERIC WILLIAM (1850-1906) Inglés.

Obras: *El Espejo de la Justicia; Historia de las Leyes Inglesas antes del Tiempo de Eduardo I; Derecho Canónico Romano en la Iglesia de Inglaterra; La Historia Constitucional de Inglaterra.*

Jurista e historiador. Insistió en que el estudio del pensamiento jurídico es indispensable para la total comprensión de la historia de Inglaterra. Es así como se

remonta a la Edad Media y analiza cuidadosamente las etapas por las que atravesó la historia inglesa.

Escéptico por naturaleza, aunque no anticlerical, hace un estudio de Derecho Canónico Romano y su influencia tanto en la Reforma Anglicana, como en la Inglaterra de los Tudor.

Una de sus aportaciones principales es aquélla que hace referencia al Parlamento Primitivo. Durante mucho tiempo se sostuvo la concepción de que este último era una asamblea de estamentos; Maitland, en cambio, refutó esta idea y formuló que dicho Parlamento era esencialmente una forma de consejo del monarca. ICHZ

MALINOWSKI, BRONISLAW KASPAR (1884-1492) Polaco.

Obras: *La Familia entre los Aborígenes Australianos; Religión Primitiva y Formas de Estructura Social; Argonautas del Pacífico Occidental; Crimen y Costumbres en la Sociedad Salvaje; El Mito en la Psicología Primitiva; Sexo y Represión en la Sociedad Salvaje; Filosofía y Método Científico; El Padre en la Psicología Primitiva; La Vida Sexual de los Salvajes del Noroeste de Melanesia; Los Jardines de Coral y su Magia; Las Fundaciones de Fe y Moral; Baloma: Los Espíritus de la Muerte en las Islas Tobiand; Una Teoría Científica de la Cultura y otros Ensayos; Las Dinámicas del Cambio Cultural; Un Diario en el Sentido Estricto del Término.*

Antropólogo social representante de la corriente del funcionalismo antropológico. Consiste este pensamiento en el análisis del comportamiento del hombre con los demás hombres enfocado por los sistemas de interrelación de comportamientos; y, de las situaciones o hechos producto del sistema social. Para Malinowski, un sistema social es un conjunto de hechos interrelacionados, donde cada elemento tiene una función dentro de él.

En su enfoque funcionalista del estudio de la cultura, la define como el conjunto de objetos materiales con realidad instrumental que mantienen la integración y la continuidad del hombre y la sociedad y que además satisfacen las necesidades humanas. Enuncia la existencia de tres imperativos fundamentales dentro de la cultura, a saber: la organización económica, la ley y la educación, que proveen de implementos para la satisfacción de las necesidades. El funcionalismo de Malinowski se basa en los siguientes enunciados: la cultura es un patrimonio instrumental satisfactor de las necesidades del hombre y solución a sus problemas de ambiente, por medio de un sistema de objetos del cual cada elemento es un medio para un fin. Estos elementos son interdependientes y se organizan en instituciones sociales. Por último, la cultura



La cultura, según Malinowski, se expresa en la educación, el control social, la economía, etc.

por su carácter dinámico se expresa en la educación, el control social, la economía, la creencia y moralidad, etc.

Dentro de los sistemas de investigaciones de campo, utilizó la psicología sistemática para el estudio de la relación evolutiva del hombre y su cultura al igual que el psicoanálisis de Freud, en el caso de las relaciones familiares de las tribus Tobiand. LPVA

MALTHUS, THOMAS ROBERT (1766-1834) Inglés.

Obras: *Ensayo sobre el Principio de la Población; Observaciones sobre los Efectos de las Leyes del Maíz; Una Investigación Sobre la Naturaleza y Progreso de la Renta, y los Principios por los que está Regulada; La Ley de los Pobres; Principios de Política Económica con vistas a su Aplicación Práctica; La Medida de los Estados de Valor Ilustrados, con Aplicación a las Alteraciones en el Valor del Circulante Inglés desde 1790; Definiciones de Política Económica.*

Malthus es fundador de la escuela clásica de la Economía, junto con Adam Smith y David Ricardo, en base al pensamiento librecambista. Su pensamiento social

y económico gira en torno a su teoría de la población, cuya primera versión, resultado de la combinación del pensamiento demográfico de Adam Smith y de la Ley de los Rendimientos Decrecientes de Turgot y Ricardo, fue publicado anónimo en 1798 con el nombre de *Ensayo sobre el Principio de la Población*, y cuya creación reconoció Malthus hasta 1805, en una segunda edición. Su doctrina demográfica, basada principalmente en esta obra, se denomina *Malthusianismo*, y consiste en una explicación científica del crecimiento de la población, sus factores, limitaciones y consecuencias. Plantea que el progreso de las sociedades está determinado permanentemente por el instinto natural de reproducción del género humano, que implica un crecimiento de la población en una proporción geométrica (2, 4, 8, 16, etc.), de donde se deduce que si no se detiene su aumento, se duplicará cada 25 años; mientras que los recursos necesarios para la subsistencia (alimentos) sólo crecen en proporción aritmética (1, 2, 3, 4, etc.). Lo anterior indica que el crecimiento de la población se va limitando por la restricción que le imponen los medios de subsistencia.

El incremento poblacional se disminuye por dos tipos de obstáculos principalmente: los obstáculos positivos o destructivos, que implican el incremento de los fallecimientos, como las enfermedades, guerra, epidemias y demás cataclismos sociales que diezman a la población; y los obstáculos preventivos, con el consecuente decremento de los nacimientos, tales como la abstinencia sexual, la castidad, el matrimonio tardío, los abortos y el control de la natalidad.

El *Malthusianismo* parte de dos postulados: que el alimento es necesario a la existencia del hombre, y que la pasión entre los sexos es necesaria y se mantendrá prácticamente en su estado actual o natural. El hambre, la miseria y la desocupación, amén de otros muchos males sociales, son el resultado de la superpoblación. El pesimismo de Malthus se opone al optimismo de los filósofos como Condorcet (1743-1794) y William Godwin (1756-1836), quienes creían que siempre existiría una solución para todo problema.

Existe otra concepción de Malthusianismo, que corresponde al ámbito económico, aplicable a las prácticas voluntarias de limitación de la oferta en el mercado, a fin de mantener los precios. El *Malthusianismo* propiamente económico se divide de acuerdo al procedimiento empleado en: curativo, cuando se trata de la destrucción pura y simple de los bienes (p.ej., la quema del café en Brasil cuando hay sobreproducción) y, preventivo, si se basa en una restricción de la producción (p.ej., disminuir la extensión cultivada de viñedos). Este pensamiento parte de una sobreproducción que al ser enviada al mercado, hace descender el índice de los precios y provoca que el valor de la producción descienda proporcionalmente. Las soluciones malthusianas a esto, son la reducción de la oferta hasta el nivel considerado normal, que mantenga el índice de precios constante; o la reducción de la misma hasta un



El incremento poblacional se disminuye por los obstáculos positivos o destructivos, que implican el incremento de los fallecimientos. decía Malthus.

punto de relativa escasez, que aumente el índice de los precios, y con ello el valor de la producción hasta lograr un efecto favorable sobre los precios.

Una explicación totalmente económica de sus ideas demográficas, se halla en *Una Investigación sobre la Naturaleza y Progreso de la Renta*, donde añade a lo anterior, una explicación de la renta y su progresión en base a la Ley de los Rendimientos Decrecientes de Say. *La Ley de los Pobres*, es un ensayo donde Malthus habla de lo contraproducente de la beneficencia pública para subsanar las necesidades de la clase pobre, pues sostenía que esto sólo servía para agravar el problema de las diferencias entre los medios de subsistencia y efectivos de población. *Principios de Política Económica con Vistas a su Aplicación Práctica*, contiene ideas sobre las depresiones económicas y su anticipada oposición a la doctrina ricardiana por lo que respecta a la imposición de las "depresiones generales". Es, con *Definiciones de Política Económica*, que la teoría económica malthusiana se completa, con la conclusión de que no hay soluciones políticas aplicables al problema de la población.

La concepción moderna del *Malthusianismo*, corresponde a la corriente denominada Neomalthusianismo, cuyo principal enunciado dice que el gran problema práctico de la humanidad es encontrar los medios para limitar el número de nacimientos. Los neomalthusianistas caen frecuentemente en un error de interpretación de la doctrina de M'althus, al afirmar que ésta se refería a la abstención procreadora sistemática de los casados, siendo que Malthus indicaba que los hombres incapaces de procrear seres sanos o educar de un modo útil a sus hijos, debían abstenerse del matrimonio o retardarlo. La posición extrema de los neomalthusianistas ingleses corresponde a Francis Place, quien denunció a la doctrina de la restricción moral como incapaz de armonizar con la naturaleza humana, afirmando que el único remedio posible a la sobrepoblación eran los preventivos, pues "estas medidas de precaución, sin ser dañinas a la salud o destructores de la delicadeza femenina, previenen la concepción".

Los neomalthusianistas modernos, tales como los doctores Meadows y el Dr. Jay M. Anderson, al igual que los miembros del Club de Roma, coinciden en que el problema central es la capacidad del planeta en que vivimos para hacer frente, más allá del año 2000 y bien entrado el siglo XXI, a las necesidades y modos de vida de una población mundial siempre creciente que utiliza a tasa acelerada los recursos naturales disponibles, causa daños con frecuencia irreparables al medio ambiente y pone en peligro el equilibrio ecológico global, todo ello en aras del crecimiento económico, que suele identificarse con bienestar. LPVA

MANDATARIO

Persona que, en virtud del contrato consensual llamado mandato, acepta del mandante la gestión o desempeño de uno o más asuntos; es decir, designa al que recibe para llevar a cabo una encomienda.

El término se aplica a los funcionarios que ejercen la representación del pueblo de acuerdo con los principios democráticos. Por extensión, se refiere al titular del poder ejecutivo, llamado frecuentemente mandatario o primer mandatario; y mandato, al período durante el cual el titular de la función pública está investido de poder. FAA

MANDATO

Institución de derecho privado que representa la relación consensual a través de la cual una persona llamada mandatario, se obliga a realizar la gestión de determinados asuntos por cuenta o encargo de otra llamada mandante.

Trasladado al ámbito político, el concepto alude al compromiso entre electores (mandantes) y elegidos (mandatarios) es un sistema representativo. Expresión de la soberanía popular, el mandato reviste dos modalidades esenciales: representativo,

en el cual el mandatario ejerce el poder político a nombre y beneficio de los titulares de la soberanía; el mecanismo de control en este caso se manifiesta en las posibilidades de reelección o de otorgamiento de votos de confianza en función del cumplimiento del mandato. Y, el mandato imperativo, bajo el cual el mandatario está obligado a actuar de acuerdo a la voluntad de los electores y, en caso contrario, éstos pueden revocar el mandato mediante el *recall* (revocación del poder). La primera de estas dos figuras es característica de las democracias occidentales, mientras que la aplicación práctica de la segunda se reduce al sistema político suizo y al norteamericano.

Institución de derecho internacional público que designa el régimen colonialista establecido por la Sociedad de Naciones en 1919 sobre los territorios que, por alguna razón, no habían alcanzado su independencia o eran colonias de los Estados vencidos al término de la Primera Guerra Mundial. Ante la imposibilidad de atenderlos directamente, la S. de N. decidió, a propuesta del Mariscal Smuts, delegado de la Unión Sudafricana, que dichos territorios quedaran bajo la administración de ciertos Estados mediante la figura jurídica del mandato, con el propósito de que "adquieran su independencia a la mayor brevedad posible". S.JG

MANDEVILLE, BERNARD (1670-1733) Inglés.

Obras: *Pensamientos Libres sobre la Religión; La Iglesia y la Felicidad Nacional; Una Modesta Defensa de los Bárdeles Públicos; La Fábula de las Abejas.*

Médico y humorista político. Pertenece a la corriente del utilitarismo inglés. Su aportación más importante es su postulado "vicios privados, beneficios públicos"; mediante él trató de explicar que aquellos vicios que en el ámbito de acción privada del individuo —envidia, egoísmo, avaricia, orgullo, etc.— son perniciosos, a nivel público constituyen una virtud que conllevará a la prosperidad económica. Así, en la *Fábula de las Abejas*, que más que fábula es una sátira social, explica que en caso de desastre las abejas se vuelven más virtuosas y laboriosas. Asimismo, abogó en favor de la protección al comercio y la propiedad privada.

Sus postulados se acercan mucho a la concepción del sistema económico autorregulado de los librecambistas, por lo que ha sido considerado como un precursor del *laissez-faire*.

La influencia de Mandeville es particularmente notoria en Voltaire, Hume y Rousseau. ICHZ

MAN, HENDRIK DE (1885-1953) Belga.

Obras: *Psicología del Socialismo; La Idea Socialista; Manifiesto; Más Allá del Socialismo.*

Marxista radical en un principio. Después de una serie de fracasos y desilusiones en el movimiento socialista decidió hacer un replanteamiento a la teoría, en virtud de que consideraba que el marxismo no era el sistema óptimo de explicación y que sus consecuentes fracasos en este sentido demostraban ampliamente su inadaptación.

Postuló pues, un socialismo voluntarista y moralista en el cual los preceptos morales señalaban los móviles correctos al movimiento socialista. De esta manera, sustituyó los preceptos moralistas. En este sentido, una ideología que justificara el socialismo en función de una serie de valores éticos sería mucho más beneficiosa que aquella que justifica su existencia en función de los intereses de clase. "Para que la emancipación de una clase traiga consigo la emancipación de la humanidad... es preciso que justifique sus objetivos y sus métodos, no por el interés particular, sino por juicios de valor, de validez generalmente humana".

Suponía pues, que la única manera de superar la tendencia pertinaz de las clases obreras a aburguesarse era trascender los límites del capitalismo adoptando un plan de trabajo que mantuviera vivo el fervor inicial del proletariado y que elevara paulatinamente el nivel de los valores éticos de las masas. ICHZ >

MANIFESTACION

Reunión pública para exteriorizar juicios y convicciones colectivas sobre diversos asuntos sociales, particularmente políticos. El término hace referencia también a la acción personal de dar a conocer una opinión sobre cualquier tema.

La manifestación se puede realizar de diversas formas y no implica, necesariamente, exteriorización oral. GHM

MANIFIESTO

Comunicación por la cual un actor político hace pública una declaración o exposición concisa de doctrinas, propósitos, principios u objetivos en donde rinde cuenta de su conducta y postura en circunstancias importantes, especificando los elementos que guiarán sus actos en lo sucesivo.



Prototipo de manifiesto: el comunista de

Dícese, también, de la declaración que una potencia hace a otra de sus derechos o pretensiones, antes de apelar a las armas para afirmar que de su parte se hallan el derecho y la justicia, o cuando se ha emprendido la lucha, para congraciarse con los demás Estados y hacerles apreciar, en sus términos, los motivos de la guerra. ABC

MANIPULACION

Término utilizado para hacer referencia a los medios de que se vale la clase dominante para persuadir, a nivel inconsciente, a la masa.

A lo largo de la historia se han presentado diversos mecanismos de manipulación; sin embargo, a raíz de la invención de los medios masivos de comunicación, estos mecanismos han adquirido un alto grado de complejidad. En la actualidad, la publicidad y la propaganda juegan un papel predominante, ya que gracias a ellas es posible reforzar y crear conductas que a la postre serán provechosas para la clase

política y económicamente dominante. Así, mientras la propaganda legitima formas de gobierno, la publicidad puede crear necesidades de consumo independientes de las básicas, y aún reducir la capacidad de decisión de las clases dominadas. ICHZ

MANIQUEISMO

Doctrina que sostiene una concepción dualista del mundo basada en los principios del bien y del mal. El término proviene de *Martí* (216-276), fundador de la doctrina y de la secta que la profesa.

En su acepción política, el término es utilizado para señalar tanto una posición teórica como de práctica política. En el primer sentido, se dice que una política es maniquea cuando explica los hechos sobre la base de dos alternativas que se niegan entre sí. En el segundo sentido, se dice que la práctica política es maniquea porque una vez que se han escogido los fines y los medios con los que se pretende alcanzarlos, se niega cualquiera otra decisión para la práctica. GHM

MANNHEIM, KARL (1893-1947) Alemán.

Obras: *Ensayo sobre Sociología y Psicología; Ensayo sobre la Sociología del Conocimiento; Ideología y Utopía; El Hombre y la Sociedad en una Era de Reconstrucción; Estudios en la Estructura Social Moderna; Diagnóstico de Nuestro Tiempo: Ensayos de un Sociólogo en Tiempos de Guerra; Libertad, Poder y Planeación Democrática (postuma); Ensayos sobre la Sociología de la Cultura (postuma).*

Sociólogo sucesor ideológico de Hegel, representante de la Sociología del Conocimiento, la cual trata de expresar la realidad histórica por medio de la relación del pensamiento con el medio social, en contra de lo estipulado por la corriente idealista alemana, que sostiene que la historia es un producto intelectual.

Estudia el problema de las generaciones, de su "ubicación social" en base al tiempo, pero determinada por las condiciones estructurales del momento. Las generaciones son nuevas y viejas, y los antagonismos que entre ellas se suscitan son reducidos por la acción de una generación intermedia, de manera que pueden unirse si se han desarrollado de manera coincidente dentro de la evolución histórica de la misma sociedad.

Mannheim recibió gran influencia de Marx y Tönnies en sus estudios sociológicos, sobre todo en lo tocante a los conceptos de sociedad de masas, democratización y estrato social, frecuentemente utilizados en sus investigaciones. Dentro de la

Sociología del Conocimiento, su tesis principal consiste en la afirmación de que "sólo el individuo es capaz de pensar", basada en el razonamiento del origen oscuro de lo incomprensible. A este respecto, enuncia que no existe una entidad metafísica que piense por los individuos o cuyas ideas sean reproducidas por ellos, aunque también es incorrecto pensar la totalidad de una disertación tan sólo basándose en su origen en la mente del hombre, debido a que la actitud de éste es, la mayoría de las veces, producto de la influencia del grupo donde se desarrolla. El individuo solo, afirma Mannheim, no es capaz de crear; tiene que ser reflejo de la conducta de grupo. Es más correcto decir que participa del pensamiento y costumbres de sus antecesores.

En cuanto a la interpretación del mundo, llama *intelligentsia* al grupo social que se encarga de buscarla, resultando que una sociedad mientras más estática sea, es más factible que este estrato adquiera un *status* bien definido en la sociedad. La *intelligentsia* hace una síntesis dinámica de la pluralidad ideológica existente dentro de un Estado. Existe también un grupo de intelectuales que no tienen calidad de clase social, principalmente porque sus intereses no son comunes; son un "agregado sin clase", con capacidad de responder de diversas maneras ante las situaciones, que pasa a adherirse inevitablemente a cualquiera de las clases o partidos ya existentes en la sociedad.

En el campo de la política, propone evitar el totalitarismo y sus consecuencias por medio de la planificación, que consiste en atacar los defectos del orden social, previo conocimiento de su mecanismo. Con esta finalidad existen élites responsables, cuyos métodos para ganar la obediencia del pueblo ante las medidas de planificación son llamados por Mannheim "técnicas sociales". Su preocupación con referencia al régimen capitalista consiste en lograr la compatibilidad de éste con la libertad y la democracia y evitar la burocratización, que daña a la democracia al quitarle poder al pueblo y ocasionar una "dominación de pequeñas minorías tanto bajo el capitalismo como bajo el comunismo". Piensa que en una sociedad con dominio de las masas, "las irracionalidades" que no se han integrado a la estructura social "pueden llegar al poder, ocurriendo una situación peligrosa" por falta de racionalidad en las esferas decisionales.

Mannheim estudia las crisis de nuestra sociedad y sugiere como única solución la implementación de reformas graduales que conduzcan a la sociedad planificada, donde la integración entre el hombre y las instituciones sociales será factible. Considera que la sociedad burguesa ha evolucionado y distingue dos etapas: la democracia de minorías y la democracia de masas. Afirma que la movilidad vertical en un sistema es un factor decisivo que produce personas escépticas e inseguras en su concepción tradicional del mundo, pues no brinda la certeza de que todo marcha bien. El poder de una clase dominante en una sociedad bien estabilizada no es afee-

table, ni cambia por efecto de la clase baja; mientras no se tenga una democratización general, el pensamiento del estrato bajo no adquirirá significación pública. Cuando el paso de la democratización ha sido dado, las técnicas y las ideas del estrato bajo, se encuentran por primera vez en posición de ser confrontadas con las del estrato alto en el mismo nivel de validez.

Las aportaciones de Mannheim sobre la sociedad contemporánea, por haber sido formuladas durante la Segunda Guerra Mundial, son un claro reflejo del temor prevaiente hacia el totalitarismo, y de la esperanza de que las coaliciones de ese tiempo se conviertan en alianza al llegar la paz. Por esto, en el ámbito interno de cada Estado, recomienda que los cambios necesarios para conjugar democracia y libertad se hicieran pacíficamente, aprovechando el momento propicio para hacer las reformas, confiando en "la voluntad general, la cooperación entre clases y la movilización racional de los recursos" dentro de la sociedad.

Su concepto del pensamiento utópico refleja el descubrimiento opuesto del problema político, especialmente el fuerte interés intelectual de ciertos grupos oprimidos en destruir y transformar una condición social dada y, por ello, inconscientemente tienden a ver sólo los elementos que imposibilitan el cambio. Su pensamiento de grupo es incapaz de diagnosticar una concepción existente de la sociedad y, como no está en contacto con la realidad, no puede cambiarla.

Al hablar de ideologías o de formas de pensamiento determinadas por el contexto social de quien las detenta, distingue dos tipos: la ideología particular o individual, que por lo general es opuesta a los elementos de la contienda política; y, la ideología total o globalizadora del pensamiento de una clase social y hasta de una nación. Considera que ni las ideologías ni las utopías van de acuerdo a la realidad, pues las primeras están retrasadas y las segundas muy avanzadas. LPVA

MANO DE OBRA

Conjunto de trabajadores o fuerza de trabajo de una unidad económica determinada. El término hace referencia al total de personas que existen en el mercado de trabajo en un momento determinado y, en función del grado de especialización, se clasifica en calificada y no calificada. SJG

MANOS MUERTAS

Término que hace referencia a la propiedad de bienes inmuebles inalienables, pertenecientes a corporaciones religiosas o de mayorazgo que no eran susceptibles de propiedad individual.

Esta forma de vinculación trajo consigo la concentración de tierras en manos de unas cuantas corporaciones, fundamentalmente eclesiásticas, de tal suerte que se tornaron improductivas; por este motivo, en el siglo XIX fue abolido este tipo de tenencia por medio de leyes desamortizadoras. S.JG

MANTENIMIENTO

Término que se aplica a la conservación de las distintas formas de propiedad (tierra, maquinaria, herramienta, etc.), considerada como gastos corrientes de la empresa y no como gastos de capital.

Políticamente, hace alusión a la conservación de las estructuras e instituciones políticas de cualquier modo de producción a través de reformas que tiendan a prolongar el *statu quo*. JPPA

MANUAL

Información que se utiliza como referencia, pues comprende lo elemental de una materia.

Dentro de la administración pública y privada, los manuales se utilizan como guía de la actividad desempeñada por la organización. Así, existen manuales administrativos para indicar políticas, reglas, procedimientos, funciones, actividades o estructura de la organización, de cada una de las unidades que la componen, o de los diferentes puestos establecidos, dependiendo del grado de complejidad y desarrollo de la organización o de la amplitud de servicios que proporcione.

Los manuales administrativos se clasifican, en general, por su área de aplicación y/o por su contenido. Dentro de la primera clasificación, son generales los que abarcan a la totalidad de la organización o a dos o más unidades administrativas; particulares, los que se refieren a un órgano específicamente; y, de puestos, los que indican las actividades a realizar por una persona en un puesto determinado. Por su contenido, se clasifican en: manuales de políticas, que señalan las reglas o normas que rigen el desempeño de una función; de organización, que señalan funciones, jerarquía, grados de autoridad y responsabilidad y relaciones entre los distintos puestos y órganos de la institución; de procedimientos, que contienen los objetivos, aplicación de normas y descripción de operaciones de determinado procedimiento; y, mixtos, que contienen ciertos rasgos característicos de las clasificaciones anteriores, sin pertenecer a una o a otra en particular. MMH

MANUFACTURA

Término utilizado para denotar los talleres artesanales que surgieron en el siglo XIX y que constituyen el antecedente inmediato de la actual empresa maquinizada.

Dichos talleres se fundamentaban en la cooperación basada en la división del trabajo, ya sea porque en ellos se combinaban diversos oficios, parcializando así el trabajo; o, porque se reunían artesanos con oficios afines que dividían el trabajo y lo hacían cada vez más especializado.

En palabras de Marx, la manufactura es "un mecanismo de producción cuyos órganos son hombres". ICHZ

MAOISMO

El Maoísmo es la ideología política de la Revolución China encabezada por Mao-Tsé-Tung, (1893-1976), que empezó a desarrollarse hacia 1927, tras la ruptura entre el *Kuomintang* de Chiang-Kai-Shek y el Partido Comunista Chino. A partir del cisma chino-soviético de los años sesenta, el término identifica a una corriente específica del movimiento comunista internacional, con características antagónicas respecto al marxismo-leninismo soviético. El 14 de junio de 1963, el *Diario del Pueblo* publicó la carta de los *Veinticinco Puntos*, que precisan las críticas de Pekín contra los revisionistas soviéticos. Esta ruptura del movimiento comunista internacional proviene tanto de las diferencias en el plano ideológico, como de la rivalidad política existente entre los partidos y Estados chino y soviético.

La originalidad del Maoísmo respecto a la ideología soviética se presenta en tres aspectos fundamentales:

1. Tomando en cuenta que el 80% de la población china vivía, antes de la Revolución, de las actividades del campo, el marxismo chino privilegia la fuerza revolucionaria del campesinado, en contraposición con el esquema soviético que afirma que los campesinos constituyen solamente la fuerza de apoyo de la revolución.

2. El Maoísmo sostiene que la construcción del socialismo es un proceso continuo que presenta avances y demoras, pero cuyo límite de tiempo no puede ser determinado; así, el concepto de *Buduan Geming* refleja la necesidad de una movilización constante de las masas obreras y campesinas en la Revolución Permanente para construir la nueva sociedad.

3. En el plano internacional, Mao-Tsé-Tung juzga que la oposición entre el mundo socialista y el campo capitalista no deja de ser primordial, pero independientemente del régimen sociopolítico, el maoísmo destaca otra contradicción antagónica del mundo que deriva de la división existente entre los países socialistas, es

decir, China y Albania; las potencias imperialistas y socialimperialistas; y, los países de las zonas intermedias. En esas condiciones, el evento revolucionario se caracterizará por la siguiente dinámica.

- a) El cerco del campo sobre las ciudades.
- b) El cerco del "campo" del mundo (Asia, Africa y América Latina), sobre las "ciudades" del mundo (países desarrollados).
- c) La inevitabilidad de la guerra mundial.



El maoísmo es la ideología política de la Revolución China.

Debido al carácter antifeudal y antiimperialista de la primera fase de la Revolución China, Mao desarrolló tres conceptos fundamentales en su teoría: El pueblo, constituido por la masa oprimida; amigos del pueblo, que eran el *Kuomintang* y las contradicciones que él llama antagónicas, que se presentarían entre el pueblo y las potencias extranjeras. A partir de esos conceptos, Mao analiza las contradicciones que él llama antagónicas, que se presentarían entre el pueblo y los enemigos del pueblo, y señala que entre ambos pueden existir alianzas tácticas, como la realizada

en la Guerra de Resistencia contra el Japón (1939-1945). Para Mao, la contradicción entre el pueblo y los amigos del pueblo deviene en no antagónica en un país socialista, sobre bases revolucionarias, y desaparecerá en la sociedad comunista, por lo que puede existir una alianza estratégica entre esos elementos.

Después del 10. de octubre de 1949, doce grandes campañas de rectificación y educación fueron hechas en China comunista. La más importante fue la *Gran Revolución Cultural Proletaria*, conocida como la Revolución Cultural de 1967, con la crítica a las cuatro "viejas": las viejas ideas, las viejas costumbres, la vieja cultura y los viejos hábitos, cuyo objetivo era desaparecer las clases existentes en China para convertirlas a todas en "pueblo"; la Revolución pretendía también erradicar el revisionismo del presidente Liu Shao-Chi, quien fue despojado de todos sus poderes y, finalmente, fue destituido en octubre de 1968.

A la muerte de Mao, el 9 de noviembre de 1976, su cargo fue ocupado por Hua Kuo-Feng, quien frustró la aspiración al poder del llamado *Grupo de Shangai*, integrado por Chiang Ching (la viuda de Mao) y otros tres miembros del *Politburó*: Wang Huang-Wen, Chang Chun-Chiao y Yao Wen Yuan. A partir de entonces, la política revolucionaria china ha sufrido una profunda revisión que ya se había hecho evidente desde el X Congreso del Partido en 1977, cuando se eliminó a la izquierda maoísta. Sin embargo, la Tercera Reunión Plenaria del XI Comité Central del Partido Comunista, celebrada del 18 al 22 de diciembre de 1978, marca el punto de partida de una nueva concepción de la revolución: las "cuatro modernizaciones" en la agricultura, la industria, la ciencia y tecnología, y defensa nacional, constituyen el punto toral del futuro desarrollo económico chino, que según las tesis del Deng Xiaoping, es ahora el objetivo prioritario de la resolución.

La ruptura con el maoísmo se observa también en la rehabilitación de los dirigentes depurados durante la Revolución Cultural, y la apertura de China al capital extranjero, así como el establecimiento de vínculos diplomáticos plenos con los Estados Unidos. Otro aspecto importante de la transformación de China sobrevendrá probablemente a finales de 1980. Al restablecerse el cargo de presidente de la República, que fue abolido con la Constitución de 1975. Según declaraciones de Hua Kuo-Feng, el puesto será ocupado por Deng-Xiaoping, vicepresidente chino, considerado como el 'hombre fuerte' de la República Popular. SJG

MAQUIAVELO, NICOLAS (1469-1527) Italiano.

Obras: *Codicia y Libertad; La Mandrágora; Historia Florentina; Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio; El Arte de la Guerra; El Príncipe; Exhortación a la Penitencia.*

Teórico político con quien empieza la Ciencia Política moderna en sentido estricto. Su pensamiento se enfoca, entre otras cosas, al análisis de las estrategias para la obtención y conservación del poder, al estudio del orden político, al conflicto social y al funcionamiento del Estado.

El método de Maquiavelo es inductivo, por cuanto estudia una particularidad y la generaliza para todos aquellos casos que contemplan condiciones similares; e, histórico, pues estudia los orígenes de la política y su desarrollo a través del tiempo.

El objeto de estudio más importante de su pensamiento es el éxito político, que puede ser individual —cuando una persona alcanza y conserva el poder— o colectivo —si el fin último es la utilidad pública y el bienestar social—. El logro de este éxito depende del atinado empleo que se dé a los medios y de la clase de éstos utilizada, y si la ética común puede tacharlos de inmorales, no lo hace la ética política, definida por Maquiavelo como el comportamiento político del hombre de Estado. El Príncipe, afirma, debe saber no ser bueno cuando la necesidad lo exige, pero si le es posible, no debe apartarse del bien. De esta idea se deduce la frase “el fin justifica los medios”, que a pesar de no haber sido enunciada por él como tal, es una de las interpretaciones que se dan a su pensamiento.

Por otra parte, afirma Maquiavelo que el político que desee el éxito y la gloria —finalidad de todo hombre de Estado— necesita contar con tres características indispensables: la virtud, la fortuna y la necesidad. La primera corresponde a la fuerza, audacia, capacidad de percepción y enfrentamiento ante las situaciones críticas de la política, a “la grandeza de ánimo y fortaleza del cuerpo”. La segunda es parte del azar y se refiere a la buena ventura que debe acompañar a los políticos durante su vida; es un poder irracional que posibilita o no el actuar humano y altera las metas del hombre, quien puede controlar, por medio de la virtud, cuando menos una parte de su existencia y limitar la acción de la fortuna. La necesidad regula los instintos humanos y une la energía en ellos contenida encauzándola a una meta determinada; se forma con las circunstancias prevalecientes que condicionan y predeterminan el obrar humano y previene al hombre de caer en el desorden, impulsándolo a actuar en busca de la justicia y de la moral por medio de la virtud.

Maquiavelo señala que un pueblo adquiere la virtud por medio de la educación, mientras que en el político debe ser innata. El régimen político idóneo para la con-

El pensamiento de Maquiavelo se enfoca, entre otras cosas, al análisis de las estrategias para la obtención y conservación del poder.



junción entre virtud individual y colectiva es la república, que cuenta con un ejército de ciudadanos libres, con los que se asegura la estabilidad del orden político.

Sostiene que la causa de conflicto dentro del Estado se encuentra en la ambición humana y el deseo de poder y a pesar de considerarlo un problema, advierte que el conflicto es útil a la sociedad en la medida en que ésta sea capaz de utilizarlo como expresión y desahogo de las pasiones humanas violentas. Como ejemplo cita a la República Romana, que institucionalizó la lucha entre patricios y plebeyos para el logro de la unidad nacional, por medio del Senado, los Tribunus y las Asambleas Populares. Al conflicto se encuentra ligada la idea de corrupción, que consiste en la división de la sociedad a causa de los intereses particulares. En este caso, la preocupación fundamental es el bienestar individual, dejando de lado a la sociedad, por lo que la virtud desaparece y su lugar lo ocupa la avaricia.

Maquiavelo enuncia tres pasiones fundamentales en el hombre: el ansia de lo nuevo, el apetito de poder y la angustia por la seguridad. Las dos primeras se enfocan al problema político, mientras que la tercera implica la necesidad de crear un Estado "estable" y la existencia de una política prudente por parte de los gobernantes.

En *El Príncipe* clasifica a los Estados según la forma en que el poder es adquirido en: hereditarios, nuevos (conquistados) y mixtos (colonias). En base al número de gobernantes, en su obra "Los Discursos" los divide en monarquías y repúblicas.

Según el autor florentino, el estado normal de la situación política internacional es la guerra. Al afirmar esto, parte de la concepción de la naturaleza humana egoísta: "la situación natural entre dos Estados está determinada por el odio, la ambición y el miedo" y las pasiones humanas generalizadas. La seguridad que ofrece el Estado se enfoca a su capacidad de mantener un continuo estado de guerra, cuyo arte consiste en conocer la situación del Estado enemigo a través de los diplomáticos, quienes tienen como misión el conseguir información para su Estado y negociar, con lo que se convierten en representantes genuinos del poder político interno o extensión del hombre de Estado; por medio de ellos, es posible conjugar el mando —política interna— y la negociación —política externa—. Concibe a la neutralidad como no deseable, pues conduce al odio y al desprecio y con ello origina más conflictos.

En su obra *El Arte de la Guerra*, sostiene que las estrategias militares son aplicables al campo de la política interna, pues los problemas que se producen en ese ámbito son una faceta de la guerra misma. Para cimentar el poder del príncipe considera indispensable la existencia de tropas eficaces, a las que clasifica en: propias, mercenarias y auxiliares. Las primeras son las tropas por excelencia que cada Estado debe tener para salvaguardar el orden en el interior y defenderse hacia el exterior; deben estar comandadas por el mismo príncipe o, en su defecto, por un ciudadano apto, sujeto por medio de leyes. Las tropas mercenarias "no tienen otro amor que los lleve a la batalla que la paga del príncipe" y no son recomendables porque las caracteriza la ambición y la cobardía; por último, los ejércitos auxiliares son aquéllos que se piden a otros Estados para defender el propio, y Maquiavelo sugiere que no se haga uso de ellos pues sólo sirven a los intereses de su Estado y causan la ruina del que los solicita.

En la actualidad, los postulados políticos de Maquiavelo —afirma Gramsci— cobran relevancia por la necesidad de un jefe que sepa lo que quiere y cómo obtenerlo dentro del Estado, y en la búsqueda de una "teoría y técnica" que esté al servicio de los intereses tanto del gobernante como de los gobernados. El príncipe contemporáneo ya no es una sola persona, sino única y exclusivamente cuando el Estado se enfrenta a una situación difícil y es requerida una decisión rápida; el "príncipe moderno" —sostiene Gramsci— "puede ser un organismo, un elemento complejo de la sociedad en el cual comience a concentrarse una voluntad colectiva reconocida y afirmada parcialmente para la acción". La función del príncipe moderno radica en buscar la unidad de la voluntad nacional.

En teoría de la administración, Anthony Jay y Richard H. Buskirk han tratado de demostrar que muchos de los principios sobre el liderazgo, expuestos por Maquiavelo, son de validez actual y que sus observaciones sobre la naturaleza humana y el poder son de singular relevancia para el tratamiento de los problemas tácticos que afronta el ejecutivo contemporáneo.

La síntesis convencional de la doctrina de Maquiavelo se conoce como maquiavelismo, término utilizado para describir acciones políticas egoístas y medios faltos de escrúpulos de cualquier persona que detente el poder y que no van de acuerdo con el patrón social de valores establecidos. Se da esta denominación a acciones congruentes con el pensamiento de Maquiavelo, pero cuyo origen es tan antiguo como la misma naturaleza humana. Se refiere también a la tendencia a justificar los medios utilizados por el fin supremo del Estado dentro de la política.

Existe otro término derivado del nombre de este gran pensador: maquiavélico. Este es el calificativo que se da a conceptos y enunciados del pensamiento de Maquiavelo. Se utiliza también para describir acciones relacionadas con el demonismo, por contraposición con la doctrina de Tomás Moro, el moralismo, y como resultado del ataque que Maquiavelo hace en su obra a la Iglesia como institución. Hablar de demonismo en política es referirse al problema ético del poder. Es tocar el lado oscuro de la política que contiene la naturaleza egoísta y maliciosa del obrar humano, al dejar de lado a toda clase de consideraciones, principios y convicciones morales y humanitarias dentro de la lucha por el éxito político: es la "esencia demoníaca del poder".

Ambos términos —maquiavelismo y maquiavélico— en sentido peyorativo, son producto de una tergiversación de los valores contenidos en la doctrina política de este autor. LPVA

MAQUINARIA POLITICA

Término utilizado para tipificar la organización extra-oficial de los partidos que centraliza núcleos dispersos de poder a través de un cacique o jefe, especialmente en Estados Unidos.

Esta estructura de poder es consecuencia de la rigidez del sistema político norteamericano, que evita la posibilidad legal de un poder fuertemente centralizado. Así, la maquinaria política, cuya fuente de poder proviene de la comunidad local, satisface en forma específica las necesidades de los miembros de esta última; proporciona canales de movilidad social a estratos marginados de la sociedad; y, favorece el establecimiento de relaciones oficiosas entre el poder constituido y los empresarios que aceptan financiar la acción del partido logrando éstos privilegios especiales para sus negocios, lícitos o ilícitos. SJG

MARCH, JAMES Norteamericano.

Obras: *Una Teoría Conductista de la Firma; Manual de las Organizaciones*.

El interés de March en los procesos de decisión se refleja también en su publicación distintiva de sus muchas publicaciones sobre la naturaleza del poder.

Su teoría conductista de las firmas refleja un esfuerzo notable por unir la teoría económica clásica con la teoría contemporánea de la organización. Intenta describir y explicar cómo deben tomarse las decisiones en los negocios. Junto con Cyert, tomó las firmas como su punto de partida, teniendo en mente las grandes organizaciones multiproducto que operan bajo condiciones de competencia imperfecta, es decir, un mercado donde la oferta y la demanda de productos no se mueve libremente, sino que puede ser manipulada por las firmas en competencia limitada.

La teoría clásica ve a la firma más como una empresa que como una organización; y, suponiendo un conocimiento perfecto de todas las condiciones del mercado, pone un especial énfasis en la maximización como meta. Los clásicos piensan que la firma es un sistema "omniscientemente racional".

March vio a la firma como un sistema "adaptativamente racional", que se adapta y responde a una variedad interna y externa de contrastes para llegar a las decisiones.

Según él, hay cuatro características en el proceso de la toma de decisiones que juntas forman una teoría de explicación.

1) CUASI-RESOLUCION DEL CONFLICTO: Describe la condición interna de la mayoría de las organizaciones, durante la mayor parte del tiempo. Aún si hay consenso de las metas, cuando se establecen los objetivos sobre los cuales se actuará no hay consenso. Una organización es la coalición de intereses en conflicto.

Los proyectos para la cuasi-resolución del conflicto no crean consenso, lo que hacen es capacitar a las organizaciones para desarrollarse. El primer proyecto es la "racionalidad local". Como cada subunidad o departamento sólo trata con un conjunto de problemas de decisión, esto resuelve la "racionalidad" dentro de su propia perspectiva especializada, sea o no racional para la organización en su conjunto. El segundo proyecto suaviza esta dificultad. Se trata del "nivel aceptable de las reglas de decisión". La optimización de la firma requiere que cada decisión sea consistente con las demás. En tercer lugar se encuentra "la atención secuencial de los fines".

2) **ELIMINACION DE LA INCERTIDUMBRE:** La incertidumbre es algo con lo que la organización debe vivir. Pero el proceso de decisión en las organizaciones actúa para evitar esta incertidumbre.

3) **BUSQUEDA DEL PROBLEMA:** Se emplea por las organizaciones para determinar las elecciones confiables:

- a) la búsqueda está motivada por la ocurrencia de un problema;
- b) esta búsqueda inhibe radicalmente las nuevas alternativas.

4) **APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL:** La adaptación ocurre a través de los miembros individuales de la organización.

Las metas organizacionales cambian en respuesta a las submetas o intereses de aquellos que forman la coalición.

La complejidad de la toma de decisiones se reduce a lo que es practicable. Las espectativas organizacionales se reducen a lo que puede ser confinado a un número de posibilidades suficientes para ser practicable y la elección se hace de entre un número limitado de alternativas. ICHZ

MARCUSE, HERBERT (1898-1979) Alemán.

Obras: *Razón y Revolución; Eros y Civilización; El Hombre Unidimensional; El Fin de la Utopía; La Ontología de Hegel; Cultura y Sociedad; Ensayo sobre la Liberación; Una Crítica de la Tolerancia Pura; El Marxismo Soviético; La Agresividad en la Sociedad Industrial Avanzada; Filosofía y Revolución; Psicoanálisis y Poltica.*

Filósofo y sociólogo cuyo pensamiento, influido por textos de Freud y por el contacto con la civilización americana, se dirige hacia el análisis de la sociedad industrial avanzada, en especial la norteamericana. Exiliado en los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, fue severo en su crítica hacia la sociedad que lo acogía, al grado de considerarla tan cruenta como los campos de concentración nazi. Por esto considera que el socialismo, sin elementos represivos de dominación, es la posibilidad para integrar una civilización libre.

Sus reflexiones son de inspiración psicoanalítica y sociológica, terminando en una crítica política radical de la civilización industrial. Sus anhelos por el socialismo le hacen adquirir un carácter impaciente, intolerante y un espíritu de violencia enmarcados en su escrito *Una Crítica de la Tolerancia Pura*, donde sostiene que el dominio establecido por la sociedad liberal es tan sutil, que inconscientemente es

aceptado por la mayoría; sin embargo, se opone a ello pues considera que la tolerancia se debe tener hacia el socialismo, la subversión y la violencia revolucionaria, pero no hacia la derecha, lo vigente y lo establecido. Arguye que el ataque del fascismo y el nazismo contra el liberalismo son una falacia, pues ambos están íntimamente ligados a este último por la relación que en su interior se da entre la teoría social liberal y la teoría totalitaria del Estado. Por esta razón, los considera contrarios a los principios de libertad, individualidad y progreso, que sustenta el socialismo marxista o marxismo antirrepresivo de Marcuse.



Marcuse afirmaba que la sociedad industrial tiene dos fuerzas no integradas: los negros y la juventud, y sostenía que éstos tienden a reemplazar a la clase obrera, a pesar de que constituye una clase ascendente.

El elemento represivo es uno de los fenómenos políticos que estudia más profusamente, y en éste fija mucha de su atención el analizar, y a fin de cuentas modificar, las tesis freudianas sobre el tema. Para Freud, la represión es necesaria para que la cultura y la civilización existan; Marcuse retoma los mismos términos pero, con el objeto de proporcionar la medida de represión necesaria, la divide en básica y excedente. La primera es el grado necesario para que el hombre se mantenga en estado de civilización; y, la segunda, tiene fines de dominación social o de clase. Fundado en este principio, cree en la posible integración de una cultura no represiva

con la eliminación del excedente de represión para así, finalmente, poder mantener el estado de civilización mediante la acción de los hombres que, en el momento de la desaparición de la represión excedente, eliminan por sí mismos los elementos represivos.

Los principios psicológicos de placer y realidad freudianos son también modificados por Marcuse. Si para Freud estos fenómenos son resultado de la cultura, para Marcuse dichos principios son establecidos por la sociedad, dictadora de los sacrificios y restricciones. De esta idea se desprende lo que él llama el principio de efectividad que ha regido el desarrollo de la civilización mediante la racionalización de la dominación, cuyos efectos últimos son: la minuciosa división y especialización del trabajo, la ejecución de funciones preestablecidas, la no satisfacción de necesidades y facultades propias, traducidas todas ellas en enajenación. El objetivo último de su pensamiento es ofrecer la vía socialista eliminadora de las represiones excedentes que obligan al hombre a enajenarse en términos del "deber ser".

Afirma que la sociedad industrial tiene dos fuerzas no integradas: los negros y la juventud, y sostiene que éstas tienden a reemplazar a la clase obrera, a pesar de que constituye una clase ascendente.

Por lo tanto, el protagonista del futuro histórico ya no será el proletariado, sino otro tipo de iniciativa revolucionaria intelectual que dé ímpetu al proceso de producción. Este pensamiento influyó mucho en los movimientos estudiantiles que se sucedieron durante el año de 1968, en diferentes países, como resultado de la identificación de las inquietudes de la juventud con sus ideas. LPVA

MARGINAL, Análisis

Explicación matemática de ciertos problemas económicos, enfocada fundamentalmente hacia las alteraciones provocadas por los cambios en la producción o consumo de los bienes, y en el que no se pretende abarcar el conjunto de implicaciones de tales cambios, sino exclusivamente sus consecuencias en relación a las variables económicas utilizadas.

Su técnica consiste en el establecimiento de zonas económicas límite, con mínimos y/o máximos, a partir de los cuales se consideran las alteraciones provocadas por la oferta o demanda de una unidad cuyo valor real dependerá de las necesidades o gustos de una sociedad.

El análisis marginal fue iniciado por Ricardo —quien estableció la Ley de los Rendimientos Decrecientes— seguido fundamentalmente por Bentham y Marshall, cuyas principales aportaciones fueron, respectivamente, el estudio de la utilidad marginal, y la teoría que señala la tendencia del valor a ser igual al costo marginal de producción. MMH

MARGINALIDAD

Fenómeno característico de los países subdesarrollados, que hace referencia a los sectores de población no incorporados o excluidos del sistema político.

En una primera instancia, la marginalidad es producto de la inserción de los países subdesarrollados al mercado mundial y a su adopción de tecnologías inadecuadas a sus necesidades socio-económicas, que desplazan grandes cantidades de mano abundante de obra. Pero, también, es producto del crecimiento desigual de las diferentes regiones que integran estos países, la migración campo-ciudad y, principalmente, por el desequilibrio existente entre los sectores urbanos y rurales, aunque si bien, como señala Pablo González Casanova "la sociedad marginada es predominantemente rural", el término fue utilizado primeramente para caracterizar el problema de los asentamientos periféricos de las grandes ciudades.

La marginalidad, íntimamente ligada al problema de la desigual distribución de la riqueza, se manifiesta en el ámbito económico-social por la existencia de niveles inferiores al mínimo necesario para satisfacer los requerimientos básicos de alimentación, habitación, vestido, educación y diversión, y está relacionada con situaciones de desempleo, subempleo, subconsumo y analfabetismo; en la esfera política, la marginalidad se expresa tanto en la no recepción de bienes sociales como en la ausencia de participación en la toma de decisiones, factores derivados de la carencia de organización interna, del aislamiento y de la falta de solidaridad de estos sectores de la población. SJG

MARGINALISMO

Doctrina económica que formula una teoría del valor de los bienes en función de su utilidad para el individuo y de la cantidad existente.

De acuerdo con esta teoría, el valor de las unidades de un mismo producto está en relación inversamente proporcional a la satisfacción de las necesidades materiales y psicológicas del individuo. Así, la primera unidad tiene un valor mayor que la segunda, pues la primera ya cubrió parte de su necesidad; a su vez, la tercera tiene un menor valor que la segunda y así sucesivamente, hasta llegar a un límite en que no le producen ninguna satisfacción. Se dice, entonces, que las unidades restantes, a partir de ese límite, tienen una utilidad marginal, es decir, que ya no satisfacen las carencias del individuo y más bien producen saciedad.

Los iniciadores de esta corriente fueron el alemán Hermann Heinrich Gossen (1810-1859), el inglés William Stanley Jevons (1835-1882), el francés León Walras (1834-1910) y los tres integrantes de la Escuela Austríaca: Karl Menger (1840-1921), Friedrich von Wieser (1851-1926) y Eugene von Böhm-Bavverek (1015-1914). GHM

MARIANA, JUAN DE (1536-1623) Español.

Obras: *Veinte Libros de Historia de las Cosas de España; Sobre la Alteración de la Moneda; Del Rey y la Institución Real.*

Escritor jesuíta cuya doctrina está influida por consideraciones de tipo constitucional. Admiraba las instituciones medievales; consideraba a las Cortes como guardianas de las leyes del país a las que el monarca estaba plenamente sujeto. Hacía derivar el poder del monarca de un contrato con el pueblo, representado por las Cortés, a las que está reservado el poder de modificar el derecho. De ahí que pueda eliminarse al rey en caso de que viole la norma fundamental.

Mariana construyó su teoría constitucional basándose en una explicación del origen de la sociedad civil, la cual consideraba que partía de un estado de naturaleza anterior al gobierno, en el que los hombres vivían en una especie de existencia animal, sin los vicios ni las virtudes de la vida civilizada.

Como posteriormente Rousseau, consideraba el origen de la propiedad privada como un paso crucial hacia el establecimiento del derecho y el gobierno. La característica más importante de la teoría de Mariana fue la de considerar el origen y evolución del gobierno como un proceso natural que se produce bajo el impulso de necesidades humanas, y en estos cimientos basaba la afirmación de que una comunidad tiene que poder controlar o deponer siempre a los gobernantes que han sido creados por su necesidad.

Su libro *Del Rey y la institución Real* se hizo famoso por su franca aceptación del tiranicidio como remedio a la opresión política. En realidad, sus principios no son muy diferentes de los sostenidos por otros escritores de su tiempo. El derecho de los ciudadanos particulares a matar a un usurpador fue reconocido por muchos autores, incluso, algunos defendían el derecho de matar a un opresor aunque su título fuese legítimo. El hecho de que haya recaído sobre Mariana mayor infamia, se debió a su defensa del asesinato de Enrique III de Francia, lo que motivó que el Parlamento de Paris ordenase quemar su libro. ABD

MARITAIN, JACQUES (1882-1973) Francés.

Obras: *La Filosofía de Bergson; Arte y Escolástica; Elementos de Filosofía; Antimoderno; De la Vida de Oración; Tres Reformadores; Latero, Descartes, Rousseau; El Doctor Angélico; Primacía de lo Espiritual; Religión y Cultura; Distinguir para Unir o los Grados del Saber; Humanismo Integral; Escolástica y Política; Arte y Poesí; Principios de una Política Humanista; La Persona y*

el Bien Común; La Existencia y el Existente; El Crepúsculo de la Civilización; Razón y Razones; El Hombre y el Estado: Del Régimen Temporal y de la Libertad; De la Filosofía Cristiana; otras.

Filósofo católico, principal exponente contemporáneo de las doctrinas de Santo Tomás de Aquino y de la filosofía neoescolástica; en su concepción del hombre, sostiene que éste es una persona vinculada con Dios, en cuya dirección se posibilita su realización.

Para Maritain, el mundo procedente del Renacimiento y de la Reforma está, desde aquella época, minado por energías potentes donde el error y la verdad se mezclan íntimamente y se nutren en forma recíproca; por ello, sostiene que uría nueva cristiandad debe erigirse y superar la civilización actual, dividida en lo filosófico y lo religioso y por "corrientes irracionales de masa ciegamente regidas por contradicciones de una civilización que ya no está a la medida del hombre".

Partiendo de la base de que el orden político puede, al igual que la filosofía, recibir influencias del cristianismo, Maritain propone la creación de un "Estado laico cristianamente constituido", en el cual, el bien común terrestre sería un fin intermedio, no un simple medio para la vida eterna, subordinado a lo espiritual a título de agente principal menos elevado.

Este nuevo Estado implicaría: "1) una democracia personalista (con sufragio electoral en la base y electorado y elegibilidad para las mujeres como para los hombres) en que los ciudadanos tengan no solamente derecho de sufragio, sino que se consagren de manera activa a la vida política del país; 2) la sustitución del caduco régimen parlamentario, que convenía a la edad del individualismo liberal, por un régimen representativo, en el que el legislativo y el ejecutivo se distingan más claramente y en que las dos funciones del ejecutivo, que son el poder de decretar y el poder de mandar, las ejercerían órganos gubernamentales emanados de la multitud por sufragio indirecto y responsables ante el supremo órgano rector, el que sería elegido directamente por el pueblo. Las asambleas representativas tendrían entonces la misión de preparar las leyes propiamente dichas, o de definir las reglas generales de la vida común, de organizar el trabajo ejecutivo en estrecha colaboración con los órganos gubernamentales y de controlar a estos últimos".

En este Estado de la nueva cristiandad podría salvarse el verdadero valor de la democracia y se superaría la actual división de clases, en una nueva sociedad que incluiría tanto a cristianos como a no cristianos. SJG

MARSILIO DE PADUA (1270-1343) Italiano.

Obras: *Defensor Pacis*; *Defensor Minoris*; *De Jurisdictione Imperatoris in Causa Matrimoniali*; *De Translatione Romani*.

Médico y teólogo, cultiva la filosofía y el derecho. En 1312 fue rector de la Universidad de París donde se relaciona con Juan de Jaduno y Guillermo de Occam. A causa de sus postulados políticos es excomulgado por el Papa Juan XXII; debido a este conflicto decide refugiarse en el reino de Luis IV de Baviera a quien dedica, hacia 1324, su obra principal, *Defensor Pacis*.

Una disputa entre el Rey Luis IV y el Papa hace que aquél otorgue su gracia y lo nombre su consejero. La influencia de Aristóteles en la obra de Marsilio es a tal grado importante, que éste retoma sus postulados y los adapta a las condiciones de la Italia de su época, dividida en varias ciudades-estado que vivían en constante conflicto.

Marsilio postuló que el fin del Estado es proporcionar, mediante la razón, una vida terrenal buena para todos los miembros de la sociedad, mientras que el fin del clero es preparar al individuo para la consecución de una vida eterna. Basado en este principio, hizo una distinción tajante entre el ámbito de acción del Estado y el ámbito de acción de la Iglesia, excluyéndola así de todos los asuntos que corresponden a la vida terrenal y enfatizando en la necesidad de un gobierno civil que cuide la paz y el orden en la sociedad. Este gobierno deriva toda su autoridad del cuerpo de ciudadanos, conformando la legislatura encargada de nombrar a los gobernantes así como de elaborar las leyes a que se debe sujetar el gobierno; de tal suerte que éste tiene la capacidad para ocuparse de todos los asuntos que no sean espirituales, y por tanto, de aquellos que realice el clero y que no estén destinados exclusivamente a la preparación del individuo para la obtención de la vida eterna; de esta manera, la incapacita para dictar cualquier sentencia que implique castigo en esta vida.

Con la reconciliación del Papa y Luis IV, Marsilio cae en desgracia y pierde todo su poder. Es excomulgado y condenado como hereje y herejarca.

El pensamiento de Marsilio refleja la inquietud existente en su época ante el imperialismo papal y constituye un preámbulo para la reforma religiosa realizada posteriormente por Lutero. ICHZ

MAR TERRITORIAL

El mar territorial es, por exclusión del concepto de aguas interiores, la masa de agua, suelo y subsuelos marinos y el aire suprayacente a las costas de un Estado que está fuera del territorio terrestre, en donde éste ejerce plena soberanía. En dicha zona

el Estado ribereño tiene, en principio, el derecho de ejercer su jurisdicción civil y penal, pero está obligado a permitir el derecho de paso inocente a las naves extranjeras, siempre que cumplan con las leyes del Estado a fin de evitar que pesquen en el mar territorial, ya que el Estado ribereño tiene derechos exclusivos sobre la pesca y yacimientos que ahí se localicen.

De acuerdo con la Convención de Ginebra de 1958 sobre el Mar Territorial, la línea de base para medir la anchura del mismo es la línea de más bajas mareas a lo largo de las costas; otro procedimiento para fijarla es el trazo de un sistema de líneas rectas tomando puntos aproximados de referencia, sin separarse de manera apreciable de la dirección general de las costas. La línea exterior del mar territorial se hace de forma que todos los puntos de la misma sean equidistantes de la línea de base.

El gran problema en la codificación del Derecho Marítimo es la extensión entre ambas líneas y así, la anchura del mar territorial varía desde tres millas marítimas sostenidas por algunos países de Europa Occidental; cuatro de los países escandinavos; seis millas de los países del Mediterráneo y el Cercano Oriente; doce de URSS, Estados Unidos y los países africanos; y, doscientas millas marítimas de Ecuador, Panamá, Brasil y Perú. SJG

MAR PATRIMONIAL

Masa de aguas, suelo y subsuelo marinos de doscientas millas de extensión adyacente al mar territorial sobre el que el Estado ribereño tiene derechos exclusivos de explotación, exploración, conservación y administración de los recursos naturales, así como para la instalación y utilización de islas artificiales, instalaciones, estructuras y otras actividades de exploración e investigación para el aprovechamiento de los recursos de la zona.

El movimiento en favor de las doscientas millas de soberanía marítima fue iniciado en 1947 por Perú y Chile, proliferando en América Latina; en 1973 se distinguían ya tres corrientes esenciales al respecto: la territorialista, que equiparaba dicha zona al mar territorial, sustentada por Perú, Brasil, Ecuador y Panamá; la sostenida por los países industrializados, que consideraba la región como alta mar con algunos derechos limitados para el Estado ribereño; la tercera defendía la concepción de mar territorial señalada arriba, pero el término de origen chileno (1970) fue sustituido, con excepción de Costa Rica, por el de la Zona Económica Exclusiva (1974), reclamando los mismos derechos estatales con un significado de beneficio económico. Aunque este derecho goza de mayor aceptación entre los países desarrollados, aún no ha sido codificado (1980), si bien supone un esfuerzo de los países subdesarrollados en la creación de un nuevo orden económico internacional. SJG

EL MARXISMO

Por Eduardo Barraza y Víctor Manuel Muñoz

Se ha dado en denominar marxismo a una corriente de pensamiento que contendría de manera ordenada y sistemática las diferentes conceptualizaciones de Carlos Marx sobre la realidad. Realidad que abarcaría al hombre y los diferentes procesos naturales vistos a través de la regla general de funcionamiento del pensamiento que es la dialéctica, hasta la sociedad capitalista y su futuro. Las apreciaciones que sobre el futuro de la sociedad capitalista visualizó este alemán nacido en la ciudad de Tréveris en 1818, han sido usadas por ciertos intérpretes para probar que, como cualquier hombre, él también se equivocó.

Sin embargo, el pensamiento producido por este autor rebasa las posibilidades de ser abordado como un sistema global en el aspecto de la realidad. La forma como se ha producido este pensamiento no ha sido armónica, sino un proceso que tiene su historicidad y ordenamiento interno propios. Por ejemplo, no se puede concebir como estática la categoría de trabajo que se encuentra presente a lo largo de toda la obra de Marx, y que al principio de los Manuscritos de 1844 es definida como una entidad ajena e impuesta al hombre.

En los escritos de madurez, el concepto de trabajo es el principio sustancial que define al hombre y hace posible las condiciones sociales al organizarse de manera que permite la mensurabilidad de los productos; para este fin, su equivalente general expresa el tiempo de trabajo necesario e incorporado a los productos con lo cual se posibilita el intercambio.

Si consideramos la periodicidad interna del pensamiento de Marx, podemos observar una primera etapa en la cual fue influido por la filosofía hegemónica durante sus años de juventud, la filosofía hegeliana que dio una visión de la historia como proceso, al contrario de las concepciones estáticas, que presentaban a la historia como proceso acabado.

Esta filosofía permeaba el ambiente universitario alemán en el que estaba inmerso Marx. Esta concepción de la historia, expresión abstracta de la Revolución Francesa, hizo que se compartiera el entusiasmo por las transformaciones que la sociedad debería sufrir para poder instalar el triunfo supremo de la razón, que era considerada como la mejor parte del hombre, resultado de sus aspectos ideales y distinta de sus aspectos naturales.

El materialismo histórico es la ciencia que Marx propuso, pues no plantea ningún tipo de especulación sobre el mundo "como un todo", sino que tiene un objeto de estudio propio y un cuerpo teórico que permite interpretar las observaciones sobre dicho objeto, que admiten comprobación empírica: reúne los requisitos de toda ciencia.

La tesis principal del materialismo histórico es que la producción y el intercambio de sus productos son la base de todo orden social. La manera en que una sociedad produce, y la forma como se realiza el intercambio, determinan la organización de todas las sociedades que la historia ha conocido, la cual presupone la división en clases.

Para llegar a esta tesis fundamental, Marx y Engels tuvieron que replantear las interpretaciones de la historia prevaleciente en los años en que la filosofía de Hegel era omnipotente. Esas interpretaciones veían los procesos históricos parcelados y desligados de las bases reales que los producían. Se explicaba el desarrollo histórico de la humanidad a través de las guerras, el derecho, la filosofía o, como en el caso de Feuerbach, a través de la religión, llegando a conclusiones que distaban de explicar la realidad social.

Estos planteamientos fueron refutados por Marx y Engels en *La Ideología Alemana*, en donde argumentaron que la condición que realmente hacía a los hombres tener una historia era la reproducción de sus condiciones de existencia.

Entre los elementos que permiten distinguir al hombre de los demás seres vivos, están su capacidad para concebir la realidad en la que vive, a través de sistemas organizados de creencias, como lo es: la religión. Sin embargo, la cualidad precisa que lo hace diferenciarse de los animales es su capacidad de producir sus condiciones sociales de existencia. Condición que desarrolla a partir de su propia evolución corporal; su posición erecta sostenida por una columna vertebral que le permite nutrir una organización nerviosa compleja como lo es el cerebro. Este órgano le permite la capacidad de organizar las sensaciones de manera compleja y organizar

su trabajo. Otro elemento resultado de la evolución histórica del hombre y cuya importancia es básica para que el hombre pueda producir es la mano, la cual le permite manejar herramientas, sin lo que la producción no sería posible.

Del análisis de la forma en que se realiza esa producción, Marx y Engels obtuvieron conclusiones sobre las diversas manifestaciones de la vida social. El derecho fue considerado como una forma de defensa de la propiedad; la religión, se piensa como un medio por el cual los hombres se explican las condiciones de su existencia y como un resultado de las condiciones en que se efectúa la producción.

Refutando las interpretaciones ideológicas de la historia, Marx y Engels lograron iniciar la conformación de una nueva ciencia. Las interpretaciones filosóficas sobre la historia fueron abandonadas: los problemas ya no fueron estudiados "en sí mismos" como temas, sino fueron tratados como aspectos de una realidad conceptual que al presentar su organización propia, genera su propia especialidad y por lo mismo sus propios estatutos de cientificidad. El crecimiento demográfico es resuelto como producto de la división del trabajo, que a su vez lo es de las relaciones productivas. El análisis de esas relaciones productivas condujo a Marx a escribir *El Capital*.

Sin embargo, el objeto de conocimiento del materialismo histórico tal y como lo circunscribió Marx no ha sido bien captado por todos sus seguidores. Como lo ha señalado Louis Althusser, ese objeto ha sido mejor reconocido por los dirigentes políticos que por los estudiosos marxistas y esto se debe a la necesaria concepción materialista que han aplicado. Lenin en su obra anterior a 1905, principalmente en *¿Quiénes son los amigos del pueblo?*, ejemplifica la necesaria defensa que se debe hacer de las interpretaciones idealistas al entablar una polémica en torno a este problema con los marxistas rusos influidos por el positivismo. Muchos economistas e historiadores que han leído *El Capital* no han logrado captar lo que distingue al objeto de conocimiento descubierto por Marx.

El objeto de Marx no es exactamente el mismo que el de la economía política; para entenderlo cabalmente es necesario plantearse una visión materialista del proceso de conocimiento.

Frente a las concepciones idealistas del proceso de conocimiento, el materialismo histórico presenta una estructura global: el modo de producción, en tanto que determinación de la "estructura regional" que en el

nivel económico es la “unidad de las relaciones de producción”. Sin embargo, el nivel económico no es el único, perteneciente al modo de producción; están también presentes el político, el ideológico, etc. La ciencia de la economía, una vez construido el concepto de su objeto, queda subordinada a la teoría de la historia, entendida como señalamos: globalmente y a la que Althusser denomina “el continente Historia”. Este continente es concebido como un todo concreto y estructurado, que funciona a partir del nivel económico, determinante en última instancia. Esta determinación permite integrar, subordinadamente, pero gozando de una autonomía relativa, al resto de los niveles.

El campo del conocimiento descubierto por Marx no es producto del azar o la casualidad. Desde un principio, los teóricos materialistas quisieron terminar con la imagen del precursor tan apreciada por la interpretación histórica que se hace a partir de las ciencias naturales. El concepto de plusvalía, que recoge el doble funcionamiento de la sociedad capitalista, el de la producción y la distribución, fue planteado ya por un teórico burgués, David Ricardo en sus estudios sobre el valor-trabajo. La empresa titánica de Marx fue revisar el desarrollo histórico de la economía burguesa, explicando el funcionamiento real de la sociedad capitalista. Sus conclusiones no son resultado únicamente del aprovechamiento de la acumulación de conocimiento de la economía política inglesa, sino también de una reinterpretación de la filosofía clásica alemana de la cual recupera a la dialéctica hegeliana como noción de un movimiento dándole un carácter materialista: El Materialismo Histórico recupera también al pensamiento político del socialismo utópico francés. Estas fuentes de pensamiento eran las teorías sobre la sociedad más conscientes. Planteadas desde la visión acumulativa de conocimiento, fundaron un nuevo campo científico de interpretación: el materialismo histórico.

En Marx no existe diferencia entre economía y política; sólo la especialización de las disciplinas sociales ha dividido su obra en esos campos. El Capital es la “crítica de la economía política” burguesa en favor de la “economía política proletaria” que él y Engels postularon. El estímulo científico y político de Marx —dicotomía también contemporánea— fue descubrir el modo específico como el sistema capitalista se transforma en otro más avanzado o simplemente en otro. La repetida aseveración de Marx, de que los factores que habían hecho surgir el capitalismo eran los mismos que lo conducirían a su ocaso, encuentra conformación en la teoría de la acumulación del capital; por ello, el meollo teórico de la obra de Marx es el análisis de la forma particular en la que el capitalismo se desarrolla

y muere a partir del principio económico que lo rige: la generación de ganancia. No obstante, la ironía histórica es que esta cuestión apenas quedó propuesta en los manuscritos que Engels publicó como segundo tomo de *El Capital*. Ya desde finales del siglo pasado, los herederos de la obra de Marx —concentrados principalmente en la socialdemocracia alemana— se vieron divididos ante este problema; más tarde, las condiciones revolucionarias en que desembocó la Primera Gran Guerra, los enfrentó de un modo práctico a la tarea de reacomodar en un todo coherente las piezas de la interpretación marxista. Aparentemente, la cuestión de la destrucción del capitalismo y de la organización revolucionaria quedó san jada por la vía histórica con la aparición de la Unión Soviética, pero la destrucción de los soviets y el surgimiento del Estado omnipotente —nue los trotskistas reconocieron como “deformación burocrática” y los conseiistas como forma estatal propia a una nueva clase de capitalismo—, aunado al hecho de la reincidencia de las crisis capitalistas, cada vez más devastadoras, como predijo Marx, hacen renovadamente actual la búsqueda de una solución teórica (y práctica) al problema de la acumulación. Así pues, si admitimos que la principal contribución de Marx fue dar asiento teórico al movimiento proletario y una interpretación de la historia destinada a descubrir —“para explicar al mono debemos primero explicar al hombre”— la particular evolución del capitalismo, podemos decir que la historia del marxismo es en buena medida la de la cuestión de la acumulación del capital, tanto en los intentos para resolverla como en su abandono.

Marx pretendía aclarar un problema que no ofrecía gran dificultad al capitalista individual: si éste deseaba producir tanto el mismo volumen de mercancías que había elaborado, digamos en un año, así como una cantidad, debería abastecerse en el mercado de los productos que necesitara. En un principio, el asunto es mera contabilidad. Pero, pensando en términos de la sociedad en su conjunto, la solución no es tan sencilla, especialmente si se considera que en el capitalismo las mercancías revisten el doble carácter de valor de uso y valor de cambio, y que toda la producción está dirigida a la ampliación de este último. Marx trataba de establecer cómo era posible que sobreviviera una sociedad como la capitalista a pesar de que precisamente la pasión por la ganancia —su impulso motor—, llevaba a la anarquía, a la producción no proporcional de los diferentes sectores de la industria. Para ello, Marx bosquejó un esquema de comportamiento de los productores capitalistas en el que supuso dividida a la sociedad en dos grandes sectores: el creador de medios de producción y el creador de medios de consumo. Supuso también que sólo existían dos

clases sociales —la obrera y la burguesa— y que el mundo era uno solo, sin naciones que lo escindieran. Otros supuestos complementaron el cuadro: no había diferencia entre precios y valores y fenómenos como el crédito y la división de la ganancia entre las diferentes especies de capitalistas, eran impensables. Sobre esta base mostró, ayudado de algunos cálculos matemáticos, que la sociedad capitalista podía producir una cantidad de mercancías cada vez mayor sin correr el riesgo de que se vieran, al menos por un tiempo, arrumbadas en las bodegas. Antes de arribar a este resultado estableció la posibilidad de que la sociedad capitalista existiera sin la necesidad de aumentar anualmente el volumen de sus mercancías, a lo que llamó reproducción simóle. Por supuesto se trataba de una ficción teórica: el capitalismo no puede sobrevivir sin crecer, sin aumentar constantemente la ganancia de los capitalistas, es decir, sin dejar de ser capitalismo. En un principio, pues, el propósito de los esquemas era demostrar que el desarrollo del capitalismo podía ser equilibrado, al menos en lo que se refiere a la representación teórica. Pero en el fondo, el problema era saber si la plusvalía y, por lo tanto, la ganancia podían producirse indefinidamente. La formulación del problema era en realidad ésta: ¿es capaz el capitalismo de sobrevivir a pesar de sus propias contradicciones, o éstas lo arrastran inevitablemente a su fin? ¿Es capaz el marxismo de predecir (como cualquier ciencia) el hundimiento del capitalismo?

La primera en criticar los esquemas de reproducción fue Rosa Luxemburg. Encontraba en ellos ciertas fallas de naturaleza teórica; pensaba que Marx había dejado fuera, imprudentemente, factores que de ser tomados en cuenta alterarían sin remedio el equilibrio que se deducía de los esquemas. Marx se habría visto obligado a establecer supuestos diferentes al pasar de la reproducción simple a la ampliada, o sea, la acumulación, que pretenderían disimular el hecho de que los dos sectores productivos crecían de modo desigual: mientras que el creador de medios de producción lo hacía ordenadamente, el creador de medios de consumo subordinaba su acumulación a la de aquél, creciendo de manera errática. De atenerse a las reglas lógicas con las que se había construido el primer sector, el segundo tendería a producir una cantidad de medios de consumo que no encontraría mercado; es decir, el capitalismo estaría destinado a una sobreproducción permanente. Si esto era resultado de una simple corrección lógica, el intento de aproximar los esquemas a la realidad revelaba problemas más graves. Si se introducían factores tales como la composición orgánica creciente (o sea, el desarrollo de las fuerzas productivas) o el consecuente aumento de la tasa de explotación o el de la acumu-

lación, la sobreproducción sería enorme. Rosa Luxemburg creía que la respuesta estaba ya dada en la realidad y que Marx había hecho mal en considerarla: si se tomaba en cuenta, además del mercado que constituían los capitalistas y los obreros, el de los estratos de productores privados que aún no se incorporaban al sistema, el de los asalariados del Estado que no eran productores o el de los habitantes de los países colonizados que, aunque comenzaban a producir en forma capitalista, lo hacían fundamentalmente de manera más primitiva, el problema prácticamente era inexistente. Pero lejos de pensar que eso constituía una solución definitiva, Rosa Luxemburg avizoraba la destrucción total del capitalismo en el momento en que los países no capitalistas se agregaran a ese sistema y en el que las clases no capitalistas desaparecieran. Antes de ello, creía, el proletariado habría tomado en sus manos el gobierno de la sociedad. Porque Rosa Luxemburg analizaba los esquemas de reproducción con una intención muy precisa: trataba de establecer una política proletaria mundial que tuviera en cuenta el hecho del imperialismo y eliminara el obstáculo que representaban las organizaciones burocratizadas en que se habían convertido los partidos proletarios. La destrucción del capitalismo y la organización proletaria espontánea, que prefiguraba la socialización surgida del propio proceso productivo, eran las únicas garantías del paso hacia el socialismo. Por supuesto, no todos estuvieron de acuerdo con sus análisis; pero la desaveniencia no era sólo la naturaleza teórica, sino que estaba arraigada en las condiciones políticas en las que se desarrolló el movimiento proletario desde el último decenio del siglo pasado.

Particularmente durante ese período, el movimiento proletario europeo adquirió una nueva ideología que lo distinguía en mucho de aquél que había manifestado su importancia histórica en la Comuna de París, o que había luchado tenazmente en la clandestinidad durante la exclusión de los partidos socialistas en Alemania. Especialmente en este país, los cambios eran muy notables y tenían su origen en las transformaciones de la vida económica. Alemania había conocido a finales del siglo pasado un auge inusitado en los negocios. La riqueza había multiplicado y el desempleo parecía haber sido exorcizado. Las empresas habían crecido y se había perfeccionado la maquinaria y la organización del trabajo, así como las grandes compañías se habían reordenado en complejos cada vez más amplios. A su vez, la exigencia de planeación económica había creado una nueva clase media dedicada a la administración y comercialización que gozaba de cómodos ingresos, a los que no eran ajenos los sectores obreros más especializados. Estos fenómenos tenían su correlato en la mejor orga-

nización laboral y en la democratización de la vida pública. El partido socialdemócrata se había transformado en concordancia. Los sindicatos socialdemócratas, la base obrera que los sostenía, habían incrementado durante un decenio en más de una vez y media el número de sus adherentes; el número de votos que evidenciaba al consenso del partido, había aumentado en nueve años en más del cuatrocientos por ciento. Pero, asimismo, durante ese periodo aparecieron fenómenos que la inveterada práctica laboral de este siglo han vuelto casi naturales: una nueva generación, los "jóvenes", que no conocieron las penalidades de los fundadores del partido y que eran por su extracción social y sus tendencias ideológicas, más deudores de la pequeña burguesía que del proletariado al que pretendían representar, se convertía en la intelligentsia del movimiento obrero; junto a ellos se habían fortalecido los "socialistas de cátedra"; por otra parte, la cómoda remuneración que percibían, tanto diputados como jefes del partido, los había profesionalizado y burocratizado. Todo ello creaba un clima político incompatible con la dura ideología de los primeros maestros. La parlamentarización, que había hecho olvidar la ley de excepción de los socialistas de 1878, y las reformas sociales con las que Guillermo II se adelantaba a los deseos de las mayorías, hacían imposible sostener, como August Bebel años antes, que el fin del capitalismo era inevitable.

Los teóricos Socialdemócratas se veían en graves aprietos para validar las tesis de *El Capital* sobre la creciente pauperización del proletariado y la consecuente polarización de las clases sociales. El primero en buscar una solución teórica a ello fue Edward Bernstein, quien desde 1896 había comenzado a escribir en *Die Neue Zeit*, órgano teórico del partido, una serie de artículos donde declaraba que era imposible sostener una ideología incompatible con los hechos. La planeación económica que anunciaban los Konzern y cartels, el creciente papel del crédito que facilitaba la inversión y la movilidad de los capitales, la atención del Estado a la seguridad social auguraban, lejos de la agudización de las contradicciones capitalistas y del aumento de la violencia de las crisis, un desarrollo sin tropiezos. No obstante que Bernstein no hacía sino recoger las ideas que flotaban en los ambientes Socialdemócratas, su desnuda descripción de los hechos hizo que muchos reclamaran su audacia. Ignaz Auer, secretario del partido, le diría confidencialmente: "Eduard, esas cosas se hacen pero no se dicen". Viviendo la ilusión de que se trataba de una traición a los ideales revolucionarios y que bastaba recuperar el espíritu revolucionario de los fundadores del socialismo científico, Rosa Luxemburg y Vladimir Ilich Lenin, entre otros, repudiaron las nuevas prácticas e ideas reformistas.

No comprendieron que lo que en realidad se gestaba en el seno del partido socialdemócrata era su simple adaptación el nuevo papel que le imponía el movimiento proletario integrado al capitalismo: el de gestor de la mercancía fuerza de trabajo ante el capital. Antes de aspirar a cambiar las relaciones de producción capitalistas, ese nuevo papel exigía conservarlas intactas. El marxismo, en concordancia, se había vuelto un simple camuflaje ideológico, más eficaz en tanto más revolucionario pareciera. Con su obra *La Acumulación del Capital* (1913) —que formulaba con mayor hondura su crítica a Bernstein de *¿Reforma Social o Revolución?* (1898) — Rosa Luxemburg centró el problema en la teoría de la acumulación. El punto a debatir era si existía o no en Marx una teoría del derrumbe del capitalismo.

El siguiente en entrar en escena fue el austromarxista Otto Bauer. Reelaborando los esquemas con la incorporación de factores tales como la composición orgánica creciente, el aumento proporcional de la inversión en ambos sectores, así como el crecimiento constante y adecuado de la población obrera demostraba, para cuatro años, que la acumulación proseguiría sin tropiezos, siempre y cuando se guardaran ciertas proporciones. Debemos precisar a este respecto, que Bauer contaba con el antecedente de Mijail Ivanovich Tugán-Baranovski, quien en su erudito estudio *Teoría e Historia de las Crisis Comerciales en Inglaterra* (1894) había demostrado, basándose en los esquemas que la ley de Sav podría ser a la larga válida: la oferta siempre equivale a la demanda. En otras palabras, que no existe el tan temido problema de la sobreproducción o del subconsumo, ya que lo que se produce de más en una rama de la industria es compensado tarde o temprano por otra que ha producido de menos. Bauer arribaba al mismo resultado ayudado por una teoría de la población: en el modo de producción capitalista —afirmaba— siempre existe la tendencia a la adecuación de la acumulación al crecimiento de la población, si bien, pasando por períodos de desacumulación y sobre acumulación. En otros términos, las crisis capitalistas eran simples movimientos de reajuste entre población y acumulación que nunca ponían en serio dilema al sistema en su conjunto. Como respuesta, Rosa Luxemburg demostró en su *Anticrítica* (publicada postumamente en 1921) que en el trabajo de Bauer no existía la menor relación entre el planteamiento general y la teoría de la población.

Pero sería también un polaco, Henrik Grossman, quien dilucidaría definitivamente el problema en su vasto libro *La Acumulación y la Ley del Derrumbe del Sistema Capitalista* (1929). Para él, tanto Luxemburg como

los demás teóricos del derrumbe, así como sus oponentes, estaban equivocados desde el principio. Su error fundamental consistía en confundir el plano teórico con el real; en desconocer el método de investigación y exposición de Marx. Marx había advertido con toda claridad a los lectores de *El Capital* de lo que se proponía tratar en cada capítulo de su libro; su pensamiento estaba encaminado a la depuración conceptual para la construcción de ciertos modelos de comortamiento de la economía que alcanzaban su cúspide en los esquemas de reproducción. Estos venían a demostrar, en un plano teórico, la imposibilidad de la acumulación continuada debido al agotamiento de la plusvalía que provocaba el alza de la composición orgánica del capital. Descartaba con ello que el problema fuera de desproporción, sobreproducción o subconsumo: las dificultades del capitalismo provenían necesariamente de la misma fuente y motivo de su existencia: la generación de ganancia. Para demostrar esto, Grossman recurrió a un procedimiento muy simple: tomando como base el esquema de Bauer —que por cierto, Lenin y Kautsky habían alabado como la definitiva refutación de la herejía luxemburgista— y prolongándolo 32 años más, comprobaba el total agotamiento de la plusvalía. Lógicamente, para entonces los capitalistas, sin el estímulo económico esencial de su existencia, habrían perecido. Todo el propósito de Marx con la construcción de sus esquemas era demostrar la imposible existencia del capitalismo debido a las contradicciones que le eran inherentes. Pero si bien se podía confiar en que la tendencia del capitalismo a su destrucción prevalecería a la larga, la auténtica tarea teórica consistía en investigar las contratendencias que la retrasaban. Se trataba de agregar a los esquemas de reproducción los datos de la realidad que se habían abstraído. Con su libro, Grossman proporcionó una nueva perspectiva al movimiento obrero y barrió de una buena vez con las equivocaciones teóricas de los primeros intérpretes de la obra de Marx.

El fascismo y la Segunda Gran Guerra silenciaron la aportación de Grossman. El auge de la postguerra y el fortalecimiento del bloque socialista, hicieron mero capricho intelectual la predicción del derrumbe. Para el lado occidental, la piedra de toque fue la política keynesiana; la intervención económica del Estado, a través del déficit público, pareció solucionar, por fin, los problemas angustiosos de la pérdida de una tasa de ganancia atractiva y el de la interrupción del circuito mercantil. El ininterrumpido curso de la acumulación así conseguido eliminaba aparentemente el desempleo. No obstante, como ha demostrado Paul Mattick —a quien seguiremos en adelante—, basado en los trabajos de Grossman, esa solu-

ción es pasajera: el Estado no hace a final de cuentas otra cosa que tomar en préstamo una parte de la ganancia y exaccionar otra al capital variable a través de la imposición fiscal. La ganancia tiene el límite de la generación de plusvalía y los obreros no pueden sostener el peso del Estado más allá del punto de la inanición, que en todo caso resulta improductiva. La guerra, recurso cada vez menos excepcional, es la última garantía de continuar la acumulación destruyendo físicamente el capital, pero es una medida cada vez más desfavorecida, porque sencillamente tiende a destruir a los participantes en el juego. Por otro lado, en los países llamados socialistas el crecimiento del Estado y el consecuente fortalecimiento de la nueva clase que lo dirige, no es sino la expresión de un modo de acumulación más rápido y regulado que no significa de ninguna manera la abolición de las relaciones de producción capitalistas; en términos gruesos* una política keynesiana llevada a sus extremos. La manera particular como Rusia, un país eminentemente campesino, se vio conducida a la revolución, hizo que la tarea del nuevo Estado proletario fuera, paradójicamente, la creación del proletariado. Esto fue suficientemente claro después de que la esperada revolución mundial se volvió un mito con el aplastamiento de los movimientos consejistas europeos. Aunque subrepticia y anticipadamente, las teorías sobre el capitalismo de Estado que Rudolf Hilferding configurara para probar el paso no violento hacia el socialismo, tuvieron una buena ilustración en las políticas económicas del socialismo de guerra y más tarde, en la socialización forzada de la agricultura, sólo que sin tomar muy en cuenta la democracia. En relación con este punto, las políticas practicadas en los países del Este y Cuba son, por supuesto, muy diferentes a las de la Unión Soviética, al menos para ciertos períodos de su historia. El entrelazamiento cada vez más apretado de las economías occidental y oriental y el hecho de que en ambas operen, aunque de diverso modo, los mecanismos ínsitos a la acumulación de capital, imponen la misma pregunta: ¿se puede sostener indefinidamente el capitalismo? La actual crisis capitalista lo decidirá, aunque nada garantiza que sea la respuesta socialista la que prevalezca; el mundo en su totalidad también puede ser organizado sobre la base del capitalismo de Estado. Cuando los chinos milenarios deseaban suerte aciaga a sus enemigos, les recitaban esta frase: "Ojalá vivas en una época interesante". Ya estamos viviéndola.

MARX, FRITZ MORSTEIN (1900-) Alemán.

Obras: *Elementos de Administración Pública; Gobiernos Extranjeros; El Estado Administrativo; otras.*

Nació en Hamburgo, Alemania. Profesor de ciencias políticas y decano de administración en el *Hunter College*. Profesor visitante en instituciones como la Universidad de Nueva York, la Universidad de Columbia, la Universidad de Yale, la Universidad de Harvard, etc.

Trabajó en el Gobierno Federal de los Estados Unidos, ocupando cargos en la Oficina del Presupuesto y en la Oficina Ejecutiva del Presidente. Se ha especializado en el estudio comparativo de los gobiernos y en teoría política. Sirva como ejemplo de su interés en este último aspecto, su siguiente afirmación:

“Las naciones de reciente formación esperan demasiado de la posibilidad de lograr con rapidez una tecnología administrativa adecuada. Una necesidad básica para el adelanto nacional, y hasta para la supervivencia política, es que la maquinaria del Gobierno desempeñe las funciones públicas en forma continua y, por lo menos, con un mínimo de eficiencia. Sin lugar a dudas, un conjunto de funcionarios públicos razonablemente capacitados significa una importante adquisición, siquiera sea como elemento componente de reserva para la formación de una clase gobernante, en el sentido que le asigna Gaetano Mosca. La necesidad inicial requiere experiencia elemental, habilidad general para mantener la presencia esencial del gobierno, y pericia técnica”. ACR

MASARYK, THOMAS GARRIGUE (1850-1937) Checoslovaco.

Obras: *El Suicidio; Blaise Pascal; Lógica Concreta; La Cuestión Checa; Nuestra Crisis Contemporánea; La Cuestión Social; Karel Harletchek; Jean Huss; Rusia y Europa; La Revolución Mundial; La Europa Nueva; Los Problemas de la Democracia.*

Masaryk pertenece a los filósofos neokantianos, a pesar de que estuvo fuertemente influido por las éticas puritanas inglesas. Principal fundador y primer presidente de Checoslovaquia, empieza su carrera política en 1889, año en que logra el reconocimiento de los derechos de los eslovacos en el Imperio Austro-Húngaro. Luchó hasta lograr la independencia y el establecimiento de la unidad étnica del país. Su pensamiento político se distingue de sus contemporáneos nacionales por la tendencia progresista hacia la transformación de la naturaleza feudal de Hungría,

en contraposición a la anticuada tendencia de los políticos eslovacos conservadores. Criticó las contradicciones internas del sistema capitalista, lo que se reflejó en su obra de 1381, *El Suicidio*, donde estudió este hecho como un fenómeno de masas característico de las civilizaciones capitalistas modernas. Su política fue siempre de estricta moralidad en contra de las injusticias, con respecto a los checos, eslavos y judíos, introduciéndose con ello en grandes controversias políticas.



Mazaryk perteneció a los filósofos neokantianos.

Por su tendencia demócrata se inclinó a la ideología católico-conservadora del Viejo Partido Checoslovaco, aceptando poco después la invitación a incorporarse al Joven Partido Checoslovaco al que renunció en 1893, por no estar de acuerdo con el enfoque que daba el partido al pensamiento nacionalista. En el año de 1900, fue elegido miembro de un *Reicharat* democrático, sobresaliendo dentro de la oposición izquierdista eslava y en contra de la alianza del Imperio Austro-Húngaro con Alemania y sus políticas imperialistas realizadas en la zona balcánica; al tiempo que luchaba a favor del reconocimiento político-social de los serbios y croatas.

En 1913 regresó al parlamento, donde había estado en 1908, y publicó su libro *Rusia y Europa*. Es una de las obras clásicas checoslovacas que critica los aspectos intelectuales, religiosos, económicos y las crisis sociales en Rusia.

En agosto de 1914, cuando comenzaba la Primera Guerra Mundial, empezó a organizar el *Movimiento de Liberación* de su país. Partió a Austria el mes de diciembre y regresó ese mismo año seguido de Eduardo Benes, y con ayuda de un astrónomo eslovaco llamado Milán Stefanik, en 1915, organizó un Comité de Acción Checo con sede en Londres, convirtiéndose él mismo en Consejero Nacional. Los objetivos perseguidos por Masaryk en este puesto fueron: atraer diferentes grupos checos y eslovacos emigrados; y, obtener el reconocimiento de los Aliados para el Consejo para fungir como representante de esos dos grupos étnicos. El gobierno provisional fue reconocido en 1918.

Masaryk, presente en el momento de la Revolución Bolchevique, organizó a los checos que ahí residían. Después partió a Estados Unidos y negoció los términos de la independencia de su país con el presidente Woodrow Wilson y su secretario de Estado, Robert Lansing, logrando que en la declaración hecha por el presidente en mayo de 1918, se hiciera público el apoyo del gobierno norteamericano al movimiento de liberación, y que se incluyera la libertad de Checoslovaquia como requisito entre los catorce puntos de Wilson para el asentamiento de la paz mundial.

En junio de 1918, Checoslovaquia fue reconocida como uno de los Aliados y su frontera se demarcó de acuerdo a los lineamientos de la política de Masaryk. El 28 de octubre del mismo año, se declaró en Praga la nueva república y en noviembre es elegido presidente, reelegiéndose en 1920, 1927 y 1934.

Su política humanitaria como presidente tuvo mucho éxito, logrando la unidad nacional y el progreso conjunto de los diferentes grupos étnicos que componían *la población. En el aspecto interno, llevó a cabo reformas agrarias extensivas, mitigó los problemas entre las minorías nacionales e intentó reconciliar a la Iglesia con el Estado. En el ámbito internacional, fue uno de los organizadores de la Liga de Naciones y participó en el Pacto de Locarno.

Renunció a la presidencia el 14 de diciembre de 1935, y fue sucedido por su discípulo Eduardo Benes. LPVA

MASAS, Fenómeno de

El término masas es frecuentemente utilizado para designar un conjunto de personas indiferenciadas, pero identificadas, por lo general, con el estrato más bajo y numeroso de una sociedad. De la misma manera, al hablar de fenómeno de masas, se hace referencia a un acontecimiento social al que concurre un cierto número de individuos que, alejándose de su conducta habitual, manifiestan una actitud política determinada.

Sin embargo, William Kornhauser afirma que el movimiento de masas no debe identificarse, necesariamente, con el movimiento social que origina la clase obrera; sostiene que el fenómeno de masas puede tener lugar con miembros de cualquier clase, siempre que sean individuos no integrados a ningún agrupamiento social, y ello ocurre cuando la sociedad se masifica; de aquí el término masificación, que implica la escasez o debilidad de vínculos sociales en un determinado grupo, cuya consecuencia es el origen de un conjunto de individuos que ejercen la acción política fuera de los procedimientos legales establecidos por la sociedad.

Existen dos teorías fundamentales que explican las causas por las que una sociedad se masifica; la aristocrática y la democrática. La primera, surge como consecuencia de las nuevas condiciones de la Europa del siglo XIX y tiene como postulado principal la pérdida de exclusividad de las élites en el ejercicio del poder; el enfoque se refiere a la creciente participación popular en sectores que tradicionalmente estaban reservados para un pequeño grupo; por ejemplo, la elección directa de los gobernantes, que se tradujo en una pérdida de autoridad de las élites en los procesos políticos, de tal manera que éstas quedaron expuestas a las presiones ejercidas por las masas para encontrar un líder surgido del pueblo, en detrimento de la actividad elitista para crear y sustentar los valores tradicionales. Los partidarios de esta teoría —Burckhardt, Le Bon, Ortega y Gasset, Mannheim— sostienen que cuando las masas tienen fácil acceso al grupo de los gobernantes, el resultado es un gobierno de ineptos, pues su participación no se limita a las normas impuestas para el juego, sino que actúan de manera que representan un peligro para el orden político y la libertad civil.

La teoría democrática, por su parte, sostiene que la masificación tiene lugar cuando aquellos grupos que no constituyen élites se encuentran disponibles para que éstas los manipulen; las condiciones para que ello ocurra implican que los individuos que conforman las masas carezcan de vida grupal independiente, es decir, no se identifiquen con un determinado grupo (partidos políticos, sindicatos, asociaciones...) en función de intereses comunes. La falta de integración produce en los individuos sentimientos de ansiedad ante la impotencia para resolver sus problemas dentro de la comunidad, creándoles resentimientos contra lo existente, por lo que buscarán nuevas formas para satisfacer sus necesidades y, en este sentido, los movimientos de masas son propicios para externar la inconformidad, pues son favorables a los comportamientos extremos. Según esta teoría, la razón de este tipo de actitudes se encuentra en el desmesurado control que ejercen las élites sobre los individuos y su influencia en esferas reservadas para la vida privada de cada particular.

Kornhauser, considerando elementos de ambas teorías, formula una tercera teoría que afirma que la masificación tiene lugar cuando existen élites accesibles y

grupos de individuos dispuestos a ser manipulados; la presencia de esos dos factores es necesaria, dado que la movilización puede producirse en la medida en que el dirigente o líder de las masas tenga oportunidad de establecer contacto con ellas; para ello requiere de comunicación, generalmente en poder de las élites, para atraer grandes cantidades de gente descontenta y, por esta vía, conquistar el poder, pues tanto los movimientos de masas como la accesibilidad de las élites ofrecen la coyuntura para el logro de sus objetivos particulares.

La masificación es el producto de la carencia de grupos intermedios en las relaciones entre las élites y las masas, que frenen las actitudes de cada una de ellas; mientras el individuo no se identifique con un conjunto de normas internalizadas, será más susceptible a la alineación con los movimientos de masas, cuya consecuencia es una creciente atomización social.

Kornhauser concluye que los movimientos de masas afectan a las instituciones democráticas porque permiten la participación popular en los procesos políticos, pero la diferencia de su enfoque radica en la mayor o menor vulnerabilidad que presentan los sistemas democráticos a la política de masas, a la acción política fuera de los marcos constitucionales, lo que no significa que debe eliminarse dicha participación, sino que se canalice por las vías legales y se controle.

Los movimientos de masas son favorecidos por individuos con escasos vínculos sociales, generalmente de las clases inferiores, aunque no de manera determinante, pues todo individuo de cualquier clase puede ser susceptible al comportamiento de masas, en tanto esté distanciado de la sociedad a la que pertenece.

Para Kornhauser, no es posible calificar aún a una sociedad, como *de masas* porque todavía persisten grupos entre el Estado y la familia que median las relaciones entre las élites y las masas, y porque las propias élites compiten entre sí para obtener adeptos a sus fines, lo cual limita en gran medida su actividad; la cuestión respecto a las sociedades está en analizar y determinar cuál de ellas muestra una mayor o menor tendencia a la masificación, en virtud del grado de accesibilidad de sus élites y la disposición de los grupos que no las constituyen, a ser movilizadas. RMHP

MASLOW, ABRAHAM (1908-1970) Norteamericano.

Obras: *Teoría de la Motivación Humana; otras.*

Escritor perteneciente a la "corriente de las relaciones humanas". Es autor de la primera reinterpretación de la motivación humana. Después de observar las reacciones de mucha gente con la que había trabajado en un ambiente clínico, Maslow

concluyó que el ser humano es un animal perpetuamente insatisfecho y es imposible satisfacer todas sus necesidades debido a que tiene una jerarquización de ellas. Esta jerarquía puede ser desglosada en cinco grandes categorías de necesidades: fisiológicas, de seguridad, de amor, de estima y de autorrealización.

Las necesidades fisiológicas son las básicas para el individuo; se refieren a la necesidad de sustento, vestido y vivienda. Son necesarias para el funcionamiento correcto del cuerpo y la mayor parte del tiempo del individuo se empleará en su satisfacción. Una vez que este nivel se ha saciado, será importante satisfacer la siguiente categoría de necesidades: de seguridad.

Según Maslow, debido a que los humanos son seres sociales, desean desarrollar relaciones significativas con otra gente.



Las necesidades de seguridad son aquellas relacionadas con la seguridad física y el deseo de estar libre del temor de sufrir necesidades fisiológicas. Así, problemas sobre el mantenimiento de sus propiedades, lograr una vivienda permanente y el garantizar su alimentación son los elementos predominantes en este nivel de la jerarquía.

Una vez satisfechas estas necesidades, el amor se convierte en el factor más importante de la conducta. Debido a que los humanos son seres sociales, desean desa-

rrollar relaciones significativas con otra gente. Es importante para el ser humano sentir que pertenece a, o es aceptado por otros individuos.

Una vez que se logra la aceptación la estima viene a ser la necesidad dominante en el hombre. Se desea el reconocimiento y el respeto de los demás. Es importante sentirse útil y necesario y que el grupo se lo reconozca. El objetivo es lograr un sentimiento de poder, de prestigio y de control a través de contribuciones importantes al grupo.

Por último, si se han logrado satisfacer adecuadamente las anteriores necesidades, surge la de autorrealización. Esta se refiere a la necesidad de maximizar su propio potencial. Necesita ser el mejor. Lo interesante aquí es que una vez que el individuo alcanza este nivel, aparentemente no se logra frenar este ímpetu. Una persona reconocerá y reaccionará ante una serie de metas que le permitirán maximizar su potencial.

Es necesario anotar dos aspectos importantes de esta teoría de la motivación: Maslow no considera que para pasar de un nivel a otro se tiene que lograr la plena satisfacción de ese nivel de necesidades. De hecho, dice que el común de la gente está parcialmente satisfecha y parcialmente insatisfecha en todas sus necesidades. Por otra parte, aunque usualmente las necesidades siguen el orden jerárquico descrito anteriormente, hay ocasiones o condiciones especiales que alteran el orden. O sea, la teoría no es inflexible. ABD

MATERIALES, Administración de

Nombre dado a las funciones de manejo de materiales, en cuanto atañen a la cadena de distribución física.

Existen dos tipos de funciones de manejo de materiales en las operaciones industriales :

- 1) Aquellas relacionadas directamente con el proceso de manufactura.
- 2) Las relativas a la distribución física; por ejemplo, el transporte, el almacenamiento, el control de inventarios, etc., de materias primas, productos acabados o semiterminados.

El primero es esencialmente un proceso de manufactura en sí mismo, dada su integración con la línea de producción. Es el segundo tipo el que ha dado origen a la llamada "administración de materiales". Bajo este concepto, la autoridad del personal que maneja los materiales se extiende a otras actividades relacionadas, tales como el empaque, el almacenaje y el transporte; pero, incluso, va más allá de

las responsabilidades relativas a la producción, como la mercadotecnia, las ventas, las relaciones con los clientes y otras áreas.

El objetivo de la administración de materiales no puede definirse independientemente, sino debe ser considerado a la luz de sus relaciones con un amplio rango de otras funciones industriales.

Los ejecutivos y departamentos responsables de esta área varían de organismo a organismo, según la ubicación departamental de estas tres actividades específicas: remisión-recepción, embarque-desembarque y almacenaje. JGB

MATRIARQUIA

Sistema de organización social primitivo en el que la mujer ejerce la autoridad y desempeña un papel preponderante en la vida económica y social y, más particularmente, en la familia.

En el siglo XIX el término fue utilizado para identificar la forma hipotética de sociedad en la cual las mujeres eran líderes y gobernantes.

En la actualidad, no es aceptada la tesis de que haya existido este tipo de organización social; lo que se admite es que en muchas sociedades existen una serie de normas que otorgan preeminencia a la mujer. Así los que aceptan su existencia sustentan:

- a) la genealogía materna con exclusión de la filiación patrilínea;
- b) la jerarquía social es determinada por la madre; y,
- c) los hijos permanecen en la casa o comunidad materna.

Los que no admiten su existencia reconocen dos clases de sistemas: el matrilineal y patrilíneo, los que han sido determinados por cuestiones económicas, y los cuales han coexistido históricamente.

Más modernamente, el término se ha referido para designar la situación política en que prevalece el elemento femenino en los altos cargos públicos. FAA

MAURRAS, CHARLES (1868-1952) Francés.

Obras: *La República y la Descentralización; Liberalismo y Libertad; Democracia y Libertad; Tres Ideas Políticas.*

Literato y político monárquico. Junto con Jean Moréas fundó la Escuela Romana. Postuló el "nacionalismo integral" que defendía el retorno a la monarquía.

Criticó severamente las instituciones políticas, fundamentalmente la República y el Parlamento. Firmemente convencido de que los problemas deben resolverse conforme a la experiencia del pasado, postulaba que la monarquía hereditaria era el único tipo de Estado que podría asegurar i Francia, tanto el regreso a una etapa de estabilidad que garantizara prosperidad, como el fortalecimiento del nacionalismo según él, se habían perdido a raíz de la Revolución Francesa.

Sus ideas nacionalistas lo llevaron a hacer una serie de campañas políticas en contra de los judíos y protestantes, a través del periódico *Acción Francesa* que concluyeron en 1945 con su encarcelamiento. ICHZ

MAYO, ELTON (1880-1949) Australiano.

Obras: *Los Problemas Humanos de una Civilización Industrial*; *Los Problemas Políticos de una Civilización Industrial*; *Algunas Notas sobre la Psicología de Pierre Janet*; *Los Problemas Sociales de una Civilización Industrial*; otras.

Psico-sociólogo industrial, identificado como padre de la investigación en lo referente a problemas sociales y humanos dentro de la industria.

Como complemento a su enfoque de la estructura psicológica del individuo y de la sociedad global, se encuentran los trabajos de Pierre Janet y de Bronislaw Malinowski. Se avocó a estos dos aspectos porque observó que la revolución industrial originó que los valores sostenidos en el pasado chocaban con la racionalidad del mundo moderno, por lo tanto, había la necesidad de construir una sociedad que se adaptara a los nuevos requerimientos, a efecto de que existiera una élite administrativa capacitada con un conjunto de técnicas ubicadas, dentro del contexto social, y que se comprendieran, además de los factores materiales, los factores humanos.

Para ello, realizó una serie de trabajos entre los que se encuentra su primera investigación, en torno a las relaciones humanas, realizada en la Universidad de Pennsylvania; así como la que efectuó en la Western Electric (*Estudios de Hawthorne*), y sus estudios sobre las relaciones entre el trabajador y la dirección, las relaciones informales y la aplicación de encuestas para obtener una mayor información del comportamiento de la empresa.

Sus principales aportaciones son:

El comportamiento de los individuos se determina más que por su personalidad, por la organización social de la empresa donde trabaja.

Son más importantes los valores adquiridos en el interior de la empresa, que los adquiridos fuera de la organización.

Mayo fue quien dirigió los conocidos Estudios de Hawthorne, así como los estudios sobre las relaciones entre el trabajador y la dirección, las relaciones informales y la aplicación de encuestas para obtener información sobre el comportamiento de la empresa.



El medio donde se trabaja, además de comprender las condiciones materiales necesarias para la realización del trabajo, también representa un medio para satisfacer las condiciones psicológicas propias de los individuos. Es aquí donde señala la gran importancia de las relaciones interfabrilas.

De lo dicho anteriormente, se deriva que los individuos en la organización deben encontrar un *status* y se debe lograr que el empleado se identifique con la organización, sosteniendo que en la medida en que se desarrolle el elemento humano en cuanto al logro de los fines, crecerá la empresa con una interacción entre individuo y organización. LPVA

MAYORAZGO

Institución del antiguo derecho civil español, en la que el primer propietario de ciertos bienes o títulos nobiliarios establecía la herencia de estos al primer hijo varón de cada generación de su descendencia directa. Admitía excepciones en los casos en que algún heredero no tuviera descendencia o ésta fuera de hijas, en cuyo

caso se aceptaba como heredero al señalado por el poseedor del mayorazgo o a su hija mayor respectivamente, en el supuesto de que a partir de la siguiente generación, el mayorazgo fuera heredado nuevamente por el hijo varón mayor.

Fue regulado a partir del siglo XV con una serie de ordenamientos reales dictados principalmente con el objeto de impedir la vinculación de dos o más, pues —fundamentalmente en Castilla y en Navarra, donde la institución se fortaleció rápidamente— las extensiones de tierra en mayorazgo adquirieron, por estas vinculaciones, proporciones gigantescas.

El mayorazgo tuvo dos consecuencias fundamentales: por un lado, la posesión de grandes extensiones de tierra por un solo hombre frenaba la producción agrícola, lo que ocasionó, alrededor del siglo XVIII, una seria decadencia de la agricultura española; y, por otro lado, provocó la existencia de una clase social llamada “segundones” que eran precisamente los nobles desposeídos de tierra y que debían dedicarse a la milicia o a la carrera eclesiástica, chocando normalmente con los dueños de los mayorazgos.

En las colonias españolas de América, el mayorazgo adquirió singular importancia, pues se instituyó en casi todas las encomiendas que, en algunos casos, abarcaban provincias enteras, y en todo caso, los habitantes indígenas de ellas, debían quedar como trabajadores al servicio del nuevo propietario, lo cual originó serios conflictos sociales y fue, asimismo, un antecedente directo del latifundismo hispanoamericano. MMH

MAYORIA ABSOLUTA

Término usado para calificar el resultado de una votación y que define a un mínimo de cincuenta por ciento más uno de los votos emitidos; por ejemplo, si existen cien votantes, la mayoría absoluta la alcanzará la alternativa que obtenga cincuenta y un votos o más. Se diferencia de las mayorías relativas y cualificadas, porque éstas exigen: para la primera, una superioridad numérica no determinada; y, para la segunda, una proporción dada del total de los votos emitidos. MMH

MAYORIA PARLAMENTARIA

Característica de los regímenes parlamentarios, que se refiere al partido o coalición de partidos que obtiene el mayor número de representantes en el parlamento. Así, estos tendrán el control del gobierno por medio de ministros y representantes. El efecto de esto es que el gobierno contará con la confianza del parlamento en tanto dure la legislatura, a excepción de que se originen problemas que deriven en crisis interiores en el partido o coalición mayoritaria. JPPA

MAYORIA, Principio del Gobierno de la

Norma para la adopción de las decisiones y medidas políticas que habrán de imperar dentro de un grupo o sociedad. Se establece, en un régimen democrático, a través de un proceso electoral y, por ende, del sufragio; se determina, previo escrutinio final a una o dos vueltas según el sistema de partidos imperante, por la suma mayor de voluntades. El criterio del principio del gobierno de la mayoría se establece de acuerdo a la siguiente clasificación a considerar: la mayoría absoluta, simple, relativa, cualificada y parlamentaria.

La mayoría absoluta debe reunir la mitad de los votos más uno o fracción de uno; la simple, en procedimiento parlamentario, la mitad de la votación más uno, y a diferencia de la absoluta, se establece de acuerdo a quienes participan en la votación; la relativa, propia de un sistema multipartidista, es aquella que no reuniendo la mayoría absoluta, detenta la cantidad suficiente de votos para superar a la oposición; la mayoría cualificada requiere de un consenso mayor que el de la absoluta —dos tercios o tres cuartos de la totalidad de los votos— se utiliza exclusivamente para la adopción de medidas que afecten a la configuración del poder político y, por ende, a la estructura social (por ejemplo, en materia constitucional, una iniciativa de ley, o bien, la revisión de la Constitución); y, la mayoría parlamentaria la integra el partido dominante o la coalición mayoritaria. AAB

McGREGOR, DOUGLAS (1906-1964) Norteamericano.

Obras; *El Lado Humano de la Empresa; Liderazgo y Motivación; El Administrador Profesional.*

Como Elton Mayo, McGregor representa el papel creciente del científico de la conducta en el desarrollo de enfoques para una administración eficaz. Su gran contribución fue la propuesta de la *Teoría X/Teoría Y*, de la filosofía de la administración, que creía necesaria para hacer frente a las necesidades actuales y futuras, en contraste con lo que él llamaba métodos tradicionales.

La Teoría X consiste en la creencia de que por naturaleza, la gente es perezosa, no le gusta trabajar y debe ser sobornada, atemorizada o presionada psicológicamente si se quiere obtener de ella algún esfuerzo. McGregor opuso a esto la *Teoría Y*: para el ser humano el trabajo es tan natural como el juego, la capacidad para asumir responsabilidades en la dirección de nuestros propios esfuerzos está ampliamente distribuida en la población y si la gente es indolente, pasiva e irresponsable en su trabajo, es debido únicamente a su falta de experiencia en las organizaciones. Puesto que la capacidad ya existe innata en el ser humano, la tarea esencial del adminis-

trador es la de preparar las condiciones de la organización y los métodos de operación, para que las personas puedan lograr sus propias metas en la mejor forma, encauzando sus esfuerzos hacia los objetivos de la organización. ABD

MdLWAIN, CHARLES HOWARD (1871-

?) Norteamericano.

Obras: *El Constitucionalismo y el Mundo Cambiante; La Revolución American ; El Desarrollo del Pensamiento Político en Occidente Durante la Edad Media; Constitucionalismo: Antiguo y Moderno.*

Político e historiador. Trabajó intensamente para lograr explicar los fenómenos de la Ciencia Política, en base al desarrollo histórico de estos. Sin embargo, los postulados de Mcllwain han sido ampliamente criticados por cuanto su orientación histórica de la Ciencia Política limitaba drásticamente su visión. Al respecto, su interés primordial se centró en el sentido del constitucionalismo, fundamentalmente del inglés.

Planteaba que el entendimiento cabal de las estructuras norteamericanas actuales no es posible en tanto no se comprendan sus antecedentes históricos. Para ello, se hace del todo necesario el estudio del desarrollo histórico del proceso inglés.

Se remontó al medioevo y sostuvo la tesis de que “el protagonismo judicial-medieval se debió a una fusión de poderes gubernamentales, no a su división”; en base a esta teoría sostuvo que no tenía sentido que se intentara hacer una distinción entre la función judicial y la legislativa.

Definió al gobierno constitucional como “aquél que está limitado por el derecho, el cual presupone la distinción básica... entre poder discrecional y derecho”. Según esto, el soberano debía estar sujeto a ciertas limitaciones enmarcadas por las leyes fundamentales, aún cuando él tuviera la facultad de emitir leyes ordinarias.

Su preocupación radicaba en que la concepción moderna del gobierno constitucional impone no sólo limitaciones, sino controles y frenos a la actuación del soberano; hecho que tiende a obstaculizar el correcto desarrollo de la acción gubernamental, hasta volverla totalmente inoperante. ICHZ

McLUHAN, HERBERT MARSHALL (1911-

) Canadiense.

Obras: *La Novia Mecánica; Folklore del Hombre Industrial; La Galaxia de Gutenberg; Génesis del Homo Typographicus; La Guerra y la Paz en la Ciudad Global; El Medio es el Mensaje; El Inventario de los Ejectos; Para Comprender los Medios; Contra-Explosión; La Cultura es Nuestro Negocio.*

McLuhan estudió profundamente los medios de comunicación y llegó a la formulación de una tesis en torno a la cual hizo girar toda su teoría. Dicha tesis sostenía que los procesos de comunicación de toda sociedad son los determinantes fundamentales de los cambios sociales. "Las sociedades han sido moldeadas más por la índole de los medios con los que se comunican los hombres que por el contenido mismo de la comunicación". Suponía también, que cada una de las diferentes técnicas lleva consigo una prolongación de alguno de los sentidos: "La historia de la humanidad está hecha de descubrimientos de técnicas que permitieron el predominio de uno o varios de nuestros sentidos. En sus relaciones con la naturaleza, el hombre primitivo hacía uso de todos sus sentidos. Sus relaciones con los objetos y los hombres tenían un carácter global. El hombre tribal no separaba la audición, el tacto y la visión".

McLuhan estudió profundamente los medios de comunicación y llegó a la formulación de una tesis en torno a la cual hizo girar toda su teoría.



Basado en lo anterior, hizo una descripción de la evolución cultural de las sociedades, tomando como punto de partida el medio de comunicación más simple: la palabra hablada, utilizada como instrumento único por las civilizaciones más antiguas, lo que permitía que todos los sentidos se encontraran en equilibrio.

A partir de la invención del alfabeto y consecuentemente de la imprenta como su expresión más acabada, la estructura social se revolucionó, de tal suerte que el lenguaje impreso, y por lo tanto la cultura, se transformaron en artículos de consumo, privilegiando el sentido de la vista en detrimento de los demás: "El lenguaje mismo pasa a ser una mercancía transportable, cuando sólo era un medio de percepción y de exploración". Pero aún más importante que la invención de la imprenta resulta el hecho de que a partir de ella arrancó la revolución industrial con la división especializada del trabajo y, por tanto, de la descolectivización del hombre.

Finalmente, con el advenimiento de la era electrónica, la comunicación se masifica y, según McLuhan, la situación caótica representativa de esta época es el resultado de la falta de congruencia entre los métodos masivos actuales y la forma de interpretación de la realidad de los hombres. Ahora se intenta un retorno a la edad tribal; la televisión vuelve a equilibrar los sentidos, dado que por medio de la publicidad se permite una participación masiva, colectiva. ICHZ

MECANICISMO

Doctrina que explica los fenómenos en función del simple movimiento mecánico de los cuerpos. Es rigurosamente determinista por cuanto considera la causalidad como el elemento fundamental para la explicación de los fenómenos; esto ha hecho del mecanicismo —como una doctrina reduccionista— un instrumento obsoleto para la correcta aprehensión de los fenómenos. El mecanicismo ha sido más una aspiración genérica, una tesis filosófica, en la mejor de las hipótesis, una exigencia genérica del método, que un efectivo instrumento de explicación.

El mecanicismo se remonta al atomismo antiguo. Posteriormente, en el siglo XVIII, el materialismo adoptó esta concepción. Así, aún cuando el mecanicismo constituyó un elemento útil para erradicar de la ciencia las concepciones teológicas y metafísicas, en la actualidad carece de utilidad. ICHZ

MECANIZACION

Proceso de descomposición del trabajo en actos sumamente concretos, de tal suerte que el trabajo humano se hace más rutinizado. Surge como resultado de la introducción de maquinaria compleja capaz de sustituir al hombre en gran número de actividades, relegándolo así a las tareas de control y manejo de dicha maquinaria.

El proceso implica, en una primera instancia, la mecanización del trabajo humano y en una última, su automatización. ICHZ

MECENAZGO

Término que surge en el Renacimiento para hacer referencia tanto al fomento o subvención de actividades enmarcadas dentro del arte o de la ciencia, como a la protección de que gozaban en su actividad ciertos científicos y artistas por parte de algunos políticos y altos jerarcas eclesiásticos, a quienes se les denominaba mecenas por alusión a Cayo Mecenas (70-8 a.C.), diplomático etrusco que ejerció un influyente patronazgo sobre los poetas de su época.

Actualmente, el término ha tomado un giro político que, por analogía con su sentido renacentista, también hace referencia a la protección brindada por parte de políticos a determinadas personas. Este fenómeno se relaciona estrechamente con el sistema de botín. JPPA

MEDIACION

Método para resolver disputas laborales en el cual un agente externo persuade a las partes a llegar a un acuerdo voluntariamente. También se le conoce como "conciliación". Se diferencia del arbitraje, en el cual las partes otorgan al agente externo la autoridad para decidir por ellas. En la mediación, las partes pueden rechazar libremente la ayuda o consejo del mediador.

Con el fin de evitar interrupciones de los servicios públicos y privados de vital importancia para la sociedad, algunos gobiernos envían un mediador a las partes en pugna.

El proceso de mediación tiene las siguientes etapas:

- a) Revisión con las partes y en la que el mediador escucha los motivos de la disputa.
- b) Revisión privada con cada una de las partes, en la que el mediador busca las posibilidades de acuerdo entre ambas.
- c) Proposición de fórmulas para resolver las diferencias, de manera separada con cada parte o en presencia de ambas.

La tarea del mediador consiste en abrir un canal de comunicación, por medio del cual, las dos partes hacen concesiones en privado, en tanto están listas para expresarlas públicamente. Algunos autores señalan que en su labor, el mediador debe orientar a las partes de modo que el interés público quede a salvo. Otros consideran que, dada la dificultad de precisar el interés público, el proceso de mediación debe descansar en el consentimiento de las partes. JGB

MEDIATIZACION

Término utilizado originalmente para designar la acción de un Estado al apoderarse del ejercicio de la soberanía territorial de otro, aunque el Estado sometido la conservara nominalmente.

En la actualidad, el término ha cambiado su significado semántico, entendiéndose por mediatización ya no la pérdida de la soberanía estatal, sino la falta de capacidad del hombre, producto de la masificación social, para crearse a sí mismo una realidad individual. En este sentido, se dice que el hombre es mediatizado por su sociedad y sólo por y a través de ésta podrá captar al mundo que lo rodea, y se expresará y sentirá por y para ella.

Aunque en un sentido original el término ha desaparecido, el Derecho Internacional Público trata esta figura a través de las diferentes cesiones territoriales, que se dividen en: cesión de uso, transferencia de determinado territorio, de un Estado a otro, para un fin preestablecido; cesión en administración, traspaso de una porción de territorio de un Estado para ser administrado por otro; y, cesión en arriendo, acuerdo en el que un Estado cede el ejercicio de su soberanía en determinado territorio, mediante el pago de cierta indemnización por parte del Estado beneficiado. Estas cesiones suponen previo acuerdo entre el Estado cedente y el Estado beneficiado y responden a presiones políticas o económicas, o bien, a una especie de contrato de compra-venta entre dos Estados sobre una parte del territorio de una de ellos. MMH

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL

Valores representativos de un conjunto de datos. Se les da este nombre porque tienden a situarse en el centro de la distribución. Las medidas de este tipo más comúnmente usadas son: la media, la mediana y la moda.

Notación utilizada:

X_j = Valor que una variable puede tomar.

\sum

$\sum_{j=1}^N 2X_j$ = Suma de todas las variables j , desde que $j=1$ hasta $j=N$.

X = Media aritmética.

N = Número total de datos.

X_i = Marca de clase.

K = Número de intervalos.

f_i = Frecuencia de clase correspondiente al intervalo.

La Media Aritmética

Se define como el cociente de la suma de los elementos del conjunto entre el número de elementos sumados, es decir,

$$\text{MEDIA} = X = \frac{X_1 + X_2 + X_3 \dots + X_n}{N} = \frac{\sum_{j=1}^n X_j}{N}$$

La media aritmética para datos agrupados en intervalos de clase se define como:

$$\frac{\sum_{j=1}^k X_j f_j}{N}$$

La Mediana

Dado un conjunto de datos ordenados en razón de su magnitud, la mediana es la media aritmética del valor o valores situados en el centro; por ejemplo, dado el conjunto:

(1,2,4,5,6,7,8,10,11)

,la mediana es 6

(3,4,6,8,9,10)

,la mediana es la media

de 6 y 8, es decir, $\frac{6+8}{2}$

La mediana se utiliza cuando la distribución de frecuencia no es demasiado asimétrica.

Cuando los datos se encuentran agrupados en intervalos de clase, la mediana se define como:

$$\frac{L_m + \left(\frac{N}{2} - F_m \right) d_m}{f_m}$$

Donde:

F_m = Frecuencia acumulada hasta el límite real inferior del intervalo que contiene a la mediana.

f_m = Frecuencia de clase del intervalo que contiene a la mediana.

d_m = Amplitud del intervalo que contiene a la mediana.

L_m = Límite real inferior del intervalo que contiene a la mediana.

La Moda

Número o números que más se repiten en un conjunto. Por tanto, una distribución puede tener una o más modas; en caso de que tenga una sola moda se llamará unimodal. ICHZ

MEGALOPOLIS

Aglomeraciones urbanas a gran escala, provocadas por la expansión y fusión de ciudades vecinas.

Su origen se encuentra en la Revolución Industrial cuando se empieza a acrecentar el fenómeno de la migración del campo a las ciudades, de tal suerte que la población y las actividades se concentran en una región.

Este crecimiento irracional ha traído graves consecuencias, tales como la centralización del comercio y la industria; la mecanización; la deshumanización; el desempleo; la escasez de vivienda, etc. ICHZ

MEINECKE, FRIEDRICH (1862-1954) Alemán.

Obras: *Biografía de Hermana von Boyen; Cosmopolitismo y el Estado Nacional; Estudio sobre la Génesis de los Estados Nacionalistas Alemanes; La Doctrina de la Razón de Estado y su Sitio en la Historia Moderna; La Catástrofe Alemana: Reflexiones y Recolecciones; Historia Alemana: Algunos Puntos de Vista Neogermanos; Reflexiones sobre el Centenario de la Historia Alemana.*

Historiador cuya principal preocupación fue la estabilidad del Estado alemán y el conflicto entre las potencias.

Con el fin de desarrollar la visión histórica partiendo del presente hacia pasado, hace uso de las doctrinas de los intereses de los Estados, del maquiavelismo y de las diferentes concepciones de la razón de Estado. Considera a las formas de vida social como "individualidades evolutivas", por lo que todo hecho que no corresponda a las categorías de individuo y evolución debe ser excluido del ámbito de la Historia. Meinecke busca las raíces del pensamiento en la Historia, y analiza los antónimos más relevantes del pensamiento de occidente, a saber: ser y deber ser, poder y ética, nacionalismo y universalismo, orden y libertad, etc. Su método es individualista y no deductivo, pues cada caso a estudiar posee sus características propias.

Su primer trabajo escrito, la *Biografía de Hermann von Boyen*, fue un intento por trasladar el mundo de los hechos sociales al de las ideas y conceptos. En este

punto coincide con las ideas de Wilhelm Dilthey, quien afirmaba que los hechos de las ciencias espirituales sólo eran cognoscibles por medio de conceptos y, por ello, se fundaban en la psicología, buscando entender al hombre como ente histórico.

Al hablar de la emergencia del pueblo alemán del cosmopolitarismo del siglo XVIII —y por la inconsistencia de la cultura política alemana— al nacionalismo del siglo XIX, se identifica con la idea de la razón de Estado de la Italia renacentista. En tiempos de la Primera Guerra Mundial, su posición cambió del nacionalismo a la búsqueda de la paz mundial sin favorecer la expansión territorial de ninguna de las potencias, a causa de las posibles consecuencias de las ansias imperialistas alemanas. Es por esto también que se derrumba su concepción del Estado Nacional como ideal del siglo XX.

Su estudio del poder y su origen lo lleva a separar tajante y definitivamente al poder de la ética, aunque sugiere su unión en la frase “el credo del estadista debe encarnar el interés del Estado y los principios morales fundamentales de la humanidad”, y afirma que el Estado vive en el mundo ético y en el natural al igual que los hombres e instituciones que lo forman, y se encarga de sancionar el comportamiento de sus subordinados; además, el poder alimenta al Estado y sólo lo controla la ética que ocasionalmente llega a la razón de Estado. En Meinecke la razón de Estado “es la máxima del obrar político, la ley motora del Estado”, que implica los intereses de éste pues “...dice al político lo que debe hacer a fin de mantener al Estado sano y robusto”.

Se opone a la implantación del nacional-socialismo en Alemania y al ascenso de Hitler al poder, fenómeno este último que considera absurdo y explicable sólo como un fallido intento de manipular la revolución nihilista en favor de los intereses alemanes. LPVA

MERCADO

Lugar donde confluyen la oferta y la demanda de bienes y servicios.

En general, se distinguen dos clases de mercados en los cuales se fijan los precios, en virtud del juego de las fuerzas determinantes de estos; ellos son, a saber:

- 1) El de bienes y servicios de consumo, donde acuden tanto consumidores como productores.
- 2) El de “servicios de factores”, en donde se lleva a cabo la contratación de los factores productivos (trabajo, capital y recursos naturales).

En ambos casos se puede hacer alusión, indistintamente, tanto al ámbito nacional como al internacional. ICHZ

MERCANTILISMO

Doctrina económica practicada en Europa entre los siglos XVI y XVII, que perseguía la consolidación económica del Estado mediante la acumulación de metales preciosos, por medio del intercambio comercial favorable con otros países. El término designa igualmente a la corriente de pensamiento que orientó dicha política.

El mercantilismo partía de la premisa de que la riqueza del Estado consistía en la cantidad de metales preciosos, oro y plata, que lograra acumular. Para la consecución de este objetivo, determinaron que el comercio internacional era lo que permitía a los países atraer los preciados metales, siempre y cuando ese comercio les fuera favorable, es decir, que la cantidad de productos que exportaban fueran, cuantificados en dinero, mayores que la cantidad de productos que importaban.

Por esa razón, esta política económica se orientó a promover al máximo las exportaciones e impedir las importaciones, tratando de reducir éstas a los productos indispensables para la producción de artículos de exportación. Para esto, se pusieron en práctica una serie de medidas como el establecimiento de altos aranceles, la estricta reglamentación del comercio interior, el fortalecimiento de monopolios comerciales, la prohibición para sacar del país metales preciosos, y la abolición de obstáculos para el comercio exterior, entre otras.

La práctica del comercio llegó a apreciarse más que en función de intereses particulares, en los del Estado-nación; por tal motivo, la consolidación de éste se encuentra íntimamente ligado a la política económica mercantilista.

Como doctrina económica, el mercantilismo no llegó a conformarse como un cuerpo coherente de explicaciones a los fenómenos de su tiempo; esto se debió a que sus formuladores, más que pensadores, eran importantes actores en la realización de la política económica. Sin embargo, sus aportaciones son de gran valor, sobre todo en lo relativo a la teoría del comercio exterior. De entre otras cosas, cabe destacar: el mecanismo de la balanza de pagos como medio para contabilizar las operaciones comerciales externas; el principio de la teoría cuantitativa de los precios, para determinar las repercusiones internas del ingreso de grandes cantidades de metales; la explicación de la distribución internacional de los metales preciosos; los principios básicos para el establecimiento internacional de tipos de cambio monetarios; y, los fundamentos de la tasa de interés.

El mercantilismo decayó cuando las mismas prácticas económicas que sustentaba se convirtieron en un obstáculo para la acumulación de la riqueza nacional que buscaban. Las políticas restrictivas a las importaciones y fomentadoras de las exportaciones practicadas por los Estados, tuvieron su efecto en la nulificación del comercio. Surgieron entonces los fisiócratas, quienes sostenían que la tierra era el único

medio para crear riqueza a través de la agricultura. Con ello, sentaban las bases para la futura formulación del trabajo como elemento fundamental para la generación de valor. GHM

MERCIER DE LA RIVIERE (1720-1793) Francés.

Obras: *El Orden Natural y Esencial de las Sociedades Políticas; De la Instrucción Pública; Ensayos sobre las Máximas y Leyes Fundamentales de la Monarquía Francesa.*

Economista. Pertenece a la corriente de la fisiocracia. Su obra completa la dedicó a estudiar los principios propuestos por Quesnay, aunque demostró particular interés en aquéllos de carácter político.

Consideraba que la tierra es la única fuente de riqueza, es por ello que hacía especial énfasis en que el derecho a la propiedad es un derecho universal e incuestionable en el cual se fundamentan todos los demás derechos. Asimismo, proponía que el Estado debía obtener sus fondos de un solo impuesto que anulara todos los propuestos por los mercantilistas y que proviniera de la tierra. Al igual que Quesnay, postuló el libre cambio; la intervención del Estado no hace más que entorpecer el desarrollo normal de la naturaleza.

Propuso un sistema de gobierno que conjugara en el soberano tanto el poder ejecutivo como el legislativo, quién tendría un control exclusivo por parte del pueblo. Para que el pueblo pudiera ejercer dicho control, sería necesario que tuviera un alto grado de madurez, que sólo sería factible si contara con la preparación necesaria. ICHZ

MERITOCRACIA

Sistema político-administrativo basado en la calificación. Supone la creación de una clase dirigente de hombres perfectamente seleccionados en función de sus méritos y habilidades e implica, además, la movilidad interna en sentido ascendente, es decir, cada uno de los miembros del sistema tiene la oportunidad de obtener el nivel jerárquico superior si demuestra su capacidad para el nuevo puesto, de tal manera que se asegura, por una parte, la calificación de los miembros y, por la otra, la proyección de los conocimientos adquiridos a través de la instrucción superior. JPPA

MERITOS, Calificación de

Sistema formal de estudio del desempeño laboral en la Administración de Recursos Humanos para evaluar la actuación de los empleados. Se usa para ayudar a decidir cuestiones de promoción, aumentos de salario y algunas veces, para crear competencia entre los trabajadores y así aumentar la producción. Se sirve de diferentes métodos de calificación, siendo los principales los siguientes:

Método de comparación. Coteja el desempeño de los individuos en tres formas:

1. Alineamiento: se enlista a los individuos del más útil al menos útil.
2. Comparación por pares: se enlista al personal por características para comparar a cada trabajador con cada uno de los elementos de su grupo, señalando en cada par quién posee la característica en cuestión.
3. Distribución forzosa: sistema que distribuye a los calificados en los siguientes porcentajes: 10% con calificación muy inferior; 20% con calificación inferior; 40% con calificación promedio; 20% con calificación superior; y, 10% con calificación muy superior.

Método de escalas. Se califica al individuo en base a una escala previamente determinada, en que se representa cada característica por una línea horizontal, en donde uno de sus extremos corresponde al grado mínimo del atributo en cuestión y el otro al grado máximo, para que al colocar una marca indique el grado que posee el trabajador sobre determinada característica.

Existen dos tipos de escalas:

1. Conti cuando el paso entre un grado y otro se hace de manera insensible.
2. Discontinuas: donde el paso de un grado a otro se hace en forma brusca por corresponder a cada grado una definición específica.

Método de listas de comprobación. Se pretende que el interesado no se dé cuenta exacta de cuál será el resultado de la calificación, para evitar el grado de preferencia o de rechazo que siente hacia los trabajadores. Existen dos tipos de listas que se utilizan en este método:

1. Listas checables ponderadas: en donde se alinean informaciones que han sido preparadas, superiores a 25 e inferiores a 100, correspondiendo cada una de ellas a un valor diferente que el interesado desconoce.
2. Listas checables de preferencia: contienen frases agrupadas de cuatro en cuatro, dos favorables y dos desfavorables, en las que el interesado tiene que marcar de cada grupo solamente dos que considere que describen mejor al calificado.

Análisis de la ejecución del trabajo. Consiste en los siguientes pasos:

1. Establecer cuáles son las principales características del puesto que definen las áreas de responsabilidad, tal como operan realmente en la práctica.
2. El jefe y el empleado discuten sobre el punto anterior y lo modifican, si es necesario, hasta que estén de acuerdo.

3. Fijan, a partir de las responsabilidades del puesto, las metas que tienen que cumplir en un periodo determinado.

4. Al cumplirse ese periodo el trabajador hace apreciaciones sobre las metas realizadas.

5. Se reúnen nuevamente el jefe y el empleado para hacer en forma conjunta sus apreciaciones y fijar nuevas metas para otro periodo.

Estos métodos permiten juzgar las cualidades del individuo como trabajador y la forma en que éste desempeña su trabajo, al analizar las características y los factores que sirven de referencia para elevar la calidad del desempeño del puesto como: criterio, iniciativa, previsión, cantidad y calidad del trabajo, responsabilidad, entusiasmo, conocimientos, sentido de colaboración, etc.

La utilidad de este sistema para cualquier organización es la información que proporciona, ya que éste sirve para conocer a quién debe dársele preferencia en los ascensos y a quiénes se debe rechazar; qué trabajadores pueden seleccionarse para ocupar puestos de confianza; qué cualidades pueden ser aprovechadas y desarrolladas en el personal; las necesidades de capacitación; y, a quiénes deben recibir incentivos. ABC

MERITO, Sistema efe

Sistema de personal público en el cual la capacidad y los resultados logrados en el desempeño de un trabajo gobiernan la selección y el progreso individual dentro del servicio, y en el que las condiciones y recompensas al desempeño del trabajo contribuyen a estimular la competencia y continuidad del servicio. El sistema de mérito es opuesto al sistema de botín, que considera la afiliación y la lealtad políticas como factores importantes en el nombramiento y promoción de los funcionarios públicos. Se diferencia del servicio civil en que, este último, alude a un sistema de personal en el que existe inamovilidad en el puesto; no obstante, el servicio civil sólo es uno de los procedimientos que pueden sustentar el sistema de mérito.

Esencialmente, la idea del mérito es una declaración de un objetivo, no de un procedimiento, ya que una gran variedad de procedimientos pueden ser compatibles con el concepto básico. El mérito fue aplicado, inicialmente, sólo a la forma de ingreso al servicio público. En la actualidad, el concepto es utilizado para orientar un aspecto más amplio de políticas y prácticas de personal. El meollo de la idea del mérito es que "el valor de una persona para la organización —el mérito de sus atributos y capacidades— es el factor que gobierna la selección, la adscripción, la remuneración, el ascenso y la permanencia". Otras consideraciones —sexo, religión,

raza, afiliación política, *status* económico, relaciones familiares o de amistad— son irrelevantes y no tienen cabida.

Muchos aspectos de la administración de personal pueden no estar incluidos en esta definición; sin embargo, la idea del mérito es fundamental aun con referencia a materias aparentemente ajenas, como la capacitación, la motivación, la comunicación, el sindicalismo, la ética. Como un objetivo, el sistema de mérito es la clave de toda la función de personal, de modo que connota la totalidad de un sistema de personal público.

El sistema de mérito supone: 1) Que las oportunidades de empleo en el gobierno sean ampliamente difundidas a todos los interesados en concursar por el puesto. 2) La aplicación de estándares imparciales e iguales para todos los concursantes. 3) La ausencia de cualquier tipo de discriminación. 4) El Establecimiento de bases de evaluación confiables de las habilidades relativas de los concursantes. 5) La posibilidad de revisión del proceso por cualesquiera de los interesados que se consideren injustamente calificados.

En la práctica, ningún sistema de personal puede ser completamente aislado de la política. El empleado público puede participar abierta o discretamente en las actividades políticas, no obstante que en algunas reglamentaciones la militancia política esté expresamente prohibida. Además, cualquier funcionario sabe que debe prestar atención a las ideas, acciones y presiones de los grupos de interés, partidos, legisladores, etc., dado que la administración pública también es una de las arenas en que tiene lugar la contienda política.

Por otra parte, la acción de los sindicatos de trabajadores públicos incide en el sistema de mérito con demandas de empleo o promoción para sus afiliados y sus familiares; las agrupaciones gremiales claman por el monopolio de determinados empleos en el gobierno; los grupos marginados o minoritarios luchan por una burocracia más representativa; los sectores que no tienen acceso a la educación, carecen del entrenamiento requerido para ocupar puestos públicos, con lo cual se limita la igualdad de oportunidades para todos. . . lo anterior, ha puesto en duda la vigencia real del principio del mérito.

Históricamente, el sistema de mérito fue considerado el remedio contra los males —ineptitud, corrupción, discontinuidad— del sistema de botín. Se estableció en Estados Unidos por primera vez en 1883, con la ley de Pendleton. Desde entonces se ha extendido a la mayor parte de los países con diferentes resultados: desde la consolidación de burocracias elitistas cerradas (Francia, por ejemplo), hasta su existencia meramente formal en las áreas subdesarrolladas.

A pesar de todo, el sistema de mérito sigue siendo generalmente aceptado como uno de los ingredientes principales de la administración pública moderna y eficiente.

MERRIAM, CHARLES E. (1874-1953) Norteamericano.

Obras: *Historia de la Teoría de la Soberanía desde Rousseau; Historia de las Teorías Políticas Americanas; Ideas Políticas Americanas; Elecciones Primarias; Nuevos Aspectos de la Política; Política Sistemática.*

Politólogo. Mantuvo durante toda su vida una intensa carrera política que le permitió conjugar la práctica con la teoría.

Hizo grandes intentos por sistematizar la teoría política, así como de llevar la investigación política más allá de sus fronteras para interrelacionarla con las demás disciplinas sociales. Fue el primero en hacer un esfuerzo por publicar un libro en el cual se contemplara el desarrollo histórico del pensamiento político norteamericano, incluyendo no sólo a los teóricos, sino también a los políticos prácticos que han tenido alguna trascendencia.

Aunque siempre se opuso a la teoría determinista de la historia y de la política, así como al determinismo *behaviorista*, estudió sus métodos para intentar extrapolarlos a la política y con ello enriquecerla. De igual manera estudió las tesis alemanas sobre los factores sociológicos y políticos de las organizaciones políticas. ICHZ

MERTON, ROBERT KING (1910-) Norteamericano.

Obras: *La División de Durkheim del Trabajo en la Sociedad; Intermedidaje y la Estructura Social en la Psiquiatría; El Rol del Intelectual en la Burocracia Pública; Persuasión de Masas; Teoría y Estructura Social; Estudios sobre el Alcance y Método de "El Soldado Americano"; La Sociología Hoy; En los Hombros de los Gigantes; En la Sociología Teórica; Teoría Social y Análisis Funcional.*

Sociólogo de la rama llamada teoría de la acción. Otorga un sitio importante a los distintos factores socio-culturales en la evolución de los conocimientos científicos y tecnológicos. Sostiene que el funcionalismo no está comprometido ni política ni ideológicamente pues "puede ser visto por algunos como inherentemente conservador, y por otros como inherentemente radical", por lo que "puede ser inherentemente ni una ni otra" a pesar de que puede ser incluido o adoptado por cualquier valor ideológico.

En su estudio de la sociedad acepta la estructura de acción social de Weber y los lincamientos de su análisis, principalmente en lo que respecta a las hipótesis sobre la relación del protestantismo ascético —cuya virtud encauza las actividades del hombre hacia la ciencia experimental— y el capitalismo, y su influencia en los

modelos de comportamiento. Llama grupo de referencia a aquél que sirve de base al individuo para compararse a sí mismo, y que* no puede ser equivalente a ningún otro grupo dentro del cual el individuo se encuentre inmerso.

Hizo una crítica al funcionalismo absoluto de Malinowski, y dio a la noción de función un carácter real, enfatizando la interrelación entre la teoría social y la investigación real. Para Merton, la tarea del funcionalismo en las Ciencias del Hombre consiste en “basar prácticamente la interpretación de los hechos en el estudio de sus consecuencias para las estructuras más amplias en las que están implicadas”. Sobre este aspecto desarrolla cinco conceptos funcionales. El primero es el sustituto funcional, que implica que una misma función puede ser realizada por diferentes elementos; después, introduce los términos función y disfunción, refiriéndose a los elementos útiles a la sociedad y a aquellos que impiden la adaptación del sistema social, respectivamente. Por último, enuncia dos tipos de función, la manifiesta que es consciente y abierta, y que por lo mismo facilita su conocimiento; y, la latente, que es secreta y escondida. Esta distinción la utiliza al describir el comportamiento político del cacique y de la camarilla, caso en el que anuncia dos variables; la primera consiste en el contexto estructural de la política —función manifiesta— que imposibilita el cumplimiento de las funciones sociales por parte de las estructuras morales aprobadas, dando paso a la camarilla; y, la segunda, la característica propia de ésta como subgrupo que satisface sus necesidades por medio de funciones latentes.

En los estudios que realiza sobre la estructura social y cultural, la rutina tiene un papel importante, principalmente dentro de los modos de adaptación social; esta última consiste en la coordinación de una determinada sociedad. Cinco son los modos de adaptación: conformidad, innovación, ritualismo, retraimiento y rebelión. En la conformidad y el ritualismo la rutina es más fuerte, pues se aceptan los medios institucionalizados para lograr las metas, y con ello se lleva un comportamiento previsto sin salir de lo cuitu raimen te estipulado. El primer caso acepta la rutina por estar de acuerdo con ella; y el segundo, porque le otorga seguridad y considera que el respeto a las normas institucionales es la única alternativa para vivir en sociedad.

Su obra fundamental es *Teoría y Estructura Social*, publicada en 1949. En ella parte de la interconexión lógica de los conceptos sociológicos, y afirma que “las teorías de alcance medio son intermedias entre las estrechas hipótesis de trabajo y las amplias especulaciones de sistemas conceptuales genéricos”. La Sociología —dice Merton— se estanca con las teorías generales y avanza por medio de teorías intermedias. LPVA

MESOCRACIA

Sistema en el que el poder reside en las clases medias.

Se utiliza para indicar la influencia de estas clases en la política de un Estado, debido a su superioridad numérica o a su capacidad de movilización aunque su acepción más empleada es la que designa a aquellos regímenes políticos en que, por determinadas circunstancias históricas, el aparato estatal se encuentra prácticamente monopolizado por ellas.

Una de sus características principales consiste en la capacidad de conciliación que tienen las clases medias y que es superior a la de cualquier otro estrato social, pues comprenden las carencias de quienes se encuentran económicamente abajo de ellas y, desean los lujos y comodidades de los estratos altos, lo que les permite apreciar mejor los intereses de cada uno. Por otro lado, se dice que las clases medias tienen cierta vocación al desarrollo y a la democracia, es decir, al tiempo que desean el cambio que les permita sufrir un movimiento social ascendente, tienden a la estabilidad, pues su posición medianamente privilegiada, les conmina a evitar movimientos políticos violentos que alteren el orden de las cosas.

Esta actitud que busca la estabilidad por medio de la conciliación de intereses de cada estrato que se refleja en la democracia y, la continua búsqueda del desarrollo, hace que los regímenes mesocráticos, de acuerdo a su segunda acepción, se caractericen generalmente por la existencia de dos etapas: una, en que las clases medias aprovechan un momento coyuntural para ascender al poder; y, otra, en que se establecen compromisos con otras clases, a fin de evitar fricciones.

En la antigüedad, los regímenes democráticos griegos eran prácticamente mesocráticos, pues, de hecho, el *demos* lo constituían las clases medias que estaban integradas, fundamentalmente, por los pequeños terratenientes, así, por ejemplo, en *La Política*, Aristóteles afirma la exclusión de metecos y esclavos de la vida política de la *polis* e incluso señala las discriminaciones de las que eran objeto los artesanos que, no obstante ser hombres libres, en muchas ocasiones no alcanzaba la categoría auténtica de ciudadanos. MMQH

METAPOUTICA

Política que trata de los arreglos organizacionales de la formulación de políticas, inclusive las capacidades del personal que conduce la política, los procesos para obtener y usar información respecto a políticas que están bajo consideración, la integración de agencias de formulación de políticas y las formas de mejorar la eficiencia y la "racionalidad" de las decisiones. El término se emplea particularmente en las

obras de Y. Dror, y en especial en su libro *Lji Formulación de la Política Pública, Reexaminada*. JPPA

METECO

Denominación que se daba en la antigua Grecia a los extranjeros que residían permanentemente en la ciudad-Estado.

La clase social formada por los metecos era en gran parte la base económica en que descansaba la ciudad-Estado. Se dedicaban a diversas tareas productivas, tanto artesanales como agrícolas. Se diferenciaban de los esclavos por su condición de hombres libres y de los ciudadanos, porque no poseían derechos políticos. Excluyendo toda actividad política, el meteco estaba habilitado para participar en la vida social, tanto en la cultura como en los cuerpos militares. GHM

METODO CIENTIFICO

El fin último de toda ciencia es llegar al conocimiento y explicación de los fenómenos; para ello debe, necesariamente, recurrir a un método. El método científico es "la técnica más segura ideada por el hombre para controlar el flujo de las cosas y establecer creencias estables". Sin embargo, ello no quiere decir que éste sea el único medio para obtener resultados fecundos.

"Toda investigación se origina en la conciencia de un problema", pero para que realmente exista un avance científico se debe proceder a la "búsqueda y observación de los hechos y el análisis sistemático- de los mismos".

Una vez que se tiene la conciencia del problema se deben formular una o varias hipótesis; para su elaboración no existe una metodología específica, esto depende de las necesidades muy particulares de cada investigación. Por ejemplo, se puede recurrir al reordenamiento sistemático de los datos, a la abstracción de las variables más relevantes, a la búsqueda de analogías fructíferas, etc. De lo anterior se desprende que existen muchos caminos para la obtención de una hipótesis y que ninguno es mejor, en tanto se cumpla con el requisito de verificabilidad, es decir, que el planteamiento de dicha hipótesis tenga un grado de generalidad lo suficientemente amplio para que sea posible determinar su viabilidad.

Ya verificadas las hipótesis científicas tienden a incorporarse a una teoría que a su vez se encuentra relacionada con otras teorías. De esta manera, el método científico conduce a una sistematización del conocimiento, ya que no se contenta con la simple acumulación de la información, sino que busca interrelacionar el conocimiento, de tal suerte que no permite las contradicciones internas en el sistema.

Asimismo, el método es autocorrectivo, puesto que pone a prueba las hipótesis, dando la posibilidad de corregir los errores que se hubieran presentado en el transcurso de la investigación.

En conclusión, el método científico es el conjunto de reglas que nos facilitan el planteamiento de problemas y de hipótesis, que una vez verificadas, se incluyen dentro de un sistema de conocimiento.

Según Duverger, las ciencias sociales, como todas las ciencias, son experimentales, parten de los hechos. "Buscarlos y observarlos es el elemento primordial de su método". Sin embargo, aunque la definición de método científico es aparentemente fácil, su aplicación en el campo de las ciencias sociales presenta serias dificultades.

El problema más serio al que se enfrentan los científicos en ese campo se refiere a la objetividad. Ciertamente es que ya desde Comte se planteaba la necesidad de darles a las ciencias sociales un carácter positivo, es decir, desligado de las consideraciones morales y metafísicas. No obstante, no fue sino hasta la aparición de Carlos Marx cuando se planteó la cuestión de que "la idea de la vida social no debe explicarse por la concepción que de ella tienen sus participantes, sino por causas profundas que escapan a la conciencia".

Ahora bien, los hechos sociales son hechos comunes a toda la colectividad, de entre los cuales "algunos son representaciones y no existen fuera de las conciencias. Otros, por el contrario, poseen una existencia exterior a las conciencias y son algo más que representaciones". Estos últimos son objetos observables, "materialmente objetivos".

Las ciencias sociales se ocupan más de los hechos colectivos (opinión pública, creencias políticas, religión, etc.) que por sí mismos son subjetivos, ya que pertenecen a la intimidad de las conciencias individuales.

Aunado al problema de la subjetividad del hecho social, se encuentra el problema de la subjetividad del propio investigador, que tiende a mezclar sus juicios de valor con la observación.

Sin embargo, no resulta posible que las ciencias sociales dejen de estudiar los valores. "En primer lugar, porque casi todos los fenómenos sociales son valores... en segundo lugar, porque la valoración les confiere su significado esencial".

Ahora bien, los valores pueden estudiarse de manera objetiva siempre y cuando se les considere como hechos. No obstante, ello resulta sumamente difícil, pues no podemos olvidar que el científico social, como todo hombre, tiene compromisos y valores de los cuales no puede separarse. Así pues, la tarea fundamental del científico consiste en buscar la máxima separación entre sus juicios de valor y la investigación.

Por lo que respecta a las técnicas de investigación, se puede decir que cualquiera de ellas es válido en tanto se ajuste al marco general; a saber:

- a) búsqueda y observación de los hechos y,
- b) análisis sistemático de los mismos. ICHZ

METODO DE MONTE CARLO

Técnica estadística de experimentación y simulación, basada en la suposición de distribuciones y probabilidades de las variables de un proceso, utilizando números aleatorios. El procedimiento tiene gran aplicación en los sistemas de espera, de inventarios, de producción, sistemas económicos y, en general, en los análisis matemáticos.

De acuerdo con su uso, el término está limitado a cómputos en los cuales el elemento de probabilidad es introducido artificialmente como un proyecto para resolver un problema que originalmente no era probabilístico, o para cómputos en los cuales esta técnica de muestreo especial es usada para reducir la varianza de los resultados. El nombre de esta técnica deriva del juego de ruleta o dados como generadores de números aleatorios.

Aunque el espíritu del método de Monte Carlo fue evidente en las primeras estrategias militares de la Segunda Guerra Mundial, su antecedente directo está en la estadística y en los cómputos de física-nuclear. SJG

METROPOLI

Ciudad principal de una región o Estado en virtud de su influencia y tamaño. Normalmente, convergen en ella las principales actividades administrativas, económicas y políticas de la región.

La centralización de la población convierte a la metrópoli en un centro urbano que atrae a la industria y, con ella, a las consecuentes actividades económicas y financieras que ésta lleva implícitas. ICHZ

METROPOLITICA

Es el estudio especializado de las organizaciones y actividades políticas en las grandes ciudades o metrópolis. Dada la complejidad de las relaciones tanto político-económicas como culturales, dichas ciudades son foco de atención de esta disciplina, ya que en ellas se concentran importantes centros de decisiones que motivan una notoria participación política; son, además, centros de convergencia de la producción regional y de importantes operaciones financieras, y tienen, por ende, un radio de influencia determinante en la estabilidad política de un país. AAB

MICHELS, ROBERT (1876-1936) Nacionalizado Italiano.

Obras: *Introducción a la Sociología Política; La Socialdemocracia Alemana; El Proletariado y la Burguesía en el Movimiento Socialista Italiano; El Sindicalismo y el Socialismo en Alemania; Los Partidos Políticos; El Imperialismo Italiano; El Problema de la Filosofía Social; Estudio sobre la Democracia y la Autoridad; El Carácter Sociológico de los Partidos Políticos.*

Economista y sociólogo. Junto con Gaetano Mosca, Georges Sorel y Vilfredo Pareto, forma el cuarteto de los "maquiavelistas defensores de la libertad". Su aportación más importante a la Ciencia Política es el estudio que realizó en lo relativo a la vida de los partidos políticos. Asimismo, estudió "las tendencias oligárquicas de la democracia moderna" y llegó a la formulación de "la ley de hierro de la oligarquía".

Para su estudio partió de la hipótesis de que en toda organización con ideales democráticos surgen tendencias oligárquicas que obstaculizan su funcionamiento. El creciente progreso de la especialización y profesionalización trae consigo el surgimiento de dirigentes estables, que constituyen una minoría y toman las decisiones, en virtud de que éstas deben ser tomadas con rapidez y por tanto, no pueden ser consultadas con cada uno de los miembros de la organización; este hecho adquiere cada día más importancia por cuanto el enorme crecimiento poblacional hace cada vez más difícil la comunicación. Es por ello que la teoría de la democracia recurre a una teoría subsidiaria: la de la representación, que postula que la democracia sigue existiendo a través de los representantes del pueblo. Sin embargo, aunque los líderes originalmente hayan aceptado las normas democráticas, al tomar conciencia de su poder se convierten en oligarquía; a este fenómeno Michels lo llamó "metamorfosis psicológica". Una vez que éstos se convierten en clase dominante, van a surgir irremisiblemente nuevos grupos con ideales aparentemente democráticos que lucharán por el poder y cuando lo consigan, volverán a caer en el mismo juego, constituyéndose en nueva clase dominante que tendrá que afrontar los ataques de nuevos enemigos.

Para Michels, en las organizaciones de cualquier tamaño, incluyendo al Estado, los miembros no controlan a los líderes, sino éstos controlan a la masa. Sostenía, además, que es la propia organización, el sistema mismo, el que conlleva forzosamente a la creación de esta oligarquía: "es la organización la que da origen al dominio de los elegidos sobre los electores... quien dice organización, dice oligarquía".

Sin embargo, hay también causas culturales y psicológicas que obedecen al muy natural deseo de lograr el poder y a la consecuente ansia de conservarlo, que combinadas con las causas técnicas de la organización, traen consigo la división de los

líderes y de los miembros de ésta. El liderazgo se consolida en un grupo relativamente independiente de la masa, capaz de controlarla y dominarla.

La democracia es de naturaleza masiva y es muy natural que las masas sigan a un líder que consideran superior. "El hecho de que el pueblo siga a su líder es un fenómeno muy natural. . . Nuestro conocimiento consecuente sobre la política de las principales naciones civilizadas del mundo nos autoriza a afirmar que latencia hacia la oligarquía constituye una de las necesidades históricas, una de las leyes de hierro de la historia, de las cuales no han podido escapar las sociedades modernas más democráticas y, dentro de dichas sociedades, los partidos más desarrollados".

No obstante, aun cuando Michels estudió los defectos que conlleva la democracia, hizo énfasis en que es ésta misma como sistema de gobierno, la que más ventajas ofrece. "Los defectos inherentes a la democracia son obvios. Pero no es menos cierto que como forma de vida social, debemos de elegir la democracia como el menor de los males". TCHZ

MICROECONOMIA

Método de análisis económico del equilibrio parcial que estudia los precios del mercado, la conducta de las unidades de producción y/o consumo y sus relaciones con los diferentes mercados.

La determinación de los precios constituye el elemento fundamental de las teorías microeconómicas, y aquéllos varían en relación a las cantidades compradas y vendidas, por lo que se establecen de acuerdo al comportamiento de los productores y consumidores.

Como consecuencia de las aplicaciones de Keynes de las teorías macroeconómicas, la microeconomía cayó en desuso durante algún tiempo; actualmente, sin embargo, ambos métodos se utilizan conjuntamente para el estudio de las economías de mercado. SJG

MICROPOLITICA

Disciplina que estudia las relaciones de poder en cualquier tipo de organización social, particularmente las políticas, que no afectan la asignación autoritaria de valores en la sociedad.

El límite entre la micropolítica y la macropolítica no está bien definido en la realidad, pues relaciones internas de las organizaciones afectan frecuentemente al poder del sistema político. La división establecida es puramente conceptual, pero muy útil para el análisis político. GHM

MILENARISMO - MESIANISMO

Movimiento religioso caracterizado por la esperanza de una redención colectiva. Supone una situación crítica que culminará con la desaparición total del orden establecido para dar paso a un nuevo orden, diferente y mejor.

Sus raíces se encuentran en el judaísmo profético, que aseguraba la venida de un *mesías* redentor de la humanidad.

La mayoría de los movimientos milenaristas también son mesiánicos; sostienen la existencia de un mesías redentor del grupo social. Sin embargo, dicha salvación excluye a los impíos. Sus vaticinios suponen la redención al final de un milenio, pero ante la frustración milenaria, algunos movimientos radicales se transforman en una nueva religión institucionalizada y la redención es postergada a un futuro indefinido.

Tales movimientos van desde los grupos difusos y con poca cohesión, hasta grupos sectarios altamente organizados.

En el siglo XX, estos términos no se emplean únicamente en su sentido religioso original, sino que también designan a los movimientos que esperan la salvación colectiva, inminente, total, final, y universal; el milenarismo y el mesianismo, centrados en otras épocas en el Cercano Oriente y en el mundo cristiano, revisten, desde hace un siglo, una fuerza particular en el "tercer mundo". En realidad, tanto el milenarismo como el mesianismo expresan el deseo de un cambio social, esperando bien el advenimiento de un reino determinado, bien a un héroe o a un santo (una fuerza sobrenatural), que restablezca al pueblo en la anterior situación de felicidad o bien le conduzca al Paraíso Terrenal.

Sintetizando estos presupuestos, Henri Desroches escribe que de una a otra punta del globo las protestas y las revueltas sociales aparecen simultáneamente impulsadas y enmascaradas por una reivindicación religiosa: "Como reivindicación de unos hombres que postulan un dios que sea suyo, ya sea por la aparición de ese dios en un personaje (*mesianismo*), ya sea por el anuncio inminente de un mensajero (*projetismo*), ya sea por el advenimiento de un reino o de un reinado (*milenarismo*), anteriores y posteriores a tal aparición (*postmilenarismo* o *premilnenarismo*)".

En la segunda mitad del siglo XIX y en el siglo XX, estos movimientos coinciden con los cambios operados en las estructuras económicas mundiales, dada la difusión de la forma capitalista de producción que es la que predomina a escala mundial.

De esta manera, no hay lugar del mundo en que no se afirmen los movimientos modificadores de las estructuras religiosas. Tanto en Asia como en Europa, África, Oceanía o América, este replanteamiento conmueve el mismo fundamento de las formaciones sociales.

En las Tierras del Pacífico

En esta zona, los movimientos milenaristas fueron observados ya en 1857 por misioneros protestantes, que describían la existencia de un mito que, para los pueblos de Papusia era el regreso de los héroes culturales autóctonos. Estos mitos no tardaron en localizarse en el tema del *cargo* (un término del *pidgin english*, que designa a las mercancías transportadas), ya que los autóctonos afirmaban que, en realidad, el *cargo* era fabricado por sus propios antepasados, en Europa o en algún otro sitio lejano. Los blancos no habían hecho más que robarlo y como no realizaban ningún trabajo manual se apropiaban de la parte del león.

En consecuencia, los que trabajaban eran los nativos y la situación debería ser cambiada para poder restablecer la justicia de la producción. En los cultos del *cargo*, hay algunos que idealizan a la antigua cultura, mientras que los movimientos posteriores la rechazan. Unos años más tarde, aparece en los Estados Unidos la primera *ghost dance*. Se inicia en 1889 entre los *síux* de Dakota. Los etnólogos americanos subrayan que se trataba de un momento de decaimiento provocado por la pérdida de las tierras, por el hambre y las epidemias. Nos encontramos con uno de los temas fundamentales en la mayoría de estos movimientos: el de la tierra o, mejor dicho, el de la carencia de tierras, que puede deberse al aumento demográfico de los grupos o a la ocupación realizada por un grupo dominante procedente del exterior. A otro nivel, debemos señalar que las predicaciones de Wovoka (jefe de este primer movimiento) eran radicalmente contrarias a los blancos, ya que, además del regreso de los antepasados (tema también común a otros muchos movimientos), recomendaba el amor y la fraternidad cristianas aun con relación a los blancos. Pero el cambio fue muy rápido ya que, en mayo de 1890, una batalla que enfrentó a los *síux* a los blancos originó la matanza de un gran número de creyentes.

En África

Las Iglesias separatistas y los movimientos etíopes, que incorporan la nueva Iglesia negra a la Etiopía de la Biblia y a su tradición cristiana se iniciaron en 1892. Según Maurice Leenhardt, proponían "a los indígenas un cristianismo africano", con lo que suprimían "su temor a la posibilidad de que se convirtiesen en un peligroso objeto de importación". Los motivos se imputan a las leyes restrictivas del código indígena inglés, a la malevolencia de los blancos y a la rigidez de la mayoría de los misioneros. La participación de las Iglesias etíopes en algunas revueltas (la última data de 1906) caracteriza esta primera fase del etiopismo, que se opone radicalmente a los blancos y trata de restablecer los valores tradicionales, tanto públicos como religiosos, aun con cobertura sincrética.

En Asia

En China aparece el movimiento de los *Boxers* (éste empezó a manifestarse en China hacia 1898 con ataques contra los establecimientos extranjeros, después se propagó rápidamente con una violencia que desencadenó la intervención internacional, que impuso a China un severo protocolo), que, como la mayoría de las sociedades secretas chinas, reviste un indudable carácter sincrético. En todas las sociedades, se descubre un conglomerado de “encantamientos, profecías y fórmulas mágicas que, al garantizar la invulnerabilidad de los fieles y de los creyentes, destruían o pretendían destruir el potencial militar de los enemigos, prometiendo el control de los elementos y, en particular, el de la lluvia (los años anteriores a la insurrección se caracterizaron por unas sequías catastróficas)” Señalaremos que esta garantía de invulnerabilidad es un dato patente en todos los movimientos que se enfrentan a los blancos y a su armamento moderno y cuya última manifestación fue la insurrección angoleña de 1961 y el mulelismo que en la región de Kwilu enfrentó a los insurrectos con las tropas regulares del Congo-Kinshasa (hoy Zaire).

En América del Sur

En Brasil, sobre todo, una serie de movimientos mesiánicos subraya la transformación de las formaciones sociales precapitalistas. El primero, el de Canudos, hacia los años 1880, cuyo jefe es Antonio Coselheiro que recoge el viejo legado de los mitos sebastianistas portugueses anunciando la vuelta del rey Sebastiao, portador de la tierra prometida, el V Imperio, al mismo tiempo que preconiza la abolición de la República para poder restablecer la monarquía, transfigurada en edad de oro. La contradicción estalla cuando, después de la primera etapa del movimiento, el taumaturgo invita a abandonar el trabajo, con lo que coloca a los terratenientes en una situación insostenible. El gobierno central, dándose cuenta de la situación, envió contra Canudos cuatro expediciones, la última de las cuales aplastó el movimiento.

Un poco más tarde aparece el movimiento del Contestado (1912-1916), que procede de un mismo impulso, ya que se debe a la desaparición de tierras vacías que podían ser ocupadas por los colonos. El abandono de las tierras y de los cultivos, así como la constitución de una cofradía, son las medidas que se adoptan contra la República, a quien se considera responsable de esta regresión social, mientras que los jefes religiosos establecían un colectivismo puritano, cuya eliminación no planteó grandes dificultades al ejército republicano.

En ambos casos, así como en la mayoría de los movimientos campesinos brasileños, el problema de la tierra se encuentra en la raíz de los enfrentamientos. Pero

debemos tener en cuenta que no se trata de preparar una cierta reforma agrari sino de restablecer la situación en que la abundancia de tierras permitía la independencia y la autarquía de la familia. Al tratar de volver a la situación anterior, estos grupos expresan su repulsa a una mutación que les obligaría a insertar en el mercado de la fuerza laboral. Al negarse a cultivar la tierra, los creyentes reaccionan de la única manera que pueden a una mutación cuyo significado no comprenden en su totalidad y de la que sólo perciben el hecho de que refuerza las diferenciaciones sociales.

Islam

Según observa Helen Carrère d'Encausse, el Islam ha seguido otros caminos que, sin embargo, no han impedido la aparición de movimientos profundamente mesiánicos. Ya en 1846, en Marruecos, Bu Maza, el "dueño de la hora", es decir, el precursor del Juicio Final, provocó varias revueltas en las tribus cabileñas animándoles a resistir contra los franceses. En 1881-1885, en el Sudán interviene un *madhi*, es decir, una persona "guiada por Dios en el buen camino" y cuya actividad sucede a la del marroquí: se trata de Mohammed-Ahmed, que dirige a la tribu de los *bassara* sudaneses, quienes le consideran como el *madhi* esperado para liberar su territorio de la reciente conquista anglo-egipcia.

Estos impulsos mesiánicos tienen su contrapeso en los movimientos de reforma más tradicionales, de dominante utópica, pero que, permaneciendo dentro de la más estricta tradición islámica, proponen reformas profundas. Se subraya la diferencia entre el Islam y el Occidente, pero sin olvidar la advertencia de que para resistir al avance del capitalismo occidental hay que darse cuenta dónde radica su fuerza: la instrucción y las técnicas. En el sentido de las reformas que se dan en todas partes, pero sobre todo en Turquía, con la revolución de los Jóvenes Turcos (1908).

Señalaremos también un movimiento mesiánico en Siberia que, aunque muy remotamente, se relaciona con este replanteamiento de las estructuras tradicionales en los musulmanes. Se trata del movimiento del Oiret Khan, llamado también *burkhanismo* (de Burkban, nombre mongol de Buda), entre los *oirolas* de Siberia occidental. Según una visión, Oiro Khan, héroe mítico turco y último descendiente de Gengis Khan, tenía que volver para liberar a su pueblo de la dominación rusa. Este movimiento muy localizado trataba de integrarse a un proceso más amplio a fin de imponer la revisión de los valores que impugnaba.

En Indonesia

Aquí también, dos movimientos mesiánicos aparecen durante este primer periodo. En un principio, el movimiento majari, extendido en las Célebes entre 1902 y

1908, preconiza el abandono del trabajo agrícola y del ganado, considerado como inútil. Otro movimiento, el de *manobo*, entre 1908 y 1910, recoge este mismo tema insistiendo en el abandono del cultivo, lo que representa una respuesta dinámica, aunque limitada, a las exigencias de los colonizadores holandeses.

El movimiento indio del *Birsa-Baghoan*, el nombre de su profeta, demuestra simultáneamente el carácter limitado de todo mesianismo y su inserción en un cuadro que supera a la continuidad. Aparecido entre los mundos de la región de Chota Nagpur, en la India nor-oriental, como consecuencia de los fracasos sufridos en la lucha contra la dominación inglesa y de la desilución provocada por la misión luterana, primero y después por la misión católica, les hizo recuperar confianza al anunciarles que Dios había escogido a uno de ellos como liberador de la raza, designando al joven Birsa-Baghoan (padre del mundo). Bajo su dirección, trataron dos veces, en 1895 y en 1889, sin éxito, de recuperar su libertad por la fuerza.

América del Norte

Paralelamente a los movimientos mesiánicos indios, experimenta las consecuencias de los movimientos europeos que aspiraban a un comunitarismo radical. John Alexander Dowie ensayó en Chicago una experiencia de comunismo teocrático: la *Zion City*. Proclamándose como la reencarnación del profeta Elías, lanzaba invectivas contra los millonarios y arengaba a la muchedumbre para declarar la guerra a los *trusts*.

Ya hemos hecho referencia a las transformaciones que los movimientos experimentan con el transcurso del tiempo, y como ejemplo bastará citar la de las Iglesias etíopes sudafricanas como consecuencia de la *South African Land Act* que reservó a favor de los blancos (un millón de personas) el 88 por 100 de la tierra, dejando para los africanos (diez millones) sólo el 12 por 100 restante. Algunos observadores afirman el decaimiento de la fuerza de resistencia de las Iglesias, cuya capacidad combativa se amortigua y que se explica por la situación de África del Sur, contraria a la de Norteamérica o a la del Brasil, ya que la rebelión precede a la pérdida de la tierra. Esto origina, por lo menos en parte, la transición hacia un comportamiento más místico.

Durante la Segunda Guerra Mundial y en los años siguientes, el impulso mesiánico continúa, pero con menos virulencia.

Profetas africanos

Los elementos más dinámicos aparecen en la costa occidental africana, que hasta entonces desconocía estas manifestaciones. En primer lugar, la predicación del liberiano William Harris (predicador que entre 1913 y 1915 conmovió a

todo el litoral de la Costa de Marfil predicando la destrucción de los objetos religiosos. Fue expulsado, pero su doctrina, el *harrismo*, continuó propagándose, que introduce en la Costa de Marfil lo que más tarde se conocerá con el nombre de *harrismo*, anunciando la nueva época en la que “los perseguidos y los oprimidos levantarán la cabeza, mientras que los perseguidores serán castigados”. Harris, encarcelado y azotado por las autoridades francesas, abandona la Costa de Marfil, pero su mensaje fue recogido cuando los misioneros protestantes se establecen en 1924, y la Iglesia *harrista* se convierte en germen de muchos profetismos como consecuencia de la decepción que produce el mensaje sin esperanza de los protestantes (Salmón Dagri, John Ahui, Bodjui Aké, etc.).

Entre 1914 y 1916, el profeta Garnick Sokari Braid funda, en Nigeria del Sur, la *Christ's Army*. El profeta, más conocido con el nombre de Elias II, venía a traer la salvación a su pueblo y tuvo cierta audiencia entre la población.

En 1920 aparece, en Kenya, el movimiento Mau-Mau, que recoge los valores tradicionales de los Kikuyu, considerando a Jomo Kenyatta como el sucesor de Cristo. Su actividad, exacerbada por la pérdida de las tierras que acaparan los colonos, se radicalizó hacia los años 1950.

En 1921 empieza a predicar en el Congo Simón Kimbangu, un joven *kikongo* cuya doctrina de amplia flexibilidad anuncia una edad de oro después de la segunda venida de Cristo. Aunque Simón Kimbangu no era contrario a los blancos y recomendaba la obediencia a las autoridades coloniales, algunos de sus jóvenes discípulos cambian la orientación del movimiento, recomendando el abandono del trabajo y la negativa al pago de impuestos. Las autoridades belgas intervienen brutalmente, deteniendo a Simón Kimbangu —que morirá más tarde en la cárcel (1950)—, matando o encarcelando a los creyentes y ordenando la destrucción de los templos. Es decir, las autoridades coloniales toleran estos movimientos siempre y cuando no ataquen a la estructura de la dominación: a la relativa homogeneidad de los movimientos responde la represión.

En este mismo año de 1921, año de transición en el terreno de los arreglos de la posguerra, los movimientos mesianistas y milenaristas son perseguidos. En Africa del Suj, es el año en que se aplasta a las sectas de los “israelitas”, que aparecieron en 1908-1909. Rechazando el Nuevo Testamento, afirmaban que la única esperanza de los negros radicaba en la fe de los antiguos patriarcas, en el Dios de Israel que había enviado a Enoch como intermediario entre él y su pueblo (los negros) para preparar a éstos para el Juicio Final. Como la protesta de los israelitas se iba haciendo cada vez más molesta, las autoridades sudafricanas los aniquilaron. Este segundo período termina en Africa con la creación del amicalismo, fundada por André Natswa, que, en 1942, murió en una cárcel francesa.

Mesianismo negro africano

De todas maneras, la figura principal de este periodo fue Marcus Garvey, quien en los Estados Unidos predicó la vuelta de los negros americanos a Africa. Indudablemente, no fue un mesías, ni siquiera un profeta; pero su valoración del pasado africano tenía algo de milenarismo y su predicación puede identificarse a la de un profeta. También actuó en otro terreno, ya que pretendía solucionar las condiciones materiales de los negros no por el abandono de las actividades económicas, sino haciéndose cargo de las mismas y expulsando a los blancos del espacio económico negro.

Esta actitud caracterizó a otros grupos, sobre todo a los africanos de expresión portuguesa reunidos en Lisboa como Liga Africana (1922). Es indicio de un cambio que se vuelve a encontrar en Oceanía.

Oceanía

En esta zona, durante el tercer periodo, se extienden los movimientos fieles a los temas tradicionales, pero cuyo radicalismo va en aumento. El movimiento de los *Black Kings* en 1930-1931 se articula en cuatro profetas que anuncian la marcha inminente de los europeos. El culto *assisi*, basado en la espera de Cristo y del "cargó", insiste en el abandono del trabajo, ya que los negros van a convertirse en blancos para dirigir a sus antiguos dueños, que, a su vez, se convertirán en negros. La caída del precio de la copra, base de gran parte de las economías locales, exacerba la oposición vigorizando el empuje mesiánico y fomentando su aceptación por parte de la población.

En este climax de recusación de los blancos y de su administración, no es de extrañar que la invasión japonesa actúe como un elemento que confirma la exactitud de las profecías, ya que los blancos son eliminados por hombres de color. Pero la población pronto se dio cuenta de su error, ya que los japoneses, para instalar una economía rentable, persiguen implacablemente a los creyentes. Los grupos que esperaban la confirmación de la óptica étnica se encuentran con una represión idéntica a la anterior, dándose cuenta que el denominador se define no por el color de la piel, sino por las estructuras económicas y las relaciones de fuerza.

A esto parece deberse el radicalismo de algunos movimientos mesiánicos pertenecientes al cuarto período, como el *Nakcd Cidit* o *mamara* (Nuevas Hébridas), que insiste en rechazar a todos los objetos de origen europeo y a toda forma de propiedad privada, considerada como fuente de conflictos. Esta doble negativa tenía que apresurar la llegada de la "edad de oro" en la que todo el mundo disfrutaría de las riquezas procedentes de América, a salvo de la desgracia y de la muerte. En otro

terreno y relacionados con la actividad de Garvey en los años 20, intervienen movimientos mesiánicos de carácter cooperativo, como el de Tommy Kabu, en Papuasia, en 1945-1947.

Africa, oirá vez

Destacaremos los movimientos africanos de este cuarto período que empieza con la liquidación de las potencias colonizadoras por los alemanes y que refuerza la desconfianza con relación a los blancos. En 1939, en el Congo ex belga, aparece el *rhakismo* o *mpadismo* o misión de los negros, movimiento sincrético, profético, que opone los valores africanos a los europeos: "No escucharás las plegarias de los blancos".

En 1946, el *lassysmo* aparece en Pointe-Noire (Congo Brazzaville), como movimiento excepcional, ya que es uno de los pocos que se basan en la Iglesia católica. En 1942, en la Costa de Marfil, el culto *deida*, entre los *bere* y los *dida*, sublima en cierto sentido, la lucha de las jóvenes élites administrativas contra la tradicional gerontocracia africana, apoyada por la brujería como elemento integrante de lo que debe considerarse como la ecología local.

Después de 1945, todas las manifestaciones proféticas y mesiánicas tratan de imprimir una cierta autonomía a los grupos. Pero, después de la intervención de las organizaciones políticas o sindicales, son cada vez menos numerosas y sobre todo menos virulentas. Estos movimientos encuentran todavía cierta audiencia en los países de escasa actividad política, y están en pleno decaimiento en las formaciones sociales donde los problemas políticos predominan sobre los problemas religiosos.

En el Congo

La reanudación del *kimbanguismo* se articula con la resistencia política, convirtiéndose en uno de los brazos del partido de los Bakongo (Abako). Origina la Iglesia de Jesucristo en la tierra fundada por el profeta Simón Kimbangu (EJCSK) y reconocida por las autoridades belgas. En Angola, a impulsos de otro kikongo, Simao Toko, aparece la Iglesia tokoísta, que asume el conflicto entre las generaciones tratando de integrar a los fieles en la sociedad dominante mediante una mejor preparación profesional. Es un movimiento ambiguo, ya que apoya la negativa colectiva al colonialismo portugués, pero sin adoptar una postura oficial con relación a la guerra colonial.

En 1954, bajo la dirección de la profetisa Alice Lenshina, aparece en Rodesia del Norte el movimiento *Lumpa Church*, que se caracteriza por una fuerte hostilidad contra el catolicismo, manifestando un vivo espíritu nacionalista por influencia del kimbanguismo que, desde 1945, se orienta en este sentido. En 1956, el movimiento

Kitawala en el Sudoeste africano anuncia la ruina de los blancos y origina una insurrección. Todos estos movimientos van subyugando cada vez con más intensidad la contradicción entre los grupos étnicos, sobre todo en los países en los que han sido desposeídos de sus propiedades tradicionales, porque, en efecto, en este período es preciso distinguir los movimientos estrictamente campesinos y los urbanos.

Los primeros emanan de campesinos que han sido expulsados de sus tierras o de campesinos que han conseguido conservarlas. En ambos casos, la reivindicación es local y casi siempre étnica. Para los movimientos urbanos, aunque el problema de la tierra sigue siendo importante, queda relegada por las reivindicaciones referentes a la instrucción, a los oficios, a las condiciones laborales y a los salarios. Estos movimientos se orientan hacia la reivindicación política y anuncian reestructuración de la recusación. El kirabanguismo oscila entre los dos, al igual que la Iglesia tokoísta.

La situación en Africa del Sur parece aunar los dos supuestos, ya que, según Jacqueline Ebberhardt, las Iglesias separatistas, que en 1948 eran 880, en 1954 aumentan a 1,286. Este aumento pone de manifiesto la pulverización de la unidad teológica, y por tanto política, en gran número de comunidades: el profeta deja de tener un eco amplio, ya que es una expresión de la comunidad a la que pertenece. No hay un decaimiento del sistema, sino más bien una reducción debida al hecho de que el único combate posible no es mesiánico ni milenarista, sino esencialmente político. Al mismo tiempo, esta pulverización indica que la situación sólo podrá ser asumida por organizaciones políticas. ICHZ

MILICIA

En su concepción general, se refiere a las fuerzas armadas de un Estado.

Dícese también del organismo paramilitar, base de los partidos fascistas y totalitarios, que organiza y proporciona medios de acción violenta a minorías actuantes, permitiéndoles conservar el poder; es una especie de ejército privado con miembros militarmente sometidos a la misma disciplina y entrenamiento de los soldados, revestidos también de uniformes e insignias. Está formada por civiles que, salvo excepción, no son movilizados permanentemente ni mantenidos por la organización, sólo están sujetos a reuniones y ejercicios frecuentes, debiendo estar siempre a disposición de sus jefes.

Existen dos categorías dentro de ella: la que constituye una especie de ejército activo, y la que es una simple reserva. Su estructura descansa en pequeños grupos que se aglomeran en pirámides para formar unidades cada vez mayores. ABC

MILITANCIA

Actividad política integral, que fusiona la teoría con la práctica, realizada de manera continua por los miembros de una organización política a quienes se les denomina militantes, sobre los cuales recae la mayor carga de trabajo de la organización.

Es así, la culminación de un procedimiento progresivo compuesto por: el conocimiento de una realidad a mantener o modificar; una síntesis conceptual en la que se elabora un plan estratégico de partido, de dirección de masas o una decisión individual; y, la tarea operativa de conservación o de transformación. ABC

MILITARISMO

Doctrina sobre el sistema político que valora positivamente la guerra, atribuyendo a las fuerzas armadas la primacía en el Estado y la sociedad, exaltando una función: la aplicación de la violencia, y una estructura institucional: la organización militar.

Es una actitud respecto de los negocios públicos que concibe a la guerra y a la preparación de ella como los instrumentos principales de la política exterior e interior. Racionaliza el empleo de la violencia en los asuntos exteriores y tiene como finalidad controlar a los hombres como si fueran instrumentos o seres inferiores, siendo más fuerte y extendido que el deseo de atacar a enemigos o extranjeros, en donde la estructura militar autoritaria sirve para canalizar ese afán de dominio. Tiene como una de sus principales banderas la glorificación de los valores nacionales e institucionales.

En su sentido peyorativo, el militarismo se concibe como la invasión en la vida política y social de sentimientos y formas de vida militares, así como una influencia excesiva de los círculos militares.

Su origen está dado por la supremacía de uno de los monopolios del Estado, el militar, sobre los otros dos, el de la ley y el administrativo-político, y esta definido por la iniciativa de la jefatura militar y las exigencias de la coordinación de las materias de decisión militares y civiles, en donde la urgencia de los argumentos estratégicos y logísticos del generalato pone en duda la prioridad de los objetivos políticos. Se presenta aquí la causa principal de la aparición del militarismo, la debilidad del sistema político, que al conjugarse con la profesionalización del ejército, que crea aspiraciones particulares de este grupo que se opone a los objetivos del gobierno, da como resultado un giro definitivo a la política estatal, de civil a militar.

Así, el militarismo puede presentarse como: el elemento específico de la política estatal; resultado de determinadas estructuras reales de poder; o ideología autónoma. ABC

MILITAR, Organización

Agrupamiento permanente para formar una comunidad de tipo cuartelero, con la finalidad de coordinar las actividades encaminadas a conseguir la victoria en el campo de batalla. En los tiempos modernos ha adoptado la forma de institución permanente que se mantiene en el tiempo de paz para hacer frente a la eventualidad de un conflicto armado; la organización está a cargo de militares profesionales, que deben demostrar que tienen la preparación necesaria para dirigir una organización militar en tiempo de paz y en las operaciones de guerra cuando estalle un conflicto bélico.

En un gobierno civil, la organización militar cumple con la idea de un ejército como institución permanente para la defensa de los objetivos de la política externa y para mantener el orden público en circunstancias extremas, ya que en condiciones normales el mantenimiento del orden está a cargo de la policía civil. En cambio, en los regímenes castrenses la organización militar se impone sobre toda la sociedad. ABC

MILL, JOHN STUART (1806-1873) Inglés.

Obras: *Sistema de Lógica Deductiva e Inductiva; Ensayos Sobre Algunas Cuestiones Controvertida* de la Economía Política; Principios de la Economía Política con Algunas de sus Aplicaciones a la Filosofía Social; Ensayo Sobre el Gobierno Representativo; El Utilitarismo; Augusto Comte y el Positivismo; Examen de la Filosofía de Sir William Hamilton.*

Filósofo, sociólogo y economista. Hijo mayor de James Mili —economista y reformista radical—, quien lo sometió, desde muy temprana edad, a una severa disciplina, y de quien aprendió la economía ricardina y el utilitarismo de Bentham.

Pertenece a la corriente filosófica del positivismo, en él ejerce una influencia decisiva en el pensamiento de Comte. Sostiene que toda deducción está basada en una inducción previa, y que ésta resulta de la observación empírica. Los principios lógicos como los matemáticos son generalizaciones de la experiencia que no gozan de la condición de leyes, sin embargo, guardan una cierta relación con las leyes de la naturaleza humana. Mili consideraba que el conocimiento intelectual es un factor de cambio y la causa principal del progreso social, además de que puede contribuir al descubrimiento de las “leyes sociológicas”.

En 1861 escribió una serie de ensayos sobre filosofía moral para el *Frazer's Magazine* que posteriormente, en 1863, se convirtieron en su libro *El Utilitarismo*. Su principio de utilidad se inspira en el ideal de desarrollo humano; sostiene que

las acciones son buenas en la medida que producen felicidad, y malas en tanto producen disminución de la misma.

Mili explicó que las leyes de producción no dependen del régimen económico-social, y que de éste sólo dependen las leyes de la distribución. Pese a todos sus esfuerzos jamás llegó a formular una teoría económica sistemática. Al igual que Adam Smith y David Ricardo atribuía al trabajo el ser el único elemento generador de valor.

En 1859 aparece su ensayo sobre la libertad, en el que enuncia principios de franco individualismo. Postula una libertad individual sujeta a ciertas limitaciones en aras de la protección del individuo, es decir, se puede ser libre en tanto no se vaya en perjuicio de los demás. Para él la libertad es un medio para conseguir la felicidad y el progreso.

En el transcurso de su vida planteó una serie de principios políticos que finalmente logró conjuntar en el *Ensayo sobre el Gobierno Representativo*. Aunque muchos de sus críticos y él mismo dicen que el tratado no aporta ninguna idea realmente original, su importancia estriba en la sistematización de las ideas políticas, muchas de las cuales resultan todavía trascendentes en la actualidad.

Según él, el tipo de instituciones políticas correspondientes a cada sociedad particular dependerá del deseo del pueblo así como de su capacidad para trabajar. Para que exista un buen gobierno debe haber calidad tanto en los gobernados como en los gobernantes. Para él, el mejor tipo de gobierno es el representativo, puesto que un pueblo puede obtener mayores beneficios en la medida en que la soberanía resida en la comunidad y su ejercicio se dé por medio de sus representantes.

Sin embargo, el peligro de este sistema es que la asamblea representativa pretenda ir más allá de sus funciones propias de control y observación del curso de las actividades gubernamentales e intente entrometerse en las tareas legislativas, actitud que conlleva tanto a la incompetencia como a la legislación de clases. Este tipo de desviación del gobierno representativo puede concluir con una falsa democracia (de privilegio) que despoja a las minorías de sus derechos civiles. Para evitar este peligro Mili da las siguientes recomendaciones: el voto debe limitarse a personas con las "mejores cualidades" tanto culturales como materiales; por medio del sufragio en público, debe evitarse que voten personas con intereses perversos; por medio de la elección plural las votaciones deben favorecer a la minoría próspera e instruida; los únicos funcionarios elegidos por el pueblo deben ser los miembros de la asamblea representativa; mediante la representación proporcional, las elecciones deben garantizar el hecho de que las minorías designen a los representantes de su preferencia; los representantes deben seleccionarse de entre las personas acaudaladas que perciben

ingresos independientes; ningún compromiso debe obligar a los representantes con sus electores; la función de la asamblea debe limitarse a ratificar las propuestas que hagan los gobernantes profesionales; y, estos últimos deben seleccionarse de acuerdo con sus méritos, y sin atender ninguna influencia política.

Como conclusión, Mili postuló que la manera ideal de gobernar "representativamente" residía en la representación monopolizada por una minoría "mentalmente superior". ICHZ

MILLS, CHARLES WRIGHT (1916-1962) Norteamericano.

Obras: *El Nuevo Hombre del Poder; El Diario de Puerto Rico; Cuello Blanco: las Clases Medias en Norteamérica; Carácter y Estructura Social; La Elite del Poder; Escucha Yanqui: la Revolución en Cuba; los Marxistas; Poder, Política y Pueblo; Sociología y Pragmatismo; La Imaginación Sociológica.*

Crítico severo de las actuales tendencias sociológicas —el empirismo abstracto, el fetichismo conceptual de Parsons y el fetichismo metodológico de Paul Lazarsfeld—, creó una tendencia conocida como la "nueva sociología", cuyo método consiste en "combinar el empirismo y la capacidad de percibir". Mills veía en el análisis social un arma para combatir los prejuicios en favor de la liberación de los hombres. Asimismo, reafirmó el lazo indisoluble entre teoría social e implicaciones políticas. Sus preocupaciones sociológicas eran afines a sus preocupaciones políticas, referidas tanto al poder en sí como a la potencia de las élites y a los caminos del poder para la nueva clase media. Mills sostenía que el conocimiento sociológico debería ser público, es decir, en la medida en que el público estuviera plenamente informado podría moverse la ciencia más allá de la academia y penetrar en el mundo. "Sólo cuando el público y los dirigentes responden y son responsables, los asuntos humanos se encuentran dentro de un orden democrático y sólo cuando el conocimiento tiene importancia pública es posible este orden". Antes de su muerte en 1962, recibió una pequeña subvención para cubrir los gastos de una obra llamada *Sociología Internacional Comparada*, pues él mismo decía, "necesitaba rebasar los límites etnocéntricos de la historia social". Sus principales influencias intelectuales provienen de Georges MSead, Sigmund Freud, Marx y Weber.

Según Horowitz, amigo y editor de Mills, éste "atravesó tres fases biográfico intelectuales diferentes. Primero, la filosófico-social y una absorción completa en los clásicos de los estudios sociales; después, un período intenso de investigación empírica a mediados de la década de los cuarentas; y por último, un esfuerzo por combinar estos intereses en un estudio funcional de reflexión sociológica a mediados de la década de los cincuentas".



Mills trata de explicar los problemas de la clase media dentro de los problemas de la época.

Su profunda inconformidad con las tendencias sociológicas de Norteamérica lo llevaron a emprender una búsqueda tenaz de una herramienta capaz de superar los defectos del historicismo y el funcionalismo. Desafortunadamente nunca llegó a concretar este deseo, hecho que se refleja en una variación constante dentro de sus obras, en cuanto a su enfoque metodológico. No obstante, su pensamiento refleja también una constante: una preocupación acerca del porvenir de la nueva clase media y un intento permanente por clarificar todo aquello relacionado con el fenómeno del poder.

Mills trata de explicar los problemas de la clase media dentro de los problemas de la época. Para él, la clase media no es más que un conjunto de autómatas carentes de espíritu que a pesar de que tengan su propia historia, se trata, según él de "una historia sin acontecimientos; cualesquiera que sean sus intereses comunes no conducirían a la unidad; cualquiera que sea su fruto no será obra suya".

Por lo que toca al poder, la gran mayoría de sus críticos coinciden en que su obra más consolidada es la *Elite del Poder*; según afirma Mills, en esta obra, el poder varía en cuanto a su forma, pero nunca deja de existir. El estudio del poder

es el principio del conocimiento sociológico, pero la esencia de ese conocimiento es que el poder reside en los hombres. En la actualidad, el poder se encuentra en manos de una minoría (la élite del poder) compuesta por tres élites: la económica, la política y la militar y que tiene en sus manos todas las decisiones trascendentes o no, de la vida histórico-social. "En esta época particular una conjunción de circunstancias históricas ha dado lugar al nacimiento de una minoría del poder; ... los individuos de los círculos que componen esa minoría, separada o colectivamente, toman ahora las decisiones clave que... tienen más consecuencias para mayor número de gentes que nunca en la historia de la humanidad".

Con el surgimiento de los estados socialistas, aparecen también una serie de respuestas diferentes a los problemas de desarrollo social. La inquietud que Mills tenía acerca de las teorías —o filosofías como él las llama— lo llevan a hacer un estudio más profundo sobre los marxistas que es publicado en 1962, año de su muerte. Mills acepta de manera implícita que él mismo, como filósofo político, no puede estar exento de una cierta carga ideológica, y para superar esta limitación trata de ser explícito acerca de sus propios juicios valorativos.

La influencia que Mills ha tenido en América Latina es particularmente trascendente. Más aún, si se toma en cuenta que fue un sociólogo profundamente interesado en la creación de una sociología comprometida; hecho, este último, que lo llevó a realizar, a mediados de la década de los cincuentas, una serie de viajes, a raíz de los cuales su pensamiento se torna decisivo en las nuevas tendencias sociológicas de México. ICHZ

MIMETISMO POLITICO

Tendencia de algunas personas a emular o imitar ciertos rasgos, actitudes o ideología de quienes detentan el poder político o de quienes efectuaron una acción política de ciertas consecuencias.

Ocurre comunmente entre los militantes políticos y entre ciertos grupos terroristas que imitan acciones que antes dieron buenos resultados a quienes las idearon. En general, el mimetismo político es característico de los regímenes con alta concentración del poder, por lo que la ideología política indicada por el o los jefes políticos es adoptada fielmente por la gran mayoría de los subordinados en todos los niveles.

Este término se encuentra en estrecha relación con los procesos sociológicos de imitación enunciados por Gabriel Tarde. Según él, el obrar social siempre se dará en acciones recíprocas de manera que un primer sujeto que inicia alguna acción, siempre encontrará la respuesta de un segundo sujeto; esta respuesta puede adoptar

diversas formas que conducen a la interacción social; una de ellas es la imitación, a través de la cual se desarrolla su teoría. Tarde decía que la sociedad se desenvuelve mediante diversos tipos de imitación, en tanto que lo individual corresponde a la invención. Aquélla, puede obedecer a dos distintos motivos? psíquicos: los lógicos y los extralógicos. Los primeros responden a que la actitud imitada se considera verdadera o útil, en tanto que los extralógicos no provienen de consideraciones que justifiquen la conducta imitada, sino que se deben a cierto proceso de sugestión. Sin embargo, la imitación nunca obedecerá por exclusión a uno o a otro de estos motivos psíquicos, sino que uno tendrá más importancia que otro. MMH

MINIFUNDIO

Pequeña propiedad agrícola originada de las múltiples subdivisiones de las antiguas propiedades medianas y grandes. Sin embargo, su definición, a partir de la extensión geográfica, resulta sumamente difícil en virtud de que el rendimiento de la tierra depende, fundamentalmente, de la naturaleza del suelo, localización y clima. ICHZ

MINISTERIO

Rama de la administración pública que tiene a su cargo el despacho de una cartera en los regímenes parlamentarios. En cuanto departamento gubernamental, se inserta dentro de las funciones del poder ejecutivo y desarrolla a la vez tareas políticas y labores administrativas.

El término abarca también las siguientes acepciones:

- a) El conjunto de las distintas subdivisiones que integran a un departamento político/administrativo del Estado, donde en el nivel más alto se halla un ministro.
- b) El cargo, la duración y circunspección del ministro.
- c) La sede de los distintos servicios y oficinas de cada departamento y particularmente donde recibe y despacha el ministro, sus dependientes jerárquicos y asistentes o colaboradores.
- d) La reunión de los ministros que componen un gabinete o gobierno del que es jefe encargado un primer ministro o jefe del gobierno JPPA

MINISTERIO PUBLICO

El Ministerio Público es el representante de la sociedad ante los tribunales de la nación, y en virtud de que el principal fundamento de su existencia es el interés general, esta función es ejercida por el Estado. Intentar generalizar el ámbito de

acción específico del Ministerio Público se presenta sumamente difícil, dado que éste se encuentra delimitado por la Constitución de cada uno de los Estados; así, por ejemplo, en algunos casos está subordinado al poder judicial, mientras en otros depende del poder ejecutivo. Sin embargo, se puede decir que las atribuciones principales son:

Promover la acción de la justicia cuando ha sido infringida alguna ley en detrimento del interés público. Aunque por lo general su intervención se refiere a juicios de carácter penal, ello no implica que su función se encuentre circunscrita exclusivamente a ese ámbito, dado que en algunas ocasiones interviene también en juicios civiles.

Representar y amparar a las personas desvalidas, menores de edad, etc. ICHZ

MINISTRO

En la acepción genérica del término, se designa así a los funcionarios de alto rango.

En los países con régimen parlamentario señala al miembro del poder ejecutivo responsable administrativa y políticamente de las acciones del gobierno, ya sea al frente de una cartera o sin tener asuntos específicos a su cargo.

Cada ministro lleva un calificativo según la cartera que tenga bajo su responsabilidad; a quien no está al frente de ninguna se le denomina *Ministro Sin Cartera*. El conjunto de miembros que tienen la responsabilidad del gobierno forman el Consejo de Ministros, al frente del cual se encuentra el Primer Ministro en su carácter de jefe de gobierno.

La característica fundamental del ministro consiste en que es responsable directo ante el parlamento de los asuntos que le conciernen, por lo que cualquier disposición relacionada con su cartera deberá ir firmada por él. Esto se conoce como refrendo ministerial. GHM

MINORIA

Es un grupo social que, inmerso en otro mayor o más poderoso, posee características cualitativas o cuantitativas que lo diferencian fundamentalmente y por ende la apartan de él.

El término tiene tres connotaciones distintas:

Primera. Por minoría se entiende el grupo que al identificarse por la raza, el idioma, las creencias religiosas, o en general por determinada cultura, choca con el resto de la población que se identifica con elementos distintos o contrarios a a qué-

líos y, por lo tanto, lo apartan (al grupo o grupos minoritarios) de las decisiones e incluso de la participación política sometiéndolo(s) en algunos casos, a fuertes discriminaciones. Actualmente, el destino de las minorías, dado el conglomerado internacional, se lia convertido en un aspecto de importancia mundial, discutido y observado en la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Subcomisión para la Prevención de la Discriminación y Protección de las minorías.

En su contexto nacional, no debe referirse sólo a términos cuantitativos, las minorías son aquellos grupos que al no tener ciertos rasgos características comunes al resto de la población son apartados de ella y de sus relaciones políticas, económicas, sociales y culturales, no obstante su cantidad; así, por ejemplo, se encuentran los negros en los Estados Unidos, que a pesar de su superioridad numérica en algunas regiones, constituyen una minoría políticamente hablando, por no tener los mismos derechos reales que los blancos. En la misma situación se encuentran los bantúes de la República de Sudáfrica; en este sentido, minoría bien puede corresponder a grupo subordinado o marginado.

Segunda. Minoría es también el grupo opositor de la mayoría dominante en un parlamento, llamada entonces minoría parlamentaria. En este grupo opositor, si tiene fundamental importancia la cantidad de miembros que a él pertenezcan, pues de ello dependerá su fuerza política. De tal manera, existen minorías parlamentarias formadas por los miembros de un solo partido o bien de la alianza de dos o más, que se colocan frente al partido con mayor número de curules; en los regímenes pluripartidistas, la alianza de los partidos de la minoría parlamentaria, permite mayor capacidad de negociación para llegar al *caucus* (reunión privada de un grupo de dirigentes destacados de un partido político, con el fin de adoptar medidas importantes con relación a las actividades del partido) o bien para aprovechar, con mayor fuerza, las disidencias de la mayoría.

Tercera. Desde un punto de vista marxista, la minoría dirigente es aquélla que aún cuando numéricamente es inferior, dirige la política de un Estado a través de la posesión de los medios de producción. MMH

MINUTA

Borrador de un documento jurídico que contiene todas las estipulaciones necesarias para su posterior formalización. Se refiere también a la relación descrita y detallada de una sesión parlamentaria. SJG

MISONEISMO

Tendencia general del hombre de rechazo a las innovaciones, que se manifiesta por la oposición natural del individuo a adoptar y mantener comportamientos constantes relacionados con la costumbre y la rutina.

Esta misma tendencia se manifiesta en todos los grupos sociales, pero principalmente en las sociedades tradicionales, en las que la cohesión y subsistencia del grupo están amenazadas por los elementos que conllevan cambio o novedad en la forma de vida.

Tanto en el individuo como en los grupos sociales, esta reacción refleja el temor de ruptura de un equilibrio frágil y difícilmente conseguido. S.J.G

MITIN

Reunión pública organizada por una asociación de cualquier índole, fundamentalmente política, con la finalidad de exponer y discutir asuntos sociales, en su generalidad de carácter político, que son de interés de un grupo de personas.

El mitin constituye uno de los medios utilizados en las sociedades actuales para manifestar las ideas, dada la facilidad que los medios masivos de comunicación y de transporte otorgan para la reunión de grandes cantidades de personas. Sin embargo, esto ha provocado también su masificación en gran escala, impidiendo la realización de uno de sus objetivos: el discutir asuntos públicamente. De esta mane-



El mitin constituye uno de los medios utilizados para manifestar determinadas ideas.

ra, el mitin se ha prestado para ser un campo propicio de labores de información, convencimiento y adoctrinamiento por parte de los oradores. GHM

MITO POLITICO

Categoría de pensamiento e instrumento de acción, que se refiere a eventos pasados, reales o inventados, con un significado especial al presente, para reforzar la autoridad de quien detenta el poder, al encubrir los conflictos de los grupos sociales que pasan por un momento de crisis; se expresa a través del engrandecimiento de virtudes o aciertos de una persona, a quien se considera el caudillo salvador que solucionará los problemas, para orientar de esta forma el comportamiento político del grupo social.

Se manifiesta también en una situación del presente que aparece como la tendencia a regresar a una supuesta edad de oro. o como el cuadro de una concepción progresiva lineal de la historia, que responde a la esperanza y deseo de un régimen mejor. ABC

MODELO

Forma ejemplar utilizada como base para la correcta aprehensión de la realidad. Su esencia misma lo hace aplicable a una gran variedad de contextos diferentes: físico, matemático, económico, sociológico, etc.

El modelo debe tener la capacidad de reproducir, teóricamente, la realidad estudiada, pero la infinita gama de variables conformativas de ella y su consecuente interrelación hace prácticamente imposible aprehenderla de manera directa; de ello se desprende que su construcción debe incluir los elementos esenciales de la realidad, de tal suerte que por medio de él pueda explicarse y comprenderse dicha realidad.

Así, por ejemplo, un modelo económico debe tener la capacidad de representar las estructuras y el funcionamiento de una economía; el modelo político tiende a reproducir teóricamente la organización y las ideas de un sistema de poder.

Por otra parte, los modelos sociales se refieren generalmente al comportamiento humano a nivel social; "aspiran a la formulación y cuantificación matemática de los procesos sociales". En su construcción "se incluyen principalmente la definición de las unidades del estudio y sus características en términos operacionales: esto es, la conceptualización y la formulación de hipótesis y subhipótesis". No obstante, es en este campo del conocimiento donde más problemática se presenta la construcción de un modelo, porque requiere de una reducción considerable de los elementos constituyentes de la realidad social, de lo que se desprende que su eficacia en muchos

sentidos resulta muy pobre. Además, no existen parámetros para cuantificar matemáticamente y obtener conclusiones científicamente irrefutables a partir de los comportamientos, ideologías y actitudes del hombre, por lo que dichos modelos, si bien son instrumentos útiles para los estudios sociales, presentan muchas deficiencias para la explicación de la realidad social. ICHZ

MODERNISMO

Movimiento religioso de sesgo reformista tendiente a la reinterpretación de los postulados tradicionales. Se presentó fundamentalmente en el catolicismo, judaísmo y protestantismo. Surgió en la última década del siglo XIX y se mantuvo durante veinte años aproximadamente; adquirió énfasis especial en Alemania, Francia, Inglaterra e Italia. Su representante principal fue el Abate Loisy quien, junto con los demás líderes de dicha tendencia, se inspiró en los postulados de Olle Lamprune y Blondel, así como en la filosofía de la acción, en el agnosticismo, en el subjetivismo Kantiano y en el pragmatismo. La idea central gira alrededor del hecho de que los dogmas religiosos deben ser reinterpretados dado que están determinados históricamente por las condiciones que privaban en el momento en que fueron establecidos. En 1907, el movimiento fue condenado por el Papa Pío X, en la encíclica *Pascendi*.

En términos generales, sus postulados se resumen en lo siguiente: "Dios se revela inmediatamente a la conciencia del hombre...; Dios es un principio de acción y la experiencia religiosa es, ante todo, una experiencia práctica...; los dogmas no son más que la expresión simbólica e imperfecta, porque guarda relación con las condiciones históricas del tiempo en que se establecen, de la verdadera revelación, que es la que Dios hace de sí mismo a la conciencia del hombre...; deben aplicarse a la Biblia los instrumentos de investigación de que dispone la búsqueda filológica, lo que quiere decir que se le considera y estudia como un documento histórico de la humanidad... el cristianismo no puede conducir, en el campo de la política, a la defensa de los privilegios del clero o de otros grupos sociales, sino sólo al progreso o al ascenso del pueblo, cuya vida en la historia es la manifestación misma de la vida divina".

En el campo de la literatura se conoce al modernismo como el movimiento iniciado en América Latina —con Rubén Darío y José Martí— y posteriormente extendido a Europa. El movimiento se caracteriza por su rechazo al retoricismo y el romanticismo, en búsqueda de una concepción diferente. ICHZ

MODERNIZACION

El concepto de "modernización" ganó gran vigencia en las ciencias sociales contemporáneas a partir de la década de 1950, aunque ha sido recientemente sometido

a una crítica que plantea muy serias dudas acerca de su utilidad, al menos en el sentido con que fuera orginarriamente formulado.

Sin duda ha sido uno de los principales instrumentos analíticos de los que se echó mano, sobre todo por parte de la sociología y la ciencia política estadounidense, para la realización de los numerosos estudios comparativos comenzados en la década mencionada.

La visión fundamental que permite reconocer el uso del concepto más allá de variaciones terminológicas es de que la modernización de sociedades del mundo subdesarrollado es un proceso de tránsito desde la "tradición" a la "modernidad", entendido por ésta la réplica de características económicas, de estructura social, psicosociales y de organización política de las sociedades noroccidentales contemporáneas.

Esta básica visión también subyace en los trabajos que, aunque no utilizando el término "modernización", han definido los procesos de cambio social como fundamentalmente consistentes en el tránsito de la sociedad *volk* a la urbana, o de *gemeinschaft* a *gesellschaft* alrededor de las "variables-patrón" parsonianas.

El ámbito analítico delimitado con el concepto de "modernización" ha variado significativamente, pero sobre todo a partir del libro de Daniel Lerner, la mayor parte de los trabajos originados en esta concepción han subrayado los componentes sicosociales del proceso de tránsito que postulan; vale decir, la transformación de valores o actitudes "tradicionales" —adscriptivas, no empáticas, carentes de orientación hacia el logro individual, con escaso sentido de dominio sobre el destino personal y el entorno físico y social, entre otros atribuido a lo "tradicional"— hacia valores o actitudes "modernos" o "racionales", presuntamente adaptados a los requerimientos de una sociedad urbana e industrial.

Otros enfoques han hecho un uso más amplio del término, definiéndolo más bien como referido al conjunto de cambios sociales y psicológicos que deberían acompañar un proceso de desarrollo económico que también tendió a ser concebido como repetición de los patrones de crecimiento económico e industrialización por los que previamente atravesaron las naciones noroccidentales.

En acepciones aún más amplias, el término "modernización" fue visto como referido al proceso más global de cambio social, incluyente por lo tanto de los mencionados cambios a nivel psicológico, de fenómenos de diferenciación e integración de la estructura social, del crecimiento económico y del "desarrollo político", todos ellos siempre fundamentalmente entendidos como procesos que tenderían a reproducir las sociedades noroccidentales incluyendo el tipo de estructura social y las formas de democracia política que, no siempre con demasiada precisión, ni adecuación a la evidencia histórica y contemporánea, se daba por logrado por éstas.

Lo que es fundamental señalar es que, cualquiera que fuere la extensión del concepto y superposición en cada autor con otros tan íntimamente vinculados al aquí analizado como el de “desarrollo económico” o “desarrollo político”, la visión fundamental fue en todos los casos la de que las sociedades “tradicionales”, “subdesarrolladas”, estaban comenzando con retraso respecto de otras ya “modernas” o “desarrolladas” un complejo proceso destinado a reproducir la sociedad “moderna” tal como eran percibidas las mismas sociedades a las que ha pertenecido una abrumadora proporción de los autores adscribibles a esta corriente. Naturalmente, esta concepción planteaba el problema de identificar los factores causales de la dirección de cambio que resultaba así postulada. Como ejemplo puede observarse en los trabajos incluidos en el libro de Weiner *Modernización*, que esos factores tendieron a ser vistos como una variable combinación de la transposición a sociedades “tradicionales” de pautas culturales vigentes en países desarrollados, del establecimiento de formas democrático-constitucionales de gobierno y de las consecuencias derivables de la emergencia de urbanización e industrialización. Esto sirve, de paso, para señalar las dificultades analíticas emergentes de que son precisamente estos factores causales del proceso de “modernización” los mismos que suelen aparecer como características del estado de “modernidad”, con cuyo logro presuntamente culminaría ese proceso.

Una aparente salida de este problema podría bailarse en la frecuente visión del proceso de “modernización” como cumpliendo “etapas” en las que un complejo conjunto de variables se iría transformando, más o menos homogéneamente y en sucesivas aproximaciones, hacia el logro final de la “modernidad”. Por supuesto, esta concepción del tema estuvo fuertemente influida (y, a la vez, pareció prever su complemento teórico respecto de los factores “extraeconómicos”) por el pensamiento de Rostow, acerca de “las etapas del desarrollo económico”.

Puede hoy decirse, sin mayor riesgo de error, que el concepto de modernización tal como fuera propuesto originariamente tiene escasa vigencia, y que los usos que permanecen apuntan a señalar algunos aspectos de los procesos de cambio social, mucho más limitados en cuanto al referente empírico que denotan y sin presuposiciones acerca de los resultados finales del cambio en cuanto a la réplica futura de las sociedades noroccidentales. ICHZ

MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

Proceso de cambio a través del cual los organismos públicos incorporan nuevas formas de organización, tecnologías físicas y sociales, y comportamientos que les permitan alcanzar nuevos objetivos de una manera más adecuada.

En este sentido, señala Gildardo Campero, la modernización administrativa comprende parámetros y objetivos diferentes a los de la reforma en su acepción tradi-

cional. Esta se interesaba en promover mayor eficiencia en la consecución de los fines, su orientación era predominante 'procesalista'. Por el contrario, al trascender los propósitos y el ámbito de la reforma, la modernización administrativa busca Ja "innovación" y persigue la eficacia, su orientación dominante es "teleológica".

De esta forma, la modernización tier.e como imperativo la redefinición de los propios fines, o sea los objetivos del desarrollo, las metas deseadas y las bases en que se apoya. Es en función de ello, entonces, que se organiza la administración transformando o creando instituciones.

La modernización administrativa forma parte del proceso total de cambio experimentado por un país en desarrollo y, por lo tanto, no puede ser considerada aisladamente de los factores políticos, sociales, económicos y culturales que este proceso conlleva. Sin embargo, esta característica de la modernización, en cuanto componente del proceso de cambio social de un país, no se "recibe" sino que se logra mediante el apoyo y aceptación que la modernización obtiene para las innovaciones que introduce en el sistema objeto del cambio. Este, al internalizar los valores de la innovación los legitima y, así las nuevas estructuras y tecnologías se incorporan y pasan a ser parte de sus formas de trabajo y de sus comportamientos. La modernización, mediante este proceso de aprendizaje social para el cambio, se institucionaliza transformándose en "Desarrollo Administrativo". JMG

MODERNIZACION POLITICA

Término que hace referencia al proceso por el que un sistema político tradicional adopta algunas características de modernidad.

Este proceso involucra los siguientes cambios fundamentales:

<i>Variable</i>	<i>Tradicional</i>	<i>Moderno</i>
identidad	religiosa y parroquial	ética y social
legitimidad	fuentes trascendentales	fuentes immanentes
participación	élite y familia	masa y grupo
distribución	status y privilegios	habilidad y realización

Asimismo, ocasiona cambios básicos en el grado de penetración administrativa y legal en la estructura social y en los lugares más apartados de un país.

En general, de la idea de modernización se infiere que la identidad se politizará, la legitimidad se basará en el funcionamiento, los gobiernos serán capaces de

movilizar los recursos nacionales, la mayoría de la población adulta participará políticamente, el acceso político será inicuo, y las asignaciones materiales seguirán un criterio racional y reglamentado. JMG

MODERNO

Término que designa de manera esencialmente relativa a una sociedad cuya cultura y civilización están dominadas por el conocimiento y la ideología científica y se encuentra en ruptura con el sistema de pensamiento mítico de los pueblos primitivos tradicionales. Ello implica profundas transformaciones en los niveles técnico-económico, social y político. Siempre relativa, incluso aunque sea determinante, la modernidad no excluye el primitivismo; sólo trata de disciplinar, con diversa fortuna según los momentos, los niveles y sectores de las sociedades modernizadas. ABD

MODIFICACION DEL COMPORTAMIENTO (Be-Mod)

En la práctica administrativa, se refiere a la especificación de formas de comportamiento deseado en los empleados y el acomodo sistemático de las condiciones de trabajo para reforzar esos comportamientos, haciéndolos más frecuentes y consistentes. A pesar de que algunos administradores utilizan una táctica encubierta y manipuladora, la práctica aceptada requiere un programa del cambio planeado donde exista cooperación. En la mayoría de los casos, los administradores y los empleados llegan a un acuerdo sobre los tipos de cambios de comportamiento deseados, tales como puntualidad, maximización de los recursos, trato con el público, etc. Enseguida, analizan el proceso de ejecución de las acciones deseadas e identifican las contingencias o efectos que pueden incorporarse a la situación para reforzar automáticamente el comportamiento deseado. JMG

MODO DE PRODUCCION

Conjunto de instancias sociales que interactúan en función de la posición de los individuos en las relaciones de producción, distribución y consumo de la totalidad de los bienes, que son escasos.

Estas instancias son la ideológica, a través de la que se establecen los sistemas de ideas y representaciones dominantes; la jurídico-política, en la que se institucionan las relaciones de poder; y la económica, en la que se estipulan las relaciones de explotación del trabajo humano. De acuerdo a determinadas circunstancias y en diferentes épocas, estas tres instancias han sido características, en la medida en que una domina a las otras dos, pero sólo la instancia económica es determinante. Por ejemplo, durante la Edad Media, la instancia ideológica, expresada en el catolicismo,

era la dominante superestructuralmente; algo similar ocurría en la *polis* griega, en la que la instancia jurídico-política dominaba a las otras dos. Sin embargo, la dominación de estas estructuras se explica porque la instancia económica, a través de relaciones de producción feudales y esclavista?, respectivamente, permitía la preeminencia superestructural de aquéllas.

Las instancias han evolucionado históricamente en la medida en que no han sido capaces de evitar las contradicciones entre las diferentes clases sociales, lo que provoca reajustes que a su vez originan, necesariamente, cambios de sistemas. Los modos de producción nunca se han dado puros, ante las alteraciones que provocan el traslado de uno hacia otro, existen pequeños grupos sociales no afectados por ellas que se ubican todavía en modos de producción anteriores, si bien estos grupos tienden a integrarse en el modo de producción vigente. Asimismo, el paso de un modo de producción hacia otro más avanzado requiere de un tiempo indefinido en el que las viejas estructuras desaparecen por anacrónicas en relación a las nuevas instancias sociales, para finalmente dar paso al establecimiento de aquéllas que les son correspondientes.

Así, los modos de producción han sido, hasta ahora:

El comunitario, propio del estadio de barbarie, en que los hombres, organizados en pequeñas comunidades, independientes unas de otras, convivían, procurándose mutuamente los medios de supervivencia, a través de la caza y pesca.

El asiático, considerado como de transición al esclavista, en el que un grupo de comunidades agrícolas, aglutinadas bajo la dirección del Estado como forma superior de organización, estaban obligados a pagar cierta cantidad como tributo por la explotación de la tierra, que era considerada propiedad de aquél.

El esclavista, modo de producción siguiente, se debió al crecimiento de aquellas pequeñas comunidades establecidas sedentariamente en ciertos territorios, y al fortalecimiento de una primera forma de Estado; así, cuando las tribus, ya divididas en estratos, buscaron nuevos territorios, chocaron con otras tribus, de tal manera que algunos hombres pertenecientes a los estratos superiores de las tribus vencedoras se apoderaron de grandes extensiones de tierra cultivable despojando a la mayoría, entre los que se encontraban los estratos más bajos de aquella primera división, los derrotados y los conquistados, que pasaron a ser esclavos de los terratenientes.

El feudalista, en el que la esclavitud desapareció por los nuevos reajustes sufridos entre los pueblos europeos en diversos territorios, dando paso a un nuevo sistema social basado en el vasallaje, y en el que la propiedad de la tierra estaba en manos de señores feudales, que permitían su uso a los vasallos o siervos a cambio de altos porcentajes en el producto y la prestación de determinados servicios.

El capitalista, que se debió a la evolución del comercio libre y, fundamentalmente, al surgimiento de los primeros talleres, que permitieron considerar que no era ya la explotación de la tierra el único medio de supervivencia y de enriquecimiento, de tal manera que la burguesía, nueva clase social, adquirió, paulatinamente, poder frente a la nobleza feudal, dando lugar a nuevas formas de producción, originadas principalmente por la llamada revolución industrial. En el capitalismo desaparecen los vasallos y la nobleza feudal, para dar paso a la nueva burguesía acumuladora de capital y poseedora de los nuevos bienes de producción; y, al proletariado, carente de aquellas características y expoliados por la burguesía.

El socialismo, último modo de producción existente, y en el que la propiedad de los bienes de producción ya no es individual, sino social. En él desaparecen las relaciones capitalistas de producción y por lo tanto, las clases sociales existentes, la burguesía y el proletariado, convirtiéndose el gobierno en promotor del desarrollo social con el objeto de eliminar los estratos sociales en la abundancia económica. MMH

MONARCOMAQUISTAS

Filósofos políticos del siglo XVI en Francia, simpatizantes de la fe calvinista y del derecho divino. Opositores de toda forma de gobierno que estableciera una tiranía, por ello, contrarios al absolutismo monárquico. Argumentaban su oposición con dos razones: una política y otra religiosa. La política se funda, a su vez, en dos principios: en el primero, aristotélico, el pueblo es causa final y causa eficiente de la autoridad real; y, en el segundo, los magistrados son creados para el pueblo y no éste para los magistrados. La razón religiosa sostiene que solamente a Dios se le debe obediencia sin límites ni condición, pues de él emana toda autoridad, y por tanto, el poder transferido al rey es por derecho divino y, en caso de tratarse de un tirano, toda rebelión contra éste, encontraría su justificación en el mismo derecho.

Los monarcaquistas, para algunos autores, fueron los precursores de la teoría del contrato, pues afirmaban que, para que el rey se sometiera a las leyes fundamentales basadas en la razón y la equidad, que a fin de cuentas era la voluntad divina, existían dos pactos: el primero, entre Dios, el rey y el pueblo; y, el segundo, solamente entre el rey y el pueblo. El monarca, en caso de quebrantar la alianza, en donde Dios era aval, se convertiría en un tirano sancionado por los magistrados subalternos.

Los escritos de los monarcaquistas son, en su esencia, obras de carácter militante y panfletos, en donde hacen patentes sus ideas en favor del federalismo aristocrático. Es en el siglo XVII, en Inglaterra y Holanda, los lugares de mayor influencia de dichas ideas.

Los principales exponentes, con sus obras respectivas, son: Francois Hotmán: *Franco Galia* (1573), Teodore de Beze: *El Derecho de los Magistrados sobre sus*

Súbditos (1575) ; *Hubert Languet y Philippe da Plessis-Monray: Vindiciae* (1579) ; *George Buchanan: De jure Regni Apud Scotas* (1578); y, el escrito anónimo: *El Despertador de Franceses y de sus Vecinas* (1573 ó 1574). AAB

MONARQUIA

Es el gobierno de uno solo, por oposición a la oligarquía (el gobierno de algunos) y la democracia (el gobierno del pueblo). En un sentido derivado, es el gobierno ejercido por un monarca hereditario que se da por oposición a la república (gobierno colegial, elegido y frecuentemente renovado).

Históricamente, la monarquía ha ido evolucionando, y en la actualidad es un término genérico que no refleja la realidad política en que opera; se clasifica en:

Monarquía Patriarcal. Forma primitiva de gobierno donde el jefe o padre de un grupo era la autoridad suprema del mismo.

Monarquía Absoluta. Forma de gobierno donde el poder se transmite de manera hereditaria dentro de una dinastía, y el monarca encarna el poder total del Estado ejerciéndolo a su discreción y sin ninguna limitación jurídica. Por encima del monarca no existe nada ni nadie. La monarquía absoluta se vio quebrantada fuertemente con las teorías expuestas por John Locke (1632-1704), en sus *Dos Tratados sobre el Gobierno Civil*, publicados durante la revolución inglesa iniciada en 1688, aunque el golpe que aniquiló esta forma de gobierno se produjo con la Revolución Francesa en 1789.

Monarquía Electiva. Forma de gobierno en que el poder se ejerce en forma vitalicia, pero a la muerte del monarca su sucesor es elegido, dado que el cargo no es hereditario.

Monarquía Parlamentaria. Régimen donde el gobierno corresponde al parlamento y de éste, surge el gabinete. Así, las facultades del monarca se ven restringidas sustancialmente: el rey reina, pero no gobierna; el rey se convierte en Jefe de Estado pero no del gobierno.

Monarquía Temporal. Es el nombre que le dio Hans Kelsen a la organización política donde el jefe de un Estado Republicano lleva a cabo acciones legislativas, mientras dura el receso del parlamento por disposición constitucional. Según Kelsen, en esos períodos el presidente se convierte en monarca.

Monarquía Republicana. La expresión de monarquía republicana fue creada en 1965, para caracterizar la situación y los poderes del primer ministro británico, que es lo más próximo para identificar al presidente de la república. Maurice Duverger la define como: el sistema de gobierno donde el poder se encuentra concentrado prin-

cialmente en un hombre, investido con la legitimidad suprema, con libertad de iniciativa y de acción, es quien toma las decisiones importantes, determina y conduce la política de la nación, tal como lo señala la Constitución. Dicha persona es elegida por sufragio universal en un escrutinio competitivo y relativamente honesto, su poder es temporal, siendo controlado y limitado por un parlamento emanado también de la soberanía popular, donde la oposición puede expresarse. JPPA

MONEDA

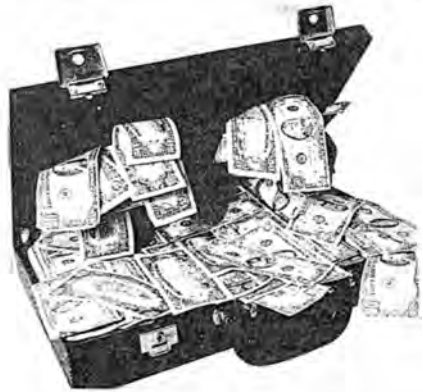
Activo líquido que se acepta universalmente como unidad de poder de compra.

Cumple con tres funciones primordiales, a saber:

- a) Instrumento de intercambio: es aceptada en las transacciones comerciales de adquisición de bienes y servicios.
- b) Medida de valor: la unidad monetaria se utiliza para determinar el valor de las mercancías.
- c) Reserva de depósito o de valor: en virtud de que una parte de los ingresos individuales se destina al ahorro, como previsión para el futuro.

El tipo de moneda varía de Estado a Estado, de tal suerte que el valor intrínseco de cada moneda difiere de las demás.

La moneda cumple funciones de instrumento de intercambio, medida de valor y reserva depósito.



Existen tres tipos de moneda:

- 1) Moneda metálica: pieza de determinado metal, cuyo peso y grado de pureza le dan un valor en sí misma, independientemente del valor que ya de suyo está garantizado por la organización estatal.
- 2) Moneda de papel: título de valor o crédito; su valor es nominal y su respaldo está dado en función de las reservas estatales en oro, plata, moneda dura y derechos especiales de giro.
- 3) Moneda escritural: suma de depósitos a la vista, inscritos en los registros de los bancos de un país. ABC

MONETARIA, Política

Mecanismo de regulación de la oferta y la demanda de la masa monetaria, destinado a promover los objetivos preestablecidos por el gobierno, que normalmente tienden a lograr una mayor estabilidad a nivel internacional del tipo de cambio, e impulsar el crecimiento de la tasa económica —capaz de generar empleos y producción— y, consecuentemente, controlar la tasa de inflación interna.

Generalmente, es la banca central quien controla las políticas a seguir en función de los lincamientos económicos planteados por el gobierno; ellos son, a saber:

Determinación del monto de las emisiones de dinero. Debe tenerse en cuenta que al hablar de emisión de dinero, no sólo se hace mención de los billetes y las monedas, sino de la cantidad de crédito que se ponga a disposición del público. En base a esto, lo más habitual es que sea el propio gobierno el que tenga en sus manos la creación física del dinero y, por otro lado, quien determine el llamado encaje legal, mecanismo que ayuda a controlar los créditos bancarios.

Determinación de los mecanismos de regulación de la banca comercial. ICHZ

MONISMO

Término utilizado para designar aquellas teorías que tienden a reducir la explicación de los fenómenos sociales a un único factor determinante: biológico, económico, geográfico, etnológico, etc.

Para algunos, el caso del monismo económico encuentra su máxima expresión en el marxismo, que postula, supuestamente, que este factor es el único determinante del cambio social. ICHZ

MONOCRACIA

Sistema en el que el poder es ejercido por un solo individuo. Se distingue de la monarquía porque ésta generalmente es hereditaria y por la autoridad discrecional que el monócrata detenta, a diferencia de las monarquías moderadas; antes bien, el monarca absoluto es un monócrata; sin embargo es muy común identificar a la monocracia con la monarquía, cualquiera que sea el carácter de ésta. El poder absoluto diferencia asimismo a la monocracia de la autocracia, pues en ésta, el autócrata se sostiene en el poder por los lazos de solidaridad de sus subalternos, en tanto que el monócrata no requiere necesariamente de esta condición, si bien algunos sociólogos identifican ambos términos como sinónimos; otros, identifican monocracia con oligarquía, arguyendo que en la primera bien puede ser un grupo sólido quien ejerza el poder, como un solo hombre. MMH

MONOGAMIA

Estructura familiar caracterizada por la obligación social del hombre a unirse formalmente a una sola mujer.

Etimológicamente, estipula únicamente la obligación social del hombre, pues el término monogamia no es mutuamente excluyente con el término poliandria, que es la estructura familiar caracterizada por la unión de la mujer con varios hombres. Sin embargo, actualmente se llama monogamia a la unión de un hombre con una mujer, obligando también a ésta. Así, las leyes de la mayoría de los Estados penalizan tanto la unión de un hombre con dos o más mujeres, como el caso contrario.

El término corresponde al estadio de civilización, en que las tribus se ubicaron en ciertos territorios de manera permanente y se extendió la división del trabajo, por lo que las estructuras familiares propias del estadio de barbarie, tales como el matrimonio por grupos o la poligamia, desaparecieron. MMH

MONOLITICO

Las Ciencias Sociales utilizan el término para tipificar a aquellas organizaciones políticas sólidamente estructuradas que actúan como un todo armónico.

Resulta difícil dar tal atribución a una organización política en la realidad; sin embargo, puede acercarse a tal acepción, un partido político con articulación fuerte, enlaces jerárquicos verticales, centralismo democrático y la participación de los miembros reglamentada de tal manera, que tenga un lugar definido que los haga imprescindibles dentro de la organización, como es el caso de los partidos comunistas y fascistas. AAB

MONOMETALISMO

Sistema monetario definido por la utilización de un solo metal como patrón y que goza, por tanto, de poder liberatorio ilimitado y libre acuñación. SJG

MONOPARTIDISMO

Sistema de organización política que admite exclusivamente la existencia de un solo partido.

Este partido, llamado único, es un fenómeno característico del siglo XX y se establece fundamentalmente en los Estados cuyo gobierno adopta una ideología determinada, eliminando oficialmente el libre juego de las demás corrientes del pensamiento. Por lo tanto, permite solamente el libre movimiento del partido que representa a la ideología elegida por el gobierno. Así, el partido único se convierte en parte del aparato estatal e independientemente del tipo de ideología a la que responda, cumple funciones diversas de acuerdo al Estado en que se ubique, que van desde la simple justificación de la actividad estatal, hasta su ordenación completa.

En general, el partido único debe cumplir básicamente dos funciones: por un lado, dado que al impedir el libre juego de las ideas, el gobierno se ha convertido en una dictadura y tiene como tal la tendencia a alejarse del pueblo, el partido único ha de encargarse de llevar al gobierno, por medio de sus elementos de base, el sentimiento popular; y, por otro lado, ya que el partido representa a la ideología propia del Estado, está encargado de difundirla entre el pueblo y de crear, asimismo, una élite capaz de gobernar de acuerdo a las doctrinas gubernamentales. Así pues, el partido único debe constituirse en el lazo político elemental de unión entre pueblo y gobierno, para evitar el distanciamiento entre ambos.

Los casos típicos de monopartidismo se ubican en las sociedades fascistas y comunistas, pues unos y otros, desde diferentes puntos de vista, coinciden en que el hombre necesita un orden social estricto.

Los comunistas establecen, como base del desarrollo justo y ordenado de la sociedad, la dictadura del proletariado, cuyo objetivo es llegar a eliminar la existencia de las dos clases sociales antagónicas, así pues, en lo que ellos llaman la primera fase del desarrollo comunista, la sociedad debe organizarse bajo el sistema de propiedad social de los medios de producción y el gobierno del proletariado, de tal manera que el Estado se organiza con esta sola clase social que lucha por eliminar los vicios heredados del capitalismo y alcanzar una sociedad sin clases, en la que ya no será necesario el Estado. Así se justifica para el comunismo la existencia del partido único. En general, los partidos únicos comunistas tienen una estructura ver-

tical, es decir, a partir de un centro dirigente del partido, se organizan diversos grupos que a su vez dirigen las actividades de otros grupos que cumplen esta misma función, hasta llegar a la célula, que constituye su elemento de base.

El fascismo, sin tener una justificación teórica tan armada como el comunismo, reconoce también la escisión social en diversos grupos, que es producto de los vicios humanos y considera que es el grupo que ha llegado a colocarse por encima de estos vicios, el único capaz de ordenar a la sociedad en su conjunto, de tal manera que todos los demás dehen subordinarse a lo por él establecido; este grupo es el económicamente más poderoso y no debe existir, por lo tanto, más que el partido que representa este ordenamiento.

La estructura de los partidos únicos fascistas es bastante semejante a la de los partidos comunistas, aunque en su caso, el elemento de base lo constituye la milicia y, de manera similar al centralismo militar, sus miembros se sujetan a reglas estrictas de entrenamiento e incluso portan uniformes e insignias que los distinguen del resto de la población y entre los miembros del partido. Además, su forma de reclutamiento es mucho más estricta que en los partidos únicos comunistas.

En algunos casos excepcionales, los partidos únicos no han respondido enteramente a una ideología o estructura propiamente fascista o comunista, incluso han tendido a una democracia de pluripartidismo, ya que el momento monopartidista ha respondido a conflictos sociales que obligan al Estado, en defensa de la seguridad nacional, a impedir el libre juego de las ideas.

Finalmente, debe distinguirse entre el monopartidismo y los regímenes de partido dominante de algunos Estados pluripartidistas, pues en éstos, a pesar* de que un partido ha tomado el control casi absoluto de la vida política, existen otros partidos que participan medianamente de ella y que funcionan como contrapeso del partido dominante, organizando políticamente a la minoría que representan y canalizando sus demandas a través de los puestos de elección popular obtenidos; estos partidos aspiran siempre al poder y por ello se mantienen en la lucha política, no obstante el control ejercido por el partido dominante. MMH

MONOPOLIO

Mercado en el que un único vendedor detenta la oferta de un bien económico y cuyo precio es determinado por aquél en forma discrecional.

El término es utilizado también en el ámbito de poder del Estado, que ejerce el control absoluto de la fuerza física, de la ley y de los medios normales de dominación. SJG

MONOPSONIO

Mercado en el que un comprador único se enfrenta a múltiples vendedores y acapara así la demanda de un bien económico cuyo precio puede afectar variando la cantidad comprada.

Las grandes potencias practican el monopsonio con las materias primas de los países subdesarrollados. SJG

MONTESQUIEU, BARON DE LA BRÉDE ET DE SECONDAT, CHARLES DE
(1689-1755) Francés.

Obras: *Cartas Persas; Consideraciones sobre las Causas de la Grandeza de los Romanos y su Decadencia; Del Espíritu de las Leyes.*

Escritor cuyo objetivo consistió en establecer una relación entre el tipo y funcionamiento de las leyes de una sociedad, con respecto al tipo de gobierno, los usos y las costumbres, y la religión. Su pensamiento influyó en Inglaterra y su ámbito de dominación, orientando ideológicamente la independencia de las colonias anglosajonas de Norteamérica y, en la instauración del constitucionalismo en Latinoamérica.

En sus obras criticó las instituciones francesas en base a sus observaciones con respecto al sistema inglés. Lo que más le atraía de este último era la manera como había logrado conjugar a la burocracia y a la nobleza por medio de la distinción dentro del gobierno entre el "rey del Parlamento" y el "rey del Consejo".

Considera que no basta a ninguna ciencia con describir los fenómenos que estudia; debe profundizar en las causas que lo originaron. Su teoría de la causalidad histórica se refiere al hecho de que no es sólo la fortuna la responsable de los acontecimientos históricos que se suceden en una sociedad determinada, ni del comportamiento del individuo, sino que buena parte es producto del proceder humano y las condiciones en que éste se da. Como ejemplo, dentro de su obra *Consideraciones sobre las Causas de la Grandeza de los Romanos*, cita el caso de Roma que, mientras se gobernó de determinada forma, gozó de prosperidad, pero al cambiar de proceder, la fortuna dejó de favorecerle. Existen causas físicas y culturales que marcan el nacimiento y evolución de todos los Estados por las cuales las condiciones naturales adquieren carácter puramente limitativo. En el análisis de Roma enfatiza sobre la lucha de clases entre patricios y plebeyos, y considera como condición esencial para un Estado moderado el que las clases se equilibren una a otra. Así, concibe el consenso social como el equilibrio de las fuerzas existentes.

Uno de los elementos fundamentales de su estudio es la libertad, que define como el resultado de una organización adecuada del Estado, pues los hombres son

libres de acuerdo a la distribución que se haga del poder. La divide en dos tipos: la libertad civil, naciente de las relaciones que se establecen entre los hombres; y la libertad política, resultado de la relación entre los hombres y el Estado. Esta última sólo se puede establecer mediante una organización gubernamental. La libertad política se relaciona con el clima; es —dice Montesquieu— natural de los climas fríos, mientras que la esclavitud lo es de los calientes. Hace notar que en un régimen donde hay libertad absoluta ningún ciudadano teme a los demás.

Para garantizar la libertad, propone la división del poder del Estado en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que establezca un freno del poder hacia el poder, como contrapeso a la centralización exagerada, evitando así la aparición de un gobierno tiránico. El poder Ejecutivo del Estado debe encargarse de "las cosas relativas al derecho de gentes", incluyendo la diplomacia y las relaciones con los demás Estados, y de ejecutar las resoluciones públicas aplicando su "facultad de impedir". Como requiere de rapidez de acción en la toma de decisiones es conveniente que lo detente una sola persona. El poder Legislativo debe hacer las leyes necesarias y derogar las innecesarias, cooperando con el Ejecutivo; y, el poder Judicial, encargarse de las cuestiones del derecho civil. Esto es mejor conocido como el sistema de pesos y contrapesos de los tres poderes.

En el análisis de las estructuras políticas utiliza los conceptos de naturaleza y principio de gobierno. La naturaleza es "por lo que el gobierno es lo que es", y se determina por el número de los que detentan la soberanía. El principio es el sentimiento común a los ciudadanos para lograr el funcionamiento armónico del gobierno. De acuerdo a estos conceptos y a las diferentes características de las estructuras políticas, enuncia tres tipos ideales de gobierno: 1) Despotismo, gobierno de una sola persona que no respeta la leyes y se funda en el miedo, puede existir en ciudades grandes tanto en población como en extensión territorial; 2) Monarquía o gobierno de una sola persona sujeta a la ley, en base al honor, con mediana extensión territorial y población; y, 3) República, caracterizada por la virtud o capacidad del gobernante y los gobernados para llevar una relación armónica; debe tener una población pequeña para evitar que se derrumbe. Al igual que Maquiavelo, Montesquieu divide a las repúblicas en aristocráticas y democráticas; fuera de esta clasificación, habla de las sociedades primitivas dedicadas a la caza y la ganadería con una propiedad en común y poca población. Las divide en salvajes, si son pequeñas y nómadas, y bárbaras, cuando su población es mayor y son sedentarias.

En el ámbito del Derecho, los factores físicos y morales que forman el espíritu general de las sociedades, limitan la acción de la legislación, cuya función es influir en el comportamiento humano. En éste influye también la religión como moderadora de autoridades en algunos casos, y como manipuladora en otros. Montesquieu afirma

que no existen leyes universalmente aplicables dada la heterogeneidad de quienes las obedecen. Describe al espíritu como la característica que tiene un sistema de leyes por la cual una sociedad se diferencia de las demás, y es por esta razón que trata de analizar a fondo y desde sus orígenes las instituciones de las sociedades inglesa y francesa.

Su teoría político-sociológica enuncia que mientras exista libertad entre los ciudadanos y un respeto de todos hacia las leyes, se evitará la existencia de un poder ilimitado al frente de la sociedad y la teoría del equilibrio del poder funcionará.

Montesquieu utilizó el método comparativo-deductivo, tomando en cuenta las diferentes características de cada caso al aplicar la generalización, pues considera que para comprender un sistema de leyes es necesario conocer el proceso histórico de su desarrollo y compararlo con los demás existentes. LPVA

MOONEY, JAMES D. Norteamericano.

Obras: *Principios de Organización; Desarrollo Industrial.*

Estudioso de las organizaciones, en 1926 concibió la idea de que los principios de organización empleados por todos los grandes líderes a lo largo de la historia



El análisis de Mooney fue rigurosamente organizativo, jerárquico, de acuerdo con la definición de los puestos.

deberían haber sido los mismos; partiendo de esta idea estudió a Alejandro Magno, Julio César, Aristóteles. Lo que encontró es que todas las organizaciones con estructuras estables, incluyendo la Iglesia Católica, se basan en relaciones jerarquizadas de superiores y subordinados, a lo cual él llamó “principio de graduación” (*scalar principle*). El análisis que hizo fue rigurosamente organizativo, jerárquico, de acuerdo con la definición de los puestos. No tomó en cuenta el lado humano de la organización o sus aspectos sociales. ABD

MORATORIUM

Plazo legal por medio del cual se pospone el pago de una deuda vencida. En el ámbito internacional, se refiere a la postergación de los pagos de obligaciones internacionales por causas extraordinarias, por mutuo acuerdo o en forma unilateral. SJG

MORFOLOGIA SOCIAL

Término utilizado originalmente por Emile Durkheim, para denotar aquella parte de la Sociología cuyo propósito es estudiar la forma de las diferentes sociedades. Para tal estudio, es necesario conocer los elementos estructurales de cada sociedad, tales como los demográficos, geográficos, etnológicos, etc. ICHZ

MORGAN, LEWIS HENRY (1818-1881) Norteamericano.

Obras: *La Sociedad Primitiva*; *Sistemas de Consanguinidad y Afinidad de la Familia Humana*; *El Legado de los Iroquíes*.

Sociólogo y antropólogo. Pionero de la corriente de la antropología embriogenética. Las aportaciones principales de Morgan se pueden sintetizar en dos postulados que planteó a lo largo de toda su obra, a saber: la evolución de la humanidad en sus fases sucesivas de desarrollo; y, la evolución de la familia.

Morgan hizo un análisis etnológico de ciertas culturas primitivas, básicamente la griega, romana y algunas americanas para lograr postular su tesis del origen y desarrollo de la humanidad. Distingue tres fases sucesivas de dicho desarrollo: salvajismo, barbarie y civilización cada una de las cuales tiene tres subdivisiones: inferior, media y superior.

A estas fases de desarrollo corresponde un tipo específico de familia; es así como él distingue cinco tipos diferentes de familia basadas en regimenes matrimoniales diferentes, que van, desde la promiscuidad hasta la monogamia en la fase actual de desarrollo de la humanidad.

Su obra más conocida, por su profundidad de análisis, es *La Sociedad Primitiva* en donde consolidó los supuestos que había venido estudiando; en él pretende abarcar a la cultura en su totalidad desde el punto de vista de la evolución social.

Su obra, según sus críticos, adolece de muchas fallas y omisiones, y algunos de sus postulados han sido desechados por obsoletos —tal es el caso de su tesis sobre el desarrollo de la Familia—. No obstante, sus esfuerzos por desarrollar una tesis científica acerca del origen y desarrollo de la civilización no fueron infructuosos puesto que logró formular una concepción materialista de la sociedad.

La influencia de Morgan en los clásicos marxistas fue a tal grado relevante que llevó a Engels a profundizar en el estudio de su tesis y a escribir *El Origen de la Familia, de la Propiedad Privada y del Estado*; en él Engels afirmó que “el mérito de Morgan consistió en haber descubierto y reconstruido la base prehistórica de la historia escrita”. ICHZ

MORO, TOMAS (1478-1535) Inglés.

Obras: *Utopía o Libro Aureo, no Menos Saludable que Festivo de la Mejor de las Repúblicas, la Nueva Isla de la Utopía; Tratado de la Pasión; Historia del Rey Ricardo III; Diálogo de Consuelo en la Tribulación.*

Humanista y abogado. Conocía a la perfección el griego y el latín y era un asiduo lector de la Biblia. En 1500 se graduó de abogado en el Lincoln's Inn y posteriormente impartió una serie de conferencias sobre la Ciudad de Dios de San Agustín en el Fumivars Inn. A los 26 años ingresó por primera vez al Parlamento, pero debido a sus ataques constantes contra Enrique VII, fue encarcelado en la Torre de Londres. Puesto en libertad, abandona la vida pública hasta 1509 cuando es nombrado Alguacil de Londres por Enrique VIII. Veinte años más tarde era ya Canciller. Sin embargo, la firmeza de sus convicciones lo hizo presentar su renuncia ante el divorcio de Enrique VIII y Catalina de Aragón y su casamiento subsecuente con Ana Bolena. Este hecho le provocó una serie de conflictos que culmina con su encarcelamiento y, después de un proceso, con su muerte.

Su obra más conocida es la *Utopía*, que surgió debido a la situación caótica de la sociedad de su tiempo que, como resultado del advenimiento del capitalismo, había provocado que las relaciones entre los terratenientes y los campesinos se hicieran cada vez más tensas y se acentuara la miseria de los obreros, artesanos y campesinos.

La *Utopía* está dividida en dos partes; la primera de las cuales escribió en Londres y la segunda, en Amberes. En la primera planteaba que la propiedad privada

La Utopía de Moro surgió debido a la situación caótica de la sociedad de su tiempo.



es altamente nociva y, por lo tanto, debe ser destruida. Así, dice Moro, "con frecuencia sucede que los pobres son más dignos de fortuna que los ricos, pues éstos son rapaces, inmorales e inútiles y, son aquéllos, en cambio, modestos y sencillos y su trabajo cotidiano es más provechoso para el Estado que para ellos mismos. Es por tal motivo que estoy persuadido de que el único medio de distribuir los bienes equitativamente y de asegurar la felicidad de la sociedad humana, es aboliendo la propiedad". No obstante, Moro no se limitó a criticar la propiedad, sino que denunció vehementemente los vicios de la monarquía, el servilismo de los cortesanos, la venalidad de los cargos públicos, la obsesión de los nobles y monjes al parigual.

En la segunda parte, describe brillantemente las características de un Estado ideal que supuestamente existía en *la Isla de la Utopía*; entre ellas se encuentran, por ejemplo, que la actividad primordial de todos los ciudadanos, incluidas las mujeres, debía ser forzosamente la agricultura, aunque ello no implica que ésta fuera su única actividad. La institución de la familia patriarcal adquirió gran importancia en su obra: "Está formada la ciudad por familias, constituidas en grupos unidos en vínculos de parentesco • -, los hijos y los nietos quedan en la familia y deben obediencia al más anciano de los antecesores". Todos los miembros de la familia debe-

rían tener el mismo oficio y éste se heredaría de padres a hijos. La producción generada por el trabajo familiar se almacenaría en lugares especiales y posteriormente se distribuiría de manera gratuita. El único comercio permitido sería el correspondiente a las seis séptimas partes de lo exportado, que se vendería a precios módicos y cuyo importe se destinaría a la previsión para caso de guerra; el resto, es decir, la otra séptima parte, se distribuiría gratuitamente entre las personas más necesitadas de los países vecinos.

Sus planteamientos nunca fueron llevados a cabo y, aún así, la importancia de su pensamiento estriba en que fue él quien primero postuló un socialismo utópico que, con la posteridad, serviría de fundamento a los teóricos socialistas que pugnan por la supresión de la propiedad privada.

El hecho mismo de que Vasco de Quiroga se haya basado en Moro para el establecimiento de sus ciudades-hospital pone de manifiesto cuán importantes fueron sus postulados. ICHZ

MOSCA, GAETANO (1858-1941) Italiano.

Obras: Los Factores de la Nacionalidad; Aquéll que la Ciencia Podría Enseñar; Escritos de Ciencia Política; Elementos de Ciencia Política; Historia de las Doctrinas Políticas; Partidos y Sindicatos en las Crisis del Régimen Parlamentario; Teoría del Gobierno y Gobierno Parlamentario; La Clase Gobernante.

Considerado por Burnham entre los Nuevos Maquiavelistas, Mosca entiende a la Ciencia Política como el estudio de las tendencias que regulan la ordenación de los poderes políticos y sus fenómenos. Utiliza el método histórico, pues considera que a través de la historia de las naciones se pueden conocer los hechos sociales y lograr un progreso en la Ciencia Política, y a través de la historia del hombre, la secuencia de su evolución.

Enuncia que en la Política se da una lucha por la preeminencia que siempre termina con la victoria de la minoría organizada en virtud de sus cualidades. En toda organización, con un cierto grado de desarrolló, existe una clase política o minoría detentadora del poder y de la dirección de la sociedad en todos los aspectos, que sólo entra en decadencia cuando pierde las cualidades que la llevaron al poder. De su existencia se deriva una división social entre *gobernantes* —con funciones políticas y monopolio del poder— y *gobernados* —dirigidos y dependientes de la clase política—; y es la lucha entre la tendencia de la primera categoría al monopolio de la fuerza política y su conservación, y la inclinación de la segunda al reemplazo de la clase gobernante por una fuerza nueva, la que resume la historia de la

humanidad civilizada. La clase política debe ser capaz de dar a su sociedad una base jurídica y moral, a la que llama fórmula política, para complementar la base intelectual y material. Puede existir también una clase baja dominante capaz de derrocar a la clase política, pero imposibilitada para lograr muchas ventajas para el proletariado. Por otro lado, la clase que controla los medios represivos y la fuerza física, posee el dominio de la sociedad, generalmente, por medio de la institución llamada "ejército permanente".

De entre los fenómenos que causan problemas al Estado Moderno, Mosca encuentra que el sindicalismo es un peligro quizá más grave que el feudalismo en el Estado Medieval. Sugiere combatir estos casos por medio de la modificación lenta y constante de la clase dirigente y el reemplazo de sus elementos más antiguos, previendo su disolución por medio de la renovación y evitando llegar a una crisis aguda que lleve al Estado a su muerte. En este sentido, enuncia como precursor de la idea a Taine, quien explica las causas de la Revolución Francesa por la necesidad de reemplazar a la antigua clase política por una nueva clase con las facultades requeridas por el momento.

Subdivide a los miembros de la clase política en dos tipos: los que llegan al cargo por medio de elecciones, y la clase burocrática. Con esto se aprovecha mejor la capacidad individual de los elementos y se posibilita la repartición de poderes del Estado, característica de los regímenes representativos. También señala la importancia de la existencia de una clase media —que no corresponda a la burocracia— capaz de participar en el ejercicio de los poderes públicos por su fuerza e independencia económica.

Distingue entre el hombre de Estado y el hombre de gobierno. El primero conoce con precisión su sociedad y la sabe dirigir; el segundo, alcanza el puesto político más alto y se sabe mantener en él. Sugiere como ideal al dirigente que posee ambas características.

En toda su obra existen críticas a la teoría democrática de Rousseau, pues no concibe la viabilidad de un gobierno de este tipo más que por corto tiempo, ya que considera difícil que el Estado sea la expresión auténtica de la voluntad del pueblo. Aclara que el hecho de ser anti-democrático no implica una tendencia anti-liberal, sino al contrario, por ser liberal está en contra de la democracia pura.

No está de acuerdo con el hecho de ensalzar las revoluciones, pues considera que "ningún Estado se consolida, ningún régimen dura si continúa el espíritu revolucionario, peor todavía, si aquéllos que tienen en las manos el poder siguen fomentándolo en lugar de cultivar aquellos sentimientos, aquellas pasiones... que son diametralmente opuestas a éste".

Al Estado lo llama organismo político y reconoce la existencia de dos tipos: el feudal y el burocrático. En el organismo político —afirma Mosca— se renueva el tipo social o grupo conformador de la sociedad con una tendencia definida, y se amplía su objetivo.

Distingue dos fórmulas de gobierno: la monarquía o autocracia, y la democracia o forma liberal, donde la autoridad se transmite de arriba a abajo y viceversa, respectivamente. En éstas, al igual que en el sistema representativo, la minoría organizada domina a la mayoría desorganizada; por eso, cualquiera que sea la fórmula de gobierno utilizada, debe alcanzarse siempre el punto medio tanto en el poder como en la justicia y todos los demás aspectos de la vida social. Es necesaria también una protección jurídica, resultado del servicio a la ley y la seguridad social que las instituciones proporcionan de acuerdo a su grado de desarrollo.

Mosca divide a los escritores políticos de fines del siglo XVIII y el XIX en cuatro categorías: la corriente liberal representada por Montesquieu, en contra del absolutismo; la corriente democrática, que sostiene que la igualdad política se puede realizar por medio del sufragio universal; la corriente socialista, que complementa la igualdad política con la económica; y, por último, la corriente caracterizada por la búsqueda de la unidad nacional y la independencia con respecto al exterior. LPVA

MOSHER, FREDERIC (1913-) Norteamericano.

Obras: *Presupuesto por Programa: Teoría y Práctica con Referencia Especial al Departamento de Defensa de Estados Unidos; otras.*

Profesor de Ciencia Política, en la Universidad de California (Berkeley), y en la Universidad de Siracusa; editor durante algún tiempo de la *Public Administration Review*; en sus escritos, enfatiza la necesidad de una comunicación interdisciplinaria en los estudios de administración pública. ACR

MOTIN

Rebelión de una multitud en contra del orden establecido o de una autoridad constituida, previa conspiración y, generalmente, de manera desordenada.

Las condiciones para que un motín surja se presentan cuando en determinado lugar existe una situación que afecta los intereses de un grupo de personas, o bien, un autoritarismo exacerbado. Los casos más frecuentes de amotinamiento ocurren en los barcos, en las fuerzas armadas y en las prisiones; en la antigüedad se le denominaba así a la rebelión de los esclavos.

Al motín se le confunde comúnmente con la sedición. La diferencia consiste en que la segunda se refiere más concretamente a la rebelión en contra del gobierno o sus representantes. La revolución, aunque se manifiesta también como una rebelión en contra del orden establecido, se diferencia del motín por su magnitud y porque pretende alterar radicalmente el sistema social y el régimen político. Como característica que define al motín, éste termina siendo controlado por la misma autoridad contra la que se rebeló o por una superior.

Prescindiendo de los del ejército nacionalista chino, los grandes motines del siglo XX surgen al final de la Gran Guerra.

El mando militar los achacó a la propaganda enemiga, al movimiento pacifista, a la acción de la Internacional Socialista, interpretación que no tiene el menor fundamento y que sólo es válida para los motines contrarios a la intervención en Rusia, en 1919.

1917 en Francia

En el caso de Francia, los motines de 1917 fueron una reacción contra las órdenes reiteradas de lanzarse al ataque: "no fueron una negativa a combatir, sino a cierta manera de combatir". En abril de 1917 fracasa la ofensiva del general Nivelle (Ataque del Chemin des Dames en el frente de Artois. La ofensiva general empezó el 15 de abril, pero tuvo que ser detenida el 21), que el mando militar había anunciado que iba a ser la última y que sólo fue una más de las vanas tentativas anunciadas siempre por el Estado Mayor como el esfuerzo final que debía conducir ineluctablemente a la victoria. Es su reiteración acumulada, la despreocupación y dureza de los jefes militares y la incomprensión de la retaguardia lo que explica la desesperación de los soldados, que se amotinan, no donde era más activa la propaganda pacifista, sino en los sectores del frente francés que mayores pérdidas han sufrido. En abril de 1917, se calcula el número de amotinados en treinta mil como mínimo, quizás cuarenta mil, de los que fueron condenados una décima parte (de aquí la "leyenda" de las "unidades diezmadas"). Quinientos cincuenta y cuatro fueron condenados a muerte y cuarenta y nueve ejecutados. Además de estas víctimas, hay que tener en cuenta las que fueron enviadas con una "misión imposible", aunque la solidaridad de los oficiales de trincheras con los soldados fue un obstáculo para la represión, que Petain quería limitada, pero implacable. Por el contrario, ninguna responsabilidad se exigió a los verdaderos responsables, es decir, a los que habían preparado mal y, sin embargo, ordenado la ofensiva. Únicamente Nivelle quedó privado de mando.

Los motines conmovieron a los dirigentes mucho más que el fracaso del Chemin des Dames, ya que lo asociaban a las huelgas y al pacifismo. Es cierto que en Rusia

las manifestaciones de la población civil habían terminado por originar los motines y el derrocamiento del régimen. Por otra parte, había que tener en cuenta el amotinamiento de los soldados rusos en el frente de Champagne, en junio de 1917, que, sin embargo, tenía una causa específica: aquella guerra no era la suya, y muchos querían volver a su casa. El ministro de la Guerra, Painlevé, temía que su influencia se notase en todo el frente: en efecto, para evitar los peligros que podía acarrear un ataque alemán contra el sector defendido por los rusos, Petain había considerado oportuno dispersarlos de manera que podían proclamar por todo el frente las virtudes de la revolución rusa. Transportados y acuartelados en el campo de la Courtine, cerca de Limoges, los soldados rusos se sorprendieron de que un régimen republicano les tratase de tal forma. Poincaré encargó a tropas francesas la represión del motín que estalló en julio, recomendando evitar el derramamiento de sangre para que el enemigo no pudiese explotar los incidentes. Algunas semanas más tarde, se suprimió el campo de la Courtine, y los soldados rusos fueron deportados al África del Norte.

Motines italianos

En Italia, los motines tuvieron la misma causa que en el ejército francés: la dureza de la guerra y la crueldad del mando. En el II Ejército, los soldados que no estaban en el frente eran obligados a trabajos particularmente penosos "para que tuviesen ganas de volver a las trincheras". La arrogancia de los oficiales y su desprecio a la vida del prójimo recordaban la mentalidad de los oficiales de la marina rusa. En la primavera de 1917, estallaron en Rávena los motines al grito de "pan y permisos". Se fusiló a cuarenta y ocho. Los motines de Catanzaro causaron treinta y ocho víctimas. El número de soldados pasados por las armas aumentaba con los años: sesenta y seis en 1915, ciento sesenta y siete en 1916 y trescientos cincuenta y nueve en 1917. Según *El Centinela*, periódico suizo de la Ch'aux-de-Fonds, raro era el día en que los soldados no se negaban a obedecer. En este sentido, la batalla de Caporetto. en octubre de 1917, fue un motín gigantesco, o más bien una negativa general a combatir.

Motines alemanes

El motín de los marinos alemanes en Kiel, el 3 de noviembre de 1918, tuvo causas parecidas, aunque aparentemente distintas. El proceso que debía terminar en el armisticio estaba ya en marcha desde hacía una quincena de días, y los marinos esperaban su conclusión con alegría y ansiedad. Ahora bien, los almirantes estaban furiosos viendo a la *Kriegsmarine* inmovilizada en el puerto de Kiel, sin batirse una última vez con la *Home Fleet*. El almirante Kipper pretendía tener un plan infalible para destruirla con ayuda de los submarinos. Pero los marinos no comprendían por qué el honor de los oficiales alemanes de marina valía más que su vida. La paz

estaba a punto de llegar, estaban inmovilizados en el puerto, la reanudación de las operaciones ya no tenía para ellos ningún sentido: su motín provocó la revolución de noviembre. (Desde Kiel, el movimiento se extendió a todos los puertos de la flota. El 7 de noviembre de 1918, los consejos de obreros y soldados se hicieron con el poder en la mayoría de las ciudades principales. El 9 de noviembre se proclamó la República y el emperador tuvo que huir a Holanda.)

La rebelión de los soldados de Petrogrado

Lo mismo sucedió con los motines de los soldados de Petrogrado, indignados por haberse visto obligados a disparar contra el pueblo cuando las manifestaciones de febrero de 1917. Su rebelión provocó la caída del zar, de la misma manera que su negativa a combatir, después de julio de 1917, originó la revolución de octubre. Esos soldados comprendieron que con el pretexto de defender a la patria, las clases dirigentes y los oficiales cometían un abuso de confianza. Se servían de la disciplina, que se consideraba necesaria en todo lugar y circunstancia, para mantener su autoridad sobre la tropa y con ella el dominio de la clase dirigente sobre el resto de la sociedad. El carácter represivo de la disciplina militar, su empleo abusivo con finalidades no patrióticas y contrarrevolucionarias (en contra de lo que los jefes decían sobre el "ejército no hace política") se manifestaron una vez más cuando las tropas aliadas intervinieron en contra del régimen bolchevique. Desde el mes de octubre de 1918, los soldados británicos se amotinaron en Archangelsk, negándose a luchar contra los soviets "ya que la guerra estaba terminándose". El carácter puramente político de los motines del Mar Negro, en junio de 1919, y, más tarde, en Tolón afectó a parte de la flota francesa que Clemenceau quería que interviniese en Rusia contra los bolcheviques. Uno de los responsables de estos motines, André Marty, desempeñó un papel fundamental en el partido comunista francés. GHM

MOTIVACION

En psicología, como en cualquier otra ciencia, no puede pasarse por alto la existencia de una causalidad. Para definir la motivación, se hace necesario tener siempre presente que todo hombre actúa en virtud de una serie de necesidades muy particulares que constituyen la causa de su comportamiento. Así, la motivación es una conducta buscadora de metas que se originan por la existencia de necesidades, de lo que se desprende que, en este caso, decir que toda conducta es motivada resulta sinónimo de que toda conducta es causada.

Sin embargo, pese a que existe un consenso bastante amplio de lo que es la motivación, aún no se ha llegado a una explicación clara de cómo se origina, y son muchas y muy variadas las teorías que existen al respecto.

En 1929, Me Dougall afirmaba que las fuerzas motivadoras eran los instintos, que por su propia naturaleza son innatos y relativamente inflexibles. Sin embargo, como es bien sabido, todos los esquemas de comportamiento son alterados por el aprendizaje; por ello, los psicólogos modernos han preferido sustituir el concepto de instinto por los de impulso y necesidad, a los que incluyen en el proceso de aprendizaje.

Por el momento, son tres las corrientes teóricas más representativas del origen de la motivación:

I. La teoría de Freud, que considera que las dos fuerzas motivadoras más importantes son "Eros y el instinto destructivo"; el primero se refiere al instinto vital y el segundo al instinto mortífero.

II. Alfred Adler afirmaba que el impulso básico único es la necesidad de seguridad, que finalmente se traduce en voluntad de poder.

III. Abraham Maslow estableció una jerarquía en orden ascendente de cinco necesidades: fisiológicas, de seguridad, de amor, de estima y de autorrealización. La conducta humana es motivada por cualquiera de estas necesidades, pero existen algunas más importantes que otras, de lo que se deduce que el hombre tenderá a satisfacer sus necesidades en virtud de su propia jerarquía de valores.

Para Maslow, la necesidad de autorrealización se encuentra en la cúspide, y a ella se supeditan las demás, por lo que la considera como la única fuerza motivadora.

Douglas McGregor propone una Teoría Y, en contraste con el manejo tradicional del personal, al cual denomina Teoría X. Establece seis proposiciones al respecto:

Teoría Y

El gasto de esfuerzo físico y mental en el trabajo es tan natural como el juego o descanso.

El hombre desea auto-dirigirse y auto-controlarse en el logro de objetivos con los que está de acuerdo.

El acuerdo con los objetivos depende de la gratificación que obtendrá con el logro de los mismos.

Teoría X

Al ser humano promedio le disgusta el trabajo y trata de evitarlo si puede.

El hombre debe ser coaccionado, dirigido y controlado, amenazado y castigado para que se esfuerce en la obtención de los objetivos organizacionales.

El ser humano aprende, bajo condiciones adecuadas a aceptar y ejercer la responsabilidad.

El hombre rechaza la responsabilidad, desea ser dirigido, tiene poca ambición y anhela la seguridad sobre todas las cosas.

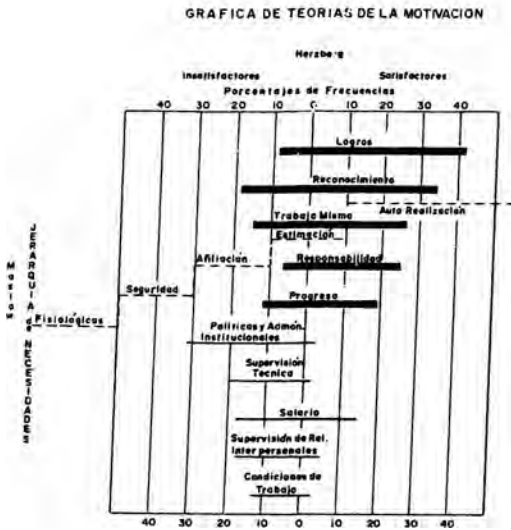
La capacidad para ejercer un alto grado de imaginación y creatividad en la solución de problemas organizacionales, está distribuida de manera amplia, no estrecha, en toda la gente.

Bajo las condiciones de la vida industrial, las potencialidades intelectuales del hombre promedio están sólo parcialmente realizadas.

En la misma línea de pensamiento, según Herzberg, el hombre tiene necesidades derivadas de su naturaleza animal y otras con una característica específicamente humana: la capacidad de realización y, en consecuencia, la obtención del desarrollo psicológico. Las primeras se hallan en el ambiente laboral, son extrínsecas al trabajo, son *factores higiénicos* que evitan la insatisfacción, tales como el salario, las condiciones de trabajo, las relaciones interpersonales, etc. Los verdaderos *motivadores* son los factores de desarrollo, intrínsecos al trabajo: la realización, el reconocimiento, el trabajo en sí, la responsabilidad y el ascenso. Para lograr la motivación, propone el "enriquecimiento de labores"⁵ que consiste en el esfuerzo permanente por incorporar en el trabajo de cada empleado una mayor oportunidad de realización, así como de obtener el reconocimiento por lo realizado, aumentando la dificultad y responsabilidad del trabajo y, consecuentemente, las oportunidades de desarrollo y progreso. De este modo, se elevará la eficiencia y la satisfacción personal.

La teoría de la motivación está basada en tres factores:

- 1) Una necesidad, un sentido de desequilibrio físico o psicológico.
 - 2) Un estímulo, búsqueda conciente o inconciente de la manera de satisfacer la necesidad.
 - 3) Un objetivo, una situación que satisfará la necesidad.
- Diversas teorías han tratado de explicar cómo estos elementos actúan dentro de un individuo. Las primeras se basaron en el modelo del "hombre económico", pero no fueron capaces de explicar o predecir el comportamiento, pues los incentivos económicos no han resultado ser la panacea que se creía para lograr la satisfacción en el trabajo.



Actualmente, existen dos corrientes: a) Relaciones humanas, fundamentada en las teorías de Maslow y Herzberg. b) La escuela racional que sostienen March, Simón y Perrow. Esta última señala que los individuos son motivados cuando son inducidos a participar en mayor grado de lo que ellos tienen que aportar. Entre mayor sea la diferencia de esta inducción sobre la aportación, mayor será la motivación. Esta diferencia la da la estructura racional de la organización que determina que el individuo permanezca como miembro de la misma y que, además, sea productivo; ya que el desarrollo de un individuo debe ser encauzado y promovido dentro de un proceso organizacional. Por lo tanto, la racionalidad de la estructura y del funcionamiento de la organización es el elemento clave de la motivación.

Por otra parte, Vroom pretende mostrar cómo las características de un individuo se combinan para crear "una razón para que una persona haga el esfuerzo necesario para completar una secuencia de acciones". Este proceso supone una "valencia" (fuerza de preferencia positiva o negativa de cada individuo por un objetivo dado) una "esperanza" y una "fuerza", resultado de la "valencia" y la "esperanza". De modo que la fuerza del deseo ("valencia") y la "esperanza" de ver satisfecho su deseo concurren para crear la "fuerza" o motivación para hacer el trabajo que haga posible la satisfacción de ese deseo.

Para otros autores, pueden combinarse todas las teorías para obtener una visión más completa de la motivación: la teoría de Vroora explica la decisión del individuo sobre cuándo y dónde esforzarse; Maslow y Herzberg se refieren a la jerarquía de valores con que los individuos seleccionan sus objetivos; y March y Simón aluden a la factibilidad de conseguir estos objetivos, la cual está determinada por la racionalidad de la estructura y del funcionamiento de la organización.

De cualquier manera, como la productividad está en función de la tecnología y del desempeño individual y este último depende de la destreza y de la motivación personales, la teoría administrativa ha reconocido el papel crítico de la motivación para actualizar el potencial de capacidades humanas latentes.

En la actualidad, los estudios de motivación han cobrado gran importancia también en el campo de la mercadotecnia. Los medios masivos de comunicación han proporcionado un arma muy poderosa para las grandes empresas: la publicidad, por medio de la cual es posible crear necesidades a veces ficticias que a su vez pueden ser satisfechas a través del consumo. ICHZ

MOVILIDAD POLITICA

Designa los movimientos de los individuos a través de los diferentes niveles de participación política, que van desde el total desconocimiento de la cosa pública, hasta el ejercicio pleno del poder. Denomina también los cambios de los militantes políticos en su intervención en los diferentes grados de poder o de autoridad. En este sentido, la movilidad puede ser vertical u horizontal; la primera indica el aumento o disminución de poder o autoridad de un individuo; y, la segunda, el movimiento de una actividad política a otra, sin que se altere el rango del militante político.

El control de la movilidad política dentro de la administración pública determina, en gran medida, la estabilidad del sistema y la continuidad en las políticas nacionales, de ahí que en algunos países desarrollados se haya implementado su regulación a través del establecimiento del servicio civil de carrera, en el que se intenta deslindar la actividad política de la administrativa, por medio de un sistema de ascenso por méritos en esta última, eliminando el tradicional sistema de botín. MMH

MOVILIZACION

Proceso mediante el cual los miembros de una comunidad son involucrados en los asuntos políticos. Una de sus formas es la participación voluntaria en política ya sea por ser miembros de partidos, movimientos, grupos de interés, etc., por votar, por asistir a eventos políticos o actividades similares. Pero, especialmente en sociedades totalitarias, en proceso de modernización o en sociedades de masas no demo-

oráticas, la movilización puede adoptar formas coercitivas de participación, tales como manifestaciones, acarreo a la hora de votar, membrecía forzada a determinadas organizaciones políticas, etc. ABD

MOVIMIENTOS SOCIALES

Este concepto se empieza a utilizar en los idiomas europeos a principio del siglo XIX. Los movimientos sociales nacen, muchas veces iniciados por una sola persona socialmente marginada, como reacción a un mal que se observa en la situación política y social. Los movimientos sociales pretenden hacer cambiar totalmente las condiciones sociales en un punto determinado (prohibición absoluta del alcohol, jubilación para todos) valiéndose, la mayoría de las veces, de la propaganda y del ejemplo. Por su forma de actuar y por los medios elegidos, los movimientos sociales no siempre se pueden distinguir claramente de los partidos políticos y de los grupos religiosos. Actualmente los movimientos sociales son por lo general avanzados (progresistas), pero sus ideas motoras pueden pertenecer al pasado.

Un movimiento social intenta, en lo posible, ganar partidarios en todas las clases sociales. Se distinguen de las sociedades secretas y de las sectas, sobre todo porque trabajan libremente a la luz pública, por la publicidad de su actuación y de sus metas. Un movimiento social recorre, en la mayoría de los casos, un ciclo típico que puede coincidir con la vida del fundador o del sujeto principal.

El impulso y el carácter del movimiento social nacen de la sensación que experimentan los miembros a tener que actuar en un campo extraparlamentario y casi ilegítimo como salvadores de la sociedad y ante la oposición de un número infinito de enemigos. De los movimientos sociales pueden surgir partidos políticos o sectas religiosas. Pero mientras no hayan conseguido ese grado de organización, son considerados como movimientos sociales. El movimiento social puede tender también a la revolución.

Ejemplos de un movimiento social son: el movimiento juvenil: el Townsend Movement en los EE.UU. durante la crisis económica; el "poujadismo" en Francia (en 1953 organizó Pierre Poujade una huelga fiscal; aprovechó el descontento personal de labradores y pequeños comerciantes para hacer, en poco tiempo, de la UDCA, *Union de Déjense des Comergants et Artisans*, fundada por él, un movimiento social; en 1956 obtuvo 52 escaños en la asamblea nacional). Un movimiento social puede ser dirigido también por miembros socialmente comprometidos de una organización ya existente y quizás entrar en conflicto con esta organización (por ejemplo, los sacerdotes obreros en Francia después de la Segunda Guerra Mundial). Los movimientos sociales pueden aspirar a una meta concreta y posible (por ejemplo, los



Un movimiento social intenta, en lo posible, ganar partidarios en todas las clases sociales.

sufragistas, el movimiento en favor del voto femenino) ; al conseguirla, bien sea porque acceda el legislador o la constitución, desaparece el movimiento social. La mayoría de las veces, los movimientos sociales tienden a unas metas filantrópicas y altruistas. Algunas instituciones filantrópicas que persiguen un fin concreto se asemejan mucho al tipo de movimiento social: así la sociedad americana de lucha contra la poliomielitis. Precisamente en las organizaciones de este tipo se observa un instinto organizador de conservación que, una vez conseguida la meta propuesta, husca otras tareas supletorias. JGM

MUERTE CIVIL

La *capitis diminutio* del Derecho Romano (desvinculación del delincuente con la sociedad, más no pérdida de la personalidad jurídica) es el antecedente de esta figura doctrinal vigente en Francia hasta 1854, último país en que rigió. La pena consistía en privar a los reos de todos los derechos civiles que como miembros de la sociedad les correspondían: la patria potestad; la autoridad marital; sus derechos patrimoniales, otorgándose los a los herederos; la facultad de disponer de los bienes

adquiridos gratuitamente o mediante su trabajo; y, la capacidad de celebrar contratos. Existían dos formas de sanción: en una, el reo estaba condenado a realizar trabajos forzados a perpetuidad en las propiedades del rey; y, en la otra, era desterrado de por vida a una isla o cualquier otro lugar aislado. El delincuente dejaba, en vida, de existir para la sociedad.

En la actualidad se conservan algunas formas derivadas de esta figura jurídica, pero si bien es cierto que existen penas por las que el transgresor de la ley pierde, según el caso, su nacionalidad, la posibilidad de ejercer cargos públicos, el derecho de sufragio, la libertad, o que se le declare incapacitado para el ejercicio de actos civiles o privados, éste nunca pierde su personalidad jurídica. AAB

MUERTE POLITICA

Situación en la que queda una persona, que es despojada de sus derechos políticos por la autoridad correspondiente, sin poder participar en los procesos políticos de su propio Estado. ABC

MUESTRA

Pequeña proporción de unidades —cosas o personas— que tentativamente debe ser representativa de la totalidad de una población.

Las investigaciones muestrales son ampliamente utilizadas en virtud de las dificultades que presenta el estudio de una población completa. Las unidades integrantes de una muestra deben ser elegidas dentro de la totalidad; y, además, cada una de ellas debe tener la misma probabilidad de ser elegida. De ello se infiere que la representatividad de la muestra asegurará resultados válidos para el total de la población.

Las técnicas basadas en muestras se diferencian en base al tipo de población de la cual se extraen aquéllas; así las técnicas más difundidas son:

Muestreo aleatorio simple: Supone una población altamente homogéneo, de tal manera que si se elige al azar cualquier unidad, se tiene asegurada la representatividad. Para facilitar este proceso, se han elaborado tablas de números aleatorios que sirven para elegir la muestra al azar.

Muestreo aleatorio sistemático: De la misma manera que el muestreo aleatorio simple, esta técnica supone una población homogénea, con la única diferencia de que en este caso, la población tiene un elevado número de miembros. El procedimiento consiste en encontrar un número k que corresponde al de número de elementos de la población que cada uno de los miembros de la muestra representa. Así, si un elemento

de la muestra es representativo de 100 miembros de la población, $k=100$, por lo tanto, la muestra será la centésima parte de la población.

Una vez conocida k , se obtiene al azar un número no mayor de k , que será el primer elemento de la muestra; el segundo elemento se encontrará sumando a k el número del primer elemento de la muestra y así sucesivamente.

Muestreo aleatorio estratificado: Supone una población altamente heterogénea. Para llevar a cabo esta técnica es necesario dividir la población en estratos homogéneos. Una vez hecha esta división, se procede a buscar la muestra a través de diferentes métodos: afijación simple, en el que se escoge el mismo número de miembros por cada estrato; y afijación proporcional, en el que el número de miembros elegidos para la muestra será proporcional al tamaño de cada estrato.

Muestreo por conglomerados: Se utiliza cuando la unidad muestral es representativa no de un elemento de la población, sino de un conglomerado. ICHZ

MULTINACIONAL, Corporación

Instrumento de cooperación económica internacional que denota a las empresas de carácter público integradas por dos o más Estados para favorecer los procesos de integración económica regional. Su creación obedece a la gestión de una actividad de interés común a varios Estados, generalmente relacionada con los sectores de transportes, comunicaciones o investigaciones en el campo del desarrollo y la tecnología. Estas empresas pueden constituirse a través de un tratado internacional; por acuerdo en forma simplificada; por un tratado internacional y un convenio de aplicación; por contratos; y, por decisión de un organismo internacional.

Aunque existe gran confusión en cuanto a la terminología utilizada, a partir de la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), en la práctica internacional se emplea con mayor frecuencia el concepto de corporación multinacional para diferenciarlo de empresa transnacional, que denota a la empresa de carácter privado que instala filiales fuera del territorio nacional, o bien entra en relación con firmas asociadas. SJG

MULTIPARTIDISMO

Sistema de partidos que se caracteriza por la existencia de más de dos de ellos dentro de un sistema político.

Su origen está definido por dos fenómenos: el fraccionamiento de las opiniones al interior de la sociedad; y, la falta de coincidencia entre varias categorías de oposiciones dualistas (comunistas-no comunistas, clericales-laicos, occidentales-orientales,

liberales-conservadores, duros-blandos, etc.), de manera que su entrecruzamiento produce una división de opciones que genera la multiplicación de partidos.

El multipartidismo favorece la representación de las diferentes tendencias que existen dentro de un sistema, pero puede provocar la atomización de la sociedad, por cuestiones ideológicas, que se expresaría en una lucha exacerbada e intransigente entre las distintas posiciones.

En un sistema parlamentario, al presentarse un multipartidismo sin un partido mayoritario que pueda ganar la mayoría de los puestos del Gobierno, se tiene que recurrir a la coalición, con todos los inconvenientes que tal solución trae consigo, surgiendo dificultades que obstaculizan el funcionamiento del sistema político.

Existen, principalmente, tres variantes de multipartidismo, según el número de partidos que participen: tripartidismo; cuatripartidismo; y polipartidismo. ABC

MULTIPLICADOR

Número por el que deben multiplicarse un incremento inicial de los gastos públicos o inversión, para determinar el aumento del ingreso propiciado por ese incremento.

El principio del multiplicador se basa en el supuesto de que un incremento del gasto público o de la inversión (A) genera un ingreso adicional en la sociedad (A_y) que es superior en cierto número de veces a aquél que lo suscitó.

Matemáticamente, esto se traduce en la siguiente ecuación:

$$A_y = kA$$

en la que k es el multiplicador.

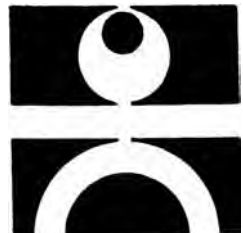
En 1931 R. Kahm señalaba que el incremento de empleo que resulta de una política de obras públicas será mucho más elevado que el número de trabajadores empleados en ellas, ya que para hacer frente al gasto incrementado, que proviene de los salarios, crece la producción de bienes de consumo; en este punto se aumentarán nuevamente los salarios, dándose así un proceso cíclico indefinido.

Keynes utilizó el multiplicador como instrumento de análisis de la formación de la renta; posteriormente, Robinson y Harrot aplicaron la teoría del multiplicador en el comercio internacional. ICHZ

MULTIPOLARIDAD

Modo de configuración de las fuerzas internacionales a partir de la crisis cubana de 1962, que se caracteriza por: el debilitamiento de la política de disuación entre Estados Unidos y la Unión Soviética; la desaparición del monopolio atómico de las dos superpotencias; la recuperación económica de Europa Occidental y Japón; y, por la existencia de fuerzas centrífugas al interior de los dos bloques de poder emergidos después de la Segunda Guerra Mundial.

El equilibrio recíproco entre Estados Unidos y la URSS durante la primera guerra fría, tendió a generar una cierta independencia en otros centros de poder —Europa Occidental, Japón, China—, que se consolidarían al amparo de la estrategia de distensión; así, al producirse la segunda guerra fría, si bien persiste la propensión hacia una bipolaridad similar a la de los primeros años de la posguerra, la relativa diversificación del poder mundial ha provocado que la multiplicidad de coaliciones, existentes en esta etapa de las relaciones internacionales, varíen según su objeto y según las circunstancias. SJG





El objetivo principal del municipio es separar la función política de la función administrativa.

MUNICIPIO

Por Mauricio Valdez

Concepción Histórica

Para cualquier estudio del gobierno municipal, habrán de sobresalir cuatro rasgos fundamentales:

1. El sistema actual tiene profundas raíces históricas;
2. Ha experimentado muchos cambios, adaptándose progresivamente a las condiciones socio-políticas;
3. En el ambiente político y social flota un sentimiento que se aferra a la tradición de autonomía municipal, aún cuando sus atribuciones, organización y funciones, son reguladas cada día más desde las capitales de los Estados, procurando seguir un principio de uniformidad desde la capital misma del país ;
4. Resultaría inexplicable si no se comprende su composición política-social y administrativa.

La primera parte de esta exposición está dedicada a presentar la concepción de estos rasgos en forma descriptiva para comprender las formas más difundidas de gobierno municipal.

Sus orígenes

Entre los estudiosos del origen de las comunidades, es interesante la opinión de Fustel de Coulanges quien señala: "La idea religiosa ha sido entre los antiguos el soplo inspirador y organizador de la sociedad... Las leyes sociales han sido obra de los dioses; pero esos dioses tan poderosos y bienhechores no eran otra cosa que las creencias de los hombres... Las instituciones políticas de la ciudad nacieron con la ciudad misma, el mismo día con ella; cada miembro de la ciudad las llevaba consigo mismo, pues

se encontraban en el germen, en las creencias y en la religión de cada hombre... ”.

Afirma, además, que las primeras ciudades se han formado por la confederación de las pequeñas sociedades constituidas anteriormente. Una vez encontrada la organización municipal, no era necesario que para cada ciudad nueva, se iniciara la misma larga y difícil ruta...

Cuando un jefe salía de una ciudad ya constituida para fundar otra, ordinariamente sólo llevaba un pequeño número de conciudadanos, a los que se incorporaban muchos otros que procedían de diversos lugares y aún podían pertenecer a diversas razas. Pero este jefe siempre constituía al nuevo estado a imagen del que acababa de dejar. En consecuencia, dividía su pueblo en Tribus y Fratrías...

Esta primera referencia conlleva la idea de que la religión constituyó uno de los primeros vínculos de unificación y de organización social. Ya el propio Aristóteles en su obra *La Política* dice: “Hay en todos los hombres, por naturaleza, un instinto sociable; por eso, el que fundó la primera polis, fue el mayor de los benefactores”. Ese instinto social es la necesidad de agruparse.

De entre estas concepciones históricas, el maestro Julio D'Acosta y Esquivel Obregón, señala en relación al origen del concepto del Municipio que: “... siendo las necesidades de sus miembros y siendo éste el fin que dio origen a su nacimiento, podemos decir que el Municipio justifica su existencia por un fin propio: La realización de un bien común específico ... Históricamente el Municipio ha pasado por muy diferentes etapas. Como comunidad natural, nacida de las necesidades de los individuos y familias, su origen pertenece a la prehistoria; donde quiera que se han congregado las familias y se han dado una organización y una autoridad, ha existido el Municipio... Es preciso no confundir la organización municipal con cualquier comunidad reunida en una localidad determinada: el carácter distintivo del Municipio en el sentido que hasta aquí hemos dado a la palabra —es el ejercicio democrático— es decir, por parte de los vecinos mismos de las funciones encaminadas a la realización del fin municipal”.

El maestro Moisés Ochoa Campos, destacado Municipalista, señala que hay una etapa del régimen premunicipal, “... cuando nos ocupamos del origen de la familia y de los grupos naturales fincados en el parentesco, antes de que predominen en ellos los vínculos de necesidad a través de la vida sedentaria”, y más adelante apunta la existencia del Municipio primi-

tivo, del natural y del político. “El Municipio primitivo constituido por la etapa de transformación de la vida nómada a la sedentaria, en las agrupaciones gentilicias...” para finalmente encontrar el Municipio natural y el político que se expresan, el primero simplemente en “la comunidad domociliaria” y, el político propiamente cuando ésta le da ese carácter a su régimen social.

Berthélemy —citado por Fernando Albi—, refiriéndose al Municipio, afirma que “esta asociación es la primera que se constituye en cuanto los hombres se civilizan. La primera forma del Estado es la civitas; desde que se desarrolla la ciudad choca con la ciudad vecina; la una domina a la otra o la absorbe; o bien se entienden, en el Estado toma figura de federación de Municipios; la idea de Nación sólo viene después”.

Para García de Entería —citado por Álbi— al comentar el sistema francés, lo expresa en términos del “pouvoir municipal”, entendido como “... un poder originario y exclusivo del Municipio, del que éste es titular propio en cuanto tal, sin necesidad de legitimarse en una atribución por el Estado. Se alude así, indudablemente, al carácter “natural” del Municipio ... en cuanto que se trata de una comunidad que antes de cualquier regulación estatal cuenta ya con su propia titularidad de poder”; cuya concepción “parte de la idea asociativa o asociacionista del Municipio, que explica éste como una asociación de vecinos...” de lo cual se deriva la existencia de ciertos asuntos privativos o exclusivos de la misma, que constituyen su peculiar competencia.

En síntesis, la concepción histórica se afirma sobre las bases de la agrupación natural de los individuos y la necesidad social de institucionalizar esa agrupación en el Municipio.

El autor citado plantea el problema de cómo puede resultar explicable que en un Estado absolutamente centralizado como el francés, “edificado de arriba a abajo sobre el dogma de la *volonté générale*, con su interdicción de poderes propios y situaciones exentas”, hayan podido prevalecer esos poderes y esas situaciones como modalidades normales, y lo resuelve partiendo de la base de la inicial naturaleza privada de la comunidad municipal.

Concepción Legal

La institución municipal ha sido tratada también como un concepto de carácter legal, que diversos autores han señalado que parte de una serie de

principios, entre otros: el de uniformidad, el administrativista y el de impenetrabilidad y representatividad de los poderes municipales. Esta tendencia es conocida por algunos autores como jusnaturalista, a la que el estudioso español Fernando Albi le incorpora el concepto de la capacidad económica.

El Principio de Uniformidad

Los juristas han conceptualizado al Municipio como una institución uniforme, basados principalmente en la idea de unidad nacional que nace a principios del Siglo XIX, y que se va confundiendo con la idea de la uniformidad hasta llegar al grado en que cualquier alteración al modelo de organización política local, aún cuando se tratara de adaptación a peculiaridades regionales, es considerado un atentado a la unidad nacional. La concepción de igualar a todos los individuos ante la ley origina, también, la supresión de toda diferencia corporativa u organizativa y consecuentemente se postula un régimen jurídico igual para todos los municipios, idea que llega a México con la Constitución de Cádiz, proveniente de Francia. Así se deduce cuando en el Discurso preliminar de dicha Constitución se señala: "La Comisión cree que generalizados los Ayuntamientos en toda la extensión de la monarquía bajo reglas fijas y uniformes... se dará a esta saludable Institución toda la perfección que pueda desearse".

El principio de uniformidad también ha conceptualizado la Institución, argumentando su racionalidad, señalándose que, a fin de satisfacer mejor las necesidades colectivas de los Municipios, se les debe dotar de las mismas autoridades y de las mismas facultades, aunque a últimas fechas se está tomando conciencia de esta deficiencia y se ha variado; v. gr. el número de integrantes de los Ayuntamientos, según la población, e inclusive su composición ideológica.

Este principio ha sido criticado en virtud de que hay una exigencia de diferenciación, a peculiaridades de organización tradicionales y más aún, a la necesidad de aplicar soluciones distintas ante realidades sociales, culturales, económicas y políticas también distintas.

Por ello es que un tratamiento uniforme de los Municipios significaría desconocer la variedad de la realidad de un país y mantenerse en un esquema de análisis ya superado.

Es demostrativo de lo que aquí se afirma, el hecho de que muchas disposiciones de carácter municipal plantean, en su aplicación, rasgos distintos, ya sea por número de habitantes, categoría del poblado, actividad

económica principal, etc.; con esto, la propia concepción legal encuentra erróneo el principio de uniformidad.

Dentro de esta concepción legal se opina que el Municipio es “Una institución que nace de la naturaleza y a la que el legislador sólo debe limitarse a darle una adecuada figura jurídica”.

El Principio Administrativista

Bajo la concepción administrativista los rasgos estructurales del Municipio corresponden a épocas pasadas, a relaciones interpersonales cerradas por una expresión territorial, en donde cada localidad constituye un “nosotros” marginado a lo que sucede en el exterior. Esto es lo que dio origen a la concepción de uniformidad administrativa e independiente de la organización municipal: a cada municipio un ayuntamiento, cada ayuntamiento independiente de los demás, y dada la legalidad que paulatinamente se fue instaurando, se consideró en forma predominante que cada pueblo se constituyera además en un municipio.

Este principio implica el reconocimiento de una libertad pública para atender los asuntos de interés del Estado y de la Nación.

También se refiere a la concepción de que todo Municipio constituye una administración pública. Se recordará que en un principio, el Municipio, actúa como una institución política, y a medida que se inmiscuye más allá del interés localista, sufre un giro en su concepción operativa y se le circunscribe fundamentalmente como una organización administrativa, perdiendo ampliamente su carácter político, dejando el absoluto control de la política a los Gobiernos Estatales y Nacional.

En esta concepción se considera que los municipios son: “un fenómeno complejo, económico y jurídico al propio tiempo, en virtud del cual las administraciones comunales asumen entre sus propias finalidades institucionales, determinadas actividades industriales o comerciales de interés general denominadas servicios públicos”.

La oposición al principio administrativista, provocó una concepción intermedia, que ligó al Presidente Municipal a la estructura jerárquica del Gobierno Estatal, haciéndolo persona de su confianza, más que representante de su comunidad, dejando este último aspecto en manos de los demás miembros del Ayuntamiento, lo que a la larga está desapareciendo, diluyéndose la dimensión política del Municipio y el carácter representativo del Ayuntamiento.

676 Municipio

En cuanto estructura de participación social, que incluye a la política, el Municipio es más que una organización administrativa, una institución representativa.

El *solo* principio administrativista fracasa en el nivel donde el municipio pequeño se presenta incapaz, se hunde como institución administrativa ante las exigencias del mundo actual, y esto se debe a que hay quienes le han considerado una institución semiprivada, con una estructura orgánica en las circunstancias en que sólo con sus fuerzas, puede enfrentarse a los problemas propios de su comunidad.

El Principio de Impenetrabilidad y Representatividad

Finalmente, el principio de impenetrabilidad de los gobiernos municipales entre *sí* y de los otros niveles de gobierno, que se basa en la idea de que cada municipio *ejerce* determinadas facultades sobre un territorio *determinado*, *sin* que pueda intervenir ningún otro poder municipal en otro *territorio distinto* al suyo, de manera que en cada área territorial reconocida como jurisdicción del municipio sólo puede *existir un* ayuntamiento, es decir un poder municipal, de donde se deduce la importancia del territorio como elemento del concepto del municipio. Hay servicios vitales como el agua que en diversos casos han obligado a rebasar los límites territoriales para satisfacerlos.

El *ayuntamiento* en cualquier comunidad es una expresión institucional y el canal *de participación* de las inquietudes y los problemas que engendra la relación cotidiana *de sus* habitantes. Es indiscutible que por *pequeño* que sea un *núcleo de* habitantes, una comunidad *de vida social* requiere de una expresión institucional, lo que *le* confiere la *representatividad*.

Como se puede apreciar, los principios que definen la concepción jurídica tradicional del municipio se hayan en crisis. La interdependencia de los núcleos de habitantes es mucho más intensa ahora, que cuando se concebía el municipio, como originado fundamentalmente por las relaciones vecinales; nadie puede afirmar, actualmente, que cada comunidad goza de una marginación con respecto a las demás, que en el interior de cada una de ellas hay vida social autónoma y autosuficiente, y que el solo reconocimiento jurídico es su origen y existencia, porque, aún en el municipio actual, coexisten formas paralelas de vida típicamente municipal no legales, principalmente en las comunidades más aisladas o tradicionales, e incluso la complejidad de las relaciones económicas, sociales y políticas del

mundo actual, han provocado la dificultad de que el ciudadano se defina en exclusiva como habitante-vecino de una localidad, ya que en numerosos casos aparece como habitante-flotante de otra donde realiza su actividad económica.

Tampoco se puede dejar de observar que la población avencindada en un municipio, por vivir en un régimen federal, está sujeta a las competencias de la federación, del estado y de su municipio.

Crisis del Municipalismo Tradicional

Para realizar un análisis crítico y objetivo de la actualidad del concepto tradicional del municipalismo es necesario superar la emoción de un estado de ánimo y lo fervoroso e intransigente del dogma en que lo hemos convertido. El municipio no puede considerarse un concepto estático, ya que éste tiene un contenido dinámico, político y social, acorde con la realidad.

Es preciso que tomemos conciencia de dos tendencias fundamentales de nuestro tiempo; hacia una centralización cada día más acentuada, consecuencia de la necesidad de unificar la voluntad política, evitando que el desarrollo esté sujeto a una serie de autonomías desarticuladas; y la tendencia a que, con un criterio economista que rebasa las áreas tradicionales, en su mayoría imperante desde el siglo pasado, se resuelva la problemática con decisiones eficientistas. Estas tendencias nos llevan a la visión de que el municipio es considerado un órgano administrativo del Estado.

La mayoría de los estudiosos del municipio en el mundo reconocen la crisis del concepto clásico, aunque admiten la necesidad de realizar una lucha sorda y de reserva sobre este tópico que, con el tiempo, se ha convertido en un mito, en el municipio como ficción.

Los dirigentes están concientes de esta profunda crisis y de la necesidad de adecuar nuevas fórmulas a la realidad del momento, pero se enfrentan ante dos corrientes de opinión: la noble aspiración de mantener una "célula democrática", en oposición al centralismo del Gobierno Estatal y Nacional, y ante la indiferencia del ciudadano común que requiere el máximo bienestar sin importarle, aparentemente, la fórmula de gobierno que se la proporcione. Los primeros reclaman la conservación de la democracia, pero siempre buscan la ayuda de los Gobiernos Nacional y Estatales que mediatiza la tendencia.

El tratadista español Fernando Albi, que ha realizado un profundo estudio de esta crisis, nos señala que “para comprender y valorar la crisis actual de la fórmula municipalista clásica del Gobierno Local, hay que partir de una idea básica, sin la cual resultaría ininteligible cuanto se intentase discurrir sobre el problema. La radical transformación de valores producida en la sociedad, a partir del término de la segunda guerra mundial, se está llevando a cabo con una tónica esencialmente urbana, que es consecuencia de la tendencia del hombre, cada día más acentuada, a vivir en las grandes urbes. Ello ha derivado en desmesurados extremos originando enormes concentraciones de población en determinados lugares de todas las Naciones, con un ritmo que se incrementa por momentos, y que se ignora si podrá detenerse y a qué imprevisibles consecuencias podrá conducir en el futuro”.

Ante esta observación, los estudiosos del municipio debemos procurar el análisis del tema como un problema científico, desprovisto de la pasión y el compromiso político que pueda significar circunstancialmente.

El Maestro Julio D'Acosta, nos recuerda que el origen de la palabra es romano, aunque su connotación ha variado paralelamente al desarrollo de la Institución y que, al profundizar en el estudio del nacimiento del término, nunca existió un régimen local romano propiamente democrático, “... en la actualidad la voz Municipio es multívoca y lo mismo se aplica a un organismo secundario y subordinado al Estado, que a una organización política social autónoma. El Municipio —dice D'Acosta—, es una agrupación natural de familias o individuos que por atractivos, necesidades de tráfico o de defensa se reúnen en un lugar determinado, formando una colectividad con fines propios como grupo pero distintos de los de sus componentes como familias o individuos”.

Más adelante, afirma que “.. el carácter distintivo del Municipio, es el ejercicio democrático de las funciones encaminadas a la realización del fin Municipal, entendiéndose por esto la satisfacción integral de las necesidades económicas, políticas y culturales de sus componentes en el ámbito de su jurisdicción... distinto del fin individual de sus miembros y del bien común estatal; que el deber que la realización de su bien común le impone, trae aparejados los derechos para conseguirlo”.

De lo anterior se desprende que entre sus elementos están:

La agrupación natural de familias o individuos reunidos en un lugar determinado, formando una colectividad; con fines comunes como grupo social; el ejercicio de sus funciones para alcanzar esos fines debe ser

democrático; el deber de satisfacer integralmente las necesidades de sus miembros, le otorga los derechos para conseguirlo.

Moisés Ochoa Campos distingue al municipio primitivo de carácter agrario, que "fue la forma de agrupación local derivada del clan y de la tribu, agrupaciones de parentesco que se volvieron vecinales en cuanto establecieron su estructura económica agraria y sus formas de vida sedentaria a través del domicilio. El municipio natural es la comunidad domiciliaria desde el punto de vista sociológico, o sea, la asociación natural de tipo local por excelencia. Esta calidad sociológica se da independientemente de que el municipio posea o no la forma política propia del régimen local. Municipio político es la comunidad domiciliaria que ha institucionalizado su régimen local, primero autárquicamente y después en su calidad de miembro del Estado. Aparte de estos conceptos deducimos como elementos primordiales: la existencia de una agrupación natural de tipo local domiciliaria, que se da un régimen local institucional y tiene calidad de miembro del Estado. Es conveniente observar que al instaurarse el régimen municipal en Nueva España, se estableció primero el gobierno político local y después se crearon los vínculos de vecindad".

Esto resalta la importancia que, para la concepción del municipio, tiene su establecimiento como institución política de gobierno local.

Para Sánchez Agesta se trata de una entidad menor que se integra en formas políticas más amplias, ocasionada por el urbanismo y la revolución industrial con proyecciones en la ciudad moderna, para afirmarse cada vez más como una entidad puramente administrativa, en la que la racionalización de la acción se sobrepone cada vez más al sentido de la vida!

Es ésta una concepción administrativa del municipio, en la que admite su existencia a partir de la revolución industrial y del desarrollo urbano, ignorando su carácter natural, señalado por los dos autores anteriores.

En la teoría clásica del Derecho Administrativo, la organización municipal constituye la más importante forma de descentralización por región, y el Maestro Gabino Fraga, apunta las cuatro características siguientes.

1. La existencia de una personalidad jurídica.
2. La concesión por el Estado de derechos públicos a favor de esa personalidad.
3. La creación de un patrimonio cuyo titular es su misma personalidad.

4. La existencia de uno o varios órganos de representación de la persona moral.

Por lo que en consecuencia, el Municipio debe su existencia a la Ley "... de ella deriva su situación dentro del Estado, su organización interna, sus atribuciones y los medios de que dispone para actuar".

La descentralización por región —dice Andrés Serra Rojas— es una forma mixta, administrativa y política, que organiza una entidad autónoma, hasta un cierto límite de ciertas necesidades ciudadinas y municipales, bajo un régimen jurídico especial que implica los siguientes elementos:

- a) un núcleo de población agrupado en familias;
- b) una porción determinada de territorio nacional;
- c) determinadas necesidades colectivas —ciudadinas o municipales—, relacionadas principalmente con el gobierno de la ciudad y del territorio que comprende, con exclusión de los servicios federales y de la Entidad Federativa.

Las concepciones de Fraga y Serra Rojas son de tipo jurídico y los elementos o características del municipio como forma típica de descentralización por región implican, consecuentemente, la existencia de una ley que lo crea.

El propio Serra Rojas cita las definiciones de García Oviedo, para quien el municipio "constituye una comunidad de personas preferentemente de familias, situadas en un mismo territorio, para la satisfacción de necesidades originadas por las relaciones de vecindad", y la de Manuel Ulloa Ortiz que afirma que "es una reunión natural de familias dentro de una porción geográfica determinada, para satisfacer adecuadamente el conjunto de necesidades que tocan, por la periferia, la esfera de vida doméstica que, sin participar por ello de la intimidad del hogar, son, sin embargo, prolongación de este mismo lugar".

Fernando Albi define al Municipio como "una entidad territorial que abarca una o más aglomeraciones naturales, dotada de capacidad jurídica como expresión de persona moral, para gestionar sus medios económicos, tanto patrimoniales como tributarios, para realizar las actividades orientadas a la prestación de servicios públicos y ejercer su imperio jurídico como potestad de mando y facultad coactiva".

Una definición legal la tenemos en la Ley Española de Municipios de 1935, la cual señala que "el Municipio es una asociación natural de carácter

público de personas y bienes, constituido por necesarias relaciones de vecindad y domicilio de un territorio determinado”.

Hacia un Concepto más Actual del Municipio

Lo relevante de la interpretación actual del concepto del municipio es que se le relaciona como una entidad de la administración pública que contiene una organización prestadora de los servicios públicos de interés de la comunidad, a la que, además, representa mediante el ayuntamiento.

La concepción clásica de fundamentar el concepto del municipio partiendo de los rasgos de vecindad, es útil para entender su origen y evolución social, económica y política, pero incompleta para su concepción actual.

Una tipología municipal tenderá a complementar su concepción con las necesarias distinciones cualitativas, a fin de que entre ellas se obtenga una estructura de categorías lo suficientemente amplias que permitan reflejar, en virtud de su evolución, una realidad social menos simple que la propuesta por los municipalistas clásicos.

Las distinciones cualitativas no pueden ser tan sencillas como para diferenciar a los municipios en urbanos y rurales, porque esto sería impreciso, ya que el proceso de urbanización comprende varias etapas en el desarrollo de la convivencia local.

Asimismo, el hecho de que el agrupamiento de los núcleos de habitantes y las comunicaciones sean muy diversas, origina que el sistema representativo y las funciones mismas del Ayuntamiento varíen según se trate que la población esté agrupada y compacta, o se localice diseminada.

Entre las soluciones que se han planteado para superar esta crisis, se han señalado la supresión de los municipios pequeños, la agrupación de municipios pequeños con municipios que puedan fortalecerlos, o la adopción de municipios “impotentes” por el gobierno estatal.

No se acepta aún, en nuestro medio, que el municipio pequeño pueda fortalecerse uniéndose o agrupándose con otros municipios vecinos, integrando un organismo administrativo prestador de los servicios públicos necesarios y comunes a las comunidades respectivas. La asociación de municipios debe ser resultante de un vínculo contraído como organización realizadora de las funciones administrativas correspondientes a las comunidades situadas en el interior del área que se agrupe. Esta asociación, se afirma, permitiría también al Estado y a la Federación canalizar más eficientemente su potencial financiero y técnico, ayudado así en la reordenación y desarrollo equilibrado del territorio.

682 Municipio

Si como se observa en la concepción tradicional que, en los municipios pequeños, la institución municipal se halla en crisis, en los municipios densamente poblados, la insuficiencia de la institución municipal se hace más aguda.

Todo ello hace concluir una gran paradoja: allí donde la convivencia local es más intensa y llena de posibilidades para el régimen local, es donde precisamente está siendo erradicado, donde aparece, sin duda, el movimiento más devastador contra la idea clásica del Municipio. Por ello, conviene entender que la administración pública municipal tiene como objetivo fundamental la realización de aquellas tareas que precisa una comunidad para la mejor convivencia, sin la limitación territorial que la obstaculice e impida el logro de su cometido, como ocurre en la realidad.

Es bien sabido de la existencia de formas paralelas de organización comunal, como son las cooperativas de trabajadores, que prestan servicios semejantes, aún más abundantes de los que prestan los municipios dentro del propio territorio municipal, lo que quiebra el concepto jurídico tradicional del municipio. Así, también hay pueblos que continúan según sus tradiciones y costumbres desarrollando su vida social y aún política, en forma independiente de la que existe reconocida por la legalidad como municipio, sin dejar de reconocerla.

En México, la existencia de ciudades cooperativas como la de Cruz Azul en el Municipio de Tula, Hidalgo y las múltiples unidades habitacionales de origen público y privado, con administraciones comunales distintas al municipio de su jurisdicción, son sólo un ejemplo de este rompimiento del concepto clásico de la Institución.

En conclusión podemos afirmar, que el término municipio implica la existencia de una organización político-administrativa de relativa autonomía, enmarcada en el orden jurídico constitucional del Estado, cuyos fines son: la atención de las necesidades de las localidades que lo integran, con exclusión de las que atienden los Gobiernos Federal y del Estado; la captación de los medios necesarios para satisfacerlas; la legalización democrática de las relaciones sociales; la satisfacción de la voluntad de la comunidad, para atender sus particulares propósitos; y, mantener vigente la identidad de la localidad con su Entidad y su País.

De lo anterior, podemos deducir que la existencia del Municipio, implica como mínimo los siguientes elementos:

Un territorio que conforme a su jurisdicción; una población vecindada e identificada; y un gobierno con personalidad jurídica, expresión de la voluntad de la comunidad.

Estos elementos conllevan la idea de los medios para allegarse recursos económicos, prestar servicios públicos y ejercer una facultad coactiva. Pasemos ahora a revisar brevemente estos elementos.

Elementos del Municipio

El Territorio.

Es el asiento y espacio físico donde el municipio ejercita su poder en forma exclusiva, dentro de la competencia legal que le establece la Constitución Política del País y las leyes que de ella se derivan.

Las funciones básicas que cumple el territorio para la vida del municipio son:

1. La delimitación del ámbito espacial de validez y aplicación de las leyes y disposiciones jurídicas, de competencia municipal;
2. El elemento físico necesario para la prestación de los servicios públicos a su cargo; y
3. La identificación regional de los habitantes vecindados en un espacio delimitado.

El territorio es un elemento indispensable para integrar la unidad política del Municipio, como entidad jurídica y la fuente natural de sustentación directa e inmediata de su población.

El derecho del municipio sobre su territorio lo comparte con la Federación, el Estado y los particulares. (La Constitución de México señala en su Artículo 27 que el derecho de los particulares está sujeto a "las modalidades que dicte el interés público", del que participa el municipio).

La migración del campo a las ciudades ha rebasado los trazos clásicos de la jurisdicción de un Municipio para introducirse en otros Municipios vecinos y confundir los límites tradicionales, lo que además ha producido a algunos casos el fenómeno conocido como "connurbación".

El problema se agrava con el acentuado y frecuente flujo de población en diversos sentidos, personas que transitan de su hogar a los centros de trabajo y viceversa, sujetando su vida en dos jurisdicciones distintas y bien caracterizadas, pudiendo hablarse de una doble vecindad o vecindad mixta. Se ha producido, por tal motivo, una sobreposición de actividades municipales, que generan duplicidad, alterando el concepto y alcance de lo municipal, principalmente en lo que se refiere a la jurisdicción territorial.

Es conveniente anotar que la explosión demográfica y los avances de la intensa urbanización de los últimos tiempos, han transformado el concepto tradicional del territorio, pues, además, de los asentamientos humanos en terrenos existentes, aunque impropios para ello, el aprovechamiento de nuevas áreas condiciona el concepto. La desecación del Lago de Texcoco y su transformación en terrenos urbanos, agrícolas y de otros usos, por ejemplo, han demostrado hasta donde la mano del hombre llega a cambiar el concepto tradicional del territorio.

En Europa, principalmente al observarse más aguda la necesidad de ampliar la base y estructura territorial del Municipio, al resultar inadecuada su concepción tradicional para atender las exigencias de determinadas actividades, que requieren un fuerte movimiento de relaciones intermunicipales, ha nacido la idea de asociación de municipios vecinos para lograr objetivos comunes.

La división política-administrativa interior de un Municipio, se basa en la categoría de la localidad, su población y los servicios con que cuenta. La localidad sede del Gobierno Municipal es denominada Cabecera Municipal, equivalente a una capital política, pudiendo existir, además, ciudades, pueblos, villas, estaciones, congregaciones, ejidos, rancherías, barrios y colonias; su división administrativa en Delegaciones (Sindicaturas en algunas Entidades), Sectores (Cuarteles) y Manzanas en las Zonas urbanas.

La división política del país, a nivel municipal, no fue planeada para garantizarle elementos vitales que tuvieran en cuenta objetivos a alcanzar. La estructura del territorio de nuestro país, como el de muchos otros, impide, como han señalado muchos autores, la administración y el aprovechamiento más racional del territorio, que podemos concluir, entre otras limitaciones las siguientes:

a) Topográficas. Salvo algunos servicios de índole federal y estatal (electricidad, petróleo, carreteras, agua) otros están sujetos al ejercicio de una jurisdicción tradicional, que impone trabas geográficas al desarrollo de las actividades productivas.

b) Coordinación. Limitaciones administrativas que impiden una eficiente coordinación para una planificación efectiva, por la intervención de innumerables planificadores que dificultan el tratamiento integral de las decisiones. Áreas aglomeradas que en la práctica se han fundido físicamente, permaneciendo intacto su fraccionamiento administrativo; otras, físicamente separadas por interdependientes factores económicos y sociales.

c) Financieras. Dificultades para ampliar una base financiera suficiente para la atención satisfactoria de las necesidades básicas de la comunidad, generando zonas marginadas, más extendidas que las que pueden atenderse.

d) Psicológicas. Una predisposición mental para el conservadurismo de los límites antiguos y tradicionales, que perdura en lo administrativo, que por su propia naturaleza es un elemento dinámico, como la sociedad misma.

Podemos concluir que el concepto del territorio, en la época actual, se coloca por encima de los tradicionales límites municipales y la administración pública debe comprender este constante cambio político, económico y social.

La Población.

Otro elemento fundamental que integra al Municipio, es la población que en él reside o transita. Es, sin duda, el elemento más aludido cuando se desea referir al concepto del Municipio.

Mucho se ha dicho que la agrupación de familias constituye el Municipio, aunque hoy día comprendemos que su concepto tiene un significado mucho más amplio, en donde la agrupación de familias sólo es parte del Municipio, y desde luego requisito indispensable para su existencia.

La simple agrupación de familias constituye lo que los diversos autores han denominado el régimen pre-municipal, que da paso al Municipio natural, cuando se constituye en una comunidad domiciliaria, sin adoptar una forma de organización política local y que, finalmente, cuando se llega a ella se constituye el Municipio político-administrativo, como lo afirma Ochoa Campos.

Elemento indispensable de la población son las relaciones de vecindad que se establecen por la aglutinación de afinidades de tipo local, como el régimen de propiedad, la residencia habitual, el comercio, la religión, la educación, las costumbres, etc., que además de establecer rasgos distintivos a cada comunidad, permite diferenciar entre los habitantes y los transeúntes, quienes no participan con la misma intensidad de esas relaciones de vecindad.

Basados en la concepción de lo vecinal o "localismo", como le llaman algunos tratadistas, Fernando Albi, ubica tres categorías opuestas a los principios de la concepción histórico-natural del municipio:

1. Las localidades desposeídas de personalidad, por no alcanzar los índices mínimos de capacidad económica.
2. La personalidad disminuida, municipios sólo de nombre.
3. Los municipios de pleno derecho.

Entiende Albi, que “el municipio es una consecuencia del localismo, que surge cuando en un ambiente localista coinciden determinadas circunstancias históricas y políticas, y jurídicamente se le reconoce”. Luego, entonces, cuando el localismo disminuye, el municipio tiende a desaparecer.

Para fines de nuestro estudio y de agrupar desde el punto de vista político-administrativo a la población de un Municipio, la podemos identificar como: electores, funcionarios y empleados y los políticos.

Los Electores constituyen el sector destinatario de la acción municipal, el contribuyente y protagonista principal. En él podemos distinguir tres aspectos: como ciudadano-vecino, como contribuyente y como usuario-beneficiario. Como ciudadano-vecino tiene el carácter de sujeto activo dentro de la comunidad, es, además, contribuyente y las actividades municipales se realizan primordialmente en su propio beneficio. Integrantes del Municipio son también los funcionarios y empleados quienes, a través de su permanencia en el cargo, adquieren una situación de jerarquía social. Los políticos son vecinos que, en virtud de un procedimiento legal establecido para su elección, se convierten en detentadores del poder de los gobiernos municipales. Su misión es reconocer los objetivos de la comunidad y seleccionar los medios para alcanzarlos; su responsabilidad es que se alcancen.

Los estudiosos del comportamiento de grupos humanos aceptan, generalmente, las siguientes necesidades de sus integrantes:

La sociabilidad, el deseo de convivir con otros; la dignidad, es decir, el deseo de que se considere y respete cada uno como ser humano; la retribución justa y equitativa al esfuerzo y capacidad de cada miembro; el aprecio a las características distintivas de cada individuo y a su conducta en la comunidad.

En la medida que estas necesidades se satisfagan resultará la solidaridad y esfuerzo de la comunidad para el logro de sus propósitos comunes.

Desde el punto de vista gramatical, vecino es el que habita con otros en una localidad, por ello el término vecindad o vecindario implica la agrupación física é individualizada de las familias.

Desde el punto de vista legal, podemos observar que diversos ordenamientos establecen los conceptos, características, documentos y procedimientos que reglamentan la calidad jurídica de los habitantes del país. Establecen una diferenciación entre Ciudadano del país y Extranjero, otorgan la calidad de Ciudadano al llegar a una determinada edad y poseer un modo honesto de vivir, independientemente de su vecindad.

Las Disposiciones Locales distinguen a las personas por su condición política en el Estado y Municipio: originarios, vecinos, ciudadanos y transeúntes, estableciendo sus obligaciones y derechos.

Es fundamental tener conciencia de que en el concepto del Municipio el elemento central y primordial es el hombre, creador, actor y beneficiario de la Institución Municipal, perder de vista este aspecto nos llevaría a perder el objetivo básico del Municipio, su bienestar y desarrollo.

El Gobierno Municipal

Los factores jurídico y político del gobierno municipal se materializan en la administración municipal. La ubicación del gobierno municipal lo hace complejo para su comprensión; para unos, es el último nivel gubernamental; para otros, el intermedio entre los vecinos administrados y los gobiernos federal y estatal. Los ciudadanos le confieren cierto poder de decisión, que buscan ejercer por medio de sus representantes gobernantes, y el gobierno tiene la facultad discrecional de regulación general de la función pública, el control político y el financiero.

Las funciones del gobierno municipal dependen, en gran medida, de si está vigente en el país un régimen federal o de índole unitaria. En el primer caso, las actividades son realizadas conforme a una distribución de competencias legales del Gobierno. Cuando la organización es centralizada, la existencia de un gran número de departamentos en el gobierno central, reduce la participación de los gobiernos municipales en la vida pública del país, pero aún así existen como órganos de acercamiento administrativo en el ejercicio de la función pública a los ciudadanos.

En nuestro régimen federal, las Constituciones Federal y Locales norman la institución municipal, imponiéndoles límites a su actividad, entre otros:

1. Los principios republicano, federal y representativo;
2. El modelo económico y fiscal;

688 Municipio

3. El marco de su existencia, organización y funcionamiento.

Por ahora, en México, el gobierno municipal se puede caracterizar por :

1. La existencia de dos órganos de dirección; el ayuntamiento, con poder de decisión general; y, el presidente municipal y su cuerpo administrativo, con atribuciones de ejecución.

2. La responsabilidad de la actividad pública municipal se encuentra individualizada en el ayuntamiento-presidente municipal y no en la colectividad.

3. La función pública municipal es principalmente de índole administrativa.

4. La existencia de un patrimonio, sobre una base fiscal y de apoyo económico, federal y estatal, mínima para asegurar su permanencia.

5. El incremento en la prestación de los servicios públicos conocidos como municipales, debido al proceso de urbanización de las comunidades.

6. La ejecución directa de las obras públicas municipales con la cooperación económica y física de los beneficiarios en forma directa.

7. La capacidad para legislar sobre normas de índole municipal.

8. Un poder fiscal delegado por el Poder Legislativo Local.

La legislación local de México establece, además, la existencia de un secretario del ayuntamiento y del tesorero municipal, distribuyendo entre éstos y el presidente las funciones sustantivas del municipio; generalmente, esta forma está basada en el principio de separación de poderes.

También se le conoce como sistema dual o clásico, en el cual se atribuye al presidente municipal entre otras cosas, las siguientes facultades:

Iniciar disposiciones reglamentarias ante el concejo (ayuntamiento);

Vetar los acuerdos del concejo;

Presidir y dirigir las sesiones del cabildo —representar al Municipio;

Poseer voto de calidad en las votaciones del cabildo;

Administrar el gobierno, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de los acuerdos del ayuntamiento.

El Crecimiento Urbano

El crecimiento urbano ha venido a transformar la actividad municipal tradicional, la noción del gobierno municipal lo va convirtiendo en un sistema de prestación de servicios públicos locales. La incapacidad de corresponder institucionalmente a este nuevo sistema, explica la aparición de organismos de auxilio municipal, como son las juntas de mejoras materiales y los concejos de colaboración, órganos complementarios de la administración de los servicios municipales.

Entre los aspectos del crecimiento urbano que han afectado la idea tradicional del municipio, se encuentra el de la ciudad, como una estructura compacta y de relativa extensión territorial, lo que se aleja de la realidad actual, donde, además de comprender la expansión del tradicional "casco urbano", se incluye la de los polos de habitación cercanos a su alta influencia, creando un desarrollo en ambos sentidos que acercan y confunden rápidamente las tradicionales áreas de habitación, industria, comercio y recreación, hasta desaparecer sobre las áreas agropecuarias y forestales.

Este crecimiento ha convertido en negativa la fragmentación política de ciertas áreas de pequeña y relativa autonomía, que limita el desarrollo armónico de áreas comunes, y plantea la necesidad de encontrar una concepción actualizada del gobierno municipal, donde se reconozca que el tradicional núcleo de convivencia vecinal está desapareciendo.

La fiscalidad municipal también se encuentra en transición; ante una demanda creciente de servicios urbanos, la población tributa directa e indirectamente, en forma desproporcionada con las necesidades que genera, en las localidades donde labora, consume y donde habita.

Los municipios rurales, que se integran en microcomunidades generalmente dispersas, luchan contra insuperables dificultades, donde abundan las deficiencias de bienestar colectivo, apareciendo como incapaces de cumplir el objetivo mínimo de una comunidad.

Ante esta incertidumbre, los gobiernos federal y estatales promueven la descentralización y desconcentración de sus servicios, incluso en materias aceptadas de competencia municipal, en el marco de una planeación a nivel nacional que, sin considerar la esencia del gobierno municipal, lo convierten en simple gestor de su comunidad, y lo van integrando con mayor fuerza a un sistema de administración central, como parte de la misma.

690 Municipio

Los diversos sistemas de gobierno municipal están pasando por una etapa de crisis. Los progresos científicos y culturales han dejado obsoletos los sistemas de gobierno tradicionales. "Algunas naciones como Francia, les ha costado trabajo aceptar las modificaciones necesarias para poner al día el gobierno y la administración local. Otras, como Suecia, han introducido variaciones importantes en los últimos años. El sistema de gobierno local en la India está pasando por un período de transición, y los cambios que en ella se operan se orientan hacia la creación de gobiernos aldeanos y hacia el robustecimiento de los que empiezan a existir. En Inglaterra se han establecido, hace poco, cambios especiales para proceder a la reconstrucción del gobierno local.

Concejo Abierto

Desde el punto de vista jurídico, político y administrativo, el gobierno municipal puede tomar diversas formas, entre ellas se encuentra la llamada de Concejo Abierto, que consiste en el ejercicio del gobierno

. .por los individuos o jefes de familia residentes en el municipio, convocados al toque de campana y reunidos en el atrio del templo o en la plaza pública bajo la presidencia del Alcalde o Justicia.

El alcalde es nombrado por elección directa de los vecinos y, en algunos casos, por el Gobierno Estatal o Nacional; dura en sus funciones un periodo después de haber dejado el cargo. En unión de otros funcionarios, también nombrados por el pueblo, ejerce las funciones administrativas ordinarias. Este gobierno es propio de municipios con escaso número de habitantes...".

Esta fue la típica forma de gobierno del municipio español, en las pequeñas comunidades rurales.

Todavía en la actualidad las resoluciones de muchas comunidades rurales, son tomadas mediante la práctica del Concejo Abierto, el que coexiste con el Cabildo (Concejo Cerrado) actual de nuestros Municipios, en forma completamente independiente y extrajurídica.

Como se puede apreciar, esta forma de gobierno municipal responde a la necesidad política y social de las pequeñas comunidades, generalmente rurales, que por lo sencillo de las funciones político-administrativas encargadas a este tipo de municipalidades, las decisiones comunitarias pueden ser tomadas directamente por los habitantes. Este tipo de gobierno tiende a desaparecer, debido al incremento de la urbanización, consecuencia del

crecimiento demográfico y de la migración; en algunos países, ha sido superado en la legalidad y está siendo sustituido en la realidad por formas de representación.

Cabildo y Alcalde

En los Municipios densamente poblados lo inoperante del concejo abierto hacía interminables las deliberaciones, lo que originó el nacimiento de un sistema representativo, integrado por un concejo "cerrado" o cabildo, nombrado por los vecinos e integrado por un número variable de miembros llamados concejales, regidores o ediles, mediante elección directa, a los que la comunidad les delega facultades de gobierno, legislación y administración.

El alcalde, presidente o intendente, puede ser designado por los regidores o electo por los propios vecinos, así también los demás funcionarios municipales.

El gobierno municipal en nuestro país, que ha tomado la forma de cabildo, se ha caracterizado por la presencia de un funcionario ejecutivo, el presidente municipal, quien centraliza la autoridad en su persona. Bajo este sistema el presidente, máxima autoridad del cabildo, designa al personal que le acompañará en su gestión administrativa, designación que se realiza mediante la propuesta, y generalmente es aprobada por el ayuntamiento. Las líneas de autoridad y responsabilidad están bien delimitadas. Los funcionarios administrativos están comprometidos con el jefe del ayuntamiento y por existir la centralización de autoridad y responsabilidad en una sola persona, éste se hace responsable de hecho ante la opinión pública.

Las Comisiones Municipales

Los demás regidores, fuera de la función del cabildo, se integran en comisiones de supervisión. Las comisiones entre los miembros de los ayuntamientos generalmente sólo han figurado en el papel, no se ha logrado, a la fecha, la funcionalidad que pensaron sus creadores, aunque, en nuestra opinión, constituyen una base de la función municipal para lograr una administración ágil, eficiente y participativa.

Esta deficiencia se presenta en México, en algunos casos, dentro de la propia legislación. Los estados de Coahuila, Chiapas y Nayarit por ejemplo, les confieren carácter de asesor y de estudio en la formulación

de dictámenes relativos a los asuntos de su comisión. Otras entidades como Jalisco, disponen que: “Los Ayuntamientos ejercerán sus atribuciones por medio de Comisiones ejecutoras, permanentes o especiales, que obrarán con sujeción a lo que aquellos dispongan”; y en Querétaro, que las Comisiones “se encarguen de la dirección de los servicios públicos”.

En otras entidades se dispone en forma semejante aunque imprecisa, generalmente falta reglamentar su funcionalidad.

El contenido de la actividad municipal está íntimamente relacionado con las tradiciones locales, condiciones sociales, políticas, económicas y las circunstancias históricas de su evolución. Es aquí donde resalta la trascendencia de su funcionalidad y capacidad para satisfacer las necesidades de su comunidad, con fundamentos en su concepción histórica y jurídica.

Gobierno Municipal de Comisión

El sistema de gobierno municipal de comisión, de origen Norteamericano, ha existido desde 1863 bajo diversos nombres. La ciudad de Sacramento, en ese año, tenía una carta que ponía el control completo del gobierno de la ciudad, en una “junta de comisionados” de 1870 a 1882. Nueva Orleans tuvo una forma de gobierno de comisión; desde 1878, los gobiernos de la ciudad de Washington han estado integrados por una comisión de tres personas y en algunas otras ciudades como Memphis y Mobile estuvieron temporalmente gobernadas por comisiones.

Sin embargo, ni los nombres de Sacramento ni de Mobile, se asocian con el Plan de Gobierno Municipal de Comisión, que se conoce con el nombre de Plan de Galveston, nombre de la ciudad norteamericana que adoptó el sistema de gobierno de Comisión en 1901, debido a que, en los periodos anteriores, había llegado a graves situaciones de gobierno: entre 1890 y 1900 la deuda municipal de Galveston aumentó en 3 millones de dólares; los jefes de departamento electos por votación, nombraban a sus amigos personales y a líderes para desempeñar los principales puestos, y toda la maquinaria del gobierno tenía un solo objeto; enriquecer a los funcionarios.

Las irregularidades provocaron que los ciudadanos nombraran un comité que redactara una nueva legislación, que fue enviada a la Legislatura Estatal y que, reformada en algunos de sus puntos, se aprobó en septiembre de 1901.

En la nueva legislación no se incluía el tradicional gobierno del alcalde y su concejo, sustituyéndolo por una comisión de cinco miembros electos por la comunidad. Uno de los cinco recibió el título de Alcalde Presidente, con derecho a presidir las reuniones de la Comisión, sin el tradicional voto de calidad.

La comisión determinaba la política municipal, la promulgación de ordenanzas, los nombramientos y la supervisión del área administrativa. La comisión concentraba los poderes.

Entre 1904 y 1907, dos ciudades de Iowa y cinco ciudades de Texas, votaron por la adopción de un gobierno de comisión que terminó por ser conocida como Plan de Des Moines, el cual conservó la elección directamente y mantuvo vigente el derecho de destitución.

Las ciudades que han adoptado el gobierno de Comisión, le han hecho reformas o adiciones al sistema, de acuerdo a sus necesidades locales.

La Comisión está constituida, generalmente, por cinco o siete miembros, con duración de uno, dos o hasta seis años. De entre ellos, uno es designado para que desempeñe el puesto de alcalde. Su nombramiento le da ciertas facultades como la de convocar las reuniones de la Comisión y dirigirlas y le confieren el voto de calidad. Sin embargo, sustancialmente los cinco comisionados tienen las mismas facultades.

El gobierno de comisión difiere de los otros tipos de gobierno, en virtud de que concentra la responsabilidad, que no puede pasar de unos a otros. "Es un absurdo, declaraban, esperar buenos resultados de un sistema que diluye la autoridad entre un alcalde, veinte o más concejales, ocho o diez jefes de departamento designados por elección y un determinado número de juntas independientes. Por lo tanto, concentremos todos los poderes municipales en una sola Comisión de cinco hombres y hagámosla responsable por todos sus actos".

Sin embargo, también por ello se le ha señalado una diferencia: tiene un cuerpo legislativo pequeño, que está constituido por cinco miembros que no tiene la facilidad de apreciar y satisfacer todas las necesidades, pero si la comisión aumenta el número de sus miembros no sería recomendable debido a que pronto llegarían a la anarquía.

De Gerente o Director Municipal

En algunos países (principalmente en los Estados Unidos) con el propósito de evitar actos arbitrarios y personalismo por parte del máximo

ejecutivo municipal, existen controles del cuerpo legislativo correspondiente a un riguroso sistema de mérito en la selección y promoción de personal; sin embargo, la ausencia de adecuados controles y disposiciones que aseguren la eficiencia de la administración pública, ha permitido que presiones diversas originen inseguridad en el personal e ineficiencia en el ejercicio de las funciones municipales.

Con base en estas consideraciones, se ha originado un sistema denominado de gerencia o director municipal, en el que se conocen dos variantes: la primera de ellas aceptada principalmente por las grandes ciudades (v.gr. Los Angeles y Nueva York), consiste básicamente en suplir al alcalde electo o nombrado por el concejo o cámara, con un asistente profesional, y colocar bajo su responsabilidad determinados departamentos. Cada jefe administrativo puede ser responsable tanto ante el concejo, o ante el alcalde. Esta tendencia se basa en dos consideraciones: a) se duda de la capacidad de un solo hombre para manejar adecuadamente las complejas y detalladas tareas de la vida municipal de las grandes ciudades; b) el alcalde, sin autoridad administrativa sería un deficiente líder político de su comunidad.

La segunda variante es denominada gerente de la ciudad city manager, y supone la existencia de un concejo municipal electo, que designa un gerente general, profesional de la ejecución de la política que éste determine, coexistiendo con el alcalde, que sólo cumple funciones de representación y dirección del concejo. El gerente nombra y dirige a los jefes de departamento o unidades, sin la intervención de los miembros del concejo.

Esta forma de gobierno se parece a la de las empresas particulares, donde los accionistas (electores), eligen a los directores (concejales), definen la política a seguir y el gerente se encarga de cumplirla, pero el cuerpo de directores, no interviene en forma directa, sino sólo a través del gerente.

Principios Generales

Los principios generales en que se basa esta forma de gobierno son, entre otros:

1) Planificación de la Jerarquía.

Basada en la unidad de mando y comunicación a través de canales previamente establecidos. El gerente es colocado en la parte superior de la organización, desde donde ejerce un "liderazgo" personal y administrativo sobre la organización.

Las actividades que los funcionarios desarrollan están claramente definidas.

El gerente ejercerá su "influencia" administrativa sobre los integrantes de la estructura, mediante la "cadena de comando". Existe la "unidad de mando", según la cual cada funcionario tiene sólo un superior de quien recibir instrucciones.

Del concepto formal de jerarquía se desprende la delegación de funciones, se entiende que la autoridad del gerente es delegada por él a sus subordinados. Cada subordinado tiene un área específica para tomar decisiones, pero él siempre será responsable ante su superior inmediato.

2) Supervisión Equilibrada.

Debe ser lo suficientemente pequeña para que el gerente y sus ejecutivos presten la adecuada atención a cada jefe de área.

3) Poder para Nombrar y Remover al Personal a su Cargo.

La autoridad para nombrar o remover a los jefes de área u otro personal administrativo es una de las características que el gerente o director debe poseer, a fin de poder controlar la administración. Las decisiones que a este respecto se tomen no requerirán, ni la aprobación del alcalde ni la del concejo municipal, y en algunos casos solamente estarán limitadas por las disposiciones que contenga un reglamento interno.

4) Reglamentación Interna.

Debe existir una reglamentación que establezca los principios, normas y procedimientos de la administración interna. Ello implica la aplicación de normas que regulen las remuneraciones, ascensos, estabilidad, régimen disciplinario, entre otros aspectos.

Los principios anteriores se complementan y son la piedra angular que permitirá la eficiencia de esta forma de gobierno. Si no se establecen normas obligatorias que regulen su operación, de nada valdrá la implantación de las técnicas más sofisticadas o los criterios más refinados, ya que se deja la posibilidad de que persistan "las influencias".

Para algunos autores norteamericanos, el defecto más serio del sistema de la dirección municipal es su incapacidad para producir un liderazgo político competente".

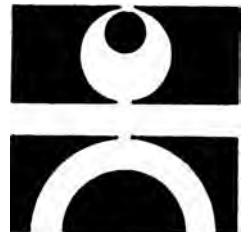
696 Municipio

El concejo es incapaz de ejercerlo por el número de sus miembros y el alcalde como figura decorativa no tiene posibilidades, dándose los casos en que el propio director municipal es el líder político.

Tres posibilidades se dan en este aspecto. En ocasiones, el alcalde es un personaje fuerte (strong mayor), y su influencia rebasa informalmente la autoridad del gerente municipal (city manager); en otras, el poder se equilibra en ambos personajes en distantes oportunidades; y también se dan casos de un débil liderazgo del alcalde (weak mayor), donde el gerente municipal alcanza a manipular al concejo.

En Estados Unidos, algunas universidades han establecido como profesión universitaria la del city manager (v.gr. La Universidad del Sur de California).

Como se puede apreciar, el objetivo principal de esta forma de gobierno es la de separar la función política de la función administrativa, lo que no se ha logrado en la praxis.



MUÑIDOR

Persona que manipula el comportamiento de otros individuos para concertar tratos, fraguar intrigas o realizar fines semejantes en los medios políticos. SJG

MUTUALIDAD

Régimen de prestaciones mutuas de una empresa, en el que las ganancias son distribuidas entre los miembros que la componen, en proporción al trabajo realizado. Se aplica también a las instituciones de seguridad social, sin fines lucrativos, en las que los miembros son a la vez aseguradores y asegurados, y en relación a las cuotas, los beneficiarios obtienen prestaciones iguales o proporcionales. SJG

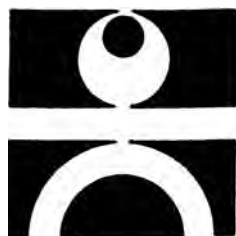
MYRDAL, KARL GUNNAR (1898-) Sueco.

Obras: Equilibrio Monetario; Población, un Problema para la Democracia; El Elemento Político en el Desarrollo de la Teoría Económica; Solidaridad o Desintegración; Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas; La Educación en la Perspectiva de la Historia; Objetividad en la Investigación Social; El Valor en la Teoría Social; El Estado del Futuro; El Reto a la Sociedad Opulenta; otras.

Doctor en derecho, economista y político, Premio Nobel de Economía 1974. Sostiene que la integración económica es un ideal, definido como una serie de premisas de valor que proporcionan un punto de vista a partir del cual puede estudiarse la realidad. En los países desarrollados, la integración nacional ha seguido la tendencia del Estado benefactor: se han adoptado gradualmente una serie de medidas para nivelar las diferencias de ingreso y de riqueza, a través de eficaces sistemas de impuesto sobre la renta, sobre el capital y las sucesiones, que tienden a limitar la constante existencia pasiva de fortunas privadas durante varias generaciones. Sin embargo, Myrdal afirma que mientras esos procesos de integración nacional son cada vez más firmes, la integración internacional es débil e ineficaz, y tiende a ser cada vez más una abstracta utopía, sobre todo cuando los países desarrollados, vista la limitación de recursos disponibles, mantienen una teoría de selección, según la cual se auxilia a los países que tienen oportunidades de salir adelante, pero se considera preferible renunciar a dar ayuda a los países más pobres, pues de otra manera los individuos salvados de la muerte se reproducirían, y sus hijos estarían condenados a morir de inanición.

Para el economista sueco, la crisis del petróleo, la explosión demográfica, la crisis de alimentos, la continua militarización de las economías de todos los países y

la falta de previsión para crear más relaciones financieras y económicas normales en el mundo, son algunas de las causas más importantes que impiden la colaboración internacional, lo que conduce a un mayor empobrecimiento de la mayor parte de los países subdesarrollados y al deterioro de la sociedad internacional en su conjunto. Si el mundo ha tendido siempre hacia la deriva, afirma Myrdal, el actual se está moviendo con mayor velocidad hacia esa dirección, no sólo como resultado de la tecnología moderna, sino más bien por el carácter marginal de la ayuda de los países desarrollados a los países pobres, ya que estos últimos no necesitan un poco de dinero, sino cambios fundamentales de las condiciones en que se vive y trabaja. A partir de esta consideración, Myrdal sostiene que "sin muy radicales cambios en los patrones de consumo de los países ricos, toda palabra piadosa acerca de un nuevo orden económico mundial es un engaño". SJG



CONSEJO CONSULTIVO

Dr. Pablo González Casanova / Lie.
Ernesto Enriquez Coyro / Lie. Enrique
González Pedrero / Lie. Fernando
Solana Morales / Lie. Enrique Velasco
Ibarra / Lie. Gustavo Martínez Caba-
ñas / Lie. Víctor Flores Olea / Lie. Raúl
Cardiel Reyes / Lie. Moisés Ochoa
Campos / Lie. Elena Jeannetti Dávila /
Lie. Miguel F. Duhalt Krauss / Lie.
Mario Martínez Silva / Lie. Alfredo
Castillo Rojas.

EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN
CIENCIAS POLITICAS Y ADMINIS-
TRACION PUBLICA, A.C. tiene los
propósitos siguientes:

- Vigilar el ejercicio de la Profesión de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, con objeto de que ésta se realice dentro del más alto plano legal y moral.
- Auxiliar a la Administración Pública con capacidad para promover lo conducente a la moralización de la misma.
- Prestar la más amplia colaboración al poder público como cuerpo consultor.
- Colaborar en la elaboración de los planes de estudios profesionales.
- Hacerse representar en los congresos relativos al ejercicio profesional.
- El Colegio cuenta con dos secciones: una en Baja California Norte y otra en Coahuila. Publica la Revista de Política y Administración, sobre temas de interés nacional y edita libros y folletos de difusión relacionados con las ciencias políticas y la administración pública.



El Diccionario de Política y Administración Pública trata de presentar el vocabulario más relevante que se utiliza, actualmente, en la teoría y práctica de las funciones gubernamentales y de la actividad política en general. Centra su interés en las teorías, técnicas y autores que describen, explican, analizan el fenómeno político-administrativo.



Ideas-Técnicas-Autores